



TESIS DOCTORAL
2015

FIRMEZA FRENTE AL DELITO, INSEGURIDAD Y
VALORES POSTMATERIALES EN LA MODERNIDAD
TARDÍA. UN ANÁLISIS DE LA AGRAVACIÓN POR
REINCIDENCIA COMO EJEMPLO DE LAS TENDENCIAS
PUNITIVAS CONTEMPORÁNEAS

Alfonso Serrano Maíllo
Licenciado y doctor en Derecho y DEA en Sociología

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA I, FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, UNED

DIRECTOR: PROF. DR. FERNANDO REINARES NESTARES
TUTOR: PROFESOR DR. JOSÉ ALMARAZ PESTANA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA I, FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, UNED
2015

FIRMEZA FRENTE AL DELITO, INSEGURIDAD Y
VALORES POSTMATERIALES EN LA MODERNIDAD
TARDÍA. UN ANÁLISIS DE LA AGRAVACIÓN POR
REINCIDENCIA COMO EJEMPLO DE LAS TENDENCIAS
PUNITIVAS CONTEMPORÁNEAS

Alfonso Serrano Maíllo
Licenciado y doctor en Derecho y DEA en Sociología

DIRECTOR: PROF. DR. FERNANDO REINARES NESTARES
TUTOR: PROFESOR DR. D. JOSÉ ALMARAZ PESTAÑA

Dedicado a mi buen padre.

Con mi agradecimiento a mis Maestros en Sociología, los profesores Fernando Reinares Nestares y Javier Callejo Gallego, por sus enseñanzas, su ejemplo y su paciencia.

«Under the canopy... I'th'city of kites and crows»,
Shakespeare, *Coriolanus*, IV, V.

INDICE

INTRODUCCIÓN

FIRMEZA/BENEVOLENCIA FRENTE AL DELITO EN EL MARCO DE LA MODERNIDAD REFLEXIVA

1. La limitada preocupación por la firmeza frente al delito a nivel individual	11
2. Algunos puntos de partida	54
3. Tiempos de cambio: la <i>modernidad reflexiva</i>	26
4. Ambivalencia.....	40

CAPÍTULO I

MODERNIDAD REFLEXIVA E INSEGURIDAD

1. La conexión entre modernidad reflexiva e inseguridad en las sociedades y en los individuos contemporáneos	53
1.1. El rol del riesgo, la individualización y la cosmopolitización en la inseguridad contemporánea.....	53
1.1.1. Introducción	53
1.1.2. Riesgo e inseguridad	55
1.1.3. Individualización e inseguridad	77
1.1.4. Cosmopolitización e inseguridad.....	87
1.1.5. Conclusión	91
1.2. Individuos expuestos al miedo y la inseguridad.....	93

2. La respuesta macro e individual a las fuentes de inseguridad.....	97
2.1. Introducción	97
2.2. Fuentes supraindividuales de seguridad: nuevas formas de comunidad	100
2.3. Diferencias individuales, reacciones típicas y estrategias individuales de gestión y adaptación a la inseguridad	106
2.3.1. Características individuales.....	106
2.3.2. Reacciones diferenciales	109
2.3.3. Estrategias adaptativas propias de la agencia	110
3. Firmeza frente al delito a nivel estatal en la modernidad reflexiva. ¿Democracia en juego?	117

CAPÍTULO II

LA AGRAVACIÓN POR REINCIDENCIA COMO EJEMPLO DE LAS TENDENCIAS PUNITIVAS CONTEMPORÁNEAS. UN PROCESO DE CIVILIZACIÓN/DESCIVILIZACIÓN

1. Introducción.....	127
2. El proceso de civilización de Elias	136
3. Evolución histórica de la agravación por reincidencia: un proceso de civilización/descivilización.....	149

CAPÍTULO III

LA EXPLICACIÓN A NIVEL INDIVIDUAL DE LA PUNITIVIDAD Y SU AUMENTO

1. La firmeza frente al delito como actitud relativa al castigo	159
2. Enfoques sobre la firmeza frente al delito	165
3. La formulación originaria de la <i>teoría de los sentimientos de inseguridad</i>	166
4. Una extensión de la teoría de los sentimientos de inseguridad	171

4.1. El concepto de inseguridad	171
4.2. Aspectos subjetivos y objetivos de los sentimientos individuales de inseguridad.....	178
4.3. Valores e ideología	184

CAPÍTULO IV

LA INSEGURIDAD COMO CAUSA DE LA FIRMEZA. UN ESTUDIO EMPÍRICO DE LAS ACTITUDES HACIA LA PENA DE MUERTE ENTRE LOS JÓVENES ESPAÑOLES

1. El Sondeo sobre la juventud española, 2005 (primera oleada) y 2006 (segunda oleada) (estudios número 2596 y 2637 del Centro de Investigaciones Sociológicas)	191
2. Variable dependiente: postura frente a la pena de muerte.....	195
3. Variables independientes.....	201
3.1. Sentimientos de inseguridad	201
3.2. Valores postmateriales.....	213
3.3. Variables independientes agregadas: tasas de criminalidad y corrupción	223
4. Controles.....	225
4.1. Variables socio-demográficas.....	225
4.2. La ideología política y el problema de la no respuesta al nivel del ítem.....	227
4.3. Interacción entre valores postmateriales e inseguridad	232
5. Recapitulación	232
6. Resultados.....	235
6.1. Análisis ordinarios	235
6.2. Comprobación de las asunciones de los modelos.....	248
6.3. Análisis con imputación de datos perdidos	250
7. Limitaciones de la presente investigación.....	252

CAPÍTULO V

LA FUNCIÓN SIMBÓLICA DE LA FIRMEZA FRENTE AL DELITO COMO MECANISMO A NIVEL INDIVIDUAL. EL DURKHEIM TARDÍO

1. La idea de los mecanismos en Sociología	257
2. La conexión teórica entre inseguridad individual y punitividad	261
3. La actualidad del Durkheim tardío	264
4. <i>Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia</i>	270
5. Las comunidades de <i>Las formas elementales de la vida religiosa y en la actualidad</i>	288
6. Televisión y <i>comunidades imaginadas</i>	297
7. Comunidades: ritos y creencias	313
7.1. <i>Ritos</i>	315
7.2. <i>Creencias</i>	329

CAPÍTULO VI

LOS FIRMES FRENTE AL DELITO COMO UN GRUPO DISCRETO DE INDIVIDUOS

1. Introducción.....	335
2. La presente investigación	336
2.1. Los sondeos La opinión pública de los españoles de ASEP (estudios 217, 226, 230 y 233).....	336
2.2. Estrategia analítica	340
3. Resultados.....	341
4. Conclusión	355

CAPÍTULO VII

LA COMUNIDAD DE FIRMES FRENTE AL DELITO: NATURALEZA
CUANTITATIVA, FACTORES EXPLICATIVOS Y PREDICTORES

1. Introducción.....	357
2. El presente estudio.....	360
2.1. Hipótesis	360
2.2. Datos: <i>el estudio MGF</i>	361
2.3. Estrategia analítica.....	375
3. Resultados.....	378
3.1. Análisis ordinarios. La naturaleza del constructo firmeza frente al delito	378
3.3. ¿Existen «ideólogos» en nuestra muestra?	390
3.4. Comprobación de las asunciones del modelo de clases latentes (M_1).....	393
3.5. Análisis de rasgo latente	396
3.6. Análisis con datos perdidos	398
4. Discusión	401
5. Conclusiones.....	412
6. La inseguridad como factor explicativo de la clase latente de firmas frente al delito en el estudio MGF	414
6.1. Introducción	414
6.2. Variables utilizadas en el presente estudio	415
6.2.1. Firmeza frente al delito	415
6.2.2. Seguridad	417
6.2.3. Otras variables independientes y controles.....	421
6.2.4. Resumen.....	423
6.3. Análisis	423

CONCLUSIONES429

BIBLIOGRAFÍA435

INTRODUCCIÓN

FIRMEZA/BENEVOLENCIA FRENTE AL DELITO EN EL MARCO DE LA MODERNIDAD REFLEXIVA

1. La limitada preocupación por la firmeza frente al delito a nivel individual

En los últimos años se viene observando que los niveles de firmeza frente al delito han aumentado de modo notable a nivel legislativo –y quizá también respecto de otros– en nuestro país y en otros muchos. Algunos autores se han referido a fenómenos como éste y semejantes, aunque con importantes matices y distintos alcances, como *renacimiento punitivo*¹, *nueva punitividad*² o *populismo punitivo*³. Este desarrollo –que se ha descrito en una mayoría de las naciones de nuestro entorno pero que, a la vez, cuenta con tendencias divergentes incluso entre regiones y subpoblaciones⁴– ha generado una preocupación sobresaliente en la doctrina académica y en otros ámbitos, incluyendo a ciudadanos educados.

¹ Kury et al., 2004: 84.

² Beckett y Sasson, 2000: 61; Pratt et al., 2005: xii-xiii.

³ Pratt, 2005: 8-20, sobre todo 8; Roberts et al., 2003: vii y 4-5.

⁴ Bondeson, 2005: 189-199; Meyer y O'Malley, 2005: 201-214; Neapolitan, 2001: 691-707; Nelken, 2005: 218-233.

Por lo que se refiere a la literatura científica española –y en buena medida también la comparada–, ésta se ha centrado principalmente en cuatro cuestiones. Para empezar, se pueden apreciar en nuestra legislación jurídico-penal, al menos desde hace unos veinte años, un aumento de las conductas tipificadas como delictivas, ampliaciones de los tipos penales ya existentes, elevación de las penas, crecientes limitaciones para alcanzar la libertad por diversas vías, etc. Algunos autores se refieren ilustrativamente a estos desarrollos legislativos de mayor firmeza, que constituiría una dimensión de un proceso más amplio –el cual abarcaría también el Derecho procesal o el tratamiento de la seguridad pública⁵–, como una «expansión de las sanciones penales»⁶ o una «expansión del Derecho penal»⁷.

Por lo que se refiere a nuestro país, ya el Código penal de 1995 fue más punitivo que el anterior, que paradójicamente procedía de la época tardo-franquista: el Texto Refundido de 1973. Desde su entrada en vigor en 1996, el Código penal ha sufrido más de treinta reformas, las cuales han seguido, con pocas excepciones, una tendencia punitiva. Existen numerosos y exhaustivos estudios de estos desarrollos que me eximen de comentarlos aquí⁸. Tan importantes como los cambios de naturaleza cuantitativa son los cualitativos, esto es referidos a los propios fundamentos del Derecho penal. Aunque diversos tratadistas y comentaristas continúan describiendo un Derecho basado en principios tales como los de culpabilidad, mínima intervención y legalidad, lo cierto es que nuestra legislación jurídico-penal hace tiempo que no responde a esta naturaleza. Aunque debo remitirme a otro lugar, *infra*, para profundizar en esta cuestión, baste adelantar que el Derecho penal contemporáneo se ve permeado por el pensamiento del riesgo en una tendencia que parece imparable. Puesto que este nuevo estilo cognitivo mira hacia adelante y no hacia atrás, lo lógico es aplicar medidas preventivas en aras del potencial comportamiento futuro de un individuo. Sus actos pasados, eso sí, son relevantes en cuanto que

⁵ O'Malley, 2010: 83; Zedner, 2009: 84-85.

⁶ Feeley y Simon, 1992: 460.

⁷ Silva Sánchez, 2001.

⁸ Aranda Ocaña et al., 2005: 41-145; Serrano Maíllo, 2006a: 245-252; Serrano Maíllo y Serrano Gómez, 2007: en prensa; Zugaldía Espinar, 2006: 1347-1382.

ofrecen una base para valorar, en la medida de lo posible, la peligrosidad –esto es la probabilidad de que un individuo cometa un delito de una cierta gravedad en el futuro. Puesto que los riesgos no son asegurables ni previsibles, a la par que sus efectos pueden ser devastadores –por baja que resulte su probabilidad– hasta el punto de destruir la vida en nuestro planeta, el potencial coste de no intervenir es ya demasiado alto. La mínima intervención se convierte así en una máxima intervención que siempre se queda corta. Finalmente, con riesgos invisibles e imprevisibles en mente no es posible ya definir con precisión y de antemano qué comportamientos deben prohibirse y cuáles no. Los tipos penales, así las cosas, deben redactarse del modo más amplio posible. Los principios clásicos del Derecho penal antes reseñados, pues, dejan de tener justificación en una sociedad del riesgo y el Derecho penal positivo cambia de modo fundamental abandonando los principios fundamentales sobre los que se erigía tradicionalmente⁹.

En segundo lugar, la tasa de personas privadas de libertad en prisiones españolas también se ha elevado fuertemente¹⁰. No sólo eso. Nuestra evolución nos convierte en uno de los países europeos en que más *ha variado* (aumentado) la tasa de internos desde 1983: 3 naciones –España, Holanda y Portugal– resaltan entre los demás –alrededor de 80 internos por cada 100.000 habitantes *más* entre 1983 y 2002–, pero nosotros destacamos incluso en este grupo de *cabeza*¹¹. Esto es, que no sólo nuestros valores relativos son extremadamente elevados, sino que el ritmo de aumento es especialmente marcado. De nuevo, este escenario es bien conocido, y una remisión a la literatura es asimismo ahora pertinente para más detalles¹². Una estimación puramente cuantitativa que hemos presentado probablemente no agota todas las dimensiones de la firmeza frente al delito ni siquiera a nivel penitenciario. Así, no incluye valoraciones sobre las condiciones de cumplimiento, seguridad jurídica, permisos, enfermedades, suicidios, etc.

⁹ Zedner, 2009: 88.

¹⁰ Sack, 2004: 30-31; Wacquant, 2005.

¹¹ Von Hofer, 2004: 195-197.

¹² González Sánchez, 2011: 3-5.

Estos objetos de estudio se encuentran infraestudiados entre nosotros. Por ejemplo, en España suele ser habitual achacar la relativamente alta tasa de internos a una larga duración de las condenas y no a la frecuencia de entrada en prisión, cuando en realidad nos encontramos ante dimensiones autónomas de la firmeza/benevolencia frente al delito del Sistema de Administración de Justicia o del Estado. Sin salir del nivel de análisis estatal, habría que añadir las actuaciones de los Cuerpos y Fuerzas de seguridad, las condiciones en que se llevan a cabo los arrestos, la calidad del proceso de instrucción, etc. Puesto que apenas existe investigación sobre estos elementos, la común afirmación de que somos un país firme frente al delito sólo puede hacerse con confianza respecto de algunas de sus dimensiones estatales –aunque esta afirmación no es en absoluto baladí.

En tercer lugar, la doctrina patria ha prestado también una cierta atención a la firmeza frente al delito a nivel de los ciudadanos como grupo, eso es a nivel agregado o macrosociológico. Como regla, esta investigación está concebida como una crítica a los fundamentos empíricos de la teoría de la democracia en juego.

La idea que subyace a esta teoría es que existiría una conexión entre la firmeza frente al delito de los ciudadanos y la firmeza frente al delito del legislador en el sentido de que ésta sería una respuesta a la primera: el legislador aumenta la firmeza de las leyes *porque* es lo que los ciudadanos demandan. Puesto que en un sistema democrático las demandas ciudadanas deberían desempeñar *algún rol*¹³ en las decisiones de los gobiernos y en la legislación, en el caso de nuestra hipótesis la democracia estaría de algún modo desplegando su rol normal. Aunque la teoría de la democracia en juego rara vez ha sido defendida de modo consciente –de hecho su denominación tiene un matiz más bien irónico–, subyace de modo claro al pensamiento de algunos comentaristas. Por ejemplo, Marteache Solans y sus compañeras sostienen que «La opinión pública sobre política criminal es crucial ya que es tenida en cuenta por los poderes públicos, y la percepción que tienen los políticos y los medios de

¹³ Roberts, 2008: 119.

comunicación sobre los intereses de la sociedad determina el desarrollo de políticas públicas en este ámbito», «En España, concretamente, el peso de la opinión pública ha llevado a que los agentes institucionales, responsables de la creación de la política criminal, otorguen un acceso directo a las demandas sociales en la elaboración de las leyes penales»; mientras que Muñoz Conde y García Arán escriben en su conocido Manual que «La regulación vigente y la reforma que la ha traído, constituyen un triunfo de las concesiones a los sentimientos retributivos y de venganza alimentados demagógicamente», «cuando se renuncia a imponer la pena de prisión se está renunciando [...] a parte de las aspiraciones retributivas que están presentes en la colectividad social y que, frecuentemente, demandan una mayor dureza de las penas»¹⁴. Desde un punto de vista empírico, van Dijk y sus colegas informan de una correlación positiva entre la tasa de favorecimiento público de la pena de prisión en el caso del joven reincidente que roba una televisión según los resultados de una oleada de la ICVS y la tasa de encarcelamiento en 2002/2003. El país es la unidad de análisis. La correlación es estadísticamente significativa, aunque moderada ($r=0,19$)¹⁵. Este estudio, sin embargo, tiene las limitaciones de no utilizar más que países europeos occidentales y de no incluir ninguna variable de control.

En España, en efecto, se ha desarrollado una corriente crítica *hacia los fundamentos empíricos de la teoría de la democracia en juego* que se ha centrado en rechazar que existan razones para un aumento de la firmeza legislativa según la lógica de la teoría de la democracia en juego más que en rebatir la teoría misma¹⁶. La doctrina mayoritaria, si no unánime, mantiene que la población española no es especialmente punitiva o firme frente al delito. Esta valoración,

¹⁴ Marteache Solans et al., 2010: 2 y 3; Muñoz Conde y García Arán, 2007: 542 y 558. A mi juicio, esta interpretación realiza algunas asunciones que son difíciles de mantener en la práctica: que el legislador conoce los motivos de sus actos; que sabe si los ciudadanos son más o menos firmes o benévolo frente al delito; que se motiva por ello, etc. y, sobre todo, que el legislador tiene poder suficiente como para hacer valer sus deseos. Por el contrario, de la teoría que se promociona en esta monografía, que como sabemos se ubica en el nivel de análisis individual, es posible derivar consecuencias para niveles de análisis superiores. En particular, rechaza los mecanismos de la democracia en juego y considera, en cambio, que la firmeza o la benevolencia de un Estado se encuentra completamente desconectada en términos causales de las actitudes u opiniones de sus ciudadanos al respecto. Vid. sobre lo anterior Bauman, 2006: 143-154; el mismo, 2007a: 12 y 17.

¹⁵ Van Dijk et al., 2007: 90, Gráfico 3.17.

¹⁶ Este detalle es importante porque, por supuesto, si la teoría es falsa, esta corriente crítica está destinada al fracaso puesto que rechaza elementos que no desempeñan ningún rol causal en la parte sistémica.

sin embargo, necesita basarse en comparaciones por un lado con los países de nuestro entorno y, sobre todo, por otro, con una serie temporal de datos. Desde un punto de vista absoluto, esto es al margen de comparaciones, es muy difícil valorar si una población es firme frente al delito o no. Además, esta cuestión es irrelevante como crítica para la teoría de referencia.

Algunas encuestas generales llevadas a cabo por el Centro de Investigaciones Sociológicas han incluido una pregunta relativa al apoyo de la pena de muerte. Este es el caso, por ejemplo, de los estudios número 2212, 2440 y 2574, los cuales tuvieron lugar, respectivamente, en abril de 1996, diciembre de 2001 y octubre de 2004. Todos ellos contaban con muestras de un tamaño relativamente grande: en concreto se realizaron, respectivamente, 2499, 2471 y 2491 entrevistas. Los resultados para las preguntas sobre la pena de muerte, incluyendo la redacción de las mismas y de las categorías de respuesta, así como los porcentajes de las contestaciones se muestran más abajo en las Tablas 0.01, 0.02 y 0.03. Debe adelantarse, eso sí, que las comparaciones entre estas encuestas son muy difíciles de justificar –y lo mismo cabe decir para el caso de otras naciones.

Como muestran las Tablas, en abril de 1996, sólo un 14 por ciento sentía «más bien simpatía» por la pena de muerte, mientras que un 72 por ciento sentía «más bien rechazo». En diciembre de 2001 y para una población de entre 15 y 29 años de edad, un 17,2 por ciento dijo estar «a favor» de la pena de muerte y un 77,3 por ciento «en contra». Por último, en octubre de 2004, de nuevo para una población de 18 años de edad o más, el 18 por ciento estaba «a favor» y el 72,2 por ciento «en contra».

Sin embargo, **comparaciones entre estas encuestas son muy difíciles de justificar**. En efecto, sus disparidades metodológicas son significativas. Entre otras divergencias fundamentales, estos estudios *tratan temas generales diferentes, recurren a cuestionarios e incluso a redacciones de la pregunta de*

Tablas 0.01, 0.02 y 0.03. Redacción de la pregunta y porcentajes de respuesta a varias preguntas acerca de la *Postura sobre la pena de muerte*

CIS 2212. P8. «A continuación voy a leerle una serie de palabras y quisiera que me dijera, de forma rápida y sin pensarlo dos veces, si por lo que representan para Vd., cada una de ellas despierta más bien su simpatía o adhesión, más bien su rechazo u oposición, o, simplemente su indiferencia... P904 ¿Y de las siguientes?... Pena de muerte».

	<i>Más bien simpatía, adhesión</i>	<i>Más bien rechazo, oposición</i>	<i>Indiferencia</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
Postura frente a la pena de muerte	14	72	6,9	6,3	0,9

N=2494.

CIS 2440. P1212. «Ahora quisiera que me dijeras si, con independencia de lo que tú personalmente harías, estás a favor o en contra de... La pena de muerte».

	<i>A favor</i>	<i>En contra</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
Postura frente a la pena de muerte	17,2	77,3	3,8	1,7

N=2440.

CIS 2574. P12. «¿Está Vd. a favor o en contra de la pena de muerte?».

	<i>A favor</i>	<i>En contra</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
Postura frente a la pena de muerte	18	72,2	6,9	2,9

N=2491.

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS 2212, 2440 y 2574).

interés distintas, añaden introducciones no coincidentes, usan categorías de respuesta disímiles y tienen especialidades respecto a las muestras. Aunque es sólo una entre varias, la diferencia más evidente es que la población para el estudio 2471, de 2001, estaba constituida por adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años de edad; mientras que en los otros dos casos la población abarcaba a sujetos de 18 años de edad o mayores. No importa repetir, entonces, que las comparaciones entre estos datos no están justificadas. A la vez, estas y otras consideraciones, entre ellas las relativas a la representatividad de las muestras y ciertas tendencias características de cada país, **dificultan también comparaciones con otras naciones**¹⁷.

Un instrumento habitual para la medición de la punitividad y para la comparación entre países son los estudios de victimación, en especial los internacionales. A menudo, éstas preguntan por la *pena que se impondría a un joven de 21 años que ha robado por segunda vez una televisión a color*, ofreciendo varias categorías de respuesta (multa, prisión, servicios a la comunidad...)¹⁸. En particular aquí son de interés las seis oleadas de la Encuesta Internacional de Víctimas del Delito (ICVS) (1989-2010), parte de cuyos datos proceden de la Encuesta Europea sobre Delito y Seguridad (EU ICS). Como es sabido, España ha sido reacia a participar en las mismas, lo cual reduce enormemente su utilidad para nuestros fines. En todo caso, en la encuesta de 1989 sí participó España, al igual que en la de 2005¹⁹. El Gráfico 0.01, tomado de van Dijk y que es habitualmente reproducido en la literatura especializada, es muy interesante en este punto porque ofrece el porcentaje de encuestados en las ICVS 1989-2005 y EU ICS 2005 que preferían pena de prisión para el caso de robo en vivienda con reincidencia –con solo dos datos, pues, para España.

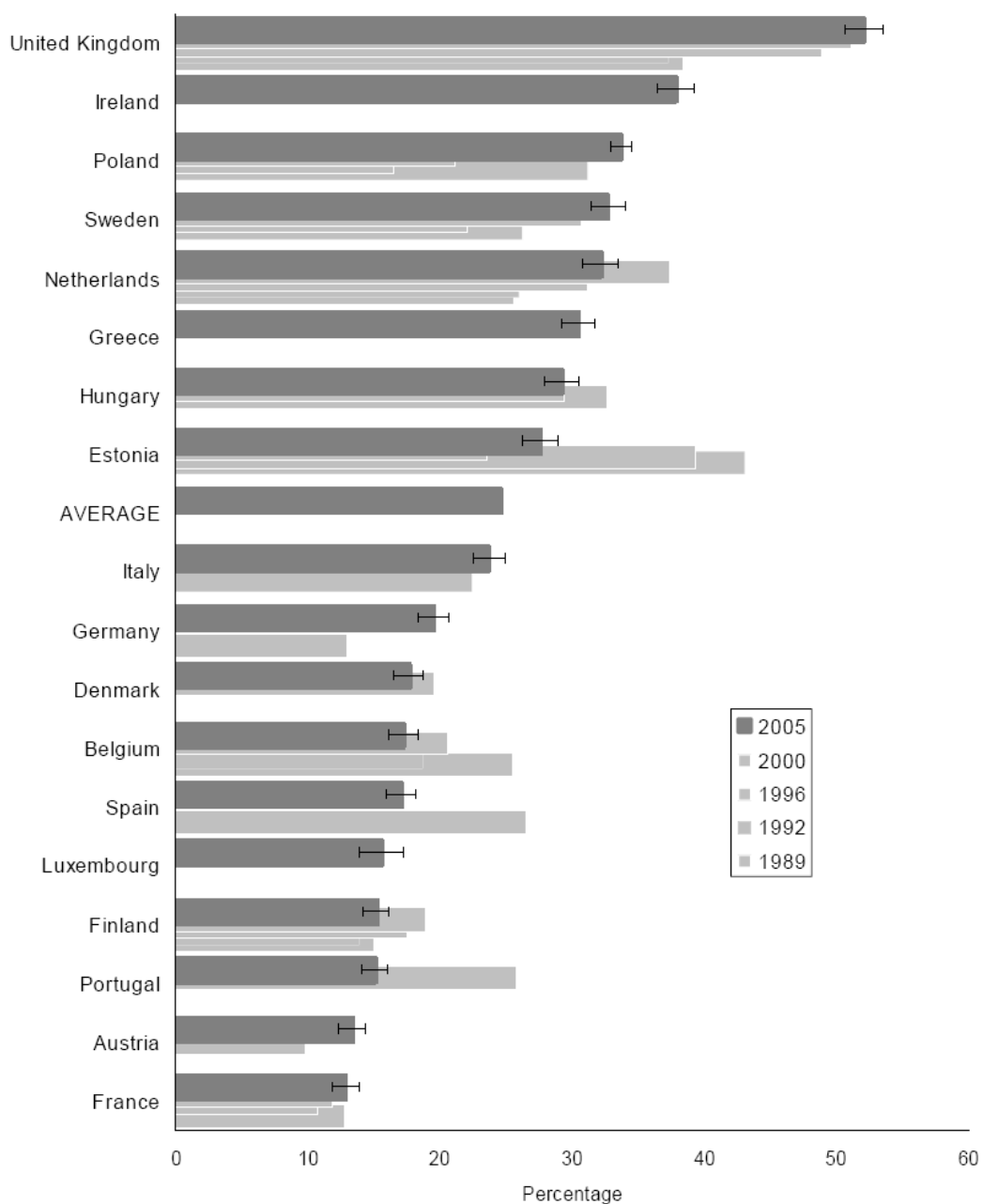
¹⁷ Por si fuera poco, la postura sobre la pena de muerte constituye un indicador débil de la firmeza o benevolencia al nivel de la población. Pese a todas las limitaciones, el recurso a datos secundarios es imprescindible (1), mucho más en países como España donde el acceso a financiación puede estar influenciado por factores extracientíficos.

(1) Serrano Gómez, Vázquez González et al., 2007.

¹⁸ Van Kesteren et al., 2000: 171.

¹⁹ Sobre estos datos y su interpretación, vid. von Hofer, 2004: 198-199; van Kesteren et al., 2000: *passim*; Kury, Obergfell-Fuchs y Smartt, 2002: 96-97; Mayhew y van Kesteren, 2002: 65-69 y 82-84.

Gráfico 0.01. Porcentaje de encuestados en las ICVS 1989-2005 y EU ICS 2005 que preferían pena de prisión para el caso de robo en vivienda con reincidencia



Como puede observarse fácilmente en el Gráfico 0.01, España muestra un nivel de punitividad significativamente inferior en 1989 en comparación con 2005 –en particular se observa un descenso de diez puntos porcentuales, del 27 al 17, de quienes eligieron la pena de prisión para el joven ladrón reincidente²⁰. Desafortunadamente, de nuevo **no es posible comparar estos datos entre sí debido**, *entre otras razones*, a que el modo de recogida de datos fue distinto: cara a cara en el domicilio del entrevistado en 1989 y telefónico en 2005. Así, no es posible saber cuál es el motivo de la divergencia: cambios en las actitudes de los españoles, efectos del modo u *otros*.

A la vez, España se ubica en el Gráfico 0.01, para las dos encuestas en que participó, por debajo de la media, esto es en comparación con sus compañeras –aunque de nuevo la de 1989 excluye cualquier comparación por la especificidad del modo de recogida de datos: con otra excepción, todas las demás utilizaron el modo telefónico. En particular, el porcentaje favorable a la pena de prisión para España y la media de todos los participantes fue, respectivamente, de 27 y 28 para 1989 (estos primeros datos son ignorables a nuestros intereses por los motivos esgrimidos) y 17 y 33 para 2004-2005. Debe advertirse de nuevo que también las comparaciones con otras naciones exigen una gran cautela, cuando no deben evitarse. Pueden pensarse en los problemas derivados de la inexistencia de marcos muestrales, de las tasas de no respuesta, de la selección del encuestado una vez contactada la vivienda, en el problema de los móviles, etc. pero también en otros problemas menos obvios como que los españoles probablemente se encuentran entre los europeos más preocupados por su buena imagen –de modo que no es descartable un sesgo de deseabilidad social. Lo que describimos aquí no implica ni mucho menos un rechazo a la metodología de encuesta –como tampoco a los datos oficiales, secundarios–, sino únicamente las serias dificultades derivadas de implementaciones diferentes.

Otras encuestas españolas han incluido también la pregunta del joven ladrón reincidente. Cataluña participó en 2000 en la encuesta internacional,

²⁰ Van Dijk et al., 2007: 149.

resultando en la medida más baja de punitividad de todos los participantes (7 por ciento a favor de la pena de prisión para el ladrón de la televisión)²¹. Garrido Genovés y sus colegas señalan que Luque utilizó el mismo cuestionario en otra encuesta en Cataluña en 1998²². Más acordes con el porcentaje de 1989 fueron los hallazgos de las encuestas de victimación que se llevaron a cabo en Málaga en 1993 y 1994 utilizando el modo telefónico: 31,3 y 23,8 por ciento respectivamente –si bien en 1993 no se incluyó la categoría de respuesta «Servicios a la comunidad»²³, lo cual excluye cualquier comparación entre estos dos esfuerzos. Ni que decir tiene que ninguno de estos loables esfuerzos es representativo de la población residente en España. García España y sus compañeras utilizaron la pregunta en su encuesta nacional de 2009. Encontraron que un 21,7 por ciento elegía la pena de prisión, así como que la opción preferida eran los trabajos en beneficio de la comunidad, seleccionada por un 65,1 de los encuestados²⁴. Junto a la especificidad de limitar su estudio a poblaciones de más de 50000 habitantes, reducen en su cuestionario la edad del ladrón reincidente de 21 a 20 años²⁵, todo lo cual afecta a los patrones de respuesta y una vez más dificulta cualquier comparación. Al limitar la población, no es posible realizar inferencias generales ni tampoco, por lo tanto, comparaciones con estudios con una base diferente, a la par que pequeñas alteraciones en la redacción de las preguntas puede influir de modo dramático en las respuestas de los encuestados. Varona Gómez incluye la pregunta o «caso escenario» en su encuesta a través de internet a estudiantes universitarios, pero también cambia la edad de 21 a 20 años²⁶, añade categorías de respuesta, permite más de una respuesta y cuenta sólo con una muestra que no es representativa ni siquiera de los estudiantes de la Universidad de Gerona²⁷. Cualquiera de estos factores excluye cualquier comparación sustantiva. Los resultados, en todo caso, muestran que un 28,4

²¹ Mayhew y van Kesteren, 2002: 71 y 87 Tabla A4.2.

²² Garrido Genovés et al., 2006: 126.

²³ Díez Ripollés et al., 1996: 146-147, Tablas 91 y 92.

²⁴ García España et al., 2009: 158-159.

²⁵ García España et al., 2009: 158 y 200.

²⁶ Varona Gómez, 2009: 22. No está claro, sin embargo, que fuera ésta la redacción de la pregunta de su encuesta en la Universidad de Gerona.

²⁷ Varona Gómez, 2008: 14.

eligió la pena de prisión y que la reparación (50,8 por ciento) fue la sanción preferida por los participantes²⁸.

A la luz de lo anterior, la conclusión más asumible es que se carece de información fiable y válida sobre el nivel de punitividad de la población española y de su tendencia en los últimos años, así como que parece imprescindible conducir estudios específicos al respecto, en especial con medidas repetidas –lo cual, por cierto, no debe confundirse con los diseños longitudinales en sentido estricto.

Existe en la Criminología española una segunda línea de ataque a la teoría de la democracia en juego: rechazar que existan motivos objetivos para demandar más firmeza por parte de los ciudadanos. Este argumento aparece en dos versiones: se rechaza que las tasas delictivas y su evolución en sentido objetivo por un lado y la inseguridad por otro sean elevadas o preocupantes. La idea, que no es incompatible con la precedente, es ahora que, al margen de si el nivel de demandas punitivas de la población son elevadas o no, éstas no están justificadas.

En cuarto lugar, finalmente, algún estudio patrio más bien aislado y por regla conectado con la crítica a los fundamentos empíricos de la teoría de la democracia en juego se ha centrado en los individuos, el nivel de análisis que aquí nos interesa.

Pero si hay algo especialmente destacable de la literatura española sobre firmeza o punitividad es que subyace a la misma una imagen o visión general – *creencias* en sentido durkheimiano– que denominaré *visión garantista*²⁹. En la Criminología española, en efecto, existe un acuerdo prácticamente unánime, monolítico respecto a numerosos factores: no ha habido un aumento de la delincuencia en España; nuestro nivel de delincuencia es bajo en comparación con los países de nuestro entorno; la preocupación por el delito entre los residentes en nuestro territorio o no existe o no está justificada; nuestros ciudadanos no son verdaderamente punitivos y hallazgos en sentido opuesto son artificios metodológicos; las altas y hasta hace poco crecientes tasas de internos

²⁸ Varona Gómez, 2008: 14.

son injustificables y ni están ocasionadas por las tasas de criminalidad ni ejercen ningún efecto preventivo significativo; los medios de comunicación son irresponsables ofrecen una imagen errónea de la criminalidad que influye de modo hipodérmico en una audiencia pasiva; los investigadores nacionales son mirlos blancos y es recomendable una mayor influencia en la política criminal en incluso en la política en general; cualquier postura opuesta a estos factores puede calificarse de mito en un sentido peyorativo³⁰. A lo largo de las páginas que siguen veremos que la mayoría de estas creencias carecen de un fundamento empírico sólido –si bien, y esto es lo importante, son objetivas en cuanto que compartidas por una comunidad.

De estos cambios también puede derivarse ya una explicación teórica para niveles de análisis distintos del individual. Hemos hecho hincapié en la debilidad del Estado contemporáneo; Bauman, por ejemplo, habla de modo significativo de un divorcio entre *política* y poder³¹. Como consecuencia, el débil Estado nacional ya no es capaz de cumplir con funciones tradicionales relacionadas con la seguridad y ya no puede responder a las expectativas ciudadana³². El Estado nacional ya no puede ofrecer seguridad todos los ámbitos relevantes, pero quizá pueda todavía ofrecerla en uno de ellos: *seguridad personal (safety)*. Siguiendo a Bauman, la perspectiva de un futuro incierto es reemplazada, por parte del Estado, por pedófilos, delincuentes en serie, asaltadores de viviendas... «o mejor todavía por todas tales amenazas enrolladas en una sola en las figuras prácticamente intercambiables de la "infraclase" autóctona o el inmigrante ilegal»³³. La seguridad personal se ofrece como alternativa a una seguridad general que ya no se puede ofrecer, con la no infundada esperanza de que los ciudadanos confundan un tipo de seguridad y otra –al menos hasta que tengan que enfrentarse, de verdad, con su desamparo.

²⁹ Serrano Mañillo, 2014b: 13.

³⁰ Un resumen en Pozuelo Pérez, 2013: 67-96 y 103-111.

³¹ Bauman, 2007: 1-2.

³² Bauman, 2001b: 111.

³³ Bauman, 2006: 146-148 –cita procede de 148– 154 y 158.

2. Algunos puntos de partida

Nuestro trabajo se centra en el nivel individual de análisis. Se enfrenta a preguntas del tipo «¿por qué hay personas que son más firmes frente al delito que otras?» o «¿...que tienen una mayor tendencia a la firmeza que otras?». Aunque incluimos procesos macro o agregados, en nuestro planteamiento son relevantes en cuanto que influyen en las variables individuales, sobre todo en los sentimientos de inseguridad. Del mismo modo, si bien se extraen algunas conclusiones de nuestra teoría para el nivel agregado de análisis, se trata simplemente de reflexiones asistemáticas. En efecto, la firmeza o benevolencia frente al delito tiene varios niveles de análisis. Pueden apuntarse cuatro diferenciables: en primer y segundo lugar, el legislativo y el penitenciario –que pueden denominarse sistémicos–, más el agregado o sociológico y, finalmente, el individual. Esta no es la única clasificación que puede utilizarse . Kury y sus asociados, verbigracia, prefieren hablar de una microperspectiva de la punitividad (o firmeza frente al delito), referida a los individuos; de una *macroperspectiva* cuando se trata de agrupaciones de individuos; y, por último, de una *punitividad de la Justicia*³⁵. Lautmann y Klemke sintetizan aún más los anteriores niveles cuando señalan que esta variable puede estudiarse en individuos y en instituciones .

Como repetiremos, aquí no nos limitamos a la búsqueda de predictores de la firmeza o benevolencia frente al delito ni siquiera de causas. En efecto, en un claro paralelismo con el popular enfoque de los factores de riesgo de la conducta delictiva o criminal, también la investigación criminológica sobre nuestro objeto de estudio (a nivel individual) se ha centrado de manera abrumadora en establecer correlatos, asociaciones, variables que pronostiquen... nuestra variable dependiente. Antes al contrario, aquí nos interesa la explicación de la firmeza frente al delito: las explicaciones causales recurren a mecanismos y son el

³⁴ Serrano Maíllo, 2006: 200.

³⁵ Kury et al., 2004: 52, en otro lugar añaden otros niveles, entre los que se incluye el *legislativo*, 54.

³⁶ Lautmann y Klemke, 2004: 9-10.

antónimo de «*caja negra*» ; ofrecen un escenario más fino que causas y predictores ; y gozan de un carácter final y saciante . Sin duda, el mayor reto de esta investigación es proponer y testar el mecanismo que une inseguridad y firmeza frente al delito.

Nuestro trabajo tiene dos importantes puntos de partida en los que contrasta con la mayor parte de la investigación comparada y nacional. Ambos han sido ya anunciados y habrá ocasión de volver sobre los mismos. El primero de ellos tiene que ver con un elemento diferencial crucial de la realidad española en comparación con algunos países de nuestro entorno y, sobre todo, con los lugares en los que han aparecido las principales teorías y enfoques sobre nuestro objeto de estudio. Garland ha sido de los primeros en reclamar la atención a estos procesos locales, diferenciales. En nuestro caso está claro cuál es este elemento: la corrupción. Según Transparencia Internacional, no sólo España ofrece niveles estimados de corrupción significativamente superiores a los de los países occidentales sino que éstos han aumentado de modo notable en los últimos años. Por poner un ejemplo relevante para nuestro objeto de estudio, para 2013, de acuerdo con el Barómetro Global de Corrupción elaborado por este mismo grupo, el 51 por ciento de los encuestados consideró que el Sistema Judicial en España era corrupto o extremadamente corrupto; valores que alcanzaban el 42 por ciento en lo referido a funcionarios; y el 37 por ciento en el caso de la policía . Cómo puede aspirarse a explicar la política criminal, las actitudes hacia el castigo o el Sistema de Administración de Justicia español sin hacer referencia a la corrupción, cuando no tratando de ocultarla, me parece incomprensible –es un elefante en la sala.

El segundo pilar de nuestra investigación es el cambio hacia la modernidad reflexiva –con sus tres dimensiones y su naturaleza ambivalente.

³⁷ Elster, 1998: 47.

³⁸ Elster, 1998: 49; el mismo, 1999: 6.

³⁹ Boudon, 1998: 172.

⁴⁰ www.transparency.org; www.transparency.org.es; consultados el 1 de mayo de 2015.

3. Tiempos de cambio: la *modernidad reflexiva*

No es posible comprender y explicar la firmeza frente al delito o punitividad de modo aislado, independiente de los profundos cambios que se vienen experimentando en la actualidad y desde hace algunas décadas en las sociedades occidentales al menos⁴¹. Esta es una de las columnas principales del presente trabajo. Influyentes pensadores contemporáneos –en realidad más bien heterogéneos entre sí– coinciden en que nos encontramos, en efecto, en un proceso de muy profundas alteraciones⁴² –a la par que ofrecen desarrollos descriptivos, explicativos y predictivos de los mismos. Así, Giddens afirma que «parece que vivimos en un período de cambio social que resulta dramático incluso para los estándares de los dos siglos pasados»⁴³. Por lo que se refiere a los hechos, existen también indicios sólidos de que nos encontramos, en efecto, ante importantes y progresivos cambios⁴⁴; hasta el punto de que probablemente basta con echar un vistazo a nuestro alrededor para percibir pruebas definitivas. Por ejemplo, para el caso de la sociedad del riesgo, Beck afirma que «Casi un 30% de las noticias que aparecen en los diarios [...] son noticias relacionadas con "situaciones de riesgo" o con el "veneno de la semana"»⁴⁵; a lo que se une Erikson con que «Es raro el periódico matutino o el informativo de radio vespertino que no contiene noticias sobre lluvia ácida, playas contaminadas, vagones para el transporte de sustancias que descarrila, vertederos de residuos tóxicos recién descubiertos o fallos en plantas nucleares»⁴⁶. Estos cambios tienen un calado tan hondo que afectan de modo fundamental a todas las parcelas de nuestra sociedad y nuestra cultura, incluyendo el arte, la ciencia, la economía, el

⁴¹ Becker y Reddig, 2004: 180-184; Reuband, 2003: 100-101; Sack, 2004: 42-49.

⁴² Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 27 y 112; Lukes, 1973: 165.

⁴³ Giddens, [1993b]: 706; también Bauman, 2001a: 211; Beck, 1986: 19-20; el mismo, 1999a: 1-2; el mismo, 2007b: 33; Giddens, [1990]: 15.

⁴⁴ Sobre el nivel individual, Inglehart, 1997: 131-159 y 267-292 sobre todo; Inglehart y Welzel, 2005: 94-134.

⁴⁵ Beck, [1991]: 35.

⁴⁶ Erikson, 1994: 153-154.

Estado o la religión, así como, sin duda, nuestras vidas cotidianas. Tan es así, que una importante aunque cada vez menos popular línea de pensamiento ha llegado a ver o al menos a pronosticar un *cambio de era*: la modernidad habría sido superada y viviríamos o nos encaminaríamos hacia una postmodernidad⁴⁷.

Es importante recordar que aquí asumimos con la mayor parte de los observadores *un proceso*, no que el cambio se haya consumado ya en todas sus consecuencias⁴⁸. Así la terminología de Beck –«*en camino hacia*»– o Bell –«*Una aventura en pronóstico social*». La asunción es que nos encontramos en pleno proceso y que actualmente se percibe un solapamiento entre, digamos, la primera modernidad y una ulterior forma de la misma, que tampoco se puede asegurar que vaya a imponerse completamente, en todas sus dimensiones y consecuencias. A la vez, existen importantes diferencias nacionales e incluso regionales respecto al grado y velocidad de estos desarrollos^{49/50}.

Una de las caracterizaciones más extendidas de la sociedad contemporánea y los cambios que experimenta se encuentra en la propuesta de Beck y, en realidad, de otros autores que comparten con él semejanzas importantes, de una *modernidad reflexiva*⁵¹. La obra de Beck ha ejercido incluso una cierta influencia en Criminología, así como en el Derecho penal y la Política criminal⁵², aunque mucho menor que la de otras corrientes que, por cierto, a menudo se consideran

⁴⁷ Best y Kellner, 1997: 280. Esta no es, sin embargo, la postura de Beck, [2007a]: 97, 286 y 298.

⁴⁸ Beck, [2007a]: 286; Castel, [2009]: 17.

⁴⁹ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 44.

⁵⁰ En este mismo sentido de contextualizar la punitividad, Garland, 2001: viii, por ejemplo.

La reflexión sobre la naturaleza y alcance de estos fenómenos y cambios globales constituye uno de los terrenos más ricos de las ciencias sociales contemporáneas (1). La misma cuenta, de hecho, con una importante tradición, y ya hacia 1970 aparece la idea de la *sociedad postindustrial* (2). Por su parte, tampoco la Criminología ha sido, ni mucho menos, ajena a estas preocupaciones, así como a las reflexiones que ha inspirado (3).

(1) De entre las propuestas postmodernas más interesantes, destaca la de Vattimo, paradójicamente poco utilizada en las ciencias humanas y sociales, vid. Vattimo, [1980]: 63-82; el mismo, 1987: 98-108; el mismo, [1989]: 73-81, 91-111, 127, 153-154 y 163; el mismo, 2000: 7-15 y 23-42; el mismo, [2003]: 9-10. Vid., asimismo, con un carácter más general, Connor, 1989: 231-237; Jameson, [1984]: 21 y 41-60.

(2) Bell, [1973]: 38-41, 123-163, 196-198, 274-276 y 387-389 sobre todo; Newman, 1999: 31-34.

La propuesta es, hoy en día, insuficiente, vid. Beck, 2000: 211 y 223-224; Giddens, [1993b]: 701-702; Mythen, 2007: 795; Sennett, 1974: 22.

(3) Denney, 2005: 120-121; Tulloch y Lupton, 2003: 2.

⁵¹ Vid., en general sobre el concepto, Beck, 1986: 161-204 y 220-374; el mismo, 1993: 57-98; el mismo, 1999a: 1-2, 33, 48-52, 89-93 y 147-148.

⁵² Tulloch y Lupton, 2003: 1-2.

incompatibles con aquélla. De acuerdo con las tesis de este autor, la modernidad se ha radicalizado y se está en vías de superación de una primera modernidad. Por lo tanto, no hemos salido de la modernidad, pero sí estamos **en camino hacia una nueva, segunda modernidad**⁵³. En muchos ámbitos se puede apreciar un solapamiento entre ambas. La idea de modernidad reflexiva, posiblemente el término más preciso para caracterizar este conjunto de ideas, incluye tres dimensiones fundamentales: **el riesgo o la sociedad del riesgo**, la **individualización** y el **cosmopolitización**⁵⁴. Sin considerar estas dimensiones simultáneamente, las cuales han recibido una atención desigual en la doctrina y que en realidad se encuentran íntimamente relacionadas, no es posible comprender la postura del comentarista alemán.

Para Beck nos encaminamos hacia una **sociedad del riesgo**⁵⁵. El desarrollo normal de la sociedad moderna y sus procesos de industrialización y modernización han ido creando nuevos riesgos⁵⁶, algunos de una naturaleza hasta ahora desconocida –por ejemplo, los de muy baja probabilidad pero consecuencias de enormes dimensiones⁵⁷– así como provocando una acumulación de riesgos –piénsese en el efecto de muchas actividades de baja intensidad pero cuya acumulación puede producir trastornos irreversibles en el medio ambiente. En particular, los riesgos pueden ser invisibles, de consecuencias irreversibles e incalculables, con la consecuencia de que ya no son asegurables⁵⁸. Se pasa, pues, a una nueva fase de la modernidad en la que «tienden cada vez más a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial» y se hacen, en el mejor de los casos, más difíciles de calcular hasta llegar además a un momento en que la sociedad –los gobiernos, las instituciones, los individuos...– se vuelve «autoconsciente» y pasa a un estado de **reflexividad acerca de los riesgos que afronta y cómo definirlos y controlarlos potencialmente, así como acerca de cómo organizarse alrededor**

⁵³ Beck, [2007a]: 87 y 298.

⁵⁴ Beck, [2007a]: 33 nota 6; el mismo, [2008]: 76.

⁵⁵ Beck, 1986: 27.

⁵⁶ Beck, 1986: 26; el mismo, [2007a]: 48.

⁵⁷ Beck, [2007a]: 158.

⁵⁸ Beck, 1986: 29-30, 36, 59-60 y 284-285.

de los mismos. Reflexividad, pues, quiere decir *autoconfrontación* con las consecuencias de la sociedad del riesgo y de la modernidad que no pueden evitarse⁵⁹. Y esto afecta a nivel social e institucional pero también al de los individuos, que comienzan del mismo modo a pensar en términos de riesgos. No se trata, como a veces se cree, de que las sociedades contemporáneas estén expuestas a más riesgos que otras sociedades históricas –lo cual probablemente sea falso⁶⁰ y, en todo caso, irrelevante⁶¹–, sino de cómo ello afecta a una modernidad que se quiere organizar al efecto. De este carácter reflexivo de la modernidad contemporánea Beck y sus seguidores derivan muy abundantes y profundas consecuencias a nivel macro e individual –de las cuales sólo algunas son directamente relevantes a los efectos de este trabajo⁶².

Los riesgos contemporáneos son, como acaba de decirse, *producto mismo del proceso de modernización*. Esto es, no constituyen algo externo al mismo, sino interno. En efecto, ha sido el proceso de modernización e industrialización el que ha creado nuevos riesgos y una acumulación de los mismos⁶³. El elenco de riesgos es amplísimo, y abarca algunos con una capacidad destructiva enorme y que alcanzan a un amplio segmento de lugares y poblaciones, incluso amenazan potencialmente la vida en la Tierra. Así las cosas, del mismo modo que el proceso de modernización e industrialización produce *bienes*, también produce,

⁵⁹ Beck, [1994]: 18-19; el mismo, 1996: 28 y 32; el mismo, [2007a]: 35 y nota 7 y 157; el mismo, 2006: 332; Luhmann, 1992: 93-94. También la individualización, por su parte, implica la reflexividad a nivel social e individual, Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 75; Giddens, 1991: 32-33.

⁶⁰ Bauman, [2005b]: 7; Giddens, 1991: 4 y 19, matizadamente; el mismo, [1999a]: 47.

⁶¹ Beck, [2007a]: 29. Quizá exista una cierta polémica acerca de si nuestras sociedades occidentales contemporáneas implican más o menos riesgos que las de otras épocas históricas. Por ejemplo, cualquier aficionado a la Historia Medieval de España coincidirá en que vivimos en sociedades relativamente muy seguras. Diversos comentaristas coinciden en este diagnóstico, Beck, ob.ult.cit.: 20; Douglas y Wildavsky, 1982: 13.

Esta mirada, sin embargo, concibe los riesgos como algo objetivo. Desde este punto de vista es probable que, en efecto, vivamos en las sociedades más seguras nunca conocidas, y que acaso exista aquí una cierta paradoja. Sin embargo, la idea de sociedad del riesgo no tiene que ver con este debate. **Los riesgos son en parte fenómenos contruidos socialmente.** Mary Douglas, en esta línea, argumenta que existen demasiados riesgos como para poder preocuparnos de todos; que existen serios desacuerdos (indecidibles) acerca de qué constituye un riesgo y cómo de peligroso es algo; o que personas diferentes conceden una relevancia distinta a riesgos diferentes... con la consecuencia de que en todo grupo social es preciso llevar a cabo una selección de los riesgos por los que preocuparse. Esto es, que los riesgos son en parte una construcción social y una cuestión política. Aunque Douglas menciona diferencias individuales, existe un claro marco social y cultural en su postura: toda sociedad se encuentra sesgada hacia ciertos riesgos, Douglas, [1985]: 19-23, 57-71 y 89-98; la misma, 2002: xix; Douglas y Wildavsky, ob.ult.cit.: 1-14 y *passim*.

⁶² Beck, [1996a]: 11-19.

como contrapartida, *males* –potencialmente terribles⁶⁴. De igual manera en que tradicionalmente se ha venido administrando, repartiendo riqueza, ahora es preciso hacer lo propio con los riesgos (los males que se producen): es preciso *administrar, repartir de los riesgos*⁶⁵. Esta producción y distribución de males comienza a ser predominante frente a la de los bienes, aunque de momento ambas constelaciones de actividades tienden a coexistir⁶⁶. Dicho con otras palabras, los riesgos y las amenazas del proceso de modernización e industrialización han comenzado a prevalecer sobre los *bienes*⁶⁷. Por lo que se refiere a la distribución de riesgos, es indudable que las probabilidades de vivir cerca, por ejemplo, de una central nuclear o de una zona industrial no se distribuyen de modo aleatorio entre las clases sociales, pero la exposición a la contaminación, verbigracia, es mucho menos selectiva. De hecho, Beck sugiere en ocasiones que los riesgos se han vuelto más democráticos en el sentido de que afectan a casi todo el mundo, incluso a las elites que más se benefician del proceso de industrialización⁶⁸. Por lo tanto, la lógica de reparto de riesgos es *distinta de la de las clases sociales*⁶⁹, hasta el punto de que se ha llegado a hablar del fin de las mismas⁷⁰. Como veremos, también la individualización contribuye decisivamente a la desaparición de las clases sociales⁷¹. Naturalmente, eso no significa, ni mucho menos, que no siga prevaleciendo la *desigualdad*: únicamente se introduce una nueva lógica, que además coexiste con la anterior al menos de momento⁷². Las restantes dimensiones propias de la modernidad reflexiva añaden nuevos enteros a las desigualdades⁷³.

⁶³ Beck, 1986: 25-29 y 41; el mismo, [2007a]: 23-25.

⁶⁴ Beck, 1986: 228.

⁶⁵ Beck, 1986: 25-26 y 228; el mismo, [1994]: 19; el mismo, 1995: 128-157; el mismo, 1999a: 63.

⁶⁶ Beck, 1986: 27; el mismo, [1994]: 19.

⁶⁷ Beck, [1994]: 19. Para Beck, se estaría (todavía) en un momento de solapamiento entre repartos de riqueza y de riesgos, entre sociedad de clases y del riesgo, 1986: 27, 46 y 59.

⁶⁸ Beck, 1986: 14 y 29-30; el mismo, [1991]: 37 y 39; el mismo, [2007a]: 25-26 y 63; Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 284.

⁶⁹ Beck, 1986: 46-47, 117, 121-130 y 139-161.

⁷⁰ Beck, 1986: 46-53 y 139-143; Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 33, 343 y 345. Acerca de la transformación de la clase social, ya Sennett y Cobb, de acuerdo con los cuales la misma pasa a verse como una cuestión relacionada con la personalidad, 1972: 245-262 sobre todo,

⁷¹ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 81-97.

⁷² Beck, 1986: 26-27, 63 y 124; el mismo, 1999a: 5 y 34-39; Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 33-34, 81 y 346.

⁷³ Beck, 1986: 48-58; el mismo, 2005: 24-26; Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 96.

Es importante insistir en que el planteamiento del riesgo tiene serias consecuencias para las vidas cotidianas de los individuos. También éstos adoptan una postura reflexiva –en la lectura durkheimiana que aquí hacemos–, el riesgo penetra en distintas áreas de su vida cotidiana y se orientan en torno al mismo: «Estar en riesgo es la forma de ser [...] en el mundo de la modernidad»⁷⁴. Giddens, de hecho, sugiere que el término riesgo –*risk* en inglés– procede del portugués –*arriscar-se*⁷⁵. Bauman lo expresa como «Apostar es ahora la regla donde una vez la certeza era procurada, mientras que la toma de riesgos reemplaza a la búsqueda porfiada de metas»⁷⁶; y Beck como que «"Arriesgo" ergo sum. Me arriesgo, luego existo»⁷⁷. Sennett coincide en que el riesgo impregna el ámbito del trabajo actual de modo íntimo: existiría una especie de «cultura moderna del riesgo»⁷⁸ en la que los individuos buscan activamente el riesgo⁷⁹... «hacer que las cosas sean distintas, mantenerlas en movimiento, es lo que realmente cuenta»⁸⁰. Lane describe cómo algunos trabajadores en paro se culpan por no haber dado el paso, por no haber tomado el riesgo en su momento⁸¹. Vistas así las cosas, los trabajos reemplazan a las carreras⁸²; y un trabajo para toda la vida llega a considerarse una carga⁸³. El mismo Sennett añade que negocios que marchan bien se abandonan y empleados capaces son despedidos simplemente para demostrar que la organización es capaz de cambiar en el marco del mercado⁸⁴. Estos ejemplos apuntan en primer lugar a la presencia del riesgo en la vida cotidiana; a la vez, en segundo lugar, en estos ejemplos los riesgos no producen temor ni rechazo sino que es visto como algo positivo –dicho con otras palabras, es *ambivalente*. La vida debe construirse de modo individual, a modo de biografía «hágalo Vd. mismo» y se convierte en

⁷⁴ Beck, 2006: 330; así como el mismo, [2007a]: 25; Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 71 y 75-76.

⁷⁵ Giddens, [1999a]: 48.

⁷⁶ Bauman, 2001: 87.

⁷⁷ Beck, [2007a]: 21 (énfasis suprimido).

⁷⁸ Sennett, 1998: 87; vid. otro ejemplo en Lane, 2011: 39.

⁷⁹ Sennett, 1998: 76-97.

⁸⁰ Bauman, 2005a: 132.

⁸¹ Lane, 2011: 113 y 156.

⁸² Sennett, 1990: 183.

⁸³ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 282.

⁸⁴ Sennett, 1998: 51 sobre todo.

experimental⁸⁵; el riesgo se relaciona con la diversión y la formación de la propia identidad y biografía, como cuando se opta por cultivar un deporte considerado de riesgo⁸⁶; la participación en actividades terroristas se hacen especialmente atractivas por el riesgo que implican, el cual es minimizado⁸⁷. Douglas, desde su postura cultural, mantiene que la ambivalencia es producto de la necesaria selección que debe llevarse a cabo de entre todos los infinitos riesgos que nos acechan: sólo algunos pueden escogerse como temibles, mientras que otros pueden pasar desapercibidos o incluso ser buscados: «No los deportes de riesgo, no los baños de sol, no cruzar la calle»⁸⁸. Otras ejemplificaciones son el *amor* y el *matrimonio* –hoy en día se conciben de modo semejante a la asunción de riesgos, teniendo en cuenta las altas probabilidades de que un matrimonio termine por romperse⁸⁹–; la realización de *estudios superiores* –cuando que resulten útiles hoy en día para obtener una buena ocupación es incierto⁹⁰–; o la práctica de *actividades de riesgo* –como es el caso de muchos deportes relativamente habituales⁹¹. En la sociedad contemporánea, el propio renunciar a pensar de este modo es un riesgo, pensar en términos de riesgo se vuelve imperioso⁹².

La segunda dimensión de la modernidad reflexiva viene constituida por el proceso de **individualización**⁹³, también para el mismo existe una sólida

⁸⁵ Bauman, 2001a: 87; Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 75, 83 y 85; Hartley, 1999: 177-185.

⁸⁶ En realidad, algunas de estas ideas no son desconocidas para la Criminología. Las ricas etnografías ofrecen numerosos ejemplos de cómo la toma consciente de riesgos puede significar, sin ir más lejos, una demostración de coraje frente a los pares y un paralelo aumento del estatus en el grupo, Giddens, 1991: 133.

⁸⁷ Reinares concede en su trabajo sobre miembros de la banda terrorista ETA un rol importante a la tesis de la elección racional. Es evidente que la pertenencia a dicha organización, así como las actividades relacionadas con la misma, implican unos elevados riesgos. Pero a la vez, ello se encuentra detrás de las ventajas que ofrece ser de ETA ya que de otro modo no se podría considerar uno como un soldado. La consecuencia es que el riesgo se minimiza por parte de los entrevistados, 2001: 106-108, así como 85 y 105-106 sobre la tesis de la acción racional.

⁸⁸ Douglas, 2002: xix.

⁸⁹ Bauman, 2001b: 47; el mismo, 2004b: 65; Beck y Beck-Gernsheim, [1990]: 15, 114-116 y 121; los mismos, [2001]: 76; Giddens, 1992: 8-12, 57-58, 135-136 y 148-156; el mismo, [1999a]: 40-41.

⁹⁰ Beck, 1986: 237-248.

⁹¹ Baker y Simon, 2002: 1-12; Giddens, 1991: 124-125 y 132-133; Simon, 2002: 177-203.

⁹² Giddens, 1991: 126 y 129.

⁹³ La literatura suele distinguir al menos tres líneas en la interpretación de la idea de individualización, de las que Beck y otros autores cercanos representan sólo una, vid. al respecto Beck, 1986: 205; Elliott y Lemert, 2006: 54-70, 159-160, 163-174 y 203-205; Sennett, 1974: 30-32. Para la postura de Bauman en

evidencia, al menos en los países occidentales⁹⁴. Si históricamente el comportamiento centrado en el individuo se consideraba «desviado» o «*idiota*», en las sociedades contemporáneas de nuestro entorno uno de los deseos más sólidos es *ser uno mismo*⁹⁵. También ahora es el desarrollo de la modernidad, por ejemplo la producción de sociedades altamente diferenciadas y el Estado de bienestar, lo que ha producido estos *procesos de individualización*⁹⁶ –tampoco ahora se puede escapar⁹⁷. Verbigracia, el Estado de bienestar se ha centrado en los individuos como beneficiarios y no en grupos superiores⁹⁸, la tradición de los derechos humanos tiene al individuo como protagonista⁹⁹.

La modernidad reflexiva, entonces, **tiene en el individuo su centro de gravedad**, y no, como en épocas pretéritas, en la clase, el grupo, la comunidad u otras agregaciones. El individuo, pues, se ha liberado de estos grupos –que en ocasiones podían ser opresivos–; a la vez, sin embargo, ya no encuentra en los mismos un sostén tradicionalmente esencial y depende cada vez más de sí mismo. Ahora tiene que **tomar decisiones y elecciones y responsabilizarse de las mismas** –y en este sentido puede hablarse de una mayor libertad–, pero para ello no puede apoyarse en algo que no sea él mismo y sus propias habilidades¹⁰⁰. Ya no se nace y se vive en una comunidad por adscripción –con sus costumbres, valores, etc.– que delimitan y guían el estilo de vida, la propia identidad, las pautas que deben seguirse... sino que ahora el individuo se libera, a la vez que pierde estas referencias y se encuentra con la necesidad de construir por sí mismo un propio destino. Un destino que en otras épocas se encontraba bastante

concreto, vid. Bauman, 2000a: 7-8, 23, 30-41, 52, 62, 148 y 170; el mismo, 2001a: 104-106 y 144-145; el mismo, 2001b: 15, 22-23, 86, 112 y 149; el mismo, 2004a: 7 y 90; el mismo, 2006: 21 y 34-35; el mismo, 2007a: 3-4, 14, 24, 57, 65, 68 y 103.

⁹⁴ En especial Putnam, 2000: 31-180; vid. también Bauman, 2005a: 20; Elliott y Lemert, 2006: 4; Sennett, 1998: 15-31.

⁹⁵ Beck, [1986]: 122 y 125-126 sobre todo, así como 121-252; el mismo, [1996a]: 94-97; el mismo, 1999a: 9-12; el mismo, 2007: 35-36; Beck y Beck-Gernsheim, 2001: 1-29; Giddens, 1991: 74-75.

⁹⁶ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 30, 41, 70-71, 82, 172-173 y 265.

⁹⁷ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 264.

⁹⁸ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 41.

⁹⁹ Castel, [2009]: 26. Elias ofrece una explicación alternativa, que requiere mucho tiempo: no existe un *yo* sin un *nosotros*, no pueden separarse, pero el equilibrio entre uno y otro es cambiante y el proceso de civilización está caracterizado porque la identidad del *yo* iría adquiriendo más peso frente a la identidad del *nosotros*, [1987]: 196-205 sobre todo.

¹⁰⁰ Beck, 1986: 115-120 sobre todo; Beck y Beck-Gernsheim, [1990]: 79-85; Elliott y Lemert, 2006: 12-13 y 53-54.

definido y limitado para la mayoría de sujetos ahora es abierto: los individuos deben construir sus propias identidades y afrontar decisiones y elecciones... lo cual es tanto liberador como representa **una pesada carga**¹⁰¹. Vistas así las cosas, en la modernidad reflexiva la biografía es elaborada individualmente, es una «biografía "hágalo usted mismo"»¹⁰². Como en el caso de los riesgos, no sólo no se puede escapar a esta situación, sino que se «penalizan estilos de vida y comportamientos tradicionales»¹⁰³. Como se puede apreciar, todo lo anterior tiene aspectos positivos y negativos a nivel individual.

La ruptura de la familia tradicional, con personas que tienen hijos de diversas relaciones o matrimonios, etc. ofrece un ejemplo de cómo la necesidad de elegir puede representar una carga individual: los niños pequeños que se ven en la *necesidad de elegir*, verbigracia, *un padre, unos abuelos*, etc.¹⁰⁴ —a la vez, sin embargo, en muchos casos esto será un mal menor. Elliott y Lemert relatan la historia de una chica que se somete a una serie de operaciones de aumento de pecho. Es una elección que ella puede tomar hoy en día y toma (para mejorar); pero precisamente por ello Kelly sufre «presiones sociales [existentes] para rediseñar y transformar de modo instantáneo» su identidad¹⁰⁵.

Una manifestación importante de la individualización son los cambios en materia de género de las últimas décadas. Beck-Gernsheim se extiende sobre

¹⁰¹ Bauman, 1992: xxii; el mismo, 2001b: 15-18 y 22; el mismo, 2005a: 15-38; el mismo, 2007: 3-4; Beck, [1994]: 21; Béjar, 2007: 123-140.

¹⁰² Beck, [1994]: 30; el mismo, [2008]: 95 y 131; Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 40, 62 y 72; el término «biografía "hágalo usted mismo"», utilizado exhaustivamente por Beck, procede, al parecer, de Hitzler.

¹⁰³ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 42. Beck insiste en que esta parte de su tesis ha sido menos atendida y, sobre todo, que ha sido objeto de importantes malas interpretaciones (1). Aunque para el caso de la doctrina española esta limitación es fácil de apreciar, en realidad es muy habitual también a nivel comparado. A nivel agregado, el individualismo se conecta con la crisis y decadencia de instituciones que consisten en agregaciones de individuos tales como la familia, el matrimonio, la parroquia, el sindicato, etc. (2).

(1) Op.ult.cit.: 28-29, 99 y 339. Una de las causas que sugiere Beck tiene que ver con la ambigüedad del término en inglés, el idioma en el que han tenido lugar las principales disputas sobre todas estas cuestiones. En realidad, Beck dedica muchísima atención a esta parte en *La sociedad del riesgo*, pero quizá a causa de su preocupación con el ambiente y los riesgos que afronta, también su obra, al menos hasta 2001, estaba algo sesgada en favor de la dimensión del riesgo.

(2) Beck, [2008]: 20-21, 25 y 30.

¹⁰⁴ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 181 y 342; Simpson, 1999: 130.

¹⁰⁵ Elliott y Lemert, 2006: 1-3, cita procede de 2; sobre la metodología, vid. 14. De este modo, entonces, parece que algunas de estas cargas se imponen por *seducción*, esto es que son aceptadas por los individuos, Sennett, 1974: 337-338. Como ya vimos, en realidad no es posible escapar de los procesos de individualización.

estos los mismos en muy diversos ámbitos tales como la educación, la familia, el trabajo remunerado, etc. Ahora, por ejemplo, puede decirse que la mujer se ha *liberado*¹⁰⁶ de una vinculación casi necesaria con la familia, el matrimonio o la vida doméstica de hace no tanto tiempo y que puede desarrollar con más libertad su propia vocación e identidad, así como sus planes y estilos de vida que elija. Algo semejante ocurre con la educación, el trabajo, el amor, la sexualidad, etc. El resultado final es una mucho mayor independencia personal¹⁰⁷. Pero ello ha venido con la contrapartida de que la mujer se vea ahora en la necesidad de tomar decisiones, construir su propia identidad a menudo sin el apoyo de instituciones tradicionales, a desarrollar una carrera laboral..., en definitiva, que se vea «exigida y presionada para tener una "vida propia"»¹⁰⁸. Es decir, que también la individualización conlleva, como hemos dicho, una pesada carga incluso en casos que en términos generales son tan positivos. Por ejemplo, Newman, en esta línea, ofrece el ejemplo de una mujer que se divorcia, pero que no encuentra alicientes en su nueva situación de independencia¹⁰⁹. También aquí se observan ejemplos de cómo la individualización es ambivalente.

La **cosmopolitización** constituye la tercera gran dimensión de la modernidad reflexiva. Se trata de un concepto sutil que significa **una ausencia o un desdibujamiento de las fronteras, de las distinciones**; y, a la vez, **una interdependencia entre todos los actores**. No es tanto una carencia de fronteras, divisiones, clasificaciones, muros... sino más bien que nada de esto es fijo: las fronteras son flexibles, líquidas..., no permanecen en el mismo lugar durante mucho tiempo, sino sólo *hasta nueva orden*, sus alteraciones son impredecibles y pueden afectar a cualquiera¹¹⁰. Beck insiste en su dimensión política¹¹¹; y en este sentido se trata de una contraposición a lo nacional, esto es de una apertura al

¹⁰⁶ Beck, 1986: 184.

¹⁰⁷ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 117-229, 117-158 sobre todo.

¹⁰⁸ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 173 (énfasis eliminado).

¹⁰⁹ Newman, 1999: 217, vid. también 210-218.

¹¹⁰ Bauman, 2001b: 45-47 y 62; el mismo, 2005a: 1-2; el mismo, 2007a: 4 y 14.

¹¹¹ Para este punto de vista político, que ahora nos interesa menos que los puntos desarrollados en el texto, vid. Beck, [1997c]: 181-185; el mismo, [2004a]: 2-3 y 99-129; Beck y Beck-Gernsheim, [2011]: 105.

mundo¹¹². Por lo que a nosotros respecta, el cosmopolitismo evoca de modo inmediato una *ausencia o flexibilidad de marcos*; pero también una presencia de *otros* en una situación en la que las divisiones tradicionales entre grupos están desdibujadas y de los que dependemos –en una dependencia realmente recíproca. En la primera modernidad, los individuos pertenecen a un mundo limitado, acotado, lo cual incluye el predominio de interacciones con individuos a quienes se conoce relativamente bien o de quienes se sabe qué puede esperarse. En la modernidad reflexiva esta situación cambia: las viejas diferencias –por ejemplo entre «nosotros y ellos»– tienen un peso menor. A la par, se produce una interdependencia recíproca: por ejemplo, en el trabajo de Beck los estados dependen unos de otros para enfrentarse a los riesgos y amenazas globales como el terrorismo hasta constituir comunidades de destino o de riesgo con otros compañeros; mientras que incluso la vida y supervivencia de unos individuos puede depender de la de otros, como en el caso extremo del tráfico de órganos entre pacientes ricos y donantes desesperados¹¹³.

Como puede comprobarse, las dimensiones que aquí he reseñado del trabajo de Beck no se encuentran desconectadas entre sí¹¹⁴. A la vez, es perfectamente lícito observar otras dimensiones de la modernidad reflexiva incluso en Beck, pero aquí hemos optado por la parsimonia. En efecto, la taxonomía aquí seguida tiene una vocación analítica y no pretende ni agotar la tesis de Beck ni mucho menos ser la única plausible. Por ejemplo, Denney –en una lectura también ortodoxa– mantiene la existencia de cinco «procesos relacionados»: la globalización, la individualización, la revolución femenina o de los géneros, el infra-empleo y los riesgos globales¹¹⁵. Nada que objetar, pero desde mi punto de vista, la idea de cosmopolitización capta mejor el pensamiento de Beck que el de globalización; mientras que la revolución femenina es una consecuencia de la individualización. Otra potencial dimensión es el *consumismo* o la sociedad del

¹¹² Beck, [2004a]: 102.

¹¹³ Beck, [2004a]: 14 –de donde procede la cita– y 72-73; el mismo, [2008]: 77-78, 83-84 y 156-157; Beck y Beck-Gernsheim, [2011]: 95-105.

¹¹⁴ Vid. un buen ejemplo en Beck, [2004a]: 3.

¹¹⁵ Denney, 2005: 29-30.

consumo. Por un lado, el mismo parece relacionarse con la *individualización*, como cuando escribe nuestro autor que «En busca de autorrealización, la gente de este modo se metamorfosea bajo ciertas condiciones en productos de cultura de masas y de consumo de masas»¹¹⁶. Por otro, Beck evoca también una relación con el cosmopolitismo –la versión política de la cosmopolitización–: abre las puertas a una vida y a unas relaciones sociales en el marco de una «mezcla cultural»; «El cosmopolitismo mismo se ha convertido en una materia (*commodity*); el brillo de la diferencia cultural vende bien», «se convierten en los portadores de imágenes y mensajes que cruzan fronteras y permean espacios experienciales [...] La cultura, los estilos y la creatividad de color (*black*) se venden a un público que no conoce fronteras»¹¹⁷. Finalmente, también los riesgos guardan una relación en cuanto que la seguridad se convierte en un producto de consumo: el consumismo hasta cierto punto es consecuencia de la búsqueda de seguridad¹¹⁸.

Beck ha sido objeto de numerosas **críticas**. Es cierto que algunas de ellas no toman en cuenta los avances que el autor ha introducido en su trabajo desde 1986, a menudo como respuestas o incluso asumiendo algunas reprobaciones. Así, muchas pueden considerarse respondidas por Beck o sus seguidores¹¹⁹. Como se ha dicho a lo largo de este trabajo, la adopción aquí del modelo de Beck y otros autores cercanos tiene un carácter puramente pragmático. Aún así, parece claro que la tesis de la modernidad reflexiva contiene elementos plausibles y, además, ofrece hipótesis testables¹²⁰. Algunas objeciones que merece la pena reseñar son las siguientes. Algunos comentaristas insisten en que muchos de los fenómenos que describe Beck como propios de la modernidad reflexiva no son novedosos. Así, Fressoz revisa los riesgos del siglo XIX y encuentra muchas semejanzas con la sociedad del riesgo del autor alemán; mientras que Elliott se

¹¹⁶ Beck, 1998: 48.

¹¹⁷ Beck, [2004a]: 3 y 41.

¹¹⁸ Douglas y Wildavsky, 1982: 11.

¹¹⁹ Vid., verbigracia, Beck, 1999a: 109-132; el mismo, [2007a]: 47-75.

¹²⁰ Así, por ejemplo, algunos ejemplos en Beck, 1986: 224.

remonta incluso más allá y trae a colación epidemias y plagas¹²¹. En ocasiones, una cierta imprecisión recorre los postulados de la modernidad reflexiva y se echa de menos un tratamiento más sistemático desde la obra fundamental de 1986. La imprecisión se ha observado en áreas tan nucleares como la definición de los riesgos¹²². Finalmente, entre otras consideraciones importantes figuran una insuficiente toma en consideración de los contextos en que se producen los riesgos; las diferencias entre sectores sociales en sus experiencias del riesgo; la difícil generalización a ciertas partes del mundo; o que la extrapolación de la noción es discutible¹²³... Hasta la fecha han aparecido algunos tests empíricos de la tesis de la modernidad del riesgo o de partes de ella. Ello es consistente con que, para Beck, «Toda teoría de la sociedad [...] tiene que decir expresamente cuál es su *base empírica* si no quiere quedarse vacía de experiencia histórica y empírica, si quiere ser irrefutable [...] tiene que reencontrar el camino que la lleve a ser [...] una "ciencia de la realidad"»¹²⁴. Algunos de ellos, eso sí, no arrojan evidencia empírica muy favorable para la tesis. Este es el caso, verbigracia, de los trabajos de Alario y Freudenburg sobre la efectividad de los riesgos en el terreno armamentístico¹²⁵; o de Jarvis sobre el declive del Estado¹²⁶. En un sentido empírico más informal, si se toman en el sentido en que a veces aparecen literalmente la verdad es que muchas de ellas no parecen haberse

¹²¹ Elliott, 2002: 299-300; Fressoz, 2007: 337-342 y 346; también Ekberg, 2007: 360.

¹²² Castel, [2009]: 29-35; Mythen, 2004: 39-40 por ejemplo; el mismo, 2007: 799. Los riesgos tienen en Beck una naturaleza compleja, en buena medida *construida*. Por otro lado, algunos autores, incluyendo al propio Beck, 1996b: 30; el mismo, 1999: 31, han introducido distinciones entre riesgo y peligro. Este es el caso de Luhmann, para quien los primeros se definen por depender de decisiones, no así los segundos; el mismo autor señala que la mayoría de la doctrina confunde ambos términos o bien los utiliza de modo indistinto. A los efectos de nuestro trabajo, esta distinción no parece muy relevante, por lo que no se adoptará. Autoras como Douglas, por ejemplo, mantienen expresamente que se trata de una misma cosa, 1992: 24. Para el caso de Bauman, vid. 2006: 10-11 y 80-84, algo impreciso y, hasta donde alcanzo, sin prestarle mayor atención a lo largo de su obra.

¹²³ Vid., por ejemplo, Castel, [2003]: 77 y 80-81; Denney, 2005: 32-33; Ekberg, 2007: 360-363; Freudenburg, 1993: 909-928; el mismo, 2000: 107-117; Jarvis, 2007: 42; Lupton y Tulloch, 2002: 113-122; Mythen, 2007: 801 y 807; Tulloch y Lupton, 2003: 7 y 36-378.

¹²⁴ Beck, [1997a]: 274-275.

¹²⁵ Alario y Freudenburg, 2007: 220 y 234-238.

¹²⁶ Jarvis, 2007: 33-40.

Otra cosa, naturalmente, es que estos tests puedan ser así considerados en sentido estricto. Por ejemplo, el trabajo de Alario y Freudenburg parte de la base de que «incluso aunque es importante reconocer los riesgos de desastre nuclear potencial, también es importante enfatizar que ni un arma nuclear *ha sido empleada en guerra* desde el final de la segunda guerra mundial», 2007: 237 (énfasis añadido). Esta base puede depender de la interpretación. Así, vid., por ejemplo, acerca de *la tremenda importancia* de las armas nucleares, así como su *uso* (aunque no *disparo*), Allison y Zelikow, 1999: 379-389.

cumplido o encontrarse en vías de hacerlo. Esto se ve en áreas como el matrimonio, la religión o el trabajo remunerado –concediendo las matizaciones del autor–, mientras que otros han reclamado la relevancia de las clases sociales, negando el carácter residual que les dispensa Beck¹²⁷.

Hasta aquí hemos repasado de modo muy breve, así como fragmentario, una de las más importantes caracterizaciones del nuevo tipo de sociedad que parece estar imponiéndose. Sólo el tiempo dirá hasta qué punto se trata de descripciones y pronósticos adecuados. Otras propuestas, sin ánimo de exhaustividad, que a veces hacen hincapié en aspectos concretos y siempre cuentan con amplias áreas de solapamiento entre sí, incluyen, entre otras, la *modernidad radical* de Giddens¹²⁸, la *sociedad post-capitalista* y la *sociedad del conocimiento*¹²⁹, el *nuevo capitalismo*¹³⁰, la *sociedad de la información*¹³¹, la *sociedad red*¹³², la *sociedad de la sensación*¹³³, la *sociedad del espectáculo*¹³⁴, la *edad global*¹³⁵, la *era o sociedad del consumo*¹³⁶, la *modernidad reflexiva de tintes estéticos* de Lash¹³⁷, la *modernidad líquida*¹³⁸, el *post-fordismo*¹³⁹ o la *postmodernidad* con ejemplos como Vattimo¹⁴⁰. Se ha optado aquí por seguir,

¹²⁷ Atkinson, 2007a: 355-363; el mismo, 2007b: 533-546; Furlong y Cartmel, 1997: 4-5.

¹²⁸ Giddens, [1990]: 15, 44-52, 60-67 y 141 sobre todo; el mismo, 1991: 15-16.

¹²⁹ Drucker, 1974: *passim*.

¹³⁰ Sennett, 1998: 9 y *passim*, más bien ciñéndose al ámbito laboral.

¹³¹ Machlup, 1973: *passim*.

¹³² Castells, 2010, I: xvii-xliv, 60-61, 407-408, 463-464 y 508.

¹³³ Schulze, 1992: *passim*.

¹³⁴ Debord, [1996]: 39, 119, 160-161 y *passim*.

¹³⁵ Albrow, 1996: 184-200 sobre todo.

¹³⁶ Alonso Benito, 2005: 5-18 y 29-58; Baudrillard, [1970]: 4-36 y *passim*.

¹³⁷ Lash, [1994]: 137-148.

¹³⁸ Bauman, 1992: vii-24, 31-42 y 187-204; el mismo, 2000a: 1-8, 27-30, 54-59, 79, 110-129, 143 y 198; el mismo, 2001a: 20-27, 100-104 y 127; el mismo, 2001b: 74; el mismo, 2004a: 96-97; el mismo, 2005a: 1-2 y 65-66; el mismo, 2006: 47 y 100-101; el mismo, 2007a: 1-4, 47 y 57. En realidad, Bauman ha cambiado, y ha pasado a hablar de modernidad líquida después de referirse a la postmodernidad, al considerar, entre otras razones, que este término ha sido utilizado de modo abusivo y ha perdido su significado. Béjar, 2007: 95, mantiene que el término *modernidad líquida* es tomado «de manera acrítica» de Lyotard.

¹³⁹ Ritzer aclara que «Una de las preocupaciones más recientes de los marxistas de orientación económica es la cuestión de si hemos presenciado o aún presenciemos la transición del "fordismo" al "posfordismo" [...] En términos generales, el fordismo se asocia con la era moderna y el posfordismo con la más reciente era posmoderna», [1992]: 198 (énfasis suprimido). El término es debido, al parecer a Gramsci y a de Man, Bauman, 2000a: 56.

¹⁴⁰ Herrera Gómez, 2007: 29-52; Jameson, [1984]: 18-20; Lyotard, [1979]: 9-11, 21-24, 35-41, 73-78, 99-108 y *passim*; el mismo, [1983]: 15-46, 124-126 y 150-152; el mismo, [1986]: 11-26, 29-32, 40-47, 51-53, 74-77, 89-93, 98-99, 115-122 y *passim*; Serrano Mañillo, 1999: 14-16; Vattimo, [1985]: 9-20, 115-120,

por parsimonia, un planteamiento principal. Lo fundamental es que nos encontramos en presencia de **muy importantes y profundos cambios que afectan a las sociedades y a los individuos** –aunque no es fácil percibir de modo claro en qué consisten estos cambios, en qué momento nos encontramos y hacia dónde vamos. Beck expresa esta idea cuando afirma que en tiempos de cambio profundo, no se pueden «ver de las cimas del futuro»¹⁴¹; o bien que «conocemos, a distintos planos, la desintegración de las certidumbres de la industria nacional moderna, pero un nuevo orden (todavía) no»¹⁴².

4. Ambivalencia

Hablar de políticas criminales, Estados e incluso de individuos firmes frente al delito es navegar aguas transitadas. Sin duda, sería frívolo infravalorar esta cuestión, con los tremendos costes humanos y sociales que conlleva una legislación que favorece sanciones graves. Hasta podría decirse que las descripciones, sin salir de nuestro país, tienden a quedarse cortas si se tienen en cuenta testimonios más o menos informales sobre las condiciones de los arrestos, el traslado forzado de inmigrantes ilegales a países africanos o el tratamiento de inimputables que según algún instrumento resultan peligrosos para otros o para ellos pero que no han delinquido¹⁴³. Sin embargo, la realidad es mucho especialmente compleja por su naturaleza ambivalente, como acabamos de ver. En particular, Estados, legisladores e individuos **son a la vez firmes y permisivos ante el delito**. Esto es, son *ambivalentes ante el delito*. Más abajo veremos que también son flexibles o que presentan una naturaleza líquida.

145-459 y *passim*; el mismo, [1989]: 73 y 84; el mismo, 1995: 18-42; el mismo, 2000: 7 y 17-18; el mismo, [2003]: 19 y 27. Como vimos, para autores como Beck no hemos entrado en ninguna postmodernidad, sino que nos encontramos en una *ulterior-modernidad*, 2007b: 31; en la misma línea Giddens, [1990]: 17 y 52-58.

En otro lugar me he ocupado con un cierto detalle del impacto de la postmodernidad en la ciencia y, en concreto, de su potencial para la construcción de una teoría científica del Derecho penal, Serrano Maíllo, 1999: 14-21 sobre todo.

¹⁴¹ Beck, 1986: 13.

¹⁴² Beck, 2007b: 34; en el mismo sentido, Connor, 1989: 3.

¹⁴³ Cordner, 2006: 8-9.

La modernidad reflexiva, todas y cada una de sus dimensiones implica ambivalencia. Por un lado, los riesgos son ambivalentes en cuanto que pueden llevar asociado el éxito y el fracaso, el progreso o la debacle. Piénsese en los ejemplos de la industria y la ciencia, fuentes de ambas cosas a la vez. A nivel más individual, las omnipresentes decisiones en condiciones de falta de certeza son ambivalentes¹⁴⁴; los riesgos pueden ser vistos como oportunidades¹⁴⁵.

O'Malley abunda en la ambivalencia del riesgo y afirma que incluso algunas modalidades delictivas son formas de abrazar el riesgo. A su juicio, en el mundo contemporáneo lo excitante es visto como bueno, normal y deseable, de modo que las personas a las que les atrae el riesgo cometen delitos precisamente en búsqueda de lo excitante. Añade que, de ese modo, realmente no harían sino seguir valores mayoritarios¹⁴⁶.

Castel adelanta que «todo sucede como si el Estado social oscilara entre intentos de redespliegue para enfrentar lo que la situación actual tiene de inédito, y la tentación de abandonar a otras instancias [...] la responsabilidad de cumplir con su mandato de garante de la pertenencia de todos a una misma sociedad»¹⁴⁷. En un desarrollo pionero en Criminología, Garland se extiende en la ambivalencia del Estado de la modernidad tardía, y en cómo la misma determina las políticas criminales actuales. El escenario en que se sitúa la modernidad tardía es uno en el que las altas tasas de delincuencia pasan a considerarse como un hecho social habitual; en el que se advierten las limitaciones del Estado para el control y prevención del delito; de modo que se ponen en duda tanto ciertos aspectos de la soberanía estatal como su monopolio para el control del delito: «El *aprieto* para las autoridades gubernamentales hoy, pues, es que ven la necesidad de abandonar su reivindicación de ser el principal y eficaz proveedor de seguridad y control del delito, pero también ven de manera igual de clara que los costes políticos de tal retirada puede conducir al desastre. La consecuencia es que en los años recientes hemos sido testigos de un patrón de desarrollo de la política

¹⁴⁴ Bauman, 2000a: 87-90; el mismo, 2001a: 69.

¹⁴⁵ Zedner, 2009: 6 y 153-155.

¹⁴⁶ O'Malley, 2010: 8-10, 19-22, 39-40 y 53-79.

¹⁴⁷ Castel, [1995]: 478, vid. también 472 y 476; así como Berger advirtiendo de la ambivalencia de las instituciones, 1999b: 530.

marcadamente volátil y ambivalente [...] El resultado emergente son **una serie de políticas que parecen profundamente contradictorias, incluso esquizofrénicas en relación unas con otras**»¹⁴⁸.

La respuesta del Estado, siguiendo a Garland, *es ambivalente*, e incluye las siguientes medidas. En primer lugar *adaptaciones* al escenario de retirada del mito del Estado todopoderoso: por ejemplo el modo en el que se ha ido *redefiniendo lo que se entiende por éxito*, planteando expectativas modestas, centrándose en la inocuización de los delincuentes más que en su rehabilitación o resocialización, etc.; o bien que raramente se fijan las políticas criminales en la causas del delito, sino en la *rebaja de sus efectos*. En segundo lugar, *reafirmaciones* de un Estado todopoderoso capaz de controlar el delito, como en el caso de sanciones penales más severas o de aumentos en el número de internos. Y, finalmente, *políticas expresivas*, en las que lo importante no es tanto el control del delito como la expresión de desaprobación que provoca a través de las cuales se procura «denunciar el delito y reasegurar al público», «hacer algo decisivo», dar la «impresión de que *se está haciendo algo*»¹⁴⁹. Para Garland, la modernidad tardía ha situado al gobierno ante un difícil aprieto, al cual ha respondido con políticas criminales ambivalentes, contradictorias e incoherentes¹⁵⁰.

Por lo que se refiere a este nivel sistémico, algunos ejemplos pueden resultar aclaratorios para España¹⁵¹. Para el caso de España, el Código penal de 1995 significó un endurecimiento de las penas en general, pero del mismo modo destipificó conductas tales como algunas falsificaciones ideológicas¹⁵² y derogó lo que quedaba de la Ley de peligrosidad social¹⁵³. Distintas reformas han

¹⁴⁸ Garland, 2001: 15, 105-110 y 163, cita procede de 110 (negrita añadida). Para nuestro autor, una de las claves de todo este proceso es precisamente que el Estado se encuentra seriamente limitado tanto para proporcionar seguridad a sus ciudadanos como para ofrecer un nivel de control del delito adecuado, 205; vid. igualmente el mismo, 1996: 445-465; Silva Sánchez, 2001: 30-31.

¹⁴⁹ Garland, 2001: xi, 119-122 –vid. asimismo para un catálogo más completo 113-127–; 131-135 y 138-141.

¹⁵⁰ Garland, 2001: 113, 131, 138, 164-165 y 167-168 sobre todo; también Meyer y O'Malley, 2005: 202-203.

¹⁵¹ Serrano Mañillo, 2011.

¹⁵² Serrano Gómez y Serrano Mañillo, 2010: 782-783.

¹⁵³ Serrano Gómez, 1974a; el mismo, 1974b.

endurecido los requisitos para la libertad de los penados, pero a la vez se ha señalado repetidamente la utilización del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario para conceder una especie de tercer grado a personas que no cumplen con los requisitos legales¹⁵⁴. Nuestra legislación anti-terrorista ha despertado algunas consideraciones por su alto rigor, pero, a la vez, todos los Gobiernos han reconocido haber mantenido negociaciones abiertas o al menos contactos informales con organizaciones terroristas y han concedido beneficios de muy diverso calado basados en el principio de oportunidad a algunos de sus miembros. En palabras de Beck, «La política oficial oscila entre la utilización de su poder y la impotencia»¹⁵⁵.

A nivel individual existen muchas pruebas de la ambivalencia de los individuos. Baudrillard encuentra elementos ambivalentes en la sociedad del consumo¹⁵⁶. Bauman insiste en que la ambivalencia es una característica esencial de los individuos en su vida cotidiana: **deseamos *privacidad*, esto es ser libres, pero también pertenecer a una *comunidad*** aunque tenga consecuencias limitadoras; nos sentimos atraídos por la libertad que implica el no encontrarse atado por el amor o el matrimonio, pero a la vez también nos atrae la idea de una pareja estable¹⁵⁷. Beck está de acuerdo en que las conciencias «son fundamentalmente ambivalentes»¹⁵⁸. Desde una perspectiva más empírica, Noya resume la evidencia sobre el Estado de bienestar con que «**las personas son ambivalentes**, lo que explicaría las contradicciones que se descubren cuando se desbroza este campo de las actitudes sociopolíticas. Una buena parte de las personas –sean de izquierda o de derecha– son ambivalentes»¹⁵⁹. España, en concreto, es un país en el que se observa una relativamente alta ambivalencia¹⁶⁰.

¹⁵⁴ Buesa, 2010. Puede verse aquí un ejemplo de *resistencia* a las normas punitivas por diversos operadores del Sistema de Administración de Justicia, O'Malley, 2010: 46.

¹⁵⁵ Beck, [1991]: 36.

¹⁵⁶ Baudrillard, [1970]: 221-225.

¹⁵⁷ Bauman, 2003: 1-37; sobre este tema, vid. también Béjar, 2007: 140-159.

¹⁵⁸ Beck, [2004a]: cita procede de 73 (énfasis eliminado) y 74; así como, el mismo, 1999a: 93, 108 y 146; el mismo, [2007a]: 78.

¹⁵⁹ Noya, 2004: ix (negrita añadida); vid. también 4, 361 y 503. No importa repetir, volviendo a Bauman, que no es preciso realizar un juicio negativo de la ambivalencia.

En su estudio sobre actitudes xenófobas entre la población española utilizando, entre otras, encuestas del CIS, Cea D'Ancona afirma que en junio de 2002 podía hablarse de un 28 por ciento de *ambivalentes*. La

La literatura considera que la **ambivalencia es una importante característica de nuestros tiempos**¹⁶¹. La ambivalencia remite a puntos de vista, sentimientos y, el sentido que aquí más nos interesa, *ideas opuestas o contradictorias* –su naturaleza a nuestros intereses es, pues, *intelectual o cognitiva*¹⁶²–, sus conceptos «destruyen distinciones y vuelven a conectar antítesis»¹⁶³. Ambivalencia, sin embargo, no equivale a inconsistencia, sino que puede «ser expresión de consistencia con otros valores o principios»¹⁶⁴, esto es que no debe ser vista como algo patológico¹⁶⁵. Pero, ¿cómo puede explicarse la ambivalencia contemporánea?

La ambivalencia es un tema importante en Durkheim, quien atribuye un origen social a la misma y, por ejemplo, ve lo sagrado como algo envuelto en misterio¹⁶⁶. A su juicio, debido a que vive en un mundo físico y en un medio social muy amplio, el hombre necesita adaptarse, «Y la sociedad para poder mantenerse, a menudo necesita que veamos las cosas desde cierto ángulo [...] consecuentemente, la sociedad modifica las ideas que tenderíamos a hacernos acerca de ella, los sentimientos a los que nos veríamos inclinados si sólo obedeciéramos a nuestra naturaleza animal», y concluye que «Al alterarlos, incluso *llega a colocar sentimientos opuestos*»¹⁶⁷. Del mismo modo, concibe lo

autora sugiere que se ha producido en España un *descenso de la ambivalencia* en materia de xenofobia, al menos desde el 51 por ciento de *ambivalentes* que encontró en datos de 1996, lo cual está relacionado con una activación de la xenofobia en nuestro país, esto es un aumento de las posturas intolerantes contra los extranjeros y contra los inmigrantes en concreto, Cea D'Ancona, 2004: 284-285 sobre todo. Nuestro interés aquí, sin embargo, no se centra en la identificación de *tipos de personas* que puedan calificarse como ambivalentes mediante análisis estadísticos, sino más bien en la ambivalencia como una variable que debería encontrarse en mayor o menor medida en muchos individuos.

¹⁶⁰ Noya, 2004: 505.

¹⁶¹ Vid., por ejemplo, Beck, 1986: 115-120; el mismo, [1994]: 23-24; el mismo, [2004a]: 34-35 y 72-74; Castel, [1995]: 68, 259, 264, 396 y 407; Connor, 1989: 72; Dubar, [2000]: 124-125.

¹⁶² Frente a ambivalencias de tipo *emocional* o *afectiva*, que se refiere a tener sentimientos encontrados sobre un mismo objeto; o *conativa* o *volitiva*, la cual implica deseos opuestos que dificultan las decisiones, Béjar, 2007: 27, 79 y 127-128.

¹⁶³ Beck, 1999a: 146.

¹⁶⁴ Noya, 2004: xiii.

¹⁶⁵ Bauman, 1991: 1.

¹⁶⁶ Pickering, 1984: 154, 156 y 158-159.

¹⁶⁷ Durkheim, [1912b]: 118 (énfasis añadido).

sagrado como algo ambiguo, que tanto procura vida y salud como muerte y enfermedad¹⁶⁸. Otros autores clásicos han retomado con énfasis la idea.

Beck insiste en cómo la superación de la primera modernidad –y las dificultades que ello conlleva– es un efecto del propio proceso de modernización: lo que afrontamos «son también y de modo esencial problemas resultado del desarrollo técnico-económico mismo»¹⁶⁹, «la sociedad moderna enferma no de sus derrotas sino de sus victorias. Visto así, el desempleo masivo es señal de éxito y no de fracaso, pues son los logros de una alta productividad lo que permite fabricar un máximo de productos con una mínima carga de trabajo humano. Es la acumulación de éxitos de la medicina lo que hace aumentar la esperanza de vida y en consecuencia fracasar los sistemas de pensiones»¹⁷⁰. Ello explica, entonces, la ambivalencia de la modernidad reflexiva: una misma cosa es a la vez un éxito y un fracaso –superproducción y paro; longevidad y precariedad de las pensiones. A los ejemplos de la economía y de la medicina pueden añadirse otros: la sociedad recurre a la ciencia y los expertos para definir y afrontar los riesgos, pero a la vez «un saber nuevo puede convertir de un día para otro la normalidad en peligro [...] Son los éxitos de la ciencia los que siembran dudas acerca de los riesgos que enuncia»¹⁷¹; la secularización quita poder y presencia a la religión, pero a la vez ofrece los fundamentos para su revitalización¹⁷²; las mujeres se liberan de numerosas ataduras, pero la organización social sigue discriminándolas y surgen numerosas dificultades adicionales¹⁷³. De entre todas las metáforas, empero, quizá ninguna tan elocuente como la bomba atómica de Hiroshima. La misma representa por un lado, sin duda, un enorme éxito, largamente buscado, de las ciencias naturales, el progreso y la modernidad, pero por otro un terrible horror de muerte, deformaciones y destrucción¹⁷⁴. Ante estos y otros fenómenos es comprensible que las personas

¹⁶⁸ Durkheim, [1912b]: 331 y 454-457.

¹⁶⁹ Beck, 1986: 26.

¹⁷⁰ Beck, [2007a]: 45 (énfasis eliminado), también 289.

¹⁷¹ Beck, [2007a]: 60-61; vid. igualmente el mismo 1986: 256 y 261.

¹⁷² Beck, [2008]: 35 sobre todo.

¹⁷³ Beck, 1986: 172.

¹⁷⁴ Beck, [2007a]: 299-301.

individuales se muestren ambivalentes: *estamos a la vez a favor y en contra*, ¡y no hay nada patológico en ello! Riesgo, individualización y cosmopolitización –y con ellos la modernidad reflexiva– son conceptos eminentemente ambivalentes.

Bauman, quien sostiene que nos estamos adentrando en un nuevo orden social que ha denominado *postmodernidad* o, más recientemente, *modernidad líquida*, uno de los elementos de la misma –junto, por ejemplo, al pluralismo institucionalizado, la variedad y la contingencia– es precisamente la *ambivalencia*¹⁷⁵. La misma –un producto de la modernidad¹⁷⁶– se convierte en una característica inescapable de la postmodernidad y se manifiesta en ella con toda su fuerza, y naturalmente abarca nuestras actitudes frente al riesgo; frente a la basura o *waste*; o los otros¹⁷⁷. Concretamente, una diferencia fundamental entre modernidad y postmodernidad en Bauman –modernidad reflexiva, *mutatis mutandis*, en la terminología aquí seguida– es que en la segunda se hace posible vivir con la ambivalencia: la postmodernidad consiste en *vivir con la ambivalencia*¹⁷⁸. Este pensador polaco celebra la ambivalencia como una particularidad positiva, mientras que la misma había sido considerada –*de modo esencial*– como algo rechazable por la modernidad, una fuente de desasosiego. En efecto, la ambivalencia, afirma, es «la posibilidad de asignar a un objeto o a un evento a más de una categoría, es un desorden específico del lenguaje»; y, en la modernidad, nosotros «experimentamos la ambivalencia como un desorden [...] Y sin embargo la ambivalencia no es el producto de la patología del lenguaje o del habla. Es, más bien, un aspecto normal de la práctica lingüística»¹⁷⁹. Dicho con otras palabras, aunque no sea algo anormal, la experiencia de la ambivalencia es de incomodidad, amenaza, falta de control, indecisión, etc.¹⁸⁰. *En este marco*

¹⁷⁵ Bauman, 1992a: 120-121, 130-132 y 187.

¹⁷⁶ Bauman, 1990: 184.

¹⁷⁷ Bataille, [1964]: 48-50, 56-59 y 63-67; el mismo, [1927-1939]: 140-141; Bauman, 2004a: 22; el mismo, 2005a: 77; Tulloch y Lupton, 2003: 133.

¹⁷⁸ Bauman, 1991: 231-234 –de lo cual se derivan importantes consecuencias, 234-279. Desde este punto de vista, la ambivalencia puede verse como una característica relativamente general que puede encontrarse en al menos algunos contextos culturales. Si la primera modernidad es una *poda* de la misma, la modernidad líquida simplemente la tolera y es posible convivir con ella. Barley ofrece algún ejemplo de ambivalencia entre los dowayos, 1983: 108, lo cual apoyaría esta tesis.

¹⁷⁹ Bauman, 1991: 1.

¹⁸⁰ Bauman, 1991: 2; el mismo, 1992a: 193. Puesto que las personas rara vez se plantean el problema y, a la vez, existen estrategias psicológicas que favorecen la apariencia de consistencia, sin embargo, es perfectamente comprensible, por otro lado, que a menudo la ambivalencia no vaya acompañada, a nivel

moderno no puede sorprender, como indica Noya, que exista una «*ilusión de la consistencia*», que «Nuestras percepciones están sesgadas a favor de la consistencia»¹⁸¹. En efecto, puesto que la modernidad (como contrapuesta a la postmodernidad en la terminología del primer Bauman) se caracteriza por la *búsqueda del orden*, por la clasificación precisa y la exclusión de las ambigüedades y el caos –que es la alternativa, el opuesto negativo al orden– es comprensible que aborrezca la ambivalencia e incluso se configure como una lucha contra la misma¹⁸²; si remueve las clasificaciones, que tienen la función de crear orden¹⁸³, «La típica práctica moderna, la sustancia de la política moderna, de la inteligencia moderna, de la vida moderna, es el esfuerzo por exterminar la ambivalencia»¹⁸⁴. El sociólogo polaco abunda en las estrategias modernas de (infructuosa) lucha –*la gran lucha*– contra la ambivalencia, como es el caso del *Estado jardinero* que desea eliminar las *malas hierbas*, esto es todo lo que ponga en duda el orden¹⁸⁵. Pero esa lucha, en efecto, es inútil en la modernidad líquida, antes al contrario: cualquier esfuerzo por eliminarla repercute en un aumento¹⁸⁶. El autor explica que, como correlato, la intolerancia, la exclusión de lo que no entra en las clasificaciones y tipologías modernas es una inclinación natural de la primera modernidad¹⁸⁷.

Así se tratan de explicar las **acentuadas tendencias excluyentes de la modernidad sólida** o primera modernidad. Bauman y otros, como es sabido, traen a colación el holocausto como producto de la modernidad. A la vez, se extiende en el análisis de una categoría especialmente ambivalente y que presenta un reto a la idea moderna de orden, como es la *simmeliana* de *extraño*¹⁸⁸.

individual, de desasosiego, Noya, 2004: xi y 57. En todo caso, la experiencia de incomodidad es una realidad: «La ambivalencia crea a veces un estado de desesperación por intentar salir de ella y no ver el camino para lograrlo. Al crear incertidumbre, puede llegar a ser degradante y se relaciona con la *ansiedad* y la *disonancia cognitiva*», Béjar, 2007: 28 (énfasis añadido).

¹⁸¹ Noya, 2004: 57-58, así como 59-63 sobre todo.

¹⁸² Bauman, 2001a: 57-70.

¹⁸³ Bauman, 2001a: 32-34.

¹⁸⁴ Bauman, 1991: 5-8 –cita procede de 7–, 13-16 y 18-52; el mismo, 1992a: xvi, 119-120 y 130.

¹⁸⁵ Bauman, 1991: 26-38, 99-100, 189 y 272; el mismo, [2000c]: 3-19; el mismo, 2007a: 99. No muy alejado, Beck, [1994]: 46.

¹⁸⁶ Bauman, 1991: 15.

¹⁸⁷ Bauman, 1991: 8.

¹⁸⁸ Bauman, 1991: 53-101; el mismo, 1992a: 119-120; el mismo, 1995: 126-138; el mismo, 1997: 17-34; el mismo, 1999: 55-98; el mismo, [2000c]: 20-43; el mismo, 2006: 126-127. El *extraño* puede ser un pueblo, como en el tristemente célebre caso de los judíos, aunque no sólo, en el holocausto. Bauman, sin

Castells no concede un lugar tan fundamental a la ambivalencia en su trabajo, pero sí ofrece referencias significativas. Así, cuando observa que el movimiento ambientalista por un lado muestra una desconfianza tan honda por la tecnología que le ha llevado «en algunas manifestaciones extremas a ideologías neo-ludistas»: pero, por otro, el movimiento no duda en utilizar «artefactos hechos por el hombre», cuenta con científicos y académicos entre sus filas o al menos tiene relaciones con ellos y es, finalmente, un movimiento basado en la ciencia¹⁸⁹.

Elias ubica la aparición de la ambivalencia en el proceso histórico de creciente división de funciones en las sociedades occidentales y apunta a que «se trata de *una de las más importantes características estructurales* de las sociedades altamente diferenciadas, así como un factor básico en el moldeamiento de la conducta civilizada»¹⁹⁰. En sociedades premodernas, «con una economía natural», las relaciones negativas son a menudo abiertas, de una enemistad pura. En dichas sociedades no existen interdependencias de larga duración con la consecuencia de que las cosas son blancas o negras; y, los individuos o grupos, amigos o enemigos. Sin embargo cuando, con el paso del tiempo, «las funciones e intereses sociales se vuelven más amplias y contradictorias, se encuentra en su comportamiento y en sus sentimientos una "simultaneidad" de elementos positivos y negativos». Nótese que Elias incluye aquí una ambivalencia a nivel individual. Dicho con otras palabras, en estas sociedades más diversificadas las personas, los grupos, las instituciones dependen entre sí en una cierta medida, con lo que sentimientos y actitudes de abierta enemistad tienen cada vez menos cabida. Elias propone una serie de ejemplos ilustrativos de esta mutua dependencia que genera ambivalencia. Los Estados son por un lado hostiles entre sí, pero a la vez forman parte de un mismo orden social, de modo que si uno cae es muy probable que le pase lo mismo al siguiente –Elias los denomina «hermanos ambivalentes». Lo mismo pasa con

embargo, insiste en la relación entre holocausto y modernidad sólida. Con ello se aprecia de nuevo cómo también para este autor el paso a una nueva forma de modernidad tiene aspectos positivos. Con ulteriores consideraciones sobre procesos de exclusión de la modernidad sólida, el mismo, 2001b: 21-38.

¹⁸⁹ Castells, 2010, II: 180-181, cita procede de 181.

¹⁹⁰ Elias, [1969, II]: 240 (énfasis añadido).

ciertos grupos sociales que por un lado tienen intereses diferentes pero por otro están comprometidos en el mantenimiento de un mismo orden. Según el autor alemán, la Revolución francesa no sólo destruyó a la nobleza sino también a oficiales privilegiados y a los viejos gremios de artesanos, cuando los intereses de unos y otros eran a menudo contrapuestos. En todos estos casos, pues, existe ambivalencia¹⁹¹. No importa insistir en el nivel individual de este fenómeno en Elias, ni cómo, en línea con su introducción de modo pionero de las emociones en la teoría sociológica contemporánea¹⁹², la ambivalencia puede ubicarse en la subjetividad de los individuos.

Desde un punto de vista conceptual y metodológico, cómo es fácil de comprender, la ambivalencia presenta un reto a la investigación que no dudo en calificar de formidable¹⁹³. Sin embargo, debe afirmarse que, **dentro de su ambivalencia, unos individuos –o unos Estados– observen actitudes más firmes ante el delito que otros**. Además, como veremos, **es precisa y paradójica mente su ambivalencia lo que les permite ser especialmente firmes o punitivos**. Unos, por ejemplo, desearán o encontrarán más apropiadas sanciones más duras que otros o incluso pueden estar a favor de la pena de muerte de modo que, sin duda, puntúan alto en una variable de firmeza; aunque luego también estos mismos puedan mostrarse inclinados a considerar medidas alternativas, benévolas frente al delito. Este es un punto tan importante que habrá que volver sobre el mismo; de momento puede adelantarse que este reto incluye la **finura a la hora de seleccionar las medidas de punitividad**; y el **rechazo de medidas únicas**.

La ambivalencia tiene un carácter general que afecta a casi todos los ámbitos de la modernidad reflexiva. Así, afecta no sólo a la firmeza frente al delito a nivel individual, sino ¡también a los otros dos constructos nucleares de nuestra teoría: inseguridad y vínculos! La inseguridad es tratada por la mayor parte de los comentaristas como algo negativo, malo. Sin embargo también es la

¹⁹¹ Elias, [1969, II]: 239-259, 239-241, 244 y 255-257 sobre todo, citas proceden de 239 y 240.

¹⁹² Elias, [1969, I]: 9.

¹⁹³ Serrano Mañllo, 2011c.

otra cara de la moneda de la libertad. Libertad e inseguridad, dependencia y seguridad representan ángulos distintos de una misma cosa. Algo semejante puede decirse respecto de los vínculos. La mayor parte de la literatura ha visto en los vínculos algo deseable, desde luego en la tradición de las teorías del control social, para la que los vínculos son algo así como una «mano de santo». Por un lado, los vínculos unen y pueden contribuir a reducir la ansiedad; pero por otro también coartan la libertad individual. Como veremos en su momento con un cierto detalle porque es un punto de partida importante del presente trabajo, **de los vínculos pueden derivarse fenómenos negativos**, rechazables incluso desde un punto de vista moral¹⁹⁴.

Si la ambivalencia permite a un mismo individuo observar actitudes firmes y benévolas frente al delito *a la vez* –aunque no importa repetir que ello no excluye en absoluto las diferencias individuales respecto a nuestra variable dependiente de interés–, **la idea de flexibilidad sugiere que un individuo puede cambiar con celeridad a lo largo del tiempo** –en realidad, la idea de flexibilidad apunta también a la posibilidad de deshacer los cambios. Todo ello incluye, cómo no, el cambio en sus actitudes frente al delito. Distintos comentaristas insisten en el carácter flexible, líquido de la vida contemporánea: «*una postura inamovible* frente a una infinidad de posibilidades *tampoco es una perspectiva atractiva*», «quedarse quieto [...] tiene cada vez peor prensa»¹⁹⁵. Aunque no creo oportuno volver a extenderme en el desarrollo de esta cuestión, la flexibilidad es también consecuencia de los desarrollos sociales hacia una nueva modernidad.

Una de las dimensiones más revisadas por la literatura es que **las identidades**, en la modernidad reflexiva, son flexibles, no están predeterminadas –ni *aseguradas*–, sino que **son un proyecto que debe construirse por los individuos** y que, consecuentemente, **están abiertas a cambios** y

¹⁹⁴ Bauman, 2004b: 29, 51-53, 57, 61-62, 69 y 91-92, sobre todo 29, 57 y 69; Castells, 2010, III: 212; Dubar, [2000]: 254.

¹⁹⁵ Bauman, 2004b: 29, de donde procede la cita; Giddens, 1991: 75-76, 78 y 81-82; Sennett, 1998: 15-31.

revocaciones¹⁹⁶. La idea de cambio a nivel individual en la modernidad reflexiva es muy general y va más allá de las identidades entendidas en sentido estricto: se cambia de trabajo, de pareja, de amigos...: «La virtud que se ha proclamado que mejor sirve los intereses del individuo no es la *conformidad* a las reglas [...] sino la *flexibilidad*: [...] abandonar compromisos y lealtades sin lamentos», «cambia o perece»¹⁹⁷. Sennett describe cómo llega a ser habitual cambiar de trabajo –en una *búsqueda activa*– sólo para obtener *desplazamientos laterales* –y no verdaderos ascensos jerárquicos... «hacer que las cosas sean distintas, mantenerlas en movimiento, es lo que realmente cuenta»¹⁹⁸. Los cambios, además, pueden incluso ser **rápidos**: flexibilidad es «estar listo para cambiar las tácticas y el estilo *con poca anticipación*»; las identidades pueden adoptarse y descartarse «como un cambio de traje» y la elección de amigos, amantes y carreras debería estar sujeto a «cancelación inmediata»; las mentalidades lo son a corto plazo; las mentalidades pueden ser «transformadas *instantáneamente*»; mientras que en una sociedad de consumo como la contemporánea, en la que las cosas se producen para su consumo inmediato, las propias identidades pueden ser objeto de consumo –adquirir y desechar– como cualesquiera otros bienes¹⁹⁹.

La idea de flexibilidad también supone un serio reto para el estudio de la firmeza frente al delito desde un plano teórico –si bien no afecta al test empírico de nuestras hipótesis– debido a que **una explicación**, para ser plausible, **debe incluir esta posibilidad de cambio intraindividual**.

¹⁹⁶ Bauman, 2001a: 148; el mismo, 2001b: 64-65; el mismo, 2004b: 11-13, 29, 51-53, 61-62, 91-92 y 95; el mismo, 2005a: 18-20, 33 y 131-133; el mismo, 2007b: 48-51 y 98-100; Callejo Gallego y Gutiérrez Brito, 2014: 26; Castell, 2010, II: 7 y 10-11; Hartley, 1999: 178-179; Lasch, 1984: 36-39.

¹⁹⁷ Bauman, 2005a: 131; el mismo, 2007a: 4.

¹⁹⁸ Sennett, 1998: 76-97; cita es de Bauman, 2005a: 132.

¹⁹⁹ Bauman, 2001a: 23-24; el mismo, 2004b: 91; el mismo, 2005a: 84; el mismo, 2007a: 4, de donde procede una de las citas (énfasis añadido); el mismo, 2007b: 98-99; Elliott y Lemert, 2006: 53, de donde se ha tomado una frase (énfasis añadido); Lasch, 1984: 29-34 y 38, página de donde procede otra cita.

CAPÍTULO I

MODERNIDAD REFLEXIVA E INSEGURIDAD

«Aquí una persona que carece actualmente de relaciones sociales puede introducir monedas en máquinas de destreza para demostrar a las otras máquinas que él goza de cualidades de carácter socialmente valoradas», Goffman, *Interaction ritual*, 1967, 269-270.

1. La conexión entre modernidad reflexiva e inseguridad en las sociedades y en los individuos contemporáneos

1.1. El rol del riesgo, la individualización y la cosmopolitización en la inseguridad contemporánea

1.1.1. Introducción

Beck afirma algo decisivo para nosotros, que «**La modernidad reflexiva [...] implica profundas inseguridades**»²⁰⁰. En las siguientes páginas se tratará de profundizar en esta cuestión. Para ello seguiremos, en la medida de lo posible,

²⁰⁰ Beck, [1994]: 17 (negrita añadida).

el orden de las tres dimensiones de la modernidad reflexiva que hemos identificado. Esto, sin embargo, no siempre será sencillo debido a la interrelación que existe entre ellas.

El riesgo, la individualización, el cosmopolitismo/cosmopolitización y, de modo global, la modernidad reflexiva conllevan **impactos decisivos que, directa e indirectamente, inciden en el sentimiento de inseguridad de los individuos**²⁰¹. Así, el propio Beck se pregunta por el «dramático ocaso de la seguridad ontológica [a que] se enfrenta hoy día nuestro horizonte vital»²⁰²; Giddens compara la vida moderna con el *juggernaut*, una especie de carreta que se desplaza a gran velocidad pero cuyos ocupantes no pueden manejar ni dirigir²⁰³; mientras que Bauman utiliza la metáfora de un avión que vuela con la cabina de mando vacía, con el piloto automático, sin que se conozca su destino²⁰⁴. Aunque, como veremos más abajo, esta imagen de inseguridad debe matizarse mucho, constituye un elemento central de nuestra teoría. En efecto, este impacto no se queda en un limbo macro o institucional, sino que afecta a los individuos en sus vidas cotidianas: «anida y se agita en el espacio de la propia vida»²⁰⁵.

Las hipótesis, concretamente, son que en la modernidad reflexiva, esto es **como producto de la sociedad del riesgo y de los procesos de individualización y cosmopolitismo/cosmopolitización, se remueven, en primer lugar, fuentes de seguridad**, a menudo tradicionales²⁰⁶ –tales como el Estado, la ciencia, la familia, el matrimonio, el empleo, la clase, el hogar, etc.–; y, segundo, que estos procesos **constituyen ellos mismos, de modo directo, fuentes de inseguridad**²⁰⁷. El Gráfico 1.01 ofrece una representación de este

²⁰¹ De acuerdo con la teoría patrocinada en este trabajo, estos desarrollos impactan, a su vez, y la firmeza/benevolencia ante el delito al nivel de los individuos, así como al nivel de los Estados.

²⁰² Beck, [2007a]: 74.

²⁰³ Giddens, 1991: 28 y 184; vid. también, sobre la metáfora, Bauman, 2000a: 192; el mismo, 2001a: 203-204; el mismo, 2006: 121; el mismo: 2007a: 30; y Newman, 1999: 14, solo que aquí el individuo es atropellado.

²⁰⁴ Bauman, 2000a: 59 y 133.

²⁰⁵ Beck, [2007c]: 149.

²⁰⁶ Beck, 1986: 101-102 y 251-252; el mismo, [2007c]: 93. Acerca de la *engañoso* idea de tradición, vid. Giddens, [1999a]: 49-63.

²⁰⁷ Beck, 1999a: 2-3, 12 y 74; Simpson, 1999: 120-128; Wood, 1999: 105 y 117.

escenario –aunque, como veremos, es parcial– y, por lo tanto, de nuestras hipótesis.

De acuerdo con estas hipótesis, entonces, la inseguridad a nivel individual tiene un origen al menos en parte macro²⁰⁸. Con ello se incorporan a nuestra teoría procesos supraindividuales²⁰⁹, sin que por ello la misma abandone su vocación micro, esto es tratar de responder a la pregunta de por qué las personas son más o menos firmes ante el delito o bien tienen una mayor tendencia a serlo, en igualdad de condiciones. En ello tratamos de seguir el siguiente comentario de Laub y Sampson, referido a la explicación del *delito*: «La mayoría de los investigadores han estudiado o variables de nivel macro o estructurales [...] o procesos de nivel micro [...] Creemos que *ambos conjuntos de variables son necesarios*»²¹⁰. Por supuesto, nada de ello excluye que, además, un individuo tenga que afrontar inseguridades específicas.

1.1.2. Riesgo e inseguridad

Pasemos a examinar con algo más de detalle nuestro planteamiento. No es difícil hipotetizar *potenciales sentimientos de inseguridad* cuando diversos, influyentes autores coinciden en que uno de los signos más importantes de las sociedades contemporáneas –aunque no el único– es, precisamente, el *riesgo*²¹¹. Así pues, Beck, Giddens, Lash, Luhmann y otros ilustres pensadores contemporáneos, algunos de ellos muy heterogéneos entre sí, están de acuerdo en

²⁰⁸ Diversos fenómenos, en efecto, se puede estudiar y tratar de explicar a distintos niveles de análisis, macro y micro. A pesar de ello es importante advertir que los niveles de análisis no se encuentran totalmente desvinculados entre sí. Lo que no puede hacerse es llevar a cabo saltos *precipitados, demasiado simples y acríticos* de un nivel de análisis a otro, pero muchas veces estos saltos son legítimos. En la actualidad ya existen algunos notables intentos de integración en Criminología. Los más plausibles son los que incorporan variables macro a teorías micro –o sea, como en el presente caso. Sobre esta compleja cuestión y su aplicación al presente estudio, vid. Alexander y Giesen, 1987: 1 y 31-37 sobre todo; Bernard, 1989: 138; Elliott et al., 1985: 11; Hannan, 1991: 2-7 en especial; Hirschi y Selvin, 1973: 259-260; Jensen y Akers, 2003: 13-14 y 16-25; Tittle, 2000: 53, 67, 70, 75 y 81.

²⁰⁹ En efecto, este es el nivel de análisis en que se ubica el trabajo de Beck y sus seguidores, Alario y Freudenburg, 2007: 219; Mythen, 2007: 802 y 808.

²¹⁰ Sampson y Laub, 1993: 7 (énfasis añadido), también 19-20; así como Akers, 2000: 81-82; Laub et al., 2001: 100-102.

²¹¹ Vid. *supra* Introducción.

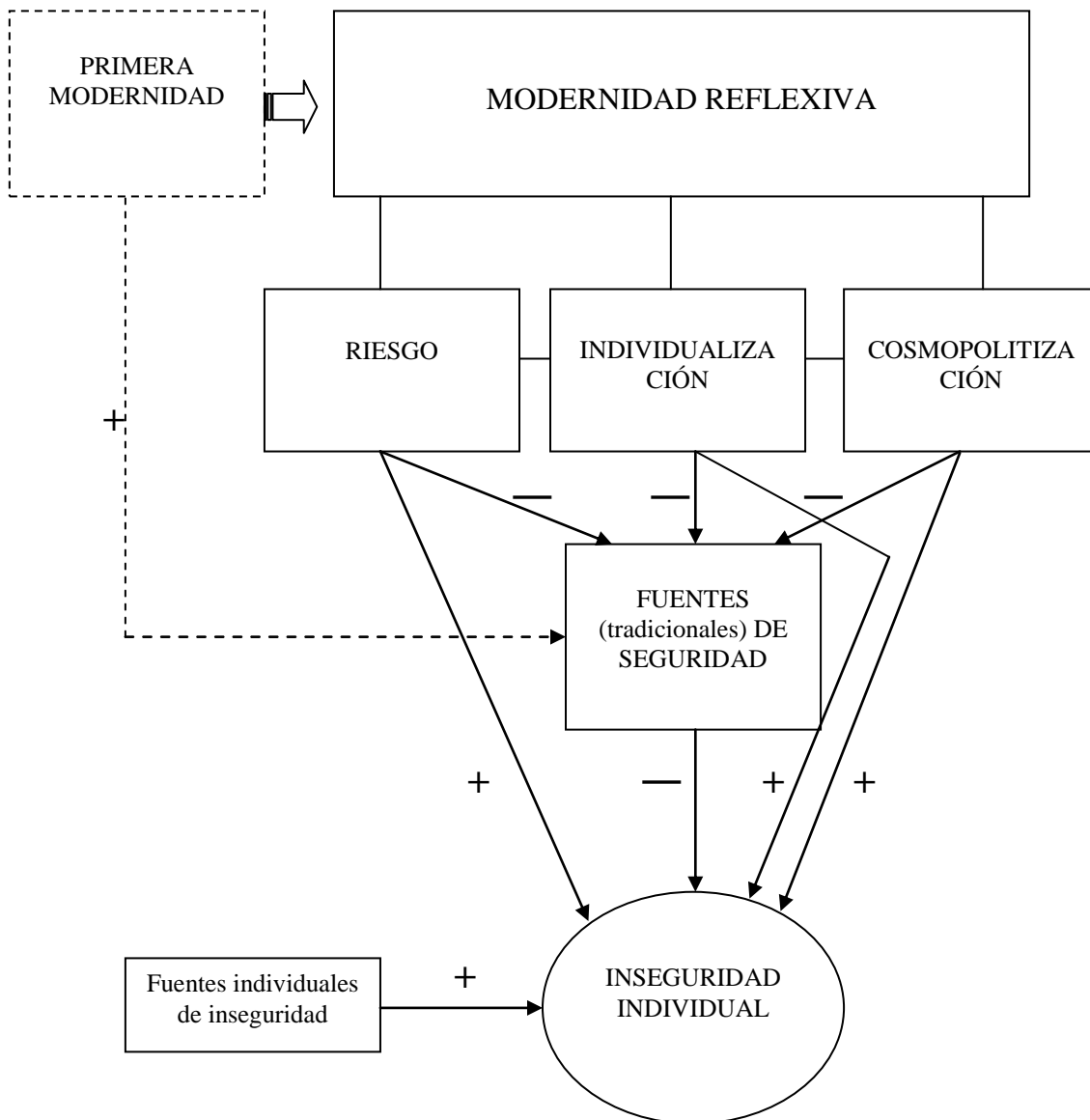


Gráfico 1.01. Dimensiones de la modernidad reflexiva y su efecto sobre la inseguridad individual

que el riesgo es, cada vez más, un elemento esencial para la sociedad y la conciencia individual y colectiva²¹². A la vez, en efecto, **el riesgo produce inseguridad**: «Los riesgos vividos establecen un horizonte [...] de seguridad perdida, de confianza rota»²¹³; «Vivir en un cultura secular del riesgo es inherentemente inquietante»²¹⁴. La sociedad del riesgo, que forma parte de las representaciones colectivas de nuestra sociedad, obliga a una casi constante reflexión sobre potenciales e inquietantes peligros futuros: «incluso lo inimaginable deber ser imaginado»²¹⁵. Pero no nos adelantemos porque en realidad pueden especificarse aquí una pluralidad de mecanismos teóricos.

A nivel sistémico, el escenario de la modernidad reflexiva y el riesgo en particular tienen, para empezar, una repercusión frontal en el Estado nacional tradicional²¹⁶. Por su carácter a menudo invisible, incalculable y no asegurable, por su naturaleza global, por su origen en la industrialización y por su magnitud, los riesgos escapan al control de los Estados nacionales. Dicho de otro modo, éstos ya ni protegen, ni reparan, ni aseguran²¹⁷. Los Estados nacionales, pues, que nacen y se consolidan con la modernidad y su esencia o al menos una de sus principales funciones es la de ofrecer seguridad²¹⁸, de entrada, no son capaces de controlar –no digamos ya de eliminar– los riesgos contemporáneos. En un escenario de países vecinos con centrales nucleares; viajeros en números masivos que pueden ser portadores de enfermedades; productos de todo tipo que no sabe de dónde proceden; etc., ¿qué puede hacer el Estado nacional? Ni puede proteger,

²¹² Beck, 1986: 7-11 y *passim*; el mismo, 1996c: 154-156; Beck y Beck-Gernsheim, 2001: 164 y *passim*; Denney, 2005: 7-12; Giddens, 1991: 3-5, 27-32, 108, 121-123 y 126-127 sobre todo y *passim*; el mismo, [1999a]: 33-48; Lash, 2000: 47-61; Lash et al. (eds.), 1996: *passim*; Luhmann, 1991: 9-58 sobre todo.

²¹³ Beck, 1986: 37 (énfasis eliminado); vid. también el mismo, [2007a]: 18; el mismo, [2007c]: 93; el mismo, 1999a: 2-3, 12 y 74; Beriain, 1996: 26.

²¹⁴ Giddens, 1991: 181, así como 2-3, 182-185 y 194-196.

²¹⁵ Bauman, 2000b: 85 (énfasis eliminado).

²¹⁶ Aquí podemos entender, con Giddens, Estado nacional como aquel «que existe en un complejo de otros estados-nación, [y] es un conjunto de formas institucionales de gobierno, que mantiene un monopolio administrativo sobre un territorio con límites establecidos (fronteras), cuyas normas se encuentran sancionadas por la ley y con un control directo sobre los medios internos y externos de violencia», 1985: 121; compárese, por ejemplo, con Castells, 2009: 38-39.

²¹⁷ Beck, [1991]: 41-43; el mismo, 1996b: 27-40; el mismo, 2004b: 132; el mismo, 2006: 337-338; el mismo, [2007a]: 241.

²¹⁸ Bauman insiste en que se trataba de la *función esencial* del Estado nacional (en la primera modernidad): «Contrariamente a una opinión extendida, fue la protección (el aseguramiento colectivo contra la mala fortuna individual) más que la redistribución de la riqueza lo que subyacía en el corazón

ni puede reparar, ni puede asegurar. **Hasta donde el Estado nacional pueda funcionar como fuente de seguridad**²¹⁹, ésta se va perdiendo²²⁰.

Del mismo modo, siguiendo a Castel, puesto que el Estado no sólo ha sido el tradicional oferente de seguridad sino que además había sido relativamente eficaz al respecto, «Se ha vuelto natural estar protegido, lo que significa también que **se ha vuelto natural reivindicar que el Estado asegure la protección**»²²¹. Así, por ejemplo para el caso de España existen abundantes pruebas empíricas de que los **ciudadanos** –dentro de su ambivalencia– **depositan grandes esperanzas en el Estado**²²².

También la individualización²²³ y el cosmopolitismo/cosmopolitización contribuyen a esta debilitación del Estado. En todo caso, no aspiramos a una revisión exhaustiva y sistemática de las problemáticas aquí tratadas, sino que no nos limitamos a exponer la teoría de interés y, en el presente caso, sus procesos antecedentes. Por este motivo no nos detendremos en ésta y otras conexiones con la atención que merecen.

A la vez, no existen entes supranacionales que tengan encomendada tal misión protectora o que puedan sustituir al Estado en ello²²⁴. Una instancia a la que a veces recurre la doctrina es, precisamente, la del control y prevención del delito transnacional (aunque aquí pasaremos por alto los serios problemas de definición que afrontan muchas de estas posiciones): los Estados son incapaces

del "Estado social" al cual el desarrollo del Estado moderno implacablemente conducía», Bauman, [2005]: 12-13; el mismo, 2007a: 59, de donde procede la cita; Castel, [2009]: 145.

²¹⁹ Bauman, 2004a: 50 y 54; Beck, 2000: 226; el mismo, [2008]: 126; Castel, [2003]: 44 y 47; el mismo, [2009]: 23.

En la presente monografía se parte de una *concepción social del Estado* de tradición durkheimiana (1) y desde este punto de vista deben entenderse las referencias al Estado, su rol y, en particular, su debilitación contemporánea. Esta aclaración me parece importante porque desde otras perspectivas puede verse un Estado (policial) cada vez más fuerte o uno (liberal) volviendo a su ser. La idea de *campo burocrático* es, por supuesto, muy apreciada aquí, en especial en su aclaración de que el Estado no tiene un carácter monolítico sino que es también él un escenario de luchas y a menudo resulta contradictorio y ambivalente por este motivo. La descripción que aquí hacemos del mismo *en referencia a nuestro objeto de estudio*, por lo tanto, se asume correcta en términos generales y, sobre todo, parsimoniosa y no precisa, entonces, añadir más complejidad ni mucho menos tomar postura sobre qué concepto describe mejor la institución que aquí nos ocupa.

(1) Durkheim, [1902]: 6; Lukes, 1973: 268-274.

²²⁰ Bauman, 2000a: 109 y 184-185; el mismo, 2004b: 45-46; el mismo, 2006: 134-136; el mismo, 2007a: 14, 50, 58-60 y 68.

²²¹ Castel, [2003]: 85 (negrita añadida).

²²² Noya, 2004: 398-434 sobre todo.

²²³ Castel, [2009]: 162-163.

de controlar, prevenir y castigar conductas que operan en un ámbito globalizado, un terreno caracterizado por la movilidad y en el que, además, sencillamente no existen leyes (penales) supranacionales. Los Estados nacionales, pues, son impotentes ante ataques que, desde distintos ángulos, pueden ser muy graves; y, a la vez, tampoco existe una respuesta fuera de los mismos²²⁵.

El Estado, como decimos, ha sido un protector eficaz, pero cada vez lo es menos. Según Castel –cuya mirada se fija principalmente en el trabajo ya que considera que es el centro de la cuestión social y que, desde ahí, se extiende a otras instituciones–, el Estado nacional, en particular el de tipo social, desempeña un rol protector ya que, aunque rara vez es completamente neutral en las disputas entre interlocutores sociales, sí facilita compromisos entre ellos y, sobre todo, confiere a aquellos el respaldo de la ley. El Estado tiene la función de garantizar la cohesión social y de intervenir «para conjurar en suma los riesgos de desconexión, de ruptura del lazo social, de desafiliación». Por ejemplo, el Estado social garantiza la seguridad social obligatoria mínima, reduce la arbitrariedad verbigracia en el ámbito laboral desarrollando el Derecho del trabajo, avala recursos para uno y su familia cuando no se puede trabajar o es el valedor de la política contra la miseria y los riesgos sociales. De este modo, este autor insiste en el Estado como «reductor de la inseguridad»²²⁶. Sin embargo, después de un largo proceso, aparece una vulnerabilidad que se origina en un «debilitamiento

²²⁴ Castel, [2009]: 37, para quien lo supranacional es difícil que ofrezca protección.

²²⁵ Los motivos para esta incapacidad ante potenciales delitos no se limitan al carácter globalizado de los riesgos. Un buen ejemplo que propone Beck es el daño al medio ambiente, en el que, por supuesto, la globalización contribuye a la ineficacia mencionada, pero en el que también se produce una descoordinación fatal entre la (compleja) naturaleza de los riesgos («faltas de certeza manufacturadas») y «las relaciones de definición predominantes cuya construcción y contenido se enraízan en una época anterior y cualitativamente diferente»; y, por este motivo, «las sociedades del riesgo se caracterizan por la paradoja de más y más degradación ambiental –percibida y potencial– acompañada por una expansión [*expansion*] de las leyes y normas ambientales. Pero al mismo tiempo, ningún individuo ni institución parece ser considerado específicamente responsable de nada», 2000: 224; vid. también el mismo 1999a: 6, 32, 54-58, 80-81 y 152. Por otro lado, conductas que lesionan o ponen en peligro bienes jurídicos, según una parte de la doctrina, se llevan a cabo en un ámbito en el que *simplemente no existen normas que infringir* y, por lo tanto, ni siquiera puede hablarse de delitos. Así Beck, «el vacío legislativo (y no sólo eso), la ausencia de voluntad ejecutiva (y no sólo ella) protegen a los que cometen esos delitos [...] En lo que concierne a la ausencia de castigos penales –la razón estribaría en la aplicación estricta del principio de culpabilidad (en sentido individual)», [1991]: 48 (énfasis suprimido), así como 49-51 –con el último inciso añade el autor, como se puede apreciar, la insuficiencia del Derecho penal tradicional. Vid. también Bauman, 2004a: 64-65.

de las protecciones». No sería exactamente que el Estado en su rol haya *desaparecido*, sino que se ha vuelto progresivamente impotente en sus rasgos más sociales. Castel describe cómo el Estado social por un lado homogeneiza y borra las diferencias individuales mientras que por otro produce efectos individualizadores muy serios. Aquí se puede observar una contradicción o un elemento ambivalente en el Estado. La protección, en el marco de la individualización, no se relaciona ya con la pertenencia a un grupo o comunidad, sino que tiene un carácter general y objetivo; y ello tanto desde el punto de vista del que recibe –cuyo único interlocutor es el Estado– como del que da –que básicamente tiene que contribuir económicamente, lo cual incluso de manera habitual se hace de modo automático. Dicho con otras palabras, desaparece la idea de *pertenencia a un colectivo*, precisamente donde el Estado puede desempeñar eficazmente su rol protector. Al mismo tiempo, el debilitamiento del Estado-Nación con el paso de prerrogativas a centros de poder locales y supranacionales y la globalización de la economía y el capital también impactan en el Estado social, desestabilizándolo un poco más²²⁷.

Como se ha mencionado, el Estado se debilita debido a que los riesgos son globales²²⁸; pero en realidad, la modernidad reflexiva se corresponde con un mundo globalizado²²⁹. Con ello se abandona el marco estatal clásico, tradicional, ceñido al territorio –esto es, la perspectiva anti-cosmopolita²³⁰. Verbigracia, el capital ya no tiene una ubicación local, sino que se mueve libremente²³¹; las nuevas clases del poder se caracterizan por su capacidad de movilidad y constituyen una *elite globalizada*²³²; grandes compañías multinacionales, con

²²⁶ Castel, [1995]: 279-284, 315-323, 376-387, 391-392, 402, 418, 442-445, 455-456 y 460; el mismo, [2003]: 21-23, 44, 47-48 y 102-104; el mismo, [2009]: 23, 145-206, 145-146, 153-156, 173, 177-178, 191 y 201-202 sobre todo, 313-314 y 334-338; cita procede de 145 y 153.

²²⁷ Castel, [1995]: 32 y 391-403, 398-399, 402-403, 449 y 465-466 sobre todo; el mismo, [2003]: 45-47, 50, 54, 62 y 83.

²²⁸ Kasperson y Kasperson, 2005: 167-285.

²²⁹ Bauman, 2007a: 5; Beck, 1996d: 1-5; Giddens, 2007: 6-9.

²³⁰ Beck, [2004a]: 101-102; Castel, [2009]: 36-37.

²³¹ Bauman, 2000a: 58 y 121; el mismo, 2001a: 29 y 188-189; Newman, 1999: 35.

²³² Bauman, 2000a: 13-14, 102, 153-154, 166 y 187-188; 2001a: 35-39; el mismo, 2001b: 54; el mismo, 2004a: 66; el mismo, [2005b]: 19-20 y 24-26; el mismo, 2006: 158-159; el mismo, 2007a: 73 y 78; Beck, 1999a: 17-18.

distintos y volátiles centros de poder, cuentan con recursos muy superiores a los de muchos Estados nacionales y, a la vez, no pertenecen a ninguno de ellos²³³; nuevas organizaciones e instituciones supranacionales –y también locales y regionales– comienzan a recabar competencias por encima, de nuevo, de entes nacionales²³⁴. El producto final es que también por este lado de la globalización los Estados nacionales pierden, en la modernidad reflexiva, una buena parte de su poder –como se refleja claramente en que las *soluciones locales* que pueden ofrecer son inútiles frente a los *problemas globales* que han de afrontar ellos mismos y los ciudadanos; cuando incluso muchos problemas locales exigen soluciones globales²³⁵.

El Estado nacional de la modernidad reflexiva es, así las cosas, un *Estado débil*²³⁶ –Beck llega a hablar de «el fin de los Estados nacionales»²³⁷; Bauman observa una *separación entre política y poder*²³⁸; y Castells afirma que el mismo «ha perdido la mayor parte de su poder soberano económico»²³⁹.

Castells revisa la debilidad del «Estado-nación» contemporáneo y escribe que «tal y como fue creado en la edad moderna, parece estar perdiendo poder»; aunque añade enseguida que, a pesar de ello, «no su influencia»²⁴⁰. A continuación enumera una serie de procesos relacionados con la globalización que reducen la capacidad de intervención del Estado nacional. Para empezar, ésta

²³³ Kuttner mantiene que las compañías viven en *un ambiente de dejar pasar*, hasta el punto de que en ocasiones sería incluso beneficioso para ellas mismas observar ciertas regulaciones, pero que ni siquiera entonces suelen hacerlo, 1990: 147-163.

²³⁴ Castel, [1995]: 402. Críticamente, Bourdieu, 2001: 15-19 y 102-118.

²³⁵ Bauman, 2004b: 59; Beck, [2007a]: 17; Castel, [2009]: 37.

²³⁶ Bauman, 2000a: 48 y 109; el mismo, 2001a: 192-193 y 115; el mismo, 2001b: 111; el mismo, 2004a: 7, 33, 51-54 y 83; el mismo, 2004b: 56 y 59; el mismo, 2005a: 100; el mismo, 2006: 134-136, 147 y 148; el mismo, 2007a: 14 y 50; Beck, 1999a: 8, 11 y 13-14; el mismo, [2007a]: 96-98, 118 y 134; Castel, [1995]: 389; el mismo, [2003]: 55 y 75; el mismo, [2009]: 35-41; Zedner, 2009: 81.

La idea de un Estado en declive se remonta al menos a Spencer, Lukes, 1973: 142.

Frente a esta tesis, manteniendo que los Estados nacionales no son tan débiles como creen Beck y otros, sino que saben adaptarse a las nuevas situaciones e incluso aprovecharse de ellas, Castel, [1995]: 422, 444 y 478; el mismo, [2009]: 165 y 182-183; Jarvis, 2007: 33-46.

Castel, [2003]: 22, 28-29 y 32, señala, comentando a Hobbes, que un Estado muy fuerte, todopoderoso puede ofrecer una seguridad total; lo cual es una exageración debido a que incluso bajo estas circunstancias a cualquiera le puede sobrevenir una enfermedad grave o el propio Estado puede cometer errores. El Estado, entendido como social o de cualquier otro modo, es visto aquí como una potencial fuente de seguridad, pero ni mucho menos la única ni tampoco suficiente.

²³⁷ Beck, [1991]: 41.

²³⁸ Bauman, 2001a: 52, 120, 188 y 203; el mismo, 2007a: 1 y 26.

²³⁹ Castells, 2010, II: 316.

²⁴⁰ Castells, 2010, II: 303 (énfasis original eliminado).

es una consecuencia de la globalización de actividades económicas básicas²⁴¹. En efecto, los mercados financieros y de divisas operan al mismo tiempo y de modo interdependiente en todo el mundo; en Europa, el Banco Central Europeo se ha impuesto como máxima autoridad, limitando enormemente la capacidad de acción de los Estados miembros a título individual; como también los paraísos fiscales acentúan sus crisis financieras. El autor natural de Hellín propone una comparación empírica de la internacionalización de la economía y el rol de los gobiernos en la misma en seis países (incluyendo a España) entre 1980 y 1992/1993 y concluye que los resultados «muestran, en términos generales, la creciente dependencia de los gobiernos de los mercados globales de capital»²⁴². En segundo lugar, un efecto semejante produce la globalización de las comunicaciones mediáticas y electrónicas²⁴³. Si hasta hace menos de treinta años los medios dependían de los Estados en la inmensa mayoría de los lugares del mundo, en la actualidad el escenario ha cambiado de modo radical. A ello ha contribuido, en realidad, no sólo la globalización sino igualmente ulteriores desarrollos como los avances tecnológicos, una rentabilidad económica que ha sido advertida por el mundo comercial, la aparición de grandes empresas internacionales, etc. Los medios, además, deben esforzarse por mantener una cierta independencia no sólo para conservar una mínima credibilidad frente a la opinión pública, sino para evitar perder audiencias o que éstas se vuelvan muy sesgadas debido a que ello alejaría a los inversores y a los anunciantes, que siempre se verán más atraídos por concurrencias más plurales. De este modo, «si los gobiernos todavía tienen influencia sobre los medios, han perdido mucho de su poder»²⁴⁴. Asimismo, el poder estatal está siendo puesto a prueba con las comunicaciones que se llevan a cabo a través de ordenadores y herramientas semejantes. Concluye Castells que «en los años venideros, los estados-nación se verán luchando para controlar la información que circula en redes de

²⁴¹ Castells, 2010, II: 304 y 305-316, 312-314 en particular sobre el estado de bienestar y su declive en el escenario descrito.

²⁴² Castells, 2010, II: 305-312, cita procede de 310 (énfasis original eliminado).

²⁴³ Castells, 2009: 264-286; el mismo, 2010, II: 304 y 316-321.

²⁴⁴ Castells, 2010, II: 318. Sobre ulteriores limitaciones que las audiencias imponen a la televisión, Hartley, 1999: 144-150.

telecomunicación interconectadas globalmente. Apuesto a que es una batalla perdida [...] con esta eventual derrota vendrá la pérdida de uno de los pilares del poder estatal»²⁴⁵. Finalmente, fenómenos tradicionalmente locales como el delito, las protestas sociales y el terrorismo se han globalizado y, una vez más, ello reduce la capacidad instrumental del Estado nacional. Así, actividades como el tráfico de drogas o el blanqueo de capitales pueden llegar a perturbar y transformar las actividades estatales e incluso a paralizar al Estado²⁴⁶.

Diversos comentaristas, incluyendo como se ha mencionado algo más arriba a Castells, mantienen que el Estado nacional conserva, a pesar de todo, una influencia y poder significativos. En efecto, la crisis del Estado nacional aquí asumida es, en realidad, objeto de ciertas disputas teóricas y empíricas, tanto en lo relativo a su profundidad como a la alteración de su naturaleza²⁴⁷. Según este autor, lo que observamos «es, de modo simultáneo, la crisis del Estado-nación de la edad moderna y el regreso del Estado bajo nuevas formas de organización, nuevos procedimientos de elaboración del poder y nuevos principios de legitimidad»²⁴⁸. En línea con sus planteamientos más generales, se estaría produciendo una reconstrucción del Estado como Estado red²⁴⁹.

A nuestros intereses, sin embargo, nos basta constatar la *relativa* debilidad del Estado nacional, independientemente de su alcance²⁵⁰. En efecto, para el caso de la inseguridad económica el propio autor albaceteño concede que el Estado-Nación «aunque todavía tiene alguna capacidad reguladora y un control relativo sobre sus sujetos», «*ha perdido la mayor parte de su poder soberano económico*»²⁵¹; a la par que su versión **red** —o cualesquiera otras propuestas teóricas— **sigue sin poder enfrentarse adecuadamente a riesgos invisibles,**

²⁴⁵ Castells, 2010, II: 320-321.

²⁴⁶ Castells, 2010, II: 304 y 321-323; así como 72-167, 72-75 en particular, sobre movimientos sociales de protesta; y 108-144 sobre terrorismo global; el mismo, 2010, III: 171-214.

²⁴⁷ Defendiendo que la debilidad del Estado se ha exagerado y que en realidad no es tan débil como se mantiene en el texto, Berger, [1992]: 217; Vail, 1999b: 53-54.

²⁴⁸ Castells, 2010, II: 304.

²⁴⁹ Vid. Castells, 2009: 38-40 y 50-53; el mismo, 2010, II: 323-349 y 356-366; el mismo, 2010, III: 365-368.

²⁵⁰ Vid., verbigracia, Kohler-Koch, 1996: 169-205; Schmitter, 1996: 211-241.

²⁵¹ Castells, 2010, II: 316 (énfasis añadido).

globales, etc., al alza de la individualización o a las consecuencias individuales del cosmopolitismo/cosmopolitización.

Otro ámbito social en el que los riesgos pueden relacionarse con la remoción de balsas de seguridad es el de **la ciencia y los expertos**, a menudo considerados fuentes de certeza. En comparación con generaciones pasadas, la ciencia nos hace modernos, nos muestra el mundo más allá de mitos y creencias infundadas y, en particular, nos ofrece formas de calcular los riesgos y de enfrentarnos a ellos²⁵². La vida moderna se hace posible porque podemos confiar en la ciencia y los expertos, verbigracia cuando viajamos en avión, conducimos o nos alimentamos, etc. Sin embargo, los riesgos contemporáneos son originados por *procesos multicausales*, esto es que responden a cursos etiológicos autónomos que se combinan y que son, por lo tanto, de una enorme *complejidad*²⁵³. Como además ya sabemos, los riesgos contemporáneos son en muchas ocasiones *invisibles*, no pueden verse²⁵⁴. Este es el caso, verbigracia, de las labores con amianto, la talidomida, el aceite de colza, etc., todo lo cual sólo se reveló peligroso cuando ya era demasiado tarde. Estas características tienen la consecuencia, en primer lugar, de que la *ciencia* desempeña un papel decisivo en la definición y delineación de los riesgos –y/o de los riesgos tolerables²⁵⁵. Los *expertos* son fundamentales a la hora de decidir qué constituye un riesgo y de qué magnitud –e incluso qué hacer al respecto–, puesto que es difícil muchas veces apreciar dónde se encuentran²⁵⁶. Los individuos, dicho con otras palabras, necesitan *encomendarse a otros* –los expertos– en esta misión de identificación

²⁵² Douglas y Wildavsky, 1982: 29 y 49.

²⁵³ Beck, 1986: 42-43; el mismo, [1991]: 46-49; sobre la ciencia y los expertos en general, vid. 1986: 251-299. No es difícil observar desarrollos del tipo de los que vamos a revisar brevemente en Criminología. En efecto, el influjo del riesgo también puede apreciarse en nuestras disciplinas si pensamos en la importancia que se concede, cada vez más, a estimaciones de la criminalidad de los individuos –o bien del riesgo de ciertas comunidades y barrios– en la Política criminal, como medidas tales como la agravación de penas por reincidencia o en el terreno de las alternativas, suspensiones, etc. a la privación de libertad. Del mismo modo, el enfoque de los factores de riesgo o las recientes investigaciones en materia de *profiling* ejemplifican el pensamiento del riesgo en la Criminología mayoritaria. Para la influencia del pensamiento del riesgo en el Sistema de Administración de Justicia, vid. Denney, 2005: 120-132.

²⁵⁴ Beck, 1986: 29, 35-36 y 59-61; el mismo, 2006: 332.

²⁵⁵ Bourdieu, [1994]: 123-124.

²⁵⁶ Giddens, 1991: 2; el mismo, [1999a]: 41.

de riesgos²⁵⁷. Por ejemplo, grupos de posibles *damnificados* pueden organizarse para denunciar riesgos derivados de alguna actividad industrial, pero para lograr que sus iniciativas tengan alguna repercusión –y que un producto o una actividad se definan como un riesgo– tendrán de recurrir a la ciencia y a los expertos²⁵⁸. Estos desarrollos, pues, favorecen la influencia social de la ciencia y su rol protector, a la par que reducen la autonomía de los individuos, que se vuelven dependientes en una materia tan decisiva. Beck es especialmente incisivo en este punto²⁵⁹. Para continuar, *la ciencia y los expertos también favorecen determinados intereses*²⁶⁰. Verbigracia, una gran grupo farmacéutico tratará de minimizar los potenciales efectos secundarios de los productos que quiere comercializar, una empresa se esforzará por negar la contaminación de sus fábricas..., y para ello recurrirán a estudios llevados a cabo por científicos y a dictámenes de expertos tanto para defender su postura como para desacreditar la contraria²⁶¹. Por ejemplo, la llamada *Criminología verde* ha denunciado el llamado *lavado en verde* (*greenwashing*) al que recurren algunas corporaciones. Ello permite que se presenten como respetuosas y preocupadas por el ambiente – así, mediante campañas en los medios, con una propaganda adecuada de los productos que ofertan o financiando la actividad de determinadas organizaciones–, cuando en realidad pueden ser altamente nocivas²⁶². Esta estrategia puede incluir informes científicos –o al menos pseudocientíficos.

Ello conlleva que, a veces, los expertos aparezcan como partisanos o al menos desempeñando roles opuestos: unos tratando de definir un determinado proceso, producto, etc. como riesgo –como en el caso del grupo de *damnificados*²⁶³– y otros tratando de minimizarlo –en el caso de las compañías beneficiarias. En este escenario, entonces, una ciencia y unos expertos pueden

²⁵⁷ Denney, 2005: 8.

²⁵⁸ Beck, [1991]: 51-52.

²⁵⁹ Vid., por ejemplo, sobre *medidas aceptables de envenenamiento*, Beck, 1986: 85-92.

²⁶⁰ Desde luego, los expertos, los científicos, los intelectuales siempre favorecen intereses, aunque sólo sean los suyos propios, Bourdieu, [1984]: 10, 24, 62-63 y 79-81; el mismo, [1994]: 15, 64 y 97. La idea aquí es, de modo complementario, que favorecen intereses, por ejemplo, que conllevan la producción de fuentes de peligro.

²⁶¹ Vid. Braithwaite, 1984: *passim*; Friedrichs, 2004: 66-67; White, 2011: 93.

²⁶² Lynch y Stretsky, 2003: 219-222 y 229-230; Smandych y Kueneman, 2010: 97-100; White, 2007: 49; el mismo, 2011: 49.

²⁶³ Beck, 1986: 95-96.

defender intereses contrapuestos y ofrecer una imagen de desacuerdo y partidismo²⁶⁴. En otras ocasiones incluso se llevan a cabo campañas contra científicos cuyos estudios chocan con beneficios comerciales²⁶⁵, con lo que también se debilita su imagen de rigor e independencia. Pero, en realidad, incluso los expertos más independientes y rigurosos pueden no ponerse de acuerdo, cambiar de parecer de modo radical y, en ocasiones, incurrir en errores catastróficos²⁶⁶. Un caso que menciona Adams es el de algunos científicos que hace unas pocas décadas alertaron sobre el advenimiento de una era glacial y que ahora llevan la batuta de las preocupaciones con el calentamiento global, y añade que «muchas de la evidencia sobre el enfriamiento global ahora está siendo reciclada como prueba del calentamiento global»²⁶⁷. La ciencia, en parte por la naturaleza de los riesgos que afronta, se ha vuelto *probabilística, incapaz* por lo tanto *de ofrecer certezas*: «El problema aquí [...] es que tales amenazas no sólo esquivan la percepción sensorial y exceden nuestra capacidad de imaginación: es que *tampoco pueden ser determinadas científicamente*»²⁶⁸. Como señala Erikson al expresar la experiencia de muchas personas tras el accidente nuclear de la isla de Three Mile, «Por una parte, los oficiales y los expertos pueden mentir», mientras que por otra «No es evidente en absoluto que "ellos" puedan decir la verdad incluso cuando quieren»²⁶⁹. En segundo lugar, es que la ciencia también es vista con suspicacia en las sociedades contemporáneas porque, a la vez que fundamental para la identificación y definición de riesgos, igualmente es *decisiva para la creación de los mismos*²⁷⁰. La ciencia y los expertos, como en el caso de

²⁶⁴ Más en general, existe una «lucha por la definición [...] de los riesgos», Beck, 1986: 62 (énfasis suprimido). La literatura también ha descrito estrategias de cooperación entre expertos y afectados, como en el ámbito de la Medicina, vid. Tomes, 2007: 698-699.

²⁶⁵ White, 2007: 48.

²⁶⁶ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 105 y 292; Giddens, 1991: 121-122. Con una mirada amable sobre los expertos, aunque reconociendo la desconfianza de los no-expertos, vid. Sunstein, 2002: 53-77.

En realidad, la idea de que los individuos ya no aceptan acríticamente los diagnósticos y pareceres de las elites, incluyendo las científicas, tiene una cierta rancia tradición, Ortega y Gasset, [1930]: 109-138, por ejemplo. Vid. Beck, 1986: 80-85; Giddens, [1999a]: 43-44.

²⁶⁷ Adams, 1995: 1659-162, cita procede de 161.

²⁶⁸ Beck, [1994]: 20 (énfasis añadido); en el mismo sentido el mismo, 1986: 38-42; Giddens, [1990]: 47; el mismo, 1991: 21 y 27-28.

²⁶⁹ Erikson, 1994: 154 y 155.

²⁷⁰ Beck, 2006: 336.

la energía nuclear, se presentan como esenciales para el progreso y para protegernos de los riesgos y, a la vez, como productores de los mismos.

Bauman, como es sabido, mantiene que el holocausto nazi no fue algo anómalo, extraño en relación con la modernidad. Antes al contrario, una maquinaria destructiva de tanta eficacia sería impensable sin los avances técnicos de que disponían los nazis. En efecto, una eficacia tan elevada para el asesinato no hubiera sido posible en ninguna civilización precedente, ni siquiera en las más crueles. La tecnología y la ciencia, pues, desempeñaron un rol decisivo en el holocausto y sin la colaboración de algunos científicos éste no hubiera sido posible. Aunque éste es un caso muy extremo, Bauman insiste en que al no tratarse de algo anómalo en el curso de la modernidad, sino de un producto de la misma, es algo que puede volver a ocurrir –ergo, es un riesgo generado en parte por la propia ciencia²⁷¹.

El estado actual de la ciencia sugiere, en tercer lugar, que cualquier convicción, por muy sólida y establecida que se encuentre, sólo vale *hasta nueva orden* (until further notice)²⁷², esto es que *toda certeza es, por definición, provisional* en el mejor de los casos –siguiendo siempre a la literatura. En efecto, cualquier actividad que pueda parecer inocua e incluso respaldada por la ciencia, puede convertirse en lesiva o arriesgada en cualquier momento cuando aparecen nuevas pruebas empíricas y cambia el diagnóstico de la ciencia²⁷³. La instancia del amianto puede servir también ahora.

Hasta donde la ciencia pueda constituir una fuente macro de seguridad en el contexto de la primera modernidad, ésta se pierde en el de la reflexiva, si no contribuye ella misma a la inseguridad²⁷⁴.

Así las cosas, si la primera modernidad se caracteriza por la existencia de fuentes de seguridad y de autoridad, la modernidad reflexiva parece carecer de las mismas –o bien tener muchas, pero encontradas. A nivel supraindividual el

²⁷¹ Bauman, 2000b: 83-116.

²⁷² Beck, 1986: 45.

²⁷³ Beck, 1986: 45; Giddens, 1991: 21 y 194-195.

²⁷⁴ Beck, 1986: 261; Phillipmore y Moffatt, 1999: 151; Sennett, 2008: 3-4.

riesgo remueve formas de seguridad como el Estado nacional y la ciencia, cualquier seguridad es precaria y puede producirse un vuelco en cualquier momento, los individuos dependen de otros de quienes no se fían y que a menudo discrepan entre sí y se equivocan, etc. Beck lo expresa del siguiente modo: **la percepción de los individuos acerca de «instituciones clave de la modernidad tales como la ciencia, los negocios o la política, que se supone que garantizan la racionalidad y la seguridad [...] cambia de confiable a sospechoso.** Ya no son vistas sólo como instrumentos de administración de riesgos, sino también como una fuente de riesgo [...] El individuo es forzado a desconfiar de las promesas de racionalidad de estas instituciones clave»²⁷⁵. Además de remover instituciones que favorecen la seguridad, pues, ellas mismas pueden llegar a convertirse en fuentes de inseguridad.

El nuevo escenario de riesgo afecta a los individuos de modo también más directo, esto es independientemente de su rol a nivel macro removiendo fuentes tradicionales de seguridad. Así escribe Giddens que «Algunos de estos riesgos [...] irrumpen dentro del núcleo de las actividades cotidianas»²⁷⁶. Por su propia naturaleza y como ya sabemos, los riesgos a que nos enfrentamos son omnipresentes e infinitos y no permiten asegurarse contra ellos. Un ejemplo es el nuevo terrorismo suicida, que con estas características se vuelve especialmente problemático para la sensación de seguridad de los individuos, aunque su probabilidad objetiva sea testimonial²⁷⁷. A los individuos no les queda más remedio que *adaptarse o al menos convivir con riesgos como éste* –no pueden simplemente huir de los mismos–; «aparece un nuevo destino "adscriptivo" de peligro, del que no hay manera de escapar»²⁷⁸. Así, la exposición reflexiva a los riesgos conlleva inseguridad: **«Los riesgos vividos establecen un horizonte [...] de seguridad perdida»**²⁷⁹.

²⁷⁵ Beck, 2006: 336 (negrita añadida, énfasis original suprimido).

²⁷⁶ Giddens, [1990]: 139, de donde procede la cita (énfasis añadido); el mismo, 1991: 1.

²⁷⁷ Beck, [2007a]: 66-69, 151-155 y 304; Sunstein, 2002: 50-52.

²⁷⁸ Beck, 1986: 8, de donde procede la cita (énfasis suprimido), así como 53-54; el mismo, [1991]: 43; Giddens, [1999a]: 46.

²⁷⁹ Beck, 1986: 37 (cursiva original suprimida; negrita añadida); vid. también Bauman, 2001a: 28-29, sobre el colapso de la confianza. Elliott y Lemert coinciden en que los riesgos afectan a los individuos de

Otra característica de los riesgos es que son producto del proceso de industrialización y modernización, y por lo tanto internos al mismo²⁸⁰. En el marco de esta lógica –el progreso es provechoso–, los riesgos se supone que no existen mientras no haya pruebas en otro sentido. Una actividad, por ejemplo la producción de energía nuclear, es en principio una contribución al progreso y *en caso de duda* se sigue con la misma, esto es –de nuevo– «*hasta nuevo aviso*»²⁸¹. Esto tiene la consecuencia de que incluso la actividad aparentemente más habitual y común –no únicamente la actividad de base científica– que pueda imaginarse es potencialmente constitutiva de un riesgo: de momento no lo es, pero en cualquier momento puede cambiar este estatus. El progreso se vuelve ambivalente. Desde esta perspectiva, **que algo sea seguro, la ausencia de riesgos, la seguridad tiende a ser precaria en el mejor de los casos**. Veremos que este estatus del *hasta nuevo aviso* es característico de la sociedad del riesgo y no algo privativo de la ciencia.

Si los riesgos son producto del proceso de industrialización y modernización, la *acción humana* desempeña un papel decisivo en los mismos –los riesgos, pues, aparecen cuando Dios sale de escena²⁸². Esto vale tanto para su *producción*, para su *control y administración/reparto* como, en consecuencia, para la *adscripción de responsabilidades*. Siempre, entonces, es posible encontrar una acción humana a la que imputar la causación y la responsabilidad por un riesgo o por un resultado dañoso o lesivo –en vez de atribuirlos a la obra, digámoslo de nuevo, de unos dioses disgustados²⁸³. Los individuos, entonces, no sólo están expuestos a los riesgos como víctimas directas, sino también a una *potencial carga de responsabilidad* frente a riesgos que, como sabemos, pueden ser invisibles y de etiología ignorada. Dicho de otro modo, la otra cara de la

modo directo. Tan es así que consideran que el término es «*demasiado suave*», y que podría decirse que los individuos afrontan problemas más serios de lo que la palabra riesgo podría sugerir, 2006: 177-180, cita procede de 177 (énfasis añadido).

²⁸⁰ Beck, 1986: 8 y 59-61; el mismo, [1994]: 13-15 y 19; el mismo, [1997a]: 10; Castel, [2003]: 76; Giddens, 1991: 123-124.

²⁸¹ Beck, 1986: 45.

²⁸² Beck, 1986: 187; el mismo, [2007a]: 20-21, 49 y 109; vid. asimismo Bauman, [2000c]: 195-225; Vail, 1999a: 5.

²⁸³ Beck, 1999a: 6; el mismo, 2002b: 4; Giddens, 1991: 109-112; el mismo, [1999a]: 38-39.

moneda del origen humano de los riesgos es, por un lado, **uno siempre puede resultar responsable** por muy distintas cosas, incluso estando en la más absoluta ignorancia; mientras que, por otro, **los problemas macro pasan a verse ahora como problemas personales**, individuales, que debe afrontar uno solo y a él solo debe adjudicar su causación²⁸⁴ –lo cual se conecta igualmente con la individualización.

Piénsese en el ámbito de la conducción de vehículos a motor. Kaiser explica que ello implica la experiencia de que ahora haya ciudadanos respetables que no sólo por excepción, sino en gran número, incurrir en responsabilidad criminal y añade los delitos de tráfico son ubicuos, así como que en este terreno *casi todo el mundo se convierte en delincuente*²⁸⁵. Los sujetos que entrevista Lane se autoinculpan cuando pierden su empleo, a pesar de la crisis estructural que atraviesan: «La primera vez que te despiden empiezas como "oh, Dios mío. ¿Qué he hecho mal? Por supuesto que he hecho algo mal"»²⁸⁶; igual que los jóvenes emprendedores de MacDonald, quienes «explicaban sus fracasos empresariales en términos de sus propias limitaciones personales»²⁸⁷.

Otra consecuencia de que los riesgos sean obra de la acción humana es que lo que más pasa a temerse es, precisamente, a ésta: es decir *a los demás individuos* y las potenciales acciones dañosas que pueden llevar a cabo. Puesto que los riesgos son además, como ya sabemos de sobra, invisibles, no es posible saber si otra persona con la que se interacciona puede constituir ella misma un riesgo o no –a la vez que no es posible abstraerse de los encuentros. Aquí vale el ejemplo del delito y el caso extremo del terrorista suicida. Puede ser que exista (o se invente) alguna pista –como los que no saben controlar sus propios riesgos, como los fumadores o los obesos²⁸⁸–, pero no permiten excluir a nadie. Para Bauman, la compañía de extraños es siempre «alarmante (*frightening*)»; «los

²⁸⁴ Beck, 1986: 117-118 y 150.

²⁸⁵ Kaiser, [1970]: 28, 35 y 186-187; el mismo, 1993: 902.

²⁸⁶ Lane, 2011: 41.

²⁸⁷ MacDonald, 1999: 177.

²⁸⁸ Bauman, 2005a: 93.

extraños implican *riesgo*»²⁸⁹; mientras que Pratt trae a colación la idea de *heterofobia* y escribe que «existe una ulterior tendencia en funcionamiento en el mundo civilizado en la actualidad: el miedo a "Otros"»²⁹⁰. Se desarrolla un temor al otro, a *cualquier otro*²⁹¹.

Si este miedo reduce la frecuencia y quizá la intensidad de las interacciones –lo cual es esperable porque éstas exigen una cierta cooperación y confianza–, ello tendrá consecuencias negativas para el orden social y, en particular a nuestros intereses, para el proceso de producción y mantenimiento de muchas comunidades. En efecto, ello requiere interacciones²⁹² –aunque no siempre se precisa la copresencia, ésta ofrece mayor calidad. No sólo eso: una reducción en las interacciones puede comprometer asimismo la eficacia de otras estrategias frente a la inseguridad en la medida en que éstas necesiten algún apoyo o reconocimiento externo. Sennett señala aquí que el hecho de que los demás sean vistos como agentes que toman decisiones convierte a cualquier compromiso en algo menos fiable, ya que un cambio en las circunstancias puede hacer que se cambie de opinión. Describe una reunión de antiguos vecinos de su barrio en el que aquellos a los que les había ido bien, como a él, deseaban ayudar de algún modo y cómo eso generaba «gran ansiedad» entre los habitantes actuales «porque devolver algo era mi elección»²⁹³.

Del mismo modo y paradójicamente, ya que los riesgos son un producto humano y no derivado de las puras fuerzas naturales o dioses molestos, surge la *idea de que es potencialmente posible controlarlos y se llega a creer*, de modo incluso obsesivo, *en la seguridad total*²⁹⁴. Ello se contrapone a la idea, más realista, de que *los accidentes son normales e inevitables*, incluso para instituciones que cuentan con unos medios personales y materiales y una organización extraordinarias²⁹⁵. Más allá, ello obliga a los gobiernos a promesas

²⁸⁹ Bauman, 2005a: 76-77, de donde proceden las citas, y 88; así como el mismo, 2001a: 53; el mismo, [2005b]: 9, 26-28, 56-58 y 61-74; el mismo, 2006: 129-131.

²⁹⁰ Pratt, 2002: 7-9, cita procede de 7.

²⁹¹ Bauman, 2000a: 106; el mismo, 2000b: 64; el mismo, 2006: 132.

²⁹² Goffman, [1959]: 20-21, 29-33, 46, 190-192, 204-205, 258-259 y 268-271, cita procede de 21; el mismo, [1967]: 5, 27-31, 42-45, 90-95, 113-114 y 117-118.

²⁹³ Sennett, 2012: 260.

²⁹⁴ Bauman, 2007a: 57; Kasperson y Kasperson, 1996: 104; Sunstein, 2002: 36.

²⁹⁵ Perrow, 1999: 19, 62-100, 304-350, 356-357 y 398; Vaughan, 1996: 40, 75-76 y 278.

de seguridad²⁹⁶. De este modo, hechos cotidianos que se creen a prueba de accidentes resultan impactantes y cobran la capacidad de remover cualquier tipo de confianza. Castel añade que en la actualidad se habría producido, de modo más bien chocante, un aumento de la *sensibilidad* y de la *aversión al riesgo*. A su juicio, las sociedades contemporáneas están muy preocupadas por la búsqueda de seguridad, lo cual conlleva la paradoja de que «la propia búsqueda de protecciones estaría creando inseguridad». Por un lado se produce un desfase entre la seguridad que se espera y la que es posible alcanzar en una sociedad, con lo que las expectativas se ven defraudadas a menudo –por no decir que se produce «resentimiento»–, verbigracia cada vez que se produce un *accidente*; por otro, el dominio de unos riesgos hace surgir otros²⁹⁷.

Otra particularidad más de los riesgos actuales es que muchos de ellos son vistos como algo ***especialmente inquietante***. Este planteamiento puede encontrarse en Erikson, quien llega a hablar de un «nuevo tipo de problema»²⁹⁸, esto es que a *los riesgos contemporáneos* se les adscribirían cualidades particulares decisivas que los diferenciarían de otros: «los accidentes nucleares simplemente no están hechos de la misma materia que las roturas de presas o las explosiones de tanques de gasolina»²⁹⁹. Es importante advertir que su trabajo se centra, con algunas ambigüedades, en catástrofes y no en particular en riesgos –aunque éstos también pueblan sus páginas³⁰⁰. A su juicio, algunos problemas

²⁹⁶ Beck, 2006: 333; vid. también Bauman, 2005a: 69 y 73-74.

²⁹⁷ Castel, [2003]: 12-15, 76-79 y 113-115. A su juicio, la sensación de inseguridad «Es más bien el efecto de un desfase entre una expectativa socialmente construida de protecciones y capacidades efectivas de una sociedad dada para ponerlas en funcionamiento». De acuerdo con este autor, los sentimientos de inseguridad serían una *realidad construida* y el resultado de una búsqueda ilimitada de protecciones y seguridad, 12-15, cita procede de 13. De acuerdo en la idea de sociedades aversas a ciertos riesgos, Kasperson et al., 2001: 27.

²⁹⁸ Erikson, 1994: 22, 139 y 227.

²⁹⁹ Erikson, 1994: 17; vid. también J.X. Kasperson et al., 2003: 16; y Kasperson et al., 2001: 27.

³⁰⁰ En diversos lugares parece claro que Erikson, que como he adelantado utiliza el término genérico «problema», se refiere a *riesgos* y no sólo a desastres. Así, cuando cita la preocupación de los protagonistas de sus historias con el futuro; cuando escribe que «la gente en general encuentra la radiación y otras sustancias tóxicas mucho más amenazadoras que los riesgos (hazards) naturales de prácticamente cualquier otra clase y los riesgos (hazards) tecnológicos de peligro considerable que no envuelven toxicidad»; y en otros pasajes, 110, 126, 144-145, 150-151 y 153-154, cita procede de 144. En todo caso, aquí sólo nos compete reconocer su contribución a nuestra investigación, no sus intenciones últimas. Vid. igualmente, con un argumento en la misma línea asimilando con matices los *desastres* a otros fenómenos, Cohen, [1972]: 22.

tienen un impacto especialmente dramático en los individuos: los que se corresponden justamente con los riesgos contemporáneos –o, quizá, hacia los que se *encuentran sesgadas* nuestras sociedades³⁰¹. Se trata en Erikson de los **problemas que son causados por la acción humana** frente a los que tienen un origen puramente natural (algo a lo que ya hemos aludido más arriba); **los relacionados con la radiación o la toxicidad** (en un sentido muy amplio); **y los que tienen un carácter permanente** más que unos límites temporales definidos³⁰². La clave para este autor, pues, no residiría tanto en las dimensiones de las consecuencias –aunque ya sabemos que los riesgos actuales pueden no ya originar catástrofes irreversibles, sino destruir la vida sobre la Tierra–, mas en la *naturaleza* de los problemas³⁰³. Mary Douglas abunda en la presente idea cuando pregunta «¿Por qué el envenenamiento por amianto produce más miedo que el fuego?»³⁰⁴; o afirma que, en comparación con la acción humana, «la gente toma la amenaza de desastres naturales con más calma»³⁰⁵. Así, al menos algunos de los riesgos que son seleccionados para ser temidos en vez de ignorados pueden ofrecer una particular temibilidad.

A lo largo de la exposición y análisis de Erikson de desastres de lo más variopinto, daños –o, a nuestros intereses, riesgos– causados por la mano humana producen sentimientos de lesividad especialmente marcados, a la vez que dejan un poso de traición, una sensación de que no puede confiarse en nadie; cuando elementos invisibles se revelan peligrosos, los individuos sienten que ya no pueden seguir confiando en sus conocimientos de toda la vida y que incluso lo más vital puede ser merecedor de recelo, como el agua del río local; los elementos tóxicos, además, amenazan con entrar en el cuerpo a través de los tejidos y contaminarlo de modo completo y desagradable; cuando los desastres no tienen una duración clara, no tienen un marco temporal, esto es un inicio y

³⁰¹ Douglas, [1985]: 19-23.

³⁰² Erikson, 1976: 182-183; el mismo, 1994: 19-20, 22 y 129; vid. también Sunstein, 2002: 65-66.

³⁰³ Erikson, 1994: 20.

³⁰⁴ Douglas y Wildavsky, 1982: 7.

³⁰⁵ Douglas, [1985]: 69.

final definido, los individuos pueden quedar en un estado de ansiedad y alarma permanente³⁰⁶.

Hasta aquí hemos visto que los riesgos pueden influir en la inseguridad de los individuos *desde un punto de vista* más o menos *externo*. Pero la clave de la sociedad del riesgo es su dimensión cognitiva³⁰⁷. En efecto, en una lectura durkheimiana, la sociedad del riesgo es o forma parte de *representaciones colectivas* –las cuales se refieren a la propia sociedad³⁰⁸. **La sociedad del riesgo es algo que está en nuestra cabeza.** El pensamiento del riesgo, así, consiste en *mirar hacia delante* –no hacia atrás, como en la primera modernidad. Una situación, institución o acción no se explica o se justifica por algo pasado como la tradición o la religión, sino por sus potenciales consecuencias futuras. Quien contrae matrimonio no lo hace ya porque lo toma como algo tradicional, natural, sino que lleva a cabo un *cálculo hacia adelante* de lo que le puede suponer en el futuro: ¿qué *riesgos* conlleva la decisión? Por otro lado, vista la naturaleza invisible, infinita, etc. de los riesgos así como el alcance potencialmente apocalíptico de sus consecuencias, el nuevo panorama (reflexivo) obliga a un *uso activo de la duda*: «también será necesario tomar en cuenta lo que uno puede sólo imaginar, sospechar, presumir o temer. El principio precaucionario invita a uno a considerar la peor hipótesis», en palabras de Ewald. Como en el caso de Descartes y la duda metódica, «debo, por precaución, imaginar la peor posible, la consecuencia que un demonio infinitamente engañoso podría haber dejado caer en los pliegues de una empresa aparentemente inocente»³⁰⁹. Un buen ejemplo procede del improbable escenario de los Dowayos –lo que prueba, una vez más, que no nos encontramos ante fenómenos completamente novedosos, sino sólo fuertemente acentuados. Barley describe que algunos indígenas se limaban los dientes frontales. Interrogados sobre si el motivo era estético o simbólico, le respondieron que, de esta manera, si por algún motivo las mandíbulas se soldaran

³⁰⁶ Erikson, 1994: 35-39, 40, 55, 93-94, 96-97, 106-110, 129, 132-133, 141-142 y 144-151.

³⁰⁷ Giddens, 1991: 28.

³⁰⁸ Lukes, 1973: 233.

³⁰⁹ Ewald, 2002: 286; también Bauman, 2001a: 185; Giddens, 1991: 181 y 195.

entre sí todavía podrían seguir comiendo. Preguntados por el antropólogo si eso pasaba a menudo, contestaron que «nunca había ocurrido que ellos supieran, pero podría ocurrir»³¹⁰. Por eso Sunstein mantiene que, en presencia de riesgos, la gente no se fija en la probabilidad de los mismos –que puede ser mínima– sino que piensa en el peor escenario posible³¹¹; lo cual puede verse también afectado por amplificación social de los riesgos que se produce a través de los medios de comunicación³¹². Y, por supuesto, más vale pasarse que quedarse corto –de hecho la literatura describe un temor a quedarse corto³¹³. Así, es Beck quien sostiene que «Todo cae bajo un imperativo de evitación»³¹⁴; o, en palabras de Bauman, «el mundo está lleno de accidentes y sorpresas, uno no debe nunca descuidar la vigilancia ni bajar la guardia»³¹⁵.

El pensamiento del riesgo –que mira hacia adelante– y el uso activo de la duda hacen que la inseguridad esté siempre presente. En efecto, si los riesgos a veces no pueden advertirse y no tienen un comienzo definido, *siempre* puede darse el caso de que Vd., amigo/a lector/a, o yo estemos ahora mismo y de modo irreversible contaminados por alguna enfermedad incurable y contagiosa. En la Edad Media también había motivos para el desasosiego, pero la razia aún no había comenzado y quizá habría tiempo para refugiarse; e incluso la peste sería anunciada por las primeras víctimas... y, en cualquier caso, no había mucho de qué preocuparse pues, en última instancia, uno estaba en manos de Dios y poco podía hacer. No importa hacer hincapié en la **dimensión cognitiva** de lo que intento expresar: miramos hacia adelante y nos preguntamos sistemáticamente por los riesgos que nos acechan ahora y en el futuro, incluidos los procedentes de nuestras decisiones. Por eso la inseguridad puede ser omnipresente.

Así, por si fuera poco, las desgracias, por las características de los riesgos, pueden venir sin previo aviso y golpear al azar –lo cual es una fuente adicional

³¹⁰ Barley, 1983: 110-111.

³¹¹ Sunstein, 2002: 45 y 62.

³¹² Boyne, 2003: 32.

³¹³ Bauman, [2005b]: 14.

³¹⁴ Beck, 2000: 217.

³¹⁵ Bauman, 2001a: 141.

de inseguridad³¹⁶. La idea de los golpes aleatorios, impredecibles abunda en que uno nunca pueda estar tranquilo. Estos estacazos azarosos «Pueden transformarnos, de un día para otro, en vagabundos sin hogar sin dirección ni identidad fija. Pueden anular nuestros certificados de identidad o invalidar las identidades certificadas. Y nos recuerdan a diario que pueden hacerlo con impunidad»³¹⁷.

En resumidas cuentas, la sociedad del riesgo conlleva serias fuentes de inseguridad a nivel individual. Ahora bien, sería un error ver en este escenario sólo elementos negativos. El riesgo es en realidad ambivalente. En el capítulo precedente se hizo referencia a cómo está presente también en actividades que son ignoradas o incluso buscadas a propósito. Quizá recuerde el lector el ejemplo de los negocios que marchan bien pero que se abandonan para comenzar otras empresas³¹⁸; y puede evocarse también el gusto actual por muchas actividades, como es el caso de deportivas, competitivas o que consisten en retos personales. Douglas trae a colación aquí que estas actividades arriesgadas buscadas de propósito pueden ser un signo de que el nivel de riesgo que experimentamos (cognitivamente) es elevado. Así, escribe que **«Cuando la incertidumbre está en un nivel muy elevado y todo el mundo corre grandes riesgos, las normas culturales estimularán a buscar más riesgo»**, y propone el caso de los colonizadores de Virginia: «Como si el tener que afrontar las incertidumbres del flete, de los precios y las veleidades de la cosecha de tabaco no fueran suficientes añadidas a las incertidumbres ocasionadas por la elevada tasa de mortandad de los hombres jóvenes, en vez de tratar de reducir a incertidumbre, los habitantes de Virginia inventaron más juegos con otros premios [...] [aunque] Las autosuficientes comunidades puritanas aborrecían el juego y eran enemigas del riesgo»³¹⁹. Finalmente, según Beck, «El tipo de sociedad del riesgo marca en este sentido una época societaria en la que la solidaridad surge del miedo y se

³¹⁶ Bauman, 2000a: 161; el mismo, 2001a: 24, 31, 70 y 88; el mismo, 2004a: 50; el mismo, 2004b: 93; el mismo, 2006: 28 y 63; el mismo, 2007a: 94.

³¹⁷ Bauman, 2004b: 93.

³¹⁸ Lane, 2011: 39; Sennett, 1998: 51.

³¹⁹ Douglas, [1985]: 118 (negrita añadida).

convierte en una fuerza política»³²⁰. Aquí puede pensarse en la polémica creada a principios de la segunda década del siglo veintiuno por naciones como Irán o Corea del Norte. Estos países habían reclamado la producción por su parte de elementos radioactivos potencialmente utilizables en armas nucleares. Aunque la postura de los restantes actores internacionales era más bien heterogénea, en general el temor a una escalada armamentística generó una solidaridad entre ellos que desembocó en el abandono de las actividades potencialmente generadoras de peligro por parte de Irán y Corea del Norte³²¹.

1.1.3. Individualización e inseguridad

Pasando a la segunda gran dimensión de la modernidad reflexiva en la obra de Beck, **la individualización³²² igualmente produce inseguridad³²³**. Beck señala en esta línea que «hombres y mujeres confrontan en el día a día el matrimonio y la familia» –y otras instituciones–, que en otro tiempo ofrecían seguridad y protección, con «una honda inseguridad, vulnerabilidad y "desorientación armada"»³²⁴; así como que «la espiral de la individualización destruye los fundamentos existentes de la coexistencia social», individualización significa «desincrustar sin reincrustar»³²⁵. El proceso de individualización va también acompañado de un declive de instituciones que ligaban tradicionalmente al individuo con la sociedad y otras comunidades y le servían de apoyo. Formas asociativas como **la clase, la familia, el matrimonio, el empleo fijo, los roles de**

³²⁰ Beck, 1986: 66 (énfasis original suprimido, el que figura ahora añadido).

Otros fenómenos *negativos* con un origen global pueden desempeñar también funciones semejantes. Por ejemplo, Mongardini mantiene que, en las sociedades contemporáneas, el (casi ubicuo) miedo cumple una «función protectora, cuando estimula al individuo a la acción para bloquear el peligro», 2007: 44 (énfasis añadido); vid. también Berking, 1996: 189-195 sobre todo. En el marco de nuestro modelo teórico, el miedo, entonces, puede también estimular que los agentes no permanezcan pasivos ante los riesgos y se embarquen en estrategias adaptativas. El miedo, pues, es también *ambivalente*, debido a que, al mismo tiempo, amenaza la confianza –una de las bases de las estrategias adaptativas–, 43 sobre todo.

³²¹ Un autor como Bauman sugeriría que resultados de este tipo tenderán, sin embargo, a ser excepcionales ya que con la individualización... o sea en la modernidad líquida desaparece la capacidad de los problemas, de las causas, etc. de unirse, sumarse en una causa única que amalgame esfuerzos, sino que problemas y soluciones tienden a recaer en solitario sobre los individuos, 2000a: 35 y 148; el mismo, 2001a: 24 y 48.

³²² Beck, 1986: 206-219.

³²³ Beck, 1986: 206.

³²⁴ Beck, 1986: 161, 180 y 206.

género, la Religión o la vecindad se van desintegrando por efecto de la individualización³²⁶ y llegan a convertirse en lo que el mismo comentarista denomina *categorías zombi*, que continúan presentes, pero que en realidad están prácticamente muertas³²⁷. Beck añade que una de las facetas del proceso es la constituida por la «*pérdida de seguridades tradicionales*»³²⁸.

En la modernidad reflexiva es cada sujeto *de modo individual* quien debe enfrentarse con las dificultades³²⁹. La familia es importante como apoyo y su desintegración o amenaza de desintegración puede acarrear inseguridad –si no es sustituida por otra u otras instituciones. No es preciso insistir mucho en la importancia de esta institución en sentido amplio para la seguridad de sus miembros³³⁰. Piénsese en los ancianos. En su trabajo sobre individuos que descienden en la escala social, Newman encuentra que casi todas las mujeres que pasan por el divorcio ven rebajada su posición social. Sobre todo la experiencia de ser privado de la vivienda o no poder mantenerla adecuadamente por la pérdida de poder adquisitivo es vista por estas personas como una fuente de inseguridad³³¹. De aquí se deriva una fuente de inseguridad no ya para los afectados actuales, sino para *cualquiera* ante la duda de quién se va a ocupar de uno cuando sea mayor, qué apoyo económico se va a tener, dónde va a vivir uno... si la familia se desintegra³³². Y eso es algo que no sólo es cada vez más frecuente y no se puede descartar, sino que con una mentalidad del riesgo siempre está presente.

Castel ofrece reflexiones en una línea próxima en relación con la desaparición del trabajo estable y seguro. Durante varias décadas,

³²⁵ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 31, así como 340.

³²⁶ Bauman, 2001a: 86; el mismo, [2008]: 127-129; Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 38-39, 70 y 89; Putnam, 2000: 65-79; Sennett, 2012: 148-178.

³²⁷ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 34, 76, 339, 341, 345-346 y 354; Beck y Willms, 2004: 51-52; con una impresión favorable al concepto, Bauman, 2000a: 6 y 8. Giddens utiliza en un sentido semejante el concepto de *instituciones concha*, que parecen iguales que las tradicionales pero que en realidad son distintas. Por ejemplo, el matrimonio, que antes implicaba un cambio o transición importante y ahora más bien es un acto simbólico de una situación ya de hecho existente, 1998: 21.

³²⁸ Beck, 1986: 210.

³²⁹ Beck, 1986: 102, 117-118 y 150; Castel, [1995]: 471.

³³⁰ Liebow, 1993: 82; Pattillo-McCoy, 1999: 35, 74-75, 113-114, 187-188 y 213 –de donde procede la cita–; Sennett, 2012: 259-260.

³³¹ Newman, 1999: 210-213. Existen evidencias de que los individuos divorciados y separados tienen los niveles más bajos de apoyo social, Chambers, 2006: 99.

³³² Simpson, 1999: 126-127.

aproximadamente entre el final de la segunda Guerra Mundial y el comienzo de la década de los setenta, la condición asalariada estaba consolidada y se veía el porvenir como progreso social, pero desde entonces se ha producido una transformación de gran calado. Observa en la descolectivización –o individualización– el motivo del profundo cambio: de un sistema organizado en torno a regulaciones colectivas que aseguran una distribución mínimamente equitativa de los recursos y unas protecciones extensas, en el que «es el colectivo el que protege»; se pasa a un modelo competitivo en el que se pide a cada uno que sea un individuo y que se caracteriza por la precariedad laboral en todas sus dimensiones. En este nuevo escenario a algunos les va bien, pero muchos se quedan atrás. La consecuencia de este proceso es fácil de imaginar: instalar «la incertidumbre acerca del mañana y la inseguridad social en el corazón de la existencia de una gran cantidad de gente»³³³.

Sennett insiste en la capacidad del trabajo para crear vínculos y menciona el triángulo social, compuesto por la autoridad ganada, el respeto mutuo y la cooperación durante una crisis. En su análisis, esto fue característico en épocas pasadas, en particular en el ámbito del trabajo manual. En la actualidad el trabajo va perdiendo esta capacidad y en entrevistas con empleados de la industria financiera que se encontraban en paro halla que éstos reconocían el poco respeto que sentían por sus antiguos jefes, la superficialidad de la confianza que tenían en sus ex-compañeros y la débil cooperación que existía en sus oficinas. El autor se lamenta de que «Los vínculos del triángulo social se han demostrado internamente débiles» y describe el escenario del empleo contemporáneo como plagado de trabajadores aislados, que no cooperan³³⁴.

El proceso de individualización también puede afectar más inmediatamente a la inseguridad y a los sentimientos de inseguridad –de modo más directo, entonces, que removiendo fuentes macro de seguridad. En concreto la

³³³ Castel, [1995]: 398-403, 449, 465-466 y 469-474; el mismo, [2003]: 19-20, 22-23 y 59; el mismo, [2009]: 17-29, 35-36, 44-45, 70-71, 77-81, 83-88, 94, 98, 111-112, 115, 118, 124, 127-132, 138-139, 163, 171, 177-178, 186, 190-194, 204-205, 216-218, 279-282 y 303-338; citas proceden de 24 (énfasis eliminado) y 45.

³³⁴ Sennett, 2012: 148-150 y 166-169, cita tomada de 150.

individualización altera fuertemente a **las identidades**³³⁵ que **pasan a definirse progresivamente en términos particulares de cada individuo en vez de colectivos** –aunque ganen en libertad y flexibilidad. Por ejemplo, nuestras madres tendían a desarrollar identidades en este sentido, a definirse como tales: cuidadoras de una familia, encargadas de la crianza de los hijos... O sea, identidades entendidas en términos colectivos³³⁶. Eso es cada vez más difícil de encontrar en el marco de una individualización que reclama identidades del tipo «yo soy yo», según la brillante frase de Beck³³⁷. Las mismas, como vamos a ver, favorecen la inseguridad, pero también son liberadoras. Como veremos con algo más de detalle, Dubar describe esta lenta pero constante transformación de las *identidades comunitarias* en *societarias*. Mientras en el marco de las primeras la identificación se hace a partir de la comunidad de pertenencia; en el de las segundas los individuos se relacionan de modo débil con varios y cambiantes grupos. Este nuevo escenario favorece la incertidumbre³³⁸.

La identidad es un concepto complejo acerca de cuyo contenido existen disputas³³⁹. Por un lado, a nuestros intereses, constituye una fuente de protección frente a la inseguridad³⁴⁰. Por ejemplo, Castells afirma que la búsqueda de identidad es «la fuente fundamental de significado social», hasta el punto de que una identidad como el fundamentalismo religioso «*es probablemente la fuerza*

³³⁵ Aunque Bauman mantiene que la identidad no figuraba entre los temas favoritos de los padres de la Sociología debido a que en sus tiempos no era problemática (1), el concepto tiene una rancia tradición que se remonta, al menos, a Mead. Para él y sus seguidores la sociedad influye de modo decisivo en la forma en la que uno se ve a sí mismo (2). Así, por ejemplo, Klapp escribe que la identidad «incluye todas las cosas que una persona puede fiable y legítimamente decir sobre sí misma –su estatus, su nombre, su personalidad, su pasado. Pero si su contexto social no es fiable, de ahí se sigue que no puede decir nada fiable y legítimamente sobre sí misma. Su testimonio de identidad no tiene más fiabilidad que una moneda que depende de la disposición de la gente a reconocerla y aceptarla» (3). El interaccionismo simbólico no es el único en reclamar tempranamente una visión *social* de la identidad (4).

(1) Bauman, 2004b: 16, 19 y 24.

(2) Dubar, [2000]: 14 y 68; Mead, 1932: 1 y 7; Scott, 1969: 14-25 y 117-119; así como 14-15 sobre su definición.

(3) Klapp, 1969: 5. Vid., sobre esta atendida concepción narrativa de la identidad, Dubar, [2000]: 234-238; Melucci, 2001: 93-98; Scott, 1969: 15.

(4) Elias, [1987]: 196-205 sobre todo.

³³⁶ Beck, 1986: 163-165 y 169-176.

³³⁷ Beck, 1986: 161.

³³⁸ Dubar, [2000]: 145-259.

³³⁹ Dubar, [2000]: 9.

³⁴⁰ Bauman, 2004b: 29; Klapp, 1969: 13.

*más formidable de seguridad personal [...] en estos tiempos agitados»³⁴¹. Por otro, **puede tener muy diversas procedencias**, como tradicionalmente el trabajo, la familia, la nación, la religión, etc. instituciones que hoy en día se encuentran en decadencia. Una vez más hay que matizar que el resguardo puede hacerse más precario pero a la vez aparecen en la modernidad reflexiva nuevas formas de formación de identidades. Si en la modernidad reflexiva, dicen Bauman y Putnam, se va perdiendo el estar en comunidad³⁴²; «Las instituciones cardinales [...] están orientadas al individuo y no al grupo», en palabras de Beck y Beck-Gernsheim³⁴³; o, en la terminología de Elias, la identidad del yo se va imponiendo a la del nosotros³⁴⁴... entonces muchas de las fuentes macro tradicionales de identidades seguras, que tienen una base comunitaria, están en vías de desaparición. La identidad contemporánea, entonces, ya no está anclada –ni determinada– y se ha ido convirtiendo en un proyecto dinámico, que nunca finaliza y la responsabilidad de cuya formación recae sobre los individuos³⁴⁵. En la modernidad líquida y en una sociedad consumista a la par hay que tener la capacidad de cambiar rápidamente las identidades, tener identidades flexibles, fragmentarias³⁴⁶... La identidad bajo estas circunstancias es un proyecto de naturaleza más individual y capaz de ofrecer, únicamente, una seguridad más precaria³⁴⁷.*

Dubar, a quien acabamos de citar, mantiene que se está produciendo un cambio progresivo de unas *identidades comunitarias* –en propiedad *formas* identitarias comunitarias– a otras *societarias*. En el caso de las primeras, las más antiguas, los individuos se identificaban a partir del grupo de pertenencia. Estas identidades tendían a ser esenciales y, por lo tanto, inmutables, hasta el punto de pasar de generación en generación. Estas formas identitarias están siendo

³⁴¹ Castells, 2010, I: 3 (cursiva y negrita añadidas); de acuerdo, Bauman, 2004b: 87.

³⁴² Bauman, 2000a: 168-201; el mismo, 2001b: 21-49; Putnam, 2000: 25, 41, 63 y 111-113..

³⁴³ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 31, así como 340.

³⁴⁴ Elias, [1987]: 196-205.

³⁴⁵ Bauman, 2000a: 7, 31-32, 82-87, 90, 102, 106-108, 178 y 181; el mismo, 2001a: 147-152 y 232; el mismo, 2004b: 11-13, 16, 20, 30-31, 46, 51-52 y *passim*; el mismo, 2005a: 6; el mismo, 2007b: 49-50 y 110-116.

³⁴⁶ Bauman, 2001b: 64-65; el mismo, 2004a: 10; el mismo, 2004b: 12-13; el mismo, 2005a: 33; Hermes, 1995: 5 y 105; Rainie y Wellman, 2012: 15, 36 y 126.

³⁴⁷ Bauman, 2001b: 1-3, 7-20, sobre todo 15-16, 34-36, 47-49, 64, 68-73, 86-87 y 110-123.

reemplazadas por otras de tipo societario. En este escenario existen diversos grupos que a la vez tienden a ser efímeros. Así, cada individuo se adhiere a estos grupos, generalmente a más de uno, de modo provisional y por un tiempo limitado. Es decir, que uno puede tener varias identidades y, a la vez, cambiar a lo largo de su vida³⁴⁸. Pero las diferencias en materia de seguridad individual son dramáticas. Verbigracia, la identidad del oficio era una forma claramente comunitaria: existía una comunidad y una transmisión a los hijos. A partir de los años ochenta, al menos para el caso de Francia, los trabajadores se encuentran en el paro o prejubilados, con la consecuencia de que «sufrían muy hondamente el desmoronamiento de "su mundo" anterior [...] el aspecto más dramático de la crisis identitaria: [es] la imposibilidad de transmitir a los hijos los saberes y los valores de un oficio reconocido y valorado»; y añade Dubar que «estos agentes se consideraban bloqueados, sin esperanzas de prosperar»³⁴⁹. Frente al empleo fijo y transmisible, un trabajo flexible «es improbable que sea un lugar en el que a uno le gustaría construir un nido»³⁵⁰. Desarrollos semejantes se ofrecen en el ámbito de la familia y la política³⁵¹. Así pues, el nuevo marco de formas identitarias societarias propio de la individualización se relaciona, según nuestro autor, con la incertidumbre, la falta de certeza, esto es con **sujetos «mucho más expuestos e inseguros»**; lo cual no puede ser sorprendente: «La identidad ciudadana ha llegado a ser [...] incierta»³⁵².

Próximo, Castel dedica mucha atención a la transformación del trabajo. A su juicio, el paro y la precarización son características del estado actual de la modernidad en cuanto que consecuencias de la estructuración contemporánea del empleo, los cambios en la industria y la competitividad³⁵³. Estas lacras están aquí para quedarse y, además, tienen un carácter muy general que afecta a la mayoría

³⁴⁸ Dubar, [2000]: 13-14, 21, 25, 66, 132, 147-149, 187-189, 197, 198-201, 218-228, 236, 242 y 145-259 sobre todo; otras distinciones no son tan relevantes a nuestros fines, vid. 14-15.

³⁴⁹ Dubar, [2000]: 137.

³⁵⁰ Siguiendo a Sennett, Bauman, 2004b: 30, vid. también 13, 16 y 46.

³⁵¹ Dubar, [2000]: 109-111 y 185-186.

³⁵² Vid., por ejemplo, Dubar, [2000]: 138, 147-148, 166, 191, 218, 226, 245-246 y 254-255, citas proceden de 166 y 255 (énfasis añadido).

³⁵³ Es importante hacer hincapié es que la precariedad se coloca, cada vez más en pie de igualdad, con el desempleo: diversos autores advierten de salarios bajos que no son significativamente superiores a la asistencia y que no permiten subsistir a sus receptores, Liebow, 1967: 40; el mismo, 1993: 67 y 79.

de los individuos. El profesor francés ya desaparecido ve por otro lado en el trabajo no ya una fuente de identidad colectiva, sino el *gran integrador* en el sentido de que atraviesa todas las áreas biográficas –la familia, el barrio... En la situación actual de paro y precariedad generalizada, así las cosas, el trabajo ha perdido su lugar central y ya no puede cumplir de igual manera esta función³⁵⁴. El *infraempleo* es una característica de la modernidad reflexiva también en Beck³⁵⁵. Por supuesto, este escenario constituye una fuerte fuente de inseguridad: «Alrededor de todo el mundo, el trabajo *frágil* se incrementa de manera rápida, esto es a tiempo parcial, el autoempleo, trabajos por periodos limitados y otras formas para las cuales apenas hemos encontrado descripciones apropiadas [...] dentro de diez a quince años alrededor de la mitad de la población empleable en occidente *trabaja bajo condiciones de incerteza*. Lo que solía ser la excepción se está convirtiendo en la regla»³⁵⁶; esta fuente de inseguridad tiene un alcance general: «El paro ya no es un destino marginal: nos afecta potencialmente a todos»³⁵⁷.

También Sennett abunda en cómo esta transformación de las identidades en el ámbito laboral genera inseguridad en su monografía sobre la artesanía. El artesano se caracteriza por el deseo de hacer las cosas bien por ello mismo y no como medio para otro fin; y por un espíritu de resolución de problemas seguida sin solución de continuidad por la búsqueda de nuevos problemas, lo cual se encuentra íntimamente relacionado mentalmente. La artesanía se basa en el desarrollo de las capacidades y proporciona recompensas emocionales notables como el orgullo; y una identidad –que incluye la pertenencia a una comunidad de artesanos. Según nuestro autor, que se remonta a la Grecia clásica, existe una relación también entre artesanía y comunidad, entre capacidad y comunidad. En primer lugar, la artesanía implica la motivación para trabajar para la comunidad por ello mismo; y no por competitividad –como es más propio de la individualización. En segundo lugar, la artesanía, al contrario que su alternativa,

³⁵⁴ Castel, [1995]: 403, 417, 449, 454 y 471-473; el mismo, [2003]: 55-58.

³⁵⁵ Beck, [1997c]: 122-132; el mismo, 1999a: 2 y 113-114.

³⁵⁶ Beck, 1999a: 11 (parte del énfasis añadido).

³⁵⁷ Beck, 1986: 153-154, 237 y 239; el mismo, [1997c]: 124, de donde procede la cita.

incluye cooperación para resolver-y-encontrar problemas. En la actualidad, no sólo la artesanía ha ido perdiendo su lugar en el ámbito laboral, sino que también cada vez es menos capaz de ofrecer amparo a sus cultivadores debido a que la acumulación de experiencia pierde su valor institucional, a que cada vez se busca menos la excelencia y lo que se promociona es la competitividad, a que se han perdido los rituales y la vinculación con la sociedad e incluso con el resto de colegas...: en definitiva, «su arte no les protege». Alternativamente, la privación del tiempo necesario para la formación por un lado y la presión para conformarse con el trabajo hecho más que con el trabajo bien hecho, pueden ser fuentes de frustración a nivel individual. Como puede observarse, existe también bastante ambivalencia en la artesanía³⁵⁸.

En la modernidad reflexiva, pues, los individuos ya no están tan vinculados por instituciones ni sujetos a la tradición y, aunque tienden a tener más libertad – piénsese en el empleo, la sexualidad, el matrimonio...–, ello representa también una pesada carga y una fuente de inseguridad a nivel individual³⁵⁹, en el sentido de que, ahora, **los individuos deben basar sus actividades**, que incluyen entre otras muchas cosas la *construcción* de su propia identidad, **en sus propias habilidades**³⁶⁰ –lo mismo vale para la formación, el trabajo y otras instancias. Dicho de otro modo, la responsabilidad de llevar a cabo estos procesos y de cargar con sus consecuencias recae sobre las espaldas de los sujetos. Beck y Beck-Gernsheim dibujan este escenario de forma muy gráfica cuando afirman que «nos estamos convirtiendo en funambulistas bajo la lona del circo», así como que «**todos estamos en constante peligro de caer al suelo**»³⁶¹. El proceso de construcción de una biografía propia bajo estas circunstancias conduce a «una "biografía de la cuerda floja", una situación de peligro permanente [...] la

³⁵⁸ Sennett, 2003: 83-87, 98-99 y 222; el mismo, 2008: 9, 11, 20-22, 25, 28-29, 33-37, 38, 45-46, 52, 73, 77, 90-91, 144-146, 241-245, 246, 249, 254, 264-265 y 288-296, cita procede de 35; el mismo, 2012: ix, 57 y 199.

³⁵⁹ Bauman, 2000a: 18-22 y 82-90; el mismo, 2001a: 87-88; el mismo, 2007a: 68; Castel, [2003]: 60; Giddens, 1991: 186.

³⁶⁰ Bauman, 2004b: 49; Beck, 1986: 216; el mismo, [2007a]: 75; Beck y Beck-Gernstein, [1990]: 20-21; Castel, [2003]: 59; el mismo, [2009]: 205; Dubar, [2000]: 189 y 226-227.

³⁶¹ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 38 y 112 (negrita añadida); vid. asimismo 45-49 y 61-64; también Bauman, 2001a: 86; Beck, [2007a]: 22; Newman, 1999: 35 y 241.

biografía "hágalo usted mismo" puede convertirse rápidamente en una biografía de crisis»; «las certidumbres se han fragmentado» y el individuo queda «confundido, despistado, indefenso y sin saber qué hacer ni a qué santo encomendarse»³⁶². Visto así, puede decirse que los individuos están solos ante difíciles tareas, antes al menos parcialmente completadas por instituciones y comunidades ahora en declive; y también que han de afrontar la inseguridad en solitario: si caen, caen solos³⁶³.

La otra cara de la misma moneda es que, en efecto, la individualización también obliga a los individuos a tomar su potencial fracaso como una responsabilidad exclusivamente suya³⁶⁴. No sólo no se puede escapar de los riesgos y de la falta de certeza³⁶⁵, sino que «crecen las presiones para que asimilemos individualmente nuestra inseguridad»³⁶⁶. En consecuencia, «Los problemas sociales pueden convertirse *directamente* en estados anímicos: en sentimientos de culpabilidad, ansiedades, conflictos y neurosis»³⁶⁷, o bien, más comúnmente, en sentimientos de inseguridad³⁶⁸. En su etnografía ya mencionada sobre personas que descienden en la escala social, Newman relata cómo la sociedad, pero también los propios afectados tienden a colocar *la culpa* de lo que ha pasado en las espaldas de la propia persona. Verbigracia, la gente comenta a la esposa si el marido desempleado está realmente buscando trabajo; el propio trabajador, tras pensar sobre lo que le ha acontecido y no poder explicárselo, termina por pensar que es algo que tiene que ver con él mismo: «"Debo ser yo". Las subidas y bajadas de la industria de los ordenadores personales y de la economía nacional se habían olvidado»³⁶⁹. Experiencias idénticas relata Lane³⁷⁰.

³⁶² Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 40, 45 y 48, de donde proceden las citas, y 70-73, 94, 113-115, 264 y 265; también Bauman, 2004b: 81; Berger, [1992]: 218.

³⁶³ Bauman, 2001a: 45-47; el mismo, 2004a: 51.

³⁶⁴ Bauman, 2001a: 5 y 47; Beck, 1986: 218; el mismo, 1990: 167; Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 41-42, 72-73, 109-110, 257 y 260-264; Dubar, [2000]: 189; Newman, 1999: 4-12, 4-5, 7 y 9 sobre todo, 104, 137, 232 y 243, así como 13-14, 174 y 235 con potenciales excepciones.

³⁶⁵ Giddens, 1991: 124. Vid. también Beck, 1986: 218-219; Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 262.

³⁶⁶ Beck, [1991]: 43 (énfasis suprimido).

³⁶⁷ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 73 (énfasis añadido) y 96.

³⁶⁸ Vid. Beck, 1986: 214, 226, 239 y 255-256.

³⁶⁹ Newman, 1999: xii, 4-11 y 243, cita procede de 7; con ejemplos en los que se echa la culpa a otro u otros, como es el caso de *enemigos*, 14.

³⁷⁰ Lane, 2011: 35, 41, 68 y 108.

Uno, como vemos, debe utilizar sus propias habilidades, pero a la vez resulta que los conocimientos, experiencias y habilidades que se han tenido o aprendido en el pasado ¡pueden ser inútiles ante nuevas situaciones futuras³⁷¹! En efecto, la sociedad del riesgo tiene un carácter dinámico y unas miras a futuro, de modo que a menudo los conocimientos de repente ya no sirven, y como mucho –recuérdese– sólo son válidos hasta nueva noticia. En su enfoque líquido, Bauman coincide en que en un mundo cambiante y regido por la lógica de una sociedad del consumo los conocimientos pasados pueden volverse obsoletos enseguida, a la vez que se exigen también identidades flexibles³⁷². Verbigracia, el sociólogo polaco concede que se aprende también a olvidar y a adaptarse a nuevas situaciones, como los nuevos misiles que pueden variar su rumbo una vez que han sido lanzados –y por lo tanto, son capaces de borrar el objetivo primero o su posición³⁷³.

La individualización obliga a los individuos a **tomar decisiones**: «la elección se ha convertido en destino»³⁷⁴. Ya no existe una adscripción como puede ser por nacimiento o por clase que le ligue más o menos relativamente a uno a un lugar, a una profesión, a un estado civil, etc.; ya no hay grupos que atengan, pero que a la vez decidan por uno o al menos restrinjan el abanico de alternativas. Con la globalización, el cosmopolitismo o la sociedad de consumo, en efecto, el número de opciones se dispara. Piénsese en el último de estos fenómenos: ¡literalmente infinitos objetos que pueden ser consumidos y que nos obligan a elegir! Pero la elección también implica riesgo, implica incertidumbre, la posibilidad de equivocación, etc. Bauman, por ejemplo, escribe que: «la vida del elegidor es una vida insegura»³⁷⁵; «[...] siempre nos encontramos divididos entre el deseo y el miedo, entre la anticipación y la falta de certeza". Esta es la *falta de certeza*. O [...] el *riesgo*: ese compañero no deseado, incómodo e irritante pero obstinado, molesto, inseparable [...] de toda anticipación»³⁷⁶. Tener que

³⁷¹ Sennett, 2006: 83-130; el mismo, 2008: 35.

³⁷² Bauman, 2000a: 147 y 150-152; el mismo, 2001b: 64; el mismo, 2004a: 10.

³⁷³ Bauman, 2001a: 87; el mismo, 2005a: 116-118, así como 128 con la sugerencia de una educación constante puede servir de ayuda.

³⁷⁴ Bauman, 2004a: 115.

³⁷⁵ Bauman, 2004b: 86.

³⁷⁶ Bauman, 2004a: 115.

tomar decisiones en situaciones de incertidumbre –cuando los riesgos son invisibles y de consecuencias irreversibles, cuando la ciencia ofrece poca guía, etc.– produce inseguridad en los individuos.

Finalmente, aunque siempre sin ánimo de exhaustividad, la individualización, como ya ha sido mencionado, tiende a generar **competitividad**³⁷⁷. De ahí se deriva una ulterior fuente de inseguridad, al menos en comparación con épocas en las que se fomentaba la solidaridad: ésta «tiende así a transformarse en competencia entre iguales. En lugar de que todos los miembros de una misma categoría estén unidos en torno de objetivos comunes que beneficiarían al conjunto del grupo, cada uno es impulsado a privilegiar su diferencia para mantener o mejorar su propia situación»³⁷⁸.

Por todo lo anterior, la individualización también contribuye a generar y potenciar sentimientos de inseguridad a nivel personal. Elliott y Lemert, en esta línea, escriben que «al nivel del comportamiento día-a-día tal "nuevo individualismo" fija el escenario para una constelación cultural única de angustia, ansiedad, miedo, decepción y terror»³⁷⁹.

1.1.4. Cosmopolitización e inseguridad

También la **cosmopolitización**, nuestra tercera gran dimensión de la modernidad reflexiva, tiene entre sus consecuencias la remoción de fuentes tradicionales de seguridad por un lado y la creación inmediata de inseguridad por otro³⁸⁰. Shibutani recoge pruebas de que según es mayor el contacto con grupos distintos del propio, más tienden a aparecer sentimientos de inseguridad. Así, se ha encontrado que en el caso de indios norteamericanos como los Navajos y los Hopis existe una correlación positiva entre el grado de aculturación y sustitución del modo de vida tradicional por un lado y el nivel de inseguridad y conflicto en

³⁷⁷ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 59-60; Sennett, 2012: 133.

³⁷⁸ Castel, [2003]: 57 (énfasis original eliminado).

³⁷⁹ Elliott y Lemert, 2006: 9.

³⁸⁰ Beck, [2004a]: 3 y 14.

la vida de las personas por otro³⁸¹. Algunos mecanismos han sido ya mencionados más arriba –lógico, si recordamos que las tres dimensiones no son compartimentos estancos. Igual que la propia naturaleza de los riesgos debilita a los Estados nacionales tradicionales –que no son capaces de enfrentarse de modo eficaz a los mismos–, también la disolución de fronteras que representa el cosmopolitismo implica que una parte notable de potencia y eficacia estatal e incluso de su soberanía se pierde. Las decisiones de los Estados ya no dependen de ellos solos, existen órganos económicos, judiciales, etc. supranacionales con gran influencia, el capital y el trabajo se han globalizado y las empresas se escapan a lugares más ventajosos, etc. Otro ejemplo habitualmente mencionado es el delito transnacional, verbigracia el blanqueo de capitales, el tráfico de drogas, el terrorismo, etc., que se ve favorecido por la laxitud de los controles entre países. En fin, más arriba nos extendimos sobre cómo **la debilitación de los Estados nacionales tradicionales** en parte como consecuencia del cosmopolitismo/cosmopolitización **remueve una fuente cotidiana de seguridad**, de modo que no insistiré aquí más.

También se ha mencionado más arriba a **los otros como una fuente** (ahora inmediata) **de inseguridad en la modernidad reflexiva**. Pattillo-McCoy señala, *en relación al delito*, que «el simple hecho de que muchos residentes se hayan conocido durante años a menudo hace que los habitantes de Groveland se sientan más cómodos que si hubiera un coche de patrulla de la policía en cada esquina»³⁸². Como se dijo, los otros pueden ser vistos como potenciales riesgos – los cuales, no se olvide, pueden ser invisibles; ergo, cualquiera puede serlo. En la primera modernidad, sin embargo, no sólo uno tendía a interaccionar con menos *otros*, sino que existía una relativamente clara identificación de quiénes eran; esto es que la diferenciación entre «nosotros» y «ellos» –los *otros*– era más bien

³⁸¹ Shibusutani, 1961: 579-580.

³⁸² Volviendo al trabajo de Pattillo-McCoy, los extraños despiertan más temor que incluso los miembros de bandas que pueden ser peligrosas. El motivo es que muchos ciudadanos *reconocen* a miembros de las bandas. La autora, así, indica que «Los extraños son una causa cierta de miedo [...] Pero, como Charisse Baker, de 16 años, describe, los miembros de las bandas en Groveland raramente son extraños», y recoge el testimonio de la chica: «Quiero decir, que los conozco a casi todos. Porque no es como si cualquiera viniera al barrio [...] no me siento en peligro», 1999: 76, de donde procede la cita, y 203-204.

clara y estable³⁸³. Cuando se desata la cosmopolitización, esta situación se invierte. Por un lado, cada vez es más difícil evitar la interacción, el enfrentamiento con otros³⁸⁴; la situación resultante es «la confrontación involuntaria a escala mundial con el Otro extraño»³⁸⁵. Incluso el grupo más selecto y elitista de nuestras sociedades tiene más y más difícil evitar la exposición a *otros* en la modernidad reflexiva. En efecto, «El extraño está constantemente *ante portas*»³⁸⁶ y ni siquiera queda la esperanza de echarlos a las colonias u otros lugares lejanos, como se pudo hacer históricamente –y siempre que se les pudiera identificar.

La literatura ha estudiado esta cuestión sobre todo en el ámbito urbano: «En la ciudad» afirma Young, «*todo el mundo es un potencial desviado. El otro nítido [distinct other] ya no está presente*»³⁸⁷. Y, naturalmente, las ciudades que nos albergan y sus espacios públicos son el lugar donde se producen continuas interacciones y encuentros con otros, con extraños, de modo que son «lugares vulnerables»³⁸⁸.

Por otro lado y como acabo de mencionar, las viejas diferencias entre «nosotros y ellos» se desdibujan³⁸⁹. Aquí Beck habla del *fin de los otros*³⁹⁰. El otro, pues, puede no sólo ser un riesgo que no puede evitarse, sino que además *todos son/somos el otro*. En segundo lugar, *los otros* cumplían además la ulterior función de representar a los que sufren la violencia, la miseria, el rechazo..., pero con la disolución de las fronteras uno ya no puede escudarse en ellos: es el «fin de todas nuestras elaboradas posibilidades de distanciamiento»³⁹¹.

Puede añadirse que existe también aquí ambivalencia en lo referente a los otros. Ello es señalado por Castel cuando escribe sobre los jóvenes protagonistas de los disturbios urbanos de Francia lo que sigue: «No se debe al hecho de que

³⁸³ Bauman, 2004b: 18.

³⁸⁴ Beck, [2007a]: 35.

³⁸⁵ Beck, [2008]: 77 (énfasis suprimido); también 92.

³⁸⁶ Bauman, 2001a: 92.

³⁸⁷ Young, 1999: 15 (énfasis añadido). Con más detalle sobre el miedo y la inseguridad en las ciudades, Bauman, 2005a: 72-79 y 88-90; Putnam, 2000: 138 y 214.

³⁸⁸ Bauman, 2005a: 76-77.

³⁸⁹ Beck, [2004a]: 14 –de donde procede la cita– y 72-73.

³⁹⁰ Beck, 1986: 7; el mismo, [1991]: 37; el mismo, [1997a]: 63 y 66; el mismo, 1999a: 3-4 y 62; el mismo, [2007a]: 63.

³⁹¹ Beck, [2007a]: 63; vid. también 88.

estén separados completamente de la sociedad francesa [...] no se puede explicar su situación considerándolos sobre todo excluidos confinados en guetos. Estos jóvenes no están excluidos porque comparten muchas prácticas y aspiraciones comunes a la gente de su edad, y porque muchos de ellos disfrutaban de derechos que son los de la ciudadanía francesa. Ya no están situados en una posición de *apartheid*», «tampoco el joven de la *banlieue* es un "excluido", al menos si la noción de exclusión se utiliza con cierta precisión», sino que, más bien, «el problema a que se enfrentan esos jóvenes no es el de estar *fuera* de la sociedad [...] Pero tampoco están *dentro*»³⁹². Ocupan una posición ambivalente, si bien una de sus aristas es la exclusión, la condición de *otro*³⁹³. Un caso paralelo aplicable a España es el de los inmigrantes, en el sentido de que las descripciones del trato injusto que reciben por parte de las autoridades, un lugar común en la literatura nacional –y sería frívolo no concederle la relevancia que tiene–, no agotan toda la historia. Así, en una experiencia extrema pero llamativa, Reinares Nestares señala que en la Comunidad de Madrid se llegaba a conceder pisos de protección oficial a inmigrantes que se encontraban haciendo la guerra santa en Afganistán y que simplemente volvían a recoger las llaves para regresar inmediatamente³⁹⁴.

Y aún hay más. Bauman señala que las *tendencias excluyentes* constituyen una característica no sólo de la modernidad sólida, sino también de la contemporánea³⁹⁵ y que ello se traduce en la *búsqueda de grupos susceptibles de ser excluidos*. Inmigrantes, indigentes y delincuentes, entre otros, se construyen como conjuntos en este sentido *propicios*³⁹⁶. Pero, puesto que cualquiera puede formar parte de los otros en un mundo con fronteras desdibujadas, flexibles y cambiantes –líquidas–, la posibilidad de *ser uno mismo excluido socialmente*,

³⁹² Castel, [2007]: 36 y 47-59, citas proceden de 47, 54 y 58-59.

³⁹³ Castel, [2007]: 28.

³⁹⁴ Reinares Nestares, 2014.

³⁹⁵ Bauman, 2001b: 12-13, 54, 76-77 y 93; el mismo, 2005a: 29; el mismo, 2007b: 56, 62, 82 y 139-142. De modo prácticamente paradójico, existe un grupo que voluntariamente se excluye de la sociedad o, para ser más precisos, se separa. Se trata de la nueva elite o clase dirigente, caracterizada por ser global, por no residir en ningún lugar concreto ni poder saberse dónde se encuentra, 2001b: 50-57, así como, con matices y ulteriores consecuencias para nuestro tema, 60-62; el mismo, 2001a: 34-37.

³⁹⁶ Bauman, 2001b: 70; Castel, [1995]: 408; el mismo, [2009]: 287-301.

de ser excluido de la sociedad por *los nosotros* está siempre presente; y si no ocurre ahora, ello puede ser sólo hasta nueva orden³⁹⁷. Ni que decir tiene que la exclusión es una importante fuente de inseguridad³⁹⁸.

Bauman va incluso más allá porque asume que en un escenario de exclusión insoslayable y cosmopolitización *todos tratamos de excluir a otros* para no ser excluidos nosotros mismos. Se juega, en expresión del autor polaco, a una especie de *juego de las sillas musicales* en el que es preciso que alguien sea excluido y en el que, a la vez, no es posible abandonar sin ser excluido³⁹⁹. La exclusión se convierte en algo inevitable, en una especie de diabólico juego social, y de este modo los individuos se ven en la dinámica de tener que **excluir a otros para no ser excluidos ellos mismos**⁴⁰⁰.

1.1.5. Conclusión

En fin, el listado de potenciales conexiones entre modernidad reflexiva –un desarrollo macro– y sentimientos de inseguridad podría ser más prolijo –siempre conservando en mente la dimensión cognitiva de todas estas representaciones. Por ejemplo, en la modernidad reflexiva se producen importantes cambios básicos en infinidad de instituciones como el trabajo remunerado⁴⁰¹, las relaciones personales incluyendo las amorosas y sexuales⁴⁰², la comprensión de la muerte⁴⁰³, etc. que pueden influir en una sensación de inseguridad.

Los desarrollos que analizamos –y que aquí analizamos a partir del constructo *comunidad* y los cambios que experimenta en la modernidad

³⁹⁷ Bauman, 2006: 18; Castel, [2009]: 252.

³⁹⁸ Castel, [2003]: 67; también Bauman, [2005]: 27.

³⁹⁹ Bauman, 2000a: 33; el mismo, 2001a: 146; el mismo, 2005a: 68, 109 y 126; el mismo, 2006: 18-19, 23-28, 98, 139 y 157; el mismo, 2007a: 103. El autor también presta atención a concursos televisivos de éxito de audiencia como *Gran hermano*, que se guían por la misma lógica de exclusiones. Otra metáfora, aunque menos recurrente, es la de la sociedad de cazadores, en la que todos somos uno de éstos, tratando igualmente de *excluir* a alguien con el fin de no ser excluidos nosotros mismos.

⁴⁰⁰ Bauman, 2004a: 128 y 131-132; el mismo, 2006: 19.

⁴⁰¹ Bauman, 2001a: 17-30, 23-27 sobre todo; Beck, 1986: 143-151 y 220-248; el mismo, 1999a: 11-12 y 113-116; el mismo, 1999b: *passim*.

⁴⁰² Bauman, 2003: *passim*; Beck, 1986: 161-204; Beck y Beck-Gernsheim, [1990]: 15-112; Elliott y Lemert, 2006: 107-132; Giddens, 1992: 3 y 37-47.

⁴⁰³ Bauman, 1992b: 129-199 y *passim*; el mismo, [2000c]: 182-194.

reflexiva⁴⁰⁴ – pueden contemplarse a través del impacto que despliegan en los vínculos que unen a los individuos entre sí y con las instituciones, y grupos sociales. O sea, que este enfoque puede enmarcarse en una *teoría de los vínculos sociales*⁴⁰⁵. Es una idea que aparece expresamente, aunque más bien de pasada, en Chambers o Giddens⁴⁰⁶. Quien quizá más claramente ofrece articulaciones precisas para sustentarla es Bauman⁴⁰⁷, que habla insistentemente de una *sociedad de vínculos rotos*⁴⁰⁸; de *nuevos vínculos sin consecuencias*⁴⁰⁹; de la *falta de inversión en vínculos*⁴¹⁰; así como de *vínculos interhumanos crecientemente frágiles y admitidamente temporales*⁴¹¹, etc. Scheff ofrece un marco teórico para esta conexión⁴¹². En las sociedades contemporáneas los vínculos tienden a debilitarse o incluso a romperse; en la modernidad líquida, pueden aparecer vínculos, pero es difícil que lleguen a solidificar, a hacerse robustos y duraderos.

Las sociedades contemporáneas, caracterizadas por ejemplo y por parsimonia como sociedades que avanzan hacia una modernidad reflexiva –esto es, que aún no lo son y no es seguro que alguna vez lo sean, pero que al menos de momento ya tienen elementos propios de la misma (que se solapan con los de una primera modernidad)–, ofrecen desarrollos con muy serias consecuencias a distintos niveles y, en concreto, favorecen sentimientos de inseguridad en los individuos. Pueden distinguirse tres dimensiones íntimamente relacionadas entre sí⁴¹³, características de la modernidad reflexiva en el trabajo de Beck y otros: el riesgo o sociedad del riesgo, la individualización y el cosmopolitismo/cosmopolitización. Cada una ellas influye de modo directo e indirecto sobre las personas –esto es, que su relevancia es doble. En primer lugar, remueven fuentes sistémicas de seguridad para los individuos tales como el

⁴⁰⁴ Bauman, 2001b: 1-20 sobre todo.

⁴⁰⁵ No es preciso insistir en la influencia que esta tradición ha tenido en Criminología.

⁴⁰⁶ Chambers, 2006: 37; Giddens, 1991: 64.

⁴⁰⁷ En general sobre lo que sigue, Bauman, 2000a: 2-3, 6, 8, 14, 108, 160-167 y 170-171; el mismo, 2006: 70; el mismo, 2007a: 2-3, 24 y 58.

⁴⁰⁸ Bauman, 2001a: 86-87.

⁴⁰⁹ Bauman, 2001b: 76, así como 85.

⁴¹⁰ Bauman, 2004a: 129-130.

⁴¹¹ Bauman, 2007a: 2.

⁴¹² Scheff, 1990: 3-19.

⁴¹³ Así, por ejemplo, Castel, [2003]: 83.

Estado nacional, la ciencia y los expertos, la religión, la familia, el matrimonio, la clase social, etc. Existe relativamente poco trabajo teórico, no digamos ya empírico, sobre estas conexiones macro-micro en Criminología. En segundo lugar, al exponer *reflexivamente* a los individuos a los riesgos, cargar sobre sus espaldas las responsabilidades, enfrentarlos a otros, etc., también se favorece, de modo más mediato su inseguridad. Todo lo anterior, a su vez, debería influir en la firmeza/benevolencia ante el delito, según la teoría aquí patrocinada.

1.2. Individuos expuestos al miedo y la inseguridad

Así las cosas, no puede extrañar que uno de los temas habituales en los estudiosos de la realidad social contemporánea y sus cambios sea la *amalgama de riesgos, peligros e inseguridades*, heterogéneos y distintos; y a la vez interconectados entre sí, cuando no confundidos, a que están expuestos los individuos. De este modo, para Beck, la nueva modernidad implica «*profundas inseguridades*»; «que un mundo de seguridad tradicional se hunde»⁴¹⁴; Castel habla de una sociedad «en la cual la incertidumbre aumenta de una manera virtualmente exponencial [...] vivimos tiempos inciertos»⁴¹⁵ y que «las preocupaciones sobre la seguridad permanecen omnipresentes»⁴¹⁶; Giddens insiste en la prevalencia de la ansiedad⁴¹⁷; también al nivel de los individuos, la sociedad que describe un crítico como Vattimo es una en la que ya no se encuentran certezas en las promesas de la modernidad⁴¹⁸.

Del mismo modo que Beck llamaba la atención sobre el carácter democrático de los riesgos en el sentido de que afectan a todos, algo parecido cabe decir de la inseguridad: aunque con importantes diferencias individuales,

⁴¹⁴ Beck, [1994]: 17 y 21-27; el mismo, [1997a]: 9 –citas proceden, respectivamente, de 17 (énfasis añadido) y 9.

⁴¹⁵ Castel, [2009]: 29-30, así como 138-139.

⁴¹⁶ Castel, [2003]: 12.

⁴¹⁷ Giddens, 1991: 13, 32-34, 53-54, 59 y 181-183.

⁴¹⁸ Las descripciones de los medios y las ciencias humanas y sociales desempeñan un rol importante a la hora de definir la realidad, y la consecuencia es que ésta sufre una especie de «debilitamiento», se vuelve más débil y fluida; mientras que la experiencia se hace más superficial y *oscilatoria*; la ambigüedad –concluye– ya «no es una ambigüedad provisional», Vattimo, [1989]: 132 y 153-154 sobre todo, última cita procede de 154.

nadie escapa completamente a ella⁴¹⁹. El autor alemán menciona a unas elites que «en su mayoría tienen una buena formación y están bien informados, pero tienen miedo, se sienten amenazados»⁴²⁰. Elliott y Lemert, en esta línea, consideran que «la historia de Larry pudiera parecer una advertencia instructiva: un hombre que "lo ha logrado" [...] y alguien cuyo sentido personal de satisfacción ganado de la sociedad capitalista (prosperidad material, poder, prestigio simbólico) entra en marcada contradicción con las ideologías de ese mundo (seguridad, libertad y felicidad)»⁴²¹. También Jeannette y Rico, dos de los protagonistas de *La corrosión del carácter*, responden a este patrón de prosperidad y temor a perder el control sobre sus vidas⁴²².

Bauman⁴²³ describe al nivel de los individuos un escenario plagado de inseguridades, peligros y miedos, en medio de profundos cambios⁴²⁴: «la vida líquida es una vida precaria, vivida bajo condiciones de constante falta de certeza»⁴²⁵; «una amenaza constante [...] para el sentimiento de seguridad individual»⁴²⁶. El autor polaco utiliza en ocasiones el término *Unsicherheit*: un concepto complejo que conjuga a la vez *falta de certeza* e *inseguridad*⁴²⁷. Bauman se refiere a la sociedad contemporánea como «La sociedad de la falta de certeza (*incertezza*)», en la cual no es sencillo sentir seguridad⁴²⁸ y cree que se

⁴¹⁹ Beck, 1986: 14 y 29-30; el mismo, [1991]: 37 y 39; el mismo, [2007a]: 25-26 y 63; Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 284.

⁴²⁰ Beck, 1986: 69.

⁴²¹ Elliott y Lemert, 2006: 83-96, sobre todo 91-94, cita procede de 91; vid. también 101-106, en especial 102-103.

⁴²² Sennett, 1998: 19-21.

⁴²³ Béjar ha dejado constancia de las dificultades de leer al autor polaco, 2007: 19, por ejemplo. Así, señala que la ausencia de referencias explícitas hace su obra «a veces oscura» y que en ocasiones no conoce con la profundidad deseable las obras y autores que utiliza. Otro problema es que lo muy extenso, y también repetitivo, de su obra obliga a un gran esfuerzo. En general y consistentemente con la postmodernidad, su trabajo no se preocupa excesivamente por ser sistemático, aunque quizá por ello sea tan sugerente. La (pura) lectura de Bauman, en todo caso y en claro contraste con otros bien conocidos e influyentes autores, es amena y sencilla.

⁴²⁴ Bauman, 2004b: 71-73 y 89; el mismo, 2006: 4-5, 8-9, 17-18, 20, 52-53, 66, 69-70, 93-95, 97-99, 101-102, 113-114, 122, 128, 130, 133, 138, 142-143, 152 y 159.

⁴²⁵ Bauman, 2005a: 2.

⁴²⁶ Bauman, 2004b: 82.

⁴²⁷ Por ejemplo, vid. Bauman, 2001a: 44.

⁴²⁸ Bauman, 2000a: 42, 87, 135-137, 148, 160-167 y 170-171; el mismo, [2000c]: 26-37 y 213-217; el mismo, 2001a: 11-12, 24, 29, 36, 44-45, 51-52, 77, 83, 106, 112, 118-119, 127, 146-147, 151, 154-156, 159-160, 172, 179-180, 232 y 235; el mismo, 2001b: 41-42, 48, 113-115, 142-145 y 148; el mismo,

encuentra expuesta a un proceso de aumento de la falta de certeza que denomina, siguiendo a Mathieu «insécurisation» o, en inglés, «uncertainization»⁴²⁹.

A las inseguridades de los individuos contemporáneos, añade el *miedo*⁴³⁰: «el nuestro es, de nuevo, un tiempo de miedos»; la modernidad prometió una época sin temores, pero, después de un «largo rodeo», vivimos de nuevo –en la postmodernidad o modernidad líquida– asediados por el miedo⁴³¹. Los miedos son ubicuos, invencibles, indefinibles y permanentes y la lucha contra los mismos dura toda la vida. Aparece una amalgama de sentimientos complejos y no fácilmente distinguibles. Por una parte, la falta de certeza, de seguridad (*security*) y de seguridad personal (*safety*) contemporáneas producen innumerables ocasiones para el miedo; pero, por otra, «"miedo" es el nombre que le damos a nuestra *incertidumbre*»⁴³². Según Bauman, el miedo se conecta íntimamente con *lo incomprensible*. El miedo es temible sobre todo cuando es difuso, poco claro, cuando se desconocen sus causas⁴³³. No somos capaces de

2004a: 7 y 89-91 sobre todo; el mismo, 2005a: 1-3, 7-8 y 68 en especial; el mismo, 2006: 2-4, 11, 20, 49, 97-101, 122, 128, 130-131 y 135-136; el mismo, 2007a: 4, 7, 26, 57, 77, 92, 94-95 y 104.

⁴²⁹ Bauman, 1999: 17; el mismo, [2000c]: 261.

⁴³⁰ Bauman, 2001a: 77, 83, 159 y 214; el mismo, 2004a: 46-47, 52-53 y 92; el mismo, 2005a: 69; el mismo, [2005b]: 7 y 9; el mismo, 2006: 1-21, 93-95, 114, 128, 131-133, 139-140 y 152-153; el mismo, 2007a: 5-26, 57, 67-68 y 71.

⁴³¹ Bauman, 2006: 2. El autor propone un inventario –«muy preliminar, incompleto»– de «miedos modernos, líquidos». En primer lugar, Bauman se refiere al miedo a la muerte. La muerte no requiere que se realice ningún tipo de acción, no es algo que se merezca y que es un destino inevitable. Tenemos a nuestra disposición varias estrategias para poder vivir con esta idea, con este miedo; y nuestro autor llega a afirmar que todas las culturas con ingeniosos artilugios para que sea posible vivir la vida con la conciencia de nuestra mortalidad. Lo que ofrecen las culturas al menos en las sociedades contemporáneas incluyen ensayos públicos de la muerte, la negación de la misma en cuanto que paso de un modo de vida a otro y un cambio del punto de vista desde la muerte misma a sus causas concretas, que pueden neutralizarse o resistirse. Bauman concede una gran importancia al temor a la muerte porque lo considera como el prototipo o arquetipo de todos los miedos, «el miedo último del que todos los demás miedos toman su significado». A la vez, los miedos proceden de peligros, como se dijo, de modo que «Los peligros se conciben como "amenazas" y reciben su poder de atemorización del *meta-peligro* de la muerte». Otra fuente de miedos es el *mal*. Lo que define al mal es, precisamente, que no se sabe lo que es; el mal es algo ininteligible e inexplicable, que no se sabe cuándo puede aparecer. Destacable es que, si tradicionalmente existía un miedo al mal provocado por la naturaleza –como un terremoto–, actualmente predomina el mal que producen otros humanos. Este temor a los otros tiene el efecto de minar la confianza –cualquiera puede hacer el mal– y que las relaciones humanas dejen de ser ámbitos de certeza y tranquilidad y se conviertan en «una fuente prolífica de ansiedad». También existe un miedo a lo que no puede controlarse, como muchas catástrofes naturales. Bauman, 2006: 21-71, sobre todo 24-31, 39, 49-52, 54-55 y 59-71, y 72-95, sobre todo 72-74, 80-82 y 93-95; principales citas en 21, 52 (énfasis añadido) y 69; vid. también, sobre el *catálogo de miedos contemporáneos*, el mismo, 1995: 105-125; el mismo, 1999: 99-126.

⁴³² Bauman, 2006: 2; también el mismo, 2007a: 94.

⁴³³ Bauman, 1992a: 199; el mismo, 2006: 2, 63, 76, 81, 94 y 130. Es posible desvelar una relación entre el miedo y su etiología objetiva: existen innumerables peligros que acechan, incluyendo catástrofes que afectan a todos, etc. Pero estos peligros golpean de modo imprevisto –incluso cuando pudieran parecer

comprender el mundo de cambios rápidos en el que actualmente vivimos. En el individuo se concentran numerosos miedos, pero no le es posible comprenderlos ni encontrar sus raíces comunes. Ello nos deja en un estado de confusión –en un escenario que es nebuloso más que completamente oscuro– y con sensación de impotencia –lo cual constituye el más temible impacto del miedo. El futuro aparece como algo incierto y fuera de nuestro control. El individuo contemporáneo se encuentra confundido, superado por los miedos, sin saber qué hacer, incapaz de comprender lo que le rodea, puesto que somos incapaces de controlar lo que es desconocido para nosotros, indefenso ante riesgos y peligros *líquidos* –e incluso gaseosos– y que, por lo tanto, no pueden detenerse con los *muros* conocidos⁴³⁴. Aunque existen, naturalmente, estrategias para vivir con el miedo⁴³⁵, éstas a menudo se revelan insuficientes. Por si fuera poco, la *globalización*⁴³⁶ ha conferido a los terrores una escala mundial de modo que un país aislado no puede por sí sólo encontrar seguridad, al margen de lo que pasa en otros lugares del planeta⁴³⁷. Del mismo modo, en un mundo dominado por la individualización (también) *los miedos deben ser combatidos por los individuos* de manera aislada: las inseguridades y miedos generalizados no llegan a convertirse en una causa común como en otras épocas, sino que deben afrontarse de modo individual⁴³⁸. En Bauman aparecen importantes relaciones entre todos estos conceptos: la inseguridad alimenta el miedo⁴³⁹; el miedo elimina la

muy improbables. En efecto, el miedo, igual que otros fenómenos como el mal, tiene en la postmodernidad o modernidad líquida, un origen azaroso, no se merece, no puede saberse cuándo llega... Por este motivo, incluso aunque se profundice en su etiología, el halo de imprevisibilidad seguirá presente.

⁴³⁴ Bauman, 2006: 4-5, 8-9, 17-18, 20-21, 52-53, 66, 69-70, 93-95, 97-99, 101-102, 113-114, 122, 128, 130, 133, 138, 142-143, 152 y 159. El miedo puede alcanzar un *segundo orden* o *derivativo*. Una vez que hemos interiorizado la visión de que el mundo es inseguro, se altera nuestro comportamiento y actuamos de modo rutinario como si estuviésemos en presencia de peligros, también cuando no hay peligro alguno, Bauman, 2006: 3 y 30.

⁴³⁵ Bauman, 2006: 5-7 y 11. Esto es, como vamos a ver enseguida, muy importante.

⁴³⁶ Sobre la globalización en nuestro autor, vid. Bauman, 2005a: 37-38.

Nuestro autor insiste en la idea de la globalización *negativa*. A su juicio, el mundo vive un proceso imparable de globalización, pero hasta ahora lo que se ha extendido a escala mundial es *lo negativo* –la inseguridad, la contaminación, el delito, el terrorismo, etc.–, pero no *lo positivo*, como la educación, la protección social, la democracia, etc., Bauman, 2006: 96-97, 109, 127, 135, 146 y 159; el mismo, 2007a: 7 y 24.

⁴³⁷ Bauman, 2006: 96-128, de modo especial 96-99 y 122-128.

⁴³⁸ Bauman, 2001b: 48-49; el mismo, 2006: 21.

⁴³⁹ Bauman, 1992a: 199; el mismo, 2005a: 76.

confianza⁴⁴⁰; el miedo pone en peligro la cohesión de los barrios y comunidades⁴⁴¹, etc. Como iremos viendo, estos conceptos parecen solaparse y se encuentran íntimamente conectados en el ámbito teórico y empírico, suponiendo que sean distintos entre sí. Por supuesto, Bauman no está sólo a la hora de advertir de los miedos que planean sobre los individuos contemporáneos⁴⁴².

2. La respuesta macro e individual a las fuentes de inseguridad

2.1. Introducción

Hasta ahora se ha dibujado un panorama en el que la inseguridad tiene una enorme presencia al nivel de los individuos, si bien se esperan notables diferencias entre los sujetos. Tampoco pueden olvidarse las diferencias entre naciones –así como regionales–: *existen muchas, diversas modernidades en el mundo*⁴⁴³; del mismo modo que no todos los Estados son igual de débiles⁴⁴⁴. Dicho con otras palabras, a las diferencias individuales hay que sumar diferencias sistémicas –lo cual asume que los efectos igualadores de la globalización no son totales.

Como se ha anunciado más bien de pasada, esta imagen ha de matizarse profundamente. Giddens, por ejemplo, afirma que «No creo que sea verdad que, como algunos han sugerido, la edad moderna sea específicamente una de alta

⁴⁴⁰ Bauman, 2004a: 92.

⁴⁴¹ Small, 2004: 164-165.

⁴⁴² En la misma línea, vid. Beck, [2007a]: 26 y 36; Mongardini, 2007: 79-115 sobre todo.

Desarrollos como los recién expuestos sugieren que, en efecto, la modernidad reflexiva/sociedad del riesgo contiene fuentes tremendas de inseguridad, miedo, falta de confianza... a distintos niveles, desde luego al de los individuos. Potencialmente, las mismas podrían fácilmente generar, por lo tanto, inseguridad y otras sensaciones semejantes en las personas. Así, alguna autora española como Mendoza Buergo afirma que un rasgo definitorio de la sociedad contemporánea es «una sensación de inseguridad subjetiva» (1); mientras que Silva Sánchez ha llegado a hablar de «una sociedad de "objetiva" inseguridad» de que puede caracterizarse como «la sociedad de la "inseguridad sentida" (o como la sociedad del miedo)» o de una «sociedad de la inseguridad» (2).

(1) Mendoza Buergo, 2001: 30 (énfasis suprimido).

(2) Silva Sánchez, 2001: 28 y 32; el mismo, 2002: 156 (énfasis suprimido).

⁴⁴³ Beck, 1999a: 2-3; el mismo, 2000: 227 nota 9.

⁴⁴⁴ Castells, 2010, III: 112-113.

ansiedad, si se la compara con eras precedentes»⁴⁴⁵ y que «los niveles de inseguridad ontológica son mayores en el mundo moderno» en comparación con el actual⁴⁴⁶; Castel que en las sociedades actuales «los [riesgos] más dramáticos, como la hambruna o los riesgos sociales mayores, han sido conjurados»⁴⁴⁷ y que «vivimos probablemente [...] en las sociedades más seguras que jamás hayan existido»⁴⁴⁸; y Beck que «La amenaza y la inseguridad son condición de la existencia humana desde siempre, en cierto sentido incluso más antes que ahora»⁴⁴⁹ ya que «La modernidad disuelve certezas y la modernidad cementa y solemniza nuevas certezas», «el mundo ya ha naufragado muchas veces [...] tantos naufragios del mundo implican sendos reflotes»⁴⁵⁰; mientras que Bauman y Sennett creen que la sociedad y la cultura ofrecen, también en nuestra época, mecanismos para vivir con la inseguridad y otras sensaciones negativas⁴⁵¹. Como veremos, aquí se concede a la cultura un rol decisivo a la hora de ofrecer formas muy concretas de respuesta a la inseguridad a las que pueden recurrir los individuos. Es decir, que aunque todo el mundo está expuesto a *la sensación de inseguridad a nivel individual, ésta no puede entenderse como necesariamente característica* de las sociedades contemporáneas⁴⁵². Antes al contrario, la postura de la presente investigación es que los sentimientos de inseguridad, cuya naturaleza es la de una variable y nunca una constante, se encuentran distribuidos de manera muy heterogénea en nuestra sociedad. El Gráfico 1.02 ofrece una representación más completa de este escenario que su predecesor.

⁴⁴⁵ Giddens, 1991: 32, así como 34; insiste en que «La modernidad reduce el riesgo general de ciertas áreas y modos de vida, pero [que] al mismo tiempo introduce nuevos parámetros de riesgo en gran medida o completamente desconocidos en eras previas», 4; y recita las enormes fuentes de inseguridad de la era premoderna, tales como los peligros del mundo físico, la frecuencia de la violencia o las guerras, el mismo, [1990]: 103-105.

⁴⁴⁶ Giddens, [1990]: 103, y 91-98 sobre el concepto de *seguridad ontológica* –Bauman habla de la modalidad de *seguridad no-ontológica*, [2000c]: 213-217.

⁴⁴⁷ Castel, [2009]: 35.

⁴⁴⁸ Castel, [2003]: 11.

⁴⁴⁹ Beck, [2007]: 20.

⁴⁵⁰ Beck, [2007a]: 292 y 293 (énfasis suprimido), así como 310.

⁴⁵¹ Bauman, 2007a: 31; Sennett, 2008: 7.

⁴⁵² Silva Sánchez, 2001: 32.

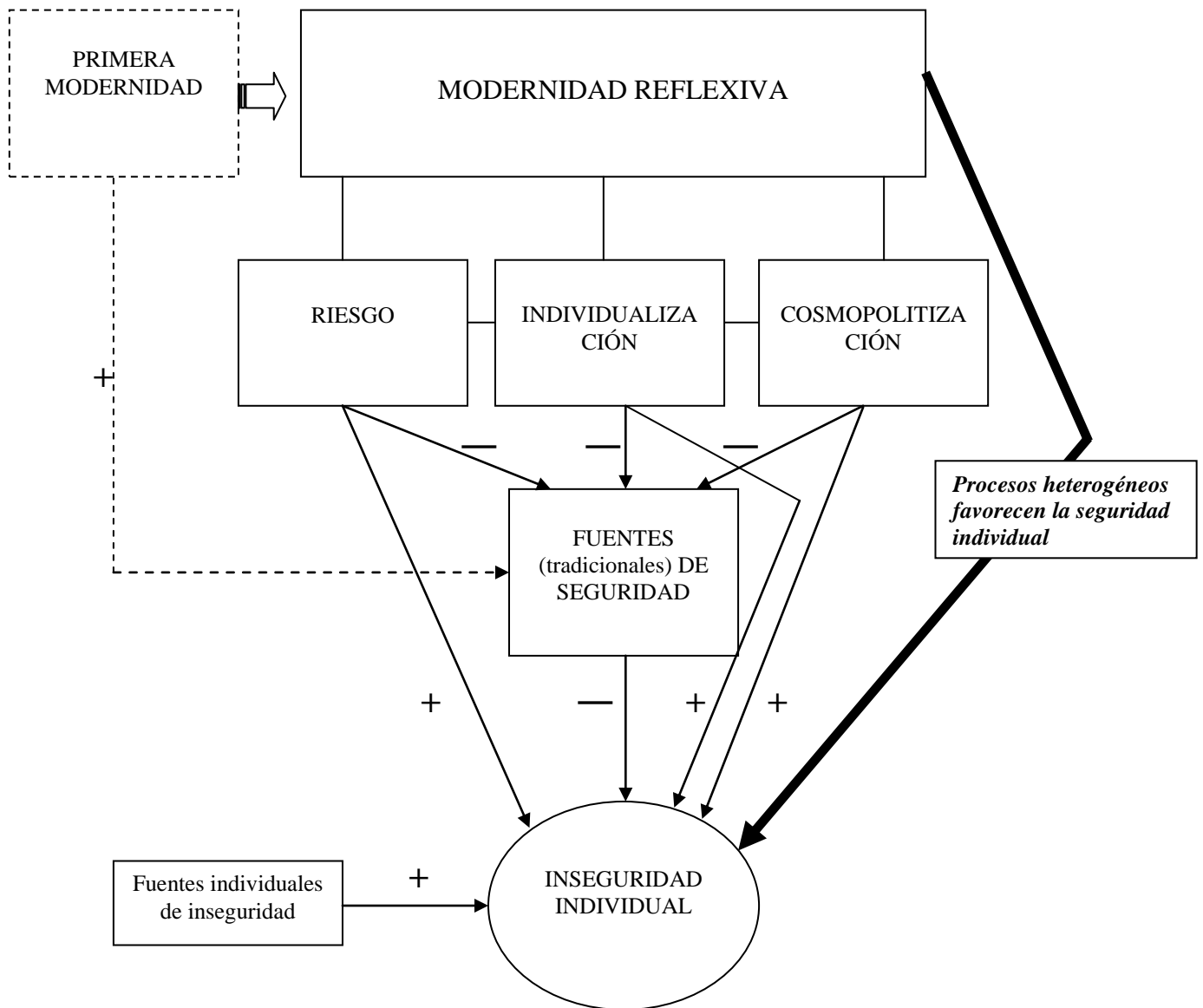


Gráfico 1.02. Dimensiones de la modernidad reflexiva y su efecto sobre la inseguridad y la seguridad individuales

Es posible mencionar fuentes macro e individuales de seguridad propias de la modernidad reflexiva... Sin embargo, no son equivalentes –sobre todo cualitativamente– a las que van perdiéndose, si bien a menudo dejan de ser tan costosas para los individuos. Dicho con pocas palabras, aquí asumimos la existencia de formas nuevas de comunidad que en parte pueden suplir a las tradicionales que van desapareciendo –aunque realmente no existe incompatibilidad con éstas– pero no son equivalentes cualitativamente, no pueden sustituirlas por completo⁴⁵³. A la vez, conceden mucha más libertad para entrar y salir de las relaciones y son mucho menos demandantes. Hay, pues, un alto grado de ambivalencia, pero nuestra posición es clara: la seguridad que ofrecen nuevas formas de comunicación es relativamente precaria⁴⁵⁴.

2.2. Fuentes supraindividuales de seguridad: nuevas formas de comunidad

La modernidad conlleva, para empezar, **amplias reducciones de riesgos vitales**, lo cual rebaja los sentimientos de inseguridad a nivel individual. Esto constituye una muestra de que siguen existiendo **fuentes macro de seguridad**⁴⁵⁵. La literatura ofrece innumerables instancias de riesgos vitales cotidianos que en la actualidad se encuentran prácticamente desterrados de nuestro día a día. Por poner un ejemplo, disponer, en los países occidentales al menos, de agua corriente en las viviendas⁴⁵⁶.

La clave para la presente monografía reside en que las sociedades contemporáneas también ofrecen formas **nuevas de comunidad**⁴⁵⁷. Como indica Goffman, «si es que son sociedades, deben movilizar a sus miembros como participantes autorregulados en encuentros sociales»⁴⁵⁸; mientras que para

⁴⁵³ Sennett, 2012: 144-147.

⁴⁵⁴ Rainie y Wellman, 2012: 9 y 56.

⁴⁵⁵ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 30; Giddens, 1991: 114-116, 123-126 y 134-137; Kasperson y Kasperson, 1991: 9.

⁴⁵⁶ Giddens, 1991: 135.

⁴⁵⁷ Beck, 1986: 206-210, aunque también 157-160; Castells, 2000: 12-13; Ling, 2008: 3 y 163-169; Rainie y Wellman, 2012: 14-15.

⁴⁵⁸ Goffman, [1967]: 44.

Giddens «La modernidad fragmenta; *también une*»⁴⁵⁹; y según Beck, aunque los individuos tienen cada vez más difícil «dar sentido a sus vidas [...] en el encuentro con sus iguales», pueden hacerlo «en el intercambio con otros»⁴⁶⁰; «los riesgos globales activan y unen por encima de las fronteras a actores que de otra manera no querrían tener nada que ver entre sí»⁴⁶¹. Chambers señala que la pérdida de comunidad puede en parte verse sustituida por la amistad, la cual puede ofrecer asistencia recíproca y tiene la ventaja de la flexibilidad frente a uniones más difíciles de disolver como las familiares. Así escribe que «un discurso de la amistad se está superponiendo a un conjunto entero de relaciones que se consideran en un estado de crisis o de transición» y se muestra convencida de la aparición de «**nuevas formas de asociación**»⁴⁶². Entre estas nuevas formas presta amplia atención a las nuevas relaciones y vinculaciones que se pueden producir al margen de los roles tradicionales de hombres por un lado y mujeres por otro, como las comunidades gays⁴⁶³.

¿Cuáles son las características de estas nuevas formas de comunidad? Giddens propone aquí los **conceptos de *desanclaje*, pero también de *reanclaje***. También Beck ofrece una idea no alejada⁴⁶⁴. La modernidad reflexiva se corresponde con un mundo global⁴⁶⁵ y en el autor británico la globalización conlleva una *gran complejidad de las relaciones*, las cuales superan el *mero ámbito local*⁴⁶⁶ y las interacciones cara a cara para *distanciarse, alargarse* en el tiempo y el espacio⁴⁶⁷.

Esta mundialización, globalización de muchas instituciones, como ya sabemos, puede contribuir a la eliminación o debilitamiento de puntos de apoyo

⁴⁵⁹ Giddens, 1991: 189-192 y 201, cita procede de 189 (énfasis añadido).

⁴⁶⁰ Beck, [2007a]: 35.

⁴⁶¹ Beck, [2007a]: 94.

⁴⁶² Chambers, 2006: 2, 5-8, 10, 46-48, 98, 108-110, 142-144 y 154-155, cita procede de 6 (negrita añadida).

⁴⁶³ Chambers, 2006: 50-91, 105-111 y 144-145.

⁴⁶⁴ Beck, 1986: 98, por ejemplo. Vid. también, críticamente, Atkinson, 2007a: 356.

⁴⁶⁵ Giddens, [1990]: 84-88 y 133-135 (énfasis añadido).

⁴⁶⁶ Esto es, que se ha producido un enorme aumento de la complejidad, en concreto que se han formado íntimos vínculos entre lo local y lo global, Giddens, [1990]: 106 y 139. Vid. también, de entre una bibliografía inabarcable, Becker y Reddig, 2004: 181 y 183-184; Chambers, 2006: 31.

⁴⁶⁷ Giddens, [1990]: 67-79.

tradicionales. Verbigracia, las personas cambian sus lugares de residencia y pueden alejarse de sus familiares y amigos. Pero Giddens se refiere al *desanclaje de los sistemas sociales* para indicar que, en todo caso, la interacción en relaciones sociales se sigue produciendo y se produce de modo independiente –*desanclado*– de constreñimientos de espacio y tiempo: «Por desanclaje entiendo el "despegar" las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio-temporales»⁴⁶⁸. Las relaciones, por ejemplo, pueden desenvolverse entre personas ubicadas a grandes distancias, lo cual permite que aquellas no tengan que ceñirse al ámbito local. Esta idea implica que, bajo condiciones que son muy diferentes de las de la primera modernidad, las relaciones sociales personales e institucionales, las interacciones, las comunicaciones, etc. se mantienen –aunque pueden no ser equivalentes a las de aquélla cualitativamente⁴⁶⁹. Dicho con otras palabras, «Los mecanismos de desanclaje remueven [...] pero a la par proporcionan nuevas oportunidades para su reinsertión»⁴⁷⁰. Por otro lado, este concepto de desanclaje de las interacciones en términos espacio-temporales es compatible, a la vez, con procesos de *reanclaje*: la reintroducción de las relaciones sociales vinculadas; «El reanclaje hace referencia al proceso por el cual se sustentan los compromisos anónimos, o son transformados por la presencia»⁴⁷¹.

En este punto es menester mencionar las *comunicaciones a distancia* como las que permiten los teléfonos móviles y sobre todo las de naturaleza electrónica como el email, las redes sociales, etc., sobre las que volveremos más abajo⁴⁷². Aquí concederemos el rol clave a la televisión⁴⁷³. Aunque probablemente más

⁴⁶⁸ Giddens, [1990]: 32; vid. también 36, 39-44, 59, 83-88 y 105; el mismo, 1991: 2, 17-21, 31-32 y 133-139. La idea de la separación entre espacio y tiempo –sobre todo hasta la invención del reloj en la modernidad, en la vida cotidiana existía una íntima relación entre el espacio y el tiempo, ejemplificado, entre otras cosas, por el cálculo del tiempo mediante referencias espaciales–, es básica para esta idea, el mismo, [1990]: 28-32; el mismo, 1991: 16-17.

En ocasiones ambos fenómenos se retroalimentan, y así el uso de internet o el móvil puede reforzar relaciones personales cara a cara, Chambers, 2006: 114, 119-121 y 151-152. Ello sugiere que no es cierto que nuevas formas de pertenencia impliquen por sí mismas un declive de las tradicionales.

⁴⁶⁹ Sennett, 1998: 15-31.

⁴⁷⁰ Giddens, [1990]: 134.

⁴⁷¹ Giddens, [1990]: 88 (énfasis suprimido).

⁴⁷² Sobre las particularidades de estas formas de comunicar, vid. Callejo Gallego y Gutiérrez Brito, 2014: 14-17.

⁴⁷³ Sobre la evolución de la misma, Callejo Gallego, 2005: 131-140; el mismo, 2007: 197-226.

precarias, las mismas permiten comunicarse sin copresencia. Así se pueden generar nuevas relaciones y comunidades y conservar y cultivar las ya existentes. Es importante insistir en que las mismas no son incompatibles, pues, con contactos cara-a-cara, pero no los requieren en sentido de copresencia física⁴⁷⁴.

Existen dos mecanismos aquí en los que insiste Giddens: la *creación de señales simbólicas*, que son fórmulas de intercambio que pueden pasar de unos individuos a otros, sin consideración de sus características; y el *establecimiento de sistemas expertos*, restringidos a ámbitos técnicos o profesionales. El dinero ejemplifica el primero: por sí mismo permite interacciones no vinculadas espacio-temporalmente porque *se tiene confianza* en lo que significa *para todo el mundo*⁴⁷⁵. Estas posibilidades de desanclaje simbólico son enormes en las sociedades contemporáneas. Lo importante a nuestros intereses es que ofrecen *garantías* en el marco de ámbitos que ya no son locales, que se encuentran a incluso grandes distancias. Los mecanismos de desanclaje descansan sobre la idea de *fiabilidad*. La misma implica *una forma de confianza*, la cual viene a sustituir a la confianza tradicional propia de otras sociedades, en las que se da por sentado que las cosas seguirán siendo lo que han venido siendo. Naturalmente, esta familiaridad de la tradición se vuelve muy difícil en una modernidad radicalizada, mundializada... caracterizada por cambios rápidos y procesos de desanclaje. En efecto, y siempre siguiendo a Giddens, *las instituciones modernas están íntimamente ligadas a mecanismos de fiabilidad*; siendo «la fiabilidad [...] una forma de "fe" en la que la confianza puesta en resultados probables expresa un compromiso con algo, más que una mera comprensión cognitiva»⁴⁷⁶.

A nivel individual, el que más nos interesa aquí, las personas a menudo *ya no pueden mantener una confianza* sobre la base de conexiones personalizadas dentro de la comunidad local o en el marco del parentesco. En una modernidad radicalizada con un amplio distanciamiento espacio-temporal, las relaciones de fiabilidad descritas, pues, son esenciales. Esto es, que se producen *cambios* en los *sistemas de confianza* –más que una desaparición. La fiabilidad, sin embargo, se

⁴⁷⁴ Castells, 2001: 116-136; Rheingold, 1994: xvii-xviii y 1-24.

⁴⁷⁵ Giddens, [1990]: 34-36; el mismo, 1991: 134 y 193.

⁴⁷⁶ Giddens, [1990]: 37 (énfasis suprimido).

vuelve algo mucho más complejo; al nivel de los individuos es más bien *un proyecto*, algo que debe elaborarse por las partes implicadas y que, de este modo, se convierte en un proceso⁴⁷⁷.

El segundo mecanismo de que habla Giddens es el constituido por los *sistemas expertos*. En la vida contemporánea no queda más remedio que tener fe en mecanismos diseñados por expertos. No tanto en los expertos concretos –aunque también– como en el conocimiento experto que han aplicado. Un ejemplo es el manejo de vehículos de motor: no precisamos conocer nada acerca de su mecánica, verbigracia, pero sí tener fe en que ha sido construido de modo tal que minimiza los riesgos que se afrontan durante la conducción⁴⁷⁸. En la vida cotidiana, este tipo de fiabilidad también aparece de modo constante. Más arriba apuntamos otros ejemplos, como el consumo de alimentos.

Como se observa, los dos mecanismos de desanclaje sugeridos por Giddens remueven las relaciones sociales de sus contextos más tradicionales; ahora bien, a la vez, ofrecen, empero, «"garantías" a las expectativas a través del distanciado tiempo-espacio»⁴⁷⁹. Puede que incluso de modo precario, pero son un ejemplo de elementos, entonces, que pueden contrarrestar las fuentes de inseguridad⁴⁸⁰. Por lo que a nuestros intereses respecta, lo relevante es precisamente este punto. **Los sistemas expertos «crean amplias áreas de relativa seguridad para la continuación de la vida día a día»**; «Los sistemas abstractos ayudan a fomentar la seguridad en el día a día»⁴⁸¹. En la sociedad contemporánea la realidad se *ve* a través de los medios. Uno de estos sistemas expertos son los medios y la televisión en concreto, ya que una parte de la realidad es percibida a través de ellos. Los medios son sistemas expertos en cuanto que nos conectan mediante procedimientos técnicos que ofrecen una cierta confianza con una realidad que

⁴⁷⁷Vid., en general, Giddens, [1990]: 115-119; el mismo, 1991: 70-108.

⁴⁷⁸ Giddens, [1990]: 32, 37-38, 42 y 59; vid. también el mismo, [1994]: 111-117. Otro tipo de mecanismo experto en el que insiste nuestro autor en las sociedades contemporáneas es *la terapia*, 1991: 179-180 sobre todo.

⁴⁷⁹ Giddens, [1990]: 38.

⁴⁸⁰ Giddens, 1991: 19.

⁴⁸¹ Giddens, 1991: 133-139 y 185, citas proceden de 133 y 185 (negrita añadida); también es importante repetir que estas formas de seguridad son relativamente precarias y que, además, deben pagarse elevados precios por las mismas ya que, entre otras cosas, exigen grandes esfuerzos, son frágiles y conllevan importantes efectos añadidos alienantes, 136.

está físicamente presente, que no es local y a la que no se puede acceder de modo directo⁴⁸².

Otra instancia es lo que Giddens denomina *secuestro de la experiencia*. El mismo se encuentra relacionado con los *sistemas abstractos* y consiste en aislar la vida cotidiana de los individuos de fenómenos que pueden generar ansiedad y poner a prueba su seguridad. En la modernidad reflexiva se esconde a los enfermos, los locos, los delincuentes, los moribundos y muertos, etc. de la experiencia individual mediante su *reclusión* en determinados lugares cerrados o aislados⁴⁸³. En la actualidad quizá haya alguna excepción en esta lista, aunque también existen zonas a las que uno normalmente no va (*no go areas*), en las que se concentran sujetos de tales características⁴⁸⁴. Los individuos, así las cosas, pueden fácilmente aislarse de estas potenciales fuentes de inseguridad. Como en el caso de otras estrategias de adaptación, «El secuestro de la experiencia sirve para contener muchas formas de ansiedad que podrían de otro modo amenazar la seguridad ontológica»⁴⁸⁵. La literatura ofrece muchos otros ejemplos de sutiles mecanismos sociales de efectos de igual o semejante naturaleza, como la ocultación de las muchas personas a las que les va mal en la vida y descienden en la escala social⁴⁸⁶; la silenciación, directamente, de la pobreza y los pobres por parte de las clases medias⁴⁸⁷; o estrategias orientadas a envolver la muerte⁴⁸⁸. Bauman apunta que la vista de los pobres, esto es si no se les *esconde*, recordaría constantemente a los demás que no existe seguridad y que cualquiera puede caer⁴⁸⁹.

⁴⁸² Couldry, 2000: 50-51.

⁴⁸³ Giddens, 1991: 144-180, sobre todo 156-169 y, de modo especial, 156 y 167.

⁴⁸⁴ Bauman, 2001a: 89-93, sobre todo 89.

⁴⁸⁵ Giddens, 1991: 185.

⁴⁸⁶ Newman, 1999: 7-11, sobre todo 9-10.

⁴⁸⁷ Ehrenreich, 1989: 249-250. Más general es la mirada de Bauman, para quien se puede ser feliz sólo mientras no se pierda la inocencia, 2001b: 3.

⁴⁸⁸ Bauman, 2006: 49-50.

⁴⁸⁹ Bauman, 2001a: 117.

2.3. Diferencias individuales, reacciones típicas y estrategias individuales de gestión y adaptación a la inseguridad

Aunque la inseguridad tiene un impacto matizable pero indudable en los ciudadanos, el mismo es **diferencial a nivel individual** en atención a diversas y heterogéneas variables⁴⁹⁰. Dicho con otras palabras, existen enormes *diferencias individuales y de grupo* respecto al impacto del riesgo y la inseguridad⁴⁹¹. Así, Beck escribe que «Puede que en la marea del peligro "todos [...] vayamos en el mismo barco", pero también aquí hay capitanes, pasajeros, pilotos, maquinistas y ahogados»⁴⁹². Ello se refiere a características específicas de los individuos que pueden quedar relativamente bien establecidas muy pronto en sus vidas, a reacciones típicas diferentes y, sobre todo, a estrategias adaptativas propias de la agencia de los individuos.

2.3.1. Características individuales

Así las cosas, **no todos los individuos**, de entrada, **se encuentran en igualdad de condiciones para enfrentarse a la inseguridad**. Para empezar, el alcance de muchos de los elementos que hemos discutido en el marco de la modernidad reflexiva –recuérdese que Beck y otros autores hablan de un *proceso* en el mejor de los casos inacabado– es diferencial a nivel individual. Así, Castells afirma que «Las noticias sobre la muerte de Dios han sido muy exageradas. Ella está viva y bien», si bien «no está en todas partes ni para todo el mundo»⁴⁹³. Algo semejante puede decirse de la familia, el trabajo, los partidos políticos, etc. Por ejemplo, Lane describe el matrimonio, la familia y los amigos (todavía) como fuentes de seguridad en el caso de algunos desempleados⁴⁹⁴; a la par que Dubar y otros observan que puede que sean más precarias para la

⁴⁹⁰ Castel, [1995]: 472; el mismo, [2003]: 61; el mismo, [2009]: 216, 282 y 304; Douglas y Wildavsky, 1982: 2, 18 y 27.

⁴⁹¹ Ekberg, 2007: 351; Mythen, 2007: 801; Newman, 1999: 37 y 216, con especial atención a la generación; Pattillo-McCoy, 1999: 2-3, 29-30, 44-45, 47, 58-60 y 89-90.

⁴⁹² Beck, [2007a]: 63.

⁴⁹³ Castells, 2010, II: xviii.

⁴⁹⁴ Lane, 2011: 129, 137, 142 y 161.

mayoría de las personas, pero algunos cuentan con más *recursos identitarios* que otros⁴⁹⁵.

De acuerdo con Giddens, en un mundo caracterizado, como hemos visto, por el riesgo, la individualización y el cosmopolitismo, **la confianza permite convivir con dicha situación y mantener un nivel de seguridad ontológica**. El autor se extiende sobre la **aparición de la confianza durante la infancia de las personas** y de la mano de sus padres o quienes se encarguen de la crianza. La confianza permite la creación de una especie de *mundo propio aparte (cocoon)* que pone entre paréntesis –esto es, que *no elimina*⁴⁹⁶– las potenciales amenazas contra el yo en la vida diaria y protege, de este modo, al individuo⁴⁹⁷.

Puede aventurarse que las variables que influyen en las diferencias individuales son abundantes y de diversa naturaleza –biológicas, individuales, familiares, sociales, ecológicas, etc.–, aunque todavía falta mucho trabajo para identificarlas, no ya para construir mecanismos. Algunos autores conceden un papel al estatus socioeconómico cuando ubican estos temores especialmente en las clases medias⁴⁹⁸. Ehrenreich ofrece una interesante tesis al respecto. Coincide esta autora con otros comentaristas que ven en la clase media una clase débil, en peligro casi constante. A su juicio, la clase media funciona como una especie de elite y coloca todos los obstáculos que puede para impedir que los miembros de clases inferiores puedan alcanzarles. En esto es una clase caracterizada por

⁴⁹⁵ Bauman, 2004b: 38; Castells, 2010, II: xviii-xxix y *passim*; el mismo, 2010, III: 44-46 y 106-116; Dubar, [2000]: 66, 142, 147, 169 y 222-223; Melucci, 2001: 90.

⁴⁹⁶ Giddens, 1991: 183. Ling, 2008: 166, añade que mediante los actuales medios de comunicación se pueden generar *telecocoon*s.

⁴⁹⁷ Giddens, 1991: 3, 40-41, 53-54, 58, 126-130, 167, 182-183 y 195. Nuestro autor añade que las relaciones de confianza pueden ser entendidas como «*vínculos sociales (social bonds)*», 64. Collins, 1994: 190, remonta esta idea de *mundo propio aparte* a *Las formas elementales de la vida religiosa*.

También Luhmann se ha ocupado, en sus habituales términos funcionalistas, de la idea de *confianza*, de modo consistente con lo que aquí exponemos. Para este oscuro autor, la confianza es un elemento esencial para el individuo, hasta el punto de que sin ella no sería posible ni «levantarse en la mañana» (1). La confianza, como no puede ser sorprendente, tiene la función de *reducir la complejidad en un mundo muy complejo* como el actual –en realidad con una complejidad en aumento (3). Mediante la confianza –que es algo que *se aprende* y que, por lo tanto, debe alcanzar niveles variables en sujetos distintos (3) – y otras formas de reducción de la complejidad se hace posible la acción y la vida cotidiana –aunque la confianza no elimina el riesgo, sólo lo reduce–, ya que «La complejidad es un peligro inevitable» (4).

(1) Luhmann, [1968]: 5.

(2) Luhmann, [1968]: 8-14, 22, 25-27, 33-34, 39-52, 79 y 154; la confianza es efectiva en el tiempo presente y tiene una aplicación por defecto, 20-22, 27 y 125.

(3) Luhmann, [1968]: 47.

(4) Luhmann, [1968]: 52; acerca del importante papel al respecto de las leyes penales, vid. 53-63.

tendencias excluyentes –pero, como estamos viendo, también por la inseguridad. Esta clase encuentra su fuerza en el *capital cultural*, que es difícil y costoso de acumular y no puede transmitirse a los descendientes. La clase media parte naturalmente con ventaja –desde luego frente a las clases más desfavorecidas– en esta competición⁴⁹⁹, pero se encuentra con el problema de que, por la propia naturaleza del capital cultural y de las barreras que ella misma erige, también los hijos e hijas de la clase media han de superar estas barreras, lo cual, pese a las notables ventajas, no siempre logran. La forma de alcanzar el capital cultural necesario para consolidarse en la clase media pasa por el trabajo duro y la disciplina, el esfuerzo personal, la autonegación y el retraso de las gratificaciones. Cualquier distracción de estas *virtudes* puede poner en peligro la posición social. Por este motivo, la autora considera que la clase media se encuentra siempre dominada por la inseguridad que produce el *miedo a caer* en vicios o costumbres opuestas al trabajo, esfuerzo, etc. –como puede ser el ocio, el hedonismo, el juego, el delito, las drogas o cosas semejantes. El resultado final de estos desarrollos es que la clase media –a causa de su temor por la precariedad propia de la clase y para prevenir que sus jóvenes *caigan* y no se estabilicen socialmente– se vuelve punitiva contra todos estos comportamientos. La autora, verbigracia, se refiere a la cuestión de las drogas del modo que sigue: «La histeria indiscriminada sobre las drogas refleja aquella vieja ansiedad que se encuentra en el corazón de la clase media: el miedo a caer, a perder el control, a volverse blando»⁵⁰⁰.

Beck mantiene que la amenaza del paro pende de la cabeza de todo el mundo, pero que quienes tienen una buena formación tienen un menor riesgo de sufrirlo⁵⁰¹. Por supuesto, el desempleo o las perspectivas del mismo *para una persona en concreto* –incluso en tiempos de bonanza–, constituye una fuente significativa de inseguridad⁵⁰².

⁴⁹⁸ Así, Newman, 1999: 90.

⁴⁹⁹ Bourdieu y Passeron, [1964]: 13-45 y 103-114.

⁵⁰⁰ Ehrenreich, 1989: 3, 11, 14-15, 31-38, 78-91, 144-195, 231-236, 247-248 y 256-263, cita procede de 247. Algunas de estas ideas también en Castel, [2007]: 70 sobre todo; Wheelock, 1999b: 83-87.

⁵⁰¹ Beck, 1986: 46.

⁵⁰² Newman, 1999: 63, 80-83, 86, 89 y 229.

Otra importante fuente de diferencias es de naturaleza ecológica. En efecto, la investigación cualitativa ofrece evidencia empírica acerca del importante rol que la comunidad en el sentido algo más restringido de barrio desempeña en la seguridad de los individuos que la componen⁵⁰³. Bauman se refiere prolijamente a las ciudades, siguiendo en ello una tradición que se remonta al menos a Simmel⁵⁰⁴. Como vimos, las mismas son zonas de riesgos debido, entre otros motivos, a la presencia de extraños. Pero algunos grupos tienen una mayor facilidad para evitarlos; dicho con otras palabras tienen mayor libertad para soslayar encuentros e interacciones con extraños. De acuerdo con el autor polaco, los habitantes de las ciudades se encuentran estratificados según su mayor o menor libertad de movimientos y pueden, consiguientemente, evitar no sólo visitar ciertas áreas sino sobre todo *estar confinados en un área concreta*. Esto es, se estratifican según pueden ignorar la presencia de extraños y, por lo tanto, no verse en la necesidad de afrontar los riesgos que conllevan. Bauman habla de la existencia de «zonas de no ir (*no go areas*)», así como de que las mismas en realidad significan *zonas de no entrar* para unos y *zonas de no salir* para otros⁵⁰⁵. Así, hay individuos que tienen una mayor facilidad para aislarse frente a lo desconocido, por ejemplo en coches poderosos o en *barrios protegidos*⁵⁰⁶. Sobre la relevancia de la *ciudad* habrá que volver más adelante.

2.3.2. Reacciones diferenciales

Cambiando el tercio, la literatura ha identificado algunas **reacciones típicas ante el riesgo** que constituyen más bien actitudes generales. Así y construyendo una tipología, Beck señala que «Hasta donde ese riesgo es experimentado como omnipresente [...] existen tres posibles reacciones: *negación, apatía o transformación*»⁵⁰⁷. Dependiendo, pues, de esta reacción, el impacto subjetivo

⁵⁰³ Kefalas, 2003: 61-94; Pattillo-McCoy, 1999: 16-17, 24-25, 30, 33, 71-78 y 89-90; Small, 2004: 123-144 sobre todo.

⁵⁰⁴ Simmel, [sf]: 375-398.

⁵⁰⁵ Bauman, 2001a: 89-93, sobre todo 89.

⁵⁰⁶ Bauman, 2005a: 69-75.

⁵⁰⁷ Beck, 2006: 331 –de donde procede la cita– y 337; el mismo, [1997a]: 79. Aunque es altamente probable que cada una de estas reacciones se corresponda con una sociedad concreta, no es descartable

será del mismo modo distinto. Desde un punto de vista subjetivo, Giddens apunta un aumento de la *conciencia del riesgo como riesgo*, esto es ámbitos en los que no es posible contrarrestar la incertidumbre, que afectan potencialmente a gran parte de los ciudadanos y que, a la vez, excluyen su control absoluto por sistemas expertos⁵⁰⁸. Según Giddens, frente a los riesgos, se puede responder de varias maneras, a saber. a. *Aceptación pragmática*. Con esta actitud se concede que gran parte de lo que tiene lugar en el mundo moderno está fuera del control de uno, de modo que nuestros planes o esperanzas se limitan a la oferta de beneficios transitorios. b. *Optimismo sostenido*. Esta es la idea de que el pensamiento racional y, de modo particular, el científico, ofrece garantías de seguridad a largo plazo. c. *Pesimismo cínico*. Puede ser una manera de afrontar el impacto emocional de la ansiedad. Formas de pesimismo cínico son el humor y el hastío por el mundo en que vivimos. No es en propiedad una fórmula de acción, y en formas extremas conduce a la *no acción* e incluso a procesos depresivos. Y d. *Compromiso radical*. Consiste en la contestación práctica frente a lo que se perciben como fuentes de peligro. Es una postura llena de esperanza a la vez que unida a la acción contestataria en lugar de la fe en la discusión racional, siguiendo siempre a Giddens.

2.3.3. Estrategias adaptativas propias de la agencia

De nuevo, pues, la forma de reacción puede tener un impacto en los sentimientos individuales. La literatura se extiende en ulteriores estrategias adaptativas que los individuos pueden tener a su disposición: «Saber que éste es un mundo temible para vivir en él no significa vivir con miedo – al menos no veinticuatro horas al día y siete días a la semana. Tenemos más que suficientes hábiles estratagemas las cuales [...] pueden ayudarnos a evitar tal horripilante eventualidad»⁵⁰⁹. En efecto, no puede pensarse que los individuos permanecen

también encontrarlas, de modo más o menos mayoritario o minoritario, en grupos diversos en el seno de una sociedad.

⁵⁰⁸ Giddens, [1990]: 119-125; el mismo, 1991: 4-5, 27-32, 121-123 y 126-127.

⁵⁰⁹ Bauman, 2006: 5-6.

pasivos ante las situaciones que han de afrontar y se limitan a sufrir fenómenos que se les imponen externamente. Antes al contrario, **los individuos son agentes que pueden ofrecer resistencia**, de modo dinámico y con mayor o menor éxito, a procesos que incrementan su ansiedad, su miedo o su inseguridad⁵¹⁰. La idea de la agencia ha sido reintroducida con fuerza en los últimos años en Sociología⁵¹¹ y también en Criminología⁵¹².

Puede añadirse que la modernidad reflexiva favorece la agencia; y por ejemplo Beck mantiene que «las amenazas globales se convierten en fundadoras de acción»⁵¹³; mientras que Lane describe cómo la mentalidad contemporánea favorece la acción, verbigracia, invertir en formación: puesto que en la sociedad del riesgo el conocimiento es válido sólo hasta nueva orden, muchos individuos se esfuerzan por estudiar y mantenerse al día, esto se esfuerzan por mantenerse en marcha⁵¹⁴.

La doctrina discute algunos *mecanismos activos adaptativos* que los individuos tienen a su disposición. La idea subyacente es que problemas tales como la inseguridad, no pueden encararse de modo frontal, sino sólo indirecto. Estos mecanismos son, igual que todas las estrategias que confluyen en ofrecer seguridad, hondamente heterogéneos.

Pongamos un primer ejemplo. Bauman insiste, como hemos ido viendo, en que el desconocido es un potencial peligro, constituye un riesgo en la gran

⁵¹⁰ Giddens, 1991: 13 y 175-179. De este modo se afronta, al menos en parte, el reto propuesto por Elliott y Lemert de que teorías sociológicas no sean anti-psicológicas, sino que incorporen elementos de esta disciplina, 2006: 72-73. No importa insistir en que la Criminología se configura, también aquí, como una disciplina independiente y autónoma, que toma en cuenta distintos niveles de análisis o explicación, Serrano Mañllo, 2006.

⁵¹¹ Giddens, 1993a: 3-4, 78-82 y 91; Heaphy, 2007: 82.

⁵¹² Laub y Sampson, 2003: 38 y 54-55; Pattillo-McCoy, 1999: 1-3. Quizá no está de más añadir que esta cuestión es independiente de la del libre albedrío, Frankfurt, 1997: 51. Aunque tampoco es éste momento de abundar en la naturaleza de estas adaptaciones, es probable que ni siquiera se precise aquí de un concepto activo como el de agencia, ya que puede argumentarse que, en realidad, no existe una relación uno a uno entre riesgo e inseguridad individual ya que, en palabras de Young, «el comportamiento humano está siempre sujeto a evaluación y valoración», 1999: 74. Dicho con otras palabras, que el impacto del riesgo sobre los individuos *siempre estará mediado por el propio individuo*, por esa especie de *caja negra* que constituye cada uno. Y ello es independiente de que se recurra o no a la idea de agencia.

⁵¹³ Beck, [2007a]: 137.

⁵¹⁴ Lane, 2011: 56 y 114.

ciudad⁵¹⁵: sus intenciones se ignoran y se produce inquietud casi cada vez que nos cruzamos con uno, algo que por regla ocurre continuamente⁵¹⁶. Entre otros, Giddens, apoyándose en Goffman, señala que los individuos han generado mecanismos que logran *poner entre paréntesis este potencial efecto amenazante de los desconocidos*, como cuando dos individuos se cruzan y llevan a cabo un breve intercambio de miradas, que enseguida retiran⁵¹⁷. Aunque potencialmente precario, es un modo de adaptarse y hacer abstracción de la inquietud y otras sensaciones y emociones que pudieran de otro modo aparecer. Mediante este juego de miradas se comunica al otro, y éste así lo entiende, que no tiene nada que temer. En determinados barrios, que alguien mantenga demasiado tiempo la mirada puede ser interpretado al menos por ciertos jóvenes como una *falta respeto*⁵¹⁸. En estos barrios, entonces, se generan de modo informal mecanismos para asegurar que, entre dos desconocidos, no tenga porqué surgir desconfianza. Otros comentaristas mencionan aquí el uso de móviles –por ejemplo la escritura frenética de mensajes– para evitar estas interacciones cara a cara⁵¹⁹. Aquí se ve que no se trata tanto de algo nuevo, propio de la modernidad reflexiva⁵²⁰, como de técnicas que ahora cuentan con más posibilidades por ejemplo mediante los dispositivos electrónicos –estos sí, contemporáneos– que muchos sujetos cargan con ellos de modo rutinario.

Mecanismos de adaptación como los mencionados o semejantes son, en realidad, bien conocidos en Criminología. La investigación cualitativa ha descrito cómo, en ámbitos en los que una sensación de inseguridad se encuentra especialmente acentuada, se recurre a estrategias para poder convivir con dicho escenario. Quizá, el problema de fondo no se elimine, sino que solamente sea posible una especie de aislamiento precario. Este sería el caso de barrios marginales en los que la violencia y el delito cotidianos se añaden a la exclusión

⁵¹⁵ Bauman señala que es una paradoja que las ciudades, que fueron pensadas originalmente para combatir el miedo y la inseguridad, se hayan convertido ahora precisamente en el centro de estas sensaciones, 2007a: 71-72.

⁵¹⁶ Bauman, 2005a: 76-77; el mismo, [2005b]: 27-28.

⁵¹⁷ Anderson, 1990: 220-221; el mismo, 1999: 16; Giddens, 1991: 46-47. La extraordinariamente rica obra de Goffman ofrece muchos más mecanismos.

⁵¹⁸ Katz, 1988: 110-112.

⁵¹⁹ Bauman, 2004b: 94; Chambers, 2006: 145.

⁵²⁰ Meyrowitz, 1985: 29.

e incluso al racismo que afrontan sus habitantes⁵²¹. Bourgois, en esta línea, sugiere que el delito y la violencia pueden llegar a crear la «sensación de una realidad amenazadora omnipresente que se extiende más allá de la posibilidad estadística de convertirse en una víctima», llegando a crearse una especie de «cultura del terror»⁵²². En estos ámbitos, continúa, puede aparecer una *cultura callejera* que ofrece, entre otras cosas, una cierta sensación de protección así como una fórmula alternativa para alcanzar una dignidad personal⁵²³. Vigil lo expone del modo que sigue: «De esta manera, se ha desarrollado una subcultura de base callejera y ocupa un lugar preponderante para todos los jóvenes del barrio. Un conjunto de valores, creencias y costumbres ayuda a los jóvenes a sobrellevar las realidades de la calle, ya que ésta se basa en un aura de miedo donde pares e individuos más mayores dominan lo que pasa»⁵²⁴. Anderson, asimismo, habla extensamente en sus brillantes etnografías de este *código de la calle* (*code of the street*) o esta *inteligencia* o *listeza callejera* (*streetwise*), que tiene también una función de adaptación a una realidad amenazadora⁵²⁵. Estos ajustes son, entonces, de naturaleza social, aunque los individuos pueden recurrir a ellos de modo diferencial.

Uno de los mecanismos de adaptación más interesantes que discute Giddens es **la rutina**: «El mantenimiento de hábitos y rutinas es un baluarte crucial contra las ansiedades amenazantes»⁵²⁶ —para el sociólogo británico, la ansiedad es un constructo más amplio que la inseguridad, que la incluye⁵²⁷. Acabamos de ver que Vigil también habla de «*costumbres* (customs)»⁵²⁸; igualmente Beck y Beck-Gernsheim se muestran de acuerdo con que las rutinas «tienen una función

⁵²¹ Es decir, que la teoría no excluye la relevancia de variables y fenómenos ubicados en niveles meso de análisis, como es el ejemplo de variables ecológicas. Las mismas pueden desempeñar diversas funciones en la agravación de la sensación de inseguridad, aparte de la sugerida de modo especulativo en el texto.

⁵²² Bourgois, 1995: 34. El término es debido al antropólogo Taussig.

⁵²³ Bourgois, 1995: 8-9, 19-22, 89-91 y 174-175, entre otros pasajes.

⁵²⁴ Vigil, 1988: 43, vid. también 87-124.

⁵²⁵ Por ejemplo, Anderson, 1990: 6 y 230-232; el mismo, 1999: 9-10, 23, 27, 33-34 y 50, entre otros pasajes; Duneier, 1992: 31.

⁵²⁶ Giddens, 1991: 39, así como 40-41, 44, 46, 113, 126-133, 195-196 y 202. Por supuesto, la rutina no es algo nuevo (1), aunque el argumento de que puede servir de escudo frente a la inseguridad es plausible.

(1) Goffman, [1961]: 17.

⁵²⁷ Giddens, 1991: 43-44; también para otros autores, Bauman, 2001a: 88.

⁵²⁸ Vigil, 1988: 43 (énfasis añadido).

desahogadora»⁵²⁹; mientras que Bauman les concede un rol protector general⁵³⁰. Estas rutinas pueden llegar a formar una parte esencial de *estilos de vida*, que Giddens considera importantes para los agentes y define como «conjuntos integrados de prácticas que un individuo adopta, no sólo porque dichas prácticas colman necesidades utilitarias, sino porque dan forma material a una narrativa particular de la autoidentidad»⁵³¹. Según el mismo, mediante las rutinas se logran alcanzar cotas de relativa seguridad en la vida cotidiana; manteniendo rutinas coherentes, la existencia diaria se vuelve relativamente controlable y predecible; y el *mundo propio aparte (cocoon)* se robustece. Y, al revés, cuando las rutinas se ven seriamente alteradas pueden aparecer episodios de crisis existenciales⁵³². La rutina, además, no se encuentra desconectada de otras estrategias de adaptación⁵³³. . De nuevo nos encontramos ante estrategias para afrontar la inseguridad que no sólo no son novedosas sino que se solapan con otras que sí lo son.

En su trabajo etnográfico, Duneier refleja la vida de un grupo de hombres de color que, pese a las negativas circunstancias que han de afrontar, son capaces de mantener su autoestima y una cierta seguridad. Se trata de sujetos desaventajados socioeconómicamente que viven en un barrio de clase trabajadora en Chicago. Estos jubilados suelen reunirse de modo habitual en el mismo bar. De acuerdo con Duneier, el mantenimiento de rutinas –ir al bar, sentarse en las mismas mesas, seguir unos horarios, leer la prensa...– desempeña un papel decisivo en el mantenimiento del yo. En palabras del autor, «las rutinas también sirven para proteger al individuo frente a un posible reto a su orgullo [...] Actividades personales claramente definidas y procesos repetitivos son

⁵²⁹ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 45-47 y 94, cita procede de 46; los autores añaden el lado negativo de las rutinas, esto es el coste que implica también para los individuos.

⁵³⁰ «La costumbre, el hábito y la rutina sacan el veneno de lo absurdo del agujijón de la finitud de la vida», Bauman, 2001a: 2.

⁵³¹ Giddens, 1991: 80-88, 125 y 142, cita procede de 81. La idea de *estilo de vida* comienza a ser importante en la Criminología etiológica, y se puede considerar como un concepto relacionado con el de *subcultura* que hemos visto utilizan algunos etnógrafos e investigadores (1), pero preferible y más sofisticado, Wikström y Butterworth, 2006: 2-6.

(1) Reinares, 1997: 91; el mismo, 2001: 83-84 y 95-100.

⁵³² Giddens, 1991: 167.

⁵³³ Acerca de su conexión con el secuestro de la experiencia, Giddens, 1991: 167.

constituyentes tanto de la autonomía personal como de la solidaridad colectiva»⁵³⁴.

Newman ha publicado un riguroso estudio, al que ya hemos hecho referencia, sobre individuos y grupos que descienden en la escala social por diferentes motivos, pero sobre todo por la pérdida de su trabajo. Ni que decir tiene que estas personas que pierden el empleo, con todo lo que ello conlleva, se ven expuestas a notables sentimientos de inseguridad y ansiedad⁵³⁵. La autora refiere el caso de un sujeto que, en esta situación, se dedica a realizar arreglos en su casa, incluso hasta el punto de crear un total caos en la vivienda y aunque no tiene medios para adquirir cosas imprescindibles para continuar adecuadamente con las reformas. Con ello el individuo logra, a través de la rutina y de mantenerse muy ocupado, protegerse de la situación subjetiva en que se encuentra⁵³⁶. Lane, en su monografía sobre trabajadores de cuello blanco que se encuentran desempleados, discute diversas formas rutinarias mediante las cuales se protegen de la inseguridad: hacer mucho deporte, mantenerse ocupado, estructurar los días como si estuviera trabajando, etc.⁵³⁷. Y, al revés, la autora señala el caos que se puede ocasionar cuando desaparece la rutina, por ejemplo al ser despedido: «La pérdida del empleo remueve las fundaciones de la vida diaria del trabajador. En ausencia de una agenda prescrita y de un rol laboral definido, las reglas y responsabilidades que antes ordenaban los días del trabajador de tecnología desaparecen de repente», y concluye que «este colapso de la rutina rara vez es relajante o liberador»⁵³⁸. También MacDonald informa del recurso a pequeños trabajos en negro como una rutina para afrontar la inseguridad del desempleo⁵³⁹.

Estudios cualitativos sobre la drogadicción sugieren que los adictos entran en una rutina fuertemente seguida –levantarse, buscar dinero, encontrar dónde

⁵³⁴ Duneier, 1992: 35, así como 36-39 sobre todo; así como 58-62 acerca de la importancia de los lugares y los puntos de encuentro; 26-30 sobre su autoestima; 9-10 y 19-22 sobre la gran importancia que conceden estos hombres a los estándares morales; 4-5, 25-26 y 76-79, sobre las dificultades que han de afrontar en sus vidas cotidianas, incluyen formas sutiles de racismo.

⁵³⁵ Newman, 1999: 63, 80-83 y 89, sobre todo 89.

⁵³⁶ Newman, 1999: 103.

⁵³⁷ Lane, 2011: 66, 70, 77, 98, 141 y 149.

⁵³⁸ Lane, 2011: 70.

⁵³⁹ MacDonald, 1999: 179.

adquirir droga, procurarse un lugar adecuado para el consumo, inyectarse o de otro modo hacer uso de las sustancias, hallar dónde dormir...– que les permite vivir sin pararse a considerar la vida que llevan y la tremenda inseguridad que afrontan. Si existe una forma de vida que se caracterice por la inseguridad es la de algunos delincuentes de carrera, como es el caso de los atracadores. Katz ha prestado una importante atención a los mismos en su extraordinario *Seductions of crime*. Este autor mantiene que no ya la inseguridad sino incluso el caos domina la vida cotidiana de estos y otros delincuentes de carrera. Piénsese en el peligro de resultar heridos o de fallecer a causa de la reacción de la víctima o incluso a manos de un compinche, de la siempre presente posibilidad de que aparezca la policía, la prisión, etc. Katz insiste en que una forma de afrontar esta situación de caos es, precisamente, a través de la construcción de estilos de vida que implican también rutinas: «la construcción de una carrera como un duro atracador a mano armada requiere vivir como un hombre duro [...] una respuesta clara al caos que afronta virtualmente todo aquel que persiste en delitos comunes»⁵⁴⁰. Tal estilo de vida incluye la *persistencia* en la actividad ilícita: «ellos se posicionan a sí mismos para ser seducidos en la acción una y otra vez»⁵⁴¹.

Incluso la exclusión (de otros) a nivel individual puede convertirse en una actividad rutinaria y pasar a proteger de la inseguridad. Así lo expresa, en términos inquietantes, Bauman: «Cazar [básicamente actividades de exclusión] es una actividad a tiempo completo, consume mucha atención y energía, deja poco o ningún tiempo para nada más; y así también aleja la atención del carácter interminable de la actividad y pospone *ad calendas graecas* el momento de reflexión»⁵⁴².

Otras posibles estrategias de adaptación, entendidas en sentido laxo, que aparecen en la doctrina son el autoengaño⁵⁴³, la «redención en la cantidad» cuando no se puede acceder a vinculaciones de calidad⁵⁴⁴, creer que un curso

⁵⁴⁰ Katz, 1988: 194-236, cita procede de 219.

⁵⁴¹ Katz, 1988: 214.

⁵⁴² Bauman, 2007a: 104-110, cita procede de 107.

⁵⁴³ Beck y Beck-Gernsheim, [2001]: 208-209.

⁵⁴⁴ Bauman, 2004b: 31 y 69.

laboral errático «representa la estética del postmodernismo»⁵⁴⁵, convivir con la diferencia⁵⁴⁶, pararse a calcular los riesgos⁵⁴⁷, prácticas consumistas⁵⁴⁸ o soñar despierto⁵⁴⁹. Por supuesto, no todas las estrategias y fuentes de seguridad son igual de poderosas, e incluso algunas son especialmente frágiles y precarias⁵⁵⁰; mientras que otros problemas tienen difícil acomodo⁵⁵¹. Además, **los mecanismos de adaptación pueden llevar asociado un coste para los individuos**⁵⁵². Por ejemplo, Lane llama la atención sobre las crisis por las que pasan sus buscadores de trabajo neoliberales, aunque su ideología les proteja⁵⁵³.

Una última forma de reacción a disposición de los individuos es la búsqueda de comunidades de pertenencia que den una sensación de nosotros⁵⁵⁴. Estos grupos, en línea con la idea de desanclaje, no precisan relaciones intensas para existir; y ocasionalmente pueden ser incluso virtuales. La menciono aquí de pasada porque esta será el mecanismo fundamental que se propone en la presente monografía para conectar inseguridad con firmeza frente al delito.

3. Firmeza frente al delito a nivel estatal en la modernidad reflexiva.

¿Democracia en juego?

Algunos de los argumentos precedentes sobre la modernidad reflexiva sugieren que el Estado ineficaz y débil característico de las sociedades contemporáneas puede aumentar su propia punitividad o firmeza frente al delito. Me refiero al propio nivel estatal porque un Estado débil también puede favorecer soluciones punitivas a nivel individual y de grupo directa, inmediatamente –como cuando se organizan ciertas patrullas ciudadanas, se

⁵⁴⁵ Elliott y Lemert, 2006: 101.

⁵⁴⁶ Bauman, 2005a: 78.

⁵⁴⁷ Bauman, 2006: 11.

⁵⁴⁸ Bauman, 2000a: 81.

⁵⁴⁹ Elliott y Lemert, 2006: 123.

⁵⁵⁰ Bauman, 2005a: 135-136.

⁵⁵¹ Bauman, 2001a: 1 (énfasis añadido).

⁵⁵² Giddens, 1991: 185-186.

⁵⁵³ Lane, 2011: 3, 38, 42-43 y 60.

⁵⁵⁴ Bauman, 2000a: 171-181.

aplica la ley del más fuerte, se realiza el propio derecho, etc.– o de modos más indirectos y sutiles⁵⁵⁵. Los cuatro mecanismos que menciono son el adelantamiento de las barreras protectoras, la creencia en la seguridad total, la retirada del Estado de bienestar y el recurso a la ley penal como refuerzo de valores disputados y como definidora y delimitadora de riesgos.

Ya sabemos que los riesgos en las sociedades contemporáneas son a menudo radicalmente invisibles y no pueden calcularse, asegurarse, ni predecirse: «*no sabemos qué es lo que no sabemos*»⁵⁵⁶. Nótese que no es sólo que sean difíciles de advertir y pronosticar, es que ello es en muchos casos imposible⁵⁵⁷. Beck aclara que, en todo caso, los riesgos se encuentran en un *estado constante de virtualidad*. Nunca son reales más que de modo virtual, potencial. Una vez que se concretan, dejan de ser riesgos para convertirse en daños o incluso en catástrofes. Por eso subraya, siguiendo a van Loon⁵⁵⁸, que los riesgos están «*convirtiéndose en reales (becoming real)*»⁵⁵⁹. **En estas circunstancias de amenaza constante unida a ignorancia insuperable es comprensible que el Estado intente ofrecer protección adelantada frente a fenómenos concretos de los que desconoce si representan un potencial peligro pero que pueden –y no puede saberse– representarlo. Adviértase –esto es importante– que este mecanismo teórico es independiente de las actitudes de los ciudadanos, v. gr., frente al delito.** Aquí puede observarse un ejemplo de que una de las pocas opciones que le restan al Estado nacional en estos casos es el recurso a la coerción y a la sanción.

Independientemente de lo que opinen los individuos, de su balance libertad/seguridad, el Estado no puede permitirse ciertos potenciales desastres, de

⁵⁵⁵ Lea, 2002: 152-153.

⁵⁵⁶ Beck, 2006: 329 (énfasis añadido), así como 335; el mismo, [2007a]: 26, 77, 83-85, 165-169 y 174-180; Giddens, 1991: 109 y 111-112. Muchos otros riesgos, naturalmente, sí puede verse meridianamente.

⁵⁵⁷ También se ve alterada la tradicional relación de causalidad –uno de los pilares de la modernidad y su ciencia– como criterio de atribución; incluyendo el sentido de que *también es incierta la relación de causalidad entre una acción y sus efectos*, Bauman, 2001a: 157-158; Ewald, 2002: 275, 277 y 286.

⁵⁵⁸ Van Loon, 2000: 172-180, en especial 176.

⁵⁵⁹ Beck, 1999a: 136; el mismo, 2000: 213 y 225; el mismo, 2006: 332; el mismo, [2007a]: 103, 105 y 268. La idea que quiere destacarse en el texto es la de la *virtualidad* de los riesgos y sus consecuencias. La naturaleza de los riesgos, sin embargo, es mucho más compleja ya que combina elementos realistas con elementos constructivistas, 1999a: 23-31, 134 y 143-144; el mismo, 2000: 212-215 y 221-222.

modo que ha de adelantarse en su acción y pensar hacia adelante⁵⁶⁰. Beck elabora este argumento haciendo referencia a la invasión del país en la llamada Segunda Guerra de Irak. La idea es que se presenta el dilema de si los terroristas podrían realmente («*really could*») tener acceso a armas de destrucción masiva. La opción del *no* y la opción del *sí* se basan, las dos, en el desconocimiento –los riesgos no se ven– pero las potenciales consecuencias son muy serias. Dicho con otras palabras, asumir que los terroristas no podrían tener las armas, esto es no representar un riesgo se basa en la ignorancia –en realidad, repitémoslo, no se puede saber–; lo mismo que asumir que sí podrían tenerlas. A la vez, ***el potencial daño no es compensable***, como a menudo no lo es en la sociedad del riesgo –el cambio climático, verbigracia, no es reparable ni reversible ni indemnizable, como tampoco lo es un ataque con armas químicas⁵⁶¹. Todo ello puede llevar, como en el ejemplo que propone Beck, a una acción de coerción para prevenir lo que no puede saberse, pero cuyos costes podrían ser superiores a los de no actuar⁵⁶². Este caso también ejemplifica acciones coercitivas por parte del Estado que, me permito añadir, no coinciden con las demandas de los ciudadanos, y que incluso se llevan a cabo con la radical oposición popular.

Este intento de anticipación no quiere decir, ni mucho menos, que el Estado sea eficaz a la hora de controlar los riesgos⁵⁶³ –que pueden ser incontrolables–, ya que, entre otras cosas, a menudo *confunde los objetivos*. En efecto, Beck insiste en que el Estado tiende a centrarse en experiencias pasadas –que responden a riesgos calculables y controlables–, mientras que, en realidad, repitémoslo de nuevo, «el desastre surge de lo que no sabemos ni podemos calcular»⁵⁶⁴. Los conocimientos y habilidades se vuelven rápidamente obsoletos y dejan de ofrecer bases fiables para las decisiones. Ello enlaza una vez más con el predominio de la ***orientación hacia el futuro*** que impone la modernidad

⁵⁶⁰ O'Malley, 2010: 2 y 5.

⁵⁶¹ Beck, [2007a]: 51, 54-55, 83 y 85; Ewald, 2002: 284-285, añadiendo la diferencia entre irreversibilidad y gravedad.

⁵⁶² Beck, 2006: 335. Vid., igualmente, el mismo, 2002a: 39-53.

⁵⁶³ En concreto para el caso de Irak, en el sentido de que la invasión ha conllevado más inseguridad, vid. Bauman, 2006: 102-105.

⁵⁶⁴ Beck, [1991]: 45-46; el mismo, 2006: 330.

reflexiva⁵⁶⁵; y el hecho de que *los riesgos* nos enfrentan con resoluciones, *nos obligan a tomar decisiones*⁵⁶⁶ –pero, a la vez, la falta de certeza del futuro puede constituir una fuente de ansiedad añadida⁵⁶⁷. La presencia de riesgos, real o imaginaria, exige llevar a cabo elecciones, las cuales conllevan potenciales serias consecuencias, pero que a la vez **dificultan que pueda permanecerse inactivo** – adviértase que ello relaciona la modernidad reflexiva con la incentivación de la agencia⁵⁶⁸, algo que ya hemos visto. Ante riesgos que no pueden pronosticarse, puede ocurrir, en palabras de Beck, que «*Ahora todos los posibles, más o menos improbables escenarios tengan que ser tomados en cuenta [...] La frontera entre racionalidad e histeria se borra*»⁵⁶⁹. Como se dijo, debe hacerse un uso activo de la duda y actuar.

Como vimos más arriba, por diversos motivos entre los que se incluye que los riesgos son vistos como un producto humano, surge en nuestras sociedades la *idea de que es potencialmente posible controlar los riesgos*⁵⁷⁰. De modo paradójico, se cree en la seguridad total y se genera una *aversión al riesgo*⁵⁷¹. En cuanto tiene lugar una catástrofe, lo primero que se hace –incluidos los gobiernos– es insistir en que pudo evitarse y que, por lo tanto, en el futuro se evitará⁵⁷². Beck observa que un accidente «viola las bases del intocable derecho a la seguridad que parece prometerse»⁵⁷³. Ello obliga a los Gobiernos a tomar medidas cada vez más extremas para cumplir una promesa que irremisiblemente será defraudada en breve y que pondrá de nuevo en marcha el mismo proceso en una especie de carrera⁵⁷⁴. Adviértase que tampoco aquí se requieren en realidad

⁵⁶⁵ Beck, 1986: 44; el mismo, 1999a: 137-138; el mismo, 2000: 214-215; Elliott y Lemert, 2006: 21; Giddens, 1991: 114 y 117-119; el mismo, [1999a]: 35.

⁵⁶⁶ Beck, 1999a: 4; el mismo, 2000: 217.

⁵⁶⁷ Elliott y Lemert, 2006: 125.

⁵⁶⁸ Lane, 2011: 56 y 114.

⁵⁶⁹ Beck, 2006: 335 (énfasis añadido); en este marco, ya el propio autor advierte de la *posibilidad* de advenimiento de Estados totalitarios, 330.

⁵⁷⁰ Bauman, 2007a: 57; Kasperson y Kasperson, 1996: 104; Sunstein, 2002: 36.

⁵⁷¹ Castel, [2003]: 12-15, 76-79 y 113-115; Kasperson et al., 2001: 27.

⁵⁷² Beck, 2006: 333; vid. también Bauman, 2005a: 69 y 73-74.

⁵⁷³ Beck, 2006: 333; vid. también Bauman, 2005a: 69 y 73-74.

⁵⁷⁴ Zedner, 2003: 160-162; la misma, 2009: 146.

demandas o sentimientos punitivos en la población, sino la comunicación de que *no se volverá a repetir*.

Como he repetido, el Estado de la modernidad reflexiva es un Estado débil. Se ha producido una escisión entre política y poder y al Estado le queda relativamente poca capacidad de intervención⁵⁷⁵. La retirada del Estado de bienestar es un buen ejemplo⁵⁷⁶. Siguiendo a Bauman, ante esta situación en la que el Estado –también se dijo– ya no es capaz de proteger adecuadamente a los ciudadanos en muchos frentes⁵⁷⁷, el mismo se ve en la necesidad de concentrarse en una forma específica de seguridad: la seguridad individual y física (*safety*), frente a otras formas de seguridad que le compete promover y otras funciones que también le son propias⁵⁷⁸. El autor polaco habla expresamente de un **Estado de la seguridad personal** (*personal safety State*)⁵⁷⁹. Y, dentro de la *safety*, añade, en las formas menores de desviación, ya que es incluso impotente ante ataques virtualmente más serios⁵⁸⁰. Es natural que esta tendencia pueda conducir a prácticas punitivas, aunque también selectivas y ambivalentes.

Y, en relación a los propios intereses del Estado débil, esta estrategia no es tan ingenua ni está tan condenada al fracaso como pudiera pensarse, ya que es posible, en primer lugar, que la población confunda los orígenes y los tipos de inseguridad que experimenta; y, como veremos, algunos autores sugieren que ciertos gobiernos y políticos exageran los problemas de seguridad personal para que los individuos se centren también en ellos.

⁵⁷⁵ Bauman, 2007a: 1 y 26, por ejemplo.

⁵⁷⁶ Por no decir el *ataque al mismo*, Hill, 1999: 90-104.

⁵⁷⁷ En términos semejantes ya Luhmann, para quien el subsistema social del sistema político es inadecuado para los requerimientos del presente, [1968]: 27.

⁵⁷⁸ Bauman, 2004a: 52, 83 y 89-93; el mismo, 2006: 134; el mismo, 2007a: 60-63 y 77.

⁵⁷⁹ Bauman, 2006: 154; el mismo, 2007a: 15-16. Vistas así las cosas, esto es en el sentido de Bauman, la utilización, como se ha hecho en España por algunos autores, del término *Estado de la seguridad* no parece asumible, ya que es un concepto vacío de contenido: todo Estado moderno es un Estado de la seguridad, desde luego el Estado ideal que protege frente a cualesquiera fuentes de inseguridad –paro, enfermedad, pobreza, falta de vivienda, etc.– y que, más en concreto, se preocupa de proteger a los individuos respondiendo con leyes benévolas pero efectivas.

⁵⁸⁰ Bauman, 2004a: 63 y 66.

Por último, junto a los desarrollos recién descritos que conectan la modernidad reflexiva con potenciales aumentos de la firmeza/punitividad ante el delito a nivel estatal, aparecen otros supuestos que pueden influir en un sentido semejante, al menos en el nivel legislativo. Estos otros supuestos incluyen **el recurso a la ley penal para reforzar valores disputados; y para la fijación de riesgos.**

Las sociedades contemporáneas se caracterizan por una pluralidad valorativa⁵⁸¹. Esto no quiere decir que no *predomine* el consenso en muchas cuestiones esenciales, pero existen pruebas empíricas de dicha pluralidad y de la existencia, por tanto, de valores debatidos en el seno de las sociedades contemporáneas occidentales⁵⁸². Muchos de estos valores –así como intereses, instituciones, fenómenos...– gozan de un consenso amplio, para otros éste es menor... y algunos de ellos son objeto de encendidas polémicas⁵⁸³. Ni que decir tiene que en la modernidad reflexiva se añaden con fuerza los conflictos sobre riesgos⁵⁸⁴. Una institución que cuenta con un alto consenso en España es el Estado de bienestar y los valores que representa⁵⁸⁵; un ejemplo opuesto puede ser el aborto y los valores que implican una postura favorable o desfavorable⁵⁸⁶. Estas disputas pueden centrarse en cuestiones concretas, y puede acontecer que determinados grupos pretendan que la ley refuerce su postura, esto es los intereses y valores que consideran fundamentales –y, por ende, su posición social. Puede decirse, siguiendo a Gusfield, que el Derecho penal ocupa una posición especialmente importante para tales fines de reconocimiento más o menos simbólico de valores e intereses. Por ejemplo, existen algunos grupos que se muestran contrarios a la práctica del aborto voluntario. Ello es consecuencia de sus valores –aunque, probablemente, también de sus propios intereses. Estos

⁵⁸¹ La diversidad y el pluralismo pueden provocar, de modo directo, un aumento en la punitividad a diversos niveles y en la inseguridad, Young, 1999: 14-16. Por otro lado, es importante advertir que, en un mundo globalizado como el de la modernidad reflexiva, los debates (también los valorativos) cada vez tienden a ser menos nacionales y más internacionales, Beck, 1999a: 65.

⁵⁸² Akers y Sellers, 2004: 210-212; Young, 1999: 54-55 y 135.

⁵⁸³ Gusfield, 2004: 22-27.

⁵⁸⁴ Beck, 1999a: 103.

⁵⁸⁵ Noya, 2004: 504-505, insistiendo que también hay buenas dosis de ambivalencia en España en comparación con otros países de nuestro entorno.

⁵⁸⁶ Vid. Kaiser, 1989: 443-446 y 468.

grupos tendrán la pretensión de que el Código penal sancione el aborto voluntario, *incluso aunque no deseen necesariamente que quienes incurran en este comportamiento sean castigados con una pena por ello*⁵⁸⁷. Al revés, grupos proabortistas querrán no sólo impunidad o al menos normas jurídico-penales benévolas para estos comportamientos, sino también sanciones para los médicos y profesionales que se nieguen a practicar un aborto. También aquí, incluso aunque realmente no se quiera castigo efectivo, se puede buscar el respaldo de los propios valores e intereses, así como el reconocimiento del grupo. Algo semejante puede ocurrir con algunos grupos ecologistas, que pueden tener la pretensión de que, mediante las normas penales, se respalden sus valores —y, probablemente, sus intereses—, de nuevo aunque no deseen a la vez que se imponga un mal en forma de pena a nadie; y sus oponentes, que aspiran a que se castiguen las iniciativas de los primeros. En efecto, cuando el Código penal tipifica como delictivas conductas que atentan contra el medio ambiente, castiga el aborto voluntario, etc. sin duda, está respaldando los valores de muchos grupos, incluso aunque esas normas jurídico-penales no se apliquen en la práctica. En cualquier sociedad, pues, nunca faltarán pretensiones de ciertos grupos de que ciertas conductas se tipifiquen para lograr un respaldo social de sus valores y, de nuevo, muy probablemente también de sus intereses. En sociedades valorativamente abiertas estos desarrollos tenderán a verse acentuados. Una vez que las normas se tipifican, puede ser que también se implementen y que el aumento de la punitividad no se limite sólo al nivel legislativo⁵⁸⁸.

Estas ideas, como se adelantó, se basan en la obra de Gusfield. En su trabajo seminal sobre el movimiento estadounidense en contra del consumo de alcohol del siglo XIX, encuentra que el mismo responde a distintas causas y que éstas no son única y exclusivamente económicas sino que también incluyen

⁵⁸⁷ Esta parece ser, por otra parte, la situación del aborto en España, Serrano Gómez y Serrano Maíllo, 2007: 76-77.

⁵⁸⁸ Naturalmente, el mismo planteamiento es aplicable a demandas de destipificación de conductas —con lo que se podría reducir la punitividad o firmeza frente al delito. Estos esfuerzos, sin embargo, tenderán posiblemente a ser más modestos.

creencias religiosas y morales⁵⁸⁹. En las sociedades existen *grupos de prestigio*, esto es conjuntos de individuos que aspiran a tener una posición destacada e influyente en sus sociedades. Gusfield apunta la existencia de un «estilo de vida» de estos grupos, el cual incluye «el sistema de valores, costumbres y hábitos»⁵⁹⁰, de modo que «El antialcoholismo (*temperance*) ha sido una posición ética y, consecuentemente, un signo de compromiso con un estilo de vida y pertenencia de un grupo de estatus»⁵⁹¹. Por este motivo, las leyes, de acuerdo con el mismo autor, en ocasiones no indican qué hacer o qué no hacer –aunque pueden también incluir una tal dimensión instrumental–, sino *qué ser*⁵⁹². Pues bien, mediante la acción política es posible influir en la distribución del prestigio en una sociedad. Esto es, que mediante la acción política es posible aumentar o disminuir el prestigio de un grupo frente a otro u otros⁵⁹³. Naturalmente, una de estas acciones políticas incluye la influencia en las leyes –por ejemplo prohibiendo, mediante las llamadas *leyes secas*, bajo amenaza de sanción, la producción, la distribución e incluso el consumo de alcohol. Mediante una ley seca se favorecen los valores de los grupos anti-alcohol y se eleva su prestigio social y el de sus miembros, y ello incluso aunque estas leyes no se apliquen en la práctica. Así lo expresa el propio Gusfield: «el ciudadano sobrio, abstemio busca actos públicos a través de los cuales pueda reafirmar la dominación y prestigio de su estilo de vida. Convertir al pecador a la virtud es una manera; la ley es otra. Incluso aunque la ley no se haga cumplir o no se pueda hacer cumplir, la importancia simbólica de su promulgación es importante para el reformista. Cierra las controversias entre los que representan las culturas encontradas. El apoyo público de una concepción de moralidad a expensas de otra enfatiza el prestigio y la autoestima de los vencedores y degrada la cultura de los perdedores»⁵⁹⁴.

⁵⁸⁹ Gusfield, 1963: 4 y 13.

⁵⁹⁰ Gusfield, 1963: 16.

⁵⁹¹ Gusfield, 1963: 30-31; el mismo, 1981: 4-23, sobre todo 7, 12 y 21-22, así como 10-13 sobre la *propiedad* de los problemas sociales.

⁵⁹² Gusfield, 1981: 146-170, en especial 146.

⁵⁹³ Gusfield, 1963: 19-24, 19 sobre todo.

⁵⁹⁴ Gusfield, 1963: 4-5; vid. también el mismo, 1988: 126-135, sobre el *nuevo movimiento antialcohólico*. Relacionado con estas ideas es el concepto de *empresario moral*, también bien conocido; sobre el mismo, vid. Becker, 1963: 8-18; el mismo, 1964: 2-3.

La ley y la ley penal en concreto cumplen también una importante función que puede repercutir en un aumento de la punitividad a nivel legislativo –y, de ahí, quizá también al del Sistema de Administración de Justicia dependiendo del grado de aplicación práctica de estas leyes. Esta función es la *definición de riesgos*. Puesto que, como sabemos, los riesgos son difíciles de definir y calcular, algunos son invisibles, existen desacuerdos incluso entre los expertos sobre los riesgos, otros no son directamente observables o bien la comunidad duda del criterio de los expertos, etc. entonces es preciso, al menos en ocasiones, *determinar* de algún modo que algo constituye, en efecto, un riesgo. Así las cosas, una de las formas en las que es posible definir una conducta como riesgo de modo claro es mediante la ley. Por ejemplo, con la introducción de los delitos contra el medio ambiente en 1983 se dio un paso decisivo para definir, de modo inequívoco, que ciertas conductas constituían riesgos –algo que hasta entonces podía haber pasado desapercibido. Y también ahora **estos desarrollos son independientes de las tendencias frente al delito de los individuos en su conjunto.**

Como vemos, la presente argumentación es opuesta a la de la democracia en juego.

CAPÍTULO II

LA AGRAVACIÓN POR REINCIDENCIA COMO EJEMPLO DE LAS TENDENCIAS PUNITIVAS CONTEMPORÁNEAS. UN PROCESO DE CIVILIZACIÓN/DESCIVILIZACIÓN

1. Introducción

Los recién señalados desarrollos de la punitividad a nivel legislativo pueden ejemplificarse con una revisión de la agravación de las penas y de las consecuencias jurídico-penales del delito en los últimos años. La tesis que se pretende defender en las siguientes páginas es sencilla de entender. El mejor predictor del delito futuro es el delito pasado. Aunque no debiera ser sorprendente que esta asociación se conozca desde tiempos inmemoriales, a día de hoy existe un sólido cuerpo de evidencia empírica que la respalda. A partir de este planteamiento, es intuitivamente atractivo proponer una agravación de las penas o de otras consecuencias jurídico-penales con una finalidad inocuidadora para quien comete un delito y ha cometido previamente otro u otros. Es decir, que el grupo de reincidentes (en sentido amplio) son quienes más probabilidades tienen de cometer más delitos en el futuro, de modo que si se les aplica alguna medida incapacitadora que les impida, precisamente, recaer en el delito, es probable que de este modo se prevenga un número relevante de actos dañosos futuros. Esta idea de agravar las consecuencias del delito para los reincidentes es

compartida, pues, por una importante mayoría de la opinión pública. Todo el programa de la *incapacitación selectiva* y otras normas punitivas como las leyes de *three strikes* se basan, en parte, en este razonamiento. También parece que este planteamiento se centra en la probabilidad de comisión futura de delitos. Esto es, que su fundamento es la *peligrosidad* del individuo⁵⁹⁵. Con matices, algunos estudiosos coinciden en que éste es precisamente el fundamento de la agravación, aunque no se excluye una evolución desde la peligrosidad y la habitualidad hacia la culpabilidad. También a nivel comparado se observa una agravación de las penas y de otras consecuencias jurídico-penales por reincidencia⁵⁹⁶.

⁵⁹⁵ Alonso Álamo, 1982: 28-30 sobre todo; Cuello Calón, 1981: 613; Herzog, 1995: 27-28. Nuestro Derecho histórico ya conoció el juego de factores circunstanciales al delito como determinantes de la *responsabilidad penal*, bien para agravarla bien para atenuarla. Tales circunstancias que podían acompañar al delito no se encontraban –como era de esperar– recogidas de forma determinante ni definitivo, sino que más bien dependían de cada caso en concreto, dejando un margen muy amplio al juzgador. Ello, sin embargo, no excluye el reconocimiento de ciertos catálogos incluidos, por ejemplo, en las Partidas como de verdaderas circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Entre tales circunstancias agravantes se encontraba la reincidencia Vid. Gacto Fernández, 1992: 13; Tomás y Valiente, 1992: 331-345.

⁵⁹⁶ Sin ningún ánimo de exhaustividad, medidas en este sentido se pueden encontrar en los siguientes Ordenamientos jurídicos. Para el italiano, la reforma de 1974 estableció la facultatividad de la agravación, antes reducida al ahora derogado artículo 100; redujo los aumentos de pena para la reincidencia agravada y reiterada; así como un límite genérico para el aumento de pena (artículo 99, último párrafo). Esta reforma significó, también aquí, una clara evolución de un sistema basado en la peligrosidad –de modo además muy claro– hacia su compatibilización con el principio de culpabilidad; evolución que se ha desarrollado mucho más en el Proyecto de 1992. El mismo, sin embargo, sigue centrándose excesivamente en el delincuente y en su peligrosidad. No se recoge explícitamente en el C. p. militar, si bien es aplicable la agravación genérica del Derecho común (artículo 16). El *StGB* alemán ha contemplado la reincidencia hasta 1986. En nuestros días, sin embargo, las previas condenas mantienen una gran importancia en el ámbito de la individualización de las penas (*Strafzumessung*), sobre todo desde que el § 46.2 se refiere a la vida previa del autor, lo cual incluiría su conducta previa pero también las condenas y penas previas. De hecho, las condenas previas significan un importante punto en la individualización. El nuevo Código penal francés de 1992 dedica una amplia regulación a la reincidencia (arts. 132-8 y ss.), y tanto para el caso de personas físicas (§ 1) como jurídicas (§ 2). Para las personas físicas, la reincidencia eleva el límite máximo de la pena, generalmente al doble (arts. 132-9 y s.), pero en algún supuesto puede llegar a la perpetuidad (artículo 132-8, inciso primero). El C. p. portugués de 1995 dedica una Sección a la reincidencia (arts. 75 y s.). La regulación realiza un esfuerzo de compatibilidad con la culpabilidad. Se aplica sólo en el caso de delitos dolosos, y además si la pena ha de ser superior a seis meses de privación de libertad y la condena previa lo fue asimismo a pena de prisión «efectiva» – Importante es este límite a la figura: se han de haber cumplido más de seis meses de pena de privación de libertad. La anterior regulación de 1982 sólo especificaba que debía haberse cumplido la pena «total o parcialmente»– superior a seis meses –y también por delito doloso. Además de esto, la agravación depende, según el criterio del juez, de que las condenas anteriores «no le hayan servido de advertencia suficiente contra el delito». Si se aplica la agravación, el mínimo de la pena se eleva un tercio (76.1). Así, por otro lado, no distingue entre reincidencia específica y genérica –si bien en ocasiones ello puede tener relevancia a la hora de la decisión del juez. Se reconoce la reincidencia para condenas de tribunales extranjeros si «el hecho constituye delito según la ley portuguesa» (artículo 75.3) –coherentemente con la aceptación de la reincidencia genérica. En el ámbito del Derecho penal inglés la reincidencia puede operar en el ámbito de la individualización de la pena (*Sentencing*), donde el arbitrio es grande. Los términos que deben tomarse en cuenta para fijar la individualización se basan en unos principios

generales y, más en concreto, en las circunstancias del delito, que pueden tomarse en un sentido atenuante o agravante. Las normas básicas al respecto son las *Criminal Justice Acts* de 1991 y 1993, que establecen la proporcionalidad de la sentencia a la seriedad del delito. En general hay que admitir que el juez habrá de tomar en consideración en cada caso particular cualquier factor que agrave o mitigue el delito. Tal es dicha flexibilidad, sobre todo en el campo de la delincuencia en el tráfico de vehículos de motor que, por ejemplo, la reincidencia ha sido incluso considerada circunstancia atenuante, lo cual, sin embargo, ha de considerarse como excepcional. Así en *Thomas* (1983) para un condenado incorregible, que según parecía era incapaz de obedecer una privación del carnet de conducir demasiado larga. Algún autor indica que los delitos de tráfico son una materia especial, de modo que le parece dudoso que en otro tipo de delitos se hubiera aplicado tal atenuación. Según parece, ello ha llevado a considerables discrepancias entre sentencias de distintos tribunales. El Código penal de Islandia de 1940 incluye una relación más o menos flexible de «Circunstancias que influyen en la determinación de la pena» (arts. 70 y ss.), entre las que se hayan «los antecedentes del autor». También recoge una determinación bastante prolija acerca de la reincidencia. Es de destacar la dudosa agravación por delitos cometidos «profesión o por costumbre». A modo de curiosidad, reflejar que la antigua URSS establecía la categoría de *reincidente especialmente peligroso* (artículo 24 del Código penal de la RSFSR). Para tal catalogación se requería –aparte de haber sido condenado con anterioridad, según diversas posibilidades– declaración expresa y motivada en sentencia del tribunal competente. Los efectos eran, principalmente, una agravación de la pena dentro del marco fijado por la ley y el cumplimiento «en lugares de privación de libertad con régimen severo, esto es, a cárceles o colonias de trabajo correccional, con régimen especial». Una mayoría de los Códigos latinoamericanos recogen la circunstancia de reincidencia con efectos agravantes, a menudo distinguiendo entre la genérica y la específica. Hay, sin embargo, notables excepciones. Notable es que a veces se recoge también la habitualidad, e incluso se hace referencia a la peligrosidad. Curiosa es la regulación de la reincidencia –arts. 50 y ss.– en el Código penal argentino de 1921. Acoge el sistema de reincidencia real –asimismo limitado a que se trate de delitos castigados con la misma clase de pena (artículo 5)– pero sus efectos se limitan a los genéricos de la individualización judicial (arts. 40 y s.). El artículo 52 establece la pena accesoria de reclusión por tiempo indeterminado para la reincidencia múltiple. El Código penal boliviano tipifica tanto la reincidencia como la habitualidad y profesionalidad, pero no tienen como consecuencia una agravación de la pena, sino una medida de seguridad. El C. p. brasileño de 1940 tipifica la reincidencia como circunstancia agravante obligatoria (artículo 44.I). Se aplica igualmente para delitos culposos –la única circunstancia agravante que cabe para este tipo de delincuencia. Sí se reconoce la reincidencia internacional pero no se consideran los delitos militares o políticos (artículo 47). Recoge la reincidencia con graves efectos para el condenado, distinguiendo entre primera reincidencia, segunda –y siguientes– y segunda más «tendencia persistente al delito» (artículo 34). Se excluyen algunos supuestos (artículo 35). El Derecho penal costarricense tipifica tanto la reincidencia (artículo 39) como la habitualidad (artículo 40) y la profesionalidad (artículo 41). Los efectos son variados (artículo 78): aumento de pena en el primer caso, aplicación de una medida de seguridad en el segundo y una u otra opción, a juicio del juez, para el último de los supuestos. La dureza de la agravación –hasta veinticinco años– y el excesivo arbitrio judicial caracterizan esta regulación. El ya antiguo Código penal de Chile de 1874 sigue en general las líneas del español de 1870 y en particular el catálogo de circunstancias agravantes en su artículo 12; recogiendo, de modo que no puede dejar de parecernos familiar, pues, las circunstancias de reincidencia genérica y específica. Por lo que se refiere a Ecuador, merece la pena señalar que no se recoge en el Anteproyecto de Código penal de 1993 –el artículo 21 se refiere a las circunstancias agravantes. Sí recoge la reincidencia el Código pena nicaragüense en un extenso catálogo de circunstancias agravantes; y para «delitos de la misma o diferente naturaleza» (artículo 30.17). También existe la multirreincidencia, que puede elevar la pena por encima del máximo. El Código penal de Panamá dedica el Título VIII del Libro I a la reincidencia, estableciéndose los efectos en los arts. 75 y 76, que contienen unas normas de cierta complicación, y regulando los siguientes otras cuestiones. El Código penal de Perú de 1991 no contempla la reincidencia, al contrario del anterior de 1924 (arts. 111 y 116). Sin embargo, se ha introducido como circunstancia agravante en la legislación contra el terrorismo. La circunstancia, de escasa precisión técnicamente, tiene efectos graves sobre la pena –se castiga «con pena privativa de libertad no menor de treinta años». El rancio Código penal Tipo, por último, sí recoge la reincidencia, si bien de forma facultativa para el juez. Se trata de la única circunstancia agravante que se recoge. Se excluyen del ámbito de la circunstancia algunos supuestos (artículo 70). Merece destacarse la ulterior agravación que se recoge para los casos en que la recaída en el delito muestre «la habitualidad o profesionalidad criminal del imputado»; agravación que entonces, como era de esperar, puede sustituirse por una medida (artículo 72). No creo correcto que una noción que se refiere expresamente a una cualidad del sujeto y de su modo de vida pueda significar

Nuestro punto de partida es la incompatibilidad de una agravación de la pena basada en la peligrosidad del condenado con el principio de culpabilidad. Aunque existen algunas posturas compatibilizadoras, no resultan plausibles –probablemente ni siquiera para regulaciones de laboratorio. Puede añadirse que un régimen jurídico-penal basado en la peligrosidad no tiene que ser más severo que otro basado en la culpabilidad por el hecho. Por ejemplo si se reserva la privación de libertad –con una finalidad inocuizadora– para delincuentes crónicos. Pero ello es excepcional. Además, en regímenes basados en la culpabilidad por el hecho o la pena justa, una agravación basada en la peligrosidad sólo puede tener un sentido punitivo ya que la sanción (justa) de que se trate se verá necesariamente aumentada en razón de la peligrosidad. En tal sistema, pues, la mayor o menor probabilidad de que alguien vuelva a delinquir en el futuro *sólo puede traducirse en una mayor punitividad* –en el ámbito de la pena.

Naturalmente, por *agravación por reincidencia* entendemos un aumento de la pena sobre la base de delitos previos. Es, pues, un concepto de naturaleza jurídico-penal⁵⁹⁷. Las definiciones son abundantes⁵⁹⁸. Nuestro Código penal

un aumento del marco penal básico; máxime cuando ahora es de tipo obligatorio para el juez. Parece asimismo inferirse que es compatible con la apreciación de la reincidencia.

⁵⁹⁷ Se trata en este sentido, pues, de un término jurídico, ya que sólo se es reincidente cuando se cumplen los requisitos exigidos en la ley –especialmente la condena previa– y sólo mediante la correspondiente declaración por parte del Tribunal sentenciador apreciando tal circunstancia. No puede entonces hablarse en propiedad de reincidencia cuando meramente se vuelve a cometer otro delito –sin condena previa o habiendo transcurrido los plazos correspondientes, por ejemplo–, cuando se trata de un delincuente habitual o profesional, etc. Así pues, el significado vulgar de reincidencia –amplio– no se corresponde con el jurídico. A la mera repetición de delitos sin tomar en consideración a la previa condena puede denominarse con propiedad *recaída*. También difiere el concepto puramente jurídico de las figuras que tienen especial interés para Ciencias anejas al Derecho penal, especialmente la Criminología, si bien en este ámbito la definición encuentra dificultades, vid. Alonso Álamo, 1982: 664.

Asimismo, tampoco se confunde la reincidencia con otras situaciones en las que concurren varios delitos, como son los concursos. Desde que la exigencia de la condena previa –*condenado ejecutoriamente*– es elemento esencial para la existencia de la reincidencia el interés de esta diferenciación se ha relativizado. Sin embargo, desde un punto de vista formal estos casos se asemejan a la figura que nos ocupa. Por ello cuando la agravante podía en épocas pretéritas apreciarse sin la existencia de una condena anterior, era labor fundamental del intérprete delimitar unas fórmulas penales de otras, más cuando se observa que la inclusión en uno u otro lugar conllevaba consecuencias tan contrarias como el beneficio del reo en un caso y la agravación de su pena así como del cumplimiento en el otro, vid. Antón Oneca, 1986: 414; Bergalli, 1980: 63; Martínez de Zamora, 1971: 30; Sanz Morán, 1986: 180-181.

⁵⁹⁸ Así, Martínez de Zamora, 1971: 65; Mir Puig, 1974: 7; el mismo, 1995: 5744.

Como es sabido, el nombre genérico de *reincidencia* se ha referido a conceptos de diferente contenido y amplitud a lo largo del tiempo y en un sentido jurídico. Desde un punto de vista amplio, tal denominación incluiría tanto la llamada reincidencia específica como la genérica o reiteración; y desde una perspectiva restringida se referiría solamente a la primera acepción –la única que se mantiene en el Código de 1995.

recoge la reincidencia entre las circunstancias agravantes de la responsabilidad criminal. Tal posición sistemática no es pacífica, puesto que de entrada, es dudoso que la reincidencia sea en realidad una *circunstancia del delito*⁵⁹⁹.

En realidad otras figuras jurídicas –hoy generalmente en desuso– pueden encuadrarse bajo una denominación genérica, como la doble reincidencia o la multirreincidencia, e incluso otras más como la habitualidad, la profesionalidad o la tendencia al delito –cuya relevancia jurídico-penal no puede tampoco desconocerse. Otras nociones procedentes principalmente de la Criminología pueden desecharse en este momento. En general se ha aceptado pacíficamente la denominación de *reincidencia* para la específica y la genérica (1), especialmente porque tradicionalmente se estudiaban unitariamente y la regulación legal siguió el mismo camino tras la reforma de 1983. Por ello incluso el empleo de *reiteración* ha caído en desuso. La ley por su parte reserva en el Código de 1995 aquel nombre a la genérica en su definición del artículo 22.8.^a, de modo que hoy la polémica se ve un tanto relativizada. Puede sin embargo reconocerse que nuestro idioma desconoce una correcta denominación para englobar ambos conceptos (2) –así como otras figuras similares–, ya que, como hemos visto, la terminología legal es en cierto modo artificial –desde el Código de 1848 reincidencia específica y genérica se regulaban en números separados, y desde 1870 se aludía a la segunda como «reiteración»; tal situación se mantuvo hasta 1983–, y estrictamente *reincidencia* lo es sólo la específica. Así, se ha utilizado el término «*recidiva*» en tal sentido (3), si bien de forma minoritaria; siendo además duramente criticada por Jiménez de Asúa, quien prefiere el de reincidencia para referirse a los significados jurídicos: «La palabra *recidivismo* no es castellana, y además porque *recidivismo*, *reincidencia* y *reiteración* son equivalentes desde el punto de vista etimológico», y distingue entre «1) La *reincidencia*, que es una noción exclusivamente jurídica. 2) La *tendencia al crimen*, que es una noción de criminología [...]. 3) La *delincuencia habitual*, noción a la vez criminológica y jurídica», Jiménez de Asúa, 1958: 258-259. Para el propio Serrano Gómez, 1975: 6, «la agravante así refundida podría quedar bajo la denominación de reincidencia, que considero más acorde con nuestro diccionario que la de *recidiva*». Según Bergalli, 1980: 66, desde una perspectiva más Criminológica –y siguiendo a Jiménez de Asúa–, «con el término [*recidiva*] quedan vinculados dos institutos bien diferentes. Uno, que es el de reincidencia y otro, el de la habitualidad». Desde hace tiempo, además, tal denominación no se utiliza en la doctrina. Sin embargo, sí se recoge en el *Diccionario de Lengua Española*, aunque sólo en su sentido médico –«*Pat.* Repetición de una enfermedad algún tiempo después de terminada la convalecencia», *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia.

La reincidencia, por otra parte, se relaciona de modo directo o indirecto y en una mayor o menor afinidad, con otros conceptos propios de las Ciencias penales y que es menester precisar de entrada, tanto en su significado como en las relaciones que se dan mutuamente entre ellos. La *habitualidad* es la condición del que está acostumbrado a delinquir. La *profesionalidad* se diferencia de la habitualidad desde un punto de vista cualitativo ya que se trata de aquellos que viven en todo o en parte del delito. Por regla general puede entenderse como una modalidad de la habitualidad. El delito debe ser una fuente importante de recursos para él. La *capacidad para delinquir* se refiere a la disposición de una persona para delinquir en el futuro. El artículo 133, segunda parte del C. p. italiano incluye este criterio para la individualización judicial de la pena. Se trata de un juicio de naturaleza clínica que tiene en cuenta de modo más o menos exhaustivo las circunstancias del reo –personales, psicológicas, sociales, familiares... Tal juicio, o al menos algunos de sus componentes, podría entrar también en parte en la valoración a que viene obligado el juez en la individualización de la pena en atención a la regla 1.^a del artículo 66 del C. p. de 1995: «en la extensión adecuada a las circunstancias personales del delincuente». Relacionada con el concepto anterior se encuentra la *peligrosidad*, difícil de definir. Por una parte puede entenderse como la *potencialidad* de hacer daño a la sociedad. Este daño social puede venir dado por la repetición de delitos –habitualidad– o por la realización de delitos especialmente graves –aunque sólo se realice una vez, como en el caso de un violador. También puede definirse como una determinada probabilidad de cometer un delito de una cierta gravedad –o más, naturalmente– en el futuro. La *reincidencia* es, como hemos visto, un concepto jurídico entendido aquí de modo amplio. Existe, pues, un importante solapamiento entre algunos de los términos anteriores.

⁵⁹⁹ Constituye ésta, no obstante, una posibilidad legal. Del mismo modo, en otros Ordenamientos que desconocen un catálogo de circunstancias modificativas al estilo del nuestro, la reincidencia puede incluirse entre las reglas de individualización de la pena, si bien el alcance y la naturaleza de la figura no puede equipararse. Tal era la solución del *StGB* alemán durante la vigencia de la figura. En efecto, el *StGB* dedica sus §§ 46 y ss. a la individualización judicial de la pena (*Strafzumessung*), recogiendo el derogado § 48 la reincidencia y sus efectos. También el C. p. portugués encuadra la reincidencia entre las reglas de individualización de la pena. Acaso sorprendentemente, también era este el caso del

El fundamento de esta agravante es objeto de dudas tanto en la doctrina como en la jurisprudencia. Existen varias teorías al respecto que pueden clasificarse entre las que reconocen el rol de la peligrosidad y las que tratan de encontrar una justificación en la culpabilidad.

La teoría de la culpabilidad agravada. Existen diversas teorías que pretenden encontrar el fundamento de la reincidencia en una figura consistente con el Derecho penal contemporáneo y sus fundamentos⁶⁰⁰. A menudo responden a concepciones heterogéneas e incluso contrapuestas del Derecho penal y de sus fines, de modo que muchas veces se trata de posiciones enfrentadas más que afines. Existen, pues, diversas *explicaciones* de la agravación por reincidencia⁶⁰¹,

Anteproyecto español de 1992 (artículo 65), pese a incluir una lista de agravantes (artículo 21). La ubicación originaria de la reincidencia estaba con las reglas del concurso de delitos, ya que incluso tal como ha llegado a nuestros días un elemento fundamental es la *repetición de delitos* –base y fundamento del concurso–, constituyendo la diferencia –formal o material– la sentencia condenatoria que exige la agravante –exigencia que no existía inicialmente. En el C. p. portugués se regula la reincidencia justo en la Sección (II) que precede a la del concurso (III). Como la reincidencia –y mucho más la habitualidad o la profesionalidad–, por lo menos en un sentido amplio, es una figura personal que tiene en cuenta de alguna manera al sujeto, puede también incluirse entre los preceptos que se refieren a la *persona*, esto es, especialmente la imputabilidad. Tal es la ubicación en el C. p. italiano. Esta posición sistemática de la reincidencia puede ser que muestre un poco su fundamento y naturaleza.

⁶⁰⁰ La jurisprudencia tiende a ofrecer explicaciones no unitarias. La importante STC de 4 julio 1991 recoge como posibles fundamentos los que radican: «en la mayor peligrosidad del autor; en su mayor culpabilidad, bien por la conducta de vida o por el hecho aislado; en la insuficiencia de las penas impuestas por el anterior o anteriores delitos a efecto de la prevención sobre el delincuente; en la perversidad del reo; en la habitualidad del delincuente; en el desprecio y rebeldía del reincidente frente al Ordenamiento jurídico, etc.».

⁶⁰¹ Las teorías que fundamentan la reincidencia en la primera condena, como la de la *insuficiencia de la pena anterior*, han tenido importancia históricamente, y puede encontrarse en Carrara. La mantiene Pagliaro, 1993: 461; así como, al menos en parte, las SSTs de 29 octubre 1990 y 12 junio 1991. Críticamente, entre otros, Mir Puig, 1974: 434-438. No desconectada de la tesis anterior, la de las *necesidades preventivas* hipotetiza que la agravación por reincidencia un medio útil y efectivo para la prevención del delito. Es especialmente compatible con concepciones del Derecho penal que concediesen un papel destacado a las necesidades preventivas. Sobre esta tesis, vid. Pagliaro, 1993: 461. Desde un punto de vista empírico la tesis tiene un escaso apoyo empírico, pero no importa recordar que la pena cumple varias funciones. Según la tesis de la *mayor alarma social*, el reincidente provoca un especial temor en la sociedad que ha de traducirse en una pena mayor. Así, Riccio, 1968: 1052, considera que «existe una mayor alarma social», y que «la negación de la autoridad sobre la que se apoya la organización del Estado y que constituye la fuerza ético-jurídica de la condena pronunciada por el juez». Considerando, por el contrario, que no es cierto que siempre la reincidencia produzca mayor alarma social, Antolisei, 1994: 609. Parece que en muchos casos los reincidentes demuestran un escaso respeto y una mayor rebeldía ante las normas penales, y, en general, una cierta indiferencia ante las reglas de la convivencia común y los valores jurídicos. Esto es lo que mantiene la tesis de la mayor rebeldía ante las leyes. Ello puede ser cierto, pero la actitud o las ideas de las personas no pueden –por sí solas– justificar pena ni agravación alguna. Algún autor ha defendido la teoría de la *mayor gravedad del injusto*. Así Mir Puig afirma que «el injusto del hecho del reincidente es más grave sólo porque al contenido de específico injusto de que se trate se *añade el rebelde desprecio* de los bienes jurídicos lesionados o puestos en peligro, expresado a través del desprecio, por obra del nuevo hecho, del significado de la condena anterior, en cuanto concreta y personal experiencia –como sujeto pasivo– del reproche jurídico penal»,

algunas de ellas abandonadas en nuestros días por difícil compatibilidad con las bases del Derecho penal contemporáneo. De entre todas ellas, la de la culpabilidad agravada se encuentra entre las posturas favorables a la agravación y es especialmente apta para compatibilizar la agravación con el Derecho penal de la responsabilidad por el hecho y, por lo tanto, de rechazar que se trate de un medida *punitiva* –punitiva en el sentido de que al autor de un delito se le impone una pena basada, en parte, en la culpabilidad y, en parte, en otro fundamento.

La tesis de la mayor culpabilidad es asumida por parte de la doctrina⁶⁰², mientras otros autores se muestran en contra⁶⁰³. Su principal atractivo es que es de las pocas que pueden compaginarse con la concepción de un Derecho penal de la culpabilidad por el hecho.

Se entiende que el proceso que sufre el condenado –detención, procesamiento o acusación, condena, recursos, sentencia firme...– constituye una poderosa experiencia que dificultará que vuelva a delinquir puesto que durante ese proceso va a recibir de modo muy directo la reprobación de su conducta, la

1974: 533; el mismo, 1995: 5744. Esta tesis está muy influenciada por la concepción del delito que se mantenga. Críticamente con esta postura, Alonso Álamo, 1982: 671-674; con matizaciones, Serrano Butragueño, 1991: 402. Puede, finalmente, recurrirse a *razones de política criminal* para justificar la agravación por reincidencia, Quintero Olivares, 1996: 563.

No faltan autores que mantiene que la agravación por reincidencia se fundamenta, en todo o en parte, en la peligrosidad del delincuente –algo sobre lo que volveremos–, Antolisei, 1994: 609; Fiandaca y Musco, 1993: 329; Santaniello y Maruotti, 1990: 714. También la jurisprudencia recurre alguna vez a esta fundamentación. Así la STS de 13 junio 1991 opina que la reincidencia «obedece al deseo del legislador de sancionar más gravemente el hábito o mejor la inclinación que manifiesta el reo a la recaída en el delito». También la STS de 29 octubre 1990, «hasta cuando no las hay [circunstancias agravantes], puede y debe el Tribunal atender a la personalidad del delincuente (regla 4) eso es lo que la regla 2 hace valorando ya un rasgo significativo de esa personalidad: incorregible que origina mayor peligrosidad (si en todo oficio la experiencia aumenta la eficacia, en la delincuencia también)», si bien se justifica en que la «peligrosidad que no es un mero "pronóstico" puesto que ya se ha actualizado».

González-Cuellar García, 1985: 296, opina que «la multiplicidad de posturas doctrinales y jurisprudenciales es fruto de la imposibilidad de encontrar la auténtica base de la existencia de la circunstancia agravante de reincidencia».

⁶⁰² Cerezo Mir, 1997: 28 y 101-102; Mazza, 1988: 74, 82-86 y 137-138; Serianni, 1986: 372. Manzanares Samaniego, 2010: 287: «La doctrina mayoritaria ve en la reincidencia una mayor culpabilidad, ya que las condenas anteriores debieron servir de advertencia para evitar delitos futuros, pero hay también autores que la rechazan por diversos motivos. Algunos la consideran una manifestación de mayor peligrosidad, por lo que sólo conectaría, en su caso, con las medidas de seguridad, y otros la rechazan como contraria al principio "ne bis in idem"»

⁶⁰³ Cuello Contreras y Mapelli Caffarena, 2011: 217: «la reincidencia no se puede fundamentar racionalmente, de ahí las numerosas propuestas de abolición, porque vulnera flagrantemente el principio de culpabilidad, al no basarse en un mayor injusto». Muñoz Conde y García Arán, 2010: 492: «Resulta difícil encontrar en la reincidencia razones en las que fundamentar una mayor culpabilidad [...] ni es un concepto en el que pueda asentarse una mayor gravedad de la pena que debe ir referida a la culpabilidad». Serrano Butragueño, 2001: 493: con respecto al fundamento de la reincidencia dice que «no aumenta la cantidad del injusto [...] no afecta a la culpabilidad del autor».

conciencia del injusto cometido y su punibilidad, así como, sobre todo, la certeza del castigo. El recuerdo de la condena imprime entonces un sello a la personalidad del individuo: en el momento de volver a delinquir el recuerdo de la condena previa le hará dudar de la conveniencia de (volver a) delinquir⁶⁰⁴. Se habla entonces, en especial en el sistema alemán, de la función de *advertencia* de la condena anterior⁶⁰⁵. Por ello al ya reo le cuesta –o al menos eso se presume– más volver a recaer en el delito, puesto que la fuerza de inhibición⁶⁰⁶ que ha de vencer es mayor que la de cualquier otro individuo. Y por ello es mayor la posibilidad y la exigibilidad de actuar de otra manera, y mayor el reproche si vuelve a delinquir⁶⁰⁷. Esta culpabilidad mayor lo es, pues, por el hecho: el delincuente demuestra, según estos autores, su mayor reprochabilidad al cometer ese delito concreto, y no en atención a delitos o condenas precedentes ni por su conducta de vida: «No es que el objeto del juicio de reproche sea la vida del delincuente –culpabilidad por conducta de vida– o su carácter, sino que esos datos son relevantes para determinar si la realización de la acción u omisión típica y antijurídica le era o no reprochable y, en su caso, en qué medida le era reprochable»⁶⁰⁸. Otra cosa será reconocer, en su caso, que en el examen de la culpabilidad de la persona que recae en el delito, y dada su complejidad, viene incluida también la personalidad del reo⁶⁰⁹.

Elemento esencial es la sentencia condenatoria firme, ya que en ella culmina y se afirma sin otra posibilidad todo el proceso descrito; pero no puede ignorarse la importancia en ese sentido, en mi opinión y si se quiere ser coherente, de todo lo que ha experimentado el condenado, sobre todo el proceso en sentido jurídico⁶¹⁰ –y si se acepta, el cumplimiento de la pena.

No debe confundirse esta posición con la que entiende que en estos supuestos concurre una mayor culpabilidad por la conducta de vida, lo cual, en

⁶⁰⁴ Mazza, 1988: 85, que añade que la condena colorea la sucesiva conducta en la vida del individuo.

⁶⁰⁵ Bruns, 1985: 223.

⁶⁰⁶ En el sentido de «prohibir o estorbar» o «echarse fuera de un asunto, o abstenerse de entrar en él o de tratarlo», según el *Diccionario de la lengua española de la Real Academia*.

⁶⁰⁷ Mostrará entonces una «extraordinaria resistencia a aquél motivo de inhibición», Manzini, 1981: 746.

⁶⁰⁸ Cerezo Mir, 1997: 28 y 102.

⁶⁰⁹ Riccio, 1968: 1052.

⁶¹⁰ Dice Mazza, 1988: 82, que «el culpable revive en el proceso la agresión perpetrada contra los valores tutelados por el ordenamiento jurídico y ético-social, a través de una meditación».

cualquier caso, no puede justificar aumento de pena alguno, estando en contradicción con el principio del acto⁶¹¹.

La mayor peligrosidad. Con la reincidencia se lucha contra los delincuentes habituales, profesionales y peligrosos: el delincuente demuestra una voluntad persistente al delito, esto es, una mayor capacidad criminal, y esta inclinación al delito permite temer que volverá a recaer en él en el futuro, y así se justifica la agravación de la pena. Esta idea era clara en autores clásicos, y a ella responde la redacción de algunos Códigos –al menos y claramente en las redacciones originales⁶¹².

Es inútil insistir en lo insostenible de esta fundamentación de la agravante en la mayor peligrosidad o en el hábito en el Derecho penal moderno, desde que es prácticamente pacífica la idea de que estas características no pueden fundamentar pena o agravación alguna, sino sólo una medida de seguridad⁶¹³. Conforme a esta tesis, la reincidencia es un aspecto más de la habitualidad, la profesionalidad o la peligrosidad⁶¹⁴; ello –acabamos de verlo– no puede aceptarse, pero tampoco quiere decir necesariamente que haya que descartarse que *en la realidad* la reincidencia responda a este fundamento.

Teoría unitaria. Se ha destacado igualmente que ninguna de las dos tesis más aceptadas –mayor culpabilidad y mayor peligrosidad– es suficiente unilateralmente para explicar el fundamento de la reincidencia, y que sólo ambas

⁶¹¹ Cerezo Mir, 1997: 28-29.

⁶¹² Así el C. p. italiano en su redacción original de 1930, el cual responde a una fundamentación basada en varios puntos todos ellos en mayor o menor medida poco compatibles con nuestro sistema actual de Derecho. El legislador de 1930 otorga especial relevancia al autor del delito y crea figuras atendiendo a categorías criminológicas para delinear la cualificación subjetiva de la peligrosidad social, con una marcada función de defensa social en sentido de prevención especial, y con una gran carga de neutralización negativa (1). En esta descripción, que comparto, pueden encuadrarse varias de las tesis expuestas en el texto. De este modo, no me importa insistir, la teoría de la mayor culpabilidad es la más apta para defender eventualmente la agravación por reincidencia. Así Manzini, 1981: 745, observa que la regulación originaria del C. p. había establecido una presunción de mayor criminalidad (*criminosità*) del reincidente, aunque no hubiera relación directa con el hecho imputado en el momento.

(1) Siguiendo a Romano, 1990: 78/1 y 84/3.

⁶¹³ Cerezo Mir, 1993: 251; Muñoz Conde y García Arán, 2010: 492: dicen que «ni la peligrosidad puede presumirse *iuris et iure* como hace el Código en esta materia».

⁶¹⁴ Así en el Derecho italiano, especialmente por la posición sistemática. *Vid.* Santaniello y Maruotti, 1990: 714.

serían idóneas al respecto. No se trata, empero, de una teoría intermedia o ecléctica, sino que puede interpretarse que más bien muestra la incompleta transición desde una a otra –desde la perspectiva de que sólo una de ellas, la de la culpabilidad por el hecho, responde a las ideas y necesidades modernas en Derecho penal–; e incluso la imposible conclusión de tal evolución. De acuerdo con ello, la reincidencia no sería totalmente compatible con la culpabilidad del delincuente, y quedaría un residuo –esencial o circunstancial– de peligrosidad en su tipificación. Como iremos desarrollando en las páginas siguientes, es una de las ideas en que se basa este trabajo⁶¹⁵.

2. El proceso de civilización de Elias

Pratt ha propuesto una teoría según la cual se habría producido una *descivilización* en la aplicación del castigo. Esta teoría se encuentra influenciada por la tesis de Norbert Elias sobre la civilización. Como veremos, sin embargo, la lectura de Pratt es muy libre y en general la conexión es problemática.

⁶¹⁵ *Postura de la jurisprudencia.* La jurisprudencia no ha sido uniforme en cuanto al fundamento de la reincidencia. Hay sentencias que la justifican en base a una mayor culpabilidad, mayor perversidad, mayor culpabilidad y peligrosidad, habitualidad, profesionalidad o habitualidad, hábito criminoso, peligrosidad y no recuperación social. La Sala Segunda del Tribunal Supremo en el pleno de 6 de octubre de 2000 fundamenta la reincidencia en «una inclinación delictiva reiterada». La sentencia del Tribunal Supremo de 18 de septiembre de 2008 hace un resumen de todas las cuestiones relacionadas con el fundamento de la reincidencia, recoge al respecto «El fundamento de la agravación de la medida de la pena a causa de la reincidencia es cuestionable en cuanto pueda superar la culpabilidad del autor por el hecho concreto imputado. Son muy numerosos los criterios seguidos para identificarlo, entre ellos los que se detienen en la mayor peligrosidad del autor; en su mayor culpabilidad, bien por la conducta de vida o por el acto aislado; en la insuficiencia de las penas impuestas por el anterior o anteriores delitos a efecto de la prevención sobre el delincuente; en la perversidad del reo; en la habitualidad del delincuente; en el desprecio y rebeldía del reincidente frente al Ordenamiento jurídico». Continúa diciendo que es difícil prescindir de la reacción social frente a los reincidentes, lo que se relaciona con la función preventiva, para finalizar diciendo que el fundamento de incrementar la pena se justifica por la existencia de condenas anteriores.

Postura del Tribunal Constitucional. En su sentencia 150/1991, que se ocupa sobre la constitucionalidad de la reincidencia, en el apartado 3 en el tercero de sus Fundamentos Jurídicos recoge: «No obstante dicha regulación legal, no existe precepto alguno que proporcione una aproximación sobre cuál sea la naturaleza, fundamento y razón de ser de esta circunstancia agravante de la responsabilidad criminal [...] Tampoco hay unanimidad en cuanto a su fundamento, pues los argumentos esgrimidos por la doctrina y por la jurisprudencia para justificar los efectos agravatorios de la responsabilidad criminal son numerosos y diferentes, incluso contradictorios entre ellos. Así, por ejemplo, en dentro los muchos criterios expuestos, cabe reseñar los siguientes: los que entienden que el fundamento de la agravante radica en la mayor peligrosidad del autor; en su mayor culpabilidad, bien por la conducta de vida o por el acto aislado; en la insuficiencia de las penas impuestas por el anterior o anteriores delitos a efecto de la prevención sobre el delincuente; en la perversidad del reo; en la habitualidad del delincuente; en el desprecio y rebeldía del reincidente frente al Ordenamiento jurídico, etc.».

Elias, uno de los grandes sociólogos del siglo XX, considera que la humanidad, al menos en el mundo occidental, sigue un proceso a muy largo plazo –un proceso en el que aún estamos inmersos y que de hecho no tiene fin– en el que hasta ahora ha predominado lo que denomina *civilización*. Elias escribe que «El concepto de "civilización" se refiere a una amplia variedad de hechos: el nivel de tecnología, el tipo de las formas de comportamiento, desde el desarrollo del conocimiento científico hasta las ideas religiosas y costumbres», incluyendo «la forma del castigo judicial»⁶¹⁶. Lo que está a su juicio claro es que el término *civilización* describe la autoconciencia de Occidente y algo de lo que está muy orgulloso y en razón de lo cual se siente superior a sociedades anteriores e incluso a sociedades contemporáneas que se consideran por ello más primitivas⁶¹⁷.

En lo fundamental, sin embargo, el proceso de *civilización* consiste en **cómo un tipo de conducta llega a convertirse en práctica normal** en una comunidad⁶¹⁸. Puede decirse que este comportamiento civilizado consiste en lo que hoy podríamos considerar ser educado, limpio, humano, rechazar la violencia y, sobre todo, «vivir con los demás en una sociedad ordenada, bien organizada, justa, predecible y susceptible de cálculo»⁶¹⁹.

Es importante subrayar la idea de proceso. Lo que hoy se considera civilizado procede de lo que ahora consideramos incivilizado y nos produce sentimientos de rechazo e incluso de repugnancia. Piénsese por ejemplo, en nuestro ámbito, en la tortura. Pero, insiste nuestro autor, no deben entenderse como si realmente existiera una antítesis en el sentido de que una cosa fuera buena y otra mala, sino que todas ellas forman parte de un continuo. Así, es perfectamente posible que en el futuro las generaciones venideras vean con rechazo y desagrado las prácticas actuales⁶²⁰.

Elias ofrece una distinción entre *civilización* y *cultura*, que en el fondo refleja un contraste entre Francia y Alemania. La *civilización* es vista en Francia

⁶¹⁶ Elias, 1969, I: 89.

⁶¹⁷ Elias, 1969, I: 89-90.

⁶¹⁸ Elias, 1969, I: 157-167.

⁶¹⁹ Mennell, 1998: 29.

⁶²⁰ Elias, 1969, I, 166-167.

como el progreso del mundo occidental y de la humanidad en ámbitos diversos como la tecnología, el arte, la política, etc., algo de lo que una nación puede sentirse orgullosa. A nivel individual, la civilización también puede referirse a comportamientos particulares, independientemente de quién los lleve a cabo.

Por el contrario, el término alemán *Kultur* se limita en lo fundamental al ámbito intelectual y artístico –no al político o económico, por ejemplo– y exige algún tipo de talento. Elias explica que la contraposición aparece en Alemania, en particular cuando la burguesía de pequeño tamaño anterior al siglo XVIII estaba excluida por la aristocracia y se veía a sí misma como cultivada (*kultiviert*), depositaria de una *Kultur* frente a la superficialidad de sus antagonistas aristocráticos. En este sentido, se trata de un concepto que, frente a la seguridad francesa, refleja la búsqueda de la propia identidad en Alemania, una nación que se formó relativamente tarde en comparación con Francia⁶²¹.

Lo importante aquí es que, al margen de cualesquiera diferencias, unos y otros consideran «absolutamente autoevidente que este es el modo en que el mundo humano en general quiere ser contemplado y evaluado»⁶²².

El desarrollo civilizatorio encuentra su centro neurálgico en un largo **proceso de autorregulación** a nivel individual que se define como la integración y autocontrol de los propios impulsos y en relación con otras personas. Este proceso, según Elias, favorece las posibilidades del placer y calidad de vida, en general de alcanzar la felicidad⁶²³.

Sin embargo, y esto es importante, **en todo momento están presentes también tendencias opuestas** o anticivilizadoras o descivilizadoras que ocasionalmente pueden imponerse. Lo que está claro, en todo caso, es el proceso general de civilización que, por este motivo, tiende a ser responder a estándares cada vez más elevados, siguiendo una especie de *curva ascendente*. Pero, en efecto, «El proceso de civilización no sigue en absoluto una línea recta». Un ejemplo es la relajación de la moral en las relaciones entre hombres y mujeres que muchos ciudadanos observaron en el periodo entreguerras: «Muchas cosas

⁶²¹ Elias, 1969, I: 90-92, 95-98 y 119-131.

⁶²² Elias, 1969, I: 93.

⁶²³ Elias, 1969, II: 323-444.

que antes estaban prohibidas ahora se permiten»⁶²⁴. Elias sugiere que aquí hay menos autocontrol, pero lo considera más bien excepcional.

El proceso de civilización es muy complejo y conlleva ciertos elementos. Elias, por ejemplo, utiliza muchos materiales históricos muy interesantes y explica cómo los usos sociales se han ido civilizando o refinando poco a poco. Verbigracia, en épocas históricas era habitual que varios comensales compartieran los utensilios de comida como cucharas, vasos, etc. En la actualidad esto se considera completamente inapropiado y, de hecho, despertaría sentimientos de rechazo en quienes comparten una comida. Otro ejemplo del mismo ámbito se refiere a cómo en la actualidad se soporta menos que la comida recuerde su forma original. Esto es, que comemos pollo y otras aves, cordero, cerdo, etc., pero de modo que no se pueda identificar el animal de donde procede esa carne. Por supuesto, todavía se encuentran numerosas excepciones, en particular en ciertos lugares, pero ello es debido a que el proceso de civilización sigue su camino. Estas prácticas refinadas aparecían en las clases altas y de ahí iban pasando a grupos de escala social inferior hasta generalizarse. Entonces aparecían nuevas prácticas en las clases altas, de modo consistente con la *curva* antes mencionada⁶²⁵.

A nivel individual, estas prácticas se repiten y van interiorizándose hasta convertirse en algo natural, en una especie de mecanismo interno, en parte de su *habitus*. Desde este punto de vista, como se adelantó, alternativas a estos comportamientos civilizados hacen nacer en el observador emociones desagradables, de rechazo; incluso aunque los deseos del individuo sean otros⁶²⁶. Esto es muy importante ya que Elias es un pionero en ciencias sociales al incluir emociones y sentimientos en sus planteamientos teóricos.

Para Elias, por otro lado, el proceso de civilización y los cambios en los sentimientos a nivel individual tienen un origen estructural o mejor dicho proceden de cambios estructurales, de naturaleza sociológica podríamos decir. No es vano, la literatura sugiere a menudo que Elias sociologiza a psicólogos

⁶²⁴ Elias, 1969, I: 231 y 349-350, citas proceden de 349 y 350.

⁶²⁵ Elias, 1969, I: 231-237.

⁶²⁶ Elias, 1969, I: 265-266.

como Freud. En efecto, nuestro proceso se relaciona con desarrollos estructurales que culminan en la aparición de un Estado central cuando se comienza a superar una Edad Media en la que el poder estaba disperso⁶²⁷. La nueva sociedad se caracteriza por la existencia de monopolios que dependen de un poder central. En particular, el uso de las armas y los impuestos son los dos monopolios fundamentales⁶²⁸. En este nuevo marco, pues, se desarrolla el proceso de civilización⁶²⁹.

El proceso de civilización incluye, como vimos y por lo que a nosotros nos interesa en particular, la violencia. Por ejemplo, Elias escribe que «La opinión pública de la Antigüedad también consideraba natural el asesinato de párvulos o la venta de niños, si eran bellos a los burdeles, de lo contrario como esclavos de trabajo. La barrera de sensibilidad de los hombres antiguos [...] era muy distinta de la actual, especialmente en lo referente al empleo de la violencia física. El trato violento entre los hombres era habitual [...] A nadie se le ocurría que los niños requerían un trato especial»⁶³⁰. Es importante notar que este pasaje menciona *la evolución de una barrera de sensibilidad*. Muchas de las cosas que antes proporcionaban placer, escribe Elias, ahora producen sentimientos de rechazo⁶³¹. Puede, por lo tanto, aplicarse este planteamiento al castigo, de modo que el proceso de civilización podría caracterizarse por un tratamiento cada vez más refinado, menos violento, más humano a quienes infringen la ley. Por ejemplo, sanciones de naturaleza física como las amputaciones, humillantes como la estigmatización o extremadamente duras como la deportación o las galeras con el lento paso de los acontecimientos se harían tan intolerables para los hombres como la venta de niños a prostíbulos.

En esta línea trabaja Pratt, que se inspira en este escenario con bastante flexibilidad: **en cada época y en cada sociedad existen una serie de límites a los castigos** que pueden imponerse por la comisión de un hecho delictivo o

⁶²⁷ Elias, 1969, I: 368-376; el mismo, 1969, II: 77-84, 151 y 132-319.

⁶²⁸ Elias, 1969, II: 151.

⁶²⁹ Elias, 1969, II: 132-319.

⁶³⁰ Elias, [1997]: 415.

⁶³¹ Elias, 1969, II: 375.

desviado. Puede decirse, por ejemplo, que existe una cierta tasa de encarcelados y de condiciones de cumplimiento de la pena de prisión que es aceptable para una sociedad⁶³². En nuestras sociedades occidentales contemporáneas, verbigracia, sería impensable que se prescribiera la mutilación como sanción para el robo. Ello no es sólo algo inaceptable, sino incluso *impensable* y, desde luego, algo que dañaría nuestra sensibilidad. Puede evocarse la pena de muerte, que se aplica en algunos Estados de Norteamérica, pero nótese que tampoco se aplica de cualquier manera, sino de modos que se consideran aceptables –*civilizados*, podría decirse– *en aquellas culturas locales*.

Pratt, en cuyo trabajo existe un interés por la Historia, alude al proceso de civilización que ha tendido a predominar durante los últimos siglos en nuestro ámbito en el sentido de cómo han variado los límites que el castigo encontraba en distintas sociedades. Por ejemplo, describe el proceso por el cual la pena de muerte primero fue retirándose de la mirada general y llevándose a cabo de modo reservado cuando las elites consideraron rechazable que se convirtiera en una especie de carnaval. Más adelante ni siquiera se informaba a la prensa, mucho menos se les dejaba asistir a las ejecuciones. Y así, poco a poco, hasta su eliminación en la mayoría de los lugares del mundo occidental.

Pratt considera que desde los años setenta **estos límites del castigo se han ampliado**⁶³³. En parte, de modo paradójico, añade que **a veces las ampliaciones de las limitaciones del castigo son debidas precisamente al proceso de civilización**, que ofrece los medios, a través de su tecnología, para construir prisiones o implantar el control telemático y así expandir las redes de control social formal (6).

En efecto, Pratt considera que el propio proceso de civilización puede conllevar consecuencias descivilizadas. Por ejemplo, el hecho de que el castigo se oculte a los ojos de la gente –compárese, en este sentido, las penas que se ejecutaban de modo público con las prácticas actuales de privación de libertad dentro de recintos cerrados o las multas–, la burocracia que envuelve la aplicación y ejecución de las sanciones, el rol de los expertos, etc. permite que

⁶³² Pratt, 2002.

prácticas que no serían civilizadas y que, desde luego, no son experimentadas como tales por quienes las sufren, parezca que lo son. Verbigracia, lo que los internos juzgan humillante y degradante es excluido del escrutinio público y presentado como algo civilizado.

Añade, más allá, que en la actualidad se ha generado una **cultura de la intolerancia** y de rechazo a los otros⁶³⁴ que ha tenido el efecto de ampliar las posibilidades contemporáneas del castigo. Con ello se produciría una alteración del curso que venía predominado y puede hablarse de **un proceso descivilizador** en materia penal.

Durante algún tiempo, el público más bien mostraba desinterés por el castigo y su aplicación. Sin embargo, en el marco de una nueva cultura de la intolerancia, el público –que cada vez tiene una mayor preocupación por el delito y sufre más inseguridad– ha comenzado a intervenir cada vez más hasta el punto de invertir el tradicional monopolio de la administración burocrática sobre el castigo. El autor afirma que se habría producido **un cambio radical en el eje del poder penal** desde el racionalismo burocrático estatal a la «punitividad emotiva del público general»⁶³⁵. Ello también ha contribuido a que los límites contemporáneos al castigo se hayan visto ampliados. En la línea de Elias, algo que antes podría haber provocado rechazo como las actuales tasas de encarcelamiento de muchos países occidentales como España, ahora son vistas incluso como algo positivo. Y ejemplos incluso más claros son los referidos a prácticas penitenciarias norteamericanas como el uso de cadenas, de vestimentas llamativas, etc.: ya no provoca rechazo en la opinión pública norteamericana, en aquellos estados donde se encuentran dichas prácticas, se entiende.

Todo lo anterior, pues, apunta a que procesos opuestos a la civilización estarían teniendo lugar en la actualidad. Ello se puede apreciar tanto desde un punto de vista cualitativo –sanciones más duras– como cuantitativo –de más larga duración.

⁶³³ Pratt, 2002: 2.

⁶³⁴ Pratt, 2002: 7-8.

⁶³⁵ Pratt, 2002: 182.

El trabajo histórico de Pratt ha sido objeto de algunas atendibles críticas. Daems, por ejemplo, mantiene que la mayor parte de la evidencia empírica que recoge en su trabajo es anecdótica y no representativa. En este sentido exagera la realidad porque da la sensación de que lo particular sería lo general. De este modo, entonces, su trabajo carecería de una base empírica sólida. En segundo lugar, Daems añade que Elias describe procesos que tienen lugar sólo a muy largo plazo; mientras que la punitividad contemporánea y, por lo tanto, el objeto de estudio de Pratt en particular pueden pasar de modo relativamente rápido⁶³⁶.

En el marco del escenario recién descrito destaca la idea del **populismo punitivo**. Este término fue acuñado en su día por Bottoms y se refería a cómo los políticos utilizaban el hecho de que la opinión pública es más punitiva para obtener votos. Dicho con otras palabras, los políticos buscaban su propio beneficio cediendo a las reclamaciones de los ciudadanos o, al menos, a lo que pensaban que reclamaban, fuera o no racional o incluso constitucional.

En la actualidad, diversos autores utilizan el término *populismo punitivo* de modo mucho más amplio, en algunos casos hasta simplemente equivaler a punitividad; pero aquí vemos el verdadero significado original.

En su tratamiento del populismo punitivo, Pratt abandona definitivamente la mano de Elias. Sin embargo, en consonancia con su trabajo anterior, Pratt habla de la **alteración del eje del poder penal** desde la racionalidad burocrática a la punitividad del público general⁶³⁷. En su trabajo más reciente se ocupa precisamente de estos desarrollos, esto es de cómo el público –el *punitivo público*, deberíamos decir– ha llegado a tener una gran influencia en la política criminal contemporánea.

La idea de populismo punitivo en Pratt, en todo caso, es más amplia que en el caso de Bottoms. Si para éste los políticos se aprovechaban de modo cínico de los deseos y sentimientos de los ciudadanos; Pratt señala que al menos hoy en día los políticos ya no son libres de hacer lo que quieran, por ejemplo explotar las demandas ciudadanas cuando les interesa, sino que se ven obligados en alguna

⁶³⁶ Daems, 2008: 100-104.

medida a atenderlas quieran o no y les guste o no⁶³⁸. En línea con su planteamiento previo, pues, el populismo punitivo para Pratt «representa un cambio mayor en la configuración del poder penal en la sociedad moderna»⁶³⁹.

Pratt añade algunas ulteriores cuestiones a su planteamiento. Por ejemplo, que el populismo punitivo existe tanto en gobiernos de derecha como de izquierda⁶⁴⁰; o que el mismo va mucho más allá del análisis habitual de las tasas de internos en prisiones, e incluye, sin ir más lejos, el orden procesal: «También busca recortar o abandonar totalmente muchos derechos de justicia criminal reconocidos hace mucho tiempo que se piensa favorecen a los criminales a expensas de los miembros de la comunidad respetuosos de la ley»⁶⁴¹. Con ambas advertencias rechaza, pues, algunos planteamientos que gozan actualmente de un cierto predicamento.

Nuestro autor trae a colación la paradoja, repetida con frecuencia por la literatura, de que los actuales cambios punitivos se han producido pese a que, al menos en muchos lugares, la evidencia apunta a un descenso en las tasas de criminalidad. En su lugar, ubica las causas de estos desarrollos en **profundos cambios sociales**⁶⁴².

En vez de ofrecer una teoría en sentido estricto, Pratt defiende una serie de causas del populismo punitivo: el declive de la deferencia; la falta de confianza en los políticos; la globalización; y la inseguridad. Pasemos a verlas.

1. En primer lugar, en la actualidad ya no se asume, al menos por amplios sectores de la población, de modo acrítico a las figuras de la autoridad y lo que éstas representan y deciden. Así, antes existía en muchos lugares una elite burocrática que tomaba las decisiones en materia de política criminal y que se encontraba aislada de la opinión pública. Existía una especie de asunción de que estos grupos tenían una especie de «derecho natural para gobernar», así como un respeto o deferencia por los mismos⁶⁴³.

⁶³⁷ Pratt, 2002: 182.

⁶³⁸ Pratt, 2007: 3, 8, 12, 16-18 y 31-34.

⁶³⁹ Pratt, 2007: 8, 24-26 y 35.

⁶⁴⁰ Pratt, 2007: 20-23.

⁶⁴¹ Pratt, 2007: 28-31, cita procede de 29.

⁶⁴² Pratt, 2007: 3 y 36.

⁶⁴³ Pratt, 2007: 40.

Pero esta situación ha cambiado en las últimas décadas, a lo largo de las cuales al menos algunos sectores sociales contestan estas decisiones y desean influir en las mismas. Así, por un lado se ha producido un debilitamiento en la capacidad de las elites gobernantes para mantenerse al margen de la opinión pública y, de este modo, evitar influencias populistas en sus decisiones; y, por otro, la propia autoridad de la Administración de Justicia, por ejemplo los jueces, los fiscales, etc. se ve también debilitada y menos impermeable a esas mismas influencias públicas. Dicho con otras palabras, cuando se pierde la confianza en los expertos, el individuo común y corriente se considera tan experto como los responsables de la política criminal, los jueces, los directores de prisiones, etc.⁶⁴⁴.

2. Algo semejante se produce en el ámbito de la política. En los últimos tiempos se ha producido un declive en la confianza en los políticos y en los procesos políticos. En particular, siempre según Pratt, muchos ciudadanos no tienen ninguna confianza en que políticos e instituciones trabajen por el beneficio general. Bajo estas circunstancias, es normal que a la vez reclamen determinadas decisiones para ellos.

Pratt no atribuye de modo fundamental estos cambios al comportamiento particular de los políticos, esto es a sus abusos e irresponsabilidades, sino a que el ascenso del neoliberalismo y la crisis del Estado de bienestar han tenido el efecto de que la gente ya no crea que el proceso político actual sea capaz de velar por los intereses de la mayoría⁶⁴⁵.

3. Pratt también trae a colación el proceso de globalización contemporáneo. El mismo tiene por un lado el efecto de que la información se trasvasa fácilmente a cualquier lugar del mundo –y así, por ejemplo, se puede saber qué política criminal se está aplicando en diversos países y eso puede a continuación ser imitado o al menos dar ideas para otros lugares–; e incluso puede producir una cierta armonización a lo largo y ancho del mundo occidental⁶⁴⁶.

4. Finalmente, Pratt recurre a una idea que ha tenido una notable aceptación en la Sociología contemporánea y que la Criminología ha relacionado con la

⁶⁴⁴ Pratt, 2007: 41-49.

⁶⁴⁵ Pratt, 2007: 49-52.

⁶⁴⁶ Pratt, 2007: 55-58, sobre todo 55.

punitividad a nivel individual: la **inseguridad** a que están expuestos los individuos contemporáneos. Así, escribe nuestro autor que «muchos de los hitos de la vida privada que proporcionaban seguridad y estabilidad ya no lo hacen», y menciona el empleo, la familia o la religión, lo cual ha sido «reemplazado en su lugar por una inseguridad ontológica»⁶⁴⁷.

Pratt añade el aumento en las tasas delictivas que tuvo lugar en muchas naciones occidentales entre los años sesenta y principios de los noventa. Estos desarrollos habrían aumentado la inseguridad. El mismo autor indica que **es muy probable que en la actualidad las tasas ya no estén aumentando**, sino más bien lo contrario, **pero que a pesar de ello la gente sigue creyéndolo**. Esto es, que lo que ahora se observa en el público es *una reacción a lo que se cree que pasa con el delito*, esto es que aumenta –aunque según Pratt en realidad disminuye en muchos lugares⁶⁴⁸.

Pratt ve también influencias en las estrategias penales contemporáneas que van en la dirección opuesta al populismo punitivo. Como se recordará, Elias consideraba que junto al proceso de civilización existían siempre tendencias opuestas que podían perfectamente llegar a imponerse. En este caso, naturalmente, deberían coexistir con tendencias civilizadoras. De entre todas ellas, sin embargo, Pratt pone una especial esperanza en lo que considera el *talón de Aquiles del populismo penal*: el elevado coste que tiene el encarcelamiento. De este modo, menciona algún ejemplo y pronostica que cuando este coste llegue a impactar en los ciudadanos ya no será posible mantener una población carcelaria tan elevada⁶⁴⁹.

En este punto es menester hacer notar que diversos autores ofrecen diagnósticos al menos matizados. Este es el caso de Wacquant, quien mantiene que el Estado penal contemporáneo ha diseñado una serie de estrategias para hacer viable este tremendo gasto⁶⁵⁰. Así, por ejemplo, se reduce el nivel de vida de los internos, se utiliza la tecnología para reducir personal o se introduce el

⁶⁴⁷ Pratt, 2007: 58 y 60.

⁶⁴⁸ Pratt, 2007: 65.

⁶⁴⁹ Pratt, 2007: 146-151.

⁶⁵⁰ Wacquant: 2002: 21-28.

trabajo no cualificado en las prisiones. Ello por no mencionar que el sector penal da trabajo a mucha gente de modo directo e indirecto y que ya en Estados Unidos se ha privatizado la gestión de algunas prisiones⁶⁵¹.

Para finalizar su trabajo, Pratt añade su convicción de que el populismo punitivo no es inevitable, sino que puede ser contrarrestado. A tal fin pone el ejemplo de tres países que habrían resistido la tentación de caer en el mismo. Su pronóstico, sin embargo, no es muy optimista ya que, una vez establecido en un lugar, el populismo punitivo es difícil de desbancar; y allí donde se le ofrece resistencia se comienzan a observar grietas en esa contención.

Pratt, asimismo, considera que los académicos tienen una responsabilidad para frenar el populismo punitivo. Para ello deben «participar activamente en el discurso público y político ellos mismos», a la vez que les invita a *hacer lobby* hacia afuera en vez de hacia adentro. Termina con una grave advertencia: «Si eligen no hacerlo, entonces permanecerán en los márgenes, infelices observadores de las fuerzas populistas que el nuevo eje del poder penal ha forjado y ha dado rienda suelta»⁶⁵².

El trabajo de Pratt es interesante porque incorpora el potente entramado eliseano a la Criminología. Puesto que el proceso de civilización tiene lugar muy a largo plazo y no es en absoluto algo planeado ni que puede ser dirigido por la mano humana consciente, no puede explicar, como se ha adelantado, cambios que tienen lugar de modo rápido en un mismo lugar. Sin embargo, este enfoque sí es útil y puede testarse mediante comparaciones entre distintas naciones⁶⁵³.

El hecho de que mencione unas causas que pueden aumentar el populismo punitivo –o no– pero no se propongan mecanismos dificulta enormemente el test de este enfoque y más bien lo sitúa entre las reflexiones especulativas sobre las sociedades contemporáneas y los males que las acechan.

Por último, no todos los observadores están de acuerdo en que los académicos deban *hacer lobby*. Antes al contrario, algunos opinan que lo que

⁶⁵¹ Wacquant: 2002: 168-171 y 181-186.

⁶⁵² Pratt, 2007: 153-168, 172 y 179.

⁶⁵³ Ver un ejemplo en Elias, [1997]: 480-486.

deben buscar es la excelencia en sus investigaciones y la independencia de presiones e influencias tanto externas como internas. Cuando se *hace lobby*, sobre todo hacia afuera como propone Pratt, el investigador tiene que buscar apoyos para que su voz sea escuchada: reconocimientos, influencias para atraer la atención de otros investigadores, financiación para realizar investigaciones, etc. Estos apoyos pueden buscarse en el terreno privado o en el público, pero en ambos casos es imposible mantener la independencia –si es que se quieren mantener los apoyos– y el investigador en particular termina siendo visto, por ejemplo, como la voz de los políticos o de los lobbies que le apoyan. No sólo eso: la propia disciplina puede quedar comprometida y ser vista como un actor más y de la misma naturaleza, esto es sin el respaldo de la investigación científica de excelencia que en teoría le diferencia de los otros actores. Por eso, no falta quien piensa que la impotencia contemporánea de los académicos no es debido a que traten de influir poco, como mantiene Pratt, sino a que algunos tratan de influir demasiado y son vistos, por lo tanto, como un apéndice de los políticos (populistas, diría Pratt) pero con un collar distinto.

3. Evolución histórica de la agravación por reincidencia: un proceso de civilización/descivilización

La regulación de la reincidencia en los Códigos penales españoles pone de manifiesto la falta de un criterio uniforme, pues los cambios son importantes. En el primero, el de 1822, destaca las diferentes penas que se establecen para los reincidentes. Puede decirse que este cuerpo legislativo plantea consecuencias draconianas para la reincidencia. El Código de 1822 dedicaba seis artículos a la reincidencia, 116 a 121. Disponía en su art. 119 que «La reincidencia por primera vez será castigada con doble pena de la que esté señalada por la ley al delito, siempre que sea pecuniaria, ó de reclusión, presidio, prisión, arresto, destierro temporal u obras públicas que no pasen de doce años. La reincidencia por segunda vez será castigada con pena cuádrupla en iguales casos».

En el Código de 1848 la reincidencia aparece como genérica y específica⁶⁵⁴, y en cuanto a la pena tenía los efectos de cualquier agravante, pues no había una elevación especial de la misma⁶⁵⁵. Se produce, entonces, un cambio notable, en cuanto que aquí la reincidencia es una *mera* circunstancia agravante. En el Código en 1850, la situación no varía. En el de 1870 figura también como agravante genérica y específica⁶⁵⁶. En cuanto a la pena, sigue tratándose como una agravante sin penalidad especial⁶⁵⁷. En el Código penal de 1928 se sigue manteniendo la reiteración y reincidencia, que aparece con nombre específico⁶⁵⁸. Este Código introduce la multirreincidencia⁶⁵⁹. Se elevaba la pena para los supuestos en el que culpable fuera reincidente *más de una vez*⁶⁶⁰. Para la multirreincidencia se preveía una nueva agravación⁶⁶¹. En el Código de 1932 se mantiene lo establecido en el de 1870. En el Código de 1944 figura la reiteración⁶⁶² y la segunda reincidencia⁶⁶³. Se introduce en el Código la doble

⁶⁵⁴ El Código penal de 1848 recogía en su artículo 10.17^a como agravante «haber sido castigado el culpable anteriormente por delito al que la ley señale igual o mayor pena», y en la 18^a «ser reincidente del delito de la misma especie».

⁶⁵⁵ En el artículo 74 no se hacía referencia expresa a la reincidencia.

⁶⁵⁶ Recogía el artículo 10: «17^a. Haber sido castigado el culpable anteriormente por delito á que la ley señale igual ó mayor pena, ó por dos ó más delitos á que aquella señale pena menor. Esta circunstancia la tomarán en consideración los Tribunales, según las circunstancias del delincuente y la naturaleza y los efectos del delito. 18^a. Ser reincidente. Hay reincidencia cuando al ser juzgado el culpable por un delito, estuviere ejecutoriamente condenado por otro comprendido en el mismo título de este Código».

⁶⁵⁷ Artículo 82.

⁶⁵⁸ Disponía el artículo 67: «2.^a La reiteración; cuando el culpable hubiere sido ejecutoriamente condenado con anterioridad a la comisión del nuevo delito, por otro a que la ley señale igual o mayor pena o por dos o más delitos a que señale pena menor. 3.^a La reincidencia; cuando al ejecutar el delito el culpable estuviere castigado, con anterioridad y ejecutoriamente, por otro comprendido en el mismo título de este Código».

⁶⁵⁹ Según el artículo 70 «cuando el culpable hubiere sido condenado anteriormente dos o más veces por delitos graves, o cinco o más por delitos menos graves comprendidos en el mismo Título, el Tribunal podrá apreciar la circunstancia extraordinaria de multirreincidencia. En estos casos, el autor será declarado delincuente habitual, si la naturaleza y modalidad de los delitos cometidos, o los motivos determinantes, o las condiciones personales o el género de vida llevado anteriormente, demuestran en él una tendencia persistente al delito a juicio del Tribunal».

⁶⁶⁰ Según el artículo 156 del Código de 1928: «Cuando el culpable fuere reincidente más de una vez, los Tribunales, a su prudente arbitrio, podrá aplicar, según las circunstancias y el número de reincidencias, la pena superior; pero sin que exceda la condena impuesta, cuando sea de privación o de restricción de libertad, del doble de la pena señalada al delito, salvo lo que para determinados delitos establezca este Código».

⁶⁶¹ Según el artículo 157 del Código de 1928: «Cuando el reo sea multirreincidente según el artículo 70, y por virtud de los datos aportados al proceso adquieran los Jueces el convencimiento de que la nueva pena no ha de producir la enmienda del culpable, se impondrá siempre la pena superior a la señalada para el delito que haya ejecutado...».

⁶⁶² Recogía el art 10 del Código de 1944: «14. Ser reiterante. Hay reiteración, cuando al delinquir el culpable hubiere sido castigado por delito a que la Ley señale igual o mayor pena, o por dos o más delitos a que aquélla señale pena menor. 15. Ser reincidente. Hay reincidencia, cuando al delinquir el culpable

reincidencia (que ya figuraba en el Código de 1928), junto con la tradicional reiteración y reincidencia en la reforma de 28 de noviembre de 1974⁶⁶⁴; esta nueva agravante podía llevar consigo la pena superior en grado⁶⁶⁵. En una posterior reforma de 1978 fue sustituida la doble reincidencia por multirreincidencia⁶⁶⁶, que desaparece en una reforma de junio de 1983. En el Código vigente la reincidencia rezaba como sigue «hay reincidencia cuando, al delinquir, el culpable haya sido condenado ejecutoriamente por un delito comprendido en el mismo Título de este Código, siempre que sea de la misma naturaleza» (art. 22.8ª).

Veamos la regulación de la reincidencia en la reforma del Código penal de 30 de marzo de 2015. La inseguridad del legislador en cuanto a la reincidencia y su punitividad se refleja a lo largo de la historia de los códigos. Una vez más aparece esta cuestión en la elaboración de los anteproyectos y proyecto de reforma del Código penal, que se plasmaría en 2015.

En principio hay que indicar que en esta reforma se añade un inciso final al párrafo segundo de circunstancia 8ª del art. 22 en cuanto que no se computarán los antecedentes penales cancelados o que debieran serlo «ni los que correspondan a delitos leves»⁶⁶⁷. Es decir que se excluyen los antecedentes de estos delitos que son de escasa entidad, al incorporarse como delito algunas de las figuras que antes eran constitutivas de faltas, que desaparecen al derogarse el Libro III del Código penal. En cuanto a la pena, además de figurar como una

estuviere ejecutoriamente condenado por otro u otros delitos comprendidos en el mismo Título de este Código».

⁶⁶³ La regla 6ª del artículo 61 del Código de 1944 establecía que: «Cualquiera que sea el número y entidad de las circunstancias agravantes, los Tribunales no podrán imponer pena mayor que la señalada por la Ley en su grado máximo, salvo en el caso de que concurra la agravante decimoquinta del artículo 10, en el que se aplicará la pena superior en uno o dos grados, a partir de la segunda reincidencia, en la extensión que aquéllos estimen conveniente».

⁶⁶⁴ El artículo 10.15, tras la reforma de 1974 recogía «existe doble reincidencia cuando al delinquir el culpable hubiere sido ejecutoriamente condenado, en una o en varias sentencias por dos o más delitos de los comprendidos en el mismo título de este Código».

⁶⁶⁵ Esta reforma llevó consigo la posibilidad de elevar la pena en grado (artículo 61.6ª).

⁶⁶⁶ En la reforma se modifica la regla 6ª del artículo 61 sustituyendo la frase de «doble reincidencia» por la de «multirreincidencia». También se sustituye «se aplicará la pena superior en uno o dos grados» por la de «se podrá aplicar la pena superior en grado».

⁶⁶⁷ «Delitos leves» según el artículo 13.3 del Código penal son «las infracciones que la ley castiga con pena leve». El artículo 33.4 se ocupa de lo que son penas leves, que recoge en nueve apartados: «a) La privación del derecho a conducir vehículos a motor, ciclomotores de tres meses a un año. b) Privación del derecho a la

agravante genérica, hay una cualificación especial cuando el culpable haya sido condenado por tres delitos comprendidos en el mismo Título de este Código⁶⁶⁸.

En el Anteproyecto de reforma de 16 de julio de 2012 hay una importante propuesta de modificación dentro de las reglas de la aplicación de la pena, que prácticamente desaparece la reincidencia como agravante específica o al menos queda como optativa para los jueces o tribunales. Se da una nueva redacción al artículo 66 y en el apartado 1.4 se recoge: «Cuando concurra la agravante de reincidencia, aplicarán la pena establecida por la Ley para el delito cometido, en la extensión que estimen adecuada, en atención a las circunstancias personales del delincuente, sus antecedentes y a la mayor o menor gravedad del delito»⁶⁶⁹.

Existen varios tipos de reincidencia. La *específica* es aquella en que los delitos que justifican la agravación, esto es, tanto el nuevo por el que se juzga como el anterior por el que ya fue condenado, son de una naturaleza semejante – por ejemplo, en razón del bien jurídico que ofenden. La comparación de tal semejanza se debe considerar desde una perspectiva material. Algunos ordenamientos se fijan en la tipificación de ambos delitos en la misma unidad sistemática del Código que corresponda –Título, Capítulo, Sección...– mientras que otros exigen que se compruebe por el juez la efectividad del parentesco (criterio formal *vs.* material). Nuestro C. p. de 1995 utiliza un sistema mixto,

tenencia y porte de armas de tres meses a un año [...] g) La multa de hasta tres meses [...] i) Los trabajos en beneficio de la comunidad de uno a treinta días».

⁶⁶⁸ Según la regla 5ª del artículo 66 del Código penal «Cuando concurra la circunstancia agravante de reincidencia con la cualificación de que el culpable al delinquir hubiera sido condenado ejecutoriamente al menos, por tres delitos comprendidos en el mismo título de este Código, siempre que sean de la misma naturaleza, podrán aplicar la pena superior en grado a la prevista por la ley para el delito de que se trate, teniendo en cuenta las condenas precedentes, así como la gravedad del nuevo delito cometido. A los efectos de esta regla no se computarán los antecedentes penales cancelados o que debieran serlo, ni los que correspondan a delitos leves».

⁶⁶⁹ La situación que se contempla en el apartado de referencia no exige que se aplique para la reincidencia la pena en su mitad superior, según dispone el apartado 1.3: «Cuando concurra sólo una o dos circunstancias agravantes, aplicarán la pena en la mitad superior de la que fije la Ley para el delito, sin perjuicio de lo dispuesto en el número siguiente». El contenido del apartado 1.4 es el mismo que el 1.6, para los supuestos en que no concurran circunstancias atenuantes ni agravantes, pues dice: «Cuando no concurran atenuantes ni agravantes aplicarán la pena establecida por la Ley para el delito cometido, en la extensión que estimen adecuada, en atención a las circunstancias personales del delincuente y a la mayor o menor gravedad del hecho». De la nueva redacción que se proponía para los apartados 1.4 y 1.6 la reincidencia no suponía una agravación de la pena, es más podía jugar como una atenuante, ya que se permitía imponer la pena en toda su extensión, con lo que el juzgador podía imponerla en su mitad inferior.

puesto que deben inscribirse en el mismo Título y responder además a la misma naturaleza, acerca de lo cual habrá que profundizar más adelante. Este tipo de reincidencia es quizá la más estricta terminológicamente. La *reincidencia genérica* o *reiteración* es aquella que no precisa tal relación entre las infracciones. La específica hace referencia a la tendencia del delincuente hacia una serie concreta de delitos –por ejemplo contra la propiedad– que relacionaría la agravación con la especialización. Aquí el reproche se hace en referencia con unas normas relativamente concretas que vuelven a infringirse. Desde el punto de vista de la culpabilidad la específica es más justificable⁶⁷⁰; aunque existen dudas⁶⁷¹.

Atendiendo a la ya mencionada tradicional tendencia de la doctrina a considerar ambas modalidades como afines⁶⁷², la reforma de 1983 las unificó en una única agravante. Hasta entonces se había mantenido la separación en los números 14 y 15 del art. 10. La doctrina había ya recogido tal aspiración⁶⁷³. La principal consecuencia fue que aunque existieran varias condenas anteriores sólo podrían servir para fundamentar una agravante, y no dos como hasta entonces; si bien el tribunal podía todavía tener en cuenta tal supuesto a la hora de la individualización de la pena⁶⁷⁴. Del mismo modo se evitaban ciertas confusiones⁶⁷⁵. De este modo se revela con claridad el proceso limitador que experimenta la figura⁶⁷⁶.

La multirreincidencia, otra modalidad de la reincidencia, ha sido rechazada por la literatura de modo tradicional⁶⁷⁷. Si eliminarla es otro peldaño hacia la culpabilidad; reintroducirla boga hacia la peligrosidad.

⁶⁷⁰ En sentido contrario, González-Cuellar García, 1985: 282, para quien «la actual [desde la reforma de 1983] igualación sancionatoria [...] nos demuestra que el legislador parte de la idea de la similitud entre las antiguas reiteración y reincidencia».

⁶⁷¹ Rodríguez Mourullo, 1974: 725, afirma que aunque «es tan afín la naturaleza [...] la gravedad y los efectos de la reiteración y de la reincidencia no son idénticos», y considera que «regulan dos versiones del mismo fenómeno: la reincidencia».

⁶⁷² Mir Puig: 1974: 427-431 y 534.

⁶⁷³ Serrano Gómez, 1975: 6.

⁶⁷⁴ Rodríguez Devesa y Serrano Gómez: 745.

⁶⁷⁵ Luzón Cuesta, 1992: 218.

⁶⁷⁶ Cerezo Mir, 1997: 103.

⁶⁷⁷ Alonso Álamo, 1982: 667-670.

El Código tradicionalmente, como hemos visto, incluye a la reincidencia entre las «circunstancias que agravan la responsabilidad criminal». Ello responde a su concepción como elementos que *no son necesarios* para que se afirme la producción de un delito. Algunos autores, sin embargo, dudan de que se trate en realidad de una verdadera *circunstancia* del delito. Asúa Batarrita, verbigracia, opina que «aparece más como una «causa» de aumento de pena [...] que como una "circunstancia" del delito en el sentido de que éste resulte más grave, o mayor la culpabilidad del sujeto»⁶⁷⁸. Una duda sobre esta naturaleza de circunstancia es que quien ha sido ejecutoriamente condenado –y bajo las demás exigencias jurídico-penales– *no puede elegir otra manera de realizar su delito*, esto es, siempre que delinca lo hará con la circunstancia agravante de reincidencia. Así, se ha objetado que se trata de un *status* subjetivo referido a la *capacidad de delinquir del delincuente*⁶⁷⁹. La aplicación de las circunstancias se hace sobre la valoración de ciertos hechos, y no simplemente se aplica con la mera constatación de la condena previa.

Para que pueda apreciarse la reincidencia tienen que concurrir una serie de elementos. El Código penal dice: «el culpable haya sido condenado ejecutoriamente por un delito». Condena ejecutoria son las sentencias firmes contra las que no cabe ningún tipo de recurso, salvo el de revisión y rehabilitación⁶⁸⁰. Aquí se plantean una serie de cuestiones con respecto a si el

⁶⁷⁸ Alonso Álamo, 1982: 664, encuentra «peculiaridades con relación a las restantes circunstancias», entendiéndolas en su conjunto como «elementos contingentes del tipo del injusto o de culpabilidad», 446 (énfasis suprimido). El condenado debe conocer el contenido de la agravación y las condiciones que la definen, de manera que el error no es fácil, Alonso Álamo, 1982: 675; de otra opinión se ha mostrado algún autor, como Garzón Real y Manjón-Cabeza, 1991: 5 y s. De entrada hay que reconocer que el error no es fácil, pero puede existir; así para González-Cuellar García, 1985: 293, «la posibilidad de error de reincidencia es prácticamente inexistente». La STS de 12 junio 1991 casi elimina *de facto* tal posibilidad: «el sujeto adulto conoce sobradamente la mayor gravedad de castigo de la segunda infracción y más si para su desgracia (y la de sus víctimas) ya ha frecuentado el ambiente propio de detenciones, juicios, etc., hasta desde la infancia es común la noción del mayor castigo en faltas repetidas», si bien no refiriéndose al error explícitamente.

⁶⁷⁹ Bustos Ramírez, 1994: 578; Garzón Real y Manjón-Cabeza Olmeda, 1991: 5-6; Mazza, 1988: 130; Santaniello y Maruotti, 1990: 712 y 723. En contra, Riccio, 1968: 1055; Romano, 1990: 86/8. Pagliaro, 1993: 461 nota 28, reconoce que cabe la duda. Debido a su regulación, la polémica ha florecido en la doctrina italiana; sobre la misma, vid. Virgilio, 1984: 864-865.

⁶⁸⁰ Disponen los párrafos sexto y séptimo del artículo 141 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal «sentencias firmes, cuando no quepa contra ellas recurso alguno ordinario ni extraordinario, salvo los de revisión y rehabilitación. Llámase ejecutoria el documento público y solemne en que se consigna una

culpable ha cumplido toda o parte de la pena, o no la ha cumplido. El Código habla de haber sido «condenado ejecutoriamente»: condena que debe ejecutarse, pero que no que necesariamente se haya ejecutado. Responde esta concepción, pues, a la teoría de la reincidencia ficta⁶⁸¹. Hasta la reforma de 1983, existían dudas acerca de si para la genérica bastaba igualmente con la condena o no, ya que el Código hablaba en este caso de haber «sido castigado» –mientras que para la específica se hablaba ya de «condenado». La mayoría de los autores entendió que se trataba de una redacción poco afortunada por parte del legislador, pero que debía ser interpretada como que era suficiente la condena⁶⁸². Entre otras razones porque lo contrario significaría una diferenciación respecto a la otra figura. Algunos se han pronunciado en el sentido de que era necesario haber cumplido la pena o parte de ella⁶⁸³. El problema es que la falta de este requisito hace difícil compatibilizar la agravación por reincidencia con la teoría de la culpabilidad o responsabilidad por el hecho. Más allá, la teoría de la culpabilidad agravada es consistente con que, al menos en el caso de las penas privativas de libertad, aquél que ha sido sometido a algún tipo de tratamiento –en sentido amplio– es en quién más esperanza de rehabilitación puede tenerse.

Se han mantenido argumentos en contra del cumplimiento efectivo de las penas, en todo o en parte⁶⁸⁴. Así, que se crearía una situación de favor injustificada para los que no llegan a cumplir la pena, sobre todo para quienes logran eludirla evadiéndose⁶⁸⁵. Lo importante, sin embargo, es si la no exigencia

sentencia firme». El mismo contenido se recoge en el artículo 245.3 y 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

⁶⁸¹ Se habla, pues, de reincidencia *ficta* cuando no se requiere haber cumplido la condena –total o parcialmente–, de modo que basta con la condena firme. También se llama *impropia*, Cerezo Mir, 1997: 104; o *falsa*, Guzmán Dálbora, 1998: 75.

⁶⁸² Rodríguez Mourullo, 1974: 729 y 734-735.

⁶⁸³ Algunos autores aportaron argumentos plausibles a favor de la interpretación *de haber cumplido la pena*, al menos en parte, Alonso Álamo, 1982: 666; Mir Puig, 1974: 29-32 y 54-57 sobre todo; Serrano Maíllo, 1998: 41-46. Para otros autores, el argumento gramatical carecía de peso suficiente para apoyar la exigibilidad del cumplimiento, Rodríguez Devesa, 1981: 713, nota 104; Serrano Gómez, 1976: 49-50.

⁶⁸⁴ Parece, en efecto, que un cumplimiento parcial –quizá también de cierta entidad (1)– puede asimilarse al total. La ejecución parcial de la pena –sobre todo en el caso de privación de libertad– podría tener efectos en el reo y afectar a su capacidad de actuar de otro modo, siempre según la teoría de la culpabilidad agravada, Mir Puig, 1974: 59-61 sobre todo.

(1) La regulación del Código penal portugués de 1995, por ejemplo, exige un cumplimiento efectivo de al menos *seis meses de prisión* (artículo 75.1).

⁶⁸⁵ Antolisei, 1994: 604; de Figueiredo Dias, 1993: 267.

de este requisito puede compatibilizarse una culpabilidad agravada de una manera general.

Por el contrario, el factor del que puede esperarse un impacto en la desinhibición del autor desde el punto de vista de la teoría de la culpabilidad es el cumplimiento –también parcial– de la pena, pero no simplemente la condena. Más aún, el delincuente que es condenado pero no llega, por ejemplo, a ingresar en prisión o a cumplir otro tipo de pena –incluso porque logra evadirse– encontrará en general menos dificultades subjetivas a la hora de volver a delinquir puesto que será consciente de la posibilidad de evitar la pena incluso en caso de ser detenido, juzgado y condenado; o al menos no puede esperarse que le sea más difícil recaer en el delito, ya que en realidad no habrá experimentado de modo concreto y directo la amenaza de la punibilidad⁶⁸⁶. Ello es coherente con el escaso efecto preventivo que se reconoce incluso al cumplimiento de las penas. Estas consideraciones no quedan impedidas por el reconocimiento de que el proceso –también en caso de absolución– constituye ya una pena –no reconocida, la pena de banquillo– en sí mismo, puesto que tal impacto no puede compararse desde un punto de vista teórico con el cumplimiento de una pena privativa de libertad, por ejemplo⁶⁸⁷. Además, el propio ordenamiento no reconoce tal cualidad al proceso ni a las restricciones de derechos a él anejas, ni tiene relevancia en la apreciación de la reincidencia –sólo la sentencia condenatoria y también depende de las personas, generalmente afectando menos a las personalidades más peligrosas. Excepcionalmente cabe incluso condena sin la presencia del acusado para penas inferiores a un año, o sea sin que incluso llegue éste a conocerla. La sentencia por sí misma –desconectada del proceso y del cumplimiento– carece de un impacto relevante demostrable. Tampoco el período de prisión preventiva, ya que todavía desconocía si iba a ser condenado o no –

⁶⁸⁶ Tan es así que incluso un defensor de la figura como Cerezo Mir, 1993: 250, se ve obligado a reconocer que con el cumplimiento de la pena –más su limitación a la específica– «la compatibilidad de la agravante de reincidencia con los principios de culpabilidad y *ne bis in idem* quedaría entonces asegurada».

⁶⁸⁷ De otra opinión Cuello Calón, 1981: 616. Aquí se resalta la importancia también en este ámbito de la sentencia condenatoria: sólo si se cumple la pena tras la declaración de culpabilidad el agente percibirá la cercanía del reproche y del castigo. Esto no impide reconocer, sin embargo, que el cumplimiento efectivo de la condena tenga un peso específico superior y definitivo.

incluso en el caso en que el tiempo pasado en tal régimen sea igual o superior al de condena y la responsabilidad penal haya quedado consiguientemente ya extinguida⁶⁸⁸. También influye la inmediatez del cumplimiento o no de la misma. Naturalmente, la importancia práctica de estas consideraciones no es tanta debido a que generalmente a toda condena firme le seguirá inexorablemente el cumplimiento de la pena, suspensión del fallo, sustitución... Sin embargo, parece que tal construcción contradice el fundamento culpabilista que se quiere ver en la reincidencia. La exigencia de condena firme simplemente, revela que el fundamento de la figura y el fin que persigue está relacionado con la habitualidad y con la peligrosidad⁶⁸⁹.

La reincidencia específica se caracteriza como es bien conocido por que los delitos que determinan la agravación son de la misma o semejante naturaleza, esto es, responden a características, fundamentos y fines semejantes y protegen bienes jurídicos igualmente similares. Como es natural, la dificultad comienza a la hora de decidir qué delitos comparten la misma naturaleza y cuáles no. Ante tal dificultad, el legislador español, conforme a su tendencia tradicional a la objetividad y a la desconfianza, ha preferido desposeer a los jueces de tal función fijando un criterio más seguro al respecto: que se trate de delitos «comprendidos en el mismo capítulo» o en el «mismo Título», según la dicción literal del Código viejo y del de 1995.

En la reforma del Código de marzo de 2015 se incorpora un último párrafo a la circunstancia 8ª del art. 22 a efectos de reincidencia por sentencias impuestas

⁶⁸⁸ De acuerdo con el artículo 34 del C. p.: «No se reputarán penas: 1. La detención y prisión preventiva y las demás medidas cautelares de naturaleza penal», y según el 58: «1. El tiempo de privación de libertad sufrido preventivamente se abonará en su totalidad para el cumplimiento de la pena o penas impuestas en la causa en que dicha privación haya sido acordada o, en su defecto, de las que pudieran imponerse contra el reo en otras, siempre que hayan tenido por objeto hechos anteriores al ingreso en prisión. 2. Igualmente, se abonarán en su totalidad, para el cumplimiento de la pena impuesta, las privaciones de derechos acordadas cautelarmente».

⁶⁸⁹ Cuello Calón, 1981: 616, reconoce, empero, que «esta solución responde también a las exigencias de la defensa social».

en otros Estados de la Unión Europea⁶⁹⁰. La reincidencia internacional se contempla dentro de los delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores⁶⁹¹, delitos contra la salud pública (art. 375)⁶⁹², falsificación de moneda (388)⁶⁹³ y terrorismo (580)⁶⁹⁴.

En realidad y aunque se trataba de una antigua aspiración de la doctrina científica⁶⁹⁵, la limitación de la circunstancia de la reincidencia por el paso del tiempo proviene solamente de las reformas de 1978 y 1983⁶⁹⁶. Algún autor, sin embargo, desde hace tiempo, se ha mostrado contrario a la prescripción⁶⁹⁷. No puede confundirse la prescripción de la reincidencia con la de los delitos o penas. Ciertamente que el nombre «prescripción» no es muy exacto para la regulación española debido a que no basta con el mero paso de cierto tiempo, con el cumplimiento de los plazos establecidos por la ley (art. 136 del C. p.). A mi modo de ver, sin embargo, se trata de una verdadera prescripción en el sentido de una figura cuyos efectos dejan de producirse por el mero transcurrir del tiempo: no puede esperarse que una condena siga eternamente siendo prueba de una mayor culpabilidad ni de una mayor peligrosidad. De esta manera se aprecia que

⁶⁹⁰ Dispone el párrafo último del artículo 22.8: «Las condenas firmes de jueces o tribunales impuestas en otros Estados de la Unión Europea producirán los efectos de reincidencia salvo que el antecedente penal haya sido cancelado o pudiera serlo con arreglo al Derecho español».

⁶⁹¹ Con relación a la prostitución y corrupción de menores dispone el artículo 190: «La condena de un Juez o Tribunal extranjero, impuesta por delitos comprendidos en este Capítulo, será equiparada a las sentencias de los Jueces y Tribunales españoles a los efectos de la aplicación de la circunstancias agravante de reincidencia».

⁶⁹² En los delitos contra la salud pública dispone el artículo 375: «Las condenas de jueces o tribunales extranjeros por delitos de la misma naturaleza que los previstos en los artículos 361 al 372 de este Capítulo producirán los efectos de reincidencia, salvo que el antecedente penal haya sido cancelado o pueda serlo con arreglo al Derecho español».

⁶⁹³ Para la falsificación de moneda y efectos timbrados establece el artículo 388: «La condena de un Tribunal extranjero, impuesta por delito de la misma naturaleza de los comprendidos en este capítulo, será equiparada a las sentencias de los Jueces y Tribunales españoles a los efectos de reincidencia, salvo que el antecedente penal haya sido cancelado o pudiese serlo con arreglo al Derecho Español».

⁶⁹⁴ En cuanto al terrorismo dispone el artículo 580: «En todos los delitos de terrorismo, la condena de un juez o tribunal extranjero será equiparada a las sentencias de los jueces o tribunales españoles a los efectos de aplicación de la agravante de reincidencia».

⁶⁹⁵ Antón Oneca, 1949: 381. Serrano Gómez, 1975: 7: «hay que tener en cuenta que con el paso del tiempo no sólo cambian las condiciones sociales, sino incluso las personales de los sujetos».

⁶⁹⁶ El Real Decreto-Ley de 14 noviembre 1925 sí admitió la prescripción de la reincidencia, pero desde 1932 regía el sistema contrario.

⁶⁹⁷ Cuello Calón, 1981: 615, siguiendo a Garofalo, otorga mayor fundamento a la tesis de que «la tendencia al delito, si reaparece después de muchos años, demuestra su profundo arraigo».

los requisitos añadidos no hacen sino distorsionar la figura, debiendo reformarse el régimen.

La reforma de 1983 delimita con seguridad la prescripción de la reincidencia. Se introdujo un nuevo párrafo –entonces el segundo– que ha llegado hasta nuestros días: «A los efectos de este número no se computarán los antecedentes penales cancelados o que hubieren podido serlo». La redacción del nuevo Código de 1995 introduce una pequeña pero significativa mejora en la redacción del último inciso: «...o que debieran serlo».

La prescripción de la reincidencia, reconocida en el último párrafo del art. 22.8.^a: «no se computarán los antecedentes penales cancelados o que debieran serlo», se regula en el artículo 136 del C. p.. A pesar de que el tenor literal pudiera hacer dudar de que la reincidencia llegue propiamente a prescribir, debe en mi opinión interpretarse de esta manera. La prescripción es más bien indirecta. A tenor del artículo 136.1 y 2, requisitos para la cancelación de los antecedentes –y consiguiente prescripción de la reincidencia– son el cumplimiento de unos plazos, algo lógico y que representa la esencia de la prescripción. La reforma de 2015 facilita la cancelación con respecto al texto anterior, pues se eliminan los requisitos de «tener satisfechas las responsabilidades civiles» y el «previo informe del Juez o Tribunal sentenciador»

CAPÍTULO III

LA EXPLICACIÓN A NIVEL INDIVIDUAL DE LA PUNITIVIDAD Y SU AUMENTO

1. La firmeza frente al delito como actitud relativa al castigo

La firmeza/benevolencia frente al delito es **una actitud relativa al castigo que se desea que se imponga a un individuo abstracto que ha realizado un acto desviado cualquiera**. Una *actitud* es habitualmente entendida como una *reacción evaluativa* hacia un objeto, favorable o desfavorable, que tiene componentes cognitivos, afectivos y conativos que pueden utilizarse para la estimación de las primeras⁶⁹⁸. La firmeza/benevolencia es una variable que abarca un continuo amplio, desde posturas extremadamente firmes como la pena de muerte o el tormento a otras muy benévolas como la no intervención⁶⁹⁹. Mientras el límite teórico superior es difícil de definir, la no intervención es el umbral mínimo de la distribución. No existen posturas más benévolas que la no intervención: quien desea premiar a los delincuentes o bien no considera que

⁶⁹⁸ Ajzen, 2005: 3-6. La definición de nuestras variables nucleares es fundamental (1) y, de hecho, aquí puede encontrarse uno de los grandes problemas de las investigaciones en la materia.

(1) Esta es una idea defendida por Durkheim. De otra opinión, Berger, 1967: vi, aunque vid., matizadamente, 175-177, sobre todo 177.

⁶⁹⁹ Algunos autores han propuesto que las actitudes en general no se distribuyen a lo largo de un continuo unidimensional como creemos aquí, sino que a las mismas subyacen dos factores, uno positivo y otro negativo, Cacioppo et al., 1997: 6-10; Meffert et al., 2004: 64-65 y 86. Esta tesis es atractiva en nuestro caso ya que, en efecto, las actitudes hacia el castigo pueden catalogarse con facilidad en estos términos

realicen actos delictivos o desviados o bien el premio no se refiere al delito sino a algo anejo al mismo. No son relevantes los motivos de esta actitud frente al castigo: se tiene el mismo nivel de firmeza o benevolencia independientemente de que busque el castigo por el castigo, por venganza o para disminuir los delitos y como una *amarga necesidad*⁷⁰⁰. **La firmeza es una actitud general ya que va referida a cualquier agente y a cualquier tipo delictivo.** Esto es importante porque personas concretas y, sobre todo, grupos pueden favorecer sanciones gravísimas pero reservadas a tipos particulares de agentes o de actos desviados. Esto es una paradoja puesto que sujetos que están a favor de la pena de muerte u otras sanciones extremadamente severas para conjuntos concretos de autores y/o de infracciones pueden no ser firmes de acuerdo con nuestra definición si se muestran benévolo para otras constelaciones de casos; y, al revés, es imaginable que grupos conocidos por su benevolencia incluyan elementos deseosos de enviar a la cámara de gas a sus adversarios. De hecho, nuestro enfoque asume que incluso los grupos más benévolo desearán que algunos casos sean castigados con dureza –lo cual es debido a que las comunidades, como veremos, en parte se construyen en oposición a otros⁷⁰¹. Vistas así las cosas, *la firmeza/benevolencia es un constructo unidimensional*. Actitudes referidas a otros objetos distintos del estrictamente punitivo, como las garantías procesales, no forman parte de la firmeza/benevolencia tal y como la hemos definido aquí.

También Bauman abunda en la facilidad con que se confunden los objetos de la inseguridad. El autor polaco describe tres tipos de peligros –y de miedos derivados de dichos peligros–: los que amenazan el cuerpo y las posesiones; los que amenazan el orden social sobre el que se erige la vida cotidiana, esto es los ingresos, el empleo, etc.; y, finalmente, están los que amenazan nuestro lugar en el mundo: «una posición en la jerarquía social, la identidad [...] y más generalmente una inmunidad a la degradación y exclusión social». Como hemos

dobles. Sin embargo, dejando de lado los méritos de esta propuesta, nuestra definición de firmeza/benevolencia la acerca a una escala continua bipolar.

⁷⁰⁰ Sparks, 2000: 136. El término destacado procede, como es sabido, del Proyecto Alternativo alemán de Código penal.

⁷⁰¹ Por este motivo, definiciones alternativas corren el riesgo de referirse a una *constante* en vez de una variable: muchas personas desean sanciones relativamente serias para comportamientos muy concretos realizados por individuos muy determinados bajo ciertas circunstancias.

dicho, *estos peligros pueden confundirse entre sí* por parte de quien los experimenta. Los individuos tienden a olvidarse de los restantes tipos de miedos y centrarse sobre todo en la «seguridad de sus cuerpos y sus extensiones: hogares y sus contenidos, calles a través de las que los cuerpos se mueven», etc.; sin embargo, como el origen del proceso no se encuentra sino en la ausencia de «seguridad existencial», el problema no logra resolverse con estos expedientes. Bauman añade que nos centramos en los peligros que son más fáciles de localizar, y en protegernos de ellos; dicho con otras palabras, buscamos «objetivos *sustitutivos*». Por ejemplo, tratamos de protegernos del delito: los que pueden permitírsele se construyen auténticas fortalezas, ponen cámaras de circuito cerrado, contratan agentes de seguridad, etc. –problema añadido es que todas estas medidas, paradójicamente, contribuyen a reforzar aún más la sensación de desorden y de peligro⁷⁰².

Una cuestión importante es la ambivalencia de los ciudadanos en sus actitudes hacia el castigo. Muchos autores afirman que existe un gran desconocimiento en materia de criminalidad y Administración de Justicia por parte del público –por ejemplo, Hough y Park escriben que «existe una ignorancia extensa y sistemática sobre el delito y la justicia»⁷⁰³. Ello puede sugerir en primer lugar que muchos individuos realmente carecen de actitudes sobre el castigo y que seleccionan sus respuestas de modo aleatorio. Algunos comentaristas, en esta línea, mantienen que las opiniones sobre delito a menudo dependen de cómo se interroga por ellas, cambian con facilidad incluso cuando se utiliza la misma pregunta y son volátiles, lo cual se explicaría por este rol del azar. Converse propuso esta tesis hace tiempo para las opiniones políticas. A su juicio, existen personas con opiniones consistentes y estables y personas que realmente no tienen una opinión sobre un tema particular; mientras los primeros tenderán a contestar siempre lo mismo, los segundos sencillamente elegirán al azar una respuesta quizá para evitar ofrecer una imagen de ignorancia en temas que pueden ser importantes. Concluye que «amplias secciones del electorado no

⁷⁰² Bauman, 2006: 3-4, 138 (énfasis suprimido), 143 y 149.

tienen creencias significativas, incluso en temas que han formado la base de intensas controversias políticas entre las elites durante periodos de tiempo sustanciales»⁷⁰⁴. Esta postura ha levantado tradicionalmente gran discusión⁷⁰⁵. ¿Puede darse este caso en relación al delito y su castigo? Entendido el problema en el sentido de Converse, la respuesta es que es improbable. Es imaginable que, incluso tras controlar el error de medición y otras cuestiones, todavía existan ámbitos de *no-actitudes* entre sectores de la población incluso amplios. Pero si ello ocurre para nuestro objeto de estudio, debería ser excepcional debido a que el público parece sentirse atraído por el delito, esto es que despierta en él un interés generalizado; y, en segundo lugar, casi todo el mundo en nuestro país se encuentra expuesto a mucha información sobre el delito y el castigo a través de los medios de comunicación, el cine, las novelas, las conversaciones cotidianas y un largo etcétera. Aquí, pues, el problema sería probablemente justo el contrario: la gente podría tener no pocas sino *demasiadas opiniones* sobre el delito y el Sistema de Administración de Justicia –una noción que también procede de los estudios sobre voto político⁷⁰⁶. Sin resultar esta situación aporosa, como vamos a ver enseguida, podemos descartar las no-actitudes en sentido estricto como una característica de la opinión pública sobre la criminalidad y el castigo.

Tener muchas opiniones sobre el castigo es una forma de ambivalencia. Ya hemos hecho hincapié en que la modernidad reflexiva se caracteriza por una amplia presencia de la ambivalencia también al nivel de los individuos, así como que, sin ir más lejos, el riesgo es ambivalente –representa a la vez *algo temible* y *una oportunidad*. La literatura está plagada de ejemplos de ambivalencia en referencia a nuestro objeto de estudio. Por ejemplo, Doble habla de la «coexistencia de actitudes "punitivas" y "liberales"» y describe el hallazgo de que los entrevistados se muestran favorables a sanciones no privativas de libertad para delincuentes no violentos e incluso para algunos violentos; y, al mismo

⁷⁰³ Hough y Park, 2002: 163.

⁷⁰⁴ Converse, 1964: 206-254, cita tomada de 245.

⁷⁰⁵ Críticamente con esta tesis, Judd y Milburn, 1980: 627-640; Judd et al., 1981: 660-668.

⁷⁰⁶ Saris, 2004: 24; Saris y Sniderman, 2004: 3-4. Podría darse el caso de que, aunque reciban mucha información, no la sistematicen o incluso archiven (1), pero esto será menos probable en quienes muestran un interés alto en la cuestión de que se trate.

(1) Van der Veld y Saris, 2004: 38.

tiempo, son al mismo tiempo proclives a respuestas más punitivas: «Aquí también, el público favorece a la vez lo que algunos expertos verían como actitudes contradictorias»⁷⁰⁷.

A mi juicio, nos encontramos ante actitudes genuinamente ambivalentes en el caso de muchos sujetos⁷⁰⁸. Es cierto que, como sostiene la literatura, gran parte de esta ambivalencia es en realidad error de medición; y que en otros casos sencillamente la supuesta *contradicción* –como indica Doble– sólo aparece a ojos de los investigadores, pero no del público en general⁷⁰⁹. Sin duda, controlando éstos y otros elementos más sutiles, la carga de ambivalencia se verá reducida, pero quedará todavía un remanente significativo y genuino de actitudes opuestas que coexisten a nivel individual. Sin duda, muchas personas están a favor de castigar con la pena de prisión a un sujeto por ejemplo porque creen que ha realizado un acto grave o porque esperan un efecto preventivo general; y al mismo tiempo también están a favor de que no se le prive de libertad porque quizá se puede comprometer su resocialización o su deshabituación del consumo de drogas. Estos sujetos son ambivalentes. Siguiendo a la literatura, hay ambivalencia (en las actitudes) cuando existe una incongruencia entre ideas y sentimientos positivos y negativos hacia el objeto de la actitud, esto es cuando se observan a la vez evaluaciones positivas y negativas de una entidad particular⁷¹⁰. Puesto que hemos definido la firmeza/benevolencia como un continuo unidimensional, un sujeto ambivalente tendría valoraciones ubicadas en lugares heterogéneos de dicho continuo. Adviértase que la ambivalencia es diferente de la carencia de actitudes o de la ignorancia.

¿Cuáles son las consecuencias de la ambivalencia? Si según Converse existen sujetos sin opinión que responden al azar, podría plantearse que algo parecido ocurre con los ambivalentes, que elegirían de modo aleatorio o bien por particularidades de la interrogación entre uno de sus heterogéneos puntos de

⁷⁰⁷ Doble, 2002: 152.

⁷⁰⁸ De otra opinión, manteniendo que el público es menos ambivalente de lo que se habitualmente se presume, desde luego en el texto, Steenbergen y Brewer, 2004: 104-122.

⁷⁰⁹ Integrando los puntos de vista de Converse y sus críticos sobre el error de medición, Saris, 2004:18 y 20-27, sobre todo 22 y 33-34.

⁷¹⁰ Meffert et al., 2004: 63, 66 y 68.

vista. En tal caso sería muy difícil ubicarlos en nuestro continuo de firmeza/benevolencia bien por lo variable de sus respuestas o bien porque no existiría un único punto preciso que les caracterice. Las consecuencias para la medición de la firmeza podrían ser catastróficas. Pese a la complejidad de la materia, no parece que sea éste el caso. Meffert y sus colegas presentaron y contrastaron tres hipótesis sobre las consecuencias de la ambivalencia. Los investigadores establecieron que quienes eran ambivalentes observaban una mayor precisión en sus opiniones; aunque también una menor confianza en las mismas. Esto se explica porque están más informados lo cual les permite juicios más exactos; pero a la vez son conscientes de la complejidad que subyace a cuestiones como el castigo, lo cual abre un margen de duda. Pero lo más importante a nuestros intereses es también se encontró que los ambivalentes muestran actitudes más moderadas y menos extremas, esto es que la ambivalencia tiene un efecto moderador. Aunque es una simplificación, puede verse aquí una postura equilibrada entre puntos de vista incluso antagónicos, ubicados a lo largo de un continuo y que se sostienen a la vez, una especie de valor-resumen de varios argumentos⁷¹¹. No sólo no hay rastro de aleatoriedad en las contestaciones, sino que puede haber un elevado nivel de consistencia a lo largo del tiempo. Vistas así las cosas, pues, los sujetos ambivalentes pueden ser más o menos firmes frente al delito, exactamente igual que otros que no lo sean o que lo sean en menor medida –si bien, como vemos, lo más probable es que muestren actitudes moderadas, en nuestro caso hacia el castigo. En todo caso, lo anterior no puede hacernos olvidar el problema general del error de medición, que puede fácilmente confundirse con la ambivalencia⁷¹².

Retomando un argumento anterior, puede decirse que la amplia literatura criminológica sobre la ignorancia del público se refiere a que éste *albergaría ideas fácticas erróneas sobre el castigo*. Más que explicar estas actitudes, el peso de esta línea de trabajo se sitúa en alterar las creencias sobre hechos objetivos de

⁷¹¹ Meffert et al., 2004: 71, 75, 77-81, 83-84 y 86 sobre todo.

⁷¹² Un esfuerzo por separar el error de medición de otros elementos en este contexto en van der Veld y Saris, 2004: 43-55.

un grupo experimental de sujetos con la esperanza de reducir su punitividad. Aunque esta tesis no es irrelevante para la nuestra ya que, al otorgar un rol causal a las creencias, evoca el modelo de la elección racional y en este sentido habrá que volver sobre la misma, en realidad se ubica en un nivel de análisis superior al individual. En este sentido, nuestra propuesta teórica puede esperar que, aún en el caso de que más información aumente la benevolencia, sujetos más inseguros seguirán siendo más firmes frente al delito en igualdad de condiciones –e incluso en un hipotético escenario de gran simpatía hacia el delito. Habiendo dicho esto, puede observarse en primer lugar que esta propuesta agregada es irrefutable ya que no se puede descartar que más información convierta a las personas en más benévolas; en segundo lugar, tampoco es fácil alcanzar un acuerdo sobre qué tipo de información se debe proporcionar, en particular cuando hemos revisado pruebas de que el legislador y el Sistema de Administración de Justicia son también ambivalentes. Desde un punto de vista metodológico, muchos de los estudios que han encontrado evidencia favorable a la tesis de la alteración de las creencias sobre el delito no incluyen grupo de control ni seguimiento a lo largo del tiempo –este es el caso de las investigaciones llevadas a cabo en España. Finalmente, esta propuesta tiene hondas consecuencias para las democracias contemporáneas, como la relativa a quién debe informar a los ciudadanos, que, de ser realizables, podrían constituir un peligro para aquellas –aunque esto queda lejos de nuestros intereses actuales.

2. Enfoques sobre la firmeza frente al delito

La idea y el concepto de firmeza frente al delito, así como su explicación tienen, en realidad, una rancia tradición en las ciencias sociales que prácticamente se remonta a su nacimiento: «es todo menos nuevo»⁷¹³. Explicaciones plausibles contemporáneas, con algunas excepciones, no abundan –sobre todo a nivel de análisis individual. D. Brown añade que predominan los

⁷¹³ Lautmann y Klemke, 2004: 10, quienes se extienden en un análisis de la variable en la obra de Durkheim, Mead, Elias y otros, 10-14.

enfoques especulativos desconectados de la investigación empírica⁷¹⁴. A mi juicio, entender este fenómeno es una aspiración para muchos ciudadanos; a la vez que parece difícil contrarrestarlo sin saber nada acerca de sus causas. Los enfoques centrados en establecer los correlatos de la punitividad a nivel de grupo o de individuo, que sí son abundantes, son necesarios y compatibles con los explicativos, pero insuficientes para las diversas funciones que se encomiendan a las teorías⁷¹⁵.

De todas estas familias de teorías, una de las más prometedoras a mi juicio es la de los sentimientos de inseguridad, que puede, de hecho, encontrarse en diversos autores de modo más o menos exhaustivo y sistemático.

3. La formulación originaria de la teoría de los sentimientos de inseguridad

Son muchos los autores que han apuntado la conexión empírica y teórica entre inseguridad y/o sentimientos de seguridad por un lado y firmeza/benevolencia frente al delito por otro. No es exagerado afirmar que se trata de un lugar común. Kury es uno de los más destacados entre aquéllos y en esta investigación partimos de sus seminales estudios. Aunque probablemente no de modo sistemático y exhaustivo, este destacado autor ha avanzado una teoría plausible. La misma ha sido desarrollada en los últimos veinte años y se basa en las investigaciones empíricas que este autor y sus colegas han venido llevando a cabo fundamentalmente en Alemania, los países del Este de Europa y Asia próxima y central⁷¹⁶. En efecto, sus trabajos en los antiguos países socialistas del Este de Europa y en antiguas Repúblicas soviéticas de Asia son muy interesantes.

⁷¹⁴ D. Brown, 2005.

⁷¹⁵ Alonso Benito, 1998: 154; Serrano Maíllo, 1998: 46; el mismo, 1999: 78-79; el mismo, 2006: 195-198.

⁷¹⁶ Kury, 1996; el mismo, 2004: 1-26; Kury y Kapanadze, 2004: 165-186; Kury y Obergfell-Fuchs, 1996: 117-142; Kury et al., 2006: 415-481. Golbert ha realizado algunas críticas a estos estudios, desde una perspectiva radical. Sostiene que un problema importante es que no se definen con precisión conceptos claves como *delito* y, sobre todo, *cambio postsoviético*; del mismo modo, mantiene que es importante subrayar los aspectos específicos del cambio y de la criminalidad que están en juego, 2006b: 406-407 sobre todo.

Kury se ha preocupado por los cambios que han experimentado estas naciones, sobre todo por el impacto de las vertiginosas transformaciones que siguieron a la caída del muro de Berlín. Brevemente, los investigadores encontraron que el delito aumentó de modo muy rápido en aquellos países a partir de 1989, si bien sin alcanzar los niveles de los países europeos occidentales. La firmeza o punitividad también se disparó, así como otros sentimientos como el miedo al delito y la inseguridad. La propuesta originaria sobre los sentimientos de inseguridad, pues, nace como «grounded theory»⁷¹⁷. Pasemos a revisar los principales elementos de esta propuesta.

Según Kury, las *tasas delictivas repercuten en las actitudes firmes o benévolas hacia el delito de los individuos*. La teoría hipotetiza (a nivel individual) que, según un individuo esté expuesto a tasas delictivas más altas, también tenderá a ser menos benévolo frente al delito⁷¹⁸. Parece consistente con una tesis racional que, en igualdad de condiciones, según un sujeto crea que existe más delito, más a favor esté de sanciones duras. A nivel agregado, Kury encontró que en muchos países del Este de Europa y de la antigua Unión Soviética los aumentos en punitividad iban acompañados de tendencias en la misma línea en las tasas de criminalidad⁷¹⁹; mientras que su colega Yoshida reportaba algo semejante para Japón⁷²⁰. Este es un punto polémico. Aquí la teoría se aleja de otras posturas para las que la punitividad es independiente de las tasas delictivas –aunque a menudo están pensando en niveles de análisis agregados. Así, Young señala que «El castigo puede llegar a divorciarse del delito; en realidad se vuelve posible para los criminólogos discutir el nivel y la noción de la pena como consecuencia de varias influencias en la sociedad sin que el nivel de delito entre en la cuestión»⁷²¹.

Kury concede en segundo lugar una importante atención a los **medios de comunicación**. A su juicio, existe una relación entre la percepción que los ciudadanos tienen de las tasas de la criminalidad y del riesgo de victimación por

⁷¹⁷ Vid. Glaser y Strauss, 1967: 2-6.

⁷¹⁸ Kury, Obergfell-Fuchs y Würger, 2002: 8, cuadro 1.1.

⁷¹⁹ Kury, 2004: 6-9 y 16-22.

⁷²⁰ Yoshida, 2004: 191-193 y 200-207.

⁷²¹ Young, 1999: 45.

un lado y la punitividad o firmeza frente al delito por otro⁷²². El problema es que estas percepciones son en una alta medida ficticias y tienden a ser exageradas porque se forman sobre todo a través de información que procede, precisamente, de los medios de comunicación. La imagen que del delito ofrecen éstos es muy simple y se centra en los casos más graves y llamativos, los cuales, por supuesto, no son representativos de las infracciones que realmente se producen. Los medios, entonces, ofrecen una imagen altamente sesgada del delito, lo cual influye en las percepciones de los ciudadanos y, de este modo, en su firmeza frente al delito, siempre según Kury⁷²³. Para agravar las cosas, se continúa, los medios dedican muchísima atención al delito, muestran una especie de «fascinación» por la criminalidad⁷²⁴.

Mucho más importante es que, de acuerdo con la teoría de los sentimientos de inseguridad, *las condiciones sociales y políticas y cómo son experimentadas por los ciudadanos* afectan de modo significativo las reacciones y actitudes frente al delito. En especial, *cuando las personas se sienten inseguras por cualesquiera razones, también tienden a ser más firmes frente al delito*⁷²⁵. Este es el argumento fundamental de la teoría –nuestra variable independiente clave.

La posición de Kury, a lo largo de su dilatada obra, es en realidad mucho más compleja y matizada ya que, entre otras cosas, introduce factores y mecanismos teóricos que no queda claro cómo integrar o encajar en su teoría. De este modo, concede una importante atención a *factores* que pueden influir en la punitividad a nivel individual. Así, presenta junto a sus colegas un *modelo cebolla de la punitividad*, en la que su núcleo central estaría ocupado por la punitividad individual, mientras que las sucesivas capas irían albergando a factores o fenómenos influyentes en la misma. De este modo, en las más próximas al corazón de la cebolla aparece la personalidad, la socialización y la influencia de la cultura; en capas algo más alejadas se encuentran las normas y

⁷²² Kury y Ferdinand, 1999.

⁷²³ Kury y Ferdinand, 1999; Kury, Obergfell-Fuchs y Würger, 2002: 7-8; vid. asimismo D. Brown, 2005; Denney, 2005: 98; Leishman y Mason, 2003.

⁷²⁴ Brüchert, 2004: 235.

⁷²⁵ Kury y Ferdinand, 1999; Kury et al., 2004: 57-58.

los valores, la vulnerabilidad o la descripción de la criminalidad; y así sucesivamente hasta las variables que se encuentran más alejadas del centro de la cebolla, en capas sucesivas e incluso fuera de ella⁷²⁶. En otros lugares se refiere a ulteriores factores potencialmente relacionados con la firmeza frente al delito, pero ahora sin mencionar el modelo cebolla⁷²⁷. Muchos de estos factores, sin embargo, pueden más o menos fácilmente reconducirse a sentimientos de inseguridad –que sí es una causa y no un *mero* factor o correlato–, como es el caso de encontrarse en paro, los ingresos, la situación personal, etc. Del mismo modo, el criminólogo alemán revisa algunos mecanismos teóricos que podrían contribuir a explicar la firmeza frente al delito, al menos algunos con relevancia a nivel individual. Un ejemplo son sus referencias a la socialización en la familia. Por ejemplo, Kury y sus colegas explican las diferencias en la firmeza frente al delito entre hombres y mujeres recurriendo a procesos de socialización diferenciales⁷²⁸. Así, que de modo al menos indirecto, la familia y la socialización que tiene lugar en su seno constituyen elementos que también pueden integrarse con naturalidad en la teoría de Kury⁷²⁹.

En el horizonte del trabajo de Kury se encuentran *cambios rápidos* como los que observó en diversos países –no es preciso recordar que más arriba hemos caracterizado los tiempos actuales como hondamente cambiantes. Aquí bebe de la **tradición de la anomia**, que se remonta a Durkheim. Como es bien sabido, a su tenor, fenómenos sociales como las crisis económicas ejercen una importancia influencia sobre las tasas de suicidios. Sin embargo, también en épocas de aumento inesperado de bienestar aumentan los mismos. Descartada la penuria o la pobreza como la explicación de un aumento de los suicidios⁷³⁰, lo que verdaderamente afecta es una situación que Durkheim denominó, precisamente, *anomia*. Anomia quiere decir tanto como *ausencia de normas* y que es resultante de tales coyunturas: «Solamente cuando la sociedad está perturbada, ya sea por

⁷²⁶ Kury et al., 2004: 52-53, así como 57-58 centrándose en las informaciones de los medios y las descripciones individuales de la criminalidad como «microdeterminantes de la punitividad».

⁷²⁷ Kury, Obergfell-Fuchs y Würger, 2002: 8-12.

⁷²⁸ Kury, Obergfell-Fuchs y Würger, 2002: 9.

⁷²⁹ Kury, Obergfell-Fuchs y Würger, 2002: 4-6.

⁷³⁰ Durkheim, [1897]: 257.

crisis dolorosas o felices, por transformaciones demasiado súbitas, es transitoriamente incapaz de ejercer esta acción [de límite *social* a las aspiraciones humanas]; y he aquí de dónde vienen estas bruscas ascensiones de la curva de los suicidios»⁷³¹. La relación lógica parece ser que *cambios rápidos pueden originar una situación de anomia*. Esta tradición ha tenido, como es sabido, una influencia casi sin parangón en Criminología desde Merton, A. Cohen o Cloward y Ohlin⁷³² hasta la actualidad de las teorías de la legitimidad de las instituciones⁷³³, de la anomia institucional⁷³⁴ o de la anomia global⁷³⁵, pudiendo hablarse de una *continuidad*⁷³⁶. La anomia ha sido también utilizada por Reinares, entre nosotros, para explicar fenómenos como el terrorismo⁷³⁷

Aunque la anomia se ha aplicado fundamentalmente al estudio de las causas del delito –de hecho se encuentra también detrás de las tesis del control social⁷³⁸–, es también aplicable a otros objetos de estudio como la firmeza frente al delito⁷³⁹.

El trabajo de Kury se ubica principalmente en un nivel de análisis macro. A partir del mismo, sin embargo, es posible ofrecer un modelo extendido y algo más especificado a nivel individual. A la vez, nuestra aspiración es trabajar en esta extensión y en particular en una explicación en términos causales –esto es el mecanismo que une estas variables nucleares– y ensayar un test de partes de esta nueva tesis⁷⁴⁰.

⁷³¹ Durkheim, [1897]: 269.

⁷³² Sobre las mismas, vid. Serrano Maíllo, 2006a: 126-130.

⁷³³ LaFree, 1998: 1-7, 12-25, 27, 29-33, 39-54, 57, 59, 71-72, 75, 78-86, 92-104, 106-111, 115-120, 136-139, 154-174, 190-192, 196-197 n. 3 y 199 nota 39.

⁷³⁴ Messner y Rosenfeld, 2001: 1-2, 5-6, 18-23, 26-28, 38-44, 61-68, 70-79, 91-92, 95-96 y 98-109; Rosenfeld y Messner, 2006: 164-171.

⁷³⁵ Passas, 2006: 174-181.

⁷³⁶ Passas, 1995: 96-103.

⁷³⁷ Reinares, 2001: 69; el mismo, 2011: 57-75.

⁷³⁸ Sobre la influencia en la teoría, vid. en especial Hirschi, 1969: 3, 16, 18, 30, 124 y 171 nota 15.

⁷³⁹ Mansel, 2004: 112-128; Passas, 1995: 105.

⁷⁴⁰ Agnew, 2005: 185.

4. Una extensión de la teoría de los sentimientos de inseguridad

4.1. El concepto de inseguridad

Pese a la popularidad del término inseguridad, en el sentido que aquí le damos, rara vez aparece definido en la literatura, desde luego en Criminología; y cuando se hace tiende a caer en la circularidad⁷⁴¹. Como regla, en vez de algo nítido aparece como un «concepto paraguas» que «subsume una variedad de variables observables más específicas»⁷⁴²; o como algo que «ha llegado a referirse a todo»⁷⁴³. Para nuestra definición de inseguridad recurriremos, con una cierta flexibilidad, a los conceptos de *miedo*, *esperanza* y *seguridad* de Spinoza. **Inseguridad es una emoción negativa –una *tristeza*– que surge de la idea de una cosa futura que odiamos de cuyo resultado tenemos alguna duda.** *Cosa* puede referirse a un evento o a una situación. Cuando ello no es puntual sino que se extiende en el tiempo hasta convertirse en una especie de modo, hablamos de sentimientos de inseguridad. El miedo se relaciona con la esperanza: quien espera que algo bueno ocurra pero tiene dudas, teme que no suceda; y quien duda de que la cosa que odia ocurra, tiene la esperanza de que no ocurra –este segundo aspecto es el relevante para nuestra definición. En la seguridad, siempre según Spinoza, la duda ha desaparecido⁷⁴⁴. El mismo autor añade algo que será importante para nosotros más abajo: «el miedo nace de la impotencia de ánimo»⁷⁴⁵.

Nuestro concepto de inseguridad tiene las siguientes características: es una emoción; se centra en un objeto; tiene una naturaleza subjetiva; envuelve creencias; es semejante o incluso una modalidad del miedo y de la preocupación; su intensidad es baja; tiene una cierta permanencia; puede tener dificultades para identificar su objeto. Detengámonos un poco más en estas características. Para

⁷⁴¹ Como en el caso de Vail, 1999a: 7; Zedner, 2009: 16.

⁷⁴² Wuthnow, 1987: 120.

⁷⁴³ Zedner, 2009: 153.

⁷⁴⁴ Spinoza, [1677]: 140, 172 y 177. En este estricto sentido, puede decirse que seguridad e inseguridad no son simplemente antónimos, Simpson, 1999: 120. Sobre los problemas del término «riesgo» en sustitución de inseguridad, vid. Vail, 1999a: 5-7.

⁷⁴⁵ Spinoza, [1677]: 235.

empezar, **la inseguridad es una emoción**. En una larga tradición que abarca desde Aristóteles⁷⁴⁶ a la teoría causal de Davidson⁷⁴⁷ y que aquí asumiremos, ello implica en primer lugar que *tiene un objeto*, esto es que se centra en algo. Por ejemplo, la inseguridad económica puede encontrar su objeto en el futuro financiero de uno; así las cosas, como señala Nussbaum, este objeto de la inseguridad puede ser muy vago o generalizado y se pueden tener dificultades para identificarlo, pero no por ello deja de existir⁷⁴⁸. Este objeto es distinto de la causa de la emoción. La inseguridad *tiene una naturaleza subjetiva*, lo que quiere decir que el rol del objeto depende del punto de vista del individuo, quien puede basarse en creencias falsas o ser poco razonable, o bien valorar más o menos el objeto y las consecuencias por ejemplo de la pérdida de una cosa. *Las emociones envuelven creencias* hasta el punto de que existe una relación íntima entre unas y otras⁷⁴⁹. Estas creencias están en el origen causal de las emociones –de hecho, existe una afinidad entre los componentes causales de las emociones y de las acciones según la teoría causal: aunque son cosas claramente distintas, también las emociones se encuentran causadas por razones⁷⁵⁰. Por lo tanto, también las emociones pueden ser tanto racionales como irracionales⁷⁵¹, aunque en ningún caso dejan de ser emociones. La emoción básica que más se parece a la inseguridad es el miedo y, aunque puede asumirse que nos encontramos ante una modalidad del mismo, no se confunden, verbigracia por la *baja intensidad* combinada con la *permanencia en el tiempo* de la primera en comparación con la segunda. Otras particularidades de la inseguridad, siguiendo a Gordon, es que es una *emoción que mira hacia adelante* y que por lo tanto se dirige hacia eventos o potencialidades futuras; y que es negativa en cuanto que envuelve una actitud negativa hacia algo. Más relevante es su naturaleza epistémica, o sea que *la falta de certeza sobre si algo ocurrirá o no* ocupa un rol causal fundamental en la emoción. Dicho con otras palabras, la inseguridad es incompatible con la certeza

⁷⁴⁶ *Retórica*, II, 1, 1377b 20-24.

⁷⁴⁷ Davidson, 2001: 277-280, 282, 284-286 y 289-290.

⁷⁴⁸ Nussbaum, 2004: 30.

⁷⁴⁹ Gordon, 1987: 22-23.

⁷⁵⁰ Davidson, 2001: 285-286 y 289-290; Gordon, 1987: 33 y 121-127; Nussbaum, 2004: 24-31.

⁷⁵¹ Audi, 2001: 202-204.

de que algo ocurrirá (o de que no ocurrirá), como puede ser *saber* que uno va a ingresar en prisión de modo inmediato. Para estar inseguro, siguiendo al mismo autor, no es preciso creer que a uno le va a ir mal en el futuro, verbigracia en el terreno económico o financiero y puede incluso creer (tener la creencia) que ello es improbable; si bien alguien en esta situación tiende a actuar como si asumiera lo peor⁷⁵².

Los caracteres esenciales de la inseguridad como emoción son su enfoque en un objeto intencional y la presencia de creencias evaluativas sobre ese objeto⁷⁵³. En primer lugar son relevantes las creencias de un sujeto sobre su estado actual y futuro, verbigracia en materia económica o financiera; y sobre el contexto económico ya que puede esperarse una interacción entre ambos en el sentido de que una situación personal negativa se valorará mucho más preocupante si en el entorno se perciben señales de crisis, desempleo, pobreza... Igual de básico es la importancia que se dé a tal objeto. Aunque la seguridad es vista como algo positivo e incluso esencial en el caso típico por los seres humanos, deben esperarse diferencias significativas a nivel de grupo. En efecto, ya se mencionó que para Zuleta la seguridad es una realidad ambivalente en cuanto que se opone a la libertad y en cuanto que la inseguridad tiene aspectos positivos y puede ofrecer oportunidades⁷⁵⁴, para algunos las formas típicas de ganar seguridad o energía emocional y dejar atrás lo que ofrece la inseguridad no les compensarán⁷⁵⁵. Más importante es que la seguridad es una preocupación fundamentalmente para las clases medias. La idea, por lo tanto, no sería (sólo)

⁷⁵² Gordon, 1987: 25-36, 43-44, 65-67 y 84-85.

⁷⁵³ Gordon, 1987: 22-23; Nussbaum, 2004: 31.

⁷⁵⁴ Zuleta, 1994: 9-16; vid. también Vail, 1999a: 5 y 15-17; Wheelock, 1999a: 23 y 25-26; el mismo, 1999b: 75-83; Zedner, 2009: 152.

⁷⁵⁵ En efecto, diversos autores presentan, con diversos matices, seguridad y libertad como conceptos incompatibles. Bauman, por ejemplo, afirma que «La seguridad y la libertad son dos valores igualmente preciosos y codiciados que podrían ser equilibrados mejor o peor, pero difícilmente alguna vez reconciliados de modo completo y sin fricción». Una vez descubierta esta realidad, se pierde la inocencia. Con ello es preciso afrontar el dilema con decisión –y, como consecuencia, ya no es posible ser feliz. Bauman añade que la forma de afrontar este dilema sin solución pasa por mecanismos de exclusión: «Promover la seguridad siempre llama al sacrificio de la libertad, mientras que la libertad sólo puede expandirse a expensas de la seguridad [...] Ello también convierte el vivir juntos en conflictivo, ya que la seguridad que se sacrifica en nombre de la libertad tiende a ser la seguridad *de otras personas*; y la libertad que se sacrifica en nombre de la seguridad tiende a ser la libertad *de otras personas*», 2001b: 4-5, 7-9, 19-20 y 22-23 – citas proceden de 4-5 y 20–; el mismo, 2005: 34-38.

que la seguridad de las clases medias ha comenzado a ponerse en peligro⁷⁵⁶ como que ellas están especialmente preocupadas con la misma. Nada más y nada menos que Marx mantiene que «La seguridad es el supremo concepto social de la sociedad burguesa [...] la razón de existir de toda la sociedad es garantizar a cada uno de sus miembros la conservación de su persona, de sus derechos y de su propiedad [...] la seguridad es la garantía de su egoísmo [de la sociedad burguesa]»⁷⁵⁷.

Habitualmente se conoce la teoría aquí patrocinada como de los sentimientos de inseguridad, lo cual no es del todo erróneo puesto que la emoción suele ir acompañada de sentimientos. Aquí mantendremos esta denominación tradicional aunque no importa repetir que nos encontramos ante una emoción en sentido estricto, esto es con un objeto que es intencional y con creencias en su base⁷⁵⁸. También puede diferenciarse, por uno u otro motivo, de muchos de los constructos que pueblan nuestra disciplina como *visiones objetivas* de la inseguridad individual⁷⁵⁹, la *ansiedad primaria* que es el sentimiento de no poder satisfacer un deseo⁷⁶⁰, la más delimitada (*in*)*seguridad social, civil*, etc.⁷⁶¹, la *predictibilidad*⁷⁶² o el *capital* de seguridad, de confianza⁷⁶³ o de miedo⁷⁶⁴. En la tradición durkheimiana en que nos movemos, es tentador el término de *anomia individual* que propone Berger⁷⁶⁵, pero tampoco coincide.

Pueden entenderse que la seguridad constituye una forma de capital o de *capital social*: el **capital de seguridad**. Aunque goza de algunas de sus características típicas como que *puede acumularse* y *facilita la acción*⁷⁶⁶; este concepto debería tener una vocación constructiva y no *simplemente* descriptiva.

⁷⁵⁶ Vail, 1999a: 2; Wheelock, 1999a: 37.

⁷⁵⁷ Marx, [s/f]: 75.

⁷⁵⁸ Esta opción tiene apoyo en la literatura, vid. Helm, 2001: 33-36; Howard, 1999: 58.

⁷⁵⁹ Zedner, 2009: 14-16.

⁷⁶⁰ Homans, 1949: 166 y 171.

⁷⁶¹ Castel, [2003]: 35; Zedner, 2009: 39-44.

⁷⁶² Wuthnow, 1987: 120.

⁷⁶³ Luhmann, [1968]: 68.

⁷⁶⁴ Bauman, 2006: 143-144; el mismo, 2007a: 12 y 17.

⁷⁶⁵ Berger, 1969: 22 y 31.

⁷⁶⁶ Vid. Bourdieu, [1979]: 78-79, 99 y 108-109, entre otros pasajes; Coleman, 1990: 300-307, sobre todo 302.

Esto es, que lo relevante sería si y cómo se acumula, utiliza, transforma, trasmite... esta forma de capital que es la inseguridad⁷⁶⁷.

De nuestra concepción se derivan algunas consecuencias. En primer lugar, la medición de la inseguridad puede hacerse mediante preguntas sobre creencias acerca de la situación personal y contextual. Ello es debido a que aquellas se encuentran en la base de las emociones. En nuestra concepción, **la inseguridad es un constructo unidimensional**, una única emoción; aunque existen causas y objetos diferentes, son funcional y estructuralmente equivalentes. Las distintas dimensiones que a veces se mencionan⁷⁶⁸ son simplemente objetos concretos. En tercer lugar, pueden producirse cambios rápidos en la inseguridad si se alteran las creencias. Sin duda, la seguridad o inseguridad subjetiva pueden cambiar de modo fulminante a nivel individual⁷⁶⁹. Esto es importante porque aquí reside, como sabemos, el principal mérito de la teoría de los sentimientos de inseguridad: su capacidad para explicar modificaciones rápidas en la firmeza/benevolencia frente al delito⁷⁷⁰. En cuarto lugar, las condiciones objetivas de seguridad o de inseguridad a nivel personal y contextual influyen en las emociones –a través de las creencias– que se experimentan cuando son percibidas sin distorsiones –y, al revés, según sea mayor la distorsión, menor será también la correlación–; y por diversas razones como el carácter epistémico de la inseguridad pueden esperarse notables diferencias individuales⁷⁷¹. En todo caso, nuestra teoría hipotetiza una cierta asociación entre condiciones objetivas de inseguridad –individuales y agregadas, en una relación de interacción– y sentimiento de inseguridad⁷⁷²; aunque mediada por procesos de amplificación (y reducción). Controlando los anteriores factores, pues, **la teoría predice una correlación entre condiciones objetivas de seguridad e inseguridad subjetiva**⁷⁷³.

⁷⁶⁷ Bourdieu, [1984]: 54-59, 113-114, 133 y, en especial, 139.

⁷⁶⁸ Vail, 1999a: 7-8.

⁷⁶⁹ Zedner, 2009: 18.

⁷⁷⁰ Newman, 1999: 96-97; Zedner, 2009:18.

⁷⁷¹ Collins, 2004: 150.

⁷⁷² Castel, [2003]: 116.

⁷⁷³ Escépticos sobre esta correlación, Howard, 1999: 58 y 61; Zedner, 2009: 16.

Los sentimientos de inseguridad existen en los individuos por defecto: «Estar protegido no es un estado "natural"»⁷⁷⁴, no es algo dado⁷⁷⁵. Si no ocurriera nada, el hombre aislado se encontraría en una situación natural de inseguridad. En la tradición durkheiminana y del control social de Hirschi y otros, es mediante la pertenencia a una comunidad –esto es un mecanismo agregado, supraindividual– se alcanza seguridad⁷⁷⁶. Siguiendo a Durkheim, la seguridad, que como vemos es algo que debe construirse, tiene la forma de una energía que transmite confianza y facilita la acción. Nuestro autor se refiere a la misma cuando afirma que las religiones ayudan a buscar la energía que se necesita para vivir; que el churinga da a los hombres fuerza, valor y perseverancia; o que el hombre con su tótem se cree protegido de cualquier golpe⁷⁷⁷. Collins utiliza el término *energía emocional* para referirse a la idea fundamental de *Las formas elementales de la vida religiosa*. Puede tratarse como un sinónimo de empoderamiento, facilitación de la acción, elevación o creación de la voluntad, etc.; esto es, una forma de energía. La inseguridad no es otra cosa, pues, que la falta de energía emocional⁷⁷⁸. A su modo de ver, los individuos son buscadores constantes y activos de energía emocional que adquieren de rituales interactivos y que prácticamente van uniendo unos con otros hasta formar cadenas de rituales⁷⁷⁹. Este término parece adecuado. Puede entenderse, como veremos, que la energía emocional procede no sólo de rituales –Collins exagera la prevalencia de los mismos hasta entender que prácticamente todo lo que nos ocurre cae bajo esta categoría⁷⁸⁰–, sino también de la misma pertenencia a la comunidad. Collins coincide con Durkheim en que la energía emocional es una especie de electricidad que se carga por parte de los hombres, una clase especial de energía

⁷⁷⁴ Castel, [2003]: 21.

⁷⁷⁵ Berger y Luckmann, [1966]: 70.

⁷⁷⁶ Berger, 1969: 16-22.

⁷⁷⁷ Durkheim, [1912a]: 125, 149, 200 y 258-259, entre otros pasajes.

⁷⁷⁸ Collins, 1994: 226-227 y 232-234; el mismo, 1998: 20-24 y 33-37; el mismo, 2004: 4, 107-111, 118-120, 201, 210 y 218-219. Sobre el componente emocional, vid. Shilling, 2005: 215 y 228-235.

⁷⁷⁹ Collins, 2004: xii-xv.

⁷⁸⁰ Concediendo que ve rituales «casi en todas partes», Collins, 2004: 15.

que les confiere confianza, coraje para actuar o valor para tomar la iniciativa⁷⁸¹. La energía emocional es un continuo que va desde la «confianza» hasta la incapacidad de acción: «depresión, falta de iniciativa y autosentimientos negativos»⁷⁸².

Erikson describe un caso extremo de destrucción de una comunidad por una terrible riada en Buffalo Creek en 1972 y la «pérdida de comunalidad» resultante. Una ola de barro arrasó varios poblados mineros en muy pocos minutos y resultó en la pérdida de 125 vidas y más de 1000 heridos y dejó sin hogar a 4000 de un total de 5000 habitantes⁷⁸³. Los supervivientes de la catástrofe describen sentimientos de vulnerabilidad y la pérdida una especie de inmunidad que hasta entonces habían disfrutado. Nuestro investigador afirma que todo el mundo comenzó a sufrir una combinación de ansiedad, depresión, insomnio y apatía y añade que todos lo expresaban de un modo tan parecido que parecía que habían estado ensayando previamente. Habían sobrevivido al desastre, pero eran igualmente víctimas y ahora experimentaban un síndrome de diversos síntomas simultáneos; en pocas palabras, habían sufrido un cambio tremendo y profundo. Ya no desean asociarse con otros y a menudo les incomoda la presencia de otros, desconfían y tienen miedo da cualquier individuo o cosa... Erikson, en un planteamiento durkheimiano, sostiene que lo que se ha producido una pérdida de comunidad: «una toma de conciencia poco a poco de que la comunidad ya no existe como una fuente efectiva de apoyo y que una importante parte del yo ha desaparecido». A nuestros intereses, la dimensión decisiva es la **incapacidad de acción** de estos individuos que han sobrevivido al desastre pero cuya comunidad ha sido arrasada en unos minutos: «la gente encuentra que ya no puede aprovechar las energías que alguna vez invirtió en la caja común. Encuentran que están casi vacíos [...] de confianza y seguridad», «ya no existe ninguna buena razón para hacer nada. La gente se encuentra vacía de energía y convicción», «La

⁷⁸¹ Collins, 2004: 4, 6, 39-40, 106-111, 115-121, 129-130. Aquí nos interesa este aspecto individual de las emociones, pero las compartidas desempeñan un rol fundamental en el mantenimiento de la comunidad, 102-105.

⁷⁸² Collins, 2004: 108.

⁷⁸³ Una descripción en Erikson, 1976: 21-47, sobre todo 25-29, 32, 41 y 47; señalando que la comunidad era fuerte antes de la riada, 102-114, 128-130 y 188, en particular por ejemplo 103 y 129.

falta de certeza parece gobernar sus vidas. No están seguros de cómo tomar decisiones»; y así recoge testimonios como los que siguen: «no tengo ganas de nada», «no tengo fuerzas para trabajar», «Todo lo que hago, lo hago mal [...] Es sencillo, pero no veo cómo puedo resolver los problemas [...] No solía cometer fallos en mis decisiones y ahora los cometo en todo». Erikson concluye que a estos supervivientes se les ha extraído todo el vigor y el espíritu, justo lo que la comunidad puede proporcionar⁷⁸⁴.

4.2. Aspectos subjetivos y objetivos de los sentimientos individuales de inseguridad

Acaba de señalarse la naturaleza subjetiva de la inseguridad, así como que las condiciones objetivas a nivel personal y contextual influyen en la misma a través de las creencias. Desde el primer punto de vista, la inseguridad puede referirse a objetos diversos como la salud, incluyendo la posibilidad de sufrir un accidente; el delito; o la situación económica o financiera. Cada sujeto realizará una valoración particular y experimentará de modo inmediato unos ciertos sentimientos de inseguridad. Del mismo, la situación objetiva moldea el efecto de las impresiones subjetivas sobre los sentimientos de inseguridad. Por ejemplo, la preocupación que uno puede tener ante la creencia en una inminente pérdida del empleo es muy diferente si a nivel nacional las tasas de paro son muy bajas o muy elevadas o si afectan a todo el mundo o sólo o especialmente a los adultos o a los jóvenes. Lo mismo puede decirse respecto, verbigracia, de las tasas de criminalidad, de mortalidad o de prevalencia de enfermedades. Sin embargo, la relación entre una situación objetiva y su percepción por los individuos se encuentra mediada por un proceso que puede amplificar o atenuar la primera. En términos técnicos podríamos hablar de una interacción: la valoración de la situación individual depende de cómo se perciba el contexto objetivo.

⁷⁸⁴ Erikson, 1976: 136-137, 144, 146-148, 153-155, 170-171, 175 y 186-245, sobre todo 194-196, 203-204, 217-218, 224, 234 y 240, citas proceden de 177, 194, 203, 204 y 217-218; estos efectos son distintos, según este autor, del trauma puramente individual, 153 y 156-185.

La **teoría de la amplificación social**⁷⁸⁵, aunque pensada originariamente para los riesgos, es aplicable a nuestro objeto de estudio. Del mismo modo, pese a que se trata de un mecanismo agregado y no se puede *saltar* sin más al individual; y a que existen áreas necesitadas de una mayor especificación, la teoría es aplicable a nuestro marco explicativo. Esta teoría estudia cómo se intensifican o atenúan señales en la transmisión de información desde una fuente a un transmisor y de ahí a un receptor; y cómo ello despliega ciertas consecuencias. La amplificación es vista como un proceso multicausal, de modo que son muchas las variables que hay que tener en cuenta para una correcta comprensión y predicción del fenómeno⁷⁸⁶. Tanto Kury como otros comentaristas atribuyen a los medios de comunicación masiva el grueso de la amplificación – mientras que la atenuación por regla no es mencionada⁷⁸⁷. Los medios contribuirían a la amplificación (o atenuación) tanto intensificando determinada información como filtrando las características y la intensidad de procesos y eventos⁷⁸⁸. El proceso de amplificación está compuesto por dos pasos: la transmisión de la información y la respuesta de la sociedad⁷⁸⁹. Por lo que se refiere al primer punto, son varios los canales posibles al margen de los medios

⁷⁸⁵ Boyle, 2003: 32; Cohen, [1972]: 23, 31-38, 43, 82, 198 y 202; Kasperson et al., 1988: 181-184; Kasperson et al., 2001: 9-10 y 16-19; Young, 1971: 33-38 y 44-52.

Esta teoría se encuentra conectada con la tradición de los pánicos morales de Cohen y otros y de la amplificación de la desviación de Wilkins, Young y otros, aunque Slovic, Kasperson y sus asociados no parecen ser conscientes de ello. A mi juicio, sin embargo, existen algunas diferencias que justifican la postura del texto. Comenzando por los primeros, los pánicos morales hacen referencia a fenómenos concretos que provocan reacciones marcadas con un comienzo y un final, aunque luego existan repeticiones, Cohen, [1972]: 9 y 199. La teoría de los sentimientos de inseguridad, por su parte, no destaca ni momentos temporalmente delimitados ni eventos concretos ni una marcada sensibilidad y reacción social. Antes al contrario subraya un continuo de episodios, incluso que se solapan entre sí, que no necesitan ser especialmente llamativos y que logran mantener un cierto tono de preocupación social con altibajos pero de intensidad relativamente baja a lo largo del tiempo, de modo ininterrumpido. En segundo lugar, la tesis de los pánicos tiene unos tintes morales que no están necesariamente presentes en la amplificación social de la inseguridad, 9. Finalmente, aunque sin ánimo de exhaustividad, los pánicos morales se relacionan con el etiquetamiento de ciertos individuos o grupos de individuos, algo que, de nuevo, no es imprescindible para la tesis aquí seguida, 12-14 y 74. A mi modo de ver, las dos últimas diferencias –elementos morales e individuos aislados– son también válidas para el caso de la amplificación de la desviación, Young, 1971: 33. No importa repetir la deuda de la teoría de la amplificación social y, por lo tanto, del texto, con las tradiciones de los pánicos morales y la amplificación de la desviación; así como que las diferencias recién señaladas son menores.

⁷⁸⁶ Kunreuther y Slovic, 2001: 335.

⁷⁸⁷ Cohen, [1972]: 16-19, 20, 30-33, 42-48 y 161-166; Young, 1971: 35-38. Aunque por comodidad algunos investigadores empíricos se centran en la prensa diaria –por lo general restringida a un puñado de periódicos de tirada nacional–, muchos están pensando sobre todo en la televisión.

⁷⁸⁸ Kasperson et al., 1988: 181.

⁷⁸⁹ Kasperson et al., 1988: 184.

de comunicación de masas y, por ejemplo, cada receptor entra también a formar parte del proceso de amplificación –o, en su caso, de atenuación– cuando repite la información a otros⁷⁹⁰.

Dos consecuencias de la teoría de la amplificación, aquí brevemente descrita, son fundamentales a nuestros intereses. En primer lugar, que por mucha amplificación que exista debe partirse de algún hecho objetivo –debe haber *algo que amplificar*⁷⁹¹. Y, en segundo lugar, que el rol de los medios de comunicación de masas como la televisión es importante pero no es lo único relevante en el proceso. Y ello tanto porque existen otras fuentes de información; como porque para que una de ellas llegue a cuajar deben darse algunas condiciones –una de las cuales es su legitimidad–, esto es que la influencia no es automática⁷⁹². Veamos estos dos elementos con algo más de detalle.

Kasperson y sus colegas escriben que «la amplificación del riesgo comienza con un evento relacionado con el riesgo, tal como un accidente industrial o un escape químico. Puede emerger también de la comunicación de un informe gubernamental que proporcione nueva información sobre el riesgo»⁷⁹³; mientras que Slovic y otros coinciden en que «La amplificación social es disparada por la ocurrencia de un evento adverso, que podría ser un accidente pequeño o grande, el descubrimiento de contaminación, un sabotaje y así»⁷⁹⁴. Dicho de otro modo, el proceso de amplificación comienza con un evento o un conjunto de eventos reales, objetivos. Mary Douglas confirma este punto de partida de la teoría de la amplificación del riesgo, aunque considera demasiado ingenuo asumir la existencia de un cierto nivel objetivo, real de riesgo⁷⁹⁵.

⁷⁹⁰ Kasperson et al., 1988: 181. Por lo que se refiere al segundo paso, la respuesta puede ser la estigmatización, como cuando un lugar, una actividad o un grupo social de algún modo relacionado con un riesgo pasan a ser rechazados, Gregory et al., 1995: 220; Kasperson et al., 2001: 10 y 14-16; lo cual incluye, a nuestros intereses, a los delincuentes, ob.ult.cit.: 9-10.

⁷⁹¹ Berger y Luckmann, [1966]: 174; J.X. Kasperson et al., 2003: 14-15; por ese mismo motivo, también debe haber *algo que atenuar*; de ahí que sea posible que un evento sea irrelevante, 15 –para un ejemplo de un riesgo que por no ser conocido no ha sido objeto de controversias, vid. Graham, 2001: 241-255, especialmente 242, 248-250 y 254.

⁷⁹² Cohen, [1972]: 173.

⁷⁹³ Kasperson et al., 2001: 16 y 18.

⁷⁹⁴ Slovic et al., 2001: 90.

⁷⁹⁵ Douglas, 1999: 223; aunque vid. también la misma, 1996: 29-30.

En segundo lugar, aunque los medios de comunicación masivos por regla desempeñan un rol fundamental en la amplificación (o atenuación) del riesgo, no son la única vía de comunicación posible: también publicaciones de lo más heterogéneo, medios de comunicación no masivos, internet, las redes sociales, los expertos o los ciudadanos pueden servir como tal⁷⁹⁶. En las sociedades contemporáneas, como se ha mencionado en otro lugar, estas vías alternativas pueden alcanzar una gran influencia y, sin duda, los grandes medios de comunicación de masas están muy lejos de conservar el monopolio que tuvieron hace relativamente poco tiempo. Las audiencias son activas en su búsqueda y selección de información y están lejos de ser unos meros espectadores que creen todo aquello a lo que se ven expuestos⁷⁹⁷ –en realidad son especialmente activos bajo la individualización.

Kasperson y sus colegas mencionan como factores influyentes en la amplificación la heurística del *riesgo*, las características cualitativas del mismo, las actitudes previas, la culpa y la confianza⁷⁹⁸. En particular, la percepción pública se encuentra influenciada por el nivel de confianza en los expertos. Según Kasperson y colaboradores, «Si existen niveles de confianza elevados en los responsables de la gestión de los riesgos, los eventos de riesgo pueden experimentar únicamente una amplificación social limitada en la cobertura mediática y en las percepciones públicas. Pero si las reservas de confianza social se han secado, o peor si predomina una desconfianza activa, entonces incluso pequeños eventos pueden generar niveles elevados de preocupación pública»⁷⁹⁹; a la vez que Kunreuther y Slovic sostienen que «Un vínculo nuclear a la percepción es a través de la confianza. Si la confianza en los expertos, gestores y quienes diseñan las políticas se incrementa, el riesgo percibido disminuirá y así lo hará el estigma»⁸⁰⁰. Como vemos, la confianza relevante se extiende a los *expertos*. En efecto, el rol de expertos fiables en el proceso de amplificación social es destacado por Kasperson y sus colegas desde sus primeros escritos,

⁷⁹⁶ Kasperson y Kasperson, 1996: 97; Kasperson et al., 2001: 18.

⁷⁹⁷ Murdock et al., 2003: 163-164; Renn, 1992: 195.

⁷⁹⁸ J.X. Kasperson et al., 2003: 16.

⁷⁹⁹ Kasperson et al., 2001: 23; también Flynn et al., 2001: 310.

⁸⁰⁰ Kunreuther y Slovic, 2001: 342.

como cuando comparan el impacto de un comunicado de un grupo de Premios Nobel con el de representantes de la industria nuclear o cuando escriben que «una fuente de comunicación prestigiosa puede [...] compensar mensajes triviales sobre hechos»⁸⁰¹. Esto es, que los expertos pueden por un lado sumar o restar credibilidad a un proceso amplificador; o bien, por otro, influir en el mismo si se erigen como fuente de comunicación. Sin embargo, y esto es importante, los expertos –como cualquier otra fuente de información– deben ser creíbles si es que quieren ser efectivos ya sea para ser creídos ya para minimizar procesos de amplificación. Así, Murdock y sus colaboradores señalan la *legitimidad* como un elemento fundamental en la competición para influir en materia de riesgos⁸⁰²; mientras que Powell incluso añade que sin confianza cualquier cosa que se mencione para atenuar el problema por regla lo empeora⁸⁰³. A mayor abundamiento, si se ve el proceso de amplificación como la diferencia entre la evaluación de los riesgos por parte de técnicos por un lado y en sentido amplio, esto es incorporando elementos psicológicos, sociológicos y culturales, por el otro: entonces, sin confianza en los expertos para una correcta estimación y para una futura prevención es comprensible que los riesgos puedan amplificarse de modo significativo⁸⁰⁴.

Un ejemplo puede ser ilustrativo. Blomkvist y Sjöberg comparan dos casos sobre sustancias cancerígenas y encuentran que mientras una llegó a convertirse en un gran escándalo y resultó en regulaciones que incluían prohibiciones, el otro pasó desapercibido. Según el relato de los autores, el rol de los expertos fue decisivo en los diferentes desenlaces. En el caso sin consecuencias, el informe de un inspector de trabajo manteniendo que el número de cánceres detectados era normal; mientras que en el otro varios científicos mantuvieron que existía un riesgo elevado en el lugar de trabajo, a la vez que otros participantes que defendían el punto de vista opuesto no gozaban del mismo prestigio: el «director perdió la credibilidad, y los empleados tampoco ganaron mucha simpatía»⁸⁰⁵.

⁸⁰¹ Kasperson et al., 1988: 180 y 181, de donde procede la cita.

⁸⁰² Murdock et al., 2003: 162 y 170.

⁸⁰³ Powell, 2001: 222.

⁸⁰⁴ Así Pijawaka et al., 2001: 189-190 y 200.

⁸⁰⁵ Blomkvist y Sjöberg, 1987: 213-215, cita tomada de 215.

Sobre el rol de los expertos y los medios en la amplificación del riesgo y, en nuestro caso, de la inseguridad objetiva, Kunreuther y Slovic añaden que los medios generalmente utilizan información que les proporcionan, entre otros, los científicos y que no hacen un mal trabajo de transmisión de esos conocimientos⁸⁰⁶. Puesto que éstos pueden exagerar por ejemplo la dimensión de un fenómeno delictivo para que su trabajo reciba más atención, para obtener proyectos de investigación o sencillamente para ganarse la confianza de la policía ayudándola a lograr más fondos y reconocimiento, también aquí se abre una vía por la que los expertos contribuyen al proceso de amplificación mucho más que a minimizarlo⁸⁰⁷. Si además se descubren estas distorsiones e intereses, también se contribuye al desprestigio de los investigadores como grupo y todo el proceso se ve retroalimentado.

Como vimos, la teoría de los sentimientos de inseguridad hipotetiza una relación entre **tasas de criminalidad** y punitividad. Corrupción. Por lo que a la delincuencia en sentido estricto se refiere, la teoría de los sentimientos de seguridad hipotetiza, en efecto, que, *en igualdad de condiciones*, lugares con tasas reales de delincuencia significativamente diferentes evocan en sus habitantes niveles de punitividad también distintos. En otras palabras, en ello contrasta con una parte de la literatura, para la que la tasa real de delincuencia no es irrelevante. Aunque no puede mantenerse que exista una correlación perfecta entre castigo y delito; es igualmente inverosímil sostener que *no existe relación alguna*. Verbigracia, los correlatos del delito y los delincuentes de acuerdo con estudios de autoinforme, encuestas de victimación y datos oficiales, incluyendo datos oficiales sobre condenas, ofrecen escenarios muy semejantes. Cómo puede ser que los que confiesan cometer más delitos graves y son también reconocidos por las víctimas que los han podido ver sean del mismo modo los que se encuentran sobrerrepresentados en el sistema carcelario en un mundo en el que no existe relación entre delito y castigo es algo que se me escapa. Así las cosas, trasladado este argumento a nuestro plano, merece la pena contrastar la hipótesis

⁸⁰⁶ Kunreuther y Slovic, 2001: 336; vid. también Cronholm y Sandell, 1987: 219-233.

de Kury de que las tasas de criminalidad influyen en alguna medida significativa en la punitividad a nivel individual. Como se dijo, aquí existe una asociación racional: según más delito exista, más a favor se estará, en igualdad de condiciones, de una mayor severidad de las sanciones –así como de más certeza y celeridad.

4.3. Valores e ideología

Aunque es de sentido común que los valores deben relacionarse de modo sólido con la firmeza frente al delito, la investigación empírica –no digamos ya la teórica– les ha prestado una atención relativamente escasa. Aunque Kury no les dedica mucha atención en sus esfuerzos teóricos, parece claro que la anomia evoca una crisis de valores que puede favorecer la firmeza frente al delito. En la presente extensión de su propuesta se otorga a los valores y a la ideología un rol explicativo nuclear. Así, se espera un peso mayor que el de la inseguridad en los modelos, esto es una mayor capacidad explicativa de la varianza.

Sin embargo, el problema de estas variables es que la lentitud de sus cambios. Utilizando datos de encuesta de varios años, en concreto de 1970 a 2003, Reuband encontró que, en efecto, el apoyo a sanciones más graves dependen valores sociales y normas informales que pueden cambiar a lo largo del tiempo. Un ejemplo era la violencia contra la esposa. En este terreno parece claro que se han producido importantes cambios valorativos. Así, Reuband muestra que, en el caso de Alemania, si en 1970 un 32 % de los encuestados consideraba «muy malo» el siguiente comportamiento: «Un marido golpea a su esposa porque no tiene la casa en orden» (y un 27% que «No es para tanto»); en 2003 el porcentaje de los que lo consideraban «muy malo» ascendía a un 75% (y descendía a un 3% los que contestaban que «No es para tanto»). De modo paralelo, el porcentaje de los que favorecían, de entre varias opciones, una sanción de privación de libertad sin plazo de prueba pasó del 2% en 1970 al 23%

⁸⁰⁷ Routledge y Aurell, 1987: 199 y 203.

en 1987 y al 40%, finalmente, en 2003⁸⁰⁸. Es muy probable que en la transformación que describe Reuband se combinan genuinos cambios valorativos individuales y de cohorte o generación, pero incluso combinando ambos mecanismos –que deben bogar en el mismo sentido– aquella requiere mucho tiempo.

Para el nivel micro o individual, existe evidencia empírica de que los valores desempeñan un importante papel en la punitividad. Boeckmann y Tyler recopilaron datos, a partir de una muestra aleatoria de 166 individuos del norte de California sobre su evaluación del problema del delito y de los jueces y tribunales, juicios sobre el mundo social y sobre valores sociales –variables independientes–; y, por otro lado, sobre el apoyo que otorgaban a las leyes de tres *strikes* –normas penales altamente punitivas vigentes en California–, la punitividad general y la aprobación de abandonar ciertas garantías procesales protectoras de los acusados –variables dependientes. A continuación, los analizaron con procedimientos estadísticos comunes⁸⁰⁹. Estos autores encontraron que el factor más influyente en las actitudes punitivas no era la preocupación con el delito, sino los valores sociales; pero que tras éstos también eran importantes de modo independiente «juicios sobre la cohesión moral» y sobre «condiciones sociales»: «Aquellos ciudadanos que sienten que el consenso moral y social que mantiene a una sociedad unida se encuentra en declive son más favorables a políticas públicas punitivas». No sólo eso: la visión que se tiene de la cohesión moral de una sociedad es susceptible de cambiar de un modo relativamente rápido, algo que no puede acontecer con los valores sociales o las orientaciones políticas, como advierten Boeckmann y Tyler, de modo que este esquema próximo a la teoría de la anomia es capaz de explicar alteraciones rápidas en las actitudes hacia el delito⁸¹⁰.

⁸⁰⁸ Reuband, 1989: 65-71; el mismo, 1990: 284-295; el mismo, 2004: 93-97, y 91-92 sobre la metodología.

⁸⁰⁹ Sobre la metodología, vid. Tyler y Boeckmann, 1997: 244-250 y 253-254.

⁸¹⁰ Tyler y Boeckmann, 1997: 251-260.

Como es habitual en el enfoque de los factores de riesgo, apenas existen en la literatura explicaciones sobre la relación entre ideología y firmeza frente al delito. O bien se especifica una relación directa o bien indirecta a través de alguna otra u otras variables, pero en el caso típico no se indaga el motivo de dicha relación.

Wuthnow considera que la participación en ritos se relaciona con la falta de certeza moral –en una posición sobre la que volveremos– pero hipotetiza que los de derechas tenderán a sentirse más afectados por ello: «La expectativa es que los conservadores encontrarán el declive en la moralidad más perturbador que los liberales». Los datos que maneja, dos encuestas sobre religiosos y profesores, favorecen este pronóstico: entre los conservadores había una fuerte asociación entre la gravedad estimada del declive en valores morales y el interés en el rito analizado; mientras que en el caso de los liberales no existía ninguna relación para un grupo y sólo muy débil para el otro⁸¹¹. Por ejemplo, Strauss encuentra en sus entrevistas que «Si alguien tiene una identidad política, por ejemplo, conservadora o liberal, él o ella puede rechazar discursos asociados con la ideología opuesta»⁸¹². A nuestros intereses, esta intuición y estos hallazgos son decisivos puesto que apuntan a la verdadera asociación entre ideología e inseguridad por un lado y firmeza frente al delito por otra: la relación entre inseguridad y firmeza depende de la ideología en el sentido de que su existencia y/o fuerza será más acentuada según uno se sitúe más hacia la derecha en la escala de autoubicación ideológica. Dicho con otras palabras, aquí se pronostica una interacción. Nuestra teoría, que será ampliada en el próximo capítulo, propone precisamente esta hipótesis en el marco de una teoría explicativa.

Que los valores influyan en la punitividad no puede considerarse, ni mucho menos, sorprendente. El reto es, más bien, identificar qué conjuntos de valores –probablemente pluridimensionales– estarían conectados con la punitividad y su opuesto. También es un reto anejo mostrar una conexión teórica

⁸¹¹ Wuthnow, 1987: 130.

⁸¹² Strauss, 2012: 87; en realidad la autora propone interacciones complejas entre distintas variables, aunque sin una justificación teórica, 92-94.

plausible entre conjuntos de valores y cambios en los mismos por un lado y la punitividad por otro.

A mi juicio, la tesis de los **valores postmateriales/postmodernos** permite ordenar los valores que se han relacionado con la firmeza frente al delito –a la par que ofrecer una explicación. Inglehart, en una colección de investigaciones impresionantes por su ámbito espacial y temporal, constituye la base de la obra de este autor. En efecto, el mismo utiliza datos de encuestas desde principio de los años 70 y, para los últimos años, de 43 sociedades, ¡alrededor de un 80% de la población mundial! Inglehart, en sus repetitivas publicaciones, parte de la base de las decisivas transformaciones sociales a las que asistimos tanto a nivel macro como individual y trata de describir dos procesos básicos. En primer lugar, cómo los valores occidentales han venido y siguen desplazándose –y él hipotetiza que seguirán esta tendencia– desde un énfasis en el bienestar material y la seguridad física hacia un énfasis en la calidad de vida y la individualidad. En segundo lugar, cómo los individuos pasan a no dejarse dirigir por las elites de modo confiado para desafiarlas, lo que significa un cambio en la distribución de las fiabilidades políticas⁸¹³. Estos cambios llevan, por lo tanto, a un descenso del peso de la autoridad y de las instituciones⁸¹⁴.

El autor coincide, entonces, con muchos de los estudiosos contemporáneos en la realidad del cambio que se describe, hasta el punto de considerarlo una auténtica revolución, aunque es una *revolución silenciosa*: «El proceso de cambio no es tan efímero como el flujo de acontecimientos podría sugerir. En cambio, parece reflejar una transformación de puntos de vista básicos sobre el mundo. Parece estar teniendo lugar de modo bastante gradual pero a un ritmo constante»⁸¹⁵. Este cambio, además, lleva una dirección concreta: se orienta, *al menos*, hacia el postmaterialismo⁸¹⁶.

⁸¹³ Inglehart, 1977: 3, 295-297 y 363; el mismo, [1990]: 374-417. En este trabajo no nos ocuparemos de las implicaciones políticas del trabajo de este autor, vid. 1977: 60-62; el mismo, [1990]: 3-5 y 10-14.

⁸¹⁴ Inglehart, 1977: 4, 16 y 306-307.

⁸¹⁵ Inglehart, 1977: 6-11, 18, 21 –de donde procede la cita–, 83, 293 y 363; el mismo, [1990]: xxxv, 1 y 59.

⁸¹⁶ Vid. Inglehart, [1990]: xxxviii, 1-2, 59, 138 y 477. El postmaterialismo es un componente del postmodernismo para este autor.

Inglehart, en efecto, insiste en que el cambio implica una transformación de los valores predominantes en las sociedades y en los individuos. Aunque en su obra suele hablar, como hemos dicho, de materialismo/postmaterialismo, se trata de componentes –fundamentalmente económicos– de un conjunto de valores más amplio como son los postmodernos. Estos (potenciales) nuevos valores, aparte de los postmateriales, son la autoexpresión, la igualdad social –más que la igualdad económica–, entre otros⁸¹⁷. La tesis de nuestro autor, delineada y testada a lo largo de su dilatada obra, es, entonces, que los ciudadanos de las sociedades occidentales actuales *tienden* hacia dichos valores. Estos desarrollos no excluyen contratendencias⁸¹⁸.

El punto de partida de estos cambios, según Inglehart, es que las personas *gozan en la actualidad de una gran seguridad*. Esta afirmación es inequívoca: «Dicho con pocas palabras, las personas están seguras (*are safe*) y tienen suficiente para comer»⁸¹⁹; «la mayoría de sus poblaciones no vive en condiciones de hambre o inseguridad económica»⁸²⁰; «Una gran parte de las poblaciones de las sociedades occidentales han sido socializadas en un medio ambiente que ofrece unas perspectivas de seguridad sin precedentes en lo que respecta a la satisfacción de las necesidades fisiológicas»⁸²¹. Este aseguramiento de necesidades básicas abre el paso a otras necesidades⁸²²; o como señala el propio autor de modo significativo: «"no sólo de pan vive el hombre", especialmente si tiene mucho pan»⁸²³. Las personas que ya no necesitan preocuparse de su subsistencia y otras necesidades, pasan a preocuparse por otras cuestiones. La prosperidad es un requisito necesario –aunque no suficiente– para la aparición de los nuevos valores postmateriales. En igualdad de condiciones, a mayor prosperidad, más valores postmateriales⁸²⁴. Inglehart, eso sí, aclara que lo

⁸¹⁷ Inglehart, 1977: 69, 365 y 370-371; este autor utiliza en ocasiones una terminología de clases de personas, y así se refiere a menudo, abiertamente, a los «postmaterialistas», 363.

⁸¹⁸ Inglehart, 1977: 4 y 98.

⁸¹⁹ Inglehart, 1977: 22; vid. también el mismo, [1990]: 62, 100 y 140, insistiendo en que no existe hoy en día inseguridad económica en general.

⁸²⁰ Inglehart, [1990]: 62.

⁸²¹ Inglehart, [1990]: 140.

⁸²² Inglehart, 1977: 22-23.

⁸²³ Inglehart, [1990]: 138.

⁸²⁴ Inglehart, 1977: 72; el mismo, [1990]: 20-22, 61 y 63.

decisivo no es tanto el nivel económico objetivo como el «sentido subjetivo de seguridad», aunque ambas magnitudes se encuentran relacionadas⁸²⁵.

Cuando pasan a tener más seguridad, los individuos pueden experimentar cambios en sus valores –y, agregadamente, sus comunidades o países–, pero estos cambios son, en el mejor de los casos, lentos⁸²⁶. Los valores pueden cambiar durante los años adultos⁸²⁷, pero es más difícil. Los valores y las actitudes, en efecto, tienden a arraigar pronto en la vida de las personas y, luego, a ser estables a nivel individual⁸²⁸. Por el contrario, siempre siguiendo a Inglehart, cuando las personas *crecen* y se *educan* –desde pequeños– en un ambiente de seguridad tienden a desarrollar unos valores postmaterialistas que tienden a acompañarles toda su vida. En palabras de nuestro autor: «los miembros más prósperos de un grupo de edad dado deberían ser más postmaterialistas que los menos prósperos. Más concretamente, los que tenían una seguridad económica (*were economically secure*) durante sus años formativos será más probable que tengan prioridades valorativas postmaterialistas»⁸²⁹. Esta situación, así las cosas, tiende a ser representativa de *cohortes de individuos*⁸³⁰, según una cohorte o generación concreta haya tenido una mayor o menor seguridad durante sus años formativos y contenga, como consecuencia, más individuos con valores postmaterialistas. A la vez, por supuesto, tienen su repercusión en los distintos países según unas generaciones pasan a ocupar puestos de responsabilidad y otras van desapareciendo.

Habiendo dicho esto, es importante recordar que la punitividad, al menos a nivel macro, puede incrementarse de modo dramático en muy poco tiempo. Recientes investigaciones alrededor del mundo occidental, incluyendo las del profesor Kury y sus colegas en los antiguos países socialistas del Este de Europa,

⁸²⁵ Inglehart, [1990]: 62.

⁸²⁶ Inglehart, 1977: 69; el mismo, [1990]: 6, 63 y 100, aunque excepcionalmente puede haber cambios rápidos, 74-75.

⁸²⁷ Inglehart, 1977: 23; el mismo, [1990]: 62 y 64.

⁸²⁸ Inglehart, 1977: 99-101; el mismo, [1990]: 47-48, 116-131 y 134.

⁸²⁹ Inglehart, 1977: 73; también el mismo, [1990]: 70, 123-127 y 175-184. La interpretación contraria en Howard, 1999: 58.

⁸³⁰ Inglehart, 1977: 11, 21, 23, 66-67, 95-97, 138 y 364-365; el mismo, [1990]: 66-68, 73-95, 104, 132, 171-172, 189-190, 183 y 477.

en efecto, han encontrado sólida evidencia de cambios vertiginosos y sobresalientes en los niveles de punitividad. A mayor abundamiento, la tesis de los *sentimientos de inseguridad* ofrece, precisamente, un mecanismo que es capaz de ofrecer una explicación prometedora a tales rápidos cambios. Los sentimientos de inseguridad pueden cambiar de modo también rápido, de modo que tienen el potencial de explicar cambios igual de rápidos en punitividad a nivel individual y agregado. Los valores, la cultura y otras variables, tal y como se utilizan en la actualidad en otros enfoques y teorías, carecen de este potencial.

Las hipótesis que queremos testar, siempre a nivel individual, en el presente trabajo, así las cosas, son las siguientes: *los valores se relacionan con la punitividad* de modo estadísticamente significativo (H_{31}); y *los sentimientos de inseguridad también están relacionados con la punitividad incluso cuando se controlan los valores* (H_{32}).

CAPÍTULO IV

LA INSEGURIDAD COMO CAUSA DE LA FIRMEZA. UN ESTUDIO EMPÍRICO DE LAS ACTITUDES HACIA LA PENA DE MUERTE ENTRE LOS JÓVENES ESPAÑOLES

1. El Sondeo sobre la juventud española, 2005 (primera oleada) y 2006 (segunda oleada) (estudios número 2596 y 2637 del Centro de Investigaciones Sociológicas)

El presente estudio empírico aspira a contrastar nuestras primeras hipótesis derivadas de la teoría de los *sentimientos de inseguridad*, las cuales fueron presentadas al final del capítulo precedente. Más adelante se analizarán ulteriores hipótesis mediante procedimientos estadísticos comunes⁸³¹ e incluso se sugerirán otras más contrastables con datos cualitativos procedentes por ejemplo de entrevistas abiertas⁸³² —si bien no presentamos un test completo de la teoría aquí patrocinada. Para este nuestro primer esfuerzo analítico recurrimos a las dos oleadas del *Sondeo sobre la juventud española* del español Centro de Investigaciones Sociológicas. La primera recogida de datos tuvo lugar en marzo 2005 (primera oleada, estudio número 2596) y la segunda, justo un año después, en marzo de 2006 (segunda oleada, estudio número 2637). Aquí uniremos ambas en una única base de datos, contra la que contrastaremos nuestras hipótesis —

⁸³¹ En general sobre esta estrategia cuantitativa, vid. Schroeder et al., 1986: 11-28.

⁸³² Callejo Gallego, 2001; Maxwell, 1996: 53-54; Rubin y Rubin, 2005: 68-70.

aunque volveremos sobre esta decisión, puede adelantarse que se justifica para aumentar la potencia estadística.

En nuestro país, los datos recogidos por el CIS han sido utilizados de modo habitual en ciencias sociales, incluyendo la Criminología⁸³³. Sin embargo, rara vez se ha tratado de contrastar hipótesis con una base teórica pese a que estas encuestas ofrecen ciertas posibilidades a tal fin. A mi juicio, el recurso a datos secundarios como éstos es absolutamente imprescindible⁸³⁴. Entre otros motivos pueden mencionarse que no generan costes adicionales; que al ser públicos cualquier investigador independiente puede comprobar los hallazgos de que se informe; que existe un alto grado de certeza de que estas encuestas, mejor o peor, se han realizado efectivamente –lo cual es puesto en duda en privado por algunos investigadores españoles respecto a ciertos estudios–; y, sobre todo, el sesgo que se introduciría en las ciencias sociales empíricas nacionales si sólo existiesen investigaciones sufragadas con financiación pública *ad hoc*, de cuya adjudicación lo mejor que puede decirse es que es opaca. No importa recordar una vez más el decisivo rol de factores extracientíficos en la investigación en países con una larga tradición antiempírica como el nuestro⁸³⁵.

De lo anterior no se sigue, ni mucho menos, que los datos del CIS deban aceptarse de modo acrítico. Esta institución, para empezar, debería hacer un serio esfuerzo de transparencia; y los investigadores no deberíamos olvidar que, en definitiva, no deja de tener una naturaleza oficial (es un organismo público adscrito al Ministerio de la Presidencia, como lo es también, verbigracia, el Centro Nacional de Inteligencia) y, por lo tanto, su funcionamiento y sus datos deberían ser vistos con los mismos ojos que familiares no tan lejanos. A mi juicio, sin embargo, no es evidente que potenciales *injerencias* puedan afectar a los tests que aquí se ensayan –aunque no deseo sugerir que ello fuera irrelevante por ejemplo en materia de error. Otra consideración nuclear es que la información accesible es insuficiente para valorar y avanzar los efectos de las distintas decisiones metodológicas seguidas en las encuestas –aunque no sea

⁸³³ Serrano Gómez, Vázquez González et al., 2007: *passim*.

⁸³⁴ Vid. Manheim et al., 2002: 143-144; Maxfield y Babbie, 1995: 270-272, 293-295 y 378-379.

⁸³⁵ Serrano Gómez, 2015: 81-114.

difícil apuntar elecciones discutibles y dudosas. Efectos de no cobertura, de no respuesta, de entrevistador, de modo, de diseño, etc. son materias de profunda preocupación, pero difíciles de evaluar en relación con las encuestas del CIS.

Las dos oleadas del *Sondeo sobre la juventud española* fueron realizadas mediante convenio con el Instituto de la Juventud⁸³⁶. Su ámbito era nacional, aunque quedaron excluidas Ceuta y Melilla; y su universo estaba compuesto por adolescentes y jóvenes adultos de entre 15 y 29 años de edad. De las 1500 entrevistas diseñadas se realizaron 1433 y 1448 respectivamente en la primera y segunda oleadas, lo que representa un tamaño muestral relativamente menor del habitual en otros estudios de la misma institución. Las entrevistas se llevaron a cabo cara a cara en la vivienda del encuestado⁸³⁷. La afijación fue, siempre en ambos casos, proporcional. Naturalmente, el procedimiento de muestreo fue polietápico, con cuotas de sexo y edad. De acuerdo con las fichas técnicas, «En el supuesto de muestreo aleatorio simple, con un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real de muestreo es de $\pm 2,6\%$ », lo cual es, como sabemos, una forma elegante de conceder que, en propiedad, el error no puede calcularse. Como ya se ha dicho, las entrevistas tuvieron lugar en 2005 y 2006. El diseño muestral no permite la representatividad de la muestra. En efecto, simplemente el recurso a cuotas por sexo y edad excluye que nos encontremos ante procedimientos aleatorios puros; y es por ello que el error muestral no puede calcularse. Aunque las características socio-demográficas generales de la muestra puedan no separarse mucho de las de la población en su conjunto, esto no puede suplir a un muestreo correcto. Ahora bien: que no exista base para la inferencia de parámetros poblacionales en sentido estricto es irrelevante para nosotros ya que nuestro objetivo no es descriptivo sino el test de una teoría empleados en cada una de las dos oleadas.

⁸³⁶ Ello aumenta la complejidad y quizá también las consideraciones críticas debido a que no es extraño que en casos como estos el diseño final sea la amalgama de criterios y decisiones de instituciones heterogéneas no siempre consistentes entre sí.

⁸³⁷ Vid. al respecto de Leeuw y Collins, 1997.

Los cuestionarios utilizados en estas encuestas incluyen preguntas habituales del CIS, por ejemplo de sus barómetros, y otras particulares sobre diversos temas –en particular, por supuesto, relacionados con los jóvenes. Aunque coincidentes en muchas interrogaciones, los cuestionarios empleados en cada una de las dos oleadas son diferentes. Algunas preguntas sólo aparecen en una de ellas, como la P17 del CIS 2596 (en adelante P¹17), –sobre la penalización del consumo de drogas, con tres categorías de respuesta ordenables– que desaparece en el CIS 2637, la cual podría utilizarse para medir la firmeza/benevolencia frente a actos desviados⁸³⁸. Aunque se puede argumentar que existe aquí un proceso de pérdida de datos completamente al azar (MCAR)⁸³⁹, no se ha planteado una imputación en ningún caso debido a que se contaba con menos de un 50 por ciento de respuestas y a que, en nuestro marco, se trataría de una variable analíticamente dependiente, para las que la literatura aconseja los datos con información completa⁸⁴⁰. Otras interrogaciones ven alterado su lugar en el cuestionario, como la relativa a *causas cuya defensa justificaría sacrificios*, que si en el CIS 2596 aparece tras preguntas sobre la importancia que se concede a ciertas cosas (P¹14), en el CIS 2637 se coloca tras dos baterías de interrogaciones sobre el ocio (P²23). No se puede descartar una influencia de la disposición de las preguntas. En otros casos se han alterado los ítems de una batería, como en las P¹13 y P²19: no sólo no coincide el lugar de las preguntas en los cuestionarios, sino que tampoco lo hacen ni los ítems ni el orden en que son presentados a los entrevistados. El del *medio ambiente* sólo consta en la segunda oleada; en la que además la mitad de los compañeros ven modificada su posición. Recuérdese que en estudios en los que no hay asistencia por ordenador es difícil alternar aleatoriamente el orden de los ítems entre unos encuestados y otros. No sólo pueden introducirse aquí efectos diferenciales en las respuestas, sino que ahora son especialmente impredecibles porque diversos cambios pueden interaccionar entre sí. Finalmente, aunque sin ánimo de exhaustividad, algunas preguntas han visto trastocada su redacción de un

⁸³⁸ Serrano Maíllo, 2011.

⁸³⁹ Little y Rubin, 2002: 11-19; Rubin, 1987: 53-54.

⁸⁴⁰ Allison, 2002: 11.

cuestionario a otro. Este es el caso sobresaliente de las dos P^{1,25} y P^{1,26} –que comparten numeración en CIS 2596 y 2637–: si en el primer esfuerzo se incide en la «situación económica» «ahora» (P^{1,25}) y «dentro de un año» (P^{1,26}) «*tuya y de tu familia*» (P¹⁵ y P¹⁶), en el segundo se limita a la situación económica de uno –«*tu situación económica*» (P²⁵ y P²⁶)⁸⁴¹. Puede especularse que en la primera ocasión se entendió que, al estar compuesto el universo del estudio por jóvenes, la situación económica de la familia es fundamental para la de uno; mientras que al año siguiente primó la regla básica de que no se puede preguntar por dos cosas a la vez –la situación *propia y de la familia*⁸⁴². Esto también se observa en P¹⁴ y P²³, sobre las que volveremos. De nuevo, podría haber efectos diferenciales. Más adelante revisaremos estas importantes cuestiones.

Como puede apreciarse, los datos a nuestra disposición son merecedores de consideraciones que no son ignorables, aparte de que no se han diseñado para testar nuestras hipótesis. Con todo ello en mente, aunque recordando igualmente sus puntos fuertes, asumimos que los estudios mencionados 2596 y 2637 del CIS incluyen preguntas relevantes para nuestros propósitos.

2. Variable dependiente: postura frente a la pena de muerte

Las dos oleadas del *Sondeo sobre la juventud española* aquí utilizadas incluyen una pregunta sobre la *postura frente a la pena de muerte*. Esta actitud se relaciona con la firmeza/benevolencia y será utilizada como variable dependiente en los análisis cuantitativos de los que informa el presente capítulo. Con alguna matización menor, se asume que quienes se encuentran a favor de la pena capital tenderán a albergar un alto grado de firmeza frente al delito.

Esta pregunta tiene la particularidad de que se realiza en un país en el que desde hace tiempo no existe esta sanción legalmente. La pena de muerte está abolida en España, como es bien sabido, desde la Constitución de 1978; y, para tiempos de guerra, desde 1995. Las últimas ejecuciones tuvieron lugar en

⁸⁴¹ Énfasis añadidos.

septiembre de 1975, en las postrimerías del franquismo. Aunque existen corrientes en la opinión pública –cuya extensión no es conocida– que demandan sanciones graves para combatir la delincuencia, así como un movimiento legislativo reformista de endurecimiento del Derecho penal con dos décadas de antigüedad, no existe absolutamente ningún debate sobre la reintroducción de la pena capital⁸⁴³. En particular, aunque todo este proceso de reforma iniciado en 1995 ha introducido a lo largo de sus más de treinta hitos penas privativas de libertad de muy larga duración y gravosas medidas de seguridad aplicables a imputables; la pena capital no figura en ningún ámbito social significativo como una alternativa de política criminal. España es, pues, un país abolicionista desde un punto de vista jurídico y mayoritariamente social.

Por supuesto, lo anterior no es óbice para que algunas encuestas generales del Centro de Investigaciones Sociológicas –así como de otras instituciones y grupos de investigación– hayan incluido alguna pregunta relativa al apoyo a la pena de muerte. Este es el caso, por ejemplo, de los estudios número 2203, 2212, 2440 y 2574 –aparte de las que aquí utilizamos–, que tuvieron lugar, respectivamente, en diciembre de 1995, abril de 1996, diciembre de 2001 y octubre de 2004 y que contaban con muestras de tamaño relativamente grande – respectivamente, 2492, 2499, 2471 y 2491. Aunque aquí no nos detendremos en estas encuestas, sí puede señalarse que comparaciones entre ellas no son justificables⁸⁴⁴.

Tanto el CIS2596 (P¹1904) como el CIS2637 (P²2705), esto es las dos oleadas del *Sondeo*, incluyen la siguiente cuestión sobre la pena capital, con idéntica redacción en ambos casos:

⁸⁴² Saris y Gallhofer, 2014: 83-84.

⁸⁴³ Vid. Serrano Tárraga, 1992: *passim*.

⁸⁴⁴ Entre otras divergencias fundamentales, estos estudios tratan temas generales diferentes, recurren a cuestionarios y a redacciones distintas, añaden introducciones no coincidentes, usan categorías de respuesta heterogéneas y tienen especialidades respecto a las muestras. A la vez, estas y otras consideraciones, entre ellas las relativas a la representatividad de las muestras y ciertas tendencias características de cada país, dificultan también comparaciones con otras naciones.

«Con independencia de lo que tú personalmente harías, quisiera que me dijeras si estás a favor o en contra de [...] aplicar la pena de muerte a personas con delitos muy graves» (P¹1904 y P²2705).

Es una pregunta cerrada que comienza con la breve introducción que acaba de reproducirse, forma parte de una batería que interroga previamente por otras cuestiones y permite responder «A favor» o «En contra», si bien cabe que *no se conteste* o *no se sepa*. Las contestaciones sustantivas han sido codificadas en el sentido de nuestra teoría (0=«En contra»; 1=«A favor»), esto es que el valor más elevado significa *firme* y el más bajo *benévolo*. La Tabla 4.01 muestra la distribución de porcentajes de las contestaciones para cada una de las oleadas y para la muestra final que aúna las dos.

Tabla 4.01. Porcentaje a favor y en contra de la pena de muerte para personas con delitos muy graves, España 2005 y 2006 (encuestados entre 15-29 años de edad)

	Porcentaje			
	<i>A favor</i>	<i>En contra</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
Oleada 1	32	60	6,6	1,4
Oleada 2	33,4	59,8	5,8	1
Total	32,7	59,9	6,2	1,2

Fuente: CIS2596 (P1904; N=1433); y CIS2637 (P2705; N=1448).

Las contestaciones en 2005 y 2006 son muy semejantes y, de hecho, las diferencias no son significativamente distintas desde un punto de vista estadístico. Puesto que ya hemos expresado nuestras dudas sobre el carácter verdaderamente representativo de las encuestas del CIS, en particular por su insistencia en las cuotas, aquí no nos ocuparemos de si estos valores son extrapolables a la población (de jóvenes) en general⁸⁴⁵. El 32,7 por ciento

⁸⁴⁵ Algunos autores parecen preocupados por la imagen potencialmente punitiva que podría extraerse de las contestaciones de los entrevistados, lo cual puede llevarles a combinar una preocupación descriptiva con otra explicativa. Sin embargo, es muy difícil que los datos absolutos puedan ofrecer una imagen ni punitiva ni benévola de los españoles si no se los compara con otros grupos o con otros momentos temporales. De ser acertada esta interpretación, el temor de estos investigadores resulta infundado ya que la objetividad requiere aquí datos relativos, comparaciones. Uno puede encontrar que en su muestra existe un grupo de «Firmes» y otro de «Benévolos» y que el primero es mayor que el segundo, pero eso únicamente quiere decir que los primeros son punitivos *en comparación con sus compañeros*; pero, en general, afirmar que son verdadera, genuinamente punitivos en términos absolutos es algo subjetivo – dejando de lado, por supuesto, la ulterior cuestión de la representatividad, o sea si ciertas muestras permiten inferencias a la población en general; o si se trata de particularidades de muestras concretas.

contesta, en el conjunto de las dos oleadas, que está a favor y el 59,9 por ciento que está en contra de aplicar la pena de muerte en los casos de referencia. Por supuesto, la mención de *personas con delitos muy graves* tiene un efecto en las contestaciones y probablemente contribuye a explicar el relativamente alto porcentaje de opiniones favorables. Ello ofrece ventajas metodológicas, en particular de potencia estadística puesto que en análisis de regresión logística aquella depende más de las *contestaciones positivas* (eventos) que del tamaño muestral total⁸⁴⁶. Como no se menciona ninguna modalidad delictiva en concreto, se limita el problema de que estas actitudes podrían depender, al menos para ciertos grupos sociales, del tipo de conducta⁸⁴⁷ –aunque es cierto que no sabemos en qué delitos están pensando los encuestados cuando responden a esta interrogación ni si todos piensan en los mismos.

Dos potenciales sesgos que podrían estar afectando la contestación al ítem sobre la pena de muerte son el de *deseabilidad social* y el de *acquiescencia*⁸⁴⁸. Comencemos por el primero, la *deseabilidad social*⁸⁴⁹. Puesto que todos, aunque no en la misma medida, queremos ofrecer una buena imagen personal y proteger el modo en que nos ven y nos vemos a nosotros mismos, se puede plantear si algunos entrevistados rechazan reconocer su apoyo a la pena de muerte porque creen que eso puede perjudicar su imagen. El sentido opuesto parece más improbable en nuestro contexto. Este sesgo puede agravarse en *cuestiones* especialmente *sensibles* como las actitudes hacia el delito y su castigo⁸⁵⁰ y en el caso de entrevistas personales frente a las telefónicas y al correo ordinario⁸⁵¹. Por ejemplo, Collins y Sykes, en su comparación de tres estudios, encontraron «un patrón consistente a través de las preguntas: una tendencia a ofrecer respuestas más socialmente deseables cara a cara» que por teléfono. Añaden que ello podría ser debido a que en la entrevista telefónica existe una «presencia social» más

⁸⁴⁶ Serrano Maíllo, 1999: 151 y 155.

⁸⁴⁷ Reuband, 2004: 96-100.

⁸⁴⁸ No siempre serán fáciles de separar en la práctica, Groves et al., 2004: 159. Aquí asumimos que ambos pueden plantearse a la vez, una postura que no es unánime en la literatura.

⁸⁴⁹ Se informa más de comportamientos sensibles en encuestas realizadas por correo y menos en las personales, Hochstim, 1967: 976-980.

⁸⁵⁰ Schumann y Presser, 1996: 233-249; Tourangeau y Smith, 1998: 431-433.

⁸⁵¹ Hochstim, 1967: 976-985; Sykes y Collins, 1988: 306 y 312-313.

débil que proporciona una sensación mayor de anonimato; así como menos ansiedad y tensión⁸⁵². En algunos estudios se incluyen preguntas técnicas que permiten valorar la deseabilidad social, pero no es nuestro caso. Bajo la P¹25 se presenta una batería de ítems sobre cómo de interesantes resultan ciertas actividades voluntarias que pueden calificarse de *socialmente deseables* –esta batería desaparece en la segunda oleada. Las mismas incluyen la lucha contra el Sida, la ayuda y colaboración con minusválidos, la ayuda y colaboración con ancianos, la ayuda y colaboración con la infancia, la ayuda al tercer mundo, etc. Un análisis de componentes principales muestra que las diez variables observadas responden a un único constructo latente común, que explica un 66 por ciento de la varianza. A mi juicio, este factor representa un *proxy* de deseabilidad social (media=-0,011; desviación típica=0,997; N=1378). Los correspondientes análisis (datos no mostrados) no encuentran una asociación estadísticamente significativa entre el mismo y la postura frente a la pena de muerte. Si se admite nuestra estrategia, pues, no resulta evidente que nuestra variable dependiente se encuentre sesgada.

En segundo lugar, puede darse una tendencia en algunas personas a contestar de modo afirmativo a las preguntas, independientemente de su contenido –en particular cuando no hay un elemento sensible. Esto se conoce como la tesis de la aquiescencia o del «decir que sí» (*yeah saying*)⁸⁵³. Las categorías de respuesta de nuestra cuestión sobre la pena capital incluyen «a favor», con lo que se abre la puerta a esta influencia. La investigación empírica ha encontrado ahora que este sesgo se encuentra menos marcado en las entrevistas cara a cara que en las telefónicas⁸⁵⁴. Recuérdese que el ítem sobre la pena de muerte se inserta hacia el final de una batería de situaciones sobre las que también se interroga si se está «a favor»; y que incluyen el matrimonio homosexual, la ocupación de viviendas y la eutanasia –estas tres son comunes a las dos oleadas, igual que el ítem sobre la pena de muerte⁸⁵⁵. De existir un sesgo

⁸⁵² Sykes y Collins, 1988: 306-307 y 313.

⁸⁵³ Tourangeau et al., 2000: 5. Existen otras definiciones de este sesgo.

⁸⁵⁴ Jordan et al., 1980: 210-220.

⁸⁵⁵ Sobre los problemas metodológicos de las baterías de solicitudes de respuestas, que claramente deben evitarse, vid. Saris y Gallhofer, 2014: 86-92.

de aquiescencia, debería haber un número elevado de individuos que hubiera elegido la opción *a favor* para *todos* estos casos. Cuando se inspecciona este patrón de estar a favor de cada uno, se encuentra que sólo lo sigue un 9,6 por ciento de los encuestados. Este dato, a falta de pruebas más formales, no parece constituir una prueba evidente de aquiescencia ya que todos los items están relacionados entre sí desde varios puntos de vista y no es descabellado que un individuo esté genuinamente a favor de todos ellos⁸⁵⁶.

En el presente trabajo **se asume**, pues, **que los individuos que favorecen la pena de muerte para personas con delitos muy graves son *mucho más firmes* frente al delito que los que se declaran en contra**⁸⁵⁷. Los casos de «No sabe» y «No contesta» se excluyen de ulteriores análisis.

En muchos estudios la medición de la firmeza se realiza mediante una única pregunta sobre la pena de muerte⁸⁵⁸. El nuestro, pues, no es una excepción. Ello es problemático por diversas razones. En primer lugar, se abre la puerta al error de medición ya que muchos sujetos que se muestran contrarios a la pena capital sí son, sin embargo, firmes frente al delito. Se trata, pues, de un problema de falsos negativos. Volveremos sobre ello con detalle. En segundo lugar, no siempre es evidente *qué se quiere decir* con una contestación positiva ya que estudios cualitativos apuntan a que puede ser una forma de disconformidad v. gr. con el gobierno⁸⁵⁹. Dicho con otras palabras, también existe un problema de falsos positivos. El hecho de que se trate de una pregunta general, como se dijo *supra*, puede también ser problemático ya que ignora la cuestión de la

⁸⁵⁶ No se confirma la expectativa crítica de Saris y Gallhofer (1). Otras potenciales influencias como la elección de las últimas categorías de respuesta en preguntas planteadas oralmente (2); o, en contraste, la selección de una opción satisfactoria antes de que se planteen todas (3), parecen más difíciles en nuestro caso dado que sólo existen dos posibles respuestas sustantivas.

(1) Saris y Gallhofer, 2014: 90.

(2) Groves et al., 2004: 159; Schwarz et al., 1985: 388-394.

(3) Tourangeau, 1984: 90; Tourangeau et al., 2000: 250.

⁸⁵⁷ La estrategia metodológica que se deriva de esta asunción viene especialmente justificada por la diferente unidad de medida de las dos preguntas originales, vid. Spector, 1980: 115-119.

⁸⁵⁸ Vid., por ejemplo, recurriendo en su exposición a la *postura sobre la pena de muerte* en diversos estudios, Kury y Brandenstein, 2006: 371-390.

⁸⁵⁹ Kury y Sessar, 2006.

dimensionalidad. Aunque aquí no compartimos su punto de vista, algunos comentaristas consideran que postura frente a la pena capital y firmeza no forman parte de una misma dimensión. Finalmente, la contestación depende, entre otras cosas, de si se permiten alternativas, es decir, que *aceptarla* no quiere decir *preferirla* a otras opciones⁸⁶⁰. Entre sus ventajas se puede mencionar que es una forma sencilla de medir una variable importante, de modo que es habitualmente la única esperanza de contar con estimaciones en cuestionarios generalistas como los del CIS. Eso significa que esta pregunta seguirá siendo fundamental en el futuro para nuestro objeto de estudio.

3. Variables independientes

3.1. Sentimientos de inseguridad

La medición de los sentimientos subjetivos de inseguridad es sin duda un reto⁸⁶¹. Se pueden entender como una variable latente que puede aproximarse de modo indirecto⁸⁶². El *Sondeo sobre la juventud española* y otros estudios del CIS incluyen preguntas que deben estar conectadas con dimensiones económicas de la inseguridad como son las referidas al grado de satisfacción con el trabajo, con la situación económica personal, con los bienes que se tienen y con la situación económica general de España y personal ahora y dentro de un año así como, por último, al grado general de satisfacción. En esfuerzos precedentes se ha encontrado que a estos items, que acabamos de decir son habituales en las encuestas del CIS, subyacen dos constructos latentes: uno sobre la *situación económica* y otro sobre la *satisfacción económica*⁸⁶³. El primero se relaciona con la inseguridad económica, también según esa misma evidencia, y aquí nos centramos en los items que lo definen. Son, incluyendo las respuestas posibles, los cuatro siguientes:

⁸⁶⁰ Kury et al., 2004: 55-57 y 62-64.

⁸⁶¹ Escépticos sobre la medición del miedo, Sparks, 1992: 14; Walklate, 1998: 412.

⁸⁶² Arbuckle, 2005: 87; Byrne, 2001: 4-5; la misma, 2006: 4-5.

⁸⁶³ Serrano Maíllo, 2013: 15-16, así como 16-17 sobre la validez y concluyendo que la primera variable latente «captura al menos parte de la inseguridad económica subjetiva de nuestros encuestados», 17.

«Y refiriéndose ahora a la situación económica de España, ¿cómo la calificarías: muy buena, buena, regular o muy mala?» (P^{1,2}3).

«Y, ¿crees que dentro de un año la situación económica del país será mejor, igual o peor que ahora?» (P^{1,2}4).

«Y refiriéndose ahora a la situación económica tuya y de tu familia, ¿cómo la calificarías: muy buena, buena, regular o muy mala?» (P¹5).

«Y, ¿crees que dentro de un año la situación económica tuya y de tu familia será mejor, igual o peor que ahora?» (P¹6)⁸⁶⁴.

Todas estas preguntas evocan estimaciones sobre la situación económica. Se asume que quienes perciben que la situación económica personal y general de España es peor también experimentan mayor inseguridad⁸⁶⁵. No se espera que lo económico sea lo único relevante respecto a los sentimientos de inseguridad, aunque es probable que tenga una presencia notable. Los ítems que acabamos de citar permiten respuestas constreñidas al nivel ordinal, con tres o

⁸⁶⁴ La redacción de las dos últimas preguntas corresponde a la primera oleada, ya que en la segunda, como se adelantó, se limita a un sólo objeto: «Refiriéndose ahora a tu situación económica, ¿cómo la calificarías: muy buena, buena, regular o muy mala?» (P²5); «Y, ¿crees que dentro de un año tu situación económica será mejor, igual o peor que ahora?» (P²6). No hace falta decir que la primera redacción es claramente deficiente al interrogar por dos cosas a la vez: por supuesto, es imaginable que la situación de la familia sea de un modo, por ejemplo buena; y la propia de otro, verbigracia mala. A pesar de todo, nuestra muestra se limita a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, la gran mayoría de los cuales manifiesta vivir con sus padres (70,4 por ciento) y no vivir exclusivamente de sus ingresos (74 por ciento). Así, puede asumirse que en estos casos la redacción de las dos preguntas no es tan influyente puesto que a estas edades la situación económica de uno depende de la de su familia. Esta asunción es más plausible todavía cuando se trata de sujetos casados, que en nuestra muestra representan una minoría (11,5 por ciento). Nuestra asunción, sin embargo, es más dudosa para quienes no viven con sus padres, no reciben ayuda económica de otros y permanecen solteros (1); aunque también ellos pueden esperar recibir ayuda de sus familias en caso de necesitarlo y *en caso de que puedan ayudarles* (2). A nuestros intereses, ambas redacciones se relacionan del mismo modo con el ítem sobre la pena de muerte si se atiende a los residuos tipificados corregidos o a estadísticos como la *d* de Somers –verbigracia en el caso de P5 y para la primera y segunda oleadas, $d=-0,02$, NS; $d=-0,064$; $p<0,05$. Como señalan Saris y Gallhofer, preguntas con la circunstancia que acaba de analizarse no tienen que ser necesariamente problemáticas, y es perfectamente posible que si se interrogara al azar por uno u otro extremo se observara una alta correlación (3).

(1) Equipararemos a quienes viven en pareja con los solteros no sólo porque hay motivos para pensar que las situaciones no son completamente equivalentes, sino porque la *pareja* no es *familia* en sentido literal.

(2) No podemos testar en sentido estricto la hipótesis de que este grupo ha contestado igual a P5 y P6 bajo las dos redacciones puesto que las muestras no son representativas. En cualquier caso, para P6 no es posible rechazar esta hipótesis nula mediante una comparación formal entre las medias (diferencia=0,019; NS), sí es el caso con P5 (diferencia=0,288; $p<0,05$).

(3) Saris y Gallhofer, 2014: 84.

⁸⁶⁵ Serrano Maíllo, 2013: 15.

cinco categorías de respuesta sustantiva. Para valorarlos, debemos explorar las relaciones estructurales que existen entre ellos, partiendo de la hipótesis de que las respuestas dependen de un constructo latente de inseguridad económica. Nuestra estrategia recurrirá a tal fin a tres herramientas analíticas: el análisis de correspondencias múltiple, el análisis de componentes principales categórico y el análisis de componentes principales común⁸⁶⁶. El orden será éste ya que van de la menos a la más restrictiva, esto es de la que menos asunciones o constreñimientos impone a la que más.

El análisis de correspondencia múltiple permite estudiar la estructura subyacente de varios ítems categóricos, que pueden presentarse típicamente en tablas de contingencia. A este fin recurre al escalamiento óptimo a través de diversas técnicas estadísticas⁸⁶⁷. Aquí deseamos profundizar en la estructura de una serie de variables observadas sobre inseguridad económica y valorar nuestras asunciones teóricas sobre las mismas –en última instancia deseamos valorar la reducción de su dimensionalidad⁸⁶⁸. Aunque no podemos detenernos aquí en sus detalles técnicos, baste señalar que utiliza Chi^2 ; en concreto la *inercia total* no es más que $\text{Chi}^2 (\text{total})/N$ ⁸⁶⁹. El uso de gráficos facilita enormemente la interpretación⁸⁷⁰.

Tiene un carácter inductivo y no se orienta al test de hipótesis, aunque aquí recurrimos al mismo para comprobar que nuestros cuatro ítems de interés se encuentran relacionados entre sí, lo cual sería consistente con que un único constructo latente subyace a las contestaciones a los mismos –en realidad, es su causa. Tiene la ventaja de su gran flexibilidad puesto que realiza asunciones mínimas permitiendo patrones no-lineales y no-monotónicos; y acepta variables dicotómicas, nominales, ordinales..., sustantivas o no, siempre que no incluyan valores negativos. Debido a su potencia y sencillez, supera al escalamiento

⁸⁶⁶ Blasius y Thiesen, 2012: 33, 55 y 81-98. Existen otras opciones, vid. Flora y Curran, 2004: 466-489; Muthén, 1978: 551-560; Muthén y Kaplan, 1985: 171-188.

⁸⁶⁷ Beh y Lombardo, 2014: 388-393; Blasius y Thiesen, 2012: 46-48; Greenacre, 2007: 137-144. Análisis realizados con Stata 12.

⁸⁶⁸ Greenacre, 2007: 41-48.

⁸⁶⁹ Sobre el uso en este contexto de Chi^2 , vid. Beh y Lombardo, 2014: 44-61; Greenacre, 2007: 25-32.

⁸⁷⁰ Beh y Lombardo, 2014: 3-12; Le Roux y Rouanet, 2010: 1-2 y 14-32.

multidimensional, hoy en desuso; y sus mínimas asunciones le permiten competir con los modelos de ecuaciones estructurales⁸⁷¹.

Procedemos, entonces, a implementar un análisis de correspondencia múltiple con nuestros cuatro ítems sobre inseguridad P3-P6. El mismo se realizará a partir de la tabla de Burt⁸⁷²; el método de normalización será el principal; y se seleccionarán inicialmente dos dimensiones, las cuales, como veremos, se conservarán como solución final⁸⁷³. Se utilizan 2390 observaciones. Las Tablas 4.02 y 4.03 muestran los resultados del análisis y en particular los estadísticos para las categorías de columna en normalización principal. El Gráfico 4.01 se refiere a la inercia de cada dimensión. Los Gráficos 4.02 y 4.03, por su parte, muestran la posición espacial de las categorías tanto de modo separado para cada ítem como combinado⁸⁷⁴.

La Tabla 4.02 apunta a la presencia de dos dimensiones –lo mismo que el Gráfico 4.01–, que en conjunto son responsables casi el 75 por ciento de la inercia. La inercia total asciende a 0,0837; y es una medida estandarizada de la variabilidad total que es menester descomponer. Los estadísticos de la Tabla 4.03 incluyen la masa o peso, que es la probabilidad marginal o el perfil promedio de la columna; la calidad se interpreta como una media de ajuste o la fracción de inercia fila/columna explicada por las dimensiones seleccionadas y es un equivalente de las comunalidades en análisis factorial común; también se informa de la correlación al cuadrado del perfil con la dimensión 1 –la suma de las correlaciones a lo largo de las dimensiones equivale a la calidad–; el porcentaje va referido al total de la inercia de la tabla; se incluyen igualmente las coordenadas para cada dimensión y para una normalización principal, coordenadas que permiten la ubicación en el espacio (aquí bidimensional) de las celdas; así como la contribución a la inercia o la proporción de inercia de la

⁸⁷¹ Le Roux y Rouanet, 2010: 7-9 y 34-45.

⁸⁷² Beh y Lombardo, 2014: 384-385; Le Roux y Rouanet, 2010: 43-44. Con observaciones críticas sobre este procedimiento y una alternativa, Greenacre, 2007: 137 y 145-152.

⁸⁷³ Le Roux y Rouanet, 2010: 51-52.

⁸⁷⁴ Se ha practicado una pequeña transformación para facilitar la interpretación.

dimensión de que se trate explicada por el perfil –la suma de las contribuciones de todas las categorías de una variable equivale a uno.

Tabla 4.02. Análisis de correspondencia múltiple: *inercias*

<i>Dimensión</i>	<i>Inercia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Acumulado</i>
1	,04556	54,41	54,41
2	,01584	18,92	73,33
3	,00459	5,48	78,81
4	,00238	2,84	81,65
5	,00088	1,06	82,71
<i>Total</i>	<i>,08373</i>	<i>100</i>	

N=2390; número de ejes=2.

La primera dimensión tiene una naturaleza sustantiva clara, lo cual suele asociarse con una cierta calidad de los datos⁸⁷⁵. Los items conservan su orden. Ello puede apreciarse atendiendo a las coordenadas siempre decrecientes de la dimensión uno en la Tabla 4.03, así como en el Gráfico 4.03. Al nivel de los items, P3 es el que más contribuye a la inercia. Este análisis puede afinarse más y fijarnos en las celdas con contribuciones más elevadas, y en este ámbito destacan las categorías 2 (=«Mala») de P3 y P5 y 1 (=«Peor») de P4 y P6, siempre en referencia a la primera dimensión. Si se seleccionan de modo más formal todas las celdas que superan el 6,25 por ciento, que es la media, se aprecia que la contribución de las desviaciones es buena (P3=0,969; P4=0,724; P5=0,738; P6=0,947); así como que estas siete categorías para las que $\text{contribución}_k \geq 6,25\%$ ofrecen un buen resumen (=0,849)⁸⁷⁶.

La segunda dimensión forma una herradura de caballo o efecto Guttman⁸⁷⁷ y responde a una naturaleza metodológica, esto es variación no sustantiva –lo cual es especialmente habitual con datos ordinales. La herradura se advierte con un mero vistazo a las coordenadas (de la segunda dimensión) de la Tabla 4.03 y al Gráfico conjunto 4.02 y al 4.03.

⁸⁷⁵ Sobre la interpretación, vid. Blasius y Thiesen, 2012: 50-54; Le Roux y Rouanet, 2010: 35, 38 y 46-58.

⁸⁷⁶ Vid. Le Roux y Rouanet, 2010: 52.

⁸⁷⁷ Blasius y Thiesen, 2012: 50 y 92.

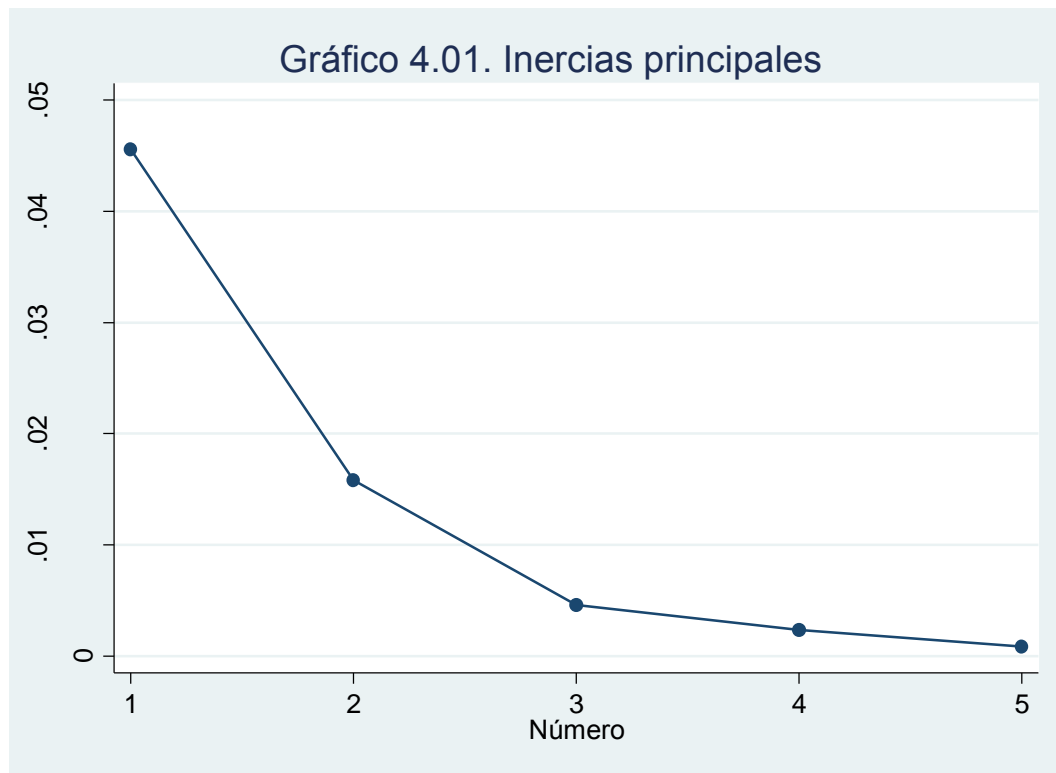


Tabla 4.03. Análisis de correspondencia múltiple: estadísticos para categorías de columna en normalización principal

<i>Categorías</i>	<i>Masa</i>	<i>Calidad</i>	<i>% Inercia</i>	<i>Coordenada</i>	<i>Correlación²</i>	<i>% Contribución</i>	<i>Coordenada</i>	<i>Correlación²</i>	<i>% Contribución</i>	
P3	1	,008	,558	7,8	,656	,497	7,1	,23	,061	2,5
	2	,032	,766	12,1	,49	,766	17,1	,003	,000	0
	3	,123	,382	1,7	-,023	,046	,1	-,063	,336	3,1
	4	,084	,699	6,1	-,2	,661	7,4	,048	,038	1,2
	5	,003	,648	3,2	-,379	,159	,9	,664	,488	8,2
<i>Total</i>	<i>,25</i>		<i>30,9</i>			<i>32,6</i>				<i>15</i>
P4	1	,056	,911	10,9	,384	,904	18,1	,033	,007	,4
	2	,148	,745	3,8	-,076	,269	1,9	-,101	,475	9,4
	3	,046	,765	9,2	-,221	,294	5	,28	,471	23
<i>Total</i>	<i>,25</i>		<i>23,9</i>			<i>25</i>				<i>32,8</i>
P5	1	,006	,536	6,1	,568	,349	3,9	,417	,188	6,1
	2	,022	,728	8,2	,476	,728	11	-,007	,000	0
	3	,106	,285	2	,056	,194	,7	-,038	,091	1
	4	,111	,711	4,8	-,16	,71	6,2	-,007	,002	0
	5	,005	,69	3,7	-,37	,221	1,5	,538	,469	9,2
<i>Total</i>	<i>,25</i>		<i>24,8</i>			<i>23,3</i>				<i>16,3</i>
P6	1	,013	,984	10,2	,792	,963	18	,118	,021	1,1
	2	,142	,706	4,5	-,039	,057	,5	-,131	,649	15,4
	3	,095	,697	5,7	-,051	,052	,5	,18	,645	19,4
<i>Total</i>	<i>,25</i>		<i>20,4</i>			<i>19</i>				<i>35,9</i>
<i>Total</i>	<i>1</i>		<i>100</i>			<i>100</i>				<i>100</i>

Gráfico 4.02. Posición categorías (por ítem)

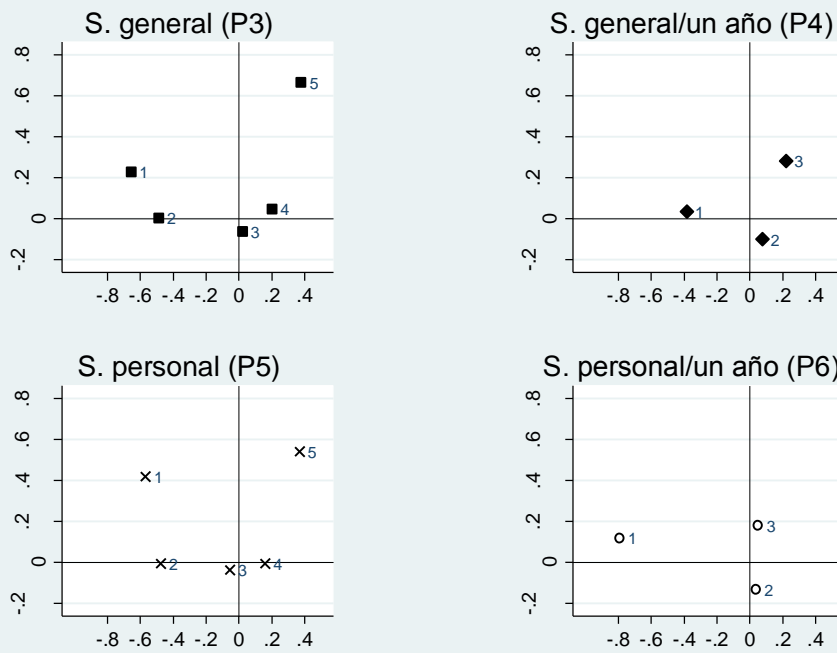
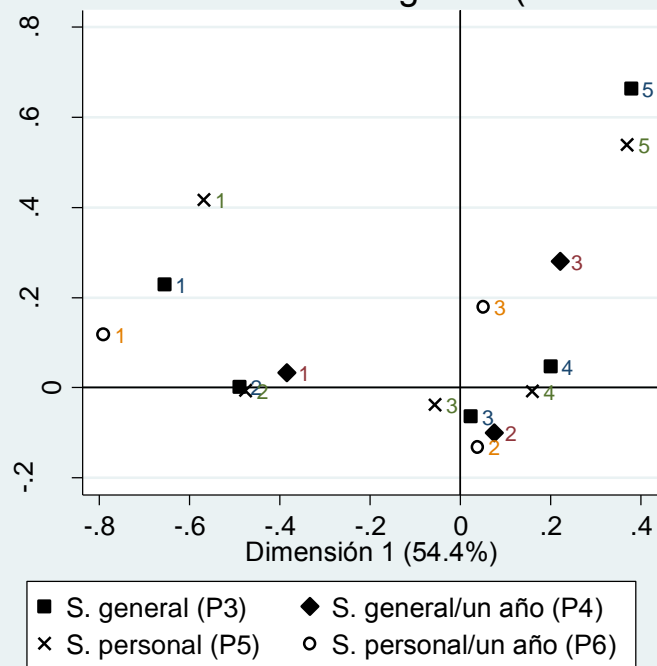


Gráfico 4.03. Posición categorías (combinado)



Teniendo en cuenta el carácter ordinal de las variables observadas P3-P6 y la relativa nitidez del análisis de correspondencia múltiple, se espera una alta coincidencia cuando recurrimos a nuestra segunda herramienta analítica: el análisis de componentes principales categórico⁸⁷⁸. Este último es más restrictivo que su compañero pues constriñe las variables a ser ordinales, pero resulta muy apropiado para analizar variables observadas (ordinales) con pocas categorías de respuesta. Las categorías originales son reemplazadas por *valores óptimos* y, una vez que tiene lugar este reemplazo⁸⁷⁹, el resto puede decirse que es un análisis de componentes principales común⁸⁸⁰. Aunque puede plantearse especificar una sola dimensión⁸⁸¹, conservaremos dos en atención a nuestros esfuerzos precedentes, a los autovalores y otros criterios estadísticos y aceptando que la segunda tendrá una naturaleza en buena medida metodológica⁸⁸². Otras decisiones que deben mencionarse son las siguientes: el nivel de escalamiento ha sido el óptimo ordinal; la ponderación de las variables, uno en todos los casos; el método de discretización seguido ha sido el de agrupación (normal), según las categorías de respuesta observadas; mientras que el de normalización ha sido el principal por variable. Sólo se han utilizado datos con información completa (N=2390)⁸⁸³.

El análisis arroja un alfa de Cronbach total de 0,826; la primera dimensión tiene un autovalor de 1,457 y explica un 36,417 por ciento de la varianza; mientras que para la segunda se llega respectivamente al 1,171 y al 29,266. El porcentaje total de varianza explicada es, por lo tanto, del 65,682 por ciento. Las cuantificaciones, que son las variables re-escaladas –con media=0; y desviación típica=1–, son siempre ascendentes, con valores negativos para las categorías más bajas («muy mala» y «peor») y positivos para las más altas («muy buena» y

⁸⁷⁸ Estos análisis han sido realizados con SPSS 19, vid. Linting et al., 2007: 345; Meulman et al., 2004: 50.

⁸⁷⁹ Blasius y Thiesen, 2012: 41-46; Linting et al., 2007: 337-344 y 353-354. Meulman et al., 2002: 207-215; Meulman et al., 2004: 49-50, 54-55 y 60-63, así como 50-51 sobre la historia de esta herramienta.

⁸⁸⁰ Sobre las diferencias entre ambos, vid. Linting et al., 2007: 344-345 y 352-353.

⁸⁸¹ Alfa de Cronbach=0,52; autovalor total=1,64; porcentaje de varianza explicada=41,007; N=2390. La solución es inferior a la del texto. La correlación entre las puntuaciones de los objetos en este supuesto de una dimensión y la del texto (la que utilizaremos en los análisis venideros) es de Pearson=0,821; $p < 0,0005$; N=2390.

⁸⁸² Una nítida y completa separación entre una primera dimensión sustantiva y una segunda metodológica es imaginable en especial con datos de alta calidad, algo que no podemos asumir en nuestro caso.

⁸⁸³ Linting et al., 2007: 345-352; Meulman et al., 2004: 55-59 y 65.

«mejor»). Lo mismo puede decirse para las coordenadas de los vectores en la primera dimensión. La segunda dimensión demarca P3 y P5 por un lado y P4 y P6 por otro, apuntando un efecto metodológico que no es baladí –ni sorprendente. La contribución individual de las variables observadas al autovalor total (y, por lo tanto, a la varianza explicada) es superior en todos los casos a los 0,6 puntos ($\geq 0,624$). Finalmente, las cargas son superiores a 0,6 en la primera dimensión con la excepción de P6 ($=0,395$) y entre -0,346 y 0,728 en el caso de la segunda.

Sólo resta señalar que se han guardado las puntuaciones de los objetos creando una nueva **variable continua de seguridad** que será utilizada en los análisis de regresión del presente capítulo como nuestra variable independiente fundamental. Para facilitar la interpretación intuitiva de los análisis que se ofrecerán más abajo se ha codificado esta variable como *seguridad* –en vez de como *inseguridad*– en el sentido de que *valores más elevados significan mayor seguridad*.

Finalmente, nuestra última opción es el análisis de componentes principales –una herramienta muy bien conocida sobre la que no nos detendremos⁸⁸⁴. No puede olvidarse que, aunque no inhabitual, no es apropiada cuando, como en nuestro caso, existen pocas categorías ordinales de respuesta⁸⁸⁵. En efecto, de las tres es la herramienta más restrictiva y en circunstancias como la nuestra sólo podemos recomendar su uso en el marco de la triple estrategia antes enunciada – en la que prácticamente resulta redundante. Kim y Mueller, por ejemplo, aclaran que variables ordinales pueden recibir «valores numéricos sin distorsionar las propiedades subyacentes» y que lo decisivo es cómo las asignaciones numéricas reflejan distancias latentes verdaderas y cuál sea la cantidad de distorsión que se introduzca en las correlaciones, así como que «los coeficientes de correlación son bastante robustos respecto a las distorsiones ordinales en la medición»⁸⁸⁶. Sin

⁸⁸⁴ Estos análisis han sido realizados con SPSS 19.

⁸⁸⁵ Inglehart, [1990]: 136, por ejemplo; Medina, 2003: 7.

⁸⁸⁶ Kim y Mueller, 1978b: 73-74; también Basilevsky concede una importancia decisiva a la asunción de continuidad subyacente 1994: 501-518.

embargo, cuando los potenciales valores son pocos, por ejemplo cinco o menos, como en dos de nuestros items, el procedimiento es altamente problemático⁸⁸⁷. Otra consideración menor es que no coincida el número de categorías⁸⁸⁸.

También ahora los resultados confirman el escenario hipotetizado. La prueba de esfericidad de Bartlett es significativa desde un punto de vista estadístico ($p < 0,0005$); y el KMO es un relativamente modesto 0,572, aunque debe recordarse el carácter ordinal de nuestras variables observadas. Aunque hay dos componentes con valores superiores a 1, el segundo apenas lo supera y existe un cierto salto respecto al primero. Para éste, el autovalor asciende a 1,553 y explica el 38,82 por ciento de la varianza; mientras que a nivel individual las cargas factoriales son superiores a 0,4 ($\geq 0,446$). No hay evidencias de problemas con el análisis. Si se guardan las puntuaciones factoriales para cada individuo mediante el procedimiento de regresión, se obtiene una muy elevada correlación positiva (Pearson=0,954; $p < 0,0005$; $N=2390$) con la misma variable generada mediante análisis de componentes principales categórico –que es, como se dijo más arriba, la que utilizaremos en nuestros análisis.

En resumidas cuentas, asumimos que el factor común extraído mediante un análisis de componentes principales categórico se refiere a la estimación de la situación económica por parte del individuo. Se relaciona con los *sentimientos de inseguridad*, que es una variable latente unidimensional, (económica) en el sentido de que **según se valora mejor o peor la situación económica, también se experimentará mayor o menor seguridad. Asumimos, entonces, que se trata de una medida aceptablemente válida de sentimientos de inseguridad económica.**

Aunque la validez es una cuestión eminentemente teórica, es conveniente explorarla empíricamente⁸⁸⁹. En principio, parece plausible desde un punto de

⁸⁸⁷ Byrne, 2006: 163-164. Estos estudios con métodos Monte Carlo son cada vez más habituales y sus conclusiones se consideran sólidas. Sin esta evidencia, la postura tradicional sobre la equiparación de variables ordinales y continuas es mucho menos optimista. Por ello, aquí mantenemos, a pesar de todo, una postura conservadora.

⁸⁸⁸ Harman, 1976: 134.

vista *aparente* que según alguien haga una estimación mejor o peor de la situación económica propia y de su país, también experimente una mayor o menor inseguridad de tipo económico⁸⁹⁰. Una estrategia en línea con la *validez de constructo* consiste en comprobar hasta qué punto nuestra medida se conecta con otros conceptos relacionados con los sentimientos de inseguridad⁸⁹¹. Ello permite, así, una valoración más formal de la validez⁸⁹² a partir de hipótesis sustantivas⁸⁹³.

Las P¹34 y P²37 rezan como sigue: «En la actualidad, ¿en cuál de las siguientes situaciones te encuentras?»; y ofrecen varias categorías nominales de respuesta: estar trabajando, estudiando, ambas cosas, en paro, buscando trabajo, etc. Se han agrupado estas categorías en dos: estar parado habiendo trabajado antes (=1) y otras respuestas (=0). Las personas que se encuentran en una situación de desempleo deberían experimentar mayor inseguridad. Las P¹18 y P²9 preguntan «De la lista de calificativos que aparecen en esta tarjeta, ¿cuál es el que mejor describiría tu estado de ánimo a lo largo de los últimos tres meses?». Estos estados incluyen estar alegre, aburrido, triste, animado... así como nervioso y estresado. Asumimos que las personas que se sienten inseguras es más probable que también se sientan nerviosas o estresadas, de modo que hemos construido una variable dicotómica que opone estos estados (=1) frente a cualquier otro (=0). La P²12 se refiere a la sensación de poseer libertad de elección y control sobre la vida propia y se pide que se valore de ninguna (=1) a total libertad (=10). Lamentablemente, esta pregunta no figura en la primera oleada. Asumimos que según se experimente más seguridad, también se creará que se tiene más libertad. A continuación, la Tabla 4.04 muestran los principales estadísticos descriptivos de estas tres variables.

⁸⁸⁹ Vid. Carmines y Zeller, 1979: 12, así como 17-27 sobre formas de valoración de la validez; Manheim et al., 2002: 67-68; Messick, 1988: 33-45; el mismo, 1989: 13-103. Vid., sobre la cuestión, con estrategias específicas para favorecer la validez, Fowler, 2002: 95-100; Spector, 1992: 46-53.

⁸⁹⁰ Alvira Martín, 2004: 61; Manheim et al., 2002: 69.

⁸⁹¹ Alvira Martín, 2004: 60-61; Carmines y Zeller, 1979: 22-23 y 27; Manheim et al., 2002: 69-72.

⁸⁹² Fowler, 1995: 138-149.

⁸⁹³ Carmines y Zeller, 1979: 24.

Tabla 4.04. Estadísticos descriptivos de tres correlatos de los sentimientos de inseguridad

	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>D.T.</i>	<i>N</i>
Parado habiendo trabajado antes	0	1	,1	,298	2881
Nervioso o estresado	0	1	,23	,423	2867
Libertad de elección y control	1	10	7,45	1,884	1421

Los análisis oportunos confirman que estos tres constructos se relacionan con nuestra medida de inseguridad económica en el sentido esperado: pruebas t en los dos primeros casos ($p < 0,0005$) y coeficiente de correlación en el último ($p < 0,05$). Un análisis de regresión lineal multivariante, aunque teóricamente carece de justificación, confirma lo anterior al presentar a estas tres variables simultáneamente como predictores estadísticamente significativos de la inseguridad ($p < 0,05$; coeficiente de determinación corregido = 0,049; $N = 1147$). Como puede apreciarse, entonces, **diversos análisis favorecen la validez de constructo de nuestra medida de inseguridad**⁸⁹⁴.

Eso sí, debe conservarse en mente que, para facilitar la interpretación intuitiva de los resultados analíticos, nuestra variable independiente fundamental está codificada como seguridad, esto es que *valores más elevados significan mayor seguridad*.

3.2. Valores postmateriales

El *Sondeo sobre la juventud española* incluye algunos items, comunes para ambas oleadas, que pueden utilizarse para la medición de los valores postmateriales que ha teorizado Inglehart⁸⁹⁵. Una primera posibilidad es la pregunta sobre *cómo de importantes se consideran ciertas cosas* (P¹13 y P²19), con cuatro categorías ordinales de respuesta sustantiva (de «muy importante» a «nada importante»). Como vimos, existen diferencias en las dos oleadas del *Sondeo* para esta pregunta tanto respecto a la posición en el cuestionario, a los items utilizados y a su orden. Debido sobre todo a que no es evidente que *todos*

⁸⁹⁴ Carmines y Zeller, 1979: 24.

los ítems se relacionen con valores postmateriales en el sentido de la teoría aquí seguida, descartamos esta opción. De todos ellos, sin embargo, existe uno del que puede asumirse una relación con la tesis de Inglehart: «Para cada una de las cuestiones que a continuación te voy a leer, ¿podrías decirme si representan para ti, en tu vida, algo muy importante, bastante importante, poco o nada importante?... Ganar dinero» (P¹1307 y P²1906). Puede predecirse que aquellos para quienes ganar dinero es importante en la vida tenderán a albergar valores materiales. En otros estudios previos se ha encontrado una fuerte relación entre esta variable y la firmeza frente al delito en el sentido hipotetizado por Inglehart: según se considera más importante ganar dinero, también se tiende a ser más firme. Sin embargo, al tratarse de un único ítem, haremos un uso muy limitado del mismo.

Otra posibilidad es la que ofrecen P¹14 y P²23. La redacción del cuerpo de las mismas, que no coincide de modo exacto, es, respectivamente, la siguiente.

«A continuación te voy a leer una serie de causas que podrían justificar asumir sacrificios importantes para defenderlas. Utilizando esta escala, en la que 0 significa que no se justifica en absoluto asumir sacrificios y el 10 que está totalmente justificado, ¿en qué punto de la escala te situarías en cada caso?» (P¹14).

«A continuación te voy a leer una serie de causas que podrían justificar, para defenderlas, sacrificios o asumir riesgos importantes. Atendiendo a una escala que va de 0 a 10, en la que 0 significa "que esa causa no justifica absolutamente nada realizar sacrificios o asumir riesgos" y 10 "que justifica absolutamente sacrificios o riesgos". ¿Qué nota le darías como causa a...?» (P²23).

Las causas por las que se pregunta si merece la pena sacrificarse son las siguientes: «La paz», «La libertad individual», «Los derechos humanos», «La lucha contra el hambre», «La defensa de la naturaleza», «La igualdad de los

⁸⁹⁵ En España, Díez Nicolás ha estudiado y testado esta teoría, pero sus ítems no están disponibles en

sexos», «La defensa de España», «La religión» y «La revolución». Puede adelantarse que, como se explicará con detalle, los tres últimos ítems no serán utilizados en los análisis sustantivos –pero sí son útiles para algunas de las consideraciones que siguen.

Ambas preguntas incluyen mostrar una tarjeta con una escala horizontal de 0 a 10. La cuestión de las diferencias en las redacciones no es por supuesto baladí ya que la potencial influencia en las contestaciones de la *forma concreta* en que se formulan las cuestiones y del *orden de las palabras* es conocida⁸⁹⁶. También podría esperarse un problema adicional de complejidad y de extensión de las preguntas, ya que la fórmula del CIS2637 supone un empeoramiento en ambas dimensiones. V. gr., preguntas largas producen respuestas también largas, lo cual es incompatible con cuestionarios con categorías de respuesta cerradas⁸⁹⁷. Como vamos a repetir enseguida, sin embargo, la hipótesis de una mayor tasa de no respuesta en la segunda oleada –hipótesis predicha por la tesis de la mayor complejidad– no es avalada en nuestro caso. Sea como fuere, con este cambio en la redacción de las preguntas nos enfrentamos a influencias sutiles que deben investigarse⁸⁹⁸, en particular, por la referencia diferencial a *sacrificios* y a *sacrificios y riesgos*.

Bien mirado, sin embargo, puede plantearse que la referencia a los riesgos es redundante ya que quien acepta asumir riesgos también asumirá sacrificios. Esta es una asunción decisiva que debe estudiarse empíricamente ya que, sin la misma, no existe una justificación para unir P¹14 y P²23. Una primera aproximación útil, aunque veremos que insuficiente, es comparar las distribuciones de los ítems en uno y otro caso. La Tabla 4.05 ofrece información sobre casos perdidos, media y desviación típica, así como sobre asimetría y curtosis, permitiendo de este modo una comparación bastante completa. Como puede observarse, existe una notable coincidencia entre todos estos estadísticos en P¹14 y en P²23. Recuérdese que la escala de respuesta va de 0 a 10.

nuestros cuestionarios, 2000: 285-289, 287 en particular.

⁸⁹⁶ Schumann y Presser 1996: 2 (énfasis añadido). Aquí también podría existir una interacción con el modo de la entrevista, pero probablemente mucho menos acusado que en otros campos.

⁸⁹⁷ Groves, 2001.

⁸⁹⁸ Converse y Presser, 1986: 41-44.

Tabla 4.05. Estadísticos descriptivos para P¹14 y P²23

	<i>% Casos perdidos</i>		<i>Media</i>		<i>Desviación típica</i>		<i>Asimetría [error típico]</i>		<i>Curtosis [error típico]</i>	
	<i>2596</i>	<i>2637</i>	<i>2596</i>	<i>2637</i>	<i>2596</i>	<i>2637</i>	<i>2596</i>	<i>2637</i>	<i>2596</i>	<i>2637</i>
<i>Paz</i>	1,745	2,003	8,32	8,41	2,016	1,938	-1,45 [,065]	-1,482 [,065]	2,37 [,131]	2,555 [,13]
<i>Libertad</i>	3,14	2,693	8,32	8,47	1,86	1,822	-1,266 [,066]	-1,426 [,065]	1,94 [,131]	2,482 [,131]
<i>D. humanos</i>	1,465	1,657	8,62	8,77	1,82	1,722	-1,721 [,065]	-1,852 [,065]	3,727 [,13]	4,42 [,129]
<i>Hambre</i>	1,465	1,174	8,7	8,9	1,807	1,689	-1,909 [,065]	-2,029 [,065]	4,661 [,13]	5,228 [,13]
<i>Naturaleza</i>	1,745	1,312	8,11	8,33	1,952	1,89	-1,105 [,065]	-1,103 [,065]	1,334 [,13]	1,004 [,13]
<i>Igualdad...</i>	3,14	2,624	8,29	8,38	2,091	2,073	-1,483 [,066]	-1,39 [,065]	2,454 [,131]	1,794 [,131]
<i>España</i>	4,187	5,732	6,61	6,61	2,886	2,886	-,703 [,066]	-,692 [,066]	-,301 [,132]	-,31 [,132]
<i>Religión</i>	3,978	3,867	4,06	4,27	3,074	3,148	,237 [,066]	,147 [,066]	-,954 [,132]	-,1 [,131]
<i>Revolución</i>	11,724	15,47	4,36	4,38	3,115	3,044	,103 [,069]	,076 [,07]	-1,019 [,137]	-,912 [,14]

La pérdida de datos es moderada excepto para la defensa de la revolución. Si se comparan las proporciones de «no sabe» y «no contesta», se aprecia que las diferencias no alcanzan la significación estadística, con un par de excepciones. Un vistazo a las medias, desviaciones típicas y estadísticos de asimetría y curtosis sugieren distribuciones semejantes para los ítems de P¹⁴ y P²³. Podemos conducir tests formales sobre la igualdad de las medias y las varianzas. Cuando se utilizan los datos con información completa para equilibrar la potencia estadística, no se rechaza la hipótesis nula de varianzas iguales según la prueba de Levene en ningún caso; mientras que para las medias sí se detectan pruebas de desigualdad, pero sólo en dos de los nueve supuestos según una prueba t, para un nivel alfa 0,05. En todo caso no importa insistir en las semejanzas que refleja la Tabla 4.05. Por lo que se refiere a la asimetría y la curtosis, no sólo coinciden en cada supuesto los signos, sino que los pares de estadísticos son muy próximos. El que arroja una mayor diferencia es el referido a la asimetría del ítem sobre la defensa de la religión (razón=1,612), pero es relativamente excepcional. Aunque estos indicios van en la línea de paridad de las dos redacciones que se utilizan en P¹⁴ y en P²³, distan de ser definitivos debido a que no tenemos pruebas de que las dos muestras sean equivalentes en sentido estricto. Entre otras cosas, no son representativas y podrían ofrecer particularidades inadvertidas.

Una ulterior posibilidad de valorar nuestra asunción decisiva fue apuntada más arriba cuando se señaló que haber sido expuesto a una u otra redacción era un puro efecto del azar. Así, puede decirse que cuando se unen las dos muestras del *Sondeo* en una sola y se mantienen ambas redacciones como dos variables autónomas los datos que lógicamente faltan –cada individuo ha respondido a una versión y le falta el dato para la otra– se han perdido completamente al azar (MCAR). Bajo estas condiciones es posible llevar a cabo un proceso de imputación de datos perdidos –en realidad dos, uno para cada redacción– y comparar los resultados finales con nuestra variable procedente de la unión simple de las dos muestras –puesto que ésta sólo utiliza las seis primeras *causas*, también ahora nos limitaremos a ellas. Si nuestra hipótesis decisiva es plausible, debería encontrarse un nivel de correlación elevado. Esta estrategia no es sencilla

de implementar en la práctica debido a nuestro patrón de pérdida de datos, en el que no existe ningún caso con información en las dos baterías de ítems sobre causas que justifican sacrificios. Aunque es una opción limitada, es posible sustituir los datos perdidos por la media de la serie, lo cual arroja una correlación (coeficientes estandarizados) elevada entre cualquiera de las dos baterías y nuestra medida conjunta de valores postmateriales: 0,716 (N=2745; $p < 0,0005$) por ejemplo para la primera redacción. Aunque los errores típicos están infraestimados, puede decirse con confianza que la relación es significativa desde un punto de vista estadístico. Con ciertas cautelas es posible igualmente, en segundo lugar, estimar la correlación utilizando FIML (full information maximum likelihood); y aquí se vuelve a encontrar una asociación elevada y altamente significativa desde un punto de vista estadístico: 0,848 (N=2745; $p < 0,0005$)⁸⁹⁹.

Finalmente, es posible sencillamente regresar la postura sobre la pena de muerte sobre nuestro componente principal único de valores postmateriales; controlando estadísticamente en un segundo modelo por la pertenencia de la observación a una u otra oleada del *Sondeo*. Los resultados avalan que los valores postmateriales son un predictor de la firmeza frente al delito –en el sentido esperado por Inglehart– tanto en el modelo bivariado sin el control (coeficiente=-0,133; $p < 0,005$; Nagelkerke=0,006; N=2553); como en el multivariante (coeficiente=-0,135; $p < 0,005$; Nagelkerke=0,006; N=2553). Lo más importante para nosotros es que, en la segunda ecuación, la pertenencia a un grupo u otro queda muy lejos de alcanzar la significación estadística ($p = 0,4759$) y prácticamente nada se altera en relación con el primer esfuerzo: los coeficientes y estadísticos de bondad de ajuste no cambian y, así, no existen diferencias estadísticamente significativas⁹⁰⁰.

Por todo lo anterior, pues, se asume que P¹14 y en P²23 pueden unirse en una matriz de datos única y analizarse conjuntamente pese a las, por lo visto menores en la práctica, divergencias detectadas en la redacción de sus preguntas. Parece que a los ojos de los encuestados, pues, *asumir un riesgo es un sacrificio*.

⁸⁹⁹ Análisis realizados mediante MPlus 6.1.

Retomemos la discusión sobre la naturaleza y estructura de nuestra variable independiente valores postmateriales, ahora en sí misma considerada. Las causas por las que podría merecer la pena sacrificarse en el *Sondeo*, como hemos dicho algo más arriba, son «La paz», «La libertad individual», «Los derechos humanos», «La lucha contra el hambre», «La defensa de la naturaleza», «La igualdad de los sexos», «La defensa de España», «La religión» y «La revolución». Todas ellas tienen once categorías de respuesta, entre 0 y 10, que corresponden respectivamente al polo de la no justificación y de la justificación. Puesto que según nuestro punto de vista teórico la respuesta a estos ítems se encuentra causada por los valores postmateriales de cada individuo, esto es un constructo latente, es menester reducir la información⁹⁰¹. Un análisis de componentes principales con los nueve ítems observados⁹⁰² (KMO=0,882; p para

⁹⁰⁰ Paternoster et al., 1998: 863-865.

⁹⁰¹ Basilevsky, 1994: 115; Dunteman, 1989: 50-54 y 92; Harman, 1976: 133; Jackson, 2003: 324-325; Kim y Mueller, 1978a: 12; los mismos, 1978b: 72. Para otros usos, Comrey y Lee, 1992: 1 y 4-5; Dunteman, 1989: 9, 65, 70-71 y 75-78; Kim y Mueller, 1978a: 13-46; los mismos, 1978b: 8-10; Morales Vallejo et al., 2003: 140-163; McDonald, 1985: 156-157.

⁹⁰² Los dos grupos de técnicas exploratorias más utilizadas en ciencias humanas y sociales para la reducción de un número determinado de variables continuas a un conjunto menor son el *análisis factorial exploratorio* y el de *componentes principales* (1). Su carácter exploratorio no excluye que pueda invocarse alguna teoría en su planteamiento. Aunque muchos autores parecen encuadrarlas bajo la misma denominación (2), debe mantenerse una terminología diferenciadora. Existen importantes diferencias entre ambas estrategias, en particular en lo referente al error. Quizá la más importante es que el análisis de componentes principales descompone la varianza total, mientras que el factorial distingue entre *varianza común* a todas las variables y *varianza única* de cada una de ellas y utiliza la primera, la común. Los componentes principales se expresan como una función lineal de las variables individuales, mientras que los factores lo son de unos componentes comunes que no han sido observados. La literatura, aquí seguida, abunda en otras diferencias (3). Puesto que no se aprecian razones evidentes en favor de una u otra opción en nuestro caso, optaremos por el análisis de componentes principales, que es el más común y sencillo. En efecto, el mismo suele utilizarse con habitualidad, sobre todo cuando se carece de un modelo particular que subyaga a los datos, cuando no se cumplen algunas de las asunciones del factorial e incluso de modo preparatorio para este último. Volviendo al tema del error, el análisis factorial exploratorio es preferible cuando se esperan problemas al respecto ya que éste forma parte de la varianza única y no correlaciona con la varianza común ni, por lo tanto, con los factores; en el caso opuesto, «los componentes principales serán compuestos lineales de variables que no son fiables [y, por ello], los componentes principales contendrán error de medición» (4). A pesar de las diferencias, la experiencia apunta a resultados semejantes (5).

(1) Con críticas metodológicas, Basilevsky, 1994: ix-xii; Kim y Mueller, 1978a: 38-43 y 68; los mismos, 1978b: 7 y 14-21. Sobre los fundamentos matemáticos y técnicos de estas herramientas, vid. Comrey y Lee, 1992: 6-7, 21-25 y 78-80; Dunteman, 1989: 7-45; Harman, 1976: 11-69 y 135-144; McDonald, 1985: 14-41. Con apuntes históricos, Cattell, 1978: vii-viii; Harman, 1976: 3-6 y 133; Jolliffe, 2002: 6-9. Sobre recientes desarrollos, Hyvärinen et al., 2001: 147-163 sobre todo; Jackson, 2003: 365-371; Jolliffe, 2002: 263-268.

(2) Ambos planes encierran en su seno, además, técnicas o aproximaciones en alguna medida distinguibles entre sí, esto es, que pueden considerarse familias de técnicas. El hecho de que todas estas herramientas compartan muchas cuestiones fundamentales explica que algunos autores prefieran un

prueba de esfericidad de Bartlett ($<0,0005$; $N=2426$)⁹⁰³ arroja la presencia de dos componentes con autovalores superiores a uno⁹⁰⁴. El primero es claramente general, tiene un autovalor de 4,485 y explica un elevado 49,828 por ciento de la varianza⁹⁰⁵. Respecto a qué variables forman parte del mismo, la solución sin rotar⁹⁰⁶ excluye «La defensa de España» y «La revolución» ya que sus puntuaciones en la matriz de componentes son inferiores a 0,35; y pone en duda «La religión», sólo algo superior a 0,5. El resto de elementos obtiene valores superiores a 0,73 y puede decirse con tranquilidad que forman parte de un componente principal único de lo que asumimos son valores postmateriales. El segundo componente principal con autovalor superior a uno ($=1,28$) explica un adicional 14,223 por ciento de la varianza y claramente incluye los tres últimos ítems de la escala⁹⁰⁷. Cuando se rota esta solución para facilitar la interpretación mediante Varimax⁹⁰⁸, se confirma que son dos los componentes principales que subyacen a estos ítems. Ello es consistente con la idea de Díez Nicolás de que el constructo a que se refiere Inglehart es bidimensional, de modo que existen unos ítems que estiman los valores postmateriales –en nuestro caso los seis primeros de la escala del CIS– y otros que hacen lo propio con los materiales –los tres

término *análisis factorial* que abarque también al de componentes principales, Kim y Mueller, 1978a: 48; los mismos, 1978b: 13; Morales Vallejo et al., 2003: 156.; e incluso con un sentido mucho más amplio que incluya algunas otras técnicas, Basilevsky, 1994: xiv; Cattell, 1978: 15-18 y 37. Dicho con otras palabras, existe una falta de univocidad en la terminología aplicable a un grupo por otra parte algo homogéneo de herramientas estadísticas distinguibles entre sí.

(3) Brown, 2006: 13-20 y 40-41; Comrey y Lee, 1992: 78-88; Dunteman, 1989: 9 y 55-60; Harman, 1976: 134; Hyvärinen et al., 2001: 125-129; Jackson, 2003: 10-16 y 110-115; Jolliffe, 2002: 150-165; Kim y Long, 1983: 11-15; Mueller, 1978b: 11 y 14-21.

(4) Dunteman, 1989: 59.

(5) Harman, 1976: 175.

⁹⁰³ Sobre el test de esfericidad, Basilevsky, 1994: 191-194. Testa la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones es una matriz identidad.

⁹⁰⁴ Acerca del número óptimo de componentes principales, que aquí puede ser debatible, Basilevsky, 1994: 220-231; Cattell, 1978: 52-91; Comrey y Lee, 1992: 13 y 99-109; Dunteman, 1989: 22-23 y 40-41; Hyvärinen et al., 2001: 129-131; Jolliffe, 2002: 43, 53-54, 111-133, 332-333 y 385-387; Kim y Mueller, 1978a: 49; los mismos, 1978b: 41-45.

⁹⁰⁵ Brown, 2006: 25.

⁹⁰⁶ Dunteman, 1989: 39 y 48; Harman, 1976: 134.

⁹⁰⁷ Sobre su interpretación, vid. Jolliffe, 2002: 22, 25, 56-58, 63-77, 217-218, 244-245, 269-298 y 403-404.

⁹⁰⁸ Cattell, 1978: 46-49; Comrey y Lee, 1992: 10, 13-14, 16-17, 37-40, 11-132 y 189-194; Dunteman, 1989: 48-50 y 63-64; Harman, 1976: 290-298; Jackson, 2003: 155-163 y 166; Jolliffe, 2002: 153-155, 161-166, 182-191, 238, 269-279 y 291-298; Kim y Mueller, 1978a: 45, 50 y 57-59; los mismos, 1978b: 34-37, en especial 35-36. Expresa su preferencia por rotaciones oblicuas –Varimax no lo es– Brown, 2006: 32 y 38.

últimos⁹⁰⁹. Así pues, descartamos este primer esfuerzo exploratorio, preliminar y limitamos nuestra estimación de valores postmateriales, como ya se adelantó, a los primeros seis ítems tanto por su conexión teórica con la teoría de Inglehart como por su presencia empírica en el análisis⁹¹⁰.

A continuación, la Tabla 4.06 muestra los estadísticos descriptivos más importantes para nuestros seis ítems originales sobre causas por las que merece la pena sacrificarse. Como se dijo, asumimos que las respuestas a las mismas están causadas por un constructo latente de valores postmateriales.

La característica más importante de estas variables observadas es, sin duda, su alta concentración en los valores más altos de la escala: la asimetría es en todos los casos negativa, con un rango -1,104 -1,968. Recuérdese que procedimientos de reducción de la información como los que vamos a utilizar aquí imponen distribuciones con media=0 y desviación típica=1. El anunciado análisis exploratorio de componentes principales para los seis ítems (KMO=0,892; p para prueba de esfericidad de Bartlett<0,0005; N=2426) confirma nuestra expectativa de unidimensionalidad ya que arroja un factor con un autovalor de 4,128 (el siguiente apenas alcanza el 0,584) que explica un notable 68,8 por ciento de la varianza. Tanto las comunalidades ($\geq 0,667$)⁹¹¹ como las cargas factoriales ($\geq 0,742$)⁹¹² son elevadas; con la única excepción de la comunalidad de «La igualdad de los sexos» (=0,551), si bien su contribución es significativa y debe conservarse. Una revisión de distintos parámetros no apunta ninguna consideración analítica digna de mención.

⁹⁰⁹ Díez Nicolás, 2000: 287.

De modo consistente con esta interpretación, el ítem sobre la importancia de ganar dinero correlaciona de modo estadísticamente significativo con el segundo componente principal ($p < 0,0005$), pero no por el segundo –recuérdese que Varimax impone ortogonalidad a los factores, Kim y Mueller, 1978b: 69.

⁹¹⁰ Ni que decir tiene que la correlación entre este componente principal número uno basado en los nueve ítems originales y el aquí utilizado, único, que utiliza los seis primeros es muy elevada (Pearson=0,929; N=2426) y altamente significativa desde un punto de vista estadístico ($p < 0,0005$).

Análisis preliminares con una (sub)muestra aleatoria del 30 por ciento de la muestra total habían arrojado el mismo resultado, Kim y Mueller, 1978a: 10. Ello refuerza nuestra confianza en un procedimiento exploratorio.

⁹¹¹ Cattell, 1978: 31-33; Comrey y Lee, 1992: 12; Dunteman, 1989: 58; Jackson, 2003: 390; Kim y Mueller, 1978a: 21-22; los mismos, 1978b: 21.

⁹¹² Basilevsky, 1994: 117; Long, 1983: 20.

Tabla 4.06. Estadísticos descriptivos para ítems originales: causas por las que merece la pena sacrificarse

	<i>Media</i>	<i>D.T.</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Asimetría</i> [E.T.]	<i>Curtosis</i> [E.T.]	<i>N</i>
Paz	8,37	1,977	0	10	-1,467 [,046]	2,462 [,092]	2827
Libertad	8,39	1,842	0	10	-1,343 [,046]	2,183 [,092]	2797
Derechos humanos	8,69	1,773	0	10	-1,785 [,046]	4,049 [,092]	2836
Hambre	8,8	1,751	0	10	-1,968 [,046]	4,932 [,092]	2843
Naturaleza	8,22	1,924	0	10	-1,104 [,046]	1,184 [,092]	2837
Igualdad de los sexos	4,33	2,082	0	10	-1,436 [,046]	2,127 [,093]	2798

Todo lo anterior es respaldado por un análisis factorial confirmatorio⁹¹³, cuyo ajuste es bueno (CFI=0,963; TLI=0,938; SRMR=0,027; N=2745); y que informa de un elevado coeficiente estandarizado del ítem sobre la defensa de «La igualdad de los sexos» en relación con el factor latente ($=0,669$; $R^2=0,448$; $p<0,0005$). Se procede a guardar las puntuaciones individuales del análisis exploratorio mediante el procedimiento de regresión⁹¹⁴ y de esta manera construimos nuestra variable *valores postmateriales*. Puntuaciones más elevadas indican una mayor presencia de valores de esta naturaleza; mientras que más bajos se corresponden con valores materiales, siempre siguiendo a Inglehart.

3.3. Variables independientes agregadas: tasas de criminalidad y corrupción

La teoría de los sentimientos de inseguridad mantiene, como vimos, que los niveles agregados de delincuencia tienen un efecto sobre la firmeza frente al delito. Aquí contamos con dos variables al respecto: la tasa de criminalidad según los delitos conocidos por la policía, un elemento típico; y otra menos habitual sobre la corrupción. La primera es una variable dicotómica que toma en cuenta si el encuestado reside en una Comunidad Autónoma con una tasa de criminalidad inferior o superior a la media según los datos oficiales sobre la delincuencia de 2006, de los que informa el Ministerio del Interior⁹¹⁵. La tasa media de criminalidad en 2006 fue de 50,7 infracciones penales por cada mil habitantes (delitos y faltas), incluyendo datos del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y de las tres Policías autonómicas. La tasa más alta correspondió a Baleares ($=78,8$) y la más baja a La Rioja ($=27$). Las dudas sobre las estadísticas oficiales en España son bien conocidas y no podemos detenernos ahora en ellas. Por este motivo, esto es porque se esperan serios errores y quizá sesgos, se ha

⁹¹³ Sobre el procedimiento seguido y sus asunciones, vid. Basilevsky, 1994: 501-518; Bollen, 1989: 425-447; Brown, 2006: 76 y 388; Byrne, 2001: 71; la misma, 2006: 166; Kline, 2005: 196; Powers y Xie, 2000: 8-10. No se ha detectado un problema de potencia estadística, Myers et al., 2011: 418-422

⁹¹⁴ Vid. sobre el mismo Harman, 1976: 363-376 y 384-389; Kim y Mueller, 1978b: 60-73; McDonald, 1985: 157-165.

⁹¹⁵ *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2006, 2007: 202* sobre todo.

optado por dicotomizar los datos. La naturaleza de esta variable es, pues, objetiva. En el caso de España, regiones con una criminalidad relativamente alta eran (y son) Madrid, las Islas Baleares y las Comunidades Autónomas del arco Mediterráneo, a excepción de Murcia⁹¹⁶.

La variable agregada sobre corrupción tiene un carácter subjetivo y, de nuevo y en el marco de nuestra teoría, se hipotetiza su relación con la firmeza a nivel individual. Se trata del porcentaje de personas que consideraba que existía *mucha corrupción* en su Comunidad Autónoma en la encuesta *La opinión pública de los españoles* (estudio 204) que ASEP, el equipo de Díez Nicolás, llevó a cabo en diciembre de 2005. El diseño comenzaba por una muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y municipios, incluía una selección de hogares mediante rutas aleatorias y terminaba con la consabida selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad. Su universo estaba compuesto por residentes en España de 18 o más años de edad. Se realizaron 1205 encuestas mediante entrevista personal⁹¹⁷. Estos estudios, que ya no se llevan a cabo, tenían una periodicidad mensual, pero muchas preguntas rotaban o variaban y diciembre de 2005 es la fecha más próxima al trabajo de campo del *Sondeo de la juventud española* que incluía la pregunta sobre la corrupción. La redacción concreta de la cuestión era la siguiente:

«Se habla de que existe corrupción en España, pero nos gustaría saber su opinión sobre este tema. ¿En qué medida cree Vd. que hay mucha o poca corrupción en España?» (P34).

La pregunta ofrecía cuatro posibles respuestas, de nivel ordinal: «no hay corrupción en España», «hay poca...», «hay alguna...» y «hay mucha...». La primera opción fue seleccionada de media de cada CCAA por menos del uno por

⁹¹⁶ Fernández Villazala, 2008.

⁹¹⁷ Vid.

http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurveyAnalisis.jsp?ES_COL=130&Idioma=E&SeccionCol=03&ESID=439

ciento de la muestra y es despreciable. Las dos últimas sumaban el 80 por ciento de las respuestas, también de promedio y apenas ofrecían variabilidad. Ello, unido a que entre «alguna» y «mucho» parece haber una distancia notable, desde luego en comparación con «poca», soporta nuestra decisión de utilizar el porcentaje de la categoría más alta. Nuestra variable tiene lógicamente diecisiete valores diferentes ya que Ceuta y Melilla no se incluyen.

4. Controles

4.1. Variables socio-demográficas

Siguiendo la guía de la teoría y de la investigación empírica y teniendo en cuenta los items incluidos en las dos oleadas del *Sondeo sobre la juventud española*, se han seleccionado unos controles para nuestros análisis. Su lógica es evitar especificaciones incorrectas y proteger nuestros análisis de algunas potenciales fuentes de espuriedad. Son el tamaño del lugar de residencia, la edad, el sexo, la autoubicación ideológica, el nivel de educación, el estado civil y el grado de religiosidad. La primera es macro o agregada y las restantes individuales. Pasemos a describirlas brevemente –para lo cual puede ser útil consultar la Tabla 4.08, *infra*.

Las siete categorías de *tamaño del lugar de residencia* se refieren al número de habitantes de la población donde vive el encuestado. Las mismas van de 2.000 o menos (=1) a más de 1.000.000 (=7). Aunque la evidencia es quizá mixta, la *edad* y el *sexo* son variables de relevancia para la explicación de la firmeza frente al delito⁹¹⁸. La primera se interroga con un habitual:

«¿Cuántos años has cumplido en tu último cumpleaños?» (P¹27 y P²30).

Su rango oscila entre los 15 y los 29 años ya que, como sabemos, el *Sondeo* se limita a jóvenes. Ni la edad ni el sexo tienen valores perdidos ya que son

tenidas en cuenta en la selección de los entrevistados. El sexo incluye mujer (=1) y hombre (=2) (P¹28 y P²29). La *autoubicación ideológica* recurre a la habitual escala de diez puntos, representando los valores bajos la izquierda y los altos la derecha –algo más habrá que decir *infra* sobre esta variable por su elevado volumen de datos perdidos. La fórmula es:

«Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla te colocarías?» (P¹26 y P²28).

La tarjeta que se mostraba tenía un rango de 1 «Extrema izquierda» a 10 «Extrema derecha».

El *nivel de educación*, que es una pregunta sin categorías cerradas de respuesta, utiliza el siguiente ítem:

«¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que has cursado hasta ahora? Por favor especifica lo más posible, diciéndome el último curso que hayas completado y el nombre de esos estudios (por ej. 5.º de EGB, 2.ª de BUP, COU, 4.º de Derecho, Licenciatura, Doctorado, FP1, etc.)» (P¹38 y P²41).

Las contestaciones se clasifican entre once categorías nominales que es preciso ordenar para su inclusión en nuestros modelos de regresión. La agrupación que se ha realizado atendiendo al *número de años exitosos de estudio* es la siguiente: 1=educación primaria; 2=ESO, bachiller elemental o FP grado medio; 3=bachillerato LOGSE o FP grado superior; 4=arquitecto o ingeniero técnico y diplomado; 5=arquitecto o ingeniero superior y licenciado; y 6=estudios de postgrado o especialización⁹¹⁹. El resultado final es una variable ordinal con seis valores posibles. La pregunta sobre el *estado civil* se ha

⁹¹⁸ Kury, Obergfell-Fuchs y Würger, 2002: 9-10, 46-72, 104-107 y 143-161; Kury, Obergfell-Fuchs y Smartt, 2002: 98-103.

⁹¹⁹ El CIS utiliza una recodificación propia que aquí no hemos seguido por razones teóricas.

dicotomizado para demarcar a los casados (=1) del resto de contestaciones sustantivas (solteros, que viven en pareja, separados y divorciados) (=0). En Criminología se suele asumir que vivir en pareja no equivale a estar casado⁹²⁰. También el grado de religiosidad es una dicotomía que agrupa por un lado a los «católicos practicantes» y «creyentes de otra religión» (=1) y por otro a los «no practicantes», «no creyentes» e «indiferentes» (=0). Lamentablemente, la categoría de respuesta «creyente de otra religión» no especifica si se practica o no, de modo que asignarlo a uno u otro valor de nuestra dicotomía es igual de arbitrario. Recuérdese que aquí no estamos interesados en si se tienen creencias religiosas o no, sino más bien en si existe un cierto grado de religiosidad que se refleje en algún tipo de práctica. La redacción de las cuestiones era:

«En cuanto a religión, ¿te consideras...?» (P¹32 y P²35); y,

«¿Cuál es tu estado civil (o situación de convivencia)?» (P¹29 y P²32).

Las posibles respuestas sustantivas ya se han mencionado.

4.2. La ideología política y el problema de la no respuesta al nivel del ítem

Una de las grandes ventajas del modo de recogida de datos cara-a-cara en el domicilio del entrevistado es que el entrevistador puede ejercer una especial influencia para elevar la participación y la respuesta a todos los ítems así como la calidad –por supuesto, su capacidad de influencia abarca otros aspectos, tanto para bien como para mal⁹²¹. Esto es cada vez más importante debido a la cada vez más baja tasa de respuesta en el modo telefónico. A nuestros intereses, el entrevistador puede convertir rechazos en repuestas; si está bien entrenado, dispondrá de amplios recursos verbales y no verbales para lograr respuestas honestas en preguntas concretas.

⁹²⁰ Sampson y Laub, 1993.

La *no respuesta* es una importante fuente potencial de error en las encuestas. Groves la define como «la falta de obtención de medidas completas en la muestra de la encuesta»⁹²². Ello acontece cuando no se puede realizar la entrevista^{923/924} o bien, como es nuestra preocupación ahora, cuando no se responde a alguna de las preguntas⁹²⁵. La información sobre un ítem puede faltar cuando el entrevistador no hace la pregunta o no registra la respuesta o bien

⁹²¹ Vid. una perspectiva teórica general en Groves et al., 2000: 299-308; Groves et al., 2004: 176-177.

⁹²² Groves, 1989: 133.

⁹²³ Nuestro problema, pues, debe distinguirse de la no respuesta al nivel de la unidad: un individuo elegible *rehúsa participar* ya sea abiertamente ya sea con alguna excusa que esconde un rechazo latente (1). El CIS no ofrece información sobre esta importante cuestión. Estrategias tales como la repetición de la visita, la experiencia o entrenamiento del entrevistador para lograr la cooperación, los incentivos, cartas de anuncio, etc. que son eficaces para reducir los rechazos no parecen haberse utilizado en el *Sondeo* (2). Puede añadirse que este problema no puede resolverse con la habitual sobredimensión de la muestra, anticipando una determinada tasa de participación, como no es inusual. Esta estrategia no asegura que los que no contestan sean iguales que los que sí lo hacen; sólo que los investigadores cuenten con una muestra de un determinado tamaño. Algo parecido ocurre con los casos de *sustitución*, en los que no se puede acceder al interesado y se le sustituye por otro con características semejantes.

Existen pruebas de un descenso en la participación en los países desarrollados en los últimos años (3). Entre las potenciales causas se citan el aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral, de modo que las viviendas pasan más tiempo desocupadas o bien que el incremento del número de encuestas a que se ven expuestos los potenciales entrevistados hace que estos terminen por cansarse. Para el caso Europeo, una investigación encontró que, para dieciséis países, las tasas de no contacto habían aumentado una media del 0,2 por ciento al año y las de rechazo una media del 0,3 por ciento al año (4).

(1) Para una sistematización de las fuentes de no respuesta, vid. Groves, 1989: 133 y 137; Groves et al., 2004: 169-170.

(2) Acerca de los elementos que influyen en la decisión de participar, Groves y Couper, 1998: 119-267; Groves et al., 1992: 477-479; Hidirolou et al., 1993: 84-93; Lyberg y Dean, 1992: 1-3 y 7-11 sobre todo.

(3) Vid. Christianson y Tortora, 1995: 243-248; Groves, 1989: 145-155 y 182; Groves y Couper, 1998: 159; Lyberg y Dean, 1992: 3-4; Steeh, 1981: 40, 44-51 y 55-56.

(4) Groves et al., 2004: 187.

⁹²⁴ De entre los distintos modos de encuesta, los personales –al menos con profesionales entrenados– obtienen mejores proporciones de respuesta frente por ejemplo a la entrevista telefónica y desde luego a la postal (1). Así, Collins y Sykes informan de que las tasas de respuesta para tres comparaciones entre los modos cara a cara y telefónico fueron las siguientes: 60 por ciento *versus* 53 por ciento, 68 *versus* 46 y 67 *versus* 45 (2). Se trata de un patrón habitual, aunque existe alguna excepción: O'Toole y sus colegas encontraron, para el campo de la salud, que el porcentaje de respuesta era claramente inferior en el caso de las postales, pero que apenas había diferencias entre el modo personal y el telefónico (3). De Leeuw ofrece en su meta-análisis los siguientes porcentajes: 75 por ciento de respuesta para las entrevistas cara a cara, 71 por ciento para el caso telefónico y 68 por ciento para el postal (4). Esto subraya la importancia de contar con entrevistadores bien entrenados (5) que convencan a un individuo seleccionado de que participe en la encuesta, no insistan demasiado ante un rechazo inicial pero vuelvan en otro momento más apropiado, favorezcan una entrevista fluida y sincera mediante indicaciones directas e indirectas (6)... Aunque es un arma de doble filo y pueden introducir *sesgos de entrevistador*, éstos representan ventajas potenciales de este modo de entrevista si son utilizadas de manera adecuada.

(1) Goyder, 1985: 234-250; Hochstim, 1967: 976-986; Sykes y Collins, 1988: 302-303.

(2) Sykes y Collins, 1988: 302.

(3) O'Toole et al., 1986: 317-325.

(4) De Leeuw, 1992.

(5) Groves et al., 2004: 161.

(6) El arsenal de herramientas disponibles es muy amplio; verbigracia, sólo para el caso de las *estrategias no verbales*, vid. Sykes y Collins, 1988: 305.

⁹²⁵ Groves, 1989: 135.

cuando el entrevistado no es capaz de ofrecer una respuesta o rehúsa hacerlo⁹²⁶. Groves y sus colegas advierten de que los efectos pueden ser serios: «Si los que no responden tienen datos distintos en variables que forman parte del estadístico, el valor del estadístico en los que responden puede ser distinto del de la muestra total»⁹²⁷. En puridad, la tasa de respuesta no es por sí sola un indicador de calidad⁹²⁸ ya que un mismo porcentaje es un éxito o un fracaso según la dificultad de lograr las respuestas. Por ejemplo, Edelman y Merkle analizaron encuestas sobre intención de voto en Estados Unidos y encontraron que las *tasas de respuesta* oscilaban entre el 10 y el 90 por ciento. Calcularon los *errores de estimación* en cada lugar y concluyeron que *no se encontraban relacionados con la tasa de no respuesta*: las encuestas con altas tasas de no respuesta eran tan precisas o tan imprecisas como las que tenían tasas bajas o medias⁹²⁹. Dicho con otras palabras, lo más importante no es la *tasa de no respuesta* sino potenciales *sesgos* cuando los que no responden a un ítem no se parecen a los que sí lo hacen. Naturalmente, aquí podemos calcular la tasa de no respuesta⁹³⁰, pero no el potencial sesgo porque la media para los que no han contestado a ítems particulares es desconocida⁹³¹.

Cuando una cuestión no tiene respuesta, se ignora por parte del encuestado o no existen bases para realizar estimaciones, no nos encontramos en propiedad ante supuestos de no respuesta –antes al contrario, es justamente una respuesta sustantiva lo que constituye una fuente de error. Por ello es conveniente distinguir en las encuestas entre las categorías «no sabe» y «no contesta» en aquellos ítems en los que no siempre sea posible ofrecer una respuesta por parte del encuestado. Para preguntas sobre actitudes, la categoría «no sabe» puede carecer de sentido, pero incluso aquí la información puede considerarse

⁹²⁶ Groves, 1989: 156.

⁹²⁷ Groves et al., 2004: 169; vid. también Lin y Schaeffer, 1995: 252.

⁹²⁸ Groves, 1989: 133. Hipotéticamente puede estimarse tratando de contactar y obteniendo información adicional mediante ulteriores entrevistas con los que no contestaron.

⁹²⁹ Merkle y Edelman, 2002: 243-256.

⁹³⁰ Vid. Groves, 1989: 135-136 y 140-145; Groves et al., 2004: 183-184. Sobre cuestiones conceptuales, vid. además Hidiroglou et al., 1993: 82-84.

⁹³¹ Vid. Groves, 1989: 182; Groves y Couper, 1998: 2-13; Groves et al., 2004: 181-182. Para una interesante investigación concreta que subraya las dificultades que subyacen a la estimación del impacto de la no participación, vid. Lin y Schaeffer, 1995: 239-252.

insuficiente o imprecisa, no se ha pensado con detenimiento, se considera una cuestión moralmente compleja... Finalmente, puede añadirse que no siempre será fácil distinguir entre *los que no saben* y *los que no contestan*. La siguiente Tabla 4.07 ofrece una comparación de los porcentajes de «no sabe» y «no contesta» para nuestros items individuales más importantes, más ideología con su carga de datos perdidos tan elevada.

La Tabla 4.07 muestra algunas interesantes cuestiones. La pérdida de datos no es en general preocupante si se miran los items particulares ($\leq 8,65$ por ciento), aunque existe alguna excepción como P6 (12,5 por ciento) y sobre todo ideología política (25,85 por ciento). Como veremos, ello no impide que el número válido según lista pueda ser bajo. Que los porcentajes de «no sabe» sean siempre nítidamente superiores a los de «no contesta», algo que no es inhabitual, apunta a que la gente, si tiene la información, tiende a contestar. Aunque existen diferencias para items particulares entre CIS2596 y CIS2637, no siguen un patrón único y, sobre todo, con un par de excepciones poco relevantes, no son significativas desde un punto de vista estadístico. P^{1,24} y P^{1,26} tienen valores de «no sabe» muy superiores a sus otras dos hermanas, pero eso es achacable a que obligan a una predicción sobre el futuro («dentro de un año») –de ahí que esa diferencia no se aprecie en «no contesta». Otra discrepancia es que P^{1,23} y P^{1,24} muestran tasas de «no sabe» –de nuevo, no así de «no contesta»– nítidamente superiores a P^{1,25} y P^{1,26}. Esto último choca con la expectativa de que los entrevistados puedan ser más proclives a hablar sobre la situación económica del país que la de ellos mismos, sobre todo si no es muy boyante. Sin embargo es consistente con la argumentación recién recogida de que es más probable que el entrevistado carezca de información clave para contestar en el caso nacional que en el personal. También puede especularse con que el orden ha favorecido una respuesta sustantiva⁹³².

⁹³² Bishop et al., 1988: 321-340; Converse y Presser, 1986: 39-41; Schumann y Presser 1996: 24-74; Wänke y Schwarz, 1997: 115-119.

Tabla 4.07. Porcentajes de «no sabe» y «no contesta» para ítems seleccionados

	% No sabe			% No contesta			% No sabe/no contesta
	<i>CIS2596</i>	<i>CIS2637</i>	<i>Total</i>	<i>CIS2596</i>	<i>CIS2637</i>	<i>Total</i>	<i>Total</i>
P3	1,6	2	1,801	0	,4	,201	2,002
P4	12,4	12,1	12,249	,1	,4	,251	12,5
P5	,3	,8	,551	,2	,3	,25	,802
P6	7,7	9	8,353	,1	,5	,301	8,654
P1401/2301	1,4	1,6	1,501	,6	,1	,349	1,849
P1402/2302	2,3	2,6	2,451	,4	,6	,501	2,951
P1403/2303	1,4	1,3	1,35	,3	,1	,199	1,549
P1404/2304	1	1,3	1,151	,1	,1	,1	1,251
P1405/2305	1,2	1,6	1,401	,1	,1	,1	1,501
P1406/2306	2,4	2,3	2,35	,2	,8	,502	2,851
P1904/2705	6,6	5,8	6,198	1,4	1	1,2	7,397
P26/28	15,9	16,3	16,101	9,3	1,2	9,752	25,853
<i>N total</i>	<i>1433</i>	<i>1448</i>	<i>2881</i>	<i>1433</i>	<i>1448</i>	<i>2881</i>	<i>2881</i>

Igualmente se había anticipado la proporción relativamente elevada aunque asumible de no respuesta para la postura frente a la pena de muerte (7,4 por ciento) debido a su complejidad, a sus implicaciones morales, a sesgos de deseabilidad social, etc.

La nota discordante la pone la ideología política, cuya proporción tanto de «no sabe» como de «no contesta» es muy elevada en comparación con sus compañeras, alcanzando en conjunto a algo más de la cuarta parte de la muestra total (=25,85). Esto es especialmente llamativo para la segunda categoría, que apunta a que muchos entrevistados tienen la información para contestar, tienen una opinión al respecto, pero se abstienen de comunicarla: no desean informar de su postura política. Una potencial explicación que viene enseguida a la cabeza es que se trata de individuos con opiniones políticas extremas. Puesto que en el caso de España ser de derechas evoca el régimen dictatorial de Franco, es esperable una sobrerrepresentación de extremistas de derecha. Todo ello constituye un problema serio y de difícil solución que nos obligará más adelante a tomar alguna medida⁹³³.

4.3. Interacción entre valores postmateriales e inseguridad

Finalmente, la variable *interacción*, que se refiere a la propuesta entre valores postmateriales e inseguridad, no es más que el producto o *término multiplicativo* de estas dos. Se trata de una forma muy habitual de testar interacciones sobre la que nos detendremos más abajo.

5. Recapitulación

Como resumen, se enumeran a continuación en el Cuadro 4.01 y en la Tabla 4.08 las variables independientes y controles utilizados en el presente análisis, seleccionadas por motivos teóricos; así como sus estadísticos descriptivos más importantes.

⁹³³ Vid. al respecto Groves, 1989: 156; Groves y Couper, 1998: 310-312; Groves et al., 2004: 329-333.

Cuadro 4.01. Variables independientes y controles utilizados en el presente estudio

- | |
|--|
| <p>a. <i>Tamaño de la población.</i> Las siete categorías ordinales se refieren al número de habitantes de la población donde reside el encuestado, de 2.000 o menos (=1) a más de 1.000.000 (=7).</p> <p>b. <i>Corrupción.</i> Porcentaje que consideraba que existía mucha corrupción en su Comunidad Autónoma en diciembre de 2005.</p> <p>c. <i>Criminalidad agregada.</i> Se ha creado una variable dicotómica a partir del lugar donde se habita. En España, los lugares con más alta tasa delictiva son, básicamente, Madrid y el arco mediterráneo.</p> <p>d. <i>Edad.</i> El rango oscila de 15 a 29 años de edad.</p> <p>e. <i>Sexo.</i> Mujer (=1) y hombre (=2).</p> <p>f. <i>Ideología.</i> Escala de autoubicación ideológica, con 10 categorías de respuesta, de extrema izquierda (=1) a extrema derecha (=10).</p> <p>g. <i>Educación.</i> Variable ordinal con seis posibles valores de educación primaria (=1) a estudios de postgrado o especialización (=6).</p> <p>h. <i>Estado civil.</i> Variable dicotómica que demarca casados (=1) del resto (=0).</p> <p>i. <i>Grado de religiosidad.</i> Variable dicotómica que demarca personas religiosas y practicantes (=1) de no practicantes y no creyentes (=0).</p> <p>j. <i>Valores postmateriales.</i> Componente principal a partir de seis items continuos sobre la justificación de sacrificarse por ciertas causas.</p> <p>k. <i>Seguridad.</i> Componente principal categórico a partir de cuatro items ordinales de tres y cinco categorías sobre la situación económica nacional y personal ahora y dentro de un año.</p> <p>l. <i>Interacción.</i> Término multiplicativo de <i>valores postmateriales</i> y <i>seguridad</i> (j*k).</p> |
|--|

Tabla 4.08. Estadísticos descriptivos de las variables utilizadas en el presente estudio

	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>D.T.</i>	<i>Asimetría</i>	<i>Curtosis</i>
Postura sobre la pena de muerte	2669	0	1	1,5	,5	,01	-2,001
Tamaño	2881	1	7	3'87	1,701	,265	-,892
Corrupción	2881	0	63,3	28,315	12,296	,413	,904
Criminalidad agregada	2881	0	1	,598	„49	-,4	-1,1841
Edad	2881	15	29	22,53	4,324	-,146	-1,179
Sexo	2881	1	2	1,49	,5	,023	-2,001
Educación	2800	1	6	2,59	1,075	,658	,033
Ideología	2137	1	10	4,59	1,836	,361	,204
Estado civil	2876	0	1	,12	,32	2,408	3,802
Grado de religiosidad	2852	0	1	,17	,375	1,767	1,124
Valores postmateriales	2745	-5,459	,961	,000	1,000	-1,603	3,817
Seguridad	2390	-3,16	2,47	,000	1,000	-,209	,233
Interacción	2319	-6,71	10,79	,0921	1,056	2,101	19,389

La variable dependiente es la postura frente a la pena de muerte (0=en contra; 1=a favor) y la información relevante para la misma se añade en la tabla de estadísticos descriptivos. Nuestra estrategia analítica construye cinco modelos, como veremos más abajo. El primero incluye las variables agregadas tanto independientes como de control (a-c); y el segundo añade las socio-demográficas (d-i). Los últimos tres modelos van incorporando nuestras variables independientes individuales decisivas, una cada vez: valores postmateriales (j), sentimientos de inseguridad (k) y, finalmente, en nuestro modelo completo e interactivo, la interacción de los dos últimos (l).

6. Resultados

6.1. Análisis ordinarios

Nuestra estrategia analítica consistirá, como acaba de decirse, en construir cinco modelos (M_1 - M_5), el último de los cuales incluirá todas nuestras variables independientes y controles más la interacción, eso es será el completo. La Tabla 4.09 muestra los coeficientes y razones de las ventajas, así como sus errores típicos y niveles de significación estadística asociados, para los cinco modelos de regresión logística, incluyendo los intervalos de confianza al 95 por ciento para M_5 . A continuación, la Tabla 4.10 recoge algunos estadísticos de bondad de ajuste, como los pseudo-coeficientes de determinación; y criterios de información, junto con su variación de ecuación a ecuación. Todos estos datos permiten valorar cada uno de los modelos en sí mismo y, sobre todo, compararlos entre sí.

El primer modelo (M_1) se limita a las variables agregadas tamaño de la población, corrupción en la comunidad autónoma y criminalidad de la región. La inclusión de estas variables tiene una justificación teórica. Como acabamos de ver, si la primera es ordinal, la segunda puede tratarse como continua y la última es una dicotomía.

Tabla 4.09. Cinco modelos de regresión logística: postura sobre la pena de muerte

	<i>Modelo 1</i>		<i>Modelo 2</i>		<i>Modelo 3</i>	
	<i>Coefficiente</i> <i>[E.T.]</i>	<i>R.V</i> <i>[E.T.]</i>	<i>Coefficiente</i> <i>[E.T.]</i>	<i>R.V.</i> <i>[E.T.]</i>	<i>Coefficiente</i> <i>[E.T.]</i>	<i>R.V.</i> <i>[E.T.]</i>
Constante	-,934*** [,138]	,393*** [,054]	-1,412*** [,381]	,244*** [,093]	-1,304** [,386]	,272** [,105]
Tamaño	NS	NS	,062* [,031]	1,064* [,033]	,06+ [,031]	1,064+ [,033]
Corrupción	,007* [,003]	1,007* [,003]	NS	NS	NS	NS
Criminalidad de la región	,165+ [,138]	1,179+ [,106]	,236* [,113]	1,266* [,143]	,196+ [,114]	1,216+ [,139]
Edad			,037** [,014]	1,038** [,014]	,035* [,014]	1,036* [,015]
Sexo			NS	NS	NS	NS
Educación			-,482*** [,056]	,618*** [,034]	-,478*** [,056]	,62*** [,035]
Ideología			,179*** [,028]	1,196*** [,033]	,173*** [,028]	1,189*** [,034]
Estado civil			NS	NS	NS	NS
Grado de religiosidad			NS	NS	NS	NS
Valores postmateriales					-,085+ [,051]	,919+ [,047]
<i>N</i>	2669		1932		1876	
<i>Oleada</i>	NS		NS		NS	

:p<0,01; *:p<0,0005.

Tabla 4.09. Cinco modelos de regresión logística: postura sobre la pena de muerte (cont.)

	<i>Modelo 4</i>		<i>Modelo 5</i>		
	<i>Coefficiente</i> <i>[E.T.]</i>	<i>R.V</i> <i>[E.T.]</i>	<i>Coefficiente</i> <i>[E.T.]</i>	<i>R.V.</i> <i>[E.T.]</i>	<i>IC al 95% para RV</i>
Constante	-1,019* [,418]	,361* [,151]	-1,018* [,419]	,361* [,151]	,159 ,821
Tamaño	,061+ [,033]	1,063+ [,005]	,059+ [,033]	1,061+ [,035]	,994 1,132
Corrupción	NS	NS	NS	NS	,989 1,007
Criminalidad de la región	NS	NS	NS	NS	,96 1,562
Edad	NS	NS	NS	NS	,99 1,052
Sexo	NS	NS	NS	NS	,811 1,244
Educación	-,463*** [,061]	,63*** [,038]	-,466*** [,061]	,627*** [,038]	,557 ,707
Ideología	,183*** [,03]	1,201*** [,036]	,182*** [,03]	1,2*** [,036]	1,131 1,273
Estado civil	NS	NS	NS	NS	,767 1,598
Grado de religiosidad	NS	NS	NS	NS	,769 1,38
Valores postmateriales	-,105+ [,05]	,915+ [,05]	-,113* [,05]	,893* [,05]	,8 ,996
Seguridad	-,171** [,057]	,843** [,048]	-,174** [,057]	,841** [,05]	,751 ,94
Interacción			-,125* [,052]	,882* [,046]	,796 ,821
N	1640		1640		
Oleada	NS		NS		

+:p<0,1; *:p<0,05; **:p<0,01; ***:p<0,0005.

Tabla 4.10. Estadísticos de bondad de ajuste y criterios de información para cinco modelos de regresión logística: *postura sobre la pena de muerte*

	M_1	M_2	M_3	M_4	M_5
N	2669	1932	1876	1640	1640
LR Chi ²	11,62**	144,31***	140,62***	139,33***	145,15***
Log-verosimilitud	-1727,278	-1172,278	-1142,6841	-987,7483	-984,8382
Pseudo R ²	,003	,058	,058	,066	,069
Cox y Snell	,004	,072	,072	,082	,085
Nagelkerke	,006	,099	,1	,113	,118
AIC	3463,277	2364,556	2307,368	1999,497	1995,676
Δ AIC		-1098,721***	-57,188***	-307,871***	-3,821*
BIC	3486,834	2420,219	2368,274	2064,326	2065,908
Δ BIC		-1066,615***	-51,945***	-303,948***	NS

*:p<0,05; **:p<0,01; ***:p<0,0005.

En el segundo modelo (M_2) se añaden aspectos socio-demográficos que en nuestra investigación tienen la vocación de variables (independientes) de control: edad, sexo, estado civil y grado de religiosidad, más dos factores cuya capacidad predictora de la firmeza frente al delito ha quedado patente en numerosas investigaciones empíricas: educación e ideología. Si sexo, estado civil y grado de religiosidad son dicotomías, las otras tres son variables continuas u ordinales con seis o más categorías de respuesta sustantiva. En los modelos tres y siguientes se incluyen nuestras variables independientes derivadas de la teoría extendida de los sentimientos de inseguridad: en M_3 una estimación de valores postmateriales, en M_4 la inseguridad y en M_5 la interacción entre las dos anteriores. M_5 es, por lo tanto, nuestro modelo completo. Debido a la naturaleza y distribución de nuestra variable dependiente postura frente la pena de muerte, los datos serán analizados mediante regresión logística (logit), si bien se harán algunas comprobaciones que incluyen análisis probit.

M_1 ofrece pruebas de que el delito a nivel macro se relaciona con la firmeza frente al delito a nivel individual. Esta es una audaz hipótesis propuesta originariamente por Kury. Tanto la percepción (subjetiva) de corrupción de los ciudadanos como la criminalidad (objetiva) de la zona donde se habita predicen de modo estadísticamente significativo la firmeza frente al delito de los individuos –aunque en el segundo caso de modo marginal ($p=0,068$). El sentido de la asociación es el esperado sustantivamente: al nivel de la Comunidad Autónoma, según se percibe que existe más corrupción y según la tasa de criminalidad es superior a la media, también los habitantes de esas regiones tienden a ser más firmes frente al delito. Este primer esfuerzo arroja unos resultados atípicos en comparación con sus hermanos (M_2 y siguientes). En efecto, la variable corrupción sólo alcanza el nivel de significación estadística en este primer modelo y su efecto desaparece en los restantes; por el contrario, el tamaño de la población predice la firmeza frente al delito en el resto de modelos –pero no en este primero–; mientras que la criminalidad de la región conserva su rol predictivo hasta la incorporación en M_3 de nuestra primera variable independiente sustantiva sobre los individuos. Tras una inspección del modelo y

sus asunciones, en particular descartando la infracción de las que podrían anticiparse como problemáticas, por ejemplo $FIVs \leq 1,182$, parece que el motivo de estas divergencias reside en un tamaño muestral diferencial: la primera ecuación utiliza un elevado número de casos, mientras que las siguientes van perdiendo más y más información. Habrá que volver sobre esta compleja situación que inmediatamente evoca una pérdida progresiva de potencia estadística e incluso la introducción de sesgos en los datos.

Así, en efecto, cuando se repiten los análisis de M_1 con los datos con información completa utilizados en M_2 ($N=1932$), se observan diferencias dramáticas: ahora ninguna de las variables agregadas independientes predice la firmeza frente al delito de modo estadísticamente significativo (para el modelo, Cox y Snell=0,003; Nagelkerke=0,05). En concreto, la razón de las ventajas y el coeficiente para la variable corrupción bajan ahora, respectivamente, a 1,005 y 0,005 (E.T.=0,004). Ello apunta a que las diferencias entre M_1 y M_2 –en realidad el resto de sus compañeros– se encuentran influenciadas en una medida que no es despreciable por la muestra utilizada: un tamaño diferente y quizá también algún sesgo. Estas reflexiones recomiendan análisis imputando los valores perdidos, algo sobre lo que volveremos más abajo.

En nuestro segundo modelo se incorporan variables socio-demográficas, esto es características sociales de la muestra. Como acaba de decirse, la primera diferencia entre M_1 y M_2 se observa en las variables agregadas: el tamaño de la población y la criminalidad de la región son ahora predictores estadísticamente significativos de la firmeza frente al delito en el sentido sustantivo esperado por nosotros; pero no la corrupción. Respecto a las nuevas incorporaciones, según se es mayor en la muestra también se tiende a ser más firme –recuérdese, eso sí, que nuestro rango abarca únicamente de los 15 a los 29 años de edad. Transformaciones de esta variable, habituales en la investigación empírica, no producen ninguna modificación digna de mención⁹³⁴. No se han encontrado pruebas de una asociación de la firmeza o benevolencia con el sexo o género del

encuestado, con si está casado o no ni con si es religioso o no –todas ellas son dicotomías. Estos últimos hallazgos son comunes a todos nuestros modelos y no volveremos sobre los mismos.

En este segundo examen se incorporan dos variables con amplio apoyo en la investigación empírica y que también aquí despliegan una influencia en la explicación de la firmeza frente al delito: **el nivel de educación y la ideología. Su influencia se conserva intacta a lo largo de todos nuestros modelos**, de modo que de momento nos conformaremos con que, tal y como era de esperar desde un punto de vista sustantivo y a la luz de la investigación comparada, **niveles superiores de educación se relacionan con una mayor benevolencia; e ideologías más escoradas a la derecha pronostican actitudes más firmes frente al delito.**

Ni que decir tiene que la mejora de este modelo frente a su predecesor es notable. Eso sí, debemos insistir en la notable pérdida de datos. Nuestro segundo análisis cuenta con 737 observaciones menos que M_1 , esto es ignora un 27,71 por ciento de la información de su pariente. El motivo fundamental, como ya se ha dicho, se encuentra en que muchos entrevistados rechazan contestar a la interrogación sobre su autoubicación ideológica.

En nuestras tres siguientes y últimas ecuaciones se añade un único factor independiente cada vez. Se trata de nuestras variables sustantivas nucleares construidas a partir de hipótesis nítidas, derivadas de la teoría revisada de los sentimientos de inseguridad. En el modelo número tres abren el turno los valores postmateriales. El modelo en general no experimenta grandes cambios y lo más destacable es que las variables agregadas tamaño de la población y criminalidad de la región conservan su presencia pero ahora de modo marginalmente significativo, esto es a nivel $\alpha=0,1$. **Albergar valores postmateriales se asocia con una mayor benevolencia frente al delito** de modo también marginalmente significativo (intervalo de confianza al 95 por ciento para la razón de las ventajas=0,832 1,015). Aunque el peso de esta variable en el modelo es

⁹³⁴ Los resultados no se alteran si se cambia edad por edad²; si se incluyen ambas, la última figura como

relativamente bajo y acaba de decirse que tampoco es especialmente significativa desde un punto de vista estadístico, sí es responsable de una mejora en comparación con M_2 de acuerdo con los criterios de información. En concreto, si se atiende a la Tabla 4.10, se observa un descenso notable en AIC y BIC, de más de cincuenta puntos en ambos casos –este cambio puede considerarse estadísticamente significativo según reglas propuestas por la literatura ($p < 0,0005$). Ello refuerza la expectativa de que los valores postmateriales son una variable relevante en la explicación de la benevolencia/firmeza frente al delito. En este análisis se pierde menos de un tres por ciento de casos en comparación con su predecesor ($N=53$; porcentaje=2,743 puntos).

Nuestra variable independiente fundamental seguridad, incorporada en M_4 , se revela en nuestros análisis como un predictor altamente significativo desde un punto de vista estadístico de la benevolencia frente al delito en el sentido esperado por la teoría de los sentimientos de inseguridad: **niveles más elevados de seguridad se relacionan con niveles más bajos de firmeza frente al delito** ($p < 0,005$; intervalo de confianza al 95 por ciento para la razón de las ventajas=0,754 0,943). Dicho de otro modo, a mayor inseguridad mayor firmeza o, si se prefiere, menor benevolencia. Recuérdese que para facilitar la interpretación intuitiva de nuestros hallazgos se ha codificado la variable inseguridad como seguridad: *valores más elevados significan mayor seguridad*. De este modo se encuentra evidencia favorable para H_2 y para la teoría aquí patrocinada. Por lo demás, sólo la variable agregada tamaño de la población y las individuales valores postmateriales, educación e ideología conservan a estas alturas su presencia en el modelo según el criterio de significación estadística –en los dos primeros casos de modo marginal; y muy robusto en los otros dos. El modelo mejora de modo nítido a su predecesor y sufre una pérdida relativa de datos superior al diez por ciento ($N=239$; porcentaje=12,72 puntos).

Hemos recopilado pruebas de que tanto los valores postmateriales como la seguridad predicen una menor firmeza frente al delito. Podemos preguntarnos por

la combinación de estas asociaciones y su interpretación. Dicho con otras palabras, debe profundizarse en la relación entre estas dos variables más allá de M_4 , que más arriba hemos hipotetizado que tiene la naturaleza de una interacción. Así, por último tenemos el modelo final, completo o interactivo, el más complejo de todos. Puesto que sólo se incorpora una variable que no es más que el producto de dos preexistentes, no se produce ahora ninguna pérdida de datos. En efecto, una estrategia popular para testar H_3 es introducir el término procedente de multiplicar para cada individuo particular valores postmateriales por seguridad. Aunque es una opción habitual, no es viable fuera del modelo lineal⁹³⁵. El motivo reside en que **el término multiplicativo no es realmente el efecto parcial que se busca** y en realidad **carece de significado**, por no añadir que la estimación de los efectos parciales de las variables originales también es incorrecta⁹³⁶. Para afrontar este problema, Norton y sus colegas, a quienes seguiremos aquí, definen un efecto interactivo en modelos logit como el nuestro como «el cambio en la probabilidad pronosticada de que $y=1$ para un cambio tanto en x_1 como en x_2 . Cuando las variables que interactúan son ambas continuas, el efecto interactivo es la doble derivativa con respecto a x_1 y x_2 »⁹³⁷. Estos investigadores ofrecen las fórmulas para calcular este efecto, las cuales se pueden implementar con Stata. Recordemos que tanto seguridad como valores postmateriales están medidos a nivel continuo. En realidad, una interacción en un modelo no lineal puede variar de modo dramático para distintas observaciones: en unas puede ser positiva y en otras negativa, en unas significativa desde un punto de vista estadístico y en otras no –y aquí se puede apreciar de modo práctico lo insuficiente del enfoque tradicional de mera adición de un término multiplicativo⁹³⁸. No está de más recordar que, mediante el procedimiento ingenuo, habitual reportado *supra* en la Tabla 4.09, el coeficiente para la interacción ascendía a -0,125 ($z=-2,39$; $p=0,017$; $N=1640$). Más importante es que el signo negativo de la interacción se interpreta en el sentido siguiente: **la**

⁹³⁵ Norton et al., 2004: 154-155, observan que el volumen de artículos publicados que hacen un uso erróneo de esta estrategia es abrumador.

⁹³⁶ Buis, 2010: 305; Greene, 2012: 739-740; Norton et al., 2004: 154-156.

⁹³⁷ Ai y Norton, 2003: 123-128; Norton et al., 2004: 157-160, cita tomada de 157.

⁹³⁸ Ai y Norton, 2003: 154, 164 y 167.

influencia de la variable seguridad sobre la pena de muerte es mayor para puntuaciones más elevadas de valores postmateriales. Ello es lo que pronosticaba nuestra hipótesis: *la inseguridad aumenta la firmeza sobre todo en quienes albergan valores materiales*. Sin embargo, todo esto necesita una mayor profundización.

Procedamos, pues, a implementar la propuesta de Norton y sus colegas en nuestro modelo completo M_5 , esto es que incluye todas nuestras variables independientes y controles más la interacción. La Tabla 4.11 muestra los efectos de la interacción después de logit, los errores típicos y los valores z asociados; y los Gráficos 4.04 y 4.05 muestran respectivamente los efectos de la interacción y los valores z, este último con líneas horizontales para los valores críticos -1,96 y -1,65.

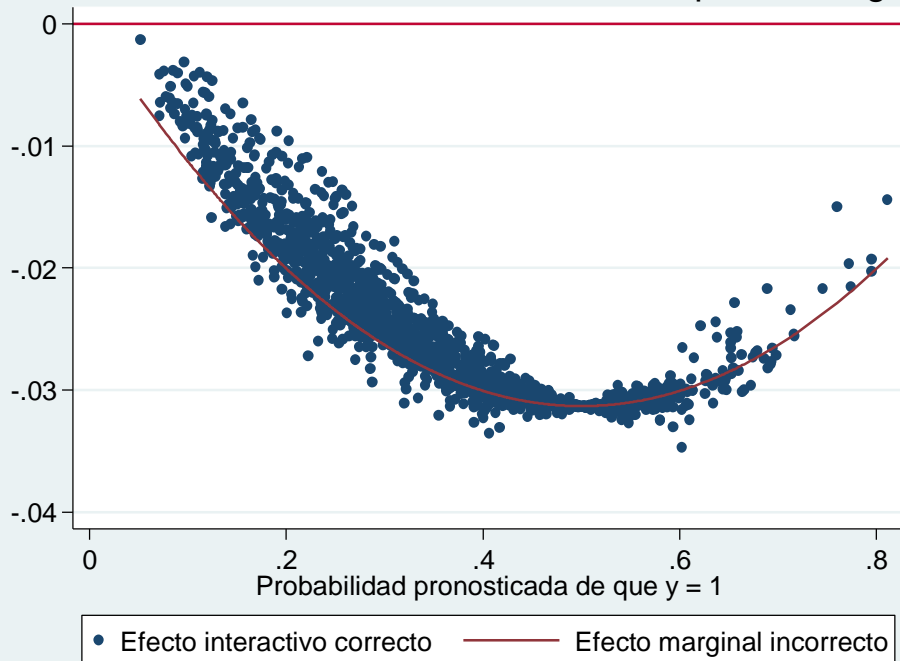
Tabla 4.11. Efectos de la interacción entre *seguridad* y *valores postmateriales* en M_5 después de logit, errores típicos y valores z asociados: *postura sobre la pena de muerte*

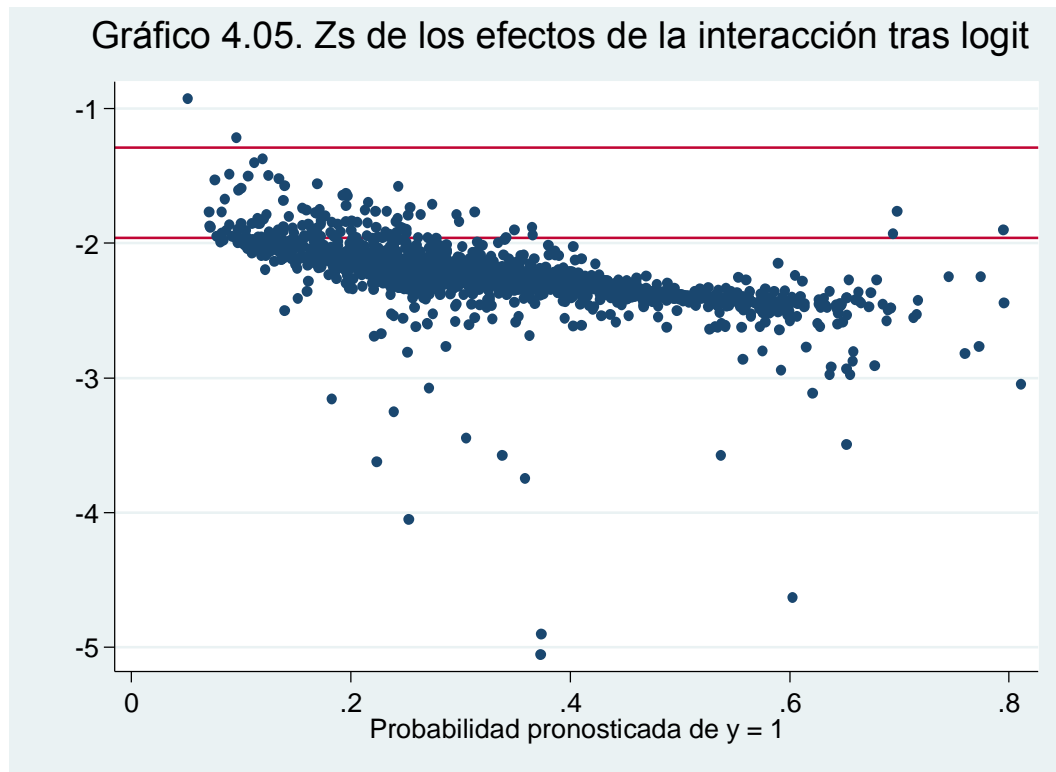
	<i>Media</i>	<i>D.T.</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
Efectos	-,0242538	,0067059	-,0347083	-,0012852
E.T.	,0106804	,0026758	,001392	,0157155
Z	-2,256038	,2441505	-5,056726	-,923286

N=1640.

Por supuesto, aquí se utilizan las 1640 observaciones de M_5 en la Tabla 4.09. La media del efecto de la interacción es de -0,024, con una desviación típica muy bajita (=0,007). El efecto, sin embargo, no es uniforme como en un modelo lineal, sino que varía para distintas observaciones, en concreto, entre un máximo de -0,035 y un mínimo -0,001 –la Tabla 4.11 se refiere a ellos como *valores*. Aunque también aquí se observa la heterogeneidad que describen casi como norma Norton y sus asociados, en nuestro caso el efecto de la interacción es siempre negativo a lo largo de toda la distribución. El Gráfico 4.04 ofrece esta misma información: variabilidad, pero siempre con signo negativo. Pasemos a ver si estos efectos son significativos desde un punto de vista estadístico. Está claro que la media del efecto sí alcanza el valor crítico, y así $z=-2,256$; pero de nuevo ahora son esperables diferencias incluso dramáticas.

Gráfico 4.04. Efectos interactivos después de logit





La misma Tabla 4.11 muestra que, de hecho, el valor más modesto de z es -0,923, lejos del $|1,96|$ asociado con $\alpha=0,05$ –dicho con otras palabras, existen observaciones para las que no hay pruebas de que el efecto interactivo negativo encontrado no sea mero fruto del azar. Puesto que las observaciones que se encuentran a una desviación típica por debajo de la media tienen un valor z superior al crítico ($=-2,012$), entonces sabemos que el efecto, que siempre es negativo, de modo muy mayoritario va a ser también estadísticamente significativo. En efecto, el valor -1,96 corresponde al percentil 93 de la distribución de zetas; mientras que el valor -1,65 –el valor crítico de z para $\alpha=0,1$ – coincide con el percentil 99. Esto es igual de fácil de ver en el Gráfico 4.05, en el que se despliegan visualmente los valores z a lo largo de toda la distribución: más del 90 por ciento de las zetas supera el valor crítico $|1,96|$, o sea son significativas al nivel al menos $\alpha=0,05$; y, salvo dos excepciones, todas superan el valor crítico $|1,65|$, correspondiente al nivel $\alpha=0,1$, test a dos colas. Esto es muy halagüeño si además se tiene en cuenta que este análisis, debido sobre todo al bajo tamaño muestral que utiliza ($N=1640$), alcanza una potencia estadística aceptable pero modesta para el término individual de la interacción –según G*Power 3.1.9.2, 0,7624⁹³⁹. Dicho con otras palabras, con algo más del 75 por ciento de posibilidades de encontrar un efecto que realmente existe, lo normal en nuestras circunstancias es que haya casos que no alcancen la significación estadística, esto es que no se encuentren pruebas suficientes de un efecto real. Puede decirse tranquilamente que nuestro estudio ha encontrado **firmes pruebas en favor de H_3 , esto es de la interacción entre seguridad y valores postmateriales. Esto es, la inseguridad aumenta la firmeza sobre todo en quienes albergan valores materiales.** Se han repetido los análisis centrando previamente las variables independientes alrededor de la media, como

⁹³⁹ El efecto del término interactivo se fija en una razón de las ventajas de 0,85; el coeficiente de determinación para el resto de variables se estima en 0,2; nivel α y colas del test, las habituales; por lo que se refiere a la computación, se sigue el procedimiento de enumeración y los estadísticos de Wald, Faul et al., 2009: 1149-1160; Lyles et al., 2007: 1632-1648.

aconseja la literatura, sin cambios apreciables; y lo mismo puede decirse para análisis sin variables agregadas ni de control⁹⁴⁰.

En el mismo sentido boga que el modelo en su conjunto es superior a su hermano M_4 si se atiende a los pseudo-coeficientes de determinación y a AIC. También se puede testar formalmente si la interacción debe incluirse en el modelo considerando que el modelo restringido (sin la interacción) está anidado en el no restringido (con ella): tanto el test de razón de verosimilitud ($=5,82$; $p<0,05$); como el de Wald ($=5,7$; $p<0,05$) son significativos desde un punto de vista estadístico y confirman la relevancia de la interacción⁹⁴¹.

Tanto en este modelo final como en sus versiones previas se ha controlando a qué encuesta de las dos que componían el *Sondeo de la juventud española* pertenecía la observación. Se trata de una dicotomía ya que sólo existen dos oleadas (CIS 2596 o 2637). En ninguno de los supuestos ha mostrado este factor –que hemos denominado *Oleada*– presencia alguna quedando siempre muy lejos de la significación estadística. Ello concurre con nuestras expectativas y alguna comprobación precedente de que ambos estudios son equivalentes y pueden combinarse.

6.2. Comprobación de las asunciones de los modelos

No se han detectado violaciones evidentes de las asunciones del modelo de regresión logística. Me limitaré aquí a M_5 . El estadístico de Hosmer y Lemeshow (por ejemplo para la versión con diez grupos, $\text{Chi}^2=4,34$, con 8 grados de libertad) queda muy lejos de ser significativo⁹⁴². Cuando se aplica, en varios esfuerzos, un modelo de regresión probit con homocedasticidad, no se

⁹⁴⁰ En este examen, tanto valores postmateriales y seguridad como su interacción son predictores estadísticamente significativos de la postura frente a la pena de muerte ($p<0,05$; $N=2169$; pseudo- $R^2=0,011$), siempre en el sentido esperado por la teoría. Cuando se recurre al procedimiento de Norton y sus colegas, se encuentra que el signo de la interacción es en el cien por cien de los casos negativo y significativo al menos al nivel $\alpha=0,1$. En concreto, el efecto oscila entre $-0,023$ y $-0,006$ [rango E.T.= $0,004$ $0,012$] y las zetas entre $-3,431$ y $-1,671$. Puesto que $N=2169$, se encuentra una mayor precisión (D.T. para zetas= $0,102$), pero las conclusiones del texto siguen siendo válidas.

⁹⁴¹ Cameron y Trivedi, 2010: 413-415.

⁹⁴² Long y Freese, 2006: 155-156.

encuentran mejoras, de manera que se descartan pruebas evidentes de infracción de esta asunción⁹⁴³. Las DFBetas para todas las variables independientes son muy moderadas, siendo el valor máximo 0,026 (para estado civil), aún lejos del 0,05, un valor crítico sugerido por la literatura. También los análogos a las distancias de Cook (media=0,008; D.T.=0,01; máximo=0,178) y los valores de influencia (media=0,001; D.T.=0,005; máximo=0,084) son en general modestos, si bien unos pocos superan valores conservadores utilizados en investigación. Apenas se ha detectado un puñado de observaciones con residuos relativamente elevados: en concreto, hay once con residuos de Student (media=0,001; D.T.=1,001; máximo=3,6) superiores a dos, si bien ninguno supera un relativamente moderado 3,6. Cuando se repiten los análisis eliminando estas observaciones (N=1629), se observa una ligera mejoría del modelo⁹⁴⁴, que tanto para tamaño del lugar de residencia (coeficiente=0,075) como para criminalidad de la región (coeficiente=0,249) ahora $p < 0,05$; y poco más. Aunque esta estrategia es asumible para comprobar el potencial efecto de estas observaciones –como vemos, *empeorar* el modelo–, no existen motivos evidentes para removerlas. El test de Lagrange ($\text{Chi}^2=0,3$, para 1 grado de libertad) no permite rechazar la hipótesis nula de especificación correcta del modelo⁹⁴⁵.

A modo de comprobación rutinaria, se han repetido los análisis ordinarios con errores típicos robustos; y mediante herramientas estadísticas alternativas, con errores típicos ordinarios y robustos. En ninguno de estos tres casos se ha detectado ningún cambio digno de mención respecto de lo reportado en la tabla con los análisis ordinarios. Por lo que respecta a nuestras dos variables independientes nucleares y su interacción, probit arroja tanto coeficientes más modestos como errores típicos más bajos⁹⁴⁶; y las versiones robustas de estos últimos son prácticamente idénticas a las originales tanto cuando se emplea logit como probit.

⁹⁴³ Cameron y Trivedi, 2010: 469-470.

⁹⁴⁴ Ello tanto según los criterios de información (AIC=1944,669; BIC=2014,814) como los pseudo-coeficientes de determinación (Cox y Snell=0,101; Nagelkerke=0,139).

⁹⁴⁵ Cameron y Trivedi, 2010: 468.

⁹⁴⁶ Sobre el modelo Probit, LR $\text{Chi}^2=145,05$, $p < 0,0005$, pseudo- $R^2=0,069$, N=1640.

6.3. Análisis con imputación de datos perdidos

Uno de los problemas más serios del presente estudio es la pérdida de datos. De un total de 2881 encuestas, M_1 utiliza 2669 y M_4 - M_5 1640. Eso quiere decir que en el mejor de los casos se produce una pérdida moderada del 7,36 por ciento de la muestra –ninguno de los regresores en M_1 tiene datos perdidos–; pero en los modelos más completos la pérdida alcanza un preocupante 43,08 por ciento –o, lo que es lo mismo, los análisis se basan en poco más del 55 por ciento de la muestra. Así, pues, es menester realizar algún tipo de comprobación al respecto. Este, de todos modos, no es un escenario inhabitual en ciencias humanas y sociales. Piénsese además que utilizamos algunas preguntas sobre cuestiones sensibles que suelen producir una no respuesta al nivel del ítem elevada.

Nuestra estrategia consistirá en imputar los datos perdidos mediante un procedimiento de imputación múltiple. Esta imputación multivariante se realiza utilizando *ecuaciones encadenadas* o predictivas. Se trata de un procedimiento iterativo que imputa múltiples variables a través de modelos univariantes. La literatura señala un insuficiente desarrollo de sus fundamentos teóricos en comparación con otras opciones aunque alaba su gran flexibilidad, que la ha convertido en una herramienta muy popular⁹⁴⁷. Para el procedimiento, se han imputado datos de varias variables de modo simultáneo recurriendo a otras que apenas tuvieran datos perdidos y con un nivel de medición lo más elevado posible. No se ha imputado en el caso de nuestra variable dependiente⁹⁴⁸ ni tampoco en el de otras variables con una pérdida de información baja. El número de imputaciones se ha elevado a 25 y la semilla de aleatorización ha sido 26711. No se han detectado problemas evidentes de convergencia o de otro tipo⁹⁴⁹. Existen dudas razonables sobre el proceso de pérdida de datos⁹⁵⁰, con lo que estos análisis deben ser tomados con cautela.

⁹⁴⁷ Van Buuren et al., 1999: 681-694.

⁹⁴⁸ Allison, 2002: 11.

⁹⁴⁹ Sobre el procedimiento seguido, vid. Royston, 2004: 227-241; el mismo, 2005a: 188-201; el mismo, 2005b: 527-536. El mismo se ha realizado con Stata 12, StataCorp, 2011: 3-12, 47-52, 63-64, 110-124 y 135-161.

⁹⁵⁰ Little y Rubin, 2002: 11-19; Rubin, 1987: 50-54.

Tabla 4.12. Regresión logística con imputación de datos perdidos: postura sobre la pena de muerte

	<i>Modelo 4</i>		
	<i>Coefficiente [E.T.]</i>	<i>IC al 95% para coeficiente</i>	
Constante	-1,537*** [,333]	-2,189	-,885
Tamaño	,054* [,027]	,001	,107
Corrupción	NS	-,002	,012
Criminalidad agregada	,219* [,097]	,029	,409
Edad	,028* [,012]	,004	,051
Sexo	NS	-,201	,137
Educación	-,405*** [,049]	-,501	-,308
Ideología	,193*** [,027]	,14	,247
Estado civil	NS	-,245	,34
Grado de religiosidad	NS	-,255	,208
Valores postmateriales	-,102* [,044]	-,188	-,016
Seguridad	-,14** [,049]	-,237	-,044
N	2564		
Oleada	NS		
F	14,54***		

La Tabla 4.12 muestra los resultados de nuestro análisis de regresión logística para M_4 con imputación de datos perdidos⁹⁵¹. El mismo utiliza más del 95 por ciento de las observaciones (96,1 por ciento) una vez eliminadas las que carecían de información sustantiva sobre la postura frente a la pena de muerte (N=2564).

Este esfuerzo confirma y refuerza nuestros hallazgos precedentes. La variable independiente fundamental seguridad es también ahora un predictor significativo desde un punto de vista estadístico de la benevolencia frente al delito en el sentido esperado: niveles más elevados de seguridad se relacionan con niveles más bajos de firmeza frente al delito ($p < 0,01$; intervalo de confianza al 95 por ciento para coeficiente = -0,237 -0,044). Ello favorece H_2 . Las variables agregadas tamaño de la población y tasa de criminalidad también se relacionan con la firmeza a nivel individual de modo que puede excluirse el azar con una cierta confianza, aunque no la corrupción. Entre las individuales, además de que valores postmateriales, educación e ideología despliegan un rol relevante según el criterio de significación estadística, también la edad hace ahora lo propio. Si una edad más elevada se relaciona con la firmeza, puntuaciones más altas en postmaterialismo y nivel de educación, así como una ideología más progresista predicen lo contrario. Poco hay aquí, pues, sorprendente.

7. Limitaciones de la presente investigación

El muestreo al que recurre el CIS incluye varias etapas, en todas las cuales se toman importantes precauciones para preservar la representatividad. En la última fase hay una selección del entrevistado según cuotas. De este modo se rompe definitivamente el proceso probabilístico. Sin embargo, los datos siguen siendo válidos para el test de nuestra hipótesis.

La presente investigación sólo cuenta con un único ítem, por lo demás dicotómico, para la medición de la firmeza frente al delito. En efecto, se recordará que hemos empleado una única pregunta sobre si se está a favor o en

⁹⁵¹ No es posible testar nuestra interacción en un modelo no lineal, como se hizo *supra*, bajo estas

contra de aplicar la pena de muerte a personas con delitos muy graves, la cual figura en las dos oleadas del *Sondeo sobre la juventud española*. Aunque ello impide cualquier consideración de la dimensionalidad de la firmeza/benevolencia frente al delito, aquí debemos insistir en nuestra asunción de unidimensionalidad. Lo que sí es inescapable es que **muchos sujetos que pueden considerarse relativamente firmes frente al delito están en contra de la pena de muerte**. Nuestro enfoque, pues, tiene un serio problema de *falsos negativos*: sujetos calificados como benévolos por ser opuestos a la pena de muerte, pero que realmente son firmes frente al delito.

Los dos cuestionarios de las oleadas del Sondeo no coinciden completamente. En particular, la redacción de algunos ítems que hemos empleado como variables independientes muestra diferencias entre uno y otro. Aunque hemos argumentado que ello no impide unir ambas bases de datos y que las distintas redacciones son mediciones válidas de los constructos de interés, la introducción de error de medición que probablemente se produce puede no ser baladí. La unificación de las dos oleadas buscaba contar con una potencia estadística mínima para testar nuestras hipótesis, alguna de las cuales es ciertamente sutil. En todos los casos se ha testado si este hecho desplegaba alguna influencia en los hallazgos y no se han alcanzado pruebas en este sentido: en ningún caso se ha podido rechazar la hipótesis nula de que la submuestra carece de relación con nuestra variable dependiente, controlando el efecto de todas las demás.

Es posible, en efecto, calcular la potencia estadística que se alcanza con cada uno de los estudios de modo aislado y juntos atendiendo a las Ns totales por ejemplo para nuestro término probablemente más tenue: la interacción de M₅. G*Power 3.1.9.2. permite estas operaciones⁹⁵². Fijamos el modesto efecto esperable del término interactivo en una razón de las ventajas de 0,85 –este es el tamaño del efecto imputado⁹⁵³. Puesto que se trata de un modelo multivariante,

condiciones.

⁹⁵² Faul et al., 2009: 1157-1158, para la regresión logística en particular.

⁹⁵³ En los términos de Cohen, este es un tamaño del efecto bastante bajo.

asumiremos, basándonos en estudios previos⁹⁵⁴, que el coeficiente de determinación para el resto de variables es de 0,2. Mantendremos las convenciones habituales sobre nivel alfa ($=0,05$) y colas ($=2$). Por lo que se refiere a la computación utilizaremos el procedimiento de enumeración y los estadísticos de Wald⁹⁵⁵. Nuestro análisis es por supuesto una regresión logística (multivariante) y estamos interesados en los valores z . Con estas especificaciones podemos calcular la potencia estadística para los tres tamaños muestrales –entendido como el número máximo de casos utilizables, esto es todos los que tienen información sustantiva válida en la pregunta sobre la pena de muerte, nuestra variable dependiente. Las muestras ascienden a 1319, 1350 y 2669 –este último corresponde lógicamente a las dos muestras agregadas. La potencia estadística que se obtiene en los dos primeros casos, manteniendo constantes las especificaciones antes señaladas, es de 0,669, 0,679 y 0,9269. Estos resultados son esclarecedores. Aunque nuestras estimaciones son conservadoras, puede decirse que sólo en el último caso –que supera el 90 por ciento de posibilidades de encontrar el efecto de la interacción si es que, como hipotetizamos aquí, existe en la realidad–, pues únicamente aquí estaríamos ante un análisis no condenado de antemano al fracaso. La unión de las dos oleadas del *Sondeo* es, pues, imprescindible si estamos interesados, como es nuestro caso, en hipótesis sobre efectos sutiles. En nuestras circunstancias, la potencia estadística señalada es más que aceptable⁹⁵⁶.

Otro problema serio es el derivado de la pérdida de datos. Hemos seguido una estrategia habitual para testar si la misma despliega algún efecto en nuestros hallazgos principales, sin que se hayan encontrado pruebas de ello. Sin embargo, los análisis con datos imputados deben tomarse con cautela debido a las razonables dudas que existen sobre el proceso de pérdida.

⁹⁵⁴ Serrano Mañillo, 2013: 20.

⁹⁵⁵ Lyles et al., 2007: 1632-1648.

⁹⁵⁶ Como se dijo, la potencia estadística con las especificaciones del texto para las 1640 observaciones de M_5 es de 0,7624.

Pese a estas limitaciones, nuestra estrategia empírica está plenamente justificada. Los datos secundarios no están diseñados para testar nuestras hipótesis, pero permiten estimaciones válidas y fiables de constructos con una base teórica, son gratuitos y permiten la replicación por parte de otros investigadores. Pese a las limitaciones que reconocemos, puede afirmarse con confianza que las relaciones que se han establecido empíricamente entre factores de interés teórico se pueden explicar recurriendo a la teoría de los sentimientos de inseguridad.

CAPÍTULO V

LA FUNCIÓN SIMBÓLICA DE LA FIRMEZA FRENTE AL DELITO COMO MECANISMO A NIVEL INDIVIDUAL. EL DURKHEIM TARDÍO

«En tales ocasiones, sintiéndome un tanto nervioso, me sentía profundamente impresionado por este persistente esfuerzo de la frágil voz humana, llena de una honda creencia, enfrentándose de una manera tan débil a la monótona, avasalladora fuerza del viento», Malinowski, *Argonauts of the Western Pacific*, 1922, 225.

1. La idea de los mecanismos en Sociología

Hasta aquí hemos expuesto una teoría de acuerdo con la cual existe una relación causal entre inseguridad y firmeza frente al delito. También hemos visto que esta teoría, por ejemplo tal y como ha sido propuesta por Kury, precisa completarse mediante ulteriores elementos, verbigracia de naturaleza valorativa. Existe, sin embargo, un aspecto nuclear que no ha sido convenientemente aclarado todavía: «Pero, ¿por qué las personas que tienen sentimientos de

inseguridad más altos son más punitivos, o las mismas personas se vuelven más punitivas cuando sus sentimientos de inseguridad aumentan?»⁹⁵⁷. Esta es la pregunta por el *mecanismo teórico* que enlaza ambas variables o procesos.

La literatura señala usos precursores de la idea de *mecanismo* en ciencias sociales que se remontan al menos a Albion Small, mas los considera más bien *protoconceptos* rudimentarios e incompletos y suele ubicar en el trabajo de Merton su origen más propio⁹⁵⁸. Sin embargo, según Hedström y Swedberg, aunque «Entre los sociólogos clásicos, el término "mecanismo" rara vez es utilizado», el trabajo de Durkheim –el teórico que será nuestra referencia en este capítulo– «contiene un número de mecanismos importantes [...] como es el análisis [...] del modo en el que el equilibrio entre el individuo y el grupo afecta a la tasa de suicidios»⁹⁵⁹; a la par que Collins coincide en esta provisión de mecanismos por parte de nuestro autor y sus seguidores⁹⁶⁰. En su discusión de la tesis de los conjuntos de roles, Merton escribe que «El concepto de conjunto de roles [...] Origina el problema general pero definitivo de identificar los *mecanismos sociales*», y define éstos como «*los procesos sociales que han mencionado consecuencias para las partes mencionadas de la estructura social*»⁹⁶¹. Este autor liga el enfoque de los mecanismos con su propuesta de teorías de medio alcance⁹⁶².

Existen distintos conceptos y definiciones de mecanismo⁹⁶³. Por ejemplo, Boudon ve en los mismos «el conjunto bien articulado de causas responsable de un fenómeno social dado»⁹⁶⁴, una definición que no comparto en absoluto pero que debe mencionarse porque goza de gran aceptación tácita en la práctica. Aquí seguiremos a autores, como Elster en su primera postura, que aportan claridad y

⁹⁵⁷ Serrano Maíllo y Kury, 2008: 344.

⁹⁵⁸ Cowen, 1998: 128; Hedström y Swedberg, 1998: 1 y 5.

⁹⁵⁹ Hedström y Swedberg, 1998: 5.

⁹⁶⁰ Collins, 2005: 126.

⁹⁶¹ Merton, 1968: 42-43 (énfasis añadido). Continúa para añadir que otros problemas generados por la tesis de referencia son el descubrimiento de «cómo estos mecanismos llegan a existir»; y que la misma apunta a «investigación empírica relevante», 43.

⁹⁶² Merton, 1968: 43; sobre las mismas, 3-72, 39-72 sobre todo; vid. también Hedström y Swedberg, 1998: 1 y 6.

⁹⁶³ Vid., por ejemplo, Elster, 1998: 45; el mismo, 2007: 36; Merton, 1968: 43; Schelling, 1998: 32-33; Stinchcombe, 1998: 267. En la doctrina, por otro lado, pueden encontrarse *tipos* de mecanismos, Hedström y Swedberg, 1998: 2 y 21-24.

⁹⁶⁴ Boudon, 1998: 172.

se encuentran influenciados por Durkheim. De acuerdo con este punto de vista, la búsqueda de mecanismos es semejante a una estrategia reduccionista, o sea el establecimiento de conexiones básicas, elementales. Durkheim lo describe con las siguientes palabras: «explicar es relacionar las cosas entre sí, es establecer entre ellas relaciones que nos las hagan aparecer como función unas de otras [...] Sólo empiezo a comprender si me es posible concebir a B mediante un subterfugio que me lo haga aparecer como algo que no es ajeno a A, como algo unido a A por alguna relación de parentesco»⁹⁶⁵. Elster subraya que, tomado en este sentido, el antónimo de mecanismo es «*caja negra*»⁹⁶⁶. Mencionar (sencillamente) la relación causal entre inseguridad y punitividad precisamente implica eso. Puede fácilmente imaginarse un gráfico en el que ambas variables se encuentran mediadas por una tal caja negra. Algo pasa en su interior, pero es desconocido y se trata, por lo tanto, de abrirla⁹⁶⁷ –aunque los mecanismos no son observables. Ya ha debido de quedar claro que se distinguen nítidamente de las variables y de las causas⁹⁶⁸: ofrecen un escenario más fino que permite «Comprender los detalles de la historia causal»⁹⁶⁹. Durkheim añade un elemento de saciedad para la mente: «mi inteligencia en absoluto se satisface con una constatación que no lleva en ella su razón»⁹⁷⁰; y Boudon abunda en esta idea del carácter final de las explicaciones en las que figuran mecanismos: «Con esta respuesta, tenemos la impresión de que la explicación es final: no evoca en nuestra mente ninguna pregunta adicional»⁹⁷¹.

En el caso concreto que nos ocupa, hemos defendido más arriba con argumentos teóricos y empíricos que la inseguridad es una causa de la firmeza frente al delito, sin duda entre otras causas –además, todavía será menester realizar más matizaciones. Pero la pregunta que surge de manera inevitable es:

⁹⁶⁵ Durkheim, [1912b]: 288-289 (énfasis original eliminado).

⁹⁶⁶ Elster, 1998: 47, de donde también procede la cita; también el mismo, 1999: 4; el mismo 2007: 32-35. Este autor defiende en la actualidad un concepto matizado, aunque no incompatible de mecanismo, 1998: 45 y 47-52; el mismo, 2007: 32-50. Vid. igualmente, insistiendo en la imagen de caja negra, Boudon, 1998: 172-173; Hedström y Swedberg, 1998: 9-10; Schelling, 1998: 32.

⁹⁶⁷ Elster, 2007: 32-33.

⁹⁶⁸ Hedström y Swedberg, 1998: 13-17; Serrano Maíllo, 2013a: 400-402.

⁹⁶⁹ Elster, 1998: 49; el mismo, 1999: 6.

⁹⁷⁰ Durkheim, [1912b]: 289.

⁹⁷¹ Boudon, 1998: 172.

¿por qué? En efecto, quien se siente inseguro podría responder de muchas maneras, de modo que una explicación en términos causales de su relación con la firmeza frente al delito se vuelve inexorable. Esta misión puede realizarse a través de los mecanismos.

Los mecanismos, en comparación con sus alternativas, plantean hipótesis muy concretas e inequívocas; permiten distinguir entre asociaciones reales y espurias; facilitan la posibilidad de intervención; son más satisfactorias para la mente humana; y ofrecen patrones que pueden ajustarse a otros fenómenos⁹⁷². Ahora bien, como se ha tratado de mostrar, su clave reside en el *rol que desempeñan en cualquier aproximación explicativa*⁹⁷³. Por otro lado, los mecanismos son más modestos que las leyes⁹⁷⁴ y no sólo no implican que siempre el mismo resultado, sino que es posible que en ocasiones aparezca el opuesto⁹⁷⁵; y, por ello, no se preocupan por las predicciones como en la Criminología de orientación individual⁹⁷⁶.

Así las cosas, la identificación de mecanismos «tiene una crucial importancia para el progreso de la teoría y la investigación en ciencias sociales»⁹⁷⁷. Este es el reto que nos ocupará en el presente capítulo.

⁹⁷² Hedström y Swedberg, 1998: 9.

⁹⁷³ Van den Berg, 1998: 205; Hedström y Swedberg, 1998: 7; Schilling, 1998: 36; Serrano Maíllo, 2013a: 425-426.

⁹⁷⁴ La literatura tiende a contrastar este enfoque de la búsqueda de mecanismos con el establecimiento de *leyes generales*, al menos de naturaleza probabilística, en la línea de Hempel (1), Hedström y Swedberg, 1998: 8-11; Schelling, 1998: 32. Aquí no haremos ninguna asunción sobre la compatibilidad o no de ambos enfoques, aunque Elster señala que «Aunque es difícil establecer leyes en las ciencias sociales, esta meta, para bien o para mal, siempre continuará guiando a los estudiosos», 1998: 62; el mismo, 1999: 36. Por otra parte, la literatura sobre mecanismos en ciencias sociales –*mecanismos sociales*– tiende a ubicarlos en el ámbito del individualismo metodológico, que aquí se entiende como que cualquier explicación completa y final ha de pasar por el comportamiento de los individuos, Elster, 1999: 4; el mismo, 2007: 36; Hedström y Swedberg, 1998: 11-13, aunque distinguiendo versiones débiles y fuertes del individualismo metodológico. Puesto que nuestra teoría es fundamentalmente micro o individual, nuestra postura aquí es consistente con este punto de vista, vid. en esta línea Boudon, 1998: 172-173.

(1) Sobre el enfoque de Hempel y tomando partido a su favor en Criminología, Serrano Maíllo, 2008c: 29-52.

⁹⁷⁵ Cowen, 1998: 128; Elster, 1998: 46 y 49-50.

⁹⁷⁶ Schilling, 1998: 36.

2. La conexión teórica entre inseguridad individual y punitividad

En la literatura se han avanzado, de modo implícito o explícito, algunos mecanismos como posibles candidatos para nuestra conexión teórica entre inseguridad individual y punitividad. Para empezar, no faltan autores que aluden a mecanismos de naturaleza psicológica que podrían aplicarse aquí. Así, Varona Gómez ve en la punitividad individual una consecuencia de la *personalidad* de ciertos sujetos, con la consecuencia de que sería estable a lo largo del tiempo⁹⁷⁸. Estos enfoques, sin embargo, necesitan explicitarse de manera algo más sistemática y refutable así como someterse a análisis lógicos y empíricos.

Algunos investigadores han sugerido que quienes se sienten inseguros también prefieren un Estado fuerte, que sea capaz de protegerles frente a potenciales y heterogéneas dificultades que puedan experimentar. Así, Castel abunda en cómo un Estado fuerte puede ofrecer seguridad y afirma que cuanto más se aparte «del modelo del Leviatán [...] más corre el riesgo de defraudar la exigencia de asegurar la protección absoluta de sus miembros». De modo consistente, los individuos contemporáneos, cuyas situaciones son cada vez más frágiles y vulnerables, vuelven sus ojos hacia el Estado: «la "demanda de Estado" aparece más fuerte en las sociedades modernas que en las sociedades que las precedieron»⁹⁷⁹. Una argumentación en esta línea ha sido avanzada en otro lugar por Kury y por mí mismo: «Un Estado fuerte puede protegerles mejor del delito y de amenazas externas, ofrecerles un trabajo si carecen de él o pierden el que tienen, asegurar el pago de pensiones cuando se jubilen y así. Un Estado fuerte puede ofrecer seguridad no sólo en asuntos criminales sino también para otros problemas»⁹⁸⁰. La evidencia recogida por diversos autores en los antiguos países socialistas puede interpretarse en el sentido de esta hipótesis. Así, centrándose en el delito y para el caso de Polonia, Kossowska y sus colegas muestran cómo en

⁹⁷⁷ Hedström y Swedberg, 1998: 7.

⁹⁷⁸ Varona Gómez, 2013: 183; de otra opinión, sin embargo, en 2014: 720.

⁹⁷⁹ Castel, [2003]: 22-23 y 28-33, frases tomadas de 29 y 31. Su concepción de Estado, de base durkheimiana, no es sólo próxima a la que hemos adoptado nosotros, sino que ha sido una de nuestras referencias.

⁹⁸⁰ Serrano Mañllo y Kury, 2008: 344. Quizá no está de más advertir que en nuestro trabajo ya consideramos esta hipótesis «especulativa», aunque merecedora de ser examinada.

1987 el 74 por ciento de sus encuestados consideraba que aquél era un país seguro, mientras que en 1993 –tras los profundos cambios experimentados por aquellas naciones tras la caída del muro de Berlín–, sólo el 26 por ciento se mostraba de la misma opinión⁹⁸¹. Tras la desintegración de las naciones socialistas, «El poder del Estado se redujo de modo dramático dando a la gente la sensación de que ya no podía protegerles, que les daba más derechos pero que al mismo tiempo ya no podía ayudarles como hasta entonces»⁹⁸². En segundo lugar –continuaba la línea de argumentación de Kury y mía–, los individuos en general o al menos los que albergan sentimientos de inseguridad pueden identificar un Estado protector con un Estado punitivo porque transmite fortaleza. En efecto, puede pensarse que un Estado que es contundente, fuerte frente al delito... también lo será en otros ámbitos, concretamente para ofrecer asistencia a sus ciudadanos cuando lo necesiten⁹⁸³. Estudios preliminares (no mostrados) con datos del CIS no favorecen, sin embargo, esta hipótesis. Así, asumo que nos encontramos ante una contingencia, que puede darse en algunos sujetos y encontrarse por lo tanto en algunas muestras –pero que no parece válida como teoría general. Sea como fuere, esta idea de la *confusión de dimensiones de la seguridad* no es baladí y habrá que volver sobre la misma.

Otra posibilidad de explicación puede buscarse en alguna versión de la teoría del chivo expiatorio: quienes se sienten inseguros podrían identificar algún o algunos grupos a quienes atribuir sus problemas. Los delincuentes y en particular algunos grupos de ellos suelen constituir un buen objetivo⁹⁸⁴. Esta línea de pensamiento encuentra acomodo en Durkheim y puede encontrarse en varios autores contemporáneos. El primero escribe lo que sigue al hilo de que los

⁹⁸¹ Kossowska et al., 2008.

⁹⁸² Serrano Maíllo y Kury, 2008: 344-345.

⁹⁸³ Serrano Maíllo y Kury, 2008: 345. Aunque aquí hemos defendido la debilidad de los estados contemporáneos, mirando la política criminal de muchos de ellos –sin duda España–, puede decirse legítimamente que son estados fuertes (1) –en realidad ello se encuentra conectado con el propio concepto de Estado. A nivel agregado y objetivo, la argumentación de Wacquant es justo la opuesta: existiría una relación entre el descenso del Estado proveedor o de bienestar y el ascenso del Estado penal; o, dicho con otras palabras, lo que observa es una transformación del primero en el segundo (2).

(1) Aller, 2014.

(2) Wacquant, 2008: 276-279.

⁹⁸⁴ Bataille, [1964]: 97; Bauman, 2001b: 12-13, 54, 70, 76-77 y 93; el mismo, 2005a: 29; el mismo, 2007b: 56, 62, 82 y 139-142.

sentimientos se intensifican cuando se afirman de modo colectivo: «Es muy probable, a nuestro parecer, que la vendetta y la caza de cabezas tengan el mismo origen. Si cualquier defunción se atribuye a algún sortilegio mágico y si por esta razón se cree que hay que vengar al muerto, es que se siente la necesidad de encontrar a todo precio una víctima sobre la que puedan descargarse el dolor y la cólera de la colectividad. A la víctima, naturalmente, se va a buscarla fuera, porque un forastero es un sujeto *minoris resistentiae*»⁹⁸⁵; así como que «Cuando una sociedad sufre siente la necesidad de encontrar a alguien de quien vengarse por su decepción [...] Estos son los parias que sirven de víctimas expiatorias»⁹⁸⁶. Girard, por ejemplo, considera en su famosa tesis que la violencia –que puede ser legal, aunque a veces responde a una mezcla de licitud e ilicitud⁹⁸⁷– responde a la búsqueda de algo que se desea y que se encuentra en otro, esto es en el mimetismo –y no en el cultivo de la diferencia. Mediante el sacrificio ritual, en particular en el sentido de repetitivo, de víctimas propiciatorias elegidas hasta cierto punto al azar la comunidad canaliza estos deseos y reafirma sus fronteras⁹⁸⁸. Wacquant también describe la aparición en Europa de formas de marginalidad urbana que incluyen diversas formas de discriminación y estigmatización. Estos barrios son demonizados desde fuera y vistos como un nido de drogadicción, delincuencia, prostitución..., en definitiva como un símbolo de las patologías urbanas; lo cual tiene el efecto añadido de desmoralización de sus habitantes. El autor galo escribe en este contexto que la importación desde Estados Unidos de algunas de estas ideas «es especialmente visible en el preocupado y confuso debate público desarrollado en Francia» y otro países adyacentes, así como que «Puede detectarse también en la extensión de la noción de "infraclase" [...] *para afrontar la tensión que sufre el régimen nacional de ciudadanía* por la emergente concatenación de desempleo, discriminación étnica y declive de los barrios»⁹⁸⁹. Este rol de chivo expiatorio puede ser cumplido también, en la obra de Wacquant, por los pobres en general,

⁹⁸⁵ Durkheim, [1912b]: 446.

⁹⁸⁶ Durkheim, [1899]: 322.

⁹⁸⁷ Girard, [1982]: 12-13.

⁹⁸⁸ Girard, [1972]: 96, 99-102, en particular 100-102, y 311-315 sobre todo.

⁹⁸⁹ Wacquant, 2007: 123-138; el mismo, 2008: 163-165 y 169-178, cita tomada de 164 (énfasis añadido).

los inmigrantes, los delincuentes en conjunto o algunos subgrupos como los sexuales o quienes sufren problemas mentales⁹⁹⁰.

3. La actualidad del Durkheim tardío

Durkheim es uno de los tres grandes padres fundadores de la Sociología y, en general, de las ciencias humanas y sociales en conjunto. De hecho, su proyecto científico e incluso personal tenía esta naturaleza fundacional⁹⁹¹. Esto es sobradamente conocido y no es menester insistir. En el estricto ámbito criminológico, su impacto sencillamente no tiene parangón y ni siquiera Marx y el marxismo pueden reclamar una influencia semejante. Por lo que se refiere a las causas del delito, Lukes señala que a finales de los años noventa nuestro protagonista incluyó como continuación de uno de sus conocidos Cursos un estudio sobre la infracción de las normas sociales y la naturaleza del delito, «el cual incluía algo de trabajo estadístico, más adelante abandonado». El trabajo era, de acuerdo con Mauss, «comparable al del *Suicidio*». El comentarista concluye con que habiendo hecho este prometedor comienzo en Criminología, «abandonó para que fuera continuado por sus estudiantes»; y que «nada de su trabajo empírico en este área sobrevive»⁹⁹². Dejando de lado una tal potencial teoría *explícita* sobre la etiología del delito, Durkheim se encuentra detrás de dos de las más importantes familias criminológicas clásicas y contemporáneas a nivel individual, como son las de la tensión/frustración y del control social; así como la de la rica tradición de la anomia a nivel macro o agregado⁹⁹³. Por lo que se refiere a los *procesos de reacción a la infracción de normas*, o bien de la punitividad contemporánea, la influencia de Durkheim también se ha hecho sentir con fuerza. Como veremos, la presente monografía se une, modestamente pero con decisión, a este paradigma.

⁹⁹⁰ Wacquant, 1999: 215-221; el mismo, 2007: 191-204.

⁹⁹¹ Lukes, 1973: 399; Pickering, 1984: 31.

⁹⁹² Lukes, 1973: 257; vid. también Nisbet, 1974: 212-221.

⁹⁹³ Clinard, 1964: 3-10.

A partir del fallecimiento de Durkheim en 1917 y de la debacle que supuso la Primera Guerra Mundial para toda la escuela se produjo un declive notable de su influencia en especial en Sociología. La literatura ha prestado una gran atención a este proceso y a su devenir durante las décadas centrales del siglo XX⁹⁹⁴. Aunque no podría decirse que en ningún momento su trabajo y la tradición por él fundada fueran abandonados por la comunidad científica y mucho menos que dejaran de formar parte del currículo universitario, desde la segunda mitad de los años setenta se ha producido un *renacimiento* del interés por Durkheim que llega con vigor hasta la actualidad⁹⁹⁵. La Criminología no es una excepción en este resurgimiento. La literatura, en fin, concluye con decisión que su relevancia contemporánea está fuera de toda duda⁹⁹⁶, en particular en el área del delito y la justicia⁹⁹⁷.

Valverde se muestra contraria a enfoques clásicos como el de Durkheim, que a su juicio interesan cada vez menos a los investigadores jóvenes, en cuanto que representarían un paradigma eurocéntrico en el que teorizar consiste en la vieja idea de estudiar el canon de hombres blancos muertos. Aunque podría añadir la raza e incluso sustituir Occidente por Europa, sustenta que «existen amplias pruebas [...] de que la separación, que ya viene de lejos, de la "teoría" de la "investigación" sostiene una idea de práctica teórica altamente abstracta, estática, eurocéntrica y masculinista al nivel de la forma, mientras que al nivel del contenido, la sociología aún no ha separado su propia autodescripción de la cuestionable categoría eurocéntrica de "modernidad"». A nuestros intereses, ello se traduciría, verbigracia, en reconocer que no es muy fructífero «hacer preguntas acerca de "¿qué es la seguridad?"» y preocuparse en su lugar por qué prácticas la promocionan⁹⁹⁸. También relevante para la Criminología, Daems propone lo que podría denominarse la hipótesis del fracaso de los clásicos. Manifiesta que «existe una convicción compartida de que el conocimiento vigente es incapaz de

⁹⁹⁴ Collins, 2005: 115-118; Smith y Alexander, 2005: 2-8.

⁹⁹⁵ Así, Alexander y Smith, 2005: ix; Fournier, 2005: 42-43; Lukes, 1985: v-ix, sobre todo v; Smith y Alexander, 2005: 13-14.

⁹⁹⁶ Couldry, 2003: 6-7; Smith y Alexander, 2005: 1 y 8.

⁹⁹⁷ Garland, 1991: 23-81; Smith y Alexander, 2005: 14.

⁹⁹⁸ Valverde, 2014: 380-383, citas proceden de 381-382.

dar cuenta de lo que está ocurriendo. Por un lado, los autores clásicos ya no eran percibidos como que tuvieran las respuestas a las nuevas preguntas», «Las ideas de los autores clásicos [...] continuaron inspirando a los autores [...] pero se volvió nítido que necesitaban ser seriamente remodelados (reworked) si es que querían salvarse del cubo de la basura»⁹⁹⁹. Aunque cabría hacer más consideraciones la obra de los comentaristas que expone y que propone como sustitutos de los clásicos para nuestro objeto de estudio no puede comprenderse al margen de la de los pensadores clásicos que antes ha considerado fracasados¹⁰⁰⁰. Puesto que el mismo autor reconoce esta paradoja, puede decirse que él mismo refuta su hipótesis. Probablemente esté de más subrayar que tampoco hay quien proponga una aceptación acrítica de aquel legado. Con una brocha más fina, Lash también se muestra favorable a abandonar la tradición «racionalista», «*a priori*» clásica, uno de cuyos principales ejemplos es el enfoque kantiano de Durkheim, y concentrarse en su lugar en una Sociología *a posteriori* y *de facto*. La primera gravita alrededor de cómo es posible la sociedad y termina por convertirse en un estudio del control y del orden sociales enmarcados en un funcionalismo de estilo parsoniano. Por el contrario, el enfoque alternativo, que se inspira en el empirismo trascendental de Burke y de la estética de lo sublime, rompería con esta tradición e investigaría procesos sociales asumiendo su apertura, su complejidad, su potencial carácter efímero. Un ejemplo que brinda Lash es el de una nación emergente como China. La *acción* vista desde la perspectiva de la gran nación oriental es menos racional y orientada a fines de lo que asume la tradición teórica clásica¹⁰⁰¹.

Del exuberante trabajo de Durkheim –pocos pueden presumir de haber trabajado y publicado tanto como él¹⁰⁰²–, la principal referencia para las ciencias

⁹⁹⁹ Daems, 2008: 3 y 8-9, vid. también 15 y 19.

¹⁰⁰⁰ Serrano Maíllo, 2010: 514-515. En efecto, Daems, 2008 insiste en el pluralismo teórico de Garland, en el que Durkheim y Elias desempeñan, junto a otros, un rol importante (26-30, 40-43 y 233); subraya la perspectiva elisiana de las obras más importantes de Pratt (17, 69, 82, 87-96, 141 y 234); y caracteriza la posición de Boutellier como durkheimiana (17-18, 125, 129-132, 138, 146-150, 164-166 y 236).

¹⁰⁰¹ Lash, 2009: 175-185.

¹⁰⁰² La literatura insiste en que muchas de las obras de la escuela y de Durkheim en particular eran una producción en parte grupal.

sociales contemporáneas es el de su época tardía¹⁰⁰³, que encuentra su punto culminante en *Las formas elementales de la vida religiosa*, originariamente aparecida en 1912. Aunque existen publicaciones importantes posteriores ya no volvería a producir ningún trabajo mayor, en parte por su compromiso con la causa aliada en la Primera Guerra Mundial¹⁰⁰⁴ y el fallecimiento de Andrè, su hijo¹⁰⁰⁵. En efecto, aunque su pensamiento sobre religión no es el que mayor inspiración despierta en los investigadores contemporáneos –sin duda en Criminología éste es el caso–, el Durkheim al que recurriremos en la presente investigación es el tardío de *Las formas elementales*.

Por una parte es paradójico que los trabajos más conocidos del sociólogo francés, desde luego en Criminología, sean los que publicó originariamente durante su estancia en Burdeos. En realidad, puede decirse que esta obra ha pasado prácticamente desapercibida en nuestra disciplina, pese a que, entre otras cosas, aquí pueden encontrarse los mimbres de una teoría del control social explicativa del delito¹⁰⁰⁶; e incluso en Sociología¹⁰⁰⁷. Por otra parte es un tanto arriesgado hablar de períodos en el pensamiento de nuestro autor. La doctrina ha analizado hasta qué punto existe una *continuidad* entre sus primeras etapas y lo que denominamos aquí el tardío; y voces autorizadas abogan en este sentido y describen un proceso más o menos unidireccional en sus investigaciones. Por ejemplo, Mary Douglas afirma que «Leer *Las formas elementales de la vida religiosa* de modo aislado del resto del trabajo de Durkheim es asegurarse malentenderlo, puesto que su pensamiento fue un simple arco en el cual cada publicación básica era un elemento necesario»¹⁰⁰⁸. Muchos de estos autores, por lo tanto, tienden a ver en *Las formas elementales* la *culminación* de las tesis durkheimianas¹⁰⁰⁹. Diversos comentaristas mencionan una carta al director de la

¹⁰⁰³ Smith y Alexander, 2005: 8. Fournier, 2005: 43-44, repasa las distintas periodizaciones de que ha sido objeto su trayectoria científica, de las cuales se infiere un acuerdo en que a finales de la década de los 90 se produce un cambio o un período de transición que permitiría identificar, entonces, un tal Durkheim tardío.

¹⁰⁰⁴ Lukes, 1973: 547-559; Pickering, 1984: 23-27 y 90-91.

¹⁰⁰⁵ Pickering, 1984: 27-28.

¹⁰⁰⁶ Vid., por ejemplo y de modo sugerente, Durkheim, [1912a]: 305, 330 y 333.

¹⁰⁰⁷ Smith y Alexander, 2005: 8.

¹⁰⁰⁸ Douglas, 1986: 96.

¹⁰⁰⁹ Ramos Torre, 1999: 15. Jones sostiene que el interés de nuestro autor por la religión es muy anterior a la fecha consignada en el texto, y cita dos recensiones de 1885 y 1887, a la par que apunta a que «los

Revue néo-scholastique en 1907¹⁰¹⁰ en la que manifiesta que «No fue hasta 1895 que adquirí una visión clara del esencial rol desempeñado por la religión en la vida social [...] Esto fue una revelación para mí»¹⁰¹¹. Independientemente de cómo se interprete este testimonio, así como del peso que quiera concedérsele, ésta no es ciertamente una fecha tardía –por no decir que *tener una visión clara* seguramente apunta a que el autor llevaría ya tiempo reflexionando sobre la cuestión. Lukes aboga por esta idea cuando define este cambio como «ver viejos problemas en una nueva luz»¹⁰¹². Sea como fuere, lo que aquí aplicaremos a la conexión entre inseguridad y firmeza frente al delito se deriva, sin duda, de la teorización de su etapa tardía; y puede añadirse que la misma es no sólo claramente distinta e irreductible a sus escritos previos, sino netamente superior a cualquier explicación que pueda construirse a partir de los mismos¹⁰¹³. Por lo que se refiere a nuestro objeto de estudio en particular, el castigo, puede recordarse cómo en trabajos anteriores Durkheim minimiza su rol en las sociedades contemporáneas –a la par que exagera su presencia en comunidades primitivas¹⁰¹⁴. Si comenzamos este epígrafe reclamando la relevancia e influencia de nuestro autor, la misma se debe a *Las formas elementales*, el libro más importante jamás escrito en ciencias humanas y sociales.

La renovada atención que se dedica a Durkheim se encuentra también en los **aspectos micro o individuales** de su obra en general y de *Las formas elementales* en concreto¹⁰¹⁵, aunque, pese a loables esfuerzos con

escritos más tempranos de Durkheim sobre religión [...] contienen intimaciones de ideas que aparecen más tarde en *Las formas elementales*», 2005: 81.

¹⁰¹⁰ *Revue néo-scholastique*, XIV, páginas 606-607 y 612-614; vid. Pickering, 1984: 60-62. Esta «revelación» se encuentra relacionada con el Curso que sobre religión impartió en Burdeos en 1894-1895; este Curso parece haberse perdido, Lukes, 1973: 238. La literatura coincide en otorgar a este año 1895 un lugar preponderante en la trayectoria de nuestro protagonista, así por ejemplo Fournier, 2005: 44.

¹⁰¹¹ *Apud* Lukes, 1973: 237.

¹⁰¹² Lukes, 1973: 237 nota 1; también 474 nota 16.

¹⁰¹³ Alexander, 2005: 152-153; Pickering, 1984: 77-79.

¹⁰¹⁴ Lukes, 1973: 159.

¹⁰¹⁵ Collins, 1998: 20-21; el mismo, 2004: 3-6; el mismo, 2005: 122; Goffman, [1967]: 5-45, sobre todo 31-33 y 41-47, y 70-76; Ling, 2008: 54-56 y 58-59; Nizet y Rigaux, [2005]: 12, 56, 83 y, sobre todo, 94-97; Sennett, 2012: 256-257; Smith y Alexander, 2005: 7-8 y 15. Desde un punto de vista funcionalista, en el que muchos autores clasifican a nuestro pensador, la firmeza frente al delito puede desempeñar una función, y ésta debe tener un carácter social; pero eso no excluye funciones al nivel de los individuos, Douglas, 1986: 32, 42 y 75.

interpretaciones en otro sentido, el interés de nuestro autor rara vez se centra en los sujetos concretos en vez de en lo puramente social –si bien pueden mencionarse excepciones¹⁰¹⁶. Así, el planteamiento de que los hechos sociales deben explicarse mediante hechos sociales y no mediante estados individuales de la conciencia¹⁰¹⁷ no implica una desatención al enfoque *micro*¹⁰¹⁸. Antes al contrario: Durkheim asume y toma por supuesto este nivel de análisis, mas se interesa por lo colectivo, o sea que existe en los individuos –¿dónde si no?– pero es diferente de su mera suma¹⁰¹⁹.

Así, pues, unimos nuestra modesta voz a la de diversos ilustres autores que confirman la vigencia y vitalidad del planteamiento de Durkheim¹⁰²⁰. En todo caso, aquí se reconocerán tanto limitaciones y ambigüedades como modificaciones y actualizaciones de sus puntos de vista¹⁰²¹. A la par, en realidad no nos ocuparemos de las tesis generales de *Las formas elementales* sino solamente de algunas de las diversas subteorías que la integran –en particular, la referida a las comunidades y sus creencias y ritos–, cuya vigencia por méritos propios también es reclamada por la literatura¹⁰²².

¹⁰¹⁶ Durkheim, [1897]: 8 y 15; el mismo, [1912a]: 27, 51-52 y 416; el mismo, [1924]: 53-54 y 64; vid. también Douglas, 1986: 96; Lukes, 1973: 398.

¹⁰¹⁷ Durkheim, [1901]: 121.

¹⁰¹⁸ Comte, quien influye en este punto en Durkheim (1), no incluye a la Psicología en su catálogo de ciencias, [1830-1852]: 24-25, 41-45 y 95; aunque su planteamiento general es compatible con al menos algunas versiones de esta ciencia, vid. 40-41 y 69-73, sobre científicidad y el método positivo.

Así se expresa nuestro autor: «se engañaría quien de lo que antecede quisiera sacar la conclusión de que, en nuestra opinión, la sociología debe, y hasta puede, hacer *abstracción del hombre y sus facultades*», «Si la vida colectiva no deriva de la individualidad, una y otra están *íntimamente unidas*», Durkheim, [1901]: 117 y 121.

Por otra parte, hasta cierto punto, su preocupación por construir una Sociología positiva incluía la reclamación de su independencia respecto a la Psicología, vid., por ejemplo, Durkheim, [1901]: 24-25; el mismo, [1924]: 28 y 56; de acuerdo, Lukes, 1973: 16, así como 34-36.

(1) Esguerra Pardo, 2009: 56-59 y 80-84.

¹⁰¹⁹ Durkheim, [1909]: 501-502.

¹⁰²⁰ Collins, 1994: 236; el mismo, 2004: xi; Habermas, 1981, I: 201; Pickering, 1984: 522-523; Ramos Torre, 2009: 115-134; el mismo, 2010: 408-409.

¹⁰²¹ Sobre críticas en general al trabajo de Durkheim, vid. A.P. Cohen, 1985: 17 y 20; Couldry, 2003: 8-9; Lukes, 1973: 30-36, 103, 131-136, 148, 159, 217-222, 313-319, 398-405, 414, 436-449, 477-484 y 497-528; Pickering, 1984: 88-90, 109, 112-114, 129, 138-139, 141, 143-149, 161-162, 195, 242, 259-261, 289, 312, 358-361, 405-410, 472-475 y 522; Sumiala, 2013: 27-28; Thompson, 2002: 136-137.

¹⁰²² Munn, 1973: 579-583.

4. Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia

Ya hemos visto que Durkheim comenzó a interesarse de modo específico por la religión a mediados de los años noventa del siglo XIX como tarde, cuando todavía enseñaba en Burdeos. Por supuesto, este interés se encuentra íntimamente conectado con sus preocupaciones más generales con los vínculos, la solidaridad... y sobre todo con la comunidad. La curiosidad por la religión, por lo tanto, lo es respecto a su relación con las otras figuras, o sea por su contribución a su nacimiento y conservación e incluso su identidad. En los años siguientes en la Sorbona aparecieron algunas contribuciones a esta cuestión y finalmente, en 1912, publica su obra maestra¹⁰²³. A comienzos del siglo XX ya se había acumulado un importante cuerpo de investigación, en especial de naturaleza etnográfica, sobre pueblos primitivos, incluidas sus prácticas religiosas. Esta literatura contenía abundante material descriptivo, así como notables explicaciones teóricas que nuestro autor conoce con soltura y utiliza ampliamente¹⁰²⁴. Durkheim se basa de modo fundamental en las obras relativas a los australianos y de modo suplementario a los norteamericanos para su trabajo¹⁰²⁵. Su actitud es muy crítica sobre todo respecto a las teorías que encuentra, pero está fuera de toda duda que sin las mismas difícilmente podría haber culminado un trabajo tan excepcional.

Lo que se estudia en *Las formas elementales* no es algo abstracto o esotérico, sino una realidad cercana que «puede influir en nuestras ideas y nuestros actos»¹⁰²⁶. El nivel de análisis individual, como acaba de decirse, se da por supuesto. Aunque el punto de partida es la religión, trata de instituciones de naturaleza social que responden a necesidades humanas¹⁰²⁷; y que no sólo

¹⁰²³ Aunque, como veremos, no existe una desconexión con sus intereses previos, sí ofrece una teoría completamente novedosa, de modo que puede hablarse en propiedad de periodos en su pensamiento. El título puede ser engañoso, Ramos Torre, 1999: 201.

¹⁰²⁴ Sobre las principales influencias de Durkheim en este área, vid. Lukes, 1973: 450-453.

¹⁰²⁵ Sobre la metodología en *Las formas elementales* y en la obra de Durkheim en general, vid. Lukes, 1973: 4-36, 455-459 y 497-529; y sobre las críticas a los casos etnográficos utilizados, 477; así como Pickering, 1984: 112.

¹⁰²⁶ Durkheim, [1912b]: 55 (negrita añadida).

¹⁰²⁷ Durkheim, [1912b]: 56 y 58; Tejeiro Sarmiento, 2009: 281-282.

perduran a lo largo del tiempo y están lejos de fundarse en el error y la mentira, sino que son una constante para los seres humanos, comenzando por los más primitivos y continuando hasta la actualidad. Aunque detrás de la relación que existe entre religión, sociedad y Dios en Durkheim hay hondas complejidades (y ambigüedades) que han sido tratadas exhaustivamente por la literatura¹⁰²⁸, aquí nos contentaremos con equiparar lo religioso con lo social¹⁰²⁹. Sin duda, **el planteamiento** de la monografía durkheimiana **es extensible a otras formas institucionales sociales, o sea a otros tipos de comunidad** a las que habitualmente no se otorgaría una naturaleza religiosa –aunque sí supraindividual–: «De ahí provienen ceremonias que por su objeto, por los resultados que producen, por los procedimientos que en ellas se emplean, no difieren en naturaleza de las ceremonias propiamente religiosas. ¿Qué diferencia esencial existe entre una asamblea de cristianos [...] y una reunión de ciudadanos conmemorando la institución de un nuevo código moral o de algún acontecimiento de la vida nacional?»¹⁰³⁰. Igual que no existe sociedad sin religión, no hay comunidad sin un sistema de creencias y ritos colectivos que actúe de aglutinador y protector. En efecto, no importa adelantar que una de las funciones prácticas esenciales de una comunidad y, en concreto de sus representaciones colectivas y de su culto, es el empoderamiento de los individuos que la componen: esto es, el aspecto *dinamogénico* de *fuerzas sociales con capacidad para contrarrestar sentimientos de inseguridad en los individuos*¹⁰³¹.

Una de sus finalidades básicas se encuadra en el proyecto fundacional más general de la Sociología: se elige un objeto de estudio que intuitivamente parece una creencia irracional en lo supranatural o lo irreal y de naturaleza individual e incluso innata¹⁰³² para mostrar que debe entenderse como un producto social que es real y que representa algo esencial para el ser humano. Así, igual que en trabajos anteriores como *El suicidio*, elige un fenómeno que intuitivamente

¹⁰²⁸ Pickering, 1984: 231-238 y 244-256.

¹⁰²⁹ Así, Bellah, 2005: 185; Pickering, 1984: 193-195 y 262-268.

¹⁰³⁰ Durkheim, [1912b]: 291 y 472, de donde ha sido tomada la cita; vid. también Pickering, 1984: 84.

¹⁰³¹ Lukes, 1973: 473-474; Pickering, 1984: 80, 86, 129, 141, 210, 216 y 282.

¹⁰³² Así, por ejemplo, Spinoza, [1670]: 152. Como señala Lukes, en *Las formas elementales* pueden verse varios proyectos, 1973: 458-459; dicho con otras palabras, aquí no agotamos ni mucho menos este trabajo.

parece de lo más opuesto a la naturaleza y explicación social que quiere ofrecerse¹⁰³³. Los mecanismos durkheimianos operan a un nivel profundo, lejos de decisiones racionales, utilitarias o conscientes¹⁰³⁴.

En efecto, Durkheim ve en la religión una institución social, cuando no a la sociedad misma o al menos a un grupo social o comunidad de feligreses. Escribe que «es ante todo un sistema de nociones mediante las que los individuos se representan a la *sociedad de la cual son miembros* y las relaciones [...] que mantienen con ésta»¹⁰³⁵. No se trata de una unidad (analíticamente) indivisible, sino que está compuesta por *creencias* y *ritos*: las primeras se refieren al pensamiento y consisten en representaciones (colectivas), mientras que los segundos son modos de acción determinados¹⁰³⁶. La relación entre unas y otros es íntima¹⁰³⁷. Esta dicotomía ha sido objeto de atendibles críticas¹⁰³⁸ –en general las dualidades de Durkheim, que trata de emular a Kant, están lejos de ser convincentes¹⁰³⁹.

La religión se define por **la división sagrado/profano**. No es, pues, la existencia de dioses, la espiritualidad, ni ninguna otra cosa lo que la caracteriza. Esta división, cómo no, representa igualmente un aspecto esencial tanto de las creencias como de los ritos. También es mucho lo que se ha escrito sobre las

¹⁰³³ Collins, 1994: 184; Fields, 2005: 167-168; Lukes, 1973: 194. De esta manera, Durkheim señala que «Ya que el suicidio es un acto del individuo, que sólo afecta al individuo, parece que debe únicamente depender de factores individuales, y que encaja, por consiguiente, en la Psicología», [1897]: 8.

Lukes, sin embargo, encuentra ambigüedades en la dicotomía Sociología-Psicología. Aunque Durkheim se refiere a la segunda como «ciencia del individuo mental» (1), en realidad distingue «cuatro modos diferentes en los que, en diversos lugares [...] concibió la "psicología"» (2). Uno de los sentidos sugeridos por Lukes es que «a veces vio la explicación psicológica como explicación en términos de particular o "individual" en cuanto que opuesto a condiciones generales o "sociales"». Lukes añade que «Esta distinción descansa por completo en la tesis de Durkheim sobre *diversos niveles de realidad* [...] y su asunción de la que sociología debe tener su propio tal nivel [...] Abandónese la tesis y esta asunción, y la plausibilidad, coherencia y valor de esta marcada dicotomía desaparece» (3).

(1) Durkheim, [1901]: 25.

(2) Lukes, 1973: 16.

(3) Lukes, 1973: 16-18 (énfasis añadido), añadiendo consideraciones críticas; vid. también, con carácter general, 19-24.

¹⁰³⁴ Collins, 1994: 181 y 194; Lukes, 1973: 93.

¹⁰³⁵ Durkheim, [1912b]: 277 (énfasis añadidos).

¹⁰³⁶ Durkheim, [1912b]: 89-90, 100 y 153; Mauss y Durkheim, [1913]: 511.

¹⁰³⁷ Durkheim, [1912b]: 345; así como C. Bell, 1992: 19; Kertzer, 1988: 92-95; Shils, 1968: 736.

¹⁰³⁸ C. Bell, 1992: 21-23.

limitaciones de esta distinción¹⁰⁴⁰. Lo profano se define de modo residual como *lo que no es sagrado*, con lo que a efectos prácticos podemos limitar nuestra atención al primer elemento de la dicotomía. Lo sagrado, sin embargo, no viene determinado por ninguna característica intrínseca del objeto, real o ideal, con la consecuencia de que cualquier cosa puede ser o convertirse en sagrada –y dejar de serlo. Esta naturaleza de sagrado se adquiere típicamente –si bien existen otros supuestos– por contagio, y es que una de sus características más importantes es, precisamente, que se trata de algo altamente contagioso. Lo sagrado es un concepto graduable, esto es que una misma cosa puede ser *más o menos sagrada*. Las cosas sagradas inspiran un sentimiento colectivo de respeto y existen mecanismos sociales para impedir que se falte al mismo, aunque no siempre deberían exagerarse las consecuencias¹⁰⁴¹. Lo sagrado se encuentra separado de lo profano por una especie de abismo y constituyen mundos completamente aparte, entre los que no hay nada en común y que no pueden estar ni en contacto ni siquiera demasiado próximos. Por este motivo las cosas sagradas se encuentran protegidas por interdicciones. Aunque este abismo puede cruzarse, ello no puede hacerse sin consecuencias: algo no puede volverse sagrado sin haber abandonado completamente lo profano –si bien existen estadios intermedios de paso– y este cambio implica una verdadera metamorfosis; a la par que, como acaba de decirse, el sacrilegio tiene consecuencias negativas inmediatas que pueden incluir muy excepcionalmente la muerte¹⁰⁴².

Lo sagrado, o sea las creencias y los ritos, no se encuentran únicamente en situaciones y lugares extraordinarios, como a veces puede sugerir la lectura de las prácticas de los Arunta, sino en la vida cotidiana, incluso de manera constante, en

¹⁰³⁹ Lehmann, 1993: 192; Lukes, 1973: 16-30. Existen intentos por completarlas, vid. Wuthnow, 1987: 23-27. La influencia de Kant en Durkheim es amplia y sobrepasa la relativa a las dicotomías, Pickering, 1984: 19.

¹⁰⁴⁰ Lukes, 1973: 24-28 y 478; Pickering, 1984: 143-149 y 161; Thompson, 2002: 136-137. También se han señalado otras distinciones relevantes en el ámbito religioso, Habermas, 1981, I: 279-284.

¹⁰⁴¹ Por regla, estas consecuencias, que además encuentran numerosas excepciones, no tienen que ser serias. Por ejemplo, Malinowski describe la violación de algunos tabúes como es llorar las mujeres cuando parten las embarcaciones o satisfacer las necesidades fisiológicas durante la navegación, bajo ciertas circunstancias, cuya consecuencia es que la barca vaya más lenta, [1922]: 364 y 401.

¹⁰⁴² Durkheim, [1924]: 72 y 80-83; Mauss, [1947]: 264-265, 269, 271-272 y 284. Berger advierte el rol protector de lo sagrado cuando señala que su opuesto es el caos, 1967: 26-27.

ocasiones que pueden ser breves y sin mayor recorrido¹⁰⁴³, como en el caso de encuentros informales de la vida diaria de hola y adiós entre dos personas¹⁰⁴⁴; o al seguir un programa de televisión¹⁰⁴⁵. Lo que ocurre es que la intensidad religiosa de estos eventos suele ser relativamente pequeña –aunque deben existir para que pueda haber un rito y, por lo tanto, creencias comunes o colectivas¹⁰⁴⁶.

En *Las formas elementales* puede observarse ambigüedad y unas barreras imprecisas en la categoría de lo sagrado. La literatura especializada ha hecho hincapié en estas paradójicas cuestiones¹⁰⁴⁷, pero no debemos olvidar que Durkheim es un positivista que defiende la aplicación del método científico al estudio del comportamiento humano y que exige definiciones precisas de los conceptos y constructos que utiliza¹⁰⁴⁸, pero que a la vez advierte de que el «el reino» social tiene una «mayor complejidad» que el natural¹⁰⁴⁹. Así, esto es precisamente lo que debe esperarse especialmente en una modernidad reflexiva caracterizada por la ambivalencia y el cosmopolitismo. Las fuerzas religiosas son esencialmente ambivalentes en cuanto que tanto apoyan y facilitan la acción de los individuos como les dominan y someten; incluyen y excluyen; son benéficas y dispensadoras de vida y salud, así como malignas e impuras y provocan el desorden, la enfermedad y la muerte; a la vez que protegen lo sagrado instigan al sacrilegio¹⁰⁵⁰. La ambivalencia es, por lo tanto, una característica básica de lo sagrado, de las creencias y de los ritos. Verbigracia, los ritos pueden cumplir su función pero también pueden fracasar, como en una manifestación en apoyo de alguna víctima a la que no concurre nadie; y lo mismo que pueden elevar la **energía emocional**¹⁰⁵¹ pueden rebajarla si se interactúa con individuos o grupos abusivos –estos supuestos, sin embargo, son excepciones a la regla. A la par, las

¹⁰⁴³ Goffman, 1967: 90-91.

¹⁰⁴⁴ Collins, 1994: 190; el mismo, 2004: 8.

¹⁰⁴⁵ Sumiala, 2013: 70-71.

¹⁰⁴⁶ Collins, 2004: 170.

¹⁰⁴⁷ Nisbet, 1974: 78-84, 172-176 y 274-277; Pickering, 1984: 158-159 y 143-149.

¹⁰⁴⁸ Durkheim, [1912b]: 77.

¹⁰⁴⁹ Durkheim, [1912b]: 71; a la vez, considera difícil desde un punto de vista metodológico enfrentarse con fenómenos individuales, Pickering, 1984: 189.

¹⁰⁵⁰ Durkheim, [1912b]: 267, 275, 331 y 454-457.

¹⁰⁵¹ Aquí emplearemos este término para referirnos a la cualidad dinamogénica de la religión, vid. sobre su naturaleza de verdadera fuerza en sentido estricto, Durkheim, [1912b]: 243, 256-257 y 268 por ejemplo. El término *energía emocional* es una propuesta, siguiendo al francés, de Collins, 2004: 38.

fronteras entre lo sagrado y lo profano no pueden ser claras, tal y como se puede apreciar en el hombre que, debido a su doble naturaleza, siempre goza tiene algo de sagrado pero carece en sí mismo de tal carácter intrínseco¹⁰⁵²; en las excepciones a las interdicciones¹⁰⁵³; o en el consumo de alimentos sagrados por profanos, que en los ritos positivos es la regla¹⁰⁵⁴.

Una religión, por lo tanto, se compone de creencias y ritos, conectados de modo inseparable. Las **creencias** relevantes no tienen una naturaleza individual sino que son **representaciones colectivas**¹⁰⁵⁵. Durkheim mantiene que la sociedad es una realidad *sui generis*, que las representaciones que la expresan no son individuales aunque están en nuestra cabeza y que en el hombre «hay dos seres»: uno individual y otro social¹⁰⁵⁶. Nos encontramos, entonces, ante hechos sociales que deben explicarse mediante otros hechos sociales¹⁰⁵⁷; a la par que son externos a los individuos¹⁰⁵⁸. Su definición incluye que «manifiestan *cómo reflexiona el grupo* en sus relaciones con los objetos que lo afectan», esto es, «cómo la sociedad *se representa a sí misma y al mundo que la rodea*», la forma en la que «*se autopiensa*»¹⁰⁵⁹.

Las creencias se imponen de modo imperativo a los miembros de la comunidad¹⁰⁶⁰, gozan de potencia causal¹⁰⁶¹ y tienen el efecto fundamental de

¹⁰⁵² Durkheim, [1912b]: 140, 167, 186 y 189, vid. también 118, 272, 287 y 459.

¹⁰⁵³ Durkheim, [1912b]: 181-184 y 203.

¹⁰⁵⁴ Durkheim, [1912b]: 387.

¹⁰⁵⁵ Durkheim, [1912b]: 63-73, sobre todo 63, 67 y 69-71; el mismo, [1914]: 524-525; el mismo, [1924]: 28, 30, 37 y 43-56; Lehmann, 1993: 131-134 y 160-165; Lukes, 1973: 6-15, 231, 233 y 436-441; Nisbet, 1974: 60-61, 87-89, 171 y 177-178; Thompson, 2002: 60-62, 75-76, 94 y 125. En este concepto se puede apreciar la influencia de Saint Simon. Al estudiar su doctrina y sobre todo su contribución seminal a la fundación del positivismo, Durkheim escribe que «Una sociedad es ante todo una comunidad de ideas», [1928]: 119.

Esta es ahora la terminología y conceptualización preferidas por el Durkheim tardío frente a *conciencia colectiva*, Durkheim, [1955]: 89-92. La traducción y significado de este término, así como su relación al aquí seguido de *representaciones colectivas* ha recibido una atención notable, vid. Fields, 2005: 173-174; Lukes, 1973: 4-6 y 147-178; Parsons, 1968: 309.

¹⁰⁵⁶ Durkheim, [1912a]: 48-49; también el mismo, [1913b]: 514; el mismo, [1914]: 516-519; el mismo, [1924]: 30 y 32 en especial; así como Lukes, 1973: 432-435 y 466-467; Pickering, 1984: 79, 118-119 y 494.

¹⁰⁵⁷ Durkheim, [1901]: 16-17, 20-24, 28-32 y 35-48 sobre todo; el mismo, [1912b]: 67; el mismo, [1924]: 48-49.

¹⁰⁵⁸ Durkheim, [1901]: 23-24 y 29-30; el mismo, [1924]: 48-49; Malinowski, 1948: 217-218.

¹⁰⁵⁹ Durkheim, [1901]: 25 (énfasis añadido).

¹⁰⁶⁰ Durkheim, [1912b]: 100 nota 68.

¹⁰⁶¹ Durkheim, [1924]: 30.

vincular a sus portadores con el grupo¹⁰⁶². De este modo, podemos anticipar que las representaciones sobre el delito de una comunidad (que tenga representaciones de este tipo), así como sobre la respuesta al mismo, son colectivas, creaciones del grupo que se imponen a sus miembros, que las toman como algo natural y por supuesto. En este sentido puede decirse que forman parte de la mente de los individuos particulares¹⁰⁶³ pero **son compartidas, comunicables y tienen un origen social**¹⁰⁶⁴. (Una línea argumental paralela podría hacerse en referencia a los ritos). Ello, pues, implica la existencia de una entidad supraindividual, una **comunidad a la que se pertenece** (o se puede pertenecer) y que es distinta a la mera suma de los individuos¹⁰⁶⁵. En efecto, Durkheim afirma que «Las creencias religiosas siempre son comunes a una colectividad determinada», «no hay religión sin Iglesia»; a la par que concede que no precisan incluir a un pueblo entero sino solamente a una fracción del mismo, esto es que varias iglesias pueden coexistir a la vez en una unidad espacio-temporal única¹⁰⁶⁶. Este planteamiento se traduce en que la comunidad de creyentes constituye un grupo discreto; y en que en una sociedad pueden coexistir varias comunidades a la vez. De este modo **puede hipotetizarse la existencia de un grupo discreto de individuos punitivos que comparten una serie de creencias (y ritos)** (H_{b1}). La naturaleza de estas comunidades, aunque ya se pueden observar algunas referencias en Durkheim, debe ser consistente con características de la modernidad reflexiva tales como la flexibilidad, la cosmopolitización o el desanclaje.

Así las cosas, en comunidades sociales como la de los firmes frente al delito existen representaciones colectivas. De ese modo, debería poder encontrarse en tales representaciones *elementos sagrados* ya que de otra manera los grupos no podrían existir (H_{b2}). Las creencias religiosas son definidas por Durkheim como «representaciones que expresan la naturaleza de las cosas sagradas y las

¹⁰⁶² Durkheim, [1912b]: 154-155.

¹⁰⁶³ Lukes, 1973: 11-12.

¹⁰⁶⁴ Durkheim, [1912b]: 67-71; el mismo, [1913a]: 507.

¹⁰⁶⁵ Lukes, 1973: 57.

¹⁰⁶⁶ Durkheim, [1912b]: 96-97, vid. también 291.

relaciones que mantienen ya sea unas con otras, ya sea con las cosas profanas»¹⁰⁶⁷. Aunque sin espíritu de exhaustividad –el círculo de las cosas sagradas es extenso¹⁰⁶⁸– podemos plantearnos cuáles pueden ser al menos algunos de estos elementos sagrados de los firmes. En primer lugar las víctimas de determinados delitos pueden convertirse en seres sagrados¹⁰⁶⁹. Puesto que la persona tiene siempre en parte una naturaleza sagrada¹⁰⁷⁰, representa a la comunidad y la sangre o el alma son igualmente cosas sagradas¹⁰⁷¹, las víctimas de determinados delitos contra las personas tenderán a ver elevado su estatus y algunos a convertirse en seres especialmente sagrados. Al menos en este punto parece válida la idea de Wuthnow de que lo sagrado está presente en todas las cosas y que las diferencias son puramente cuantitativas¹⁰⁷². Por lo recién señalado, el asesinato implica un ataque a la sociedad y sus víctimas directas son seres sagrados¹⁰⁷³, y es por eso que tiene una carga sociológica tan grande. Durkheim encuentra en sus lecturas antropológicas muchos mitos y creencias (también ritos) que giran en torno a la reproducción de la sociedad¹⁰⁷⁴. A su juicio, los individuos no pueden aspirar a la inmortalidad individualmente, pero sí a la de su grupo. Así, puede hipotetizarse que delitos contra las personas que de algún modo atenten contra aquella reproducción tendrán un mismo efecto y aquí puede pensarse inmediatamente en los delitos sexuales. También los niños, que representan más propiamente la continuidad de la sociedad, tenderán a ser seres sagrados –con la consecuencia de que cuando son víctimas de algún delito, sobre todo si es grave, son, por decirlo de algún modo y teniendo en cuenta la naturaleza graduable de lo sagrado, doblemente sagrados, esto es, dicho con más propiedad, sagrados en una alta medida.

¹⁰⁶⁷ Durkheim, [1912b]: 89-95, cita tomada de 94.

¹⁰⁶⁸ Durkheim, [1912b]: 206 y 242.

¹⁰⁶⁹ Durkheim, [1912b]: 436. En efecto, también las personas, sin duda, pueden ser cosas sagradas, C. Bell, 1997: 157; Collins, 2004: 61, 84 y 124. Ejemplos que vienen enseguida a la cabeza en nuestra sociedad proceden del deporte, Hermes, 2005: 35.

¹⁰⁷⁰ Durkheim, [1912b]: 189-190, 241, 314, 320-321 y 447; Goffman, 1967: 19, 31 y 33.

¹⁰⁷¹ Durkheim, [1912b]: 178, 189, 239 y 299; el mismo, [1914]: 523.

¹⁰⁷² Wuthnow, 1987: 109.

¹⁰⁷³ Durkheim, [1912b]: 436.

¹⁰⁷⁴ Durkheim, [1912b]: 229 y 377-378. Sobre la relación entre Durkheim y la Antropología, insistiendo en la reciprocidad de la deuda, Páramo, 2009: 89-101.

La idea de víctimas sagradas en el sentido recién expuesto está lejos de ser novedosa¹⁰⁷⁵. Bataille abunda en ella, pero añade que las víctimas, al menos algunas, pueden formar parte de una *sacralidad nefasta*. Este autor, igual que Durkheim, rechaza la base de elección racional de la Economía clásica y sugiere en un tono funcionalista que ésta debe ocuparse de todos los aspectos económicos¹⁰⁷⁶, incluyendo el lujo o los gastos sin contraprestación, o sea perdidos. A su juicio, existe en la vida humana una producción de excedentes que sirven para el crecimiento. Sin embargo, se alcanza un momento en el que esta acumulación de energía, riqueza, etc. sobrante debe ser derrochada en sentido estricto. Esto es, el excedente que no sirve para el crecimiento debe perderse sin obtener provecho alguno: «Si el sistema no puede crecer más, o si el excedente no puede ser absorbido por entero por su crecimiento, hay que perderlo necesariamente, gastarlo, voluntariamente o no», «Cualquier excedente debe ser disipado por medio de operaciones deficitarias». Este lujo o derroche es fundamental para las comunidades y su mantenimiento, pero a la vez debe mantenerse oculto por su propia naturaleza negativa. Sin duda, los individuos pueden formar parte de este excedente si no pueden ser absorbidos por el sistema ni contribuir a su crecimiento. Bataille insiste en que aquí se encuentra el motivo fundamental de las guerras, en particular de las dos mundiales. Por ejemplo, acerca de la primera escribe que «el desarrollo de la industria moderna explica el período de paz» previo a 1914, «Pero el crecimiento que los cambios técnicos hicieron posible se hizo pernicioso a largo plazo»¹⁰⁷⁷. Nuestro autor añade tres formas de lujo o derroche que considera leyes de la naturaleza: la depredación, la muerte y la reproducción sexuada. Bataille añade aquí la paradoja antes adelantada; el proceso de despilfarro se oculta a nuestros ojos y se disfraza de algo que nos permite observarlo sin hostilidad: «en el punto culminante de la exuberancia, su sentido queda de cualquier forma velado. En las condiciones actuales, todo contribuye a obnubilar el movimiento fundamental que tiende a dedicar la riqueza a su función, al don, al despilfarro sin contrapartida». Se trata

¹⁰⁷⁵ Así, Girard, [1972]: 270-271; Sumiala, 2013: 45.

¹⁰⁷⁶ Bataille, [1964]: 47 y 55-56; sobre la idea en Durkheim, vid. por ejemplo Pickering, 1984: 126-129.

¹⁰⁷⁷ Bataille, [1964]: 59-62, 72-73, 75, 85 y 88-90, cita procede de 60.

de «la parte maldita»¹⁰⁷⁸, la cual nos genera sentimientos complejos y ambivalentes, de atracción y repulsa: «Pero la maldición la libera [a la víctima] del orden de las cosas, hace reconocible su figura, que desde entonces irradia la intimidad, la angustia, la profundidad de los seres vivientes». En nuestra terminología también podría denominarse elemento heterogéneo o *sagrado nefasto* y es el núcleo de una comunidad más incluso que lo sagrado homogéneo. Al estudiar a los Aztecas, el pensador francés afirma que las únicas obras importantes que tenían eran inútiles y abunda en ciertos detalles de sus sacrificios humanos, como el extraordinario trato que recibían algunas víctimas antes de su ejecución –que podían llegar a ser una más del grupo. Al hilo de su exposición más general, «las víctimas sacrificadas representaban, al menos, el gasto suntuario del sacrificante», «La víctima es un excedente tomado de la masa de la riqueza *útil*. Por ello, no puede ser tomada más que para ser consumida sin provecho, es decir, destruida para siempre»¹⁰⁷⁹.

Como se ha dicho, este escenario es imprescindible para una comunidad según este autor. El sutil argumento es que mediante el sacrificio y mediante la infracción de las normas se hace presente y se reconoce lo sagrado nefasto. Así, en fiestas y celebraciones rituales en las que se invierten las normas y, verbigracia, el amo pasa temporalmente a ser el siervo de su esclavo. Pero esta ruptura y destrucción, como en el caso paradigmático de la muerte violenta, no tiene el efecto de disolver las barreras o las prohibiciones, sino el de reforzarlas haciéndolas manifiestas. En las palabras de Bataille, «El sacrificio devuelve al mundo sagrado lo que el uso servil ha degradado, profanado. El uso servil ha hecho una *cosa* (un *objeto*) de lo que, profundamente, es de la misma naturaleza que el *sujeto*, que se encuentra con el sujeto en una relación íntima», «el rito tiene la virtud de reencontrar la participación íntima del sacrificante con la víctima, a la cual había dado una finalidad, un uso servil», «La cuestión del sacrificio consiste siempre en cumplir la parte de la ruina y preservar el

¹⁰⁷⁸ Bataille, [1927-1939]: 145-159, 145-149 sobre todo; el mismo, [1964]: 73-74.

¹⁰⁷⁹ Bataille, [1964]: 48-50, 56-59, 63-67, 69-71 y 82-88, frases tomadas de 57-58, 73, 91 y 96.

resto»¹⁰⁸⁰. Esta argumentación puede extenderse, incluso con mayor propiedad, a otros conjuntos de individuos como los victimarios. A nuestros intereses, la clave se encuentra en el reconocimiento homogéneo o heterogéneo de determinados seres sagrados, entre ellos algunas víctimas y algunos victimarios.

Pero recuérdese la naturaleza altamente contagiosa de lo sagrado¹⁰⁸¹: otros seres y objetos relacionados con las víctimas –personas sagradas– mencionadas en los párrafos anteriores tenderán a contagiarse y, por lo tanto, a volverse ellos mismos sagrados. Para empezar los propios asesinos, delincuentes sexuales y agresores de niños, todos los cuales han entrado en contacto con lo sagrado e incluso lo han profanado, en el caso típico tenderán también a transformarse¹⁰⁸². Collins se refiere a ellos como *objetos sagrados negativos*¹⁰⁸³.

No sólo personas, sino también objetos y lugares relacionados con víctimas sagradas tenderán a convertirse ellas mismas en sagradas, aunque probablemente de menor jerarquía: objetos personales, habitaciones, el lugar donde fueron asesinadas o donde residían... El motivo es el contagio y, en su caso, la presencia del alma de las víctimas mortales en dichos lugares¹⁰⁸⁴. Esto es atestiguado por que suelen depositarse velas, notas, etc. en estos lugares, por ejemplo donde alguien ha sido asesinado.

Finalmente puede pensarse en algunos individuos relacionados con ellas, *representantes* de víctimas sagradas –sobre todo víctimas (ellos mismos) que se convierten no en *víctimas sagradas* sino, por otra vía, en *seres sagrados*. Aquí pueden entrar los padres –sobre todo–, los esposos, los hijos, los hermanos e incluso otros individuos –recuérdese que no existe nada intrínsecamente sagrado, sino que cualquier cosa puede serlo¹⁰⁸⁵. Durkheim, sin embargo, considera que el

¹⁰⁸⁰ Bataille, [1927-1939]: 116-160 y 204-245, sobre todo 118-120, 140-144, 241-242 y 245; el mismo, [1964]: 91-97, citas en 92 y 95. A nivel agregado, puede verse aquí una tesis sobre la firmeza con la prisión como *trastero* donde *guardar* y *ocultar* los excedentes para el sistema.

¹⁰⁸¹ Durkheim, [1912b]: 275, 367, 370-374 y 404; Pickering, 1984: 156-157.

¹⁰⁸² Durkheim, [1912b]: 94 nota 48, 369-370 y 458; Sumiala, 2013: 114.

¹⁰⁸³ Collins, 2004: 114. No se confunde con la más sutil idea de Bataille (y Durkheim) de lo *sagrado nefasto* que acabamos de revisar *supra* en el texto.

¹⁰⁸⁴ Durkheim, [1912b]: 326-328 y 358, aunque vid. también 419, donde se relata la elección del terreno ceremonial por razones de oportunidad.

¹⁰⁸⁵ Berger, 1967: 23; Durkheim, [1912b]: 90 y 281.

paso de lo profano a lo sagrado no es ni mucho menos sencillo –del asesino y su víctima sí puede decirse que han experimentado una honda transformación– y así, verbigracia, menciona ceremonias y procesos de iniciación que son complejos, exigentes y consumen mucho tiempo y energía¹⁰⁸⁶. El mero contagio en estos casos de familiares, etc. probablemente llevaría aparejada, como mucho, una sacralidad de una jerarquía relativamente baja si aplicamos las normas durkheimianas de la causalidad social¹⁰⁸⁷; y, sin embargo, algunos de estos representantes se convierten en seres sagrados de relativamente alto nivel¹⁰⁸⁸. Durkheim menciona un mecanismo por el cual un ser puede convertirse en sagrado de modo rápido, obviando complejos procesos de iniciación: *el dolor*¹⁰⁸⁹. Según este argumento, algunos representantes de víctimas pueden volverse ellos mismos seres sagrados a través del dolor que demuestran, aparte del contagio. Si se trata de representantes de víctimas marcadamente sagradas como niños y especialmente niñas, el nivel de sacralidad quizá se elevaría¹⁰⁹⁰. No es preciso, por otro lado, tener una visión absoluta del carácter sagrado de estos individuos para la comunidad: pueden serlo en relación con las personas que permanecen en la esfera profana y de modo limitado a ciertas ocasiones. Acaso también deba mencionarse que aquí puede verse cómo son los fieles quienes hacen a sus dioses y seres sagrados en general, y cómo éstos dependen completamente de aquéllos: nada es intrínsecamente sagrado, de modo que estos representantes –como cualquier otra cosa sagrada– pueden volver al ámbito de lo profano y sencillamente ser olvidados si no se *piensa* lo suficiente en ellos¹⁰⁹¹.

¹⁰⁸⁶ Durkheim, [1912b]: 359-366; Mauss, [1947]: 281-283. Aquí pueden verse claramente ritos. Aunque inicialmente los ritos de paso se ajustan bien a esta situación (1), puede pensarse en otros tipos de ritos, como el sacrificio, la aflicción o la purificación (2).

(1) Van Gennep, [1909]: 10-12 y 65.

(2) C. Bell, 1997: 111-112, 115, 118-119 y 136.

¹⁰⁸⁷ Durkheim, [1912b]: 410-416.

¹⁰⁸⁸ Vid., sin embargo, Pickering, 1984: 494, señalando que nunca podrían ser tan sagrados como un dios.

¹⁰⁸⁹ Durkheim, [1912b]: 362 y 365 sobre todo.

¹⁰⁹⁰ Quizá merezca la pena añadir que, aunque no es inhabitual que existan relaciones entre ellos, estos representantes, como tampoco las víctimas sagradas mismas, no tienen que conformar una especie de cuerpo sacerdotal ya que las religiones, según nuestro autor, no las precisan, Durkheim, [1912b]: 97. Pero estos *sacerdotes*, cómo no, pueden actuar como personas sagradas, Collins, 2004: 60.

¹⁰⁹¹ Durkheim, [1912b]: 390 y 393-395.

La relación que existe entre fieles profanos y seres sagrados es de reciprocidad, de intercambio: «los seres sagrados, aun siendo superiores a los hombres, no pueden vivir más que en las conciencias humanas». Los seres sagrados contribuyen al mantenimiento de la comunidad y ofrecen empoderamiento a los fieles

¿Se pueden aducir pruebas de ello? La terminología que utiliza algún autor español boga en la línea de identificar a los padres de algunas niñas recientemente asesinadas en España como seres sagrados, y así Varona Gómez habla de «figuras icono» y se extiende sobre la enorme atención que han recibido por parte de los medios¹⁰⁹². Especialmente interesante es el caso que acabamos de mencionar de los señores McCann, ya que siguen un horrible círculo: primero son identificados como padres de la niña desaparecida; más adelante y tras la aparición de ciertas dudas figuran como sospechosos de la muerte (quizá imprudente) de la niña; para volver a ser definidos, tras una intensa lucha mediática y judicial, de modo definitivo como padres inocentes¹⁰⁹³. Estos padres han completado el círculo que va de víctima a victimario y, de nuevo, a víctima y han sido vistos desempeñando roles opuestos, pero la clave es que *en ningún momento han abandonado su papel de seres sagrados* –ora como padres, ora como agresores o agentes imprudentes–, ni tampoco han visto reducida la atención mediática. En efecto, tantos ritos han conservado su estatus como seres sagrados –aunque con roles opuestos. El último argumento que presentamos es el siguiente: si los seres sagrados despiertan ataques vehementes (en comunidades ajenas), como mantiene Collins¹⁰⁹⁴, entonces un número de familiares de víctimas en España –niñas asesinadas, fallecidos por actos de terrorismo...– pertenecen sin duda a esta categoría. Así, no pocos de los investigadores nacionales seguidores de las tesis garantistas que han tratado este tema mantienen posturas de desaprobación, cuando no de abierto rechazo, frente a estas figuras¹⁰⁹⁵.

Estos objetos sagrados pueden igualmente verse cumpliendo funciones simbólicas: las cosas sagradas, aunque a una cierta distancia, representan simbólicamente a la comunidad. Este es el caso en particular de individuos como

individuales, pero ¿qué tienen que ofrecer éstos a modo de contraprestación, también con la finalidad de su supervivencia? Durkheim lo aclara con las siguientes palabras: «Lo que realmente da el fiel a su dios no son los alimentos que deposita sobre el altar, ni la sangre que hace correr de sus venas, sino su pensamiento», [1912b]: 394-395.

¹⁰⁹² Varona Gómez, 2014: 715.

¹⁰⁹³ Goc, 2009: 42-44, sin embargo, más que los giros que asumimos en el texto, observa un marco más lineal que subyace a todo el recorrido del caso y que tiene que ver con la noción de *madre malvada*.

¹⁰⁹⁴ Collins, 2004: 98, también se puede sentir animadversión hacia ritos de otras comunidades, 119.

¹⁰⁹⁵ Así, Varona Gómez, 2014: 715-716.

las víctimas y representantes a que se refiere el párrafo anterior: «Los sentimientos colectivos también pueden encarnarse en personas [...] hay personajes, reales o míticos, que son símbolos». En efecto, lo simbólico desempeña un rol fundamental en el trabajo del Durkheim tardío¹⁰⁹⁶, en particular en lo relativo al mantenimiento de las comunidades: «si no hubiera símbolos, los sentimientos sociales tendrían una existencia muy precaria», «la emblemática, necesaria para permitir que la sociedad tome conciencia de sí, es también indispensable para asegurar la continuidad de la conciencia», «Si le quitáis el nombre y el signo que lo materializa, el clan ya no resulta representable». Los símbolos son focos de adhesión al grupo ya que hacen perceptible tanto su existencia y unidad, recuerdan la comunidad de existencia y testifican que muchos otros individuos forman parte del mismo¹⁰⁹⁷.

Los **ritos**, como vimos, son prácticas relativas a las cosas sagradas, reglas de conducta acerca de cómo comportarse frente a las cosas sagradas¹⁰⁹⁸. Por un lado dependen de las creencias, por ejemplo respecto a qué son cosas sagradas¹⁰⁹⁹; pero por otro son nada menos que creadores y conservadores de aquéllas. Los ritos conforman un sistema plural que incluye diversas manifestaciones o ceremonias y pueden ser de tipo negativo o positivo. Los primeros son prescripciones que tratan de impedir que los seres sagrados y los profanos entren en contacto unos con otros, esto es se salve el abismo que los separa. Los segundos, que implican acciones, responden a la necesidad de renovar periódicamente las formas y fuerzas sociales, que inevitablemente se desgastan con el paso del tiempo¹¹⁰⁰. Los ritos tienen la finalidad de mantener la vitalidad de las creencias y de estrechar y reforzar los vínculos y la reafirmación de la comunidad¹¹⁰¹. Aunque pueden tomar distintas formas, cumplen las mismas funciones, esto es que la pluralidad que se observa es desde el punto de vista

¹⁰⁹⁶ Lukes señala que Durkheim comenzó poco a poco a desarrollar una teoría del simbolismo, 1973: 423.

¹⁰⁹⁷ Durkheim, [1912a]: 363-369 sobre todo, citas tomadas de 364, 365 y 368.

¹⁰⁹⁸ Durkheim, [1912b]: 94 y 100.

¹⁰⁹⁹ Durkheim, [1912b]: 345.

¹¹⁰⁰ Durkheim, [1912b]: 115, 117, 352, 386, 397, 422 y 472; Mauss y Durkheim, [1913]: 511.

¹¹⁰¹ Durkheim, [1912b]: 115 y 433.

funcional ambigua o indeterminada¹¹⁰². También existe un elemento imperativo respecto a los ritos, ya que los feligreses que participan en un rito se ven forzados sentir empatía frente al grupo¹¹⁰³. Todo ello, por supuesto, siguiendo a Durkheim.

Igual que hemos hipotetizado la existencia de objetos y seres sagrados para nuestra comunidad de firmes frente al delito, también puede hacerse lo propio respecto de los ritos (H_{b3}), puesto que, de nuevo, sin los mismos no podría existir. Tampoco ahora nos guía ninguna vocación de exhaustividad. Si hemos planteado que los niños son seres sagrados, entonces deben existir ritos negativos que prohíban el contacto con ellos. Por supuesto, los miembros de la familia y otras personas próximas deben ser una excepción –ya sabemos que Durkheim observa muchas excepciones a las interdicciones– debido a que los niños necesitan atención y cuidados por parte de los adultos –aunque incluso aquí existen muchas limitaciones. Así, este planteamiento es consistente con que uno no debe acercarse a los niños por ejemplo cuando están solos en un parque ni tratar de contactar con ellos mediante medios telemáticos como internet. El motivo no es el temor a potenciales sanciones jurídicas, sino el respeto que emana de los seres sagrados. De nuevo, hipotetizamos que se trata de una característica de la comunidad de los firmes frente al delito. Más importantes a nuestros intereses son probablemente la otra modalidad ritual.

Los ritos positivos –igualmente formas de comportamiento ante cosas sagradas– **exigen que el grupo esté congregado**, que los fieles se reúnan y experimenten pensamientos, sentimientos y acciones comunes¹¹⁰⁴. Igualmente deben mostrar algún tipo de **periodicidad**, de regularidad, como vimos, aunque Durkheim mantiene en una anticipación prodigiosa que sociedades desarrolladas como la nuestra no deberían mostrar «intermitencias demasiado acentuadas»¹¹⁰⁵. Así las cosas, puede pensarse en distintos ritos –funcionalmente equivalentes– en los que los fieles firmes frente al delito se reúnen de modo periódico, comparten

¹¹⁰² Durkheim, [1912b]: 430-432.

¹¹⁰³ Pickering, 1984: 345-346.

¹¹⁰⁴ Durkheim, [1912b]: 432. La idea de regularidad es un elemento esencial de la vida social en general para nuestro autor, Lukes, 1973: 112.

¹¹⁰⁵ Durkheim, [1912b]: 398.

creencias y sentimientos entre ellos y ofrecen su pensamiento a sus seres sagrados: homenajes a víctimas, seminarios, minutos de silencio, manifestaciones, etc. Además Durkheim predice que al concluir el rito los fieles experimentan sentimientos de bienestar y que gestos y procedimientos que pueden ser incluso torpes y groseros «manifiestan y mantienen un sentimiento de orgullo, de confianza [...] ese sentimiento se compone de [...] impresiones de seguridad»¹¹⁰⁶.

La idea fundamental de *Las formas elementales* –obra rica donde las haya– es que **la religión protege frente a la inseguridad y confiere energía emocional** facilitando así la acción individual. Se trata de la **cualidad dinamogénica de la religión o de la sociedad o comunidad**¹¹⁰⁷. En efecto, *Las formas elementales* se encuentra repleto de pasajes en los que se insiste en esta fuerza que la religión es capaz de ofrecer a los individuos –así como a grupos agregados de ellos. He aquí una selección:

Las religiones ayudan «**a buscar la energía que necesitaban** [los pueblos] **para vivir**»;

«él cree poder dominar a los elementos, desatar el viento, detener el sol con un gesto, etc. La propia religión contribuye a aportarle esta seguridad, ya que se supone que ha de armarlo con amplios poderes sobre la naturaleza»;

las religiones «tienen por resultado tranquilizar al hombre en su lucha contra las cosas y profesan que la fe es por sí misma capaz "de mover las montañas", o sea de dominar las fuerzas de la naturaleza»;

el churinga «es algo de gran valor religioso» que «Posee toda clase de virtudes prodigiosas [...] **da a los hombres fuerza, valor, perseverancia** y, por el contrario, descorazona y debilita a los enemigos»;

¹¹⁰⁶ Durkheim, [1912b]: 428 y 433, páginas de donde proceden las citas, así como 435 y 463.

¹¹⁰⁷ Sobre el origen de esta idea, Jones, 2005: 93-94. Con más detalle y en general, vid. Wuthnow, 1987: 29-30. Pickering propone una tipología de fuerzas religiosas; aquí estamos interesados en las que enumera como 6, 7 y 8, 1984: 212.

besar el nurtunja «debe proporcionar al joven la fuerza necesaria para soportar la terrible operación de la subincisión»;

«esa fuerza sigue siempre siendo actual, viva y semejante a sí misma.

Anima a las generaciones»;

«son fuerzas, no tomamos la palabra en una acepción metafórica; actúan como verdaderas fuerzas [...] son fuerzas materiales que engendran mecánicamente efectos físicos»;

«un dios [es] también una fuerza sobre la que se apoya nuestra propia fuerza»;

«el clan puede suscitar en sus miembros la idea de que fuera de ellos existen fuerzas que [...] los apoyan»;

los tótems individuales tienen el mismo efecto práctico: «*Ese hombre se cree así a salvo de las balas, las flechas y los golpes de cualquier clase.*

La confianza del individuo en la eficacia de su protector es tal que desafía incluso los mayores peligros y lleva a cabo con una serenidad intrépida las hazañas más asombrosas: la fe le otorga la valentía y la fuerza necesarias»;

«El arunta que se ha frotado correctamente con su churinga se siente más fuerte, y es más fuerte»;

«el australiano [...] al confiar en su ancestro o en su totem personal, se siente más valoroso frente a sus enemigos»;

Los ritos «pueden servir para elevar la *energía* religiosa de los individuos»;

«Una vez que hemos cumplido con nuestros deberes rituales volvemos a la vida profana con mayores ánimos y bríos [...] porque nuestras fuerzas se han robustecido»;

«esas manifestaciones colectivas y la comunión moral que evidencian y que refuerzan restituyen al grupo la energía que los acontecimientos amenazaban sustraerle, y así le permiten que se rehaga»;

«El fiel que ha comulgado con su dios no es solamente alguien que ve nuevas verdades que el no creyente desconoce, sino un hombre que *puede más*»;

«Las fuerzas religiosas son pues fuerzas humanas»¹¹⁰⁸.

También existen referencias semejantes en otros lugares: «la vida religiosa supone la puesta en práctica de fuerzas *sui generis* que elevan al individuo por encima de sí mismo [...] El creyente no es sólo un hombre que ve, que sabe cosas que el creyente desconoce, sino un hombre que *puede más*»¹¹⁰⁹.

Aunque Durkheim parece referirse en ocasiones a una única gran sociedad, a su modo de ver la vida social sólo es posible debido a **grupos intermedios**, más pequeños que se ubican entre el individuo y la realidad macrosocial. En el seno de grupos como los profesionales puede aparecer solidaridad, autoridad, homogeneidad intelectual o moral¹¹¹⁰. Así, por ejemplo, señala que «era necesario que un grupo secundario de un nuevo género se formara»; «es imposible que los hombres vivan reunidos, sostengan un comercio regular, sin que adquieran el sentimiento del todo que forman con su unión, sin que se ligen a ese todo, se preocupen de sus intereses y los tengan en cuenta en su conducta»¹¹¹¹. Estos grupos o comunidades intermedios son esenciales para nuestro autor ya que los individuos aislados no pueden existir, pero el Estado está demasiado lejos de ellos: «Una nación no puede mantenerse como no se intercale, entre el Estado y los particulares, toda una serie de grupos secundarios que se encuentren lo bastante próximos de los individuos para atraerlos fuertemente a su esfera de acción y conducirlos así en el torrente general de la vida social»¹¹¹². Durkheim añade, como vemos también en estos pasajes, que debe existir algún tipo de relación entre los fieles¹¹¹³. Así las cosas, comparten creencias y participan en los mismos ritos: forman una comunidad. No sólo saben de la existencia de muchos otros como ellos, sino que son incluso *capaces de*

¹¹⁰⁸ Durkheim, [1912a]: 125, 149, 200 y 258-259; el mismo, [1912b]: 121, 138, 173, 176, 241-243, 248, 251, 253, 256-257, 260, 262, 264, 267, 268, 277, 280-281, 288, 309, 322, 330, 359, 393-395, 397, 408, 413, 422, 428-429, 432-433, 435, 447, 448, 458, 462, 465 (énfasis parcialmente añadidos).

¹¹⁰⁹ Durkheim, [1913b]: 512.

¹¹¹⁰ Durkheim, [1902]: 16-21 y 28-34; el mismo, [1912b]: 333; así como C. Bell, 1992: 237 nota 182; A.P. Cohen, 1985: 15; Ling, 2008: 185; Nisbet, 1974: 136-150, 155, 201 y 227.

¹¹¹¹ Durkheim, [1902]: 17 y 21.

¹¹¹² Durkheim, [1902]: 34.

¹¹¹³ Durkheim, [1902]: 17; el mismo, [1912b]: 97.

reconocerse entre sí cuando comparten un mismo rito o mediante símbolos que comparten que pueden ser sutiles y pasar desapercibidos para otros: un periódico en la mano, una emisora de radio cuando se sube al taxi, detalles de la vestimenta¹¹¹⁴ ...

5. Las comunidades de *Las formas elementales de la vida religiosa* y en la actualidad

A nuestros intereses, Durkheim desarrolla en *Las formas elementales*, como hemos ido viendo, *una teoría general sobre las comunidades* que puede considerarse relativamente sistemática y exhaustiva, que es relevante al nivel individual y meso de análisis y que sin duda puede generar hipótesis contrastables con datos empíricos, al menos cualitativos. Como hemos dicho, nos interesa aquí la religión en sentido social¹¹¹⁵; y ya en Robertson Smith puede leerse que «La religión no existe para la salvación de las almas sino para la preservación y bienestar de la sociedad»¹¹¹⁶.

Se puede adelantar que de aquí tomaremos **nuestro mecanismo causal**, esto es lo que une inseguridad y firmeza frente al delito: **una forma de reaccionar frente a los sentimientos de inseguridad es la búsqueda de grupos**

¹¹¹⁴ Collins, 2004: 146, 154, 164 y 195.

¹¹¹⁵ Durkheim, [1912a]: 38 (énfasis añadido), vid. también 36-50, sobre todo 47-48.

¹¹¹⁶ *Apud* Lukes, 1973: 450 nota 2. La cita procede de un texto de 1889.

Aunque Durkheim aclara que las sociedades contemporáneas tienen importantes especificidades frente a las que él estudia (1) –«sociedades cuya organización no sea superada por ninguna otra en simplicidad»–, su trabajo es relevante precisamente en cuanto que puede aplicarse a aquéllas (2). Por otra parte, tanto la biografía de nuestro autor como las nuestras propias están expuestas a *profundos cambios sociales*. De hecho y como hemos visto de modo más bien extenso, la inseguridad y la firmeza frente al delito sólo pueden comprenderse a la luz de estas hondas transformaciones. Aunque la aportación de Durkheim no es ni mucho menos baladí (3), ha sido criticado, como sabemos, por la relativamente escasa atención que presta a la explicación de los cambios, en particular en su magna monografía de 1912. Por lo que se refiere a nuestro objeto de estudio, también existen elementos de cambio a nivel agregado que son ciertamente relevantes, como la aparición y desaparición de instituciones y comunidades que ofrecen una protección frente a la inseguridad. A nivel puramente individual, sin embargo, ya hemos visto que una de las grandes ventajas de la teoría de los sentimientos de inseguridad reside en su capacidad para explicar cambios relativamente rápidos en la firmeza/benevolencia de los sujetos –si bien, nuestros datos tampoco nos permiten testar hipótesis en este sentido.

(1) Vid. Durkheim, [1912a]: 31-36, por ejemplo.

(2) Durkheim, [1912a]: 25-26; acerca de las ventajas de estudiar las religiones más elementales frente a las más avanzadas y complejas, 31-36 y 150-151 en especial.

(3) Vid., por ejemplo, Durkheim, [1893]: 479-480.

de pertenencia, que pueden dar una sensación de «nosotros»¹¹¹⁷. Dependiendo de otras características de los individuos relacionadas con su ideología, el grupo de los firmes frente al delito es una posibilidad en este sentido. Las comunidades contemporáneas presentan algunas especificidades frente a las que dibuja Durkheim, pero en esencia continúan siendo una **fuentes de seguridad**¹¹¹⁸ –como también de constreñimiento frente a sus feligreses y de exclusión frente a otros. Los medios de comunicación y la televisión en particular desempeñan un rol fundamental en las posibilidades de las comunidades contemporáneas¹¹¹⁹.

Como vimos, la idea más básica de *Las formas elementales* es el carácter empoderador, conferidor de energía emocional de la pertenencia a la comunidad. Por un lado no puede olvidarse que religión e iglesia son ideas inseparables y que una iglesia es «la comunidad moral formada por todos los creyentes de una misma fe»¹¹²⁰. Y, por otro y más importante, que «toda religión es una especie de técnica que permite que el hombre se enfrente al mundo con mayor confianza»; o con otras famosas palabras, «si cuando dos combatientes están luchando, uno de ellos se percata de que su contrincante lleva sus churinga consigo, de inmediato pierde aplomo y su derrota es ya segura»; «El hombre que ha obedecido a su dios y que por esta razón cree tenerlo consigo, aborda el mundo con confianza y con el sentimiento de una energía acrecentada»¹¹²¹. En un pasaje citado a menudo, Bauman escribe que la palabra comunidad «Produce un buen sentimiento [...] es bueno "tener una comunidad", "pertenecer a una comunidad" [...] Las compañías o la sociedad pueden ser malas; pero no la *comunidad*. La comunidad, sentimos, es siempre algo bueno»¹¹²². Nada más lejos de la realidad: no existe una tal perfecta comunidad¹¹²³. Comunidad –igual que seguridad/inseguridad– es un concepto ambivalente. En efecto, la comunidad incluye también constreñimiento

¹¹¹⁷ Bauman, 2000a: 171-181.

¹¹¹⁸ Durkheim, [1912b]: 267 y 273; Ramos Torre, 2010: 395, 398 y 401-402.

¹¹¹⁹ Bauman, 2004b: 94 y 97; Sumiala, 2013: 90; Wuthnow, 1987: 103.

Aquí utilizaremos, siguiendo a Couldry, un concepto restringido de medios de comunicación limitado a los que denomina centrales y con un especial protagonismo de la televisión, 2003: 2.

¹¹²⁰ Durkheim, [1912b]: 98.

¹¹²¹ Durkheim, [1912b]: 173, 243 y 262.

¹¹²² Bauman, 2001b: 1; cercano, el mismo, 2000a: 92.

¹¹²³ Augé, [2010].

y control respecto de sus miembros, pudiendo llegar a elevadas cotas de sufrimiento y sacrificio que pueden incluir dar la propia vida¹¹²⁴; así como minimizar las críticas desde fuera¹¹²⁵; las comunidades pueden orientarse en torno elementos negativos que pueden llegar a la violencia y el odio y otros comportamientos menos acusados¹¹²⁶, como ejemplifica la obra de Reinares sobre terroristas¹¹²⁷; mientras que a los externos les aguarda una exclusión que puede igualmente llegar a la exterminación física¹¹²⁸. La coexistencia de varias comunidades asegura que al menos entre algunas de ellas se entablará un proceso de competición¹¹²⁹. Ni la comunidad es la *niña bonita*, si se me permite esta castiza expresión, ni pertenecer a la tribu hace sentir tan bien como sugiere Bauman. En la modernidad reflexiva, como sabemos, las comunidades son mucho menos ominosas y sus exigencias –si bien no son inexistentes– son mínimas, aunque a cambio tienden también a ser más precarias en la seguridad que ofrecen¹¹³⁰.

Este mecanismo de protección por parte de comunidades puede encontrarse de modo más explícito en *Los argonautas del Pacífico occidental*, aunque su estilo descriptivo rico en detalles exija un cierto esfuerzo al lector¹¹³¹. La actividad de intercambio kula se lleva a cabo por mar y por tierra¹¹³². La primera posibilidad es muy insegura y precisamente se encuentra rodeada de ritos –hasta el punto de que la segunda es prácticamente ignorada por el autor. Así, los abundantes ritos de la navegación derivada del kula y sus preparativos cumplen

¹¹²⁴ Berger, 1967: 22; Durkheim, [1902]: 18; el mismo, [1912b]: 243 y 259-261; Ling, 2008: 31.

¹¹²⁵ Freidson, 1975: 241.

¹¹²⁶ Gurrutxaga Abad, 2010: 52; Lövheim et al., 2013: 30; Sumiala y Tikka, 2010: 23-25.

¹¹²⁷ En efecto, Reinares encuentra que muchos de los miembros de ETA que entrevista no son individuos socialmente aislados y desarraigados, sino que son miembros bien integrados de grupos sociales. Es posible que esta pertenencia a comunidades se encuentre detrás de la explicación de las actividades criminales de algunos de ellos, Reinares, 1997: 93-94; el mismo, 2001: 148-149 sobre todo.

¹¹²⁸ Putnam, 2000: 21-22, 341 y 350-363; Shilling, 2005: 223.

¹¹²⁹ Berger, 1967: 48-49.

¹¹³⁰ La misma idea en relación a los ritos, esto es que no son la *niña bonita* sino que, además de empoderar, contribuyen a reproducir el poder y someter a los individuos, en Couldry, 2012: 66-68; Izquierdo Martín, 2010: 237; Sumiala, 2013: 82; Sumiala y Tikka, 2010: 20; y referido a las creencias, las cuales son igualmente controladoras, Berger y Luckmann, [1966]: 83-84.

¹¹³¹ Malinowski, 1948: 211.

¹¹³² Malinowski, [1922]: 200.

una función reductora de la inseguridad inherente a esta actividad¹¹³³, que como digo está rodeada de peligros reales e imaginarios¹¹³⁴. Ni que decir tiene que esta actividad ritual no puede separarse de las creencias de los trobriandeses¹¹³⁵. Así escribe nuestro antropólogo que, en la navegación, «El remedio supremo y la seguridad contra cualquier tipo de peligro radica en la magia de la niebla [...] A un individuo que conozca bien el *kaygu'a* se le considera capaz de viajar con toda seguridad por los mares más peligrosos»; a la par que relata la siguiente experiencia durante el recitado de conjuros: «En tales ocasiones, sintiéndome nervioso, me notaba impresionado por este persistente esfuerzo de la frágil voz humana, sostenida por una fe profunda, enfrentándose con su debilidad a la monótona fuerza superpoderosa del viento»¹¹³⁶. A mayor abundamiento, Malinowski señala además la existencia de dos tipos de expediciones: una mayor y más ambiciosa, dilatada en el tiempo, con más participantes y más intenso intercambio de objetos valiosos (*uvalaku*); y otra más modesta que es la forma normal (*kula wala*)¹¹³⁷. Consistentemente con el punto de vista recién señalado, sólo en el primer caso se observa todo el ceremonial del *kula*¹¹³⁸; mientras que en formas menos azarosas de comercio e intercambio no se observa ninguna actividad ritual¹¹³⁹. Lo mismo respecto de la pesca: si se trata de la peligrosa captura de tiburones, existen numerosas actividades rituales; si, por el contrario se va a pescar con veneno, una actividad igual de vital pero inocua, no existe magia en absoluto: «Encontramos la magia allí donde los elementos de azar y accidente, y el juego emocional entre esperanza y miedo tienen un ámbito amplio y extenso. No encontramos magia dondequiera que el afán es cierto, fiable y se encuentra bien bajo control de métodos racionales y procesos tecnológicos»¹¹⁴⁰. Aquí añadimos que estas fuentes de seguridad proceden únicamente de la

¹¹³³ Malinowski, [1922]: 380, 395, 402, 428-432, 435-437, 453, 586, 660, 662-664, 692-694 y 699.

¹¹³⁴ Malinowski, [1922]: 379, 389-393, 399, 405, 416 y 427.

¹¹³⁵ Malinowski, [1922]: 416-418, 429, 431, 449 y 659.

¹¹³⁶ Malinowski, [1922]: 395 y 428.

¹¹³⁷ Malinowski, [1922]: 367-374, 570, 598-599 y 633-640.

¹¹³⁸ Malinowski, [1922]: 371 y 373.

¹¹³⁹ Malinowski, 1948: 115.

¹¹⁴⁰ Malinowski, 1948: 115-116, cita procede de esta última página. Críticamente la idea del texto y la interpretación que se hace del trabajo etnográfico, Wuthnow, 1987: 99-100, 113-114 y 120-123.

pertenencia a la comunidad¹¹⁴¹, la cual incluye creencias y ritos que se imponen a los individuos¹¹⁴²; y nos permitimos recordar a Spinoza con que «el miedo nace de la impotencia de ánimo»¹¹⁴³.

Es menester realizar algunas matizaciones al planteamiento originario de *Las formas elementales*. Las mismas no suponen a mi juicio apartarse de sus tesis, sino que se trata de meras actualizaciones. Los aborígenes australianos a que se refiere nuestro autor forman parte de *un grupo claramente definido*. En efecto, puede hablarse en propiedad de que se pertenece a un *grupo* –uno de varios grupos intermedios que existen¹¹⁴⁴– entre el sujeto y la sociedad global, general de los nativos, pero a *uno*. En las sociedades contemporáneas, como hemos visto más arriba, **existen diversos grupos a los que se pertenece**¹¹⁴⁵. Pero es que, además, estos grupos no se encuentran claramente definidos: sus fronteras, sus límites, sus miembros... se encuentran lejos de ser nítidos¹¹⁴⁶. Los grupos se solapan entre sí y a veces sólo los reconocen sus miembros¹¹⁴⁷. En ambos casos –como en los que siguen– nos encontramos, algo que no puede resultar sorprendente, ante características más generales de la modernidad reflexiva como el cosmopolitismo.

¹¹⁴¹ Erikson, 1976: 234-245.

¹¹⁴² Berger, 1967: 11; Malinowski, 1948: 213 y 217-218.

¹¹⁴³ Spinoza, [1677]: 235.

¹¹⁴⁴ Collins, 1994: 215 y 224. Así, Mauss encuentra que incluso entre las sociedades primitivas pueden existir varias religiones a la vez, [1947]: 265.

¹¹⁴⁵ Collins, 2004: 14-15; Halbwachs, [1925]:173; Rainie y Wellman, 2012: 12 y 124; Strauss, 2012: 82. Esto es beneficioso ya que amplía las posibilidades de protegerse del caos anómico, Berger, 1967: 21.

¹¹⁴⁶ B. Anderson, 2006: 16, 64 y 133; Augé, [2010]: 20 y 28; A.P. Cohen, 1985: 111.

Este planteamiento puede sugerir que no es que se forme parte de varias comunidades a la vez, sino que en la actualidad existirían individuos en red. En este planteamiento el foco de atención se coloca sobre la persona y no en los grupos (1). En nuestro esquema durkheimiano no se comparte esta interpretación. El motivo es que los miembros de una comunidad son algo más que la suma de todos los individuos, y comparten por ejemplo una serie de representaciones colectivas que se imponen a los individuos; a la vez, estas comunidades cuentan con ritos que tienen el efecto de reforzar el elemento común. En el planteamiento alternativo, estos elementos quedan desdibujados o es sencillamente difícil imaginarlos, como en el caso de determinadas creencias muy específicas, tales como la creencia en la sacralidad de algunas personas concretas. Puede argüirse, cómo no, que estas críticas están desenfocadas (2), en cuyo caso estarían hablando *en esencia* de lo mismo que Durkheim y discutiendo únicamente acerca de un nombre.

(1) Castells, 2001: 36-63; el mismo, 2010, I: 21-25; Rainie y Wellman, 2012: 6-7, 21 y 255-274.

(2) Rainie y Wellman, 2012: 34-39; Wellman y Gulia, 1999: 83-118.

¹¹⁴⁷ A.P. Cohen, 1985: 13.

En segundo lugar, la pertenencia al grupo del aborigen lo es *por adscripción*: no se elige ser Arunta ni pertenecer a un tótem determinado, etc. En una sociedad caracterizada por la individualización como la contemporánea es **el sujeto quien elige de qué grupos, de los que tiene a su disposición, quiere formar parte**, así como si y cuándo abandonarlos¹¹⁴⁸. Al mismo tiempo, uno puede tener una participación mayor o menor, esto es que **la pertenencia a la comunidad es un continuo** desde individuos en los márgenes a los que tienen una participación más central¹¹⁴⁹. Puesto que el abandono es prácticamente a voluntad, no se imponen *grandes exigencias* sobre los feligreses, desde luego muy rara vez el sacrificio¹¹⁵⁰ –pero sí existen potenciales violaciones¹¹⁵¹. Tal es esta libertad que Augé señala que las flexibles fronteras de los grupos antes referidos dependen de la voluntad y uno las activa si le viene bien¹¹⁵².

Las comunidades contemporáneas pueden tener un carácter *virtual* en el sentido de que **no requieren interacciones cara-a-cara**, compartir elementos o experiencias demasiado especiales ni profundos o asistir *in situ* a reuniones físicas¹¹⁵³. Esto ocurre, como veremos, debido a que los medios de comunicación y la televisión en concreto nos permiten codearnos con otros sin salir de casa: la existencia cotidiana y los mundos mediáticos se imbrican hasta casi confundirse¹¹⁵⁴. Así, Ellis observa que ver las noticias por la noche puede «confirmar un sentimiento de conexión»¹¹⁵⁵. Quizá ello requiera, como repetiremos, un punto de imaginación¹¹⁵⁶, pero no tiene nada de malo ni de extraño. Así, Malinowski encuentra exuberantes creencias en sus navegantes

¹¹⁴⁸ Alonso, 2010: 212; Berger, [1992]: 222; Rainie y Wellman, 2012: 9, 124 y 126. Dicho de otro modo, no todo el mundo puede pertenecer a cualquier comunidad que desee. Por supuesto, algunos sujetos pueden pertenecer a más comunidades que otros, Collins, 1994: 221; el mismo, 1998: 37-38; el mismo, 2004: 131-133, 150 y 258-296. Como veremos, las comunidades siempre se definen en parte en contraposición con otros. Por otro lado, no se precisa una unidad normativa que aúne, digamos, a todo un país, Berger, 1999b: 519.

¹¹⁴⁹ Collins, 2004: 116.

¹¹⁵⁰ B. Anderson, 2006: 129 y 131-132.

¹¹⁵¹ Collins, 2004: 117.

¹¹⁵² Augé, [2010]: 28.

¹¹⁵³ B. Anderson, 2006: 58-59 y 62-63; Bergua Amores, 2010: 96-100; Collins, 2004: 49 y 53-58; Meyrowitz, 1985: 149. Sobre el rol de la juventud en estos procesos, vid. Callejo Gallego, 2010: 11-24.

¹¹⁵⁴ Beck, [2004a]: 42. Desde la perspectiva de los vínculos, algunos autores hablan de vinculación emotiva o virtual, B. Anderson, 2006: 53; Dubar, [2000]: 223 y 259.

¹¹⁵⁵ Ellis, 2000: 75.

trobriandeses¹¹⁵⁷, y quizá sería presuntuoso pensar que ello ha desaparecido completamente en la actualidad¹¹⁵⁸. Por ejemplo, Debord dibuja una sociedad del espectáculo en el que éste es lo real –«la realidad surge en el espectáculo y el espectáculo es real»– y es presentado como algo de «una enorme positividad». En este escenario los individuos pueden vivir de modo fantasioso e incluso creer en comunidades virtuales o pseudocolectividades¹¹⁵⁹. Bauman está de acuerdo cuando afirma que «Las comunidades postmodernas [...] Son el trabajo de la imaginación; y derivan todo su poder conferidor de confianza del aguante y de la devoción de aquellos que las imaginan [...] son poderosas – si se imaginan así. La capacidad de aseguramiento de las comunidades procede nada más que de una fuente: la creencia»¹¹⁶⁰.

En sus entrevistas con miembros de ETA, Reinares también concede un rol a la imaginación. Así, en la ejemplificación que ofrece a partir del siguiente testimonio de un militante: «Y sueñas con... sueñas con el ejército vasco como la venida de Dios a la tierra. O sea, de alguna manera una victoria militar sobre el ejército español»¹¹⁶¹.

Sea como fuere y con todos matices que se quiera, las comunidades contemporáneas siguen en condiciones de cumplir sus funciones más esenciales, como es la empoderadora que aquí nos interesa. Igual que la modernidad reflexiva crea inseguridad y remueve formas de seguridad, también ofrece formas de seguridad «mediante innumerables nuevos medios»¹¹⁶². Las mismas pueden ser en ocasiones precarias, a menudo paradójicas en cuanto que ambiguas o ambivalentes... pero la cultura contemporánea –¡por eso es cultura!– desde luego no deja sin protección al individuo¹¹⁶³. Erikson señala que la cultura también

¹¹⁵⁶ A.P. Cohen, 1985: 63 y 96; Hermes, 1995: 7, 19, 23, 27, 39, 45, 49, 50-51, 61, 62-65, 67, 103, 106 y 150-152; Sumiala, 2013: 48-60.

¹¹⁵⁷ Malinowski, [1922]: 151-159, 197-199, 348, 389-390, 406-413, 415-432 y 453.

¹¹⁵⁸ Tampoco se pretende que no existan diferencias incluso abismales, vid. Malinowski, [1922]: 660. Vid. sobre la cuestión, Habermas, 1981, I: 262-298.

¹¹⁵⁹ Debord, [1996]: 40-41, 47, 49, 56, 64, 70, 133, 135-137, 146, 159 y 174; citas proceden de 40-41.

¹¹⁶⁰ Bauman, 1992b: 197; vid. también 114-115 y 198-199.

¹¹⁶¹ Reinares, 2001: 137.

¹¹⁶² Klapp, 1969: 328.

¹¹⁶³ Sobre el concepto de cultura y su complejidad, vid. Erikson, 1976: 79-84, sobre su rol protector, 240 sobre todo.

ayuda a determinar lo que «un pueblo puede *imaginar*»¹¹⁶⁴. Aquí no nos encontramos ante una novedad ya que las comunidades han existido siempre y son una fuente básica de seguridad, identidad, vinculación, etc. –también de control–, aunque sí en referencia a algunas de sus características contemporáneas. La cultura, en efecto, siempre ofrece algún tipo de protección. Liebow describe cómo un grupo de mujeres sin hogar se enfrenta a las amenazas para su supervivencia «utilizando trucos mentales, humor, religión y cualesquiera otros recursos psicológicos y emocionales que tengan a su disposición». Algunas estrategias son incluso paradójicas: «A veces esta solidaridad tomaba la forma general de "Todas estamos un poco locas" o "Todas tenemos algo que no funciona"»¹¹⁶⁵. Ello es reflejo de la riqueza de tácticas que la cultura ofrece a los individuos. Muchas de estas estrategias nos acompañan desde hace siglos y en la actualidad simplemente se conservan o incluso se ven reforzadas.

Con los profundos cambios que estamos experimentando se transforman algunas e incluso aparecen *estrategias que sí son novedosas* –a la par, como sabemos, que desaparecen otras. En su estudio a partir de entrevistas con trabajadores de cuello blanco del ámbito de la alta tecnología en desempleo, Lane ofrece un ejemplo de cómo la modernidad reflexiva abre la puerta a fuentes nuevas de seguridad en un mundo lleno de incertidumbre –como lo es, desde luego, el del paro. Estos trabajadores experimentan los tremendos cambios en el campo laboral y de la industria de la alta tecnología en concreto. Se encuentran con que ya no pueden confiar en las empresas, con que el trabajo para toda la vida en el mismo lugar ya no existe... hasta experimentar incluso el desempleo y ciertas privaciones. Pero estos trabajadores no culpan a sus antiguos empleadores ni a las compañías ni mucho menos a fuerzas ocultas –aunque en momentos de debilidad, que desde luego no son infrecuentes, se crean a merced del destino–,

De aquí se infiere lo incorrecto de términos habituales en el debate como «cultura del control» (1) o «cultura del miedo» (2). Ni mucho menos, es ante todo «un medio de elevación» para el individuo, «sin ese clima, sin ese medio, sin esa atmósfera, no hubiera logrado jamás desplegar sus alas [...] Su dependencia es, pues, liberadora», Bouglé, [1924]: 25.

(1) Garland, 2001: vii.

(2) Dorn, 2009: viii.

¹¹⁶⁴ Erikson, 1976: 81.

¹¹⁶⁵ Liebow, 1993: 178 y 206.

sino que definen su situación de modo positivo a partir de su fe en su propia capacidad de acción, en su agencia individual –unida al propio sistema de mercado libre, en el que siguen confiando. En este escenario, consideran que el empleo pasa, de modo natural, a tener una naturaleza incierta e insegura. Frente a quienes añoran la falsa seguridad y el paternalismo de empresas que, digámoslo así, cuidaban de uno toda la vida, a quienes en cierto modo desprecian; estos trabajadores de cuello blanco cambian su mentalidad y no se ven a sí mismos como *trabajadores tradicionales*, sino como *contratistas*. Más concretamente, se consideran *empresas de uno* que ofrecen unos servicios competentes y que simplemente asumen que los prestarán durante un tiempo determinado, una vez pasado el cual volverán a ofrecer sus servicios a quien los requiera: «la empleabilidad se ha convertido en la nueva medida de seguridad [...] por delante del empleo real». Así, la pérdida del trabajo no sólo es vista como un fracaso, sino como algo natural: es el espacio entre una contratación y otra de su empresa de uno. Ni la situación efectiva de desempleo ni el temor al mismo, por lo tanto, aparece en las biografías de estos individuos –aunque, por supuesto, hay momentos mejores y peores. Lo que Lane relata, pues, es cómo al menos un grupo de individuos **transforma una situación de inseguridad propia de la modernidad reflexiva en otra con la que se puede vivir orgulloso y seguro, y además lo hacen con mecanismos que les ofrece la propia modernidad reflexiva**, y que antes no se encontraban a disposición de los sujetos¹¹⁶⁶. Así escribe esta autora que «incluso en una economía debilitada, la agencia y la flexibilidad individuales [...] pueden otorgar a algunos trabajadores, al menos temporalmente, el tipo de seguridad y prosperidad que la lealtad y la permanencia corporativa ya no pueden otorgar»; «en tiempos de una falta de certeza sin precedentes, es imposible subestimar el atractivo de la agencia individual. Cuando todos los aspectos de la vida parecen atravesados por la inseguridad y el riesgo, la creencia de que yo soy el amo de mi destino, que

¹¹⁶⁶ La autora duda, con toda la razón, que sus hallazgos sean generalizables, Lane, 2011: 45. De nuevo, esta forma de seguridad tenderá a ser precaria con formas más tradicionales de trabajo en equipo, Putnam, 2000: 87 y 91.

puedo hacer esto y que puede hacerlo sólo con mi ingenio, ofrece un consuelo inestimable»¹¹⁶⁷.

6. Televisión y comunidades imaginadas

Uno de los elementos más novedoso de los odres nuevos en que queremos poner vino viejo es el rol de los medios en la modernidad reflexiva. Como vimos, las comunidades que describe Durkheim son únicas en el sentido de que excluyen la pertenencia a otros grupos; la pertenencia es por adscripción y no pueden abandonarse fácilmente; y tienen un fuerte componente de relaciones o interacciones cara-a-cara¹¹⁶⁸. Sin duda, esta es la forma habitual en que las comunidades han nacido y se han mantenido tradicionalmente. En las sociedades contemporáneas, sin embargo, cobran especial relevancia nuevas agrupaciones que no observan estos requisitos o límites –aunque conserva su esencia y su capacidad empoderadora. Un ejemplo que viene inmediatamente a la cabeza es el de las nuevas vías de comunicación electrónica interpersonal, tales como la telefonía móvil, el email, los mensajes instantáneos, los juegos en internet o las redes sociales¹¹⁶⁹. Especialmente en nuestro trabajo debe mencionarse la televisión, ya que permite conectar a mucha gente no sólo de modo simultáneo sino con una calidad e intensidad notables¹¹⁷⁰.

Cuando se ha ocupado de los medios, la investigación española se ha centrado en la *información* que la *prensa escrita transmite* a los ciudadanos. Esta línea de investigación está desenfocada, desde luego en lo referente a nuestro objeto de estudio¹¹⁷¹. En primer lugar porque la mayor parte de la *información* que reciben la mayoría de los individuos procede de la televisión¹¹⁷². En segundo lugar, siguiendo la tradición iniciada por McLuhan, lo decisivo no es la

¹¹⁶⁷ Lane, 2011: 4-6, 9, 34-35, 41, 44-52, 55, 58, 60-61, 88, 129-130, 133, 148, 151-152, 155 y 157-160; citas proceden de 47, 129-130 y 159; sobre la metodología, vid. ix-xi, 6-9, 14 y 132. Próximos, Elliott y Lemert, 2006: 101.

¹¹⁶⁸ Goffman, 1959: 242-243.

¹¹⁶⁹ Ling, 2004: 21; el mismo, 2008: xi, 3, 55 y 163-169; Rainie y Wellman, 2012: 12-13, 138 y 145-146.

¹¹⁷⁰ C. Bell, 1997: 164.

¹¹⁷¹ Así, crítico con enfoques de este tipo, Meyrowitz, 1985: 13-34.

¹¹⁷² Bourdieu, [1996]: 23.

información que se emite a través de los medios –ya sea inyectando mensajes en los espectadores¹¹⁷³, como en el modelo hipodérmico que predomina en la Criminología española; ya sea que estos seleccionan los mensajes que más les convencen o interesan; ya algún tipo de postura intermedia¹¹⁷⁴–, sino *cómo los medios electrónicos mismos y la televisión en particular alteran nuestro mundo social*. Dicho en otros términos, *cómo el medio es el mensaje*¹¹⁷⁵. El mismo McLuhan escribe ilustrativamente que «el "contenido" de un medio es como la jugosa porción de carne que lleva el ladrón para distraer al perro guardián de la mente»¹¹⁷⁶. A mayor abundamiento cabe añadir que la propia televisión termina por imponer su estilo a los restantes medios de comunicación, incluyendo la prensa¹¹⁷⁷. Volveremos sobre esto más abajo¹¹⁷⁸.

Comunidades por elección, sin copresencia, etc., no es que no hayan existido nunca –o lo imaginario haya estado completamente ausente de ellas–, sino que las posibilidades en la modernidad reflexiva de la mano de los avances tecnológicos son inconmensurablemente más amplias. Medios de comunicación como la televisión, aliados con un poco de imaginación –nunca en términos cínicos–, abren las puertas a la aparición y conservación de comunidades. Bien mirado, para Durkheim el mundo religioso –y, por lo tanto, social– es **un mundo en parte imaginario**¹¹⁷⁹; así Pickering recuerda que lo sagrado es lo que la sociedad decide –¡cualquier cosa!– y escribe que «lo sagrado tiene como fundamento un concepto mental [...] la clave reside en las ideas y valores que se encuentran en el base de la sociedad y que son expresadas colectivamente por sus representaciones»¹¹⁸⁰. Cuando decimos *imaginario* queremos decir, por supuesto,

¹¹⁷³ Esta es la imagen que predomina en la Criminología española. La televisión, por su propia naturaleza, es probablemente más efectiva censurando información que es importante que convenciendo a los telespectadores, Bourdieu, [1996]: 19-29; Meyrowitz, 1985: 99, 101 y 109; Postman, 2005: 105 y 107.

¹¹⁷⁴ Callejo Gallego, 1995: *passim*; Carrabine, 2008: 21.

¹¹⁷⁵ Baudrillard, [1970]: 145-148; McLuhan, 1994: 7; vid., con un matiz, Postman, 2005: 10.

¹¹⁷⁶ McLuhan, 1994: 18.

¹¹⁷⁷ Meyrowitz, 1985: 127.

¹¹⁷⁸ Críticamente con los modelos mencionados en el texto, en particular con el hipodérmico, Callejo Gallego, 1995; Carrabine, 2008: 36 y 45-47; Couldry, 2012: 6.

¹¹⁷⁹ Durkheim, [1912a]: 633-636; Lukes, 1973: 469-470.

¹¹⁸⁰ Pickering, 1984: 130-133 y 275-299, cita tomada de 131.

*imaginario compartido*¹¹⁸¹. Así, Lembo subraya el elemento imaginativo y describe cómo algunos televidentes pueden salir de sus hogares: «el mundo del comportamiento dirigido por la televisión puede fácilmente transformarse en fantasía, donde la realidad vivida de las cosas se vuelve más imaginaria y a veces lo que separa ambos mundos no es tan fácil de distinguir»¹¹⁸². Por ejemplo, en su etnografía sobre mujeres sin hogar, Liebow señala que, aparte de sus compañeras y de Dios, cada una puede volverse hacia sí misma para afrontar su soledad y sus problemas. Así, menciona la creencia en novios imaginarios o la generación de una identidad colectiva que incluye a todos los pobres. Aunque estas creencias e identidades pueden sostenerse en parte en la interacción con otras compañeras, su núcleo fundamental son *otros individuos con los que no se tiene relación alguna*. Ya Liebow destaca cómo estas vinculaciones o comunidades al menos parcialmente imaginadas ayudan a afrontar la tremenda inseguridad de estas mujeres y a ofrecer un cierto empoderamiento: «Judy y Abigail [...] pueden haber obtenido más apoyo y satisfacción de sus novios de fantasía que el que sus compañeras obtuvieron de novios reales»; «Aliarse con los millones de menesterosos les daba una mayor sensación de seguridad. También les concedía un sentido más afilado de justicia social y les animaba a ver la falta de hogar como sólo una de muchas injusticias sociales»¹¹⁸³. Collins propone un ejemplo de construcción imaginaria de alianzas por parte de un sociólogo y, a la vez, de la «coalición enemiga» de otros economistas¹¹⁸⁴. Así, pues, estas vinculaciones y agrupaciones –también oponentes– tienen algo de imaginario, pero, como dice Hartley, lo que se construye es «una comunidad imaginada cuya esfera pública es simbólica, pero mucho más real que el foro romano nunca lo fue para el público en general»¹¹⁸⁵.

La propia idea de seguridad, que es nuestro concepto clave, tiene un carácter en buena medida imaginario. Erikson, recreando nuestro mecanismo durkheimiano, escribe que «Una de las transacciones que los hombres pueden

¹¹⁸¹ Thomas, 1923: 42; Thomas y Thomas, 1928: 572.

¹¹⁸² Lembo, 2000: 111.

¹¹⁸³ Liebow, 1993: 151, 155-156, 178-188 y 196-198, citas proceden de 155 y 198.

¹¹⁸⁴ Collins, 2004: 202.

¹¹⁸⁵ Hartley, 1996: 71.

hacer entre ellos para mantener la cordura es compartir una ilusión de que están a salvo incluso aunque las pruebas físicas del mundo que les rodea no parezca apoyar esta conclusión»; la comunidad permite «reclutar a sus miembros en una conspiración para lograr que un mundo peligroso parezca seguro»¹¹⁸⁶.

En su estudio sobre hombres que se reúnen de modo ritual en una esquina de su barrio, el mismo Liebow describe «ficciones públicas», como la que atribuía el matrimonio a la coerción, lo cual era mantenido por el grupo y permitía una protección frente al fracaso que experimentaban muchos de ellos de modo individual. Así concluye que «En su propia defensa, el esposo se retira a la esquina. Aquí [...] a las debilidades de algún modo se les da la vuelta y son casi de modo mágico transformadas en fortalezas, él puede ser, una vez más, un hombre entre los hombres»¹¹⁸⁷.

Los estudios sobre cultura popular han sido pioneros en la descripción y análisis de *comunidades imaginadas*¹¹⁸⁸. Las mismas no monopolizan las asociaciones de los individuos, la adscripción se elige bajo ciertas condiciones; y no requieren copresencia física, conocimiento recíproco ni por supuesto vinculación (en sentido estricto) entre sus miembros¹¹⁸⁹; pero sí son comunidades, con sus virtudes y sus inconvenientes, sus ritos y sus creencias... porque pueden ser compartidas¹¹⁹⁰. B. Anderson señala que con la novela aparece una comunidad de lectores que no se conocen pero que saben que no están solos en su actividad, de modo que forman una especie de comunidad¹¹⁹¹. Hermes analiza lecturas populares tales como revistas de cotilleos o ciertos géneros de novelas y relata cómo ese hábito es capaz de hacer nacer la idea de *comunidad* entre personas que no interaccionan entre sí y que no se han visto nunca –aunque sí saben de la existencia de muchos compañeros. La autora encuentra un

¹¹⁸⁶ Erikson, 1976: 234 y 240.

¹¹⁸⁷ Liebow, 1967: 114-136, 214 y 222, sobre todo 114-116 y 136, de donde procede la cita.

¹¹⁸⁸ Sobre este importante concepto de B. Anderson, 2006: 14-16, volveremos enseguida *infra*. Críticamente con el mismo, Collins, 2004: 83.

¹¹⁸⁹ Carrabine, 2008: 71-72; en otro sentido Gurrutxaga Abad, 2010: 55; Oré y Seguel, 2010: 27 nota 1.

¹¹⁹⁰ Berger, 1967: 10.

¹¹⁹¹ B. Anderson, 2006: 31. Vail, en una postura que no se comparte en el texto, afirma que la inseguridad de nuestra época ha reducido «nuestra imaginación colectiva», 1999c: 199.

elemento práctico en la lectura de revistas de mujeres: en una mayoría de casos los repertorios utilizados «se centran alrededor de ansiedades, miedos vagos y soluciones que las revistas de mujeres ofrecen, que [...] eran usados para reconstrucciones imaginadas o fantasiosas de lo que, si se presentase una situación amenazante o temible, una podría hacer o cómo se podría enfrentar con ella [...] como otros medios, las revistas de mujeres son utilizadas de modo indirecto para la construcción y mantenimiento de la identidad»¹¹⁹². Así, por un lado estas actividades lectoras permiten una conexión con otros –«Darse cuenta de que otras personas tienen los mismos problemas criando a sus hijos nos hace sentirnos mejor sobre lo que hemos conseguido nosotras mismas. Historias contadas por otros en las revistas pueden ayudar a dar significado a problemas y experiencias que podrían no haber sido analizadas antes»–, un cierto aprendizaje y, en particular a nuestros intereses, una defensa frente a fuentes de inseguridad –«Las entrevistadas se refieren al aprendizaje (emocional) como un medio de volverse menos inseguras, menos atemorizadas por todo lo que puede destruir las seguras y cómodas rutinas de sus vidas, sus relaciones, su confianza en que están haciendo "lo correcto"», «Conocer la experiencia de otras personas puede concedernos un sentimiento de estar preparado, de estar protegido [...] las revistas de mujeres son, potencialmente, empoderadoras»¹¹⁹³. Hermes afirma que **hábitos de lectura como la de revistas de cotilleos pueden generar «comunidades imaginadas» entre las lectoras que no interaccionan cara-a-cara y que no se conocen de nada**¹¹⁹⁴. La autora concede que se trata de estrategias precarias y llega a afirmar que cuando aparecen los problemas reales de la vida cotidiana son muy poco eficaces¹¹⁹⁵. También en el terreno de la cultura popular, Sumiala sostiene que mediante ritos mediáticos relativos a la muerte se generan comunidades imaginadas alrededor de figuras desaparecidas como Michael Jackson o Steve Jobs¹¹⁹⁶; mientras que la misma autora junto a

¹¹⁹² Hermes, 1995: 27, de donde procede la cita, y 39.

¹¹⁹³ Hermes, 1995: 44-45 y 67, así como 48, 50-51, 62-65 y 106; la misma, 2005: 69-71, 76-77 y 147-148.

¹¹⁹⁴ Hermes, 1995: 120-142, la autora utiliza, siguiendo a Anderson, el término «comunidades imaginadas» en 121, 132, 138 y 141 (énfasis del texto añadido); la misma, 2005: viii, 10, 37-38, 66-72, 76-77, 152-153 y 155-156, así como 123 con el término recién entrecomillado.

¹¹⁹⁵ Hermes, 1995: 67 y 77-78; la misma, 2005: 113.

¹¹⁹⁶ Sumiala, 2013: 120.

Tikka atribuye a la circulación de imágenes de asesinatos en escuelas se «crean comunidades imaginadas», de muy diversa naturaleza, alrededor de la violencia¹¹⁹⁷. Aquí aplicaremos con decisión este concepto a la tesis durkheimianas coincidiendo con Fields en que «si se preguntara qué quería decir Durkheim con la frase "una comunidad moral llamada Iglesia", uno podría contestar "una comunidad imaginada"»¹¹⁹⁸; y con A.P. Cohen en que una comunidad es un «constructo mental»¹¹⁹⁹.

No todas las personas tienen la misma facilidad para acceder a la lectura de revistas de mujeres, pero si se pertenece al género femenino y probablemente bajo alguna circunstancia más las puertas están abiertas¹²⁰⁰. Cómo no, cuando se dan las condiciones de inclusión, la lectura incluye una decisión personal. Pertenecer a esta asociación imaginada no impide hacerlo a la par por otras¹²⁰¹. Las lectoras saben de la existencia de muchas como ellas e incluso se pueden reconocer entre sí, aunque no se han visto nunca¹²⁰². B. Anderson propone el siguiente ejemplo: los hablantes de francés, inglés o español –una vez abandonado el latín como lengua unitaria– «gradualmente se dieron cuenta de los cientos de miles, incluso millones, de personas en sus campos lingüísticos particulares, y a la vez que sólo esos cientos de miles o millones, eran miembros. Estos lectores-compañeros, a quienes estaban conectados a través de la imprenta, formaban, en su invisibilidad visible secular, particular el embrión de la comunidad nacionalmente imaginada»¹²⁰³. Y Rainie y Wellman afirman que los participantes en internet tienen relativamente pocas pistas sociales sobre quienes están en la misma tarea, pero que «Tienen un sentido fuerte de los otros con quienes están en línea»¹²⁰⁴. Pues bien, al ser tan elevado el volumen de telespectadores, es normal hablar de lo que se ha visto en la TV con otras

¹¹⁹⁷ Lövheim et al., 2013: 30; Sumiala y Tikka, 2010: 23-25; las mismas, 2011a: 263, de donde se ha tomado la cita; la mismas, 2011b: 150.

¹¹⁹⁸ Fields, 2005: 176-177.

¹¹⁹⁹ A.P. Cohen, 1985: 108, así como 98.

¹²⁰⁰ Esto no implica que los hombres no lean nunca este género, pero sí que existen diferencias tanto cuantitativas como cualitativas, Hermes, 1995: 51-57, 62-65 y 208.

¹²⁰¹ Hermes, 1995: 190, y añade que la propia lectura de revistas puede *facilitar* esta pertenencia a grupos diversos, 109; la misma, 2005: 59.

¹²⁰² Durkheim, [1912b]: 406.

¹²⁰³ B. Anderson, 2006: 47 (énfasis original eliminado).

¹²⁰⁴ Rainie y Wellman, 2012: 120.

personas, también entre quienes no se conocen; comprobar que otros se fijan en las mismas noticias ya sea en la televisión en un lugar público ya en un periódico¹²⁰⁵: «Cada miembro de la comunidad es bien consciente de que la ceremonia que realiza está siendo repetida de modo simultáneo por miles (o millones) de otros en cuya existencia confía, pero de cuya identidad no tiene la más mínima noción»¹²⁰⁶. De este modo la ficción de la comunidad imaginada penetra en la realidad cotidiana y crea confianza en la comunidad a la vez que se conserva el anonimato¹²⁰⁷.

Rainie y Wellman utilizan, como vemos, el término «simultáneo» y aquí lo hemos citado. Aunque algunos individuos seguirán, en nuestro caso, la ceremonia en el mismo espacio de tiempo, otros, quizá la mayoría, accederán a grabaciones, repeticiones, etc. en momentos temporales distintos. Ello no implica una contradicción, aunque sí una paradoja, debido a que los medios introducen modificaciones en la concepción del tiempo¹²⁰⁸.

No importa repetir que aquí concedemos el protagonismo a la televisión. Existen, como estamos viendo, otras formas mediante las cuales es posible relacionarse con miembros de la propia comunidad sin copresencia física. Con el paso del tiempo es probable que éstas lleguen a cumplir la misión que aquí describimos más eficazmente que la televisión –si es que no están haciéndolo ya. Por ejemplo Castells mantiene que las nuevas formas de comunicación tienen una gran capacidad para crear nuevos vínculos sociales, generándose de este modo una especie de *virtualidad real*¹²⁰⁹; Couldry describe nuevas formas comunitarias en Japón y Corea del Sur que se crean a través de los medios electrónicos –antiguos compañeros que se reencuentran en la red, grupos online para actividades comunes y entusiastas...–, las cuales sustituyen a comunidades tradicionales que ofrecían estabilidad y seguridad¹²¹⁰; mientras que Ling afirma

¹²⁰⁵ B. Anderson, 2006: 32, 39 y 74; Hermes, 2005: viii.

¹²⁰⁶ B. Anderson, 2006: 39.

¹²⁰⁷ B. Anderson, 2006: 40.

¹²⁰⁸ Sumiala, 2013: 87.

¹²⁰⁹ Castells, 2000: 12-13.

¹²¹⁰ Couldry, 2012: 176.

que permiten vínculos sólidos y extienden nuestra sensación de seguridad¹²¹¹; y Rainie y Wellman abundan en cómo el uso de la tecnología permite a la gente explotar relaciones lejanas y fomentar vínculos débiles que ofrecen seguridad y escriben que «Los medios sociales como Facebook, Twitter y las listas de email apoyan "barrios sociales" que pueden ser tan importantes como los barrios físicos o el lugar de trabajo»¹²¹². Aquí se incluirían el teléfono, en particular el móvil; e internet con sus extensas y heterogéneas posibilidades. A mi juicio y a día de hoy, estos medios carecen de muchas de las características más relevantes a nuestros intereses de la televisión y, por lo tanto, tenderán a desempeñar un rol más modesto¹²¹³. El motivo fundamental es que las comunicaciones electrónicas suelen ser breves, favorecer a individuos que ya forman parte de varias redes y tener lugar entre personas que ya se conocen, con lo que su misión es más bien *complementar* que no sustituir a las comunidades y relaciones cara-a-cara¹²¹⁴.

La televisión, en efecto, ocupa el lugar preferente en las presentes reflexiones debido a su propia naturaleza y a que es el medio de comunicación más extendido. Dicho de otro modo, un medio tan demonizado como la televisión, cuyos efectos perversos sería frívolo negar¹²¹⁵, también genera comunidad y seguridad¹²¹⁶. Como dice Habermas, los medios son realmente ambivalentes¹²¹⁷. Según el Barómetro de marzo de 2013 del Centro de Investigaciones Sociológicas, el 71,4 por ciento de los encuestados ve las noticias de la televisión todos los días, en comparación con el 30,7 por ciento que lo hace lo propio de la radio y el 28,7 por ciento que lee los periódicos de información general no deportivos también todos los días. Por si fuera poco, más de la mitad señaló la televisión como el medio que prefería para informarse, lejos del 13,7 por ciento que mencionó la radio, la segunda alternativa más popular¹²¹⁸. No

¹²¹¹ Ling, 2004: 35-46; el mismo, 2008: 3 y 37.

¹²¹² Rainie y Wellman, 2012: 12-13, 56 y 145, de donde procede la cita.

¹²¹³ Putnam, 2000: 166-180.

¹²¹⁴ Ling, 2008: 11, 15 y 164-167; Putnam, 2000: 179; Rainie y Wellman, 2012: 119-120, 127-130, 146, 147-148, 164-166 y 180.

¹²¹⁵ Couldry, 2003: 16-17; Putnam, 2000: 216-246 y 283.

¹²¹⁶ Hermes, 2005: 157-158.

¹²¹⁷ Habermas, 1981, II.

¹²¹⁸ Estudio CIS 2981, PP. 11-13 y 15.

existen indicios por ningún lado, pues, de ningún *fin de la televisión* o que su consumo haya disminuido con la llegada de internet y otros potenciales sustitutos¹²¹⁹. De modo ilustrativo, Bourdieu escribe que «hay un sector muy importante de la población que no lee ningún periódico, que está atado de pies y manos a la televisión como fuente única de informaciones»¹²²⁰, algo que sigue siendo válido en la actualidad.

Para poder entender la televisión, sin duda en nuestro contexto de comunidades con las características antes señaladas, es preciso advertir que su relevancia va mucho más allá de su contenido¹²²¹, de la información que facilita a los ciudadanos¹²²². En efecto, McLuhan es famoso por afirmar, como se ha dicho, que *el medio es el mensaje*, esto es que cualquier medio es una extensión de nosotros mismos –de nuestro cuerpo, de nuestros sentidos– y sus consecuencias personales y sociales resultan de «la nueva escala que se introduce en nuestros asuntos»: los medios «configuran el conocimiento y la experiencia de cada uno de nosotros»¹²²³. Con el advenimiento de la televisión y los medios electrónicos, **la experiencia social ya no requiere copresencia física**¹²²⁴. En palabras de Meyrowitz, «Uno puede ahora estar entre la audiencia de una actividad social sin estar físicamente presente; uno puede comunicarse "directamente" con otros sin encontrarse en el mismo lugar»¹²²⁵. Así, como en el caso tradicional de las interacciones cara-a-cara, se puede tener acceso a personas y grupos que no están presentes, e incluso generar contactos «relativamente duraderos e inescapables» que «tienen un efecto mucho mayor en el comportamiento social». Entre las potenciales consecuencias se encuentran, a nuestros intereses, la generación y mantenimiento de comunidad: «los medios, igual que los lugares físicos, incluyen y excluyen a los participantes [...] **Los medios pueden crear una sensación de compartir y de pertenencia** o un sentimiento de exclusión y

¹²¹⁹ Couldry, 2012: 15 y 18.

¹²²⁰ Bourdieu, [1996]: 23.

¹²²¹ Meyrowitz, 1985: ix.

¹²²² McLuhan, 1994: 11.

¹²²³ McLuhan, 1994: 7-8, 15 y 20-21 sobre todo, citas tomadas de 7 y 21; también Meyrowitz, 1985: 73 sobre todo.

¹²²⁴ Rainie y Wellman, 2012: 119-120. Más propiamente deberíamos decir que *todavía requiere menos*.

¹²²⁵ Meyrowitz, 1985: vii, así como 7.

aislamiento. Los medios pueden reforzar un sentimiento de "nosotros *versus* ellos" o puede debilitarlo»¹²²⁶. Los nuevos medios, pues, en cierto sentido son «el nuevo barrio»¹²²⁷.

La idea de que la televisión puede favorecer de algún modo la aparición y mantenimiento de comunidades goza de una cierta tradición. Así Hoggart ve en la misma a un agente de educación en maneras en relaciones con otros en una época caracterizada por un declive de la comunidad local, cara-a-cara, que tradicionalmente se ocupaba de esta función¹²²⁸. Katz y Lazarsfeld mencionan que los medios pueden «facilitar vínculos entre personas»¹²²⁹. Más recientemente, Hartley observa que, para muchos, la televisión «proporciona una forma de ciudadanía [...] La ciudadanía cultural permitía a tales comunidades entre las "masas" tanto participar libremente como audiencia junto con todas las demás personas de la esfera de los medios, y observar una cultura oficial que no se encontraba cómoda con su presencia», «La televisión promocionaba las políticas de la identidad modulando identidades "nosotros" y "ellos" para tales grupos – dirigiéndose a ellos como "nosotros" en el entretenimiento [...] y como "ellos" cuando se informa sobre política formal y discursos oficiales». Esta función no es baladí en cuanto que, según Hartley, «proporciona un sentido general de intersubjetividad entre [...] grupos»¹²³⁰.

Por otro lado, Putnam ha criticado la televisión en cuanto que produciría un descenso en la participación ciudadana y en el capital social –un concepto muy próximo al de comunidad para este autor. A su juicio, ver la televisión tiende a ser un acto que se realiza en solitario y nos encierra en casa y aísla; y, de hecho, le atribuye un efecto relativamente fuerte en el descenso en las fuentes de participación. Así, cuantifica que «cada hora adicional de televisión diaria significa aproximadamente una reducción del diez por ciento en la mayor parte de formas de activismo cívico»¹²³¹.

¹²²⁶ Meyrowitz, 1985: 5-7, 36-38 y 42-44, pasajes pertenecen a 5 y 7 (negrita añadida).

¹²²⁷ Rainie y Wellman, 2012: 13 (énfasis original eliminado), también 145.

¹²²⁸ Hoggart, 1960: 41-42.

¹²²⁹ *Apud* Carrabine, 2008: 25.

¹²³⁰ Hartley, 1999: 169-172.

¹²³¹ Putnam, 2000: 216-246 y 283, cita procede de 228.

Meyrowitz señala que los roles sociales se han visto alterados por efecto de los medios, también los *roles de afiliación o ser*, o sea de *identidad de grupo*. Por identidad de grupo el autor entiende el sentido de un individuo de asociación o identificación con conjuntos de personas, así como la tendencia de sus miembros a compartir un sentido de lo que tienen en común entre ellos o lo que les distingue de otros individuos o grupos; e insiste en las dos caras de la identidad grupal: positivo, negativo; incluyente, excluyente. Los grupos se mantienen unidos en este planteamiento por *lo que saben sobre ellos y otros*, esto es por su *información social*¹²³². Aquí puede pensarse en experiencias de inferioridad, dificultades económicas, limitaciones de eficacia individual... en definitiva de *inseguridad* que nos acercan a otros individuos con los que compartimos información social pero con quienes no interaccionamos físicamente ni siquiera conocemos. De este modo, «los medios son tipos de contextos sociales que incluyen y excluyen, unen o separan a la gente de modos particulares».

Así las cosas, los relativamente novedosos medios electrónicos y en particular la televisión introducen modificaciones en los roles de afiliación y ofrecen nuevas formas de comunidad. Meyrowitz lo expresa del modo que sigue: «Incluso aunque mucha gente ve la televisión sola, la televisión es capaz de dar al espectador una sensación de conexión con el mundo exterior y con otros que la están viendo», la televisión es un «espacio compartido», sus lazos «compiten con la familia, la iglesia, el colegio y la comunidad. Los medios crean nuevas "comunidades", y una amplia porción de su contenido es compartido por la mayoría de la gente en el país» y a través de ella «los americanos pueden ganar una extraña suerte de comunión unos con otros», «sienten que se mantienen en contacto con otros americanos y con lo que está sucediendo». El medio televisivo, además, goza de una serie de propiedades que favorecen este sentido de pertenencia: otorgan a las relaciones virtuales una cierta calidad íntima, de proximidad al poder observar y analizar expresiones...; transmiten con sencillez emociones y sentimientos; permiten un ajuste de sus mensajes y expresiones por

¹²³² Simmel, 1908: 256-304.

parte de los espectadores debido a su imprecisión y ausencia de contexto; etc. El mismo autor añade que los medios electrónicos incluso permiten que **la gente llegue a creer que realmente conoce a las personas que ve en televisión**, igual que conoce a sus amigos: son **los amigos-mediáticos**. Dicho con otras palabras del mismo autor, «A través de la televisión, los extraños se experimentan como íntimos»; o bien en las de Postman, «El punto fuerte de la televisión es que nos mete personalidades en nuestros corazones»¹²³³.

La televisión, para continuar, **es generalista** ya que busca audiencias lo más amplias posibles. Aunque existan canales especializados, no puede compararse, por ejemplo, con la selección de un tipo determinado de libros, que permiten más fácilmente evocar otros lectores más próximos a uno, creer en una comunidad más concreta y reforzar de modo más contundente la propia identidad¹²³⁴. Sin embargo, Rainie y Wellman observan en su trabajo sobre las conexiones en red que grupos, entre otras características, demasiado especializados, como lo son a menudo los contemporáneos, es difícil que «permanezcan juntos a lo largo de un largo periodo de solución de problemas»¹²³⁵. A la vez, esta orientación generalista de los medios y su tendencia a homogeneizar no quita que existan *diferencias individuales significativas en aquello a lo que se atiende*¹²³⁶ y en *cómo se entiende lo mismo*¹²³⁷ sino que, además, facilita que los miembros de comunidades imaginadas vean confirmada la existencia de las mismas cuando comprueban que mucha gente está expuesta a los mismos contenidos que son para ellos importantes –y pueden incluso creer que se fijan en estos contenidos¹²³⁸.

Entre los puntos fuertes más concretos de la televisión para el cometido que aquí revisamos pueden mencionarse igualmente la ausencia de exigencias de cualquier tipo para acceder a la misma, el poder de la imagen para conferir una

¹²³³ Meyrowitz, 1985: 37, 52-57, 69-71, 84-92 –86 y 89-92 sobre todo–, 96-114 –104-107 y 114 en particular–, 118-122, 131-135, 137, 143-149, 157, 178-180, 200-201, 211-212, 222-225, 271, 307-315 y 336-337, citas tomadas de 54, 70, 89-91, 99, 137 y 144-145; Postman, 2005: 8, 26, 68-69, 73 y 123.

¹²³⁴ Couldry, 2012: 89.

¹²³⁵ Rainie y Wellman, 2012: 265.

¹²³⁶ Lembo, 2000: 108-109 y 124; Sumiala, 2013: 89.

¹²³⁷ Carrabine, 2008: 65; Lembo, 2000: 123.

¹²³⁸ Oré y Seguel, 2010: 45.

imagen de sinceridad por parte de los personajes, **la impresión de realidad que transmite**¹²³⁹ o que, como señala Postman, que la cultura contemporánea favorece la idea de que **la verdad se transmite mediante imágenes** mucho más que mediante textos u oralmente¹²⁴⁰. Rainie y Wellman añaden que, bajo ciertas circunstancias, como cuando se sufre una enfermedad grave, los individuos prefieren relacionarse con personas a las que no conocen de nada pero que han pasado o están pasando por lo mismo que ellos, en vez de con amigos y familiares más próximos¹²⁴¹. A modo de conclusión, puede decirse con Cazeneuve que, por su propia naturaleza, la televisión se encuentra particularmente bien equipada para cumplir la función de los ritos tradicionales y de este modo ofrecer la ilusión de pertenencia a una comunidad segura¹²⁴².

Como vemos, los cambios que experimentan los medios en la modernidad reflexiva abren la puerta a nuevas formas de asociación y comunidad. Es posible que en el caso de la televisión y los medios electrónicos se trate de modalidades más precarias en comparación con otras que incluyen copresencia física¹²⁴³, pero cumplen una función social de modo efectivo.

Pongamos un ejemplo. En los ritos positivos los miembros de la comunidad tienden a entrar en contacto con individuos o cosas importantes para esa comunidad –lo que llamamos *seres sagrados*. V. gr., en el caso de los firmes frente al delito, en manifestaciones a las que se asiste en persona o que se siguen a través de la televisión –sobre todo en estos casos porque, paradójicamente, se asegura *ver de cerca* a las personas de alto estatus sagrado; algo que no es sencillo cuando uno está entre la masa. Durkheim ve aquí una contradicción: los seres sagrados, como sabemos, se encuentran apartados de lo profano, pero, sin

¹²³⁹ B. Anderson, 2006: 121-123; Barker et al., 2002: 24-25; C. Bell, 1997: 242-251; Collins, 2004: 55-56 y 61; Hermes, 2005: 140; Meyrowitz, 1985: 84-109 y 147; Putnam, 2000: 221; Rainie y Wellman, 2012: 9; Sumiala, 2013: 41-43. Según Couldry, 2012: 73, los medios pretenden imponer que la realidad es lo que ellos transmiten.

¹²⁴⁰ Postman, 2005: 7, 16-18, 21, 24, 26-28, 60-61, 74, 87, 99-103, 128-131 y 141; también B. Anderson, 2006: 28-30.

¹²⁴¹ Rainie y Wellman, 2012: 145 y 218-219.

¹²⁴² Cazeneuve, 1974: 216-219.

¹²⁴³ Collins, 2004: 55-56 y 60; Gatti, 2010: 118 y 134-135; Ling, 2008: 118, 127 y 163; Rainie y Wellman, 2012: 180, 191, 265, 262, 265 y 270, aunque vid. también 194.

embargo, «de nada servirían y carecerían de cualquier razón de ser si no estuvieran en relación con esos mismos fieles que, por otra parte, deben permanecer respetuosamente alejados de aquéllos. No hay rito positivo que en el fondo no constituya un verdadero sacrilegio, porque el hombre no puede tener trato con los seres sagrados sin atravesar la barrera que normalmente debe mantenerlo separado de éstos». Ahora bien, ello puede hacerse y salir indemne bajo ciertas condiciones que aseguran el mantenimiento del respeto que inspiran las cosas sagradas: «Todo lo que importa es que el sacrilegio se realice con precauciones atenuantes»¹²⁴⁴. En el ejemplo de la manifestación, abstenerse de ir en las primeras filas, detrás de la pancarta; o, mucho mejor, seguirla, incluso con atención, a través de algún medio de comunicación de masas como la televisión. Como repetiremos, los feligreses comparten un foco de atención y unas emociones durante el rito, y ello consiste precisamente en pasar a un cierto estado a medio camino entre lo sagrado y lo profano, o quizá una cierta mezcla de ambos¹²⁴⁵. Así, aunque sería frívolo ignorar que los medios en general y la televisión en particular pueden desplegar influencias negativas y reducir la comunidad¹²⁴⁶, aquí se reclama que igualmente pueden ser utilizados en su provecho por la gente¹²⁴⁷ así como que pueden favorecer la acción, esto es empoderar¹²⁴⁸; frente a la extendida y nada descabellada idea de que los medios pueden generar inseguridad¹²⁴⁹, aquí se añade que también pueden favorecer la seguridad¹²⁵⁰. Todo ello forma parte del mecanismo que une, según nuestra tesis, inseguridad y firmeza frente al delito: el uso de los medios nunca es un acto individual aislado, sino un proceso colectivo¹²⁵¹; y, como trataremos de documentar empíricamente, fijan creencias y permiten participar en ritos sin moverse de casa¹²⁵².

¹²⁴⁴ Durkheim, [1912b]: 387.

¹²⁴⁵ Turner, 1969: 94-130.

¹²⁴⁶ Putnam, 2000: 283.

¹²⁴⁷ Hartley, 1999: 131; Hermes, 1995: 27.

¹²⁴⁸ Hermes, 1995: 39, 51, 64, 67, 124, 142 y 144.

¹²⁴⁹ Postman, 2005: 69 y 90.

¹²⁵⁰ Ellis, 2000: 3, 76 y 82; Lembo, 2000: 58; Sparks, 1992: 93.

¹²⁵¹ Bausinger, 1984: 349-350.

¹²⁵² Meyrowitz, 1985: 120 y 124.

El concepto que estamos utilizando para este tipo de fenómenos sociales es el de *comunidades imaginadas*. B. Anderson es su introductor en su clásico trabajo sobre el nacionalismo. Una de las paradojas que le sirven como punto de partida es el contraste entre la «modernidad objetiva de las naciones a ojos del historiador» y «su antigüedad subjetiva a ojos de los nacionalistas»¹²⁵³. A su juicio, una nación es una «comunidad política imaginada»; y es *imaginada* porque, aunque la mayoría de sus miembros no se conocen..., en la mente de cada uno de ellos está presente la «imagen de su comunión»¹²⁵⁴. Anderson las considera un *artefacto cultural*, pero no en sentido cínico sino en el de «imaginación» y «creación»: «todas las comunidades mayores que los pueblos primordiales de contacto cara-a-cara (e incluso estos) son imaginadas. Las comunidades deben distinguirse no por su falsedad/genuinidad sino por el estilo en que se imaginan»¹²⁵⁵. La nación entendida como comunidad imaginada es un lugar para la fraternidad y el compañerismo, pero también se entiende como algo limitado a un número finito de individuos, con fronteras –o sea algo que también se define en contraposición a otros¹²⁵⁶.

La aparición de la nación como comunidad imaginada se relaciona para Anderson con la decadencia de tres concepciones culturales de gran antigüedad: la idea de que un idioma particular ofrecía un acceso privilegiado a la verdad – como el latín–; la creencia de que la sociedad se organizaba de modo natural alrededor de centros elevados –piénsese en los reyes–; y una concepción de la temporalidad en la que cosmología e historia se mezclaban. Este ocaso obligó a buscar nuevas formas de fraternidad, etc. y elementos tales como, de modo sobresaliente, lo que nuestro autor denomina capitalismo de imprenta precipitó que la gente viera las cosas de una manera completamente nueva¹²⁵⁷.

¹²⁵³ B. Anderson, 2006: 14.

¹²⁵⁴ B. Anderson, 2006: 15 y 122; Santiago, 2010: 423.

¹²⁵⁵ B. Anderson, 2006: 15.

¹²⁵⁶ B. Anderson, 2006: 16, 20 y 47, en lo cual contrasta con las comunidades propuestas por algunas religiones.

¹²⁵⁷ B. Anderson, 2006: 40-49, 127 y *passim*.

Ya sabemos que nuestra tesis es que la modernidad reflexiva favorece la inseguridad de los individuos; pero que, a la vez, en particular a través de **la cultura** propia de la misma, también **genera mecanismos para la reducción de esta inseguridad**. Una forma *relativamente* novedosa en que puede llevarse a cabo esta función es favoreciendo la aparición de estas *comunidades imaginadas*. Ya vimos que para Hermes la lectura de revistas de mujeres puede generar «comunidades "imaginadas"»¹²⁵⁸; las cuales pueden funcionar como fuentes de seguridad¹²⁵⁹; mientras que Sumiala abunda en que las comunidades mediadas por los medios como las que aquí nos interesan son en buena medida imaginadas¹²⁶⁰. Quizá se trata, no importa repetirlo, de una estrategia precaria, pero sin duda cuenta con decisivas ventajas como las mínimas exigencias que se imponen al individuo. Es posible que tales comunidades *sólo* existan en el imaginario de los individuos, pero existen en el de *muchos* individuos –de modo que son, sin duda, reales¹²⁶¹–; y que la sensación de seguridad sea igualmente una ilusión que es precaria y debe mantenerse de modo colectivo y esforzado¹²⁶², pero no por eso deja de ser eficaz. A la vez, es seguro que muchos de los miembros de estas comunidades no mantienen interacciones físicas continuadas entre sí y que ni siquiera se conocen, cuando no son individuos socialmente aislados, pero ya hemos dicho que *sí* saben de la existencia de sus compañeros: lo comprueban cuando ven a otros siguiendo ciertos contenidos en televisión o hablando de ellos entre sí. Finalmente, no es que comunidades imaginadas como las que aquí se evocan no hayan existido nunca antes, ni mucho menos, pero en la actualidad, gracias a los medios de comunicación electrónicos, se les abren unas posibilidades enormes¹²⁶³. Incluso un crítico feroz de lo que probablemente llamaría la *caja tonta* concede que «no toda la televisión es antisocial [...] puede a veces reforzar un sentido más amplio de comunidad [...] en su mejor faceta

¹²⁵⁸ Hermes: 120.

¹²⁵⁹ B. Anderson, 2006: 16 y 122.

¹²⁶⁰ Sumiala, 2013: 17, así como 39-43.

¹²⁶¹ Durkheim, [1912b]: 121-122, 132 y 135.

¹²⁶² Erikson, 1976: 234-245 y 256, 234 y 240 en particular

¹²⁶³ Sumiala, 2013: 3.

cívica puede ser un lugar de reunión, una poderosa fuerza de reducir diferencias sociales, alimentar la solidaridad y comunicar información cívica esencial»¹²⁶⁴.

7. Comunidades: ritos y creencias

La idea de comunidad contrasta con el planteamiento típico de estudios de variables en los que, para una población, según es mayor la inseguridad mayor es la firmeza frente al delito. Lo que sugiere no es una correlación entre variables – aunque ello pueda encontrarse en términos generales–, sino que determinadas personas forman parte de un grupo mientras que otras no. Sujetos que sienten inseguridad tienden a formar parte de una comunidad discreta de individuos. A estos individuos, por el hecho de formar parte de dicha comunidad, se les imponen una serie de ritos y creencias –por ejemplo para la que aquí no interesa, la firmeza frente al delito. Aunque los dos procesos anteriores pueden combinarse e hipotetizarse que existe un umbral en el sentimiento de inseguridad a partir del cual uno tiende a formar parte de un grupo, no es éste el mecanismo que aquí propondremos, como se explica *infra* en el párrafo que sigue. Las comunidades se definen y caracterizan en alguna medida por su naturaleza limitada en términos de inclusión y por su oposición a otros grupos. Eso quiere decir que no todo el mundo tiene la posibilidad de formar parte de todos los grupos que existen¹²⁶⁵. Dicho de otro modo, por definición, la comunidad fija barreras y excluye¹²⁶⁶. Así las cosas, formar parte de una de ellas sólo es posible para quienes reúnan una serie de condiciones. Expresado en términos analíticos, la pertenencia a esta comunidad se encuentra causada por la interacción de los sentimientos de inseguridad con otras variables –en nuestro caso, una ideología conservadora.

¹²⁶⁴ Putnam, 2000: 243.

¹²⁶⁵ Por ejemplo se pueden mencionar para ciertos supuestos: la clase social trabajadora (1) o la infancia (2).

(1) Hartley, 1999: 71-72.

(2) Hermes, 2005: 123.

¹²⁶⁶ A.P. Cohen, 1985: 12; Grimes, 2006: 12; Hermes, 2005: 153; Sumiala, 2013: 25 y 35.

¿Las *comunidades* están compuestas por *tipos cualitativos de personas* o las diferencias son de grado y la pertenencia es una variable? Para Durkheim éste primero parece ser el caso en cuanto que o se es miembro del grupo o no: «Las creencias propiamente religiosas siempre son comunes a una colectividad determinada, que hace profesión de adherirse a ellas y practicar los ritos que le están estrechamente vinculados [...] dondequiera que observemos alguna vida religiosa, ésta tiene como substrato un grupo definido»¹²⁶⁷. Desde luego, en la aplicación de las ideas durkheimianas a la Criminología ha primado esta noción de comunidades discretas que tratan de mantener unas fronteras que ven amenazadas, por ejemplo en el caso de un grupo de puritanos¹²⁶⁸ o del «sólido» Sur¹²⁶⁹. Hermes se apunta a la misma respuesta cuando escribe acerca de sus lectores de novelas policiacas que «Lo que resulta sorprendente en las entrevistas es la insistencia de nuestros entrevistados en "ser un lector". **Ser un lector es ser una determinada clase de persona**»; así como cuando establece una «identidad social del lector de novelas de detectives»¹²⁷⁰. Collins, por su parte, mantiene por su parte que la **pertenencia a un grupo es una variable**. Escribe que «Existe un continuo de personas que se encuentran en los márgenes del grupo, y son apenas miembros, apenas participan; otros más cerca del centro; en el centro se encuentra la estrella sociométrica [...] En el otro extremo se encuentra en no-miembro durkheimiano, que no recibe nada de energía emocional nada de solidaridad moral y nada de vinculaciones simbólicas»¹²⁷¹. Este segundo punto de vista es plenamente compatible con la postura durkheimiana aquí patrocinada. Por lo que se refiere más estrictamente a nuestro objeto de estudio, Gaubatz identifica en su estudio sobre entrevistas en profundidad un grupo de individuos a los que denomina «creyentes», los cuales son coherentes en sus actitudes y creencias, favorecen sanciones firmes y se caracterizan por favorecer el castigo por el hecho de que es severo. Según la autora, sobre todo este último elemento

¹²⁶⁷ Durkheim, [1912b]: 96-97.

¹²⁶⁸ Erikson, 1966: 9-10; el mismo, 1976: 186-189.

¹²⁶⁹ Inverarity, 1976: 267.

¹²⁷⁰ Hermes, 2005: 70 (énfasis añadido).

¹²⁷¹ Collins, 2004: 116.

les diferencia cualitativamente de los demás entrevistados y les confiere la naturaleza de un grupo discreto¹²⁷².

7.1. Ritos

De acuerdo con nuestro enfoque, la pertenencia a una comunidad se relaciona con la participación en ritos. En la actualidad, pueden encontrarse al menos dos corrientes opuestas a este concepto. En primer lugar, las teorías de la secularización los consideran propios del culto religioso, con la consecuencia de que se encontrarían, como mínimo, en vías de desaparición. Aunque existe todavía un amplio debate sobre la materia, en la actualidad parece existir consenso sobre que la secularización de nuestras sociedades se ha exagerado, así como que no es cierto que las mismas rechacen la existencia de rituales¹²⁷³. En segundo lugar, algunos sectores doctrinales han puesto en duda que exista un concepto que pueda catalogarse como rito¹²⁷⁴. Por ejemplo, C. Bell propone renunciar a este constructo¹²⁷⁵. Si se observa con detenimiento su postura, se trata de lo contrario que deseamos hacer aquí, donde partimos de la existencia de objetos especiales que imponen formas de comportamiento –aunque éstas también los crean y conservan. Podría mencionarse una tercera línea crítica que reclama el estudio del ritual en sí mismo, de modo autónomo y no como un subelemento de una teoría más general sobre la comunidad¹²⁷⁶. Sea como fuere, literatura autorizada está de acuerdo en la vigencia de los ritos: «incluso en la sociedad contemporánea permanecemos rodeados del rito en una diversidad de formas. Puede incluso mantenerse que el rito se encuentra en todas partes donde los humanos viven juntos»¹²⁷⁷; «es profundamente importante [...] y se encuentra

¹²⁷² Gaubatz, 1995: 12 y 24-25.

¹²⁷³ Berger, 1969: 1-27; el mismo, 1999a: 2-4 y 9; Beriain, 2010: 146-155.

¹²⁷⁴ C. Bell, 1992: 218-219 y 220; la misma, 1997: 81.

¹²⁷⁵ C. Bell, 1992: xv, 7-8, 15, 74, 88-93, 140-141, 204-206, 209, 216-218 y 222-223; la misma, 1997: 81-83, 92, 138, 193, 235 y 264-265. Esta autora propone, en su lugar, centrarse en la *ritualización*, un *modo de actuar* que diferencia unos actos de otros y que de este modo genera las cosas sagradas –próximos, Couldry, 2003: 12; Sumiala, 2013: 87. Esta hipótesis sobre la aparición de lo sagrado también está en Durkheim y otros autores, vid. Collins, 2004: 17, 31 y 37.

¹²⁷⁶ Grimes, 2014: 166-169.

¹²⁷⁷ Bellah, 2005: 200.

en toda sociedad y virtualmente en todos los aspectos de la vida social»¹²⁷⁸; son «el acto social básico de la humanidad»¹²⁷⁹; «no han desaparecido»¹²⁸⁰.

Existe una cierta polémica acerca de si Durkheim otorga primacía a los ritos¹²⁸¹ o a las creencias¹²⁸². Algunos de sus seguidores, como Halbwachs, Goffman, Rappaport o Collins, se centran en los ritos. Esta es una cuestión difícil en la que no deseo entrar, pero resulta fundamental no perder de vista la íntima relación que existe entre estos dos elementos. Así los ritos que encuentra Malinowski en sus navegantes trobriandeses son prácticas completamente absurdas e incomprensibles al margen de sus creencias. La magia de la niebla sólo se explica por la creencia en peligrosas brujas voladoras del mar. Por supuesto, no puede esperarse que exista un sistema racional y claro de creencias¹²⁸³. Así pues, los ritos de los severos no pueden separarse de sus creencias, y viceversa.

Para poder identificarlos en nuestra comunidad de severos, nuestro estudio necesita definir qué entiende por rito¹²⁸⁴. Ello en realidad no exige reclamar un constructo universal, inamovible y absoluto¹²⁸⁵, pero de otro modo no sería posible distinguirlo de otros fenómenos¹²⁸⁶. A la vez nos encontramos ante un reto puesto que el rito se encuentra siempre rodeado de ambigüedad¹²⁸⁷. Nuestra

¹²⁷⁸ Wuthnow, 1987: 97.

¹²⁷⁹ Rappaport, 1999: 107.

¹²⁸⁰ Sumiala, 2013: 23.

¹²⁸¹ Bellah, 2005: 184; Halbwachs, [1925]: 256; Pickering, 1984: 364-366.

¹²⁸² Pickering, 1984: 366-379, 378 sobre todo.

¹²⁸³ Malinowski, [1922]: 427-432.

¹²⁸⁴ Advirtiéndose que es un término utilizado para cosas muy diversas, Collins, 2004: 3 y 7; Couldry, 2003:

3. Vid. una revisión de definiciones en Grimes, 2014: 189-197; Rothenbuhler, 1998: 36-45.

¹²⁸⁵ C. Bell, 1992: 90-91.

¹²⁸⁶ Un ejemplo es la *rutina*, Ling, 2008: 89-92; Rothenbuhler, 1998: 28-30. Esto es importante porque se ha denunciado con razón la promiscuidad de muchos enfoques sobre ritual, que incluyen actividades muy heterogéneas entre sí e incluso formas de pensamiento, Bell, 1992: 73.

¹²⁸⁷ C. Bell, 1992: 109 y 182-184; Couldry, 2012: 73; Ling, 2008: 7; Sumiala, 2013: 90. La ambigüedad puede llegar al punto de que un rito puede aumentar la inseguridad, como en el estudio de Crapanzano en el que tras la circuncisión el niño marroquí debe abandonar la ilusión de la infancia y enfrentarse al mundo real, *apud* C. Bell, 1997: 57-58; o en la interpretación de los ritos de paso de Wuthnow, 1987: 113-114. Por supuesto, aquí se asume la excepcionalidad de estos casos.

estrategia consistirá en buscar los elementos esenciales propios de los rituales en Durkheim con ayuda de la literatura sobre su obra¹²⁸⁸.

1. Como hemos visto, el ritual es una forma de *comportamiento*¹²⁸⁹ frente a *objetos sagrados*¹²⁹⁰. De este modo se evoca una conocida y rancia distinción entre acción y pensamiento. Así, nuestro primer elemento esencial es la presencia de algún objeto sagrado. Ya sabemos que cualquier cosa puede convertirse en sagrada: personas concretas, leyes, órganos judiciales...

2. En segundo lugar, en los rituales se produce una concurrencia de individuos, en el caso típico de los miembros de una comunidad, de los fieles. Aunque Durkheim, Goffman y muchos otros hablan del caso de la copresencia física, como hemos visto, esto no es en realidad preciso ya que en la modernidad reflexiva es posible trasladarse a otros lugares sin salir de casa con la ayuda de los medios de comunicación¹²⁹¹. Una diferencia entre estos autores es que el primero habla de reuniones casi multitudinarias, a gran escala; mientras que el segundo es famoso por encontrar ritos en interacciones como saludos entre dos personas¹²⁹². La clave, en el fondo, no se encuentra en el contacto físico –ni, por lo tanto, en la magnitud de las *reuniones*–, sino en que ***una realidad es objetiva porque es compartida***¹²⁹³. Cuando W.I. Thomas afirma, en una frase tantas veces repetida, que *si los hombres definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias*, quiere decir que una comunidad construye de modo colaborativo una realidad que es objetiva y que luego se les impone¹²⁹⁴.

3. Pero, por otro lado, no se trata de una mera copresencia, sino que también debe existir algún tipo de conexión: los participantes en el ritual centran su atención en un mismo foco, como es el objeto sagrado común; sienten

¹²⁸⁸ C. Bell, 1992: 90-92 y 204-205; Geertz, 1973: 112-114; Ling, 2008: 9 y 48-49; Nisbet, 1974: 182-184; Rothenbuhler, 1998: 7-25; Thompson, 2002: 122-123, 127 y 131-132; Wuthnow, 1987: 98-109.

¹²⁸⁹ Rappaport, 1999: 24 y 37.

¹²⁹⁰ Durkheim, [1912b]: 94 y 100; Goffman, 1967: 57; Turner, 1967: 19. Matizadamente, Geertz, 1973: 58-61; y Wuthnow, 1987: 100-102. La postura de Collins es igualmente sutil ya que apenas hace referencia a objetos sagrados y en algún pasaje sugiere que no son relevantes, vid. 2004: 8; pero sí forman parte de los rituales interactivos de su teoría ya que él exige en éstos que exista un mismo foco de atención, 48, y justo en lo que enfocan los participantes son objetos sagrados, 124.

¹²⁹¹ Collins, 2004: 49, 53-58 y 231.

¹²⁹² Eso no quiere decir que el tamaño de las comunidades sea irrelevante, Rainie y Wellman, 2012: 132.

¹²⁹³ Berger, 1967: 10 y 16; A.P. Cohen, 1985: 38; Sumiala, 2013: 3; Rothenbuhler, 1998: 57.

¹²⁹⁴ Thomas y Thomas, 1928: 572; con palabras próximas, Thomas, 1923: 42.

emociones más o menos marcadas; y experimentan un cierto sentido de comunión¹²⁹⁵. Ello se ve claramente en cómo de diferentes son los rituales para los participantes y para los observadores, por ejemplo científicos sociales¹²⁹⁶. Este foco y emociones comunes conllevan que durante el rito se produzca una unión de fuerzas opuestas: la unión de lo colectivo con lo individual, de lo sagrado con lo profano –que entran en contacto, lo cual conlleva consecuencias¹²⁹⁷. Turner, inspirándose en von Gennep¹²⁹⁸, se refiere a este estado como *liminalidad*: un estado ambiguo que representa un lugar intermedio entre lo sagrado y lo profano¹²⁹⁹. Por eso los ritos son momentos de integración – aunque la literatura añade que también pueden serlo de transformación. Un ritual exitoso es aquél que cumple su función integradora –mientras que el que fracasa contribuiría al cambio (en relación con sus practicantes)¹³⁰⁰.

4. Los rituales se repiten en el tiempo¹³⁰¹. Ello es debido a que sus efectos son efímeros y se pierden con el paso de los días, de modo que si no se repitieran no sólo los individuos se quedarían sin energía emocional, sino que las cosas sagradas dejarían de serlo y la comunidad se desintegraría. Como veremos, la televisión tiene un componente de repetición básico.

5. Los ritos, finalmente, siguen algún tipo de formalidad que puede ser mayor o menor, pero que también es indispensable¹³⁰².

La literatura ha sugerido diversos tipos de ritos¹³⁰³, más allá de la dualidad fundamental de Durkheim de positivos y negativos y otros subtipos que aparecen

¹²⁹⁵ A.P. Cohen, 1985: 50-53; Collins, 1994: 190 y 206; el mismo, 1998: 22-23; el mismo, 2004: 7, 48, 79-81, 107, 160, 173 y 231; Couldry, 2003: 3-4; Goffman, 1959: 254; el mismo, 1967: 113-117.

Dicho en otros términos, también durkheimianos: la participación en ritos y lo sagrado en general trasciende lo cotidiano y se relaciona con la «vida seria», Pickering, 1984: 133-134 y 352-361; Rothenbuhler, 1998: 12-13 y 25.

¹²⁹⁶ Geertz, 1973: 113-114; Ling, 2008: 9, 45 y 83.

¹²⁹⁷ Pickering, 1984: 142.

¹²⁹⁸ Von Gennep, [1909]: 10; se trata de un estado intermedio entre el de neófito y el de iniciado.

¹²⁹⁹ Turner, 1969: 94-97.

¹³⁰⁰ Collins, 2004: 15, 50-53 y 230; Couldry, 2003: 31-34; Geertz, 1973: 142-169; Ling, 2008: 80-81; Sumiala, 2013: 89.

¹³⁰¹ Bataille, [1949]: 87; C. Bell, 1992: 90, 92 y 204; la misma, 1997: 150-153 y 154; Bellah, 2005: 192 y 201; Collins, 1998: 23; el mismo, 2004: 236-237; Couldry, 2012: 72; Kertzer, 1988: 95; Rappaport, 1999: 24; Sumiala, 2013: 28.

¹³⁰² C. Bell, 1997: 153-155; Couldry, 2012: 71-72; Rappaport, 1999: 33-35; Wuthnow, 1987: 107-109; de otra opinión Collins, 2004: 49-50 y 275.

¹³⁰³ C. Bell, 1997: 93-137; Grimes, 1985: 68-116; el mismo, 2014: 197-203; Turner, 1967: 6-14.

en su obra¹³⁰⁴. Nuestro enfoque sugiere que varios de ellos pueden servir para los propósitos que aquí concedemos a los rituales: ritos de calendario y conmemorativos –como, a nuestros intereses, atentados nacionales o internacionales especialmente violentos–, ritos de aflicción y sacrificio –como actos heroicos– o ritos de comunión –como cuando se comparte una comida mientras se sigue algún rito por televisión¹³⁰⁵. Aunque no pretendo ser exhaustivo, un caso digno de mención son los ritos de iniciación, habitualmente denominados *ritos de paso*¹³⁰⁶. En la modernidad reflexiva, con sus facilidades para entrar y abandonar grupos –cuando se cumple con los requisitos para la comunidad de que se trate–, la activación de barreras casi a voluntad que se produce en ocasiones y con la reducción de la intermitencia anticipada por Durkheim, los ritos de paso se repiten más y más y se transforman en estados liminales, que pueden ser relativamente breves pero que contribuyen igualmente a la absorción, internalización por parte del individuo en forma de energía emocional de una fuerza (social) que en principio era solo externa¹³⁰⁷.

El rito cumple una serie de funciones esenciales para el grupo y sus miembros. La comunidad no podría existir sin ellos –los ritos refuerzan su vigencia y ejemplos significativos aparecen en momentos de crisis del grupo¹³⁰⁸–; mientras que para los individuos la clave está en que refuerza su vinculación con el grupo; y les transmite seguridad y energía emocional¹³⁰⁹. El efecto reductor de la inseguridad que les proporcionan los ritos es tanto directo como

¹³⁰⁴ Pickering, 1984: 332.

¹³⁰⁵ C. Bell, 1997: 103, 111-113, 115-116 y 123.

¹³⁰⁶ Van Gennep, [1909]: 10-12, 15-25 y 65; Turner, 1967: 93-111, sobre todo 93-95; reconociendo su relevancia, Durkheim, [1912b]: 343 y 359.

¹³⁰⁷ Aquí pueden apreciarse diferencias significativas con ritos de paso más tradicionales, vid., verbigracia, van Gennep, [1909]: 79-80, 93-96 y 131-135.

¹³⁰⁸ Wuthnow, 1987: 115-116.

¹³⁰⁹ Sumiala, 2013: 11, 24, 35, 92 y 116-117.

Según ciertos autores, algunos ritos no responderían a faltas de certeza sino que contribuirían a generarlas. Propone ejemplos de contactos físicos en encuentros cara a cara con extraños, cambios en el modo de vestir o en el comportamiento sexual... que son ritos que generan inseguridad, demuestran lo mal preparados que estamos para las interacciones a nivel personal y únicamente sirven para elevar los miedos asociados con los contactos íntimos, Wuthnow, 1987: 99-100, 113-114 y 120-123.. A mi juicio, estos supuestos tenderán a ser excepcionales, aunque no pueden desvincularse del carácter ambivalente de los ritos.

indirecto a través de la pertenencia al grupo¹³¹⁰. Como se dijo, diversas formas rituales tienen una misma función. Por poner algún ejemplo, el efecto reafirmador de la unidad de un grupo puede ser paradójico: primero reactivaría los elementos de conflicto y va elevando la tensión hasta que se produce una especie de resolución y se resalta la solidaridad. Esta es la interpretación que ofrece Gluck de ciertos ritos de rebelión en los que se invierten temporalmente las normas¹³¹¹.

La participación en algunos ritos puede ser mediada por la televisión¹³¹². Por ejemplo puede no asistirse a una manifestación ni se compartirse espacio físico con un ser sagrado y otros feligreses, pero sí seguirse todo ello por la televisión. Ello plantea la paradoja de que la televisión, con su rol mediador, tiene también componentes rituales –de hecho, incluso interactivos¹³¹³. Esto no es completamente desconocido. Verbigracia, Malinowski describe un ritual en el que uno de los viejos relata a un grupo *kula* sentado por la noche alrededor del fuego «la historia de un naufragio, exactamente como si él hubiera pasado por alguno», hasta el punto de que en su narración «Nos contará cómo el día de la partida de Sinaketa, por la mañana temprano, o algunas veces al día siguiente cuando se parte de Muwa, celebraba él el primer rito *kayga'u*»; y añade nuestro autor que «Envolviendo un trozo de *leyya* (raíz de gengibre silvestre) con un trozo de banana seca, entona sobre él el largo conjuro *giyoro-kaywa*, el *kayga'u* de Arriba»¹³¹⁴. Aquí observamos también, pues, elementos rituales que *se realizan a través de un relato* que igualmente tiene mucho de rito. En efecto, el hecho mismo de ver la televisión puede verse como un conjunto de ritos cotidianos –en cuanto que formas de comportamiento ante objetos sagrados–: la decisión de encenderla y sentarse en el sillón favorito, la selección de los

¹³¹⁰ C. Bell, 1992: 71-72 y 204-206; la misma, 1997: 27-28 y 48; Homans, 1949: 171; Ling, 2008: 3, 7-9 y 173; Shils, 1986: 735.

¹³¹¹ Gluckman, 1963: 110-136; también Wuthnow, 1987: 122. Este esquema fue adelantado por Durkheim, [1912b]: 429.

¹³¹² Bellah, 2003: 43; el mismo, 2005: 204; Grimes, 2006: 109; Hermes, 2005: 140; Rothenbuhler, 1998: 78-88; Sumiala, 2013: 3, 9, 17 y 69-76.

¹³¹³ Grimes, 2006: 4.

¹³¹⁴ Malinowski, [1972]: 434-435.

programas, el zapping, la búsqueda de la programación, el acceso al teletexto¹³¹⁵... En segundo lugar, la televisión, a la vez, contribuye a la generación y mantenimiento de ritos fuera de la misma –y no sólo, por lo tanto, a mediarlos. Por ejemplo, Thompson señala que muchos de los ritos relacionados con la corona británica son mucho más modernos de lo que se cree y que son debidos a la labor de los medios¹³¹⁶; Grimes observa cómo la televisión valida ritos ya que al televisar algo manifiesta que es importante¹³¹⁷; y Selberg y otros comentaristas describen cómo el acto de ver la televisión favorece que la familia se reúna y quizá comparta algo de comida, lo cual proporciona «una especie de seguridad ontológica [...] un sentido de seguridad y continuidad»¹³¹⁸.

Junto a otras ventajas más generales que vimos *supra*, la televisión encuentra otra en que comparte con los ritos su relación con las representaciones dramáticas y en **ofrecer diversión**. Si la literatura es insistente en este carácter recreativo de los medios, el antiguo profesor de la Sorbona lo confirma para los ritos: «dan distracción. Llega incluso a ocurrir que tengan hasta el aspecto exterior de un entretenimiento, pues se ve a los asistentes reír y divertirse abiertamente [...] el entretenimiento es una de las formas de esa restauración moral que es el objeto principal del culto positivo»¹³¹⁹. Veamos con algo más de detalle cómo se presentan los ritos de una comunidad en la televisión y cómo se puede participar en los mismos a través de ella.

1. Muchos seres sagrados existen por y gracias a los medios¹³²⁰.

2. Los miembros de una comunidad imaginada como los firmes frente al delito se «reúnen» entre sí aunque sin copresencia física a través de la televisión y participan en rituales. Este rito, por lo tanto, también tiene una dimensión temporal clara: **todos se reúnen en los mismos momentos**. B. Anderson describe este fenómeno para los lectores de novelas de siglos pasados: «todos

¹³¹⁵ Lembo, 2000: 1, 5, 79, 100-101, 137 y 203.

¹³¹⁶ Thompson, 1995: 199-201.

¹³¹⁷ Grimes, 2006: 4.

¹³¹⁸ *Apud* Ling, 2008: 62; Rainie y Wellman, 2012: 169.

¹³¹⁹ Durkheim, [1912b]: 426.

¹³²⁰ Collins, 2004: 280.

estos actos son realizados al mismo tiempo según el reloj [...] tiene completa confianza en su actividad directa, anónima, simultánea»¹³²¹; y de periódicos, también previos a la televisión: «cada miembro de la comunidad es bien consciente de que la ceremonia que realiza está siendo repetida de modo simultáneo por miles (o millones) de otros»¹³²².

3. Un evento notable puede ser televisado, pero no todo el mundo tiene la inclinación de verlo con intensidad. De acuerdo con nuestro planteamiento, la pertenencia a una comunidad desempeña aquí un rol decisivo en si se sigue o no. En efecto, el mismo evento puede considerarse por distintos grupos como un rito en el que participar, como algo que seguir pero sin participar o sentirse conectado, como algo irrelevante que simplemente no capta nuestra atención o, finalmente, como una completa farsa en la que no puede creerse. Algo así encontraron Barker y otros en su estudio del Jubileo, en Reino Unido, que conmemoraba las bodas de oro de la coronación de Isabel II. En diversos lugares de la ciudad de Londres se habían colocado pantallas gigantes para seguir el evento y los investigadores encontraron sujetos que participaban en las fiestas por el mero hecho de divertirse pero sin ninguna preocupación por la reina o la nación —«los jóvenes surasiáticos contestaron que no significaba nada más que la oportunidad para una celebración»—; barrios en los que la retransmisión pasaba completamente desapercibida —«podría perfectamente ser un día más de fiesta (*bank holiday*)»— salvo por las protestas por los gastos —«una "pérdida total de dinero"», «la Reina debería pagarlo todo»—; y personas que genuinamente formaban parte de un ritual común, y que lo hacían a través de las pantallas —«el Jubileo significa para mí un logro maravilloso», «La Reina todavía representa para mí el amor que le dimos cuando yo tenía 8, 9, 10 años, cuando ella perdió a su abuelo», «La amo», «sencillamente estoy tan orgulloso de mi Reina y mi país»¹³²³.

Barker y sus colegas conceden una especial atención a los barrios y sus características, en particular respecto a su estatus socioeconómico y su

¹³²¹ B. Anderson, 2006: 31.

¹³²² B. Anderson, 2006: 39.

¹³²³ Barker et al., 2002: 7-23, citas proceden de 10, 11, 12 y 19.

composición étnica, si bien no pueden descartarse diferencias a nivel más desagregado. En realidad, igual de importante es cómo la literatura ha descrito **la capacidad** de los medios de comunicación como la televisión **para crear espacios** –exactamente lo mismo que alteran la naturaleza del tiempo. Individuos frente a una gran pantalla que retransmite el Jubileo, incluyendo familiares reunidos en la sala de estar, pueden encontrarse en espacios públicos distintos, mientras que otros que están distantes se encuentran en un mismo espacio público junto con la Reina, ulteriores objetos sagrados y muchos, muchos otros feligreses¹³²⁴.

4. «La emisión de los medios también crea un sentimiento de contacto con otros miembros de la dispersa audiencia, un sentimiento de que otros, aunque puedan ser anónimos, están compartiendo el mismo momento»¹³²⁵; «Estos ritos a larga distancia pueden ofrecer un sentido compartido de emoción, solidaridad y respeto por los símbolos [...] La televisión aquí se aproxima al feedback corporal, en efecto permitir a los miembros de la remota audiencia ver a otros como ellos, tomados en los momentos en los que muestran la más elevada emoción y la mayor absorción de la ceremonia»¹³²⁶.

5. En los medios y en particular en la televisión no aparecen informaciones puntuales sobre episodios concretos, por ejemplo delitos discretos que se han cometido. Antes al contrario, en el caso típico se toma un evento y se le da *vueltas y más vueltas* durante un cierto tiempo. Así, los feligreses no sólo no se lo pierden, sino que se aseguran verlo repetido, a menudo varias veces. Un elemento clave de la televisión es, por lo tanto, la **repetición**¹³²⁷. Ellis explica que las noticias forman parte de historias, de narraciones. Por ejemplo, si tiene un lugar un asesinato, se va informando a lo largo de varios días de los detalles del mismo, de si existen sospechosos, más adelante de si ha habido detenidos –y, en dicho caso, se puede continuar con el proceso judicial–, se dan detalles de agresor y víctima, de sus amistades, sus familias... Este proceso no sólo incluye

¹³²⁴ C. Bell, 1992: 183 y 186; Couldry, 2012: 176; Sumiala, 2013: 17, 29 y 60-63.

¹³²⁵ Ellis, 2000: 74-75.

¹³²⁶ Collins, 2004: 55.

¹³²⁷ C. Bell, 1997: 243; Lembo, 2000: 104 y 107.

información real y la interpretación de la misma, aunque a menudo aquella sea escasa, sino que la especulación florece: qué ocurrirá en el futuro, qué expectativas existen, si pudo haberse evitado, qué puede hacerse para prevenir hechos futuros semejantes, etc. Adviértase que muchas de estas cuestiones se refieren al futuro –forman parte de un *pensamiento hacia adelante* propio del riesgo¹³²⁸. Ante lo que nos encontramos, pues, no es ante eventos aislados y discretos, sino ante una narrativa de la que las distintas noticias y comentarios en diversos programas forman parte. Se trata de un proceso narrativo continuo, que no concluye y que tampoco alcanza ninguna solución o respuesta final –al margen de que, finalmente, una narrativa termine por abandonarse cuando se agote o pierda el interés de la audiencia. Ellis, quien hace alguna referencia a aspectos rituales relacionados con este proceso¹³²⁹, habla aquí de un mecanismo de «working through», la traducción al inglés del término alemán «durcharbeiten», propuesto originariamente por Freud en 1914¹³³⁰. Se trata, en el ámbito del psicoanálisis, de una labor que debe realizar el paciente y que lleva tiempo –de hecho, para Freud constituye una «prueba de paciencia para el médico»¹³³¹–: enfrentarse con la resistencia que ahora conoce, trabajarla («durchzuarbeiten») y superarla. Podemos utilizar aquí los términos *trabajar a fondo* o el más coloquial de *darle vueltas*. La descripción de Ellis, en todo caso, parece clara. Esta es la forma en que la televisión, pues, típicamente ofrece sus contenidos: como narrativas sustentadas en el tiempo¹³³². Aquí pueden verse, pues, rituales que son intermitentes pero se encaminan hacia un acceso potencialmente continuo¹³³³. Collins añade que otro motivo para la intermitencia de los rituales de alta intensidad es que son exigentes con los participantes y éstos necesitan descansar o hacer otras cosas¹³³⁴.

¹³²⁸ Durkheim, por su parte, señala que, más bien, los ritos a menudo incluyen el recuerdo del pasado, [1912b]: 419-422 y 425; Pickering, 1984: 336. Aunque en nuestro escenario la televisión también revisa el pasado cuando le da vueltas a un evento, en la sociedad del riesgo tenderá a predominar una preocupación prospectiva.

¹³²⁹ Ellis, 2000: 75 y 76 por ejemplo.

¹³³⁰ Freud, [1914]: 135-136.

¹³³¹ Freud, [1914]: 136.

¹³³² Ellis, 2000: 75-81 sobre todo, también 85, 91-101, 104, 109, 110-113, 117, 120, 122, 125-126, 173-174 y 176-177.

¹³³³ Ling, 2008: 51 y 55; Shils y Young, 1953: 80.

¹³³⁴ Collins, 2004: 161.

La contraparte es el acto o el proceso de ver la televisión. La literatura abunda en la honda complejidad del uso de la televisión. Aunque algo de pasada porque pueden considerarse ampliamente superados, hemos revisado las críticas a los modelos hipodérmico, como el que predomina en la Criminología española, su opuesto de la autoselección y otras posibilidades mixtas, todos los cuales creen erróneamente que lo importante son los contenidos de los medios. Lembo, por su parte, añade que incluso modelos sofisticados como los que se centran en el poder, los estudios culturales y los de variables son insuficientes para captar los matices del uso de la televisión. Este autor considera que los individuos son agentes que fabrican significado a través de la visión de este medio y que existen grandes diferencias entre ellos. Distingue tres tipos de usos: el de quienes se concentran en sus contenidos, el de quienes la ven de modo intermitente y, finalmente, el de quienes hacen un uso continuado. Esta última categoría es en su estudio (cualitativo) la más extendida y también la más compleja. Lembo mantiene que para muchas personas la televisión es un aparato que pasa encendido mucho tiempo en los hogares, lugares de ocio y recreo... Couldry habla aquí del «hogar con la "televisión constante"»¹³³⁵. Eso no quiere decir que los individuos estén atentos, sino que pasan el tiempo frente al televisor haciendo otras cosas a la vez pero sin prestar mayor atención. El autor denomina este uso *visión simultánea*. Pero incluso estos individuos prestan atención a la televisión en determinados momentos. Aunque por supuesto deben esperarse diferencias individuales, algunos ejemplos son los concursos, los deportes y, sobre todo, las noticias. Lembo cree que en esta visión simultánea se va alternando un continuo de atención que va desde seguir la televisión escuchando casi sin mirar hasta la concentración genuina: «En ocasiones, una historia de una noticia o un momento emocionante de un deporte o la repetición de una serie capta su atención, y dejan de hacer lo que estén haciendo y se concentran en lo que están poniendo en la televisión». Aunque tienden a ser momentos breves, se alcanzan niveles de atención muy elevados¹³³⁶. En sus entrevistas con sujetos que encajan en este

¹³³⁵ Couldry, 2012: 14.

¹³³⁶ En ocasiones ello implica abandonar momentáneamente otra interacción en que se estuviese envuelto, Ling, 2008: 102-110 y 115.

patrón, se aprecia que muchos de ellos se interesan de modo genuino en ver la televisión¹³³⁷. Este carácter repetitivo y continuo de la visión simultánea de eventos a los que se da vueltas confirma la anticipación de Durkheim de que sociedades desarrolladas como la nuestra no deberían mostrar «intermitencias demasiado acentuadas»¹³³⁸.

La literatura ofrece algunos ejemplos de esta participación en ritos a través de la televisión. Lo más estudiados probablemente son los que se pueden ubicar bajo el paraguas de los **eventos mediáticos**¹³³⁹. Un ejemplo clásico puede encontrarse en el trabajo de Shils y Young sobre la coronación de Isabel II en Reino Unido. A su juicio, la coronación fue «un gran acto de comunión nacional» en el que se reafirmaron los valores morales de la comunidad. Toda la familia real fue presentada como un modelo idealizado, por ejemplo en las formalidades que acompañaban al acto y que evocaban valores morales elevados y la legitimidad de Isabel para reinar sobre su pueblo. Según estos autores, que trabajan en la tradición durkheimiana, se trató de un rito colectivo en el que la comunidad salió reforzada y se vio a sí misma como una unidad que incluía a los individuos y familias británicas y a la nación entera: «la sociedad entera se siente como una gran familia, e incluso las naciones de la Commonwealth, representadas en la coronación por sus primeros ministros, Reinas y embajadores, son concebidos como "una familia de naciones"». A nuestros intereses resulta especialmente interesante que no sólo participó en dicha congregación el relativamente escaso público asistente en directo, la mayoría de los cuales, por supuesto, ni siquiera pudo entrar en la Abadía, sino muchos ciudadanos a través de la televisión. Sin la misma, el efecto hubiera sido, en el mejor de los casos, mucho más limitado¹³⁴⁰.

Barker y sus socios ofrecen en su estudio ya mencionado sobre el Jubileo británico el testimonio de una mujer británica de color que sigue a la reina y se

¹³³⁷ Lembo, 2000: 1, 7-8, 143-153 sobre todo y 226-241, cita procede de 148.

¹³³⁸ Durkheim, [1912b]: 398.

¹³³⁹ Couldry, 2000: 14; el mismo, 2003: 58-67; el mismo, 2012: 77-80; Dayan y Katz, 1992: 1-23; Rothenbuhler, 1998: 79-82; Sumiala, 2013: 17, 83-84 y 94-95.

¹³⁴⁰ Shils y Young, 1953: 67, 70-71, 73-74 y 78-80, citas proceden de 79 y 80.

siente unida a las personas que se reúnen físicamente para apoyarla a través de la televisión: «Bueno, creo que es un momento bastante histórico. No soy estrictamente una realista pero siempre veo las noticias para saber qué está haciendo [...] Creo que ha pasado un año bastante duro y creo que me gustaría asegurarme de que este año tenga algo de felicidad también. En concreto con el incendio de ayer del Palacio de Buckingham. Ha sido sencillamente horrible. Ver a la gente fuera en la calle realmente mostrándole su aprecio, seguro que le da algo de consuelo»¹³⁴¹.

Ejemplos como los recién señalados se caracterizan por interrumpir lo que se está retransmitiendo y romper la rutina de las personas, emisión de noticias y reportajes en directo, audiencias enormes, tono ceremonial, expectativa social de seguirlo por los medios y el esfuerzo por conectar a las personas. Se trata, como se dijo, de eventos mediáticos¹³⁴²; y autores como Couldry señalan que pueden desplegar un rol «revitalizador»¹³⁴³. Existen numerosísimos ejemplos analizados por la literatura con gran detalle como el asesinato de Kennedy¹³⁴⁴; el caso Watergate¹³⁴⁵; el 11-S¹³⁴⁶; la boda de Lady Di y el Príncipe Carlos¹³⁴⁷.

Pero la televisión incluye muchos elementos de naturaleza ritual que no tienen esta naturaleza¹³⁴⁸. Wuthnow ofrece el ejemplo de una serie de televisión sobre el holocausto y lo define como un «ritual moral», un «evento moral televisado» o un «gran ritual público». El programa se televisó durante cuatro noches seguidas en 1978 y tuvo un éxito de audiencia sin precedentes. Al mismo tiempo, Holocausto fue ampliamente comentado en la prensa, los sermones en las iglesias, los profesores, etc. Los espectadores siguieron el evento con gran atención, experimentaron emociones profundas y se despertó en ellos el interés por conocer más sobre los abusos del régimen nazi. Frente a otras potenciales interpretaciones y apoyándose en datos de encuesta, Wuthnow relaciona la serie

¹³⁴¹ Barker et al., 2002: 23.

¹³⁴² Dayan y Katz, 1992: 5-23.

¹³⁴³ Couldry, 2012: 88.

¹³⁴⁴ Bellah, 2005: 204.

¹³⁴⁵ Bergesen y Warr, 1979: 281-293; Dayan y Katz, 1992: 200.

¹³⁴⁶ Beriain, 2010: 177.

¹³⁴⁷ Dayan y Katz, 1992: 98-108.

¹³⁴⁸ Por no mencionar que los eventos mediáticos estarían en declive según algunos comentaristas, Couldry, 2012: 78.

con un momento de gran preocupación en la sociedad norteamericana con sus valores e instituciones y señala que, en concreto, el interés era mayor entre quienes se mostraban más preocupados. Aunque Wuthnow se centra en los efectos del rito para la comunidad y la superación de sus inseguridades e incertezas, el mismo también despliega efectos directos sobre los individuos. El investigador lo señala expresamente por ejemplo cuando indica que «las tensiones en la situación personal de uno, igual que las percepciones de tensión en la sociedad en general, pueden generar interés en el Holocausto. El interés variaba [...] con problemas de una significación más inmediata», «Los estudiantes que dijeron estar preocupados con problemas en sus vidas personales [...] registraron niveles más elevados de interés en el Holocausto que los estudiantes que no se mostraban inquietos por estos problemas»¹³⁴⁹.

Pero incluso este ejemplo tiene una magnitud demasiado grande: ya sabemos que los ritos contemporáneos no precisan ser algo extraordinario ni separado de la realidad cotidiana¹³⁵⁰. La obra de Goffman es famosa por proporcionar muchos ejemplos de ritos en contextos cotidianos. Bergesen propone el caso de la música negra: «El rito es más que las ceremonias a larga escala a las que estamos acostumbrados tradicionalmente [...] cantar o tocar un instrumento es participar en alguna forma ritual puesto que los sonidos no son aleatorios sino estructurados y ordenados»¹³⁵¹.

Es la pertenencia a la comunidad lo que ofrece seguridad o energía emocional de modo fundamental. Por ejemplo, Collins, un teórico durkheimiano de los ritos, concede que las emociones a corto plazo de los ritos deben transformarse en emociones a largo plazo y guardarse en símbolos comunes¹³⁵². Dejemos hablar al pensador de Épinal al hilo de los ritos y la efervescencia colectiva: «Sin embargo, no es sólo en esas circunstancias excepcionales como se hace sentir la acción estimulante de la sociedad. No hay, por decirlo así, instante

¹³⁴⁹ Wuthnow, 1987: 123-144, citas proceden de 123, 124, 127, 131 y 132.

¹³⁵⁰ Bergesen, 1979: 349; Wuthnow, 1987: 102 y 110.

¹³⁵¹ Bergesen, 1979: 337-349, cita tomada de 349.

¹³⁵² Collins, 2004: 81-83.

de nuestra vida en que algún influjo de energía no nos venga de fuera»; para añadir en un tono kantiano que «El hombre que cumple con su deber encuentra, en las manifestaciones de todo tipo mediante las cuales se expresan la simpatía, la estima, el afecto que sus semejantes tienen por él, una impresión de consuelo de la que no se percata las más de las veces, pero que lo sostiene [...] Como está en armonía moral con sus contemporáneos, tiene más confianza, valentía, audacia en la acción [...] no podemos dejar de sentir que ese *tonus* moral depende de una causa externa; pero no percibimos dónde está esa causa ni en qué consiste»¹³⁵³; los sentimientos sociales, aunque más precaria y temporalmente, subsisten en la forma de recuerdos cuando el grupo se encuentra disgregado; y también se conservan por algún tiempo gracias a la existencia de signos o símbolos que representan la fuerza colectiva¹³⁵⁴; «cuando nos habla [la conciencia moral] nos hace el efecto de una potencia exterior y superior a nosotros que [...] nos ayuda y nos apoya. Cuando está de nuestra parte nos sentimos más fuertes para afrontar los reveses de la vida, con mayor seguridad para triunfar sobre ellos»¹³⁵⁵. Los ritos son esenciales primero porque también ofrecen, de modo directo o indirecto, energía emocional; pero, sobre todo, porque contribuyen a la conservación de aquella. La comunidad social es una construcción muy precaria que necesita reforzarse casi continuamente para subsistir¹³⁵⁶.

7.2. Creencias

Algunos intérpretes y pasajes de Durkheim sugieren que los ritos dependen de las creencias¹³⁵⁷. Es igualmente legítimo argumentar lo contrario. Ya hemos mencionado que, aunque no pueden negarse profundas discusiones sobre la materia, ambos se encuentran tan íntimamente unidos que no es posible otorgarles un orden temporal concreto general. Los ritos tanto asumen la

¹³⁵³ Durkheim, [1912b]: 264.

¹³⁵⁴ Durkheim, [1912b]: 272-273, 283 y 288.

¹³⁵⁵ Durkheim, [1912b]: 330.

¹³⁵⁶ Berger, 1967: 13, 16-17, 19, 22-23, 27 y 29-32; Erikson, 1976: 234.

¹³⁵⁷ Durkheim, [1912b]: 345.

existencia de creencias, como contribuyen a su aparición; mientras que estas segundas no podrían existir sin los primeros. Como vamos a ver, las creencias son muy heterogéneas. Un ejemplo es la asociación de consecuencias negativas naturales a quienes violan las interdicciones relacionadas con lo sagrado de una comunidad. Así, Durkheim escribe que «la violación de las interdicciones religiosas a menudo provoca de forma mecánica desórdenes materiales que, tal como se supone, el culpable debe padecer y que se consideran como una sanción de su acto [...] esta sanción espontánea y automática no es la única sino que siempre viene acompañada por otra que supone una intervención humana [...] por lo menos, hay censura, reprobación pública»¹³⁵⁸. El castigo, pues, tiende a ser visto como algo natural para una comunidad y algo que está en el fundamento del orden¹³⁵⁹.

Como se dijo, las creencias pertenecen a la comunidad y se imponen a sus miembros. Así, Halbwachs es famoso por señalar la base grupal de la memoria. Si no fuera por ello cada uno iríamos alterando inadvertidamente los recuerdos y éstos se perderían: es el grupo quien permite su unidad y permanencia en el tiempo¹³⁶⁰ –Strauss informa de cambios en los discursos convencionales de sus entrevistados cuando cambiaban de comunidad local¹³⁶¹: conseguían trabajo o se iban a otro, se mudaban, asistían a otro colegio... En efecto, las creencias necesitan del grupo –su presencia, sus ritos...– para su conservación en las mentes individuales¹³⁶²: como señala Berger, los hombres «olvidan», de modo que «Debe hacerseles "recordar" una y otra vez»¹³⁶³. Siguiendo al mismo Berger y a Luckmann, puede decirse que mediante un complejo sistema de creencias los miembros del grupo se conciben a ellos mismos como «que *pertenecen* a un universo significativo»; perciben cómo su comunidad tanto es preexistente como les sobrevive; establece una memoria con un carácter social y un marco de referencia para acciones futuras. Este conjunto de creencias crea vínculos entre

¹³⁵⁸ Durkheim, [1912b]: 180, 218, 350, de donde ha sido tomado el pasaje del texto, y 369-370.

¹³⁵⁹ Berger, 1967: 31.

¹³⁶⁰ Halbwachs, [1925]: 172-175 y 336-344.

¹³⁶¹ Strauss, 2012: 84-85.

¹³⁶² Berger, [1992]: 213.

¹³⁶³ Berger, 1967: 31.

temas significativos y ofrece validación, legitimación y orden en un contexto, ya se ha dicho, en el que la realidad social es precaria y se ve amenazada de modo constante¹³⁶⁴.

Las creencias se forman en un proceso de socialización, que tiene un carácter continuo y que puede resultar más o menos exitoso¹³⁶⁵. Aunque los medios de comunicación desempeñan aquí un rol, es la comunidad más próxima la más influyente. Como ya se dijo al criticar el modelo hipodérmico, los individuos son expuestos a muy diversos argumentos –la televisión, vista en conjunto, es, de hecho, generalista– y hechos y despliegan un rol hasta cierto punto activo en la selección de los mismos.

Las creencias, por lo tanto, son eficaces de modo directo y en sí mismas para contrarrestar la inseguridad de los individuos: «un dios [...] [es] también una fuerza sobre la que se apoya nuestra propia fuerza. El hombre que ha obedecido a su dios y que por esta razón cree tenerlo consigo, aborda el mundo con confianza y con el sentimiento de una energía acrecentada»¹³⁶⁶. Abelson mantiene que «las opiniones otorgan seguridad [...] cognitiva»¹³⁶⁷; mientras que Berger y Luckmann hablan de «doses protectores sobre el orden institucional así como sobre la biografía individual»¹³⁶⁸. También en ellas reside el carácter dinamogénico de la religión o de la sociedad. De nuevo, pues, la fuente se encuentra en su naturaleza social: es de ahí de donde procede su fuerza¹³⁶⁹. Wuthnow aclara que también ahora se tiene que producir una interiorización de la fuerza social, que se transforma parcialmente en energía emocional: «Tanto al nivel de la creencia religiosa como de la creencia intuitiva sobre la sociedad, el individuo internaliza el sentimiento de poder que reside en el mundo objeto de modo que él también se vuelve subjetivamente empoderado»¹³⁷⁰.

¹³⁶⁴ Berger, 1967: 16-28; el mismo, [1992]: 212-214; Berger y Luckmann, [1966]: 118-124 y 145-146, cita tomada de 121.

¹³⁶⁵ Berger, 1967: 15-19 y 29-30.

¹³⁶⁶ Durkheim, [1912b]: 262.

¹³⁶⁷ Abelson, 1968: 27.

¹³⁶⁸ Berger y Luckmann, [1966]: 120; así como Berger, 1967: 22 y 27.

¹³⁶⁹ Collins, 1994: 191.

¹³⁷⁰ Wuthnow, 1987: 30.

¿Cómo operan las creencias colectivas de una comunidad? Bajtín ha explicado que grupos concretos comparten un lenguaje o discurso propio –que tiene, por lo tanto, una naturaleza social. Así, por ejemplo, profesiones, cohortes de individuos y otras agrupaciones¹³⁷¹. Por ejemplo, plantea la paradoja de quien domina el lenguaje pero se siente perdido ante las conversaciones mundanas de algunos grupos¹³⁷². Algunos comentaristas contemporáneos han relacionado sagazmente las ideas del crítico ruso con la tradición durkheimiana. En esta línea es destacable la propuesta de discursos convencionales de Claudia Strauss. A su juicio, en las sociedades contemporáneas circulan una pluralidad de discursos sociales heterogéneos, a los que denomina *discursos convencionales*. Los mismos son repertorios o puntos prefabricados que las personas utilizan cuando se les interroga por cuestiones sociales. Por su propia naturaleza, están relativamente estandarizados y a menudo las personas que recurren al mismo discurso emplean términos y estructuras muy semejantes. Todo el mundo está expuesto a muchos de estos discursos, aunque existen aquí divergencias significativas entre individuos y grupos. Por ejemplo, en materia de inmigración, Strauss encuentra los siguientes discursos convencionales sobre el impacto económico de este fenómeno, una de sus dimensiones: «hay demasiados inmigrantes», «los extranjeros nos quitan los empleos», «ayudemos a los nuestros primero», «la inmigración es beneficiosa para los nacionales» y «es coherente con el mercado libre», «los inmigrantes toman los trabajos que nos americanos no quieren» y «trabajan duro». Aunque mucha gente está familiarizada con todos y cada uno de los discursos, *seleccionan unos y rechazan otros*. Esto no quiere decir que todo el mundo ofrezca un discurso perfectamente coherente, sino que existe un cierto nivel de ambivalencia y a veces se obvian las contradicciones, otras se tratan de compatibilizar y en ocasiones el entrevistado se da perfectamente cuenta de que coincide con varios argumentos opuestos entre sí. Aunque Strauss coincide con parte de la literatura en que parte de lo que pasa por ambivalencia es en realidad error de medición o, simplemente, que la contradicción sólo existe en el planteamiento de los investigadores, asume la

¹³⁷¹ Bajtín, [1975]: 259-422 y 430; el mismo, [s/f]: 11-66.

presencia de un cierto grado de ambivalencia genuina en los argumentos que utilizamos. Una de las claves de esos discursos convencionales es que son compartidos, esto es su naturaleza social. Como se ha dicho, a veces incluso se utilizan las mismas palabras y frases.

¹³⁷² Bajtín, [s/f]: 39.

CAPÍTULO VI

LOS FIRMES FRENTE AL DELITO COMO UN GRUPO DISCRETO DE INDIVIDUOS

1. Introducción

En el capítulo precedente se ha ofrecido una teoría explicativa de la firmeza a nivel individual cuyo argumento central es que quienes se sienten inseguros pueden, bajo ciertas circunstancias, pasar a formar parte de una comunidad de firmes frente al delito. Esta comunidad se caracteriza por favorecer sanciones relativamente elevadas *para cualquier modalidad ilícita*, habida cuenta de que todas las agrupaciones se definen el menos en parte en oposición a otros para quienes incluso observan actitudes excluyentes, de modo que en el caso típico una comunidad propondrá una respuesta incluso severa para ciertos comportamientos. Así las cosas, de nuestra tesis de base durkheimiana puede derivarse la siguiente hipótesis:

H₆₁. Existe una clase latente de individuos firmes frente al delito, con tendencia a favorecer sanciones relativamente elevadas para cualquier modalidad ilícita.

Debemos contrastar esta hipótesis con datos empíricos y herramientas analíticas adecuados a tal fin. Pasemos a detallar ambos aspectos del presente estudio empírico.

2. La presente investigación

2.1. Los sondeos *La opinión pública de los españoles de ASEP* (estudios 217, 226, 230 y 233)

Para testar nuestra hipótesis sobre la existencia de un grupo discreto de firmes frente al delito contamos con varias oleadas del sondeo *La opinión pública de los españoles* de ASEP, cuyo fundador y presidente es Díez Nicolás¹³⁷³. El diseño comenzaba por una muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y municipios, incluía una selección de hogares mediante rutas aleatorias y terminaba con una selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad. Su universo estaba compuesto por residentes en España de 18 o más años de edad¹³⁷⁴. Estas encuestas, celebradas mensualmente entre 1986 y 2011, incluyen tanto preguntas que siempre están presentes como otras que sólo aparecen de modo esporádico. En particular, en febrero de 2007 (estudio número 217), diciembre de 2007 (número 226), mayo de 2008 (número 230) y febrero de 2009 (número 233) se incluyó una interrogación sobre el castigo adecuado para ciertos comportamientos delictivos¹³⁷⁵.

La redacción de la pregunta –en realidad *preguntas*– de interés era la siguiente:

¹³⁷³ Agradezco a ASEP y en particular a mi amigo Javier Díez Medrano que me hayan facilitado las matrices de datos que se mencionan en el texto.

¹³⁷⁴ Vid.

http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurveyAnálisis.jsp?ES_COL=130&Idioma=E&SeccionCol=03&ESID=439

¹³⁷⁵ Esta interrogación venía precedida por otra acerca de si se deberían pasar más de cuarenta años en la cárcel o no, independientemente de los delitos que se hubieran cometido.

«De manera más concreta, ¿qué pena sería la más adecuada para un terrorista que haya matado a más de veinte personas? ¿Y para un pederasta que secuestre a una niña de doce años, la viole y luego la mate? ¿Y para un maltratador que habitualmente maltrate a su mujer y finalmente la mate? ¿Y para un asaltante de un chalet que torture a los dueños de una casa para que le digan dónde está el dinero, y finalmente los mate? ¿Y para un gran traficante de droga que se haya enriquecido vendiendo droga y haya causado la muerte de más de veinte jóvenes? ¿Y para alguien que conduzca de forma temeraria y provoque un accidente con víctimas mortales?» (P36 del estudio 217; P37 del 226; P64 del 230; y P39 del 233)¹³⁷⁶.

Se mostraba una tarjeta al encuestado para facilitar su labor. La pregunta exige una lectura atenta ya que se refiere a comportamientos gravísimos en los que siempre hay víctimas mortales. En unos casos el agresor ha actuado dolosamente y ha ocasionado la muerte de una o varias víctimas: un terrorista que ha matado a más de veinte personas (Terrorista); un secuestrador, violador y asesino de una niña (Pederasta); un maltratador habitual y homicida o asesino (Maltratador); un ladrón de viviendas que detenga, lesione y asesine a sus moradores (Asaltante). Los dos casos finales son menos claros y probablemente también más leves desde un punto de vista objetivo, aunque sería necesario conocer en qué escenarios concretos estaban pensando los entrevistados –y, cómo no, si todos tenían en mente lo mismo. De la lectura de los hechos parece desprenderse que la muerte de los consumidores de droga no es jurídico-penalmente imputable al traficante (Traficante); y que el conductor temerario quizá actuase sin dolo (eventual), aunque sí con imprudencia (Conductor). De haberse puesto los encuestados en el escenario más grave posible, incluso al traficante sería un homicida (doloso). Como vemos, no se interroga por una muestra amplia de delitos, sino que existe una concentración en el segmento más

¹³⁷⁶ En realidad, el estudio 217 sólo incluye los primeros cuatro crímenes, al menos en la matriz de datos.

serio¹³⁷⁷. Esta gravedad permite comprender que las categorías de respuesta sustantivas fueran: «Menos de cuarenta años» (=1), «Más de cuarenta años pero menos que cadena perpetua» (=2), «Cadena perpetua (hasta que muera en la cárcel)» (=3) y «Pena de muerte» (=4)¹³⁷⁸. Salvo para casos casi de laboratorio nuestras leyes penales no permitían en los años de referencia sanciones tan graves como las superiores a cuarenta años de prisión, cadena perpetua en el sentido de la contestación o pena capital, pero es lícito utilizarlas en un estudio empírico. La Tabla 6.01 ofrece los estadísticos descriptivos básicos de las preguntas sobre firmeza/benevolencia de los sondeos de ASAP utilizado.

El estudio 217 tiene la particularidad de incluir sólo tres categorías de respuesta, probablemente porque la menor –«Menos de cuarenta años» (=1)– no fue planteada. Cuenta con la media más elevada, la desviación típica más baja y el número de casos perdidos mayor de los cuatro sondeos. Las dos primeras observaciones son consistentes con la utilización de sólo tres respuestas en vez de cuatro; mientras que lo último sugiere que algunos entrevistados consideraron las opciones demasiado graves y rechazaron contestar –ello es lo que apunta un análisis de correspondencia múltiple (no mostrado)¹³⁷⁹. Una mirada a los tres estudios con items y categorías de respuesta completas muestra que el comportamiento para el que se propone una sanción más leve, con clara diferencia respecto de sus compañeros, es el del Conductor temerario. Ello puede deberse a que se considera la infracción menos grave o a que muchos entrevistados, quizá ellos mismos conductores, se identifican más con este individuo que con los demás. La gravedad de las conductas puede ordenarse según el orden en que fueron planteadas, con la única excepción de que, de media, se solicitan sanciones más severas para el Traficante que para el Asaltante.

¹³⁷⁷ Incluso los delitos de cuello blanco se consideran especialmente graves por la población cuando incluyen víctimas mortales, por ejemplo cuando un Consejo de Administración decide vender un vehículo con riesgo de arder tras un accidente que lamentablemente provoca fallecimientos.

¹³⁷⁸ De nuevo la excepción es el estudio 217, que únicamente permite las tres sanciones más graves, o sea que coloca el mínimo (=2) en más de cuarenta años.

¹³⁷⁹ En el mismo, en efecto, los casos perdidos se ubican claramente a la izquierda de las categorías de respuesta sustantiva, que también se colocan en orden según su severidad, en una dimensión sustantiva que explica el 55,2 por ciento de la inercia.

Tabla 6.01. Estadísticos descriptivos para preguntas sobre firmeza/benevolencia en cuatro sondeos ASEP

<i>Estudio</i>		<i>Ítem</i>						<i>N válido</i>
		<i>Terrorista</i>	<i>Pederasta</i>	<i>Maltratador</i>	<i>Asaltante</i>	<i>Traficante</i>	<i>Conductor</i>	
217 (2007) [‡]	Media	3,04	3	2,77	2,6	-	-	839
	D.T.	,632	,632	,656	,659	-	-	
	N	962	912	923	888	-	-	
226 (2007)	Media	2,93	2,84	2,56	2,21	2,40	1,88	1106
	D.T.	,754	,786	,865	,939	,87	,902	
	N	1166	1159	1156	1159	1155	1142	
230 (2008)	Media	2,9	2,89	2,54	2,06	2,34	1,77	1079
	D.T.	,843	,839	,923	1,013	,944	,842	
	N	1164	1155	1158	1153	1163	1130	
233 (2009)	Media	2,9	2,86	2,43	1,93	2,21	1,75	1015
	D.T.	,821	,852	,922	,913	,865	,853	
	N	1055	1069	1069	1067	1071	1060	

Fuente: elaboración propia a partir de datos de ASEP.

Máximo=4; mínimo=1;

[‡]excepto para estudio número 217: Máximo=4; mínimo=2.

Las cuatro respuestas posibles de los estudios de ASAP pueden verse como categorías con diferencias en parte cualitativas o como elementos de una escala ordinal. Aquí asumiremos la segunda interpretación: las contestaciones se pueden ordenar desde un mínimo a un máximo. El principal problema de esta postura es que la categoría más baja engloba posturas reales potencialmente muy heterogéneas entre sí, sin duda en comparación con sus hermanas –que son mucho más concretas–: una pena *menor de cuarenta años de cárcel* puede ser, sin duda, muy severa o muy benévola. Análisis de correspondencia múltiple, uno para cada estudio, sostienen nuestra postura al mostrar una estructura subyacente ordinal semejante para todos los ítems: las categorías de respuesta se ordenan a lo largo de la primera dimensión, que es sustantiva –con una segunda de naturaleza claramente metodológica. Por ejemplo, podría plantearse que, desde una perspectiva sustantiva quienes eligen 2 no son muy distintos de quienes hacen lo propio con 3; o bien que quienes seleccionan 3 son igual de firmes frente al delito que los del 4 solo que sencillamente son abolicionistas. Estas dos posibilidades no son compatibles con los análisis realizados y mostrados en los Gráficos 6.01-6.04 que dibujan una estructura sustantiva claramente ordinal, en línea con nuestra asunción.

Esta postura renuncia a considerar diferencias cualitativas que seguramente existen en las contestaciones. La investigación sobre las respuestas en encuestas insiste en la influencia de las escalas que se ofrecen –especialmente si se muestra una tarjeta.

2.2. Estrategia analítica

El instrumento que aquí utilizaremos para contrastar nuestra hipótesis con los datos recién descritos es el *análisis de clases latentes*¹³⁸⁰. El mismo permite identificar variables latentes nominales que representan clases discretas de individuos como especifica H_{61} a partir de variables observadas ordinales con pocas categorías de respuesta como las que ofrecen los estudios de ASAP. Nos

¹³⁸⁰ Collins y Lanza, 2010: 3-9 y 23-47; McCutcheon, 1987: 5-27.

interesan, pues, modelos de medición¹³⁸¹. Sobre los análisis de clases latentes volveremos en el próximo capítulo, de modo que pospondremos hasta entonces una discusión de los mismos más detallada.

Nuestra estrategia, así las cosas, consistirá en aplicar modelos de clases latentes a los datos de las cuatro encuestas de ASEP disponibles. Una importante advertencia que habrá hecho el crítico lector es que nuestros análisis –que en lo fundamental tratan de estimar una variable no observada y las clases que la componen– utiliza sólo cuatro/seis ítems o preguntas –cuando en el ámbito de la medición, por ejemplo bajo la influencia de la Psicología clásica, suelen utilizarse muchos más. Esto es importante porque llama la atención sobre cómo en el fondo de nuestro enfoque general de variables latentes figuran muchas importantes diferencias con las formas más tradicionales de medición¹³⁸². Una revisión de esta cuestión, ni que decir tiene, excede la misión de este trabajo; pero una de estas consecuencias es que escalas de medición cortas pueden arrojar mediciones plausibles e incluso superiores a otras más largas¹³⁸³. A mayor abundamiento, Uebersax alerta contra el abuso de análisis de clases latentes con muchas variables manifiestas, y escribe que «Con más de dos o tres [...], los resultados [...] pueden ser difíciles de interpretar»¹³⁸⁴. Nuestra experiencia aquí, como veremos, le da la razón. Revisemos los resultados de estos esfuerzos.

3. Resultados

Se ha encontrado asumible una solución de cuatro clases para el estudio 217 y de cinco para los otros tres, 217, 226, 230 y 233. No ha sido posible encontrar ningún modelo con un buen ajuste, de modo que en nuestra elección, que puede considerarse *ad hoc* para el test de H_{61} , ha primado la parsimonia y la interpretabilidad y comparabilidad de los modelos, así como evitar problemas de identificación.

¹³⁸¹ Bollen, 1989: 16-20; Goodman, 2002: 21; Skrondal y Rabe-Hesketh, 2007: 714.

¹³⁸² Embretson y Reise, 2000: 3 y 13-39; Reeve y Mâsse, 2004: 248, 256-258 y 271.

¹³⁸³ Embretson y Reise, 2000: 18-21; Reeve y Mâsse, 2004: 256-257.

¹³⁸⁴ Uebersax, 1993: 2.

Tabla 6.02. Estadísticos de bondad de ajuste para cuatro modelos independientes entre sí de clases latentes

	<i>Estudio (año)</i>			
	<i>217 (2007)</i>	<i>226 (2007)</i>	<i>230 (2008)</i>	<i>233 (2009)</i>
<i>N clases</i>	4	5	5	5
<i>L² (sig.)</i>	<,0001	<,0001	<,0001	<,0001
<i>Chi² (sig.)</i>	<,0001	<,0001	<,0001	<,0001
<i>Cressie-Read (sig.)</i>	<,0001	<,0001	<,0001	<,0001
<i>BIC</i>	-220,8757	-5609,9082	-5608,1	-5068,4961
<i>AIC</i>	39,2772	-316,5087	-474,3305	-317,5882
<i>AIC3</i>	-15,7228	-1272,4097	-1504,5698	-1282,6829
<i>CAIC</i>	-275,8757	-6666,8091	-6638,3393	-6033,5909
<i>Índice de disimilitud</i>	,0834	,4253	,4153	,4023
<i>λ</i>	,8658	,8442	,8496	,8483
<i>Entropía R²</i>	,8551	,8132	,8151	,8459
<i>R²</i>	,8546	,7956	,7934	,8315
<i>N</i>	837,1914	1105,901	1078,2393	1015,0948

Tabla 6.03. Estadístico de Wald para efectos directos especificados

<i>Estudio</i>	<i>Efecto</i>	<i>Wald</i>
217	Pederasta ↔ Terrorista	104,7361***
	Maltratador ↔ Pederasta	10,122**
226	Pederasta ↔ Terrorista	99,1024***
	Maltratador ↔ Pederasta	48,5548***
	Traficante ↔ Terrorista	12,815***
230	Pederasta ↔ Terrorista	113,0646***
	Maltratador ↔ Pederasta	135,6254***
	Conductor ↔ Traficante	33,0602***
233	Asaltante ↔ Maltratador	40,8856***
	Traficante ↔ Asaltante	53,0591***
	Conductor ↔ Asaltante	42,7442***
	Conductor ↔ Traficante	59,9075***

: $p < 0,005$; *: $p < 0,0001$.

La Tabla 6.02 despliega la información más importante para la valoración de nuestros modelos de clases latentes. Como acaba de decirse, el ajuste de los mismos no es bueno y en todos los casos Chi^2 y otros estadísticos de bondad de ajuste asociados son altamente significativos desde un punto de vista estadístico. Aunque ello implica que los modelos son mejorables y a tal fin puede recurrirse a varias estrategias, aunque ello queda fuera de las aspiraciones del presente capítulo, que se limita a contrastar una hipótesis concreta. Los indicadores individuales ofrecen una contribución sólida a las clases en nuestros cuatro esfuerzos: todos los items son altamente significativos desde un punto de vista estadístico ($p < 0,0001$), con notables cargas factoriales ($\geq 0,5135$) y sus coeficientes de determinación R^2 superan el 0,3 ($\geq 0,3346$), por regla con gran holgura, excepto en el caso de terrorista en el estudio 226 de 2007 ($= 0,2820$); y en el de conductor temerario ($= 0,2637$) del estudio 233 de 2009¹³⁸⁵. También los efectos directos que se han especificado atendiendo a los residuos y asumiendo que son teóricamente justificables debido a la gravedad de los comportamientos por los que se interroga (ver Tabla 6.03) superan los criterios habituales de significación ($p < 0,005$). Esto por lo que se refiere a los cuatro modelos en su conjunto.

Las Tablas 6.04-6.07 y los Gráficos 6.05-6.08 nos informan de los perfiles de las clases latentes de nuestros cuatro análisis –para cada uno de los cuatro sondeos aquí utilizados de ASAP. Vayamos paso a paso.

Podemos comenzar por la Tabla 6.04 y el Gráfico 6.05, referidos al estudio 217 de febrero de 2007. Recordemos que este modelo utiliza cuatro items observados con tres respuestas sustantivas posibles cada uno y especifica cuatro clases latentes. Aunque esta solución es preferible a otras opciones según criterios de información y pruebas formales, el ajuste no es bueno –a la par que es discutible que nos encontremos ante la solución óptima¹³⁸⁶. Los miembros de estos grupos han sido denominados benévolos, benévolos antiterroristas o mixtos, moderados y firmes.

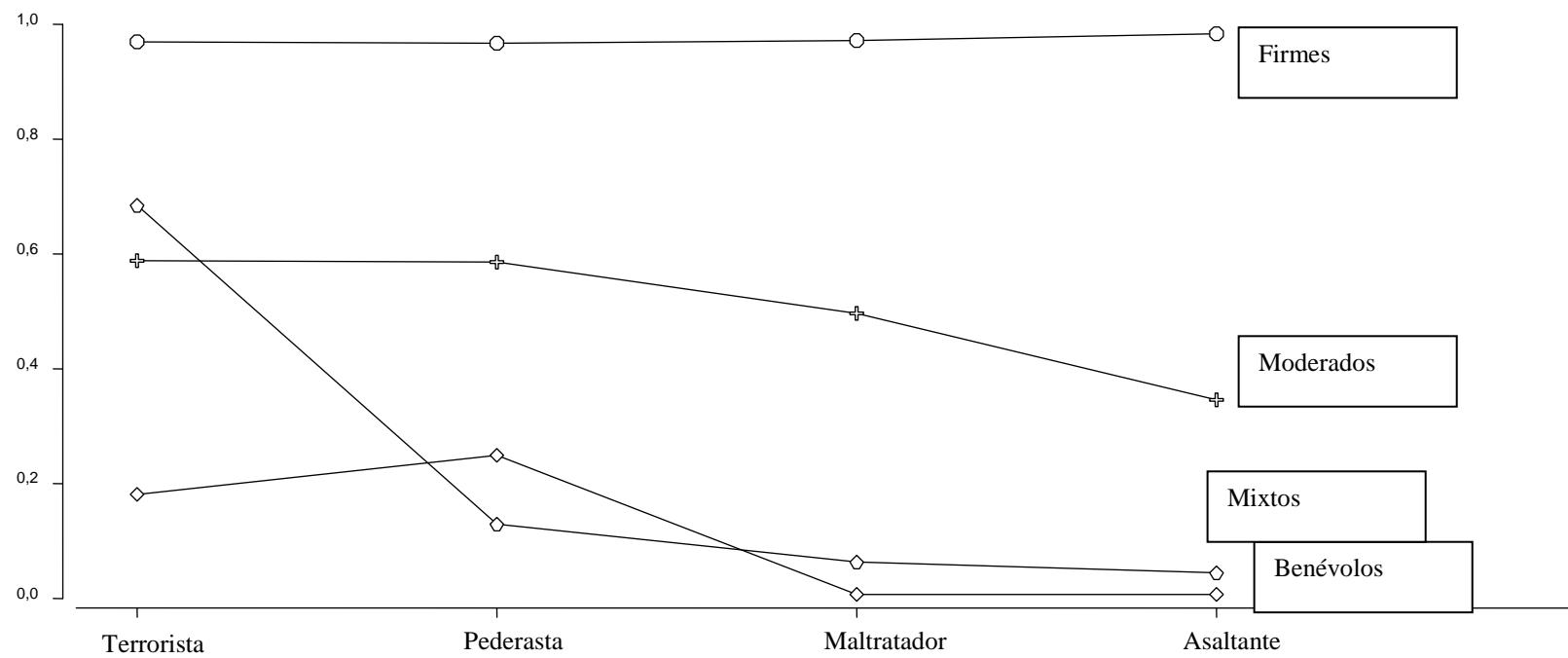
¹³⁸⁵ Se han utilizado errores típicos robustos.

¹³⁸⁶ Soluciones con más clases latentes, que no es evidente que sean superiores, ameritan interpretaciones muy semejantes a nuestros intereses a la del texto para $k=4$.

Tabla 6.04. Perfil para cuatro clases latentes (estudio 217): firmeza frente al delito

		<i>Benévolos</i>	<i>Benévolos mixtos</i>	<i>Moderados</i>	<i>Firmes</i>
<i>Tamaño</i>		23,65	6,13	61,09	9,13
<i>Indicadores</i>					
	2	,6415	,0059	,0269	,0001
<i>Terrorista</i>	3	,3566	,6211	,7728	,0625
	4	,0019	,3729	,2003	,9375
	2	,5105	,7445	,0283	,0001
<i>Pederasta</i>	3	,4847	,2546	,7731	,0673
	4	,0048	,0009	,1986	,9326
	2	,9869	,8774	,0835	,0000
<i>Maltratador</i>	3	,0131	,1225	,8437	,0579
	4	,0000	,0002	,0728	,9421
	2	,9894	,9118	,3252	,0000
<i>Asaltante</i>	3	,0106	,0881	,6595	,0353
	4	,0000	,0001	,0152	,9647

Gráfico 6.05. Perfiles para cuatro clases latentes (estudio 217 ASAP)



La clase de los firmes se ajusta a la predicción de H_{61} en cuanto que incluye sujetos con una probabilidad muy alta de elegir una sanción relativamente severa para todos los casos por los que se les interroga. En realidad estos sujetos van más allá de esta expectativa y puede decirse que son firmes no sólo en términos relativos sino también absolutos: los miembros de esta clase tienen una probabilidad superior al 0,93 ($\geq 0,9375$) de elegir la sanción más elevada para el Terrorista, el Pederasta, el Maltratador y el Asaltante. Podría plantearse que nos encontramos ante *ideólogos* en el sentido de que su probabilidad de elegir el castigo más severo es prácticamente uno¹³⁸⁷. Esta clase latente incluye al 9,13 por ciento de la muestra. Los benévolos lo más probable en cada caso es que elijan la sanción más leve, aunque éstos sí que se encuentran lejos de ser ideólogos; a la vez que es muy improbable que prefieran la sanción más contundente ($\leq 0,0048$). De todos modos no debe olvidarse que es posible que los *verdaderamente benévolos* hayan optado por no contestar. Los moderados son la clase más amplia (61,09 por ciento) y lo más probable es que señalen la sanción intermedia – aunque si nos fijamos en su naturaleza es ciertamente durísima, con lo que el calificativo de *moderados* sólo se justifica en términos relativos, esto es en comparación con sus compañeros firmes. La última clase latente que queda por mencionar es la compuesta por benévolos antiterroristas o mixtos, que resulta ser la más pequeña. Estos individuos eligen las opciones más leves (en términos siempre relativos) casi tanto como sus compañeros benévolos, con la excepción del caso del Terrorista, donde resultan muchísimo más firmes que los benévolos y algo más que los moderados. Puede decirse que se muestran *ambivalentes* en relación con los casos que se les plantean, pero esta ambivalencia probablemente se encontraría respecto de otros grupos si se ampliara el catálogo de supuestos, las circunstancias, la presencia de alternativas... Si para el caso del Pederasta, el Maltratador y el Asaltante lo más probable con diferencia es que prefieran la sanción más leve ($\geq 0,7445$), en el del Terrorista la probabilidad de esta elección pasa a ser testimonial ($= 0,0059$). Ello sugiere la existencia de una clase de

¹³⁸⁷ McCutcheon y Mills, 1998: 87.

individuos relativamente benévoloos en general frente al delito pero a la vez favorables a sanciones graves para ciertos escenarios concretos.

Los análisis con los estudios 226, 230 y 233 son más prometedores porque incluyen mucha más información. Lo que se observa en ellos, sin embargo, es comparable a lo que acabamos de describir para el número 217. En todos los casos aparece una nítida clase latente de firmes frente al delito que tiene una probabilidad muy elevada de elegir una sanción muy seria; con pocas excepciones la más grave; que es siempre nítidamente más severa que cualquier otra; que a la vez queda lejos de albergar ideólogos; y que tiene un tamaño pequeño. Esto es muy claro en los estudios 230 y 233, en los que con la excepción del caso del Conductor, la probabilidad de elegir la sanción más grave es siempre superior a 0,8 ($\geq 0,8129$). Esta radicalidad se encuentra mucho más desdibujada en el estudio 233 debido probablemente a que aquí esta clase latente tiene un tamaño mayor (14,44 por ciento de la muestra) y debe estar incluyendo individuos menos homogéneos de lo deseable –insistamos una vez más en el mal ajuste de los modelos. Sin embargo, incluso en este caso lo más probable es que los firmes elijan la sanción más grave en los casos del Terrorista, el Pederasta y el Maltratador y alguna de las dos más graves en los otros tres. En comparación con sus compañeros, es siempre mucho más probable que los firmes elijan una sanción grave. Verbigracia, para el caso del Conductor, más del 10 por ciento de los firmes son favorables a la sanción más severa de la escala, lo cual sólo ocurre en el 2,38 por ciento de los moderados y en menos del 0,5 por ciento de los demás. Dicho con otras palabras, incluso en este supuesto es más de cuatro veces más probable que un firme elija 4 que un moderado. Esto vale para el estudio número 233, ya que en los otros esfuerzos estas diferencias se encuentran en general más acentuadas.

También en los estudios 260, 230 y 233 aparece una nítida clase latente de benévoloos. En el último realmente pueden dividirse entre benévoloos en sentido estricto y benévoloos-ideólogos. Por último, igualmente aparecen clases de benévoloos, pero que muestran una probabilidad relativamente elevada de preferir una sanción muy severa en algunos casos concretos.

Tabla 6.05. Perfil para cinco clases latentes (estudio 226): firmeza frente al delito

		<i>Benévolos</i>	<i>Benévolos mixtos,1</i>	<i>Benévolos mixtos,2</i>	<i>Moderados</i>	<i>Firmes</i>
	<i>Tamaño</i>	19,75	34,86	1,98	37,06	6,35
<i>Indicadores</i>						
<i>Terrorista</i>	1	,1818	,0691	,0000	,0032	,0000
	2	,2947	,1844	,0003	,0671	,0002
	3	,4794	,6501	,0964	,7239	,0724
	4	,0441	,0964	,9032	,2058	,9275
<i>Pederasta</i>	1	,2609	,0911	,0000	,0013	,0000
	2	,3426	,2171	,0001	,0378	,0000
	3	,3845	,6550	,0578	,7905	,0318
	4	,0119	,0368	,9421	,1703	,9682
<i>Maltratador</i>	1	,5039	,1502	,1406	,0018	,0000
	2	,3446	,343	,5080	,0602	,0001
	3	,1508	,5001	,3502	,8318	,1074
	4	,0006	,0067	,0012	,1062	,8925
<i>Asaltante</i>	1	,9166	,2854	,5470	,0021	,0000
	2	,0824	,5647	,4115	,1157	,0001
	3	,001	,1497	,0415	,8533	,1456
	4	,0000	,0002	,0000	,0289	,8543
<i>Traficante</i>	1	,8270	,0511	,4016	,0003	,0000
	2	,1712	,5998	,5672	,0756	,0002
	3	,0017	,3482	,0311	,8788	,1869
	4	,0000	,0009	,0000	,0453	,8129
<i>Conductor</i>	1	,9583	,5163	,3173	,1582	,0134
	2	,0408	,3496	,3959	,356	,1219
	3	,001	,1299	,271	,4394	,6067
	4	,0000	,0041	,0158	,0463	,258

Gráfico 6.06. Perfis para cinco classes latentes (estudo 226 ASAP)

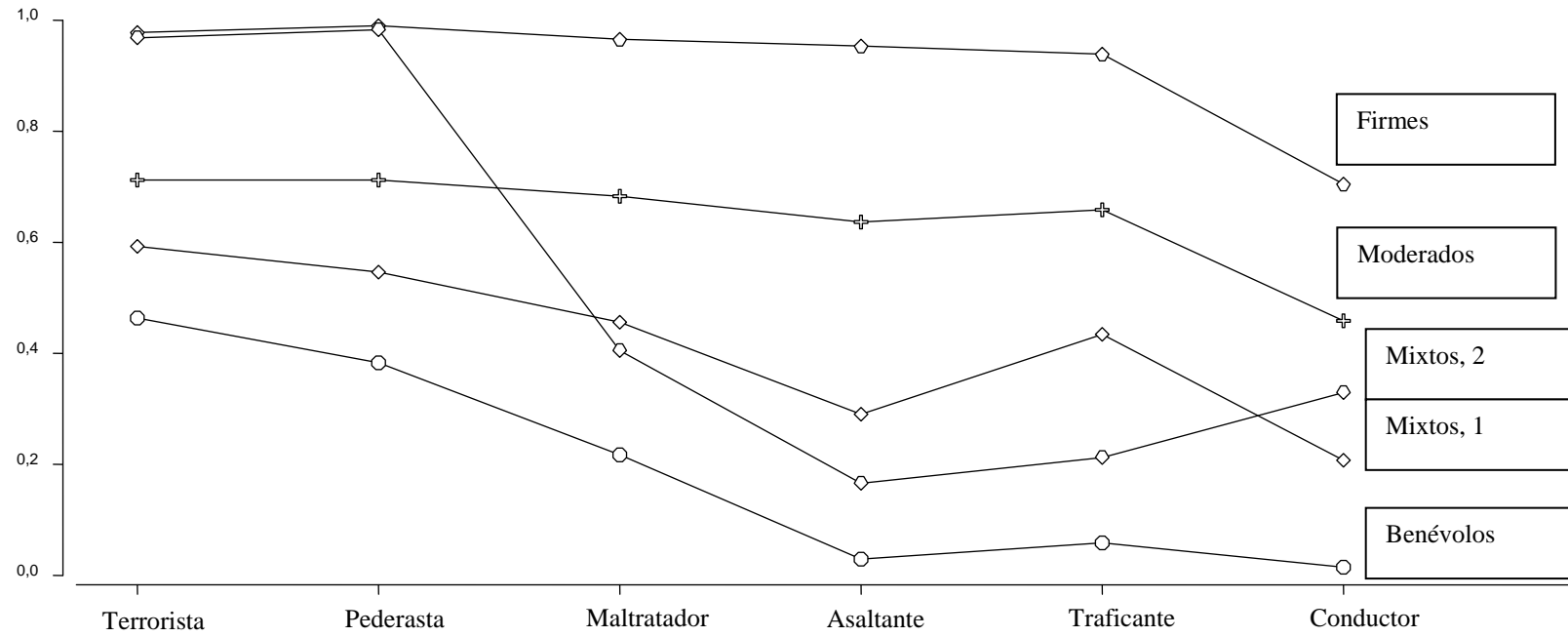


Tabla 6.06. Perfil para cinco clases latentes (estudio 230): firmeza frente al delito

		<i>Benévolos</i>	<i>Benévolos mixtos,1</i>	<i>Benévolos mixtos,2</i>	<i>Moderados</i>	<i>Firmes</i>
	<i>Tamaño</i>	13,26	34,33	9,11	34,59	8,72
<i>Indicadores</i>						
<i>Terrorista</i>	1	,4526	,0570	,0014	,0044	,0000
	2	,3753	,2448	,054	,0842	,0000
	3	,1663	,6159	,6025	,6718	,0315
	4	,0058	,0823	,3458	,2395	,9658
<i>Pederasta</i>	1	,5036	,0413	,0000	,0011	,0000
	2	,4011	,2786	,0206	,0513	,0000
	3	,0942	,6285	,6026	,7126	,0024
	4	,0011	,0516	,3797	,235	,9976
<i>Maltratador</i>	1	,7227	,0556	,6034	,0011	,0000
	2	,2605	,4295	,3807	,0857	,0001
	3	,0169	,5036	,0158	,7754	,0926
	4	,0000	,0112	,0000	,1378	,9073
<i>Asaltante</i>	1	,9970	,5633	,7002	,0138	,0000
	2	,003	,3707	,2714	,1979	,0001
	3	,0000	,0659	,0284	,7697	,1294
	4	,0000	,0001	,0000	,0187	,8705
<i>Traficante</i>	1	,8888	,2683	,2490	,0059	,0000
	2	,1086	,5151	,5173	,1420	,0004
	3	,0026	,2152	,2321	,7866	,1433
	4	,0000	,0014	,0016	,0655	,8563
<i>Conductor</i>	1	,9935	,6319	,6502	,2138	,0612
	2	,0064	,2583	,2499	,3202	,2153
	3	,0000	,1098	,0999	,466	,7235
	4	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000

Gráfico 6.07. Perfiles para cinco clases latentes (estudio 230 ASAP)

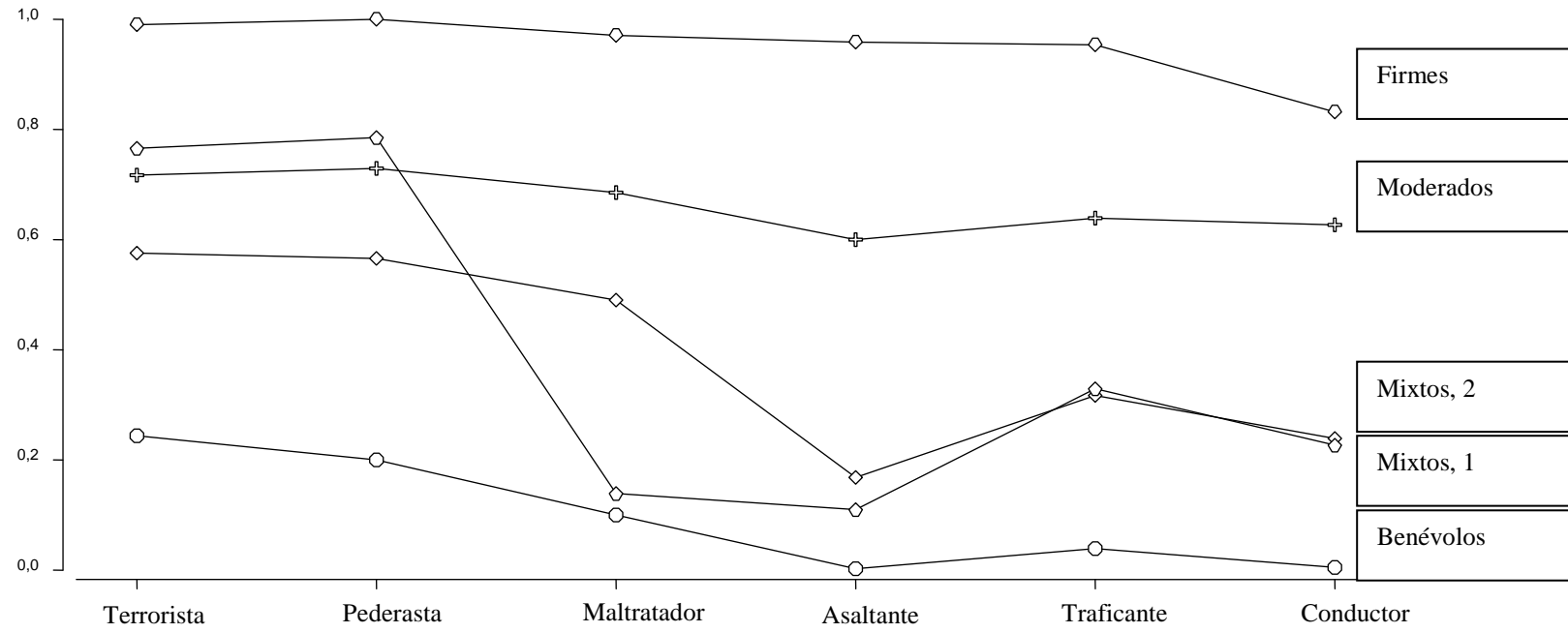


Tabla 6.07. Perfil para cinco clases latentes (estudio 233): firmeza frente al delito

		<i>Benévolos ideólogos</i>	<i>Benévolos</i>	<i>Moderados</i>	<i>Moderados mixtos</i>	<i>Firmes</i>
<i>Tamaño</i>		6,46	19,7	43,13	16,27	14,44
<i>Indicadores</i>						
	1	,9809	,0874	,0001	,0000	,0000
	2	,0191	,7013	,0402	,0065	,0000
<i>Terrorista</i>	3	,0000	,2111	,8816	,6944	,0779
	4	,0000	,0003	,0781	,2991	,9221
	1	,989	,1946	,0001	,0000	,0000
	2	,011	,6366	,0243	,0064	,0000
<i>Pederasta</i>	3	,0000	,1688	,9052	,7893	,0203
	4	,0000	,0001	,0705	,2043	,9797
	1	,9868	,3663	,0018	,3548	,0000
	2	,0132	,5764	,1514	,5844	,0002
<i>Maltratador</i>	3	,0000	,0573	,8398	,0607	,304
	4	,0000	,0000	,007	,0000	,6958
	1	,9970	,6311	,2408	,6233	,0593
	2	,003	,2805	,367	,2862	,2204
<i>Asaltante</i>	3	,0000	,0847	,3536	,087	,5578
	4	,0000	,0037	,0387	,0036	,1624
	1	,9960	,3955	,104	,2034	,0153
	2	,004	,4676	,3971	,5132	,1682
<i>Traficante</i>	3	,0000	,1331	,4497	,2703	,6181
	4	,0000	,0038	,0492	,0131	,1984
	1	,9977	,6664	,3658	,6803	,1136
	2	,0023	,2628	,3653	,2552	,2982
<i>Conductor</i>	3	,0000	,0679	,2451	,0621	,4826
	4	,0000	,003	,0238	,0024	,1055

4. Conclusión

Los esfuerzos que acabamos de describir coinciden con nuestra hipótesis H_{61} en el sentido de que han encontrado *una clase latente de individuos firmes frente al delito, con tendencia a favorecer sanciones relativamente elevadas para cualquier modalidad ilícita*. A mayor abundamiento, igualmente apuntan una amplia heterogeneidad en las preferencias de la población hacia el delito. Por último, se ha identificado alguno o varios grupos que en términos generales pueden clasificarse como benévolos hacia el delito pero que muestran tendencias firmes respecto de algunos comportamientos particulares.

Nuestro estudio cuenta con algunas limitaciones que es menester conservar en mente. En primer lugar ya se ha mencionado el mal ajuste de nuestros modelos. Aunque es cierto que algunos de nuestros tests, como el de χ^2 , son conservadores e incluso modelos aceptables pueden alcanzar valores significativos desde un punto de vista estadístico, sería recomendable replicar estos hallazgos con una base más sólida. En segundo lugar, los valiosos datos de ASEP se limitan a comportamientos gravísimos que incluyen la muerte de una o varias víctimas. Sería conveniente, pues, incluir otras modalidades delictivas más heterogéneas y representativas de los delitos que tienen lugar en una sociedad.

CAPÍTULO VII

LA COMUNIDAD DE FIRMES FRENTE AL DELITO: NATURALEZA CUANTITATIVA, FACTORES EXPLICATIVOS Y PREDICTORES.

1. Introducción

En los capítulos precedentes, a nuestros intereses aquí en particular en el anteúltimo, se han planteado algunas cuestiones que ahora podemos contrastar, como hipótesis, con datos empíricos¹³⁸⁸. Nos preguntaremos en primer lugar por la relativamente poco investigada cuestión de la dimensionalidad de la firmeza/benevolencia frente al delito¹³⁸⁹, que quedó inexplorada con la variable dicotómica postura sobre la pena de muerte. También profundizaremos sobre las posibilidades y límites de utilizar preguntas únicas, como la recién mencionada sobre la pena capital, para comprobar que también genera problemas serios en materia de error de medición. A continuación, volveremos a contrastar con nuevos datos la hipótesis decisiva para nuestro trabajo de que los firmes conforman una tipología de individuos, o sea una clase discreta de sujetos con tendencia a ser relativamente firmes frente al delito en general. Finalmente, nos preguntaremos por los predictores de dicha comunidad, naturalmente en el marco de la teoría extendida de los sentimientos de inseguridad. Otras hipótesis de importancia menor irán apareciendo en las páginas siguientes.

¹³⁸⁸ Kury y Obergfell-Fuchs, 2008: 277-302.

¹³⁸⁹ En este mismo sentido, Spratt, 1999a: 10.

Desde un punto de vista analítico, preocupaciones como algunas de las precedentes recomiendan enfoques más bien sofisticados como el de variables latentes¹³⁹⁰, en particular la hipótesis de que existe un factor o variable subyacente –o varios–, no manifiesto del que se observan ciertos indicadores¹³⁹¹. Permítame el amable y crítico lector desarrollar un poco más esta idea con la ayuda de un ejemplo. Sprott, en un artículo subtulado «Las dimensiones de la "punitividad" pública», insiste en que «Los resultados presentados [...] contradicen la idea de que la punitividad es un concepto simple, unidimensional [...] la punitividad, como concepto, es complejo»; a la vez que «rechaza el uso de medidas simples, únicas para valorar la punitividad»¹³⁹². Sería ingenuo ignorar que esta postura –la del primer inciso– es probablemente la más plausible si se utiliza una definición amplia de nuestro objeto de estudio. Sin embargo, esta autora se limita a comprobar que, para las diversas preguntas que incluye en su trabajo, y que siempre utiliza de modo aislado, no siempre el sexo es una variable relevante. Dicho de otro modo, mujeres y hombres parecen igual de punitivos para algunas preguntas y en otras las mujeres sólo son más benévolas bajo ciertas circunstancias, por ejemplo cuando se trata de castigar a jóvenes¹³⁹³. En otra publicación con un subtítulo casi idéntico, la misma autora insiste en su rechazo a la opción unidimensional y en favor de una bidimensional con actitudes sobre una punitividad amplia y otra para casos específicos¹³⁹⁴. De nuevo, no existen esfuerzos por explorar empíricamente si alguna variable latente subyace a las observaciones, sino que simplemente se abunda en que los factores explicativos (o factores de riesgo) de una y otra dimensión serían en buena medida distintos¹³⁹⁵. Sin embargo, nada en los estudios de Sprott permite excluir efectos, por ejemplo, de la muestra y su tamaño o de errores serios de medición; ni mucho menos excluye, en sentido estricto, que una solución unifactorial de segundo grado subyaga a los items con que cuenta; o que incluso los items

¹³⁹⁰ Biemer, 2011: 116-119; Bollen, 1989: 11-20; Powers y Xie, 2000: 9-11.

¹³⁹¹ Agresti, 2002: 441 y 539.

¹³⁹² Sprott, 1999b: 472-473.

¹³⁹³ Sprott, 1999b: 468-473; vid. también la misma 1999a: 11, 69-97 y 199-200.

¹³⁹⁴ Sprott, 1999a: 9-10, 14, 46-48 y 199-200.

¹³⁹⁵ Sprott, 1999a: 17-45 y 199; también es importante reseñar que la autora concede un cierto grado de relación entre ambas dimensiones, 199.

compartan una causa común. A tal fin se requieren enfoques distintos, como el de variables latentes. Esta será, en efecto, la estrategia analítica que seguiremos en la presente investigación.

Así, nos centraremos en la *identificación* del (potencial) constructo subyacente que denominamos *firmeza frente al delito* a partir de una serie de variables categóricas –algunas de ellas en realidad ordinales– que se hipotetiza están causadas por aquélla, esto es que son indicadores suyos. Dicho con otras palabras, nuestra (primera) hipótesis sustantiva nuclear es la existencia de una variable latente categórica de *firmeza frente al delito* –cuyos indicadores, como acaba de señalarse, son también categóricos (H₇₁). Como también se verá, nuestro test de H₇₁ mediante análisis de clases latentes abre las puertas, dentro de unos márgenes, a una valoración del *error de medición* –algo sobre lo que nos extenderemos más abajo.

Nuestro estudio, por otro lado, tiene la particularidad de incluir, junto a preguntas habituales sobre el castigo, una de naturaleza procesal-penal¹³⁹⁶. Puesto que la firmeza frente al castigo según nuestra definición puede guardar alguna relación *indirecta* con aspectos procesales del mismo en cuanto que, de modo mediato, los requisitos de la actuación policial, los medios de prueba admitidos, el sistema de recursos, etc. deben influir, en igualdad de condiciones, en el castigo y su probabilidad; merece la pena tratar de profundizar en la naturaleza de la firmeza frente al delito desde un punto de vista empírico, en particular si nos encontramos ante un constructo uni- o pluridimensional –aunque intuitivamente esta última parezca la hipótesis más plausible. Algún estudio sobre la punitividad ha incluido interpelaciones de esta naturaleza, al menos en parte, procesal-penal. Este es el caso de Secret y Johnson, quienes incluyen la siguiente pregunta: «¿Considerando todo en conjunto, diría que, en general, aprueba Vd. las escuchas (*wiretapping*)?»¹³⁹⁷; a la par que existen pruebas empíricas de la existencia de un constructo (latente) de punitividad con indicadores de actitudes ciudadanas sobre derechos fundamentales procesal-

¹³⁹⁶ En alguna investigación se han realizado preguntas semejantes, vid. Rohne, 2008: 169.

¹³⁹⁷ Secret y Johnson, 1989: 365; vid. también, con ulteriores ejemplos, Brown, 2006: 306; y Spratt, 1999a: 17.

penales, si bien su relación con actitudes directamente conectadas con el castigo no es conocida¹³⁹⁸. Así, nuestra segunda hipótesis, que añade las anteriores consideraciones, es que *existe una variable latente categórica unidimensional de firmeza frente al delito con indicadores también categóricos de actitudes ciudadanas directas e indirectas sobre el castigo* (H₂). Puesto que el concepto *unidimensionalidad* aparece en ocasiones con significados distintos, aquí la entendemos como «la existencia de un rasgo [una variable] latente que subyace a los datos»¹³⁹⁹.

Una vez valoradas las primeras, testaremos la hipótesis de que nuestra (potencial) variable latente tiene una naturaleza continua (H₇₅). A mayor abundamiento, la literatura ha sugerido la existencia de una clase latente específica de individuos con opiniones muy consistentes en determinadas materias, a los cuales denomina «ideólogos»¹⁴⁰⁰ –una hipótesis (H₇₄), pues, que también testaremos. Nótese que, independientemente de nuestras conclusiones sobre todo para nuestras dos primeras hipótesis, partimos de la base de que items observados como los nuestros pueden perfectamente formar parte de un estudio empírico tal y como se lleva a la práctica en la investigación contemporánea.

2. El presente estudio

2.1. Hipótesis

Siguiendo la lógica descrita en el apartado precedente y siempre a nivel de análisis individual, nuestras hipótesis sustantivas son las siguientes:

H₇₁. Existe una variable latente categórica de firmeza frente al delito con indicadores también categóricos de actitudes ciudadanas sobre el castigo.

¹³⁹⁸ Serrano Maíllo, 2011.

¹³⁹⁹ Hattie, 1985: 139.

¹⁴⁰⁰ McCutcheon y Mills, 1998: 87.

H₇₂. Existe una clase latente de individuos firmes frente al delito, con tendencia a favorecer sanciones relativamente elevadas para cualquier modalidad ilícita.

Esta hipótesis H₇₂ coincide con la H₆₁, para la que obtuvimos amplia evidencia empírica favorable en el capítulo anterior.

H₇₃. Existe una variable latente categórica unidimensional de firmeza frente al delito con indicadores también categóricos de actitudes ciudadanas directas e indirectas sobre el castigo.

H₇₄. Existe en la variable latente categórica firmeza frente al delito una clase latente de «ideólogos».

H₇₅. La variable latente firmeza frente al delito tiene una naturaleza continua.

Estas hipótesis se refieren a lo que podemos denominar modelos de medición, su base es la naturaleza del constructo firmeza frente al delito y su test recurre a modelos de clases latentes. Al final del capítulo contrastaremos otras hipótesis sobre factores explicativos a partir de la teoría de los sentimientos de inseguridad controlando por ciertos importantes predictores.

2.2. Datos: el estudio MGF

Para testar nuestras hipótesis se llevó a cabo, en el marco de una investigación más amplia, una encuesta a una muestra de 953 individuos residentes en España mayores de 18 años. Sólo se consideraron teléfonos fijos, dejando fuera los móviles¹⁴⁰¹. El muestreo siguió una afijación proporcional

¹⁴⁰¹ Los muestreos que incluyen móviles no son muy habituales, por no mencionar que encierran serias complicaciones, cuyas vías de solución, por si fuera poco, no son bien conocidas, Kuusela et al., 2008: 111-112; Steeh, 2008: 233-234. Una razón que fue definitiva en nuestro estudio, en el marco de la

según el peso poblacional del cruce del *tamaño de hábitat y Comunidad Autónoma*. Se recurrió a la introducción de cuotas proporcionales para sexo y edad. Se utilizó un marco muestral de números telefónicos, lo cual es habitual en la investigación comercial. El modo utilizado, entonces, fue el telefónico¹⁴⁰², con asistencia de ordenadores (CATI)¹⁴⁰³. El trabajo de campo de la encuesta tuvo lugar en la primavera del pasado año. Debido a desviaciones de los objetivos muestrales, se recurre a ponderaciones por sexo, edad, Comunidad Autónoma y tamaño del hábitat¹⁴⁰⁴.

Como puede comprobarse, pues, se trata de un diseño muestral no probabilístico. Aunque en sus primeros pasos el mismo es muy parecido al de estratificación, con la introducción de cuotas y la selección deliberada del entrevistado por parte del encuestador se quiebra de modo definitivo e irreversible el enfoque probabilístico y la introducción de sesgos se vuelve probable. También debe mencionarse entre paréntesis que la utilización de un marco muestral de teléfonos, que como acaba de decirse es una práctica habitual en las encuestas telefónicas españolas, representa en realidad una caja negra de difícil valoración¹⁴⁰⁵. Las consecuencias, así, son dramáticas para funciones habituales de los estudios de encuesta como las descripciones generales o algunos tests de hipótesis. Aunque se han propuesto formas de mejorar este diseño, se requiere un buen modelo cuyos planteamientos rara vez se cumplen en la práctica¹⁴⁰⁶.

Con algo más de detalle sobre las problemáticas cuotas, puede señalarse que, para empezar, las mismas en realidad no suelen tener un significado unívoco

perspectiva total (1), fue el coste. En nuestro caso particular parecía injustificado cuando no había visos de alcanzar representatividad en nuestra muestra.

(1) Fowler, 2002: 7-8, 159-160 y 164-165.

¹⁴⁰² Hasta hace poco, prácticamente han representado el modo de recogida de datos por defecto. Desde hace algún tiempo, sin embargo, han ido apareciendo serias dificultades que están obligando a buscar nuevas soluciones y adaptaciones, vid. así Tucker y Lepkowski, 2008: 3-26.

¹⁴⁰³ Groves et al., 2004: 139; Lavrakas, 1993: 17-18 y 96.

¹⁴⁰⁴ Es una práctica habitual, Steeh, 2008: 230. Sobre la introducción de ponderaciones en estudios como el presente, vid. Biemer y Christ, 2008: 317-341; Kalsbeek y Agans, 2008: 44-52.

Debido a este procedimiento y a los consiguientes redondeos, el número total se ha visto elevado a 955 – en realidad 954,529, lo cual representa un aumento del 0,16% respecto al número originario y carece de relevancia alguna para nuestros análisis–, que pasará a ser nuestro tamaño muestral final.

¹⁴⁰⁵ Vid. Kalsbeek y Agans, 2008: 29-32.

¹⁴⁰⁶ Vid. una interesante propuesta de modelo en Deville, 1991: 163-180.

y a menudo su definición es arbitraria. La elección de los entrevistados, aunque las cuotas imponen limitaciones, deja un importante grado de libertad a los entrevistadores. No sólo eso, igual de importante es que la selección de unos participantes no es independiente de la de los otros, lo cual viola una de las claves de la probabilidad. Como consecuencia, cuando se introducen cuotas no es posible obtener errores muestrales. Así las cosas, el muestreo por cuotas es claramente no probabilístico y sus datos no pueden emplearse para ningún tipo de inferencia, el control es bajo y no existen formas de valorar objetivamente la calidad¹⁴⁰⁷.

Aunque durante el diseño del muestreo se consideró un planteamiento probabilístico y evitar, por lo tanto, el uso de cuotas, esta opción fue finalmente desestimada. Varios motivos explican esta decisión, tales como, sin ánimo de exhaustividad, los costes que implicaba añadir preguntas para seleccionar a los entrevistados de modo más puramente aleatorio; la falta de familiaridad con el procedimiento de la empresa que se ocupó del trabajo de campo y de sus empleados; o las desviaciones que se anticipaban por razones tales como la no respuesta, cada uno de los cuales hubiera probablemente hecho estériles los esfuerzos¹⁴⁰⁸. Sin embargo, para el test de determinadas hipótesis –y ésta es la orientación de este capítulo– a menudo no se requieren muestras representativas –aunque, por supuesto, ello depende de la propia hipótesis. Por lo tanto, estas reflexiones no deberían ser una preocupación para nosotros aquí.

Habiendo dicho lo anterior, no está de más insistir en que es lamentable que nuestra tradición siga utilizando cuotas en los estudios de encuesta. En efecto, esta es la práctica del Centro de Investigaciones Sociológicas, de la inmensa mayoría de las empresas comerciales y de numerosos estudios de investigación científica, desde luego en el ámbito de nuestra disciplina. Es importante ser consciente de las tremendas limitaciones de los diseños no probabilísticos para funciones descriptivas e incluso de test de ciertas hipótesis que exigen inferencias

¹⁴⁰⁷ Sobre todo lo anterior, vid. Cochran, 1977: 135; Deming, [1960]: 131; Doherty, 1994: 21-28; Ganninger, 2011.

¹⁴⁰⁸ Por ejemplo, para el primer punto y sus poco despreciables dificultades, vid. Kalsbeek y Agans, 2008: 39-42.

estadísticas que, debe insistirse, los métodos por cuotas no permiten. A menudo es el caso que el coste es menor, pero, como señala Deming, el coste carece de significado sin una medida de la calidad de la encuesta¹⁴⁰⁹. El cambio de esta orientación debe fijarse entre los principales objetivos de nuestras ciencias humanas y sociales.

La literatura insiste en la importancia del entrenamiento de los entrevistadores¹⁴¹⁰. Con ello se aspira a controlar una importante fuente de error no muestral y a reducir la varianza¹⁴¹¹. Aunque el estilo de entrenamiento flexible o conversacional cuenta con partidarios, un estilo más estandarizado favorece los objetivos recién mencionados. El *entrenamiento estandarizado* idealmente incluye, siguiendo a la doctrina, ejercitar a los entrevistadores para que tengan cuidado en evitar cualesquiera actos, expresiones o comentarios que puedan implicar crítica, sorpresa, aprobación o desaprobación; para que formulen las preguntas tal y como han sido redactadas; y lentamente, para que se entiendan perfectamente; para que realicen las interrogaciones siguiendo el orden del cuestionario o, en su caso, que les proponga el sistema de asistencia por ordenador; por supuesto sin saltarse ninguna, evitando asumir que ya ha sido respondida por comentarios previos; repetir las preguntas cuando pueda haberse ocasionado algún malentendido o alguna mala interpretación; moldear al entrevistado para que se ajuste a la estructura y naturaleza del cuestionario; y tener mucho cuidado con las indicaciones o comentarios informales que se ofrecen¹⁴¹². Los procesos de entrenamiento, entonces, pueden ser muy exigentes y se recomienda una extensión de al menos un día en un lugar aislado y confortable¹⁴¹³. Ello, así las cosas, quedaba muy lejos de nuestras posibilidades.

El entrenamiento específico para nuestra encuesta a que se pudo someter a los entrevistadores fue tan modesto que no merece dicho nombre. En una hora el primer día y con breves sesiones de seguimiento los siguientes, la preparación se

¹⁴⁰⁹ Deming, [1960]: 131.

¹⁴¹⁰ Fowler, 2002: 124-126; Lavrakas, 1993: 130-143; Tarnai y Moore, 2008: 378-382 y 384; y en especial sobre el impacto en la calidad de los datos, Lessler et al., 2008: 446-452.

¹⁴¹¹ Billiet y Loosveldt, 1988: 190-209; Fowler y Mangione, 1990: 106-117 y 139-140.

¹⁴¹² Groves y Couper, 1998: 19-20, 45, 51, 188-189, 195-196, 209-211, 233, 265-267 y 306-307; Groves et al., 2004: 294-295; Lessler et al., 2008: 443-446.

¹⁴¹³ Fowler y Mangione, 1990: 115 sobre todo.

concentró en tres cuestiones básicas: que se tratara de convencer a los individuos contactados para que participaran en la entrevista, facilitando un protocolo de actuación ante negativas incluso insistentes; que se evitara ofrecer *feedback* a los entrevistados; y que se leyeran todas las preguntas tal y como habían sido redactadas. En las reuniones se realizaron también experiencias prácticas por parte de los encuestadores.

Siguiendo también a la literatura y a la investigación empírica, durante el trabajo de campo se trató de vigilar y supervisar a los entrevistadores por parte de este investigador mediante la escucha e incluso la observación, tratando de corregir los problemas que se fueron detectando en tiempo real cuando era posible y en las sesiones diarias de *debriefing*¹⁴¹⁴. Nuestra experiencia coincide con Biemer cuando insiste en la importancia de un buen entrenamiento, así como en sus serias dificultades; y, sobre todo, cuando añade que los entrevistadores a menudo no tienen ni los conocimientos ni las ganas que se les suelen atribuir¹⁴¹⁵. Así las cosas, aunque análisis más formales han descartado algunas consideraciones como el *corta y pega* de las entrevistas, la impresión general fue la siguiente.

1. Se detectó una gran heterogeneidad entre los entrevistadores. Se observó desde los preparados y altamente motivados hasta algún caso de actitudes prácticamente desafiantes hacia las instrucciones que recibían –en estos casos, se procuraba que abandonaran inmediatamente el proyecto. Esta es una de las advertencias más importantes que deben hacerse, así como que sus consecuencias para la varianza y el error son potencialmente dramáticas.

2. En muchos casos, los entrevistadores no trataban de convencer a los contactados para que participaran ni, una vez comenzada la entrevista, retenerlos. Lo que se comprobó, de hecho, fue en ocasiones ¡más bien lo contrario! Algunos entrevistadores tendían a terminar las entrevistas cuando comprobaban que éstas se alargaban demasiado o los entrevistados no contestaban de modo fluido.

¹⁴¹⁴ Biemer, 2001; Fowler, 2002: 126-129; Fowler y Mangione, 1990: 120-133 y 141; Steve et al., 2008: 401-408.

¹⁴¹⁵ Biemer, 2001.

3. Tampoco fue inhabitual que se ofrecieran aclaraciones o *feedback* a los entrevistados, incluso cuando no lo solicitaban.

4. Algunas de las preguntas o, mejor dicho, de las palabras no eran leídas al pie de la letra por algunos entrevistadores.

No es preciso añadir mucho más para que este escenario sugiera una dramática variabilidad y potencialmente serias fuentes de error no muestral. Ello debe mantenerse en mente. Nótese en todo caso que me he centrado en mi exposición justamente en los puntos en los que más se insistió en las reuniones con los entrevistadores. Nuestra experiencia, por lo tanto, coincide con la literatura en la necesidad del entrenamiento y supervisión continuados de los entrevistadores, tratando de no perder el control de esta parte del trabajo de campo. En particular, es importante insistir en que el modo telefónico precisamente tiene entre sus principales ventajas, si no es ya la más importante, el control que permite del proceso¹⁴¹⁶.

El cuestionario incluía una parte específicamente destinada al estudio de la firmeza frente al delito. El mismo fue sometido a un proceso de pretest, comenzando por la solicitud de revisión por parte de compañeros y un estudio con una pequeña muestra de estudiantes muy heterogéneos entre sí¹⁴¹⁷. A los primeros se les solicitó, en su calidad de investigadores, que ofrecieran comentarios sobre las preguntas y su redacción. A los segundos se les administró una versión mejorada del test y luego se aplicaron diversas técnicas de naturaleza cualitativa para valorar distintos aspectos del instrumento. De este modo se elaboró una ulterior versión mejorada del cuestionario que fue sometida a la revisión por parte de especialistas de la empresa que se encargó del trabajo de

¹⁴¹⁶ Lavrakas, 1993: 125; Steeh, 2008: 237; Steve et al., 2008: 401.

¹⁴¹⁷ Fowler, 1995: 115-129; el mismo, 2002: 108-115.

Es una crítica habitual que algunos estudios utilizan estudiantes universitarios e incluso de niveles de formación inferior para estudiar cuestiones generales de una sociedad, Wright et al., 2004: 181 y 189. El perfil de los alumnos de una Universidad a distancia es marcadamente distinto de los de la presencial. En particular, son mucho más heterogéneos entre sí y muchas de sus características socio-demográficas guardan una cierta similitud con la población general. Por este motivo, presentan claras ventajas frente a las muestras habituales de estudiantes, sin que pueda tampoco pretenderse que conformen una muestra representativa, ni mucho menos. Pero para evaluaciones de cuestionarios, como en el presente caso, pueden resultar de una gran utilidad.

campo. Ello produjo una nueva versión con la que se llevó a cabo un estudio piloto con una muestra de pequeño tamaño (N=50)¹⁴¹⁸. En propiedad, un estudio piloto se caracteriza por ser una versión preliminar y a pequeña escala del estudio principal. Por este motivo, verbigracia, utilizamos por supuesto el mismo modo, (algunos de) los mismos encuestadores y un mismo proceso de selección muestral. Se escuchó una amplia muestra aleatoria de estas entrevistas telefónicas, con una vocación evaluadora del instrumento y su administración, por este investigador. La matriz de datos que produjo el pilotaje se analizó buscando ulteriores problemas de items particulares y, en especial, comprobando su correcto comportamiento en análisis estadísticos de diversa naturaleza y asegurando una variabilidad mínima. De este modo se llegó a la versión definitiva del cuestionario¹⁴¹⁹. El resultado de todo este proceso relativamente sistemático y exhaustivo fue la detección de carencias en las diversas versiones preliminares del cuestionario, así como puntos débiles que pudieron ser objeto de mejoras significativas. Se asume, por lo tanto, que la última versión es una adaptación mejorada de la inicial.

Merece la pena señalar que en todo el proceso se prestó una gran atención a que la carga que se imponía a los entrevistados fuera asumible¹⁴²⁰, ya que existen pruebas de que la misma afecta a la calidad de la encuesta¹⁴²¹. Así, las entrevistas duraban de media alrededor de 10 minutos y, salvo alguna excepción sobre la que habrá que volver y que no fue posible obviar dada la orientación más amplia de la encuesta, la complejidad de las preguntas y sus categorías de respuesta se redujo tanto como fue posible. También aquí fue de gran utilidad el estudio piloto.

¹⁴¹⁸ La conducción de estudios piloto, en el sentido reflejado en el texto, es sin duda especialmente aconsejable. Diversos colegas desaconsejaron su realización debido a que, al sacrificar un pequeño número de entrevistas, se perdía el supuesto número mágico de «1000». Algunos en particular adujeron ventajas a la hora de la potencial publicación de los resultados. Desde mi punto de vista, las ventajas de la estrategia seguida en este trabajo son inconmensurablemente superiores a éste y otros costes reales o presuntos.

¹⁴¹⁹ Sobre el proceso de pretest y estudio piloto, vid. Campanelli, 2008: 176-198; Forsyth et al., 2004: 525-546; Hansen et al., 2004: 337-360.

¹⁴²⁰ Fowler, 2002: 115; Lavrakas, 1993: 6.

¹⁴²¹ Tucker y Lepkowski, 2008: 14.

Las preguntas de nuestro cuestionario aquí de interés son las número 1, 2, 5 y 7. La Tabla 7.01 ofrece el texto de las mismas y sus categorías originarias de contestación, así como la distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta. El orden de las categorías de respuesta de cada pregunta cambiaba de modo aleatorio gracias a la asistencia por ordenador para cada entrevista con el fin de evitar potenciales sesgos. Esto último es importante ya que existen pruebas empíricas sobre un efecto del orden de las respuestas posibles en estudios de encuesta general¹⁴²² y para la firmeza/benevolencia en particular¹⁴²³.

La primera de nuestras cuestiones que aparece en nuestro cuestionario, la P1, la hemos denominado ROBO (A) y es muy bien conocida por ser utilizada habitualmente en muchas investigaciones comparadas y nacionales¹⁴²⁴. La misma cuenta con varias categorías de respuesta sustantiva, a saber: «Multa», «Prisión», «Trabajo comunitario», «Que se le condene, pero que se suspenda la condena» y «Otra pena»¹⁴²⁵. Es claro que se trata de una variable medida a nivel nominal. El mismo esquema sigue P5, solo que ahora el delito de referencia es la ablación, circuncisión femenina o mutilación genital femenina. Ha sido denominada aquí MGF (C). La justificación que subyace a la selección de este comportamiento delictivo es que se hipotetiza que, respecto al mismo y debido al enorme rechazo social que le caracteriza, la ambivalencia y deseabilidad social deberían desempeñar un rol menor en las respuestas de los encuestados que en otros casos. Las categorías de respuesta son las mismas que en P1.

¹⁴²² Groves et al., 2004: 159.

¹⁴²³ Así, Kury y Obergfell-Fuchs, 2008: 286-287.

¹⁴²⁴ Ello no excluye que la misma haya sido objeto de atendibles críticas, vid. en este sentido Walker et al., 1988: 181.

¹⁴²⁵ En particular la traducción de algunas de las categorías de respuesta no coincide con otras propuestas en la Criminología española. Aquí se ha procurado en particular evitar un potencial sesgo de deseabilidad social. La desventaja de nuestra decisión es que complica las posibles comparaciones –incluso aunque éstas son ya de por sí complicadas por diversas ulteriores razones– dentro de nuestro país. Sin embargo, varias de las propuestas de otros autores introducen alteraciones respecto de las redacciones originarias como la edad del protagonista del escenario, con lo cual las posibles comparaciones quedan ya descartadas de antemano. La traducción que proponemos en nuestro cuestionario, entonces, aspira a ser fiel a la redacción original y a minimizar potenciales sesgos de deseabilidad social. Sobre la traducción en instrumentos, vid. Harkness et al., 2004: 453-466 y 472-473.

Tabla 7.01. Texto, categorías originarias de contestación y distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta de las preguntas 1, 2, 5 y 7

P1. Hablemos de seguridad ciudadana.

Las personas tienen distintas opiniones acerca de las penas o sanciones que deberían imponerse a los delincuentes. Tomemos por ejemplo el caso de un hombre de 21 años a quien se le encuentra culpable de robar en una casa por segunda vez. Esta vez se llevó un televisor a color. ¿Cuál de las siguientes penas considera usted que es la más apropiada para un caso así?

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
1. Multa	125	13,1
2. Prisión	234	24,6
3. Trabajo comunitario	523	54,9
4. Que se le condene, pero que se suspenda la condena	18	1,9
5. Otra pena	37	3,9
8. No sabe	10	1
9. No contesta	6	,6
Total	953	100

P2. Aunque en España no existe la pena de muerte, me gustaría plantearle una pregunta sobre la misma. Con independencia de lo que usted personalmente haría, quisiera que me dijera si está a favor o en contra de aplicar la pena de muerte a personas con delitos muy graves.

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
1. En contra	589	61,8
2. A favor	335	35,2
8. No sabe	19	2
9. No contesta	10	1
Total	953	100

Tabla 7.01. Texto, categorías originarias de contestación y distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta de las preguntas 1, 2, 5 y 7 (cont.).

- P5. Dígame, para estos casos de la ablación o mutilación genital femenina ¿cuál de las siguientes penas considera usted que es la más apropiada para el culpable o ejecutor en un caso así?*

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
1. Multa	14	1,5
2. Prisión	659	69,2
3. Trabajo comunitario	61	6,4
4. Que se le condene, pero que se suspenda la condena	14	1,5
5. Otra pena	174	18,3
8. No sabe	17	1,8
9. No contesta	14	1,5
Total	953	100

- P7. También existe la posibilidad legal de juzgar y condenar a las personas que sean culpables de estos delitos, incluso aunque lo hayan realizado fuera de España. En el caso de que esta persona viniese a España, usted personalmente, ¿está de acuerdo o en desacuerdo con esta posibilidad de que sean juzgados en España?

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
1. Muy en desacuerdo	109	11,4
2. Más bien en desacuerdo	104	10,9
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	38	4
4. Más bien de acuerdo	221	23,2
5. Muy de acuerdo	441	45,9
8. No sabe	41	4,3
9. No contesta	3	,3
Total	953	100

* Preguntas previas introducían el concepto de mutilación genital femenina y, en particular, interrogaban sobre si era conocido o no por el entrevistado (P3). Un 4,2% contestó que «No, no le suena» a la pregunta de si había oído hablar de este tipo de mutilaciones, mientras que un 95,8% contestó que «Sí, con seguridad» o «Sí, he oído algo». Independientemente de su grado de conocimiento, los entrevistados eran informados, mediante una entradilla en el cuestionario, de la definición del concepto de modo sencillo.

Otra pregunta habitual en distintos estudios comparados es la referida a la pena de muerte. Aquí la hemos incluido como P2 y bajo el nombre de PENA_CAPITAL (B), utilizando la redacción del Centro de Investigaciones Sociológicas por sus apreciables características psicométricas –aunque será difícil llevar a cabo comparaciones debido a las grandes diferencias entre nuestra práctica y la del mencionado instituto¹⁴²⁶. Es una pregunta dicotómica, ordinal desde nuestro punto de vista teórico. La cuestión P7 de nuestro cuestionario es quizá la más novedosa respecto a la investigación comparada. Interroga sobre el grado de acuerdo (cinco categorías de respuesta) con la posibilidad que ofrece nuestra legislación de juzgar a personas acusadas de mutilación genital femenina cuando hayan realizado el hecho fuera de España y se encuentren a disposición de las autoridades españolas. Hemos reservado para ella el término JUZGAR (D). Esta pregunta tiene la particularidad de referirse de modo inmediato a una cuestión de competencia y de ámbito de aplicación de las leyes penales. Desde este punto de vista se refiere a una cuestión de naturaleza eminentemente jurídico-procesal –aunque también de modo indirecto debe referirse al castigo, en cuanto que de un tal enjuiciamiento se puede derivar, lógicamente, una condena

¹⁴²⁶ Como debería quedar claro, este trabajo no avala la investigación de la firmeza frente al delito con preguntas únicas, tampoco con la referida a la pena de muerte. Ello debería quedar claro, aunque tampoco es tan dogmático como para excluir estudios de este tipo, sobre todo cuando no se toman de modo aislado. En efecto, a menudo un investigador ha de utilizar lo que tiene a su disposición –sin mencionar que otro debate es o debería ser en qué debe invertirse el dinero público para la investigación. Habiendo dicho esto, es pertinente mencionar aquí las críticas que Varona Gómez, 2009 ha vertido sobre algunas formas particulares de medición de la punitividad a nivel individual. En su trabajo distingue «Malas fuentes» y «Otras fuentes», aunque no alcanzo a ver con claridad la diferencia entre ambas –aparte de que las primeras parecen ofrecer una imagen punitiva de los ciudadanos y las segundas no. Lo importante a nuestros intereses, sin embargo, es que su crítica alcanza también a preguntas utilizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas y, así, mantiene que «encuestas como las realizadas por el CIS han de interpretarse con mucho cuidado, pues más que medir los “hechos objetivos” [...] lo que fundamentalmente documentan [...] es la atención mediática que reciben determinados temas», 14. A mi modo de ver, ello tiene hondas consecuencias epistemológicas en las que no podemos detenernos aquí. Una más llana, aunque también más práctica, es que con este punto de vista podrían ponerse en duda casi cualesquiera encuestas y casi cualesquiera preguntas del CIS y otros institutos de investigación, cuando es el caso que muchos investigadores recurrimos en ocasiones a unas y otras; vid. 18-20. En particular, entre las «Malas fuentes», Varona Gómez incluye las que denomina «preguntas-trampa», que define como «cuestiones formuladas de una manera demasiado simple como para captar adecuadamente dichas actitudes punitivas», 10. Quizá se podría considerar la pregunta sobre la pena de muerte en la redacción aquí seguida una «pregunta-trampa». A mi juicio, no queda claro ni es sencillo decidir cuándo una pregunta ha sido formulada de modo *demasiado simple* –como tampoco lo es saber cuándo un encuestado tiene suficiente información o ha deliberado lo suficiente–; a la vez que es también difícil de decidir si un determinado porcentaje de contestaciones favorables a la pena de muerte es elevado o bajo desde el punto de vista de la punitividad si es tomado en términos absolutos, sin comparaciones con otros datos

y una sanción. Aunque intuitivamente es plausible que la firmeza frente al delito tenga un carácter marcadamente heterogéneo, esto es pluridimensional; pienso que no existen pruebas empíricas definitivas de ello¹⁴²⁷. Como digo, parece también intuitivamente plausible que la firmeza frente al castigo debe guardar alguna relación más o menos íntima con aspectos jurídico-procesales, en particular procesal-penales. Esta relación puede hipotetizarse *indirecta* en el bien entendido que normas procesales tales como los requisitos de la actuación policial, los medios de prueba admitidos o el sistema de recursos deben influir, en igualdad de condiciones, en el castigo. La inclusión de JUZGAR (D) en nuestro cuestionario, así las cosas, permite explorar, aunque limitadamente, esta cuestión. Sin embargo, aparte de la escucha de las entrevistas¹⁴²⁸, una somera lectura deja claro que se trata de un ítem de relativamente difícil comprensión para un entrevistado medio. Adviértase en todo caso que el marco general de la encuesta en la que se basaba nuestro estudio no nos dejaba muchas alternativas.

Para nuestro estudio se han eliminado las categorías de respuesta que carecían de un contenido sustantivo de interés para nuestra misión, las cuales coincidían en los cuatro casos: «No sabe» y «No contesta». Las mismas, pues, constituyen los datos perdidos para cada una de las cuatro cuestiones utilizadas en los presentes análisis. En particular, el porcentaje de pérdida para cada uno de los ítems utilizados aquí es el siguiente: A=17 (1,8 por ciento); B=27 (2,8); C=31 (3,2); D=42 (4,2). Cuando se combinan en una tabla de contingencia para construir los datos para el análisis de clases latentes, resulta que el total de casos perdidos asciende a 102, esto es un 10,68% del total. Este dato es relativamente asumible. Sin embargo, puesto que incluso porcentajes pequeños de pérdida de datos pueden tener consecuencias serias para los hallazgos de un estudio, más abajo se tratará de minimizar esta pérdida.

semejantes. Así las cosas, a mi modo de ver nuestra pregunta sobre la pena de muerte es muy problemática –de hecho es en parte lo que deseo mostrar empíricamente aquí–, pero no es una trampa.

¹⁴²⁷ Sprott, 1999a: 10.

¹⁴²⁸ Sobre la detección de preguntas difíciles, vid. Conrad et al., 2008: 212-230.

P1¹⁴²⁹ y P7¹⁴³⁰ se han dicotomizado y P5 se ha reducido a tres categorías de respuesta¹⁴³¹ para evitar el problema de *escasez* (sparseness) que se produce cuando, en determinados análisis estadísticos, algunas celdas no contienen ninguna observación, esto es N=0 –o bien cuando contienen números muy bajos¹⁴³². Este es un problema bien conocido ya en el análisis de tablas de contingencia de dos variables. Por diversos motivos que incluyen desde tamaños muestrales pequeños e incluso moderados a *ceros estructurales* que se refieren a celdas que representan situaciones imposibles (como *hombres embarazados*) o al menos no observables (individuos que forman parte de una población teórica pero *no aparecen en un censo ni tienen teléfono*), algunas celdas pueden no incluir ningún caso¹⁴³³. Esta dificultad no aparece, como es sabido, en análisis también habituales como los factoriales o los mínimos cuadrados ordinarios. Ello es debido a que en estos supuestos se asume que las correlaciones de segundo orden y superior son cero. En nuestro caso de análisis de clases latentes también existen correlaciones que no son bivariadas sino de órdenes superiores y por eso requieren mayores tamaños muestrales¹⁴³⁴.

En efecto, este problema se presenta en el análisis de clases latentes. En realidad, en los mismos estas situaciones son habituales debido a que, al incluirse por regla más de dos variables, el número de celdas se dispara¹⁴³⁵. En este sentido, el método de las clases latentes es *intensivo al nivel de los casos* –o sea

¹⁴²⁹ Se han refundido las categorías de respuesta «Multa», «Trabajo comunitario», «Que se le condene, pero que se suspenda la condena» y «Otra pena» por un lado; mientras que «Prisión» se ha mantenido independiente. Los valores asignados han sido, respectivamente, 1 y 2.

¹⁴³⁰ Se han refundido las categorías de respuesta «Muy en desacuerdo», «Más bien en desacuerdo» y «Ni de acuerdo ni en desacuerdo» por un lado; y «Más bien de acuerdo» y «Muy de acuerdo» por otro. Los valores asignados han sido, respectivamente, 1 y 2.

¹⁴³¹ En primer lugar, se han refundido las categorías de respuesta «Multa», «Trabajo comunitario» y «Que se le condene, pero que se suspenda la condena»; mientras que «Prisión» y «Otra pena» se han mantenido independientes. El motivo de mantener separada ahora, en contraposición con P1, «Otra pena» no es fundamentalmente su relativamente alta frecuencia, sino que en una muestra de entrevistas escuchada por este investigador, quienes elegían esta categoría de respuesta tendían a añadir de modo espontáneo comentarios que evocaban castigos muy severos, no contemplados por nuestras leyes penales, por ejemplo del tipo «Que le hagan a él lo mismo» (*sic*). Debido a nuestras limitaciones, en ningún caso se contempló la posibilidad de incluir preguntas abiertas, verbigracia solicitando especificar a qué otra pena se estaban refiriendo. Los valores asignados han sido, respectivamente, 1, 2 y 3.

¹⁴³² Agresti, 2002: 542; Biemer, 2011: 188-190, 326-327 y 330; Collins y Lanza, 2010: 85-86; Kaplan, 2009: 188.

¹⁴³³ Acerca de la distinción, Agresti, 2002: 392.

¹⁴³⁴ Vid. sobre ello Basilevsky, 1994: 611-612.

¹⁴³⁵ Agresti, 2002: 392.

que suele exigir tamaños muestrales elevados. Bajo estas circunstancias y en particular para las celdas con cero observaciones, los tests de Chi^2 se vuelven problemáticos porque la verdadera distribución del estadístico no es aproximada por la distribución teórica del Chi^2 de modo correcto¹⁴³⁶. Lo mismo cabe decir para L^2 . La literatura propone la razón N/k (siendo k el número de celdas) para valorar cuándo una tabla puede considerarse *escasa*¹⁴³⁷. Para nuestro caso y utilizando todas las categorías de respuesta posibles de las preguntas de la Tabla 1, esta razón es muy baja. En efecto, puesto que $N=853$ y $k=5*2*5*5=250$, $N/k=3,412$. Ello deja clara la imposibilidad de utilizar nuestros ítems sin reducir sus categorías de respuesta. Con nuestra estrategia de reducción todavía persisten cinco celdas (20,8% del total de celdas) con menos de cinco observaciones, si bien ninguna con cero. Aunque la literatura pone reparos cuando se supera el 20% de celdas con menos de cinco observaciones¹⁴³⁸ –lo cual se da, como vemos, aunque muy ligeramente, en nuestro estudio–, no deberíamos esperar serias complicaciones aquí. Para comenzar, la razón N/k es ahora elevada (=35,54); en segundo lugar, todas las celdas, salvo una, cuentan con al menos tres casos; y, en último lugar, todas contienen alguna observación. Esto último, que suena redundante, no debería pasarse por alto en procedimientos que siguen un planteamiento probabilístico. Aunque con imprecisión, una observación, una, permite una aproximación a la probabilidad, en nuestro caso, de que un sujeto dé una contestación determinada. Dicho con otras palabras, se puede valorar el tamaño de una muestra en la que sería esperable encontrar un determinado patrón de respuesta. No sé, digamos, uno de cada 1000, uno de cada 10000... es esperable que conteste de un determinado modo. O sea que ello permite *aproximar una probabilidad*. Pero con cero observaciones sencillamente no es posible ninguna estimación, ni siquiera imprecisa. En una muestra dada no aparece dicho patrón de respuesta, pero... ¿cómo de grande debería ser la muestra como para poder esperar que alguien contestara de ese modo? No se puede saber.

¹⁴³⁶ Langeheime et al., 1996: 492-514, proponen métodos de remuestreo como el *bootstrap* para evaluar los parámetros en casos como éstos de tablas con *escasez*.

¹⁴³⁷ Biemer, 2011: 188 y 329.

¹⁴³⁸ Así, Agresti, 2002: 396.

2.3. Estrategia analítica

Como se ha adelantado, un instrumento que cuenta con una cierta tradición en ciencias sociales¹⁴³⁹ y que es cada vez más utilizado es el *análisis de clases latentes*¹⁴⁴⁰. Hemos hecho un uso intensivo del mismo en el capítulo precedente. A menudo la literatura apunta que en una de sus versiones, probablemente la más habitual a día de hoy, representa un equivalente de los análisis factoriales en el caso de variables manifiestas y latentes categóricas¹⁴⁴¹. Dicho con otros términos más técnicos, uno de los usos más habituales es la identificación de variables latentes que pueden ser medidas a partir de una serie de variables observadas. No importa repetir que en estos análisis tanto las variables latentes como las manifiestas están medidas a nivel nominal o categórico –u ordinal. Esto representa un *modelo de medición*¹⁴⁴². Ésta será la orientación que inicialmente seguiremos aquí, en consonancia con nuestras hipótesis.

En nuestra disciplina se pueden encontrar algunos interesantes ejemplos como los aquí propuestos o semejantes. Así, Britt utilizó una estrategia múltiple que incluía análisis de clases latentes para defender la versatilidad de los delincuentes y, por lo tanto, las dificultades para establecer tipologías. Encontró que el mejor modelo era el de dos clases: delincuentes y no delincuentes¹⁴⁴³. D'Unger y sus colegas aplicaron el mismo esquema a las carreras criminales, aunque con notables particularidades analíticas, y encontraron entre cuatro y cinco clases latentes de criminales en las distintas muestras que tuvieron a su

¹⁴³⁹ Acerca de su evolución histórica, vid. Collins y Lanza, 2010: 7-8; Goodman, 2002: 5 y 27-31; Skronidal y Rabe-Hesketh, 2007: 714-715.

¹⁴⁴⁰ Collins y Lanza, 2010: 3-9 y 23-47; McCutcheon, 1987: 5-27. Es importante, por lo tanto, insistir en la existencia de una familia de análisis de variables latentes, a la cual pertenecen, sin duda, los análisis de clases latentes, Kline, 2005: 16-17.

¹⁴⁴¹ Así, Basilevsky, 1994: 611-612; Biemer, 2011: xiii y 117; Collins y Lanza, 2010: 6; Dayton, 1998: 1; McCutcheon, 1987: 7; el mismo, 2002: 56; McCutcheon y Hagenars, 1997: 266; Vermunt, 2003: 24. También puede verse como un análogo a los análisis de conglomerados, Uebersax, 1993: 1. Merece la pena señalar que al menos una investigación ha encontrado diferencias según se utilizan preguntas de este tipo o continuo, Kury et al., 1996: 310 y 318.

¹⁴⁴² Bollen, 1989: 16-20; Goodman, 2002: 21; Skronidal y Rabe-Hesketh, 2007: 714. Acerca de los problemas y falta de flexibilidad de las tablas de contingencia de tres y más variables, vid. Powers y Xie, 2000: 87 y 129-135.

¹⁴⁴³ Britt, 1994: 180 y 186-189.

disposición¹⁴⁴⁴. Kruttschnitt y Macmillan emplearon análisis de clases latentes para clasificar a una muestra de mujeres que habían sido víctimas de violencia en relaciones personales de distinta naturaleza y a continuación utilizaron las clases como la variable dependiente en modelos de regresión logit multinomiales¹⁴⁴⁵. Aunque, por supuesto, no son comportamientos delictivos, Sacco y sus compañeros identificaron tres clases de bebedores en una elevada muestra de sujetos de sesenta o más años de edad del *National Epidemiologic Survey on Alcohol and Related Conditions*¹⁴⁴⁶; mientras que Timberlake encontró cinco clases de fumadores utilizando una también amplia muestra procedente del conocido estudio *Add Health*¹⁴⁴⁷. En ambos casos se utilizaron análisis de clases latentes. Vaughn y sus asociados observaron mediante esta herramienta un modelo de cinco clases de niños según su nivel de autocontrol, con una quinta categoría que nítidamente incluía a los más bajos en esta variable¹⁴⁴⁸. Confío en que estos ejemplos sirvan como muestra. Nótese, en todo caso, que algunas de las aplicaciones precedentes utilizan datos longitudinales, con lo cual las diferencias metodológicas y analíticas con el presente estudio son significativas.

Aunque, de modo sorprendente, la investigación y la literatura suelen prestarles relativamente poca atención, los modelos de clases latentes llevan a cabo una serie de importantes asunciones –algunas de las cuales pueden considerarse, además, relativamente fuertes. Biemer, a quien seguiremos en este punto con fidelidad, ofrece una taxonomía de las mismas: el modelo exige que las observaciones hayan sido recogidas mediante *muestreo aleatorio simple*; los indicadores deben ser *localmente independientes*, esto es independientes una vez controlada la variable latente de que se trate; las probabilidades de respuesta deben ser *homogéneas*, lo cual quiere decir que las probabilidades sean iguales para cualesquiera dos unidades seleccionadas; y los indicadores *unívocos*, o bien que lo sean todos ellos de la misma variable latente¹⁴⁴⁹. Aunque ahora mismo me

¹⁴⁴⁴ D'Unger et al., 1998: 1593-1625.

¹⁴⁴⁵ Kruttschnitt y Macmillan, 2006: 147-161.

¹⁴⁴⁶ Sacco et al., 2009: 829-837.

¹⁴⁴⁷ Timberlake, 2008: 709-715.

¹⁴⁴⁸ Vaughn et al., 2009: 18-21, 26 y 28 sobre todo.

¹⁴⁴⁹ Biemer, 2011: 76, 83, 116, 125-128, 196-203 y 325-331.

límite a su enumeración, habrá que volver con más detalle sobre la comprobación de las mismas más abajo.

Quizá no está de más recalcar que, de entre estas asunciones, la de independencia local o condicional puede considerarse nuclear¹⁴⁵⁰. Como señala con claridad McCutcheon, esta situación se da cuando las relaciones entre un conjunto de variables es cero dentro de las categorías de alguna otra variable X; en estos casos puede decirse que aquellas variables son localmente independientes respecto de la variable latente subyacente X que puede considerarse explicativa de las primeras. Y esto es decisivo porque este criterio «proporciona un método para determinar si las relaciones entre un conjunto de medidas observadas se deben a alguna variable explicativa no medida»; cuando se cumple esta asunción, entonces, «decimos que la variable adicional "explica" las relaciones observadas»¹⁴⁵¹. Por ello, así las cosas, más abajo dedicaremos un esfuerzo especial al test de esta hipótesis.

Finalmente, debe mencionarse que los análisis de clases latentes han sido también acreedores de algunas importantes consideraciones críticas. El propio Biemer recoge y discute las que siguen: no hay pruebas de que la variable latente estimada realmente sea la que subyace a los indicadores y es de interés; realiza asunciones bastante fuertes; en casos de escasez sus resultados son pobres; sus hallazgos son difíciles de replicar; o, finalmente, sus resultados son fácilmente mal interpretados¹⁴⁵².

Los cálculos han sido realizados utilizando el programa LEM¹⁴⁵³. También se ha utilizado CONDEP¹⁴⁵⁴ para testar la hipótesis de independencia local en nuestro modelo de dos clases latentes. Para cuestiones puntuales que se anunciarán en su momento se ha recurrido a Mplus 6.1¹⁴⁵⁵.

¹⁴⁵⁰ Basilevsky, 1994: 609; Collins y Lanza, 2010: 44-47; Heinen, 1996: 6-9; McCutcheon, 1987: 14-16; McCutcheon y Mills, 1998: 84-85; Uebersax, 1993: 1-2.

¹⁴⁵¹ McCutcheon, 1987: 16.

¹⁴⁵² Biemer, 2011: 324-328.

¹⁴⁵³ Vermunt, 1997a: *passim*; el mismo, 1997b: 4-6 y *passim*.

¹⁴⁵⁴ Uebersax, 2009: *passim*.

¹⁴⁵⁵ Muthén y Muthén, 2010: *passim*.

3. Resultados

3.1. Análisis ordinarios. La naturaleza del constructo firmeza frente al delito

Nuestra primera hipótesis sustantiva, como se recordará, es que *existe una variable latente categórica de firmeza frente al delito con indicadores también categóricos de actitudes ciudadanas sobre el castigo* (H_{71}). Procedemos a su test mediante un análisis de clases latentes y comenzamos seleccionando el modelo, en particular su número de clases. La orientación es aquí básicamente exploratoria –aunque ello no es baladí en el marco de H_{72} . La siguiente Tabla número 7.02 ofrece los estadísticos de bondad de ajuste para tres modelos de clases latentes¹⁴⁵⁶, los cuales permitirán valorar cada uno de los mismos y compararlos entre sí.

Tabla 7.02. Estadísticos de bondad de ajuste para tres modelos de clases latentes

<i>Modelo</i>	Chi^2 [p]	L^2 [p]	$BIC (L^2)$	AIC (L^2)	BIC_{aj}	GL
<i>Modelo de independencia</i> (M_0)	42,3586 [,001]	42,2665 [,0005]	-77,2112	8,2665	4371,302	18
<i>2 clases latentes</i> (M_1)	18,2038 [,1096]	17,815 [,1214]	-63,1701	-6,185	4369,415	12
<i>3 clases latentes</i> (M_2)	3,9583 [,6823]	3,8686 [,6945]	-36,624	-8,1314	4374,801	6

N=853.

Como puede observarse, el modelo de mutua independencia o de homogeneidad completa M_0 –en el que nuestras variables observadas se asumen mutuamente independientes entre sí y, de este modo, se especifica la existencia de una única clase latente– no se ajusta bien a los datos y debe rechazarse (no sólo p para $Chi^2=0,001$; e índice de disimilitud $d=0,0731$; sino que también existen cuatro residuos típicos superiores a $|2|$)¹⁴⁵⁷. Su bajo BIC es, por lo tanto,

¹⁴⁵⁶ Como deber ser evidente y de hecho se repetirá *infra* en el texto, nuestros modelos contienen *una única variable latente*, Anderson y Vermunt, 2000: 85-89.

¹⁴⁵⁷ Sobre los modelos de independencia, vid. en particular Agresti, 2002: 542 y 544.

ignorable. Se testan a continuación dos modelos de clases latentes con dos (M_1) y tres (M_2) clases respectivamente. Ambos, pues, incluyen una única variable latente con varias clases latentes. Ninguno de los dos incluye restricción alguna y, como se ha dicho, pueden considerarse exploratorios¹⁴⁵⁸. Ambos modelos se ajustan de manera más que aceptable a los datos según estadísticos bien conocidos y ampliamente utilizados en análisis de esta naturaleza¹⁴⁵⁹. De entre los dos, M_1 es superior según BIC, pero no según AIC. Aunque pueden encontrarse divergencias en la literatura, BIC parece ser preferido para análisis como el nuestro¹⁴⁶⁰. También BIC ajustado por el tamaño de la muestra¹⁴⁶¹ –que, en comparación con sus hermanos, no está basado en L^2 sino en la log-probabilidad, de ahí las diferencias en sus magnitudes– apoya el modelo con dos clases latentes, aunque su uso es mucho menos común. Estos estadísticos, como es sabido, permiten comparaciones incluso entre modelos no anidados –siempre que los datos utilizados sean idénticos¹⁴⁶². En este caso, y no es inhabitual que no coincidan a la hora de seleccionar el modelo preferible, son inconcluyentes como diagnósticos¹⁴⁶³. Tampoco el índice de disimilitud es definitivo puesto que en ambos casos $d < 0,05$, un criterio propuesto por la doctrina (d para $M_1 = 0,049$; d para $M_2 = 0,0198$) –a la par que, como vemos para los dos modelos, $d > 0,01$. Análisis con datos perdidos tampoco resuelven nuestro dilema. Por ejemplo, cuando se lleva a cabo un análisis de clases latentes que utiliza EM para imputar datos perdidos¹⁴⁶⁴ –una estrategia alternativa a la que se seguirá más abajo– y, por lo tanto, se incluyen todas las observaciones ($N=953$), de modo que puede

¹⁴⁵⁸ McCutcheon, 2002: 58; Vermunt, 1997b: 32-33. Van der Heijden et al., 2002: 127, sugieren con razón que una buena estrategia es, precisamente, decidir primero qué número de clases latentes se precisa para describir correctamente los datos. A falta de hipótesis con base teórica, esta estrategia será la seguida en este trabajo.

¹⁴⁵⁹ Acerca de la valoración de los modelos y, en particular, de su ajuste, vid. Agresti, 2002: 216-217 y 257; Biemer, 2011: 158-163, 169 y 190-191; Collins y Lanza, 2010: 82-88 y 109; Dayton, 1998: 14-24; Heinen, 1996: 39-43; Long, 1997: 109-113; McCutcheon, 2002: 66-69 y 85 nota 7; Powers y Xie, 2000: 65-71, 92, 99-101, 104-107 y 145-146; Vermunt y Magidson, 2002: 98. Una mirada más cautelosa sobre algunos de los estadísticos de bondad de ajuste aquí utilizados en Rudas, 2002: 345-348.

¹⁴⁶⁰ Vid. Li y Nyholt, 2001: S272-S277.

¹⁴⁶¹ En particular: $n^* = (n + 2) / 24$.

¹⁴⁶² Aunque estos modelos pueden considerarse anidados, en estos casos no es posible utilizar la partición de L^2 . McCutcheon y Mills, 1998: 89, añaden que BIC y AIC negativos son indicativos de un modelo superior al saturado.

¹⁴⁶³ Vid. aquí en particular Biemer, 2011: 162; Collins y Lanza, 2010: 88.

¹⁴⁶⁴ Mplus permite esta opción.

esperarse una estimación algo más precisa, encontramos que AIC, BIC y BIC ajustado para el tamaño muestral siguen sin coincidir respecto a qué modelo es mejor.

Existen otros modos formales que pueden ayudar a decidir el modelo preferible, en concreto el test de la razón de verosimilitud de Vuong, Lo, Mendell y Rubin y su versión ajustada¹⁴⁶⁵. En ambos casos, el favorecido es M_2 , esto es el de tres clases latentes. Lo que hacen estos procedimientos estadísticos es testar que un modelo con una clase menos es superior al de referencia, que cuenta con una clase más. A continuación, la Tabla 7.03 ofrece los resultados de estos tests.

Tabla 7.03. Tests de razón de verosimilitud para modelo con k-1 clases

Test	Valor [p]
<i>Razón de verosimilitud de Vuong-Lo-Mendell-Rubin</i>	-2164,294 [,0367]
<i>Razón de verosimilitud ajustada de Lo-Mendell-Rubin</i>	14,323 [,0393]

N=853.

Como puede observarse, los dos tests rechazan la hipótesis nula de que un modelo con una clase menos al de tres es suficiente para describir nuestros datos ($p < 0,05$)¹⁴⁶⁶. De este modo, como se dijo, favorecen M_2 . Es importante tener esto en cuenta. Sin embargo, la selección de un modelo no es un test de hipótesis. En palabras de Li y Nyholt en un contexto estadístico semejante al nuestro, «No extrae conclusiones sobre si un modelo nulo es incorrecto [...] Para enfermedades humanas complejas [igual que para el estudio de actitudes también complejas], uno no debería pensar que los métodos estadísticos por sí solos

¹⁴⁶⁵ Esta posibilidad es ofrecida por Mplus, Muthén y Muthén, 2010: 657-658.

Cuando hay más de dos clases, Mplus sugiere de modo rutinario un aumento del número de comienzos aleatorios. Por defecto, éstos están fijados en 10; siguiendo la recomendación, aquí los hemos elevado a 100. Mplus también ofrece el *test de la razón de verosimilitud con bootstrap*, Muthén y Muthén, 2010: 658-659. No se informa aquí del mismo debido a que aparecen problemas porque la mejor verosimilitud no pudo ser replicada en casi la mitad de las sacas de bootstrap, con la consecuencia de que el valor p deja de ser confiable. Este problema no ha podido ser corregido por este investigador pese a que se ha incrementado notablemente el número de comienzos aleatorios.

¹⁴⁶⁶ Por supuesto, si fijamos $\alpha = 0,01$, el diagnóstico se invierte.

proporcionarán la respuesta final»¹⁴⁶⁷. Así, pues, seguimos obligados a una decisión.

A mi modo de ver, M_1 tiene a su favor ser más parsimonioso tanto desde el punto de vista *empírico* de que estima menos parámetros y por ello cuenta con más grados de libertad como del *lógico* puesto que clasifica las observaciones recurriendo a un número menor de clases. También puede mencionarse que su interpretación es sencilla –identifica dos clases latentes (ordinales), una de *punitivos* o *firmes frente al delito* y otra de *no punitivos* o *benévolos*–, mientras que M_2 parece separar la clase de los punitivos en dos cuyas diferencias son inconsistentes y ambiguas excepto que en $X=3$ existe una probabilidad relativamente elevada ($=0,6804$) de elegir «Otra pena» en MGF (C); mientras que en $X=2$ la alta probabilidad se predica de la categoría de respuesta «Prisión» ($=0,9577$) ($X=1$ serían los «Benévolos»)¹⁴⁶⁸. Puede decirse que M_2 capitaliza las respuestas a MGF (C), pero existe ambigüedad cuando se toma el conjunto y se mira también a A, B y D –o bien podría decirse que no existen diferencias dignas de mención para dichos items entre $X=2$ y $X=3$. Bajo estas circunstancias, pues, la interpretación de M_2 parece más problemática que la de M_1 . Un último apunte es que existen algunos pequeños indicios de *sobreajuste* (overfitting)¹⁴⁶⁹ en el caso de M_2 , aunque las pruebas son, en el mejor de los casos, inconcluyentes. Y otro más es que ambos modelos podrían mejorar su ajuste introduciendo constreñimientos *ad hoc*, esto es *a posteriori* una vez observados los resultados. Aunque no es ni mucho menos una estrategia ilícita, aquí no estamos interesados en la construcción de modelos¹⁴⁷⁰ ni tampoco en la especificación de modelos sin una base teórica.

Modelos con más clases latentes no pueden estimarse sin restricciones debido a que no se encuentran identificados, y en el momento actual de la

¹⁴⁶⁷ Li y Nyholt, 2001: S276.

¹⁴⁶⁸ Asumo que en este modelo existe *intercambio de clases latentes*.

¹⁴⁶⁹ Biemer, 2011: 160.

¹⁴⁷⁰ Seguramente debo aclarar que entiendo por este término el proceso de *introducción de mejoras sucesivas* en los modelos buscando mejores ajustes o menores errores típicos. Formas típicas de este procedimiento son la introducción de interacciones, transformaciones de las variables, etc. pero habitualmente de un modo *ad hoc*, no guiado por la teoría sustantiva –aunque también *a posteriori* se pueden ofrecer justificaciones más o menos plausibles.

discusión sobre nuestro constructo *firmeza frente al delito* no existen criterios teóricos claros para imponer dichas restricciones¹⁴⁷¹. Así, el modelo con cuatro clases latentes no se encuentra bien identificado y tiene cero grados de libertad. En todo caso, tampoco existe justificación para este intento al haber hallado modelos más parsimoniosos con un ajuste aceptable¹⁴⁷².

Como acaba de decirse y puede comprobarse, el modelo con dos clases latentes M_1 –el que hemos seleccionado como el mejor– se ajusta aceptablemente bien a los datos (p para $\chi^2=0,1096$; p para $L^2=0,1214$; $d=0,049$; residuos típicos $\leq 1,671$). El modelo, como ya sabemos, es parsimonioso¹⁴⁷³ y tiene una muy sencilla interpretación¹⁴⁷⁴ y sentido desde un punto de vista teórico. Nada sugiere que no haya habido convergencia del algoritmo¹⁴⁷⁵. Igual que sus hermanos, no existen indicios de que M_1 no se encuentre identificado (por ejemplo, autovalores $\geq 1,5338$)¹⁴⁷⁶. No parece haber problemas tampoco con *soluciones* u *óptimos locales*¹⁴⁷⁷. De hecho, se han utilizado distintos valores de inicio ($J=10$), siempre con los mismos resultados, lo cual sugiere ausencia de problemas evidentes para diversas cuestiones¹⁴⁷⁸. No se han encontrado ahora indicios de *sobreajuste*¹⁴⁷⁹ ni de *intercambio de clases latentes* (flippage)¹⁴⁸⁰.

Así las cosas, nuestros resultados sugieren, en efecto, que existe en nuestros datos una variable latente categórica de firmeza frente al delito en el sentido de H_{71} . Pero el test de nuestra segunda hipótesis de que existe una variable latente categórica *unidimensional* de firmeza frente al delito con indicadores también

¹⁴⁷¹ Anderson y Vermunt, 2000: 94-95; Böckenholt, 2002: 165.

¹⁴⁷² Collins y Lanza, 2010: 99.

¹⁴⁷³ Collins y Lanza, 2010: 82.

¹⁴⁷⁴ La interpretación es, en efecto, un importante elemento evaluador, McCutcheon, 1987: 13-14; McCutcheon y Mills, 1998: 88 y 90. Vid., por ejemplo, Kruttschnitt y Macmillan, 2006: 152-153 para unas clases a mi modesto entender difíciles de interpretar.

¹⁴⁷⁵ Biemer, 2011: 89.

¹⁴⁷⁶ Biemer, 2011: 183-185 y 330; Collins y Lanza, 2010: 89-92; Hagnaars, 1990: 112; McCutcheon, 1987: 25-26; el mismo, 2002: 66; Rabe-Hesketh y Skrondal, 2001: 1256-1259.

¹⁴⁷⁷ Biemer, 2011: 89, 91-92, 192-194 y 330; McCutcheon, 2002: 65; Vermunt y Magidson, 2002: 97. Con pocas clases, como es nuestro caso, los óptimos locales son menores que cuando aquéllas aumentan, Böckenholt, 2002: 165.

¹⁴⁷⁸ Agresti, 2002: 541; Collins y Lanza, 2010: 92.

¹⁴⁷⁹ Biemer, 2011: 160.

¹⁴⁸⁰ Biemer, 2011: 194-195.

Nuestros indicadores no pueden considerarse medidos todos ellos a nivel ordinal, lo cual podría sugerir estrategias analíticas alternativas, Agresti, 2010: 282-288; Biemer, 2011: 231-235; Powers y Xie, 2000: 119.

categoricos de actitudes ciudadanas *directas e indirectas* sobre el castigo (H_{73}) exige una mayor profundización. *Indirectas*, como sabemos, se refiere aquí a actitudes sobre objetos de naturaleza procesal-penal. Volveremos sobre ella.

Los miembros de nuestras dos clases latentes pueden denominarse, respectivamente, «Benévolos» ($X=1$) y «Firmes» ($X=2$) frente al delito¹⁴⁸¹. Para el caso de A y B, los sujetos que son clasificados entre los «Benévolos» tienen una probabilidad relativamente elevada de ofrecer respuestas favorables a las sanciones más leves que se les plantean (que coinciden con las categorías de respuesta numeradas como «1»); mientras que los «Firmes» tienen una probabilidad significativamente más elevada de ofrecer una respuesta alternativa («2»). Aún así, los «Firmes» es más probable que se muestren favorables a sanciones que excluyan la privación de libertad para A y, desde luego, se opongan a la pena de muerte en el caso de B. Para C, lo más probable en ambas clases es mostrarse favorable a la pena de «Prisión»; y ambas tienen una probabilidad prácticamente idéntica –y además relativamente baja– de seleccionar «Otra pena». La diferencia sustancial reside en que los «Firmes» es algo más probable que se muestren favorables a la privación de libertad cuando se les pregunta por la mutilación genital femenina. Las probabilidades de nuestro análisis son semejantes para el caso de D: ambas clases tienen una mayor tendencia a posicionarse a favor del enjuiciamiento de los acusados de mutilación genital femenina, con una probabilidad ligeramente superior, como parece lógico, para los «Firmes». Como puede observarse desde ahora mismo, las tasas de error en que se incurre en nuestro análisis son muy elevadas, y eso complica enormemente la interpretación. La clase de los «Firmes» es mayor en tamaño en nuestro estudio ya que existe una probabilidad más alta de pertenecer a la misma ($=0,6768$) en comparación con los «Benévolos» ($=1-0,6768=0,3232$). Estos datos pueden transformarse en porcentajes con facilidad, y para nuestro estudio la frecuencia esperada de cada clase es, respectivamente, 577,31 y 275,69 –no se olvide la naturaleza probabilística del enfoque.

¹⁴⁸¹ Esto no debe interpretarse necesariamente como que existen en la población dos grupos discretos, cualitativamente distintos, sino que es perfectamente posible que sean la consecuencia de un corte en una variable que se distribuye de modo continuo –más habrá que decir sobre esta cuestión.

Tabla 7.04. Frecuencias

<i>Patrón: ABCD</i>	<i>Frecuencia observada</i>	<i>Frecuencia estimada</i>	<i>Residuos típicos</i>
1111	15	17,924	-,691
1112	46	42,235	,579
1121	75	77,325	-,264
1122	217	209,871	,492
1131	23	20,326	,593
1132	46	53,935	-1,08
1211	7	4,713	1,053
1212	8	11,777	-1,101
1221	34	40,634	-1,041
1222	114	120,022	-,55
1231	15	9,776	1,671
1232	37	28,463	1,6
2111	3	1,656	1,044
2112	3	4,438	-,683
2121	23	23,349	-,072
2122	78	71,144	,813
2131	4	5,415	-,608
2132	11	16,382	-1,33
2211	1	,829	,188
2212	3	2,429	,367
2221	18	17,972	,007
2222	57	55,683	,176
2231	6	4,082	,949
2232	9	12,621	-1,019
<i>Total</i>	<i>853</i>	<i>853,001</i>	

Tabla 7.05. Resultados de clase latente para M₁

		Clase 1 <i>(Benévolos)</i>	<i>Clase 2</i> <i>(Firmes)</i>
		,3232	,6768
A [ROBAR]	1	,9495	,65
	2	,0505	,35
<i>B [PENA_CAPITAL]</i>	1	,8239	,5489
	2	,1761	,4511
<i>C [MGF]</i>	1	,2513	,029
	2	,5749	,7925
	3	,1738	,1785
<i>D [JUZGAR]</i>	1	,304	,2428
	2	,697	,7572
E=,2558			
λ =,2085			
$OCC_j < 5$			

Las Tablas 7.04 con las frecuencias observadas y estimadas para cada patrón de respuesta y 7.05 con los perfiles de clase latente ofrecen información valiosa para la comprensión del modelo e incluso para la valoración del error.

La información comentada en los párrafos precedentes y los perfiles de clase latente, sin poder considerarse un contraste en sentido estricto, favorece nuestra hipótesis H_{72} ya que esta *clase latente* $X=2$ que ha sido identificada por el análisis está compuesta por *individuos firmes frente al delito, con tendencia a favorecer sanciones relativamente elevadas para cualquier modalidad ilícita*. Como puede apreciarse con claridad, los firmes muestran tanto una mayor probabilidad de elegir sanciones más duras que sus hermanos; como de elegir penas severas en términos absolutos.

Los perfiles también son útiles para valorar el error de medición. Así, las tasas de error para los ítems A, B, C y D son 0,0505, 0,1761, 0,5749 y 0,697 (falsos negativos), respectivamente, para quienes pertenecen a la clase latente «Benévolos»; mientras que la tasa de error es 0,65, 0,5489, 0,029 y 0,2428, respectivamente, para los «Firmes» (falsos positivos). Partiendo de la base de que lo natural es pronosticar a los «Firmes», las primeras probabilidades, en efecto, representan *falsos negativos* y las segundas *falsos positivos*. La impresión general tanto para $X=1$ como para $X=2$ es muy pobre. En términos generales, además, las tasas de error *no son asumibles* si tomáramos los ítems de modo aislado.

Por lo que se refiere a las clases en concreto, $X=1$ es relativamente homogénea, desde luego en comparación con $X=2$, que no brilla precisamente por esta característica. Esto complica una interpretación clara y dificulta la ya de por sí difícil (potencial) labor de clasificación. En parte por lo anterior, la separación ente ambas clases latentes es modesta¹⁴⁸². La impresión global poco optimista –para la evaluación– de la clasificación con los patrones e ítems individuales en mente es confirmada por los estadísticos globales de *errores de clasificación* ($E=0,2558$) y de *reducción en la proporción de errores* ($\lambda=0,2085$)¹⁴⁸³, de los que también informa la Tabla 5. Un ulterior diagnóstico,

¹⁴⁸² Collins y Lanza, 2010: 56-67 y 75-76, 56-57 en particular.

¹⁴⁸³ Sobre su cálculo e interpretación, vid. McCutcheon, 1987: 36-37.

que resulta redundante, es el propuesto nada más y nada menos que por Nagin bajo la denominación de *ventajas de clasificación correcta*, que son también aplicables a casos como el nuestro¹⁴⁸⁴. El mismo añade más sensaciones pesimistas puesto que no alcanza el 5 para ambos grupos, el punto de corte que sugiere este autor.

Puesto que aquí estamos especialmente interesados en ellos, insistamos en nuestros items particulares. Aunque nuestro modelo de dos clases M_1 ha sido elegido como el mejor de los ensayados y sugiere que una variable latente única subyace a nuestros indicadores, no está nada claro que JUZGAR (D) forme parte de la misma (en el marco de nuestro modelo). Una mirada a las probabilidades condicionales de la Tabla 5 deja claro que *la respuesta que se dé por un entrevistado a dicha pregunta prácticamente no depende de la clase latente a la que pertenece*. Así, las probabilidades condicionales para elegir la categoría de respuesta más benévola (=1) son 0,3040 para los «Benévolos» y 0,2428 para los «Firmes». Ello puede incluso sugerir independencia¹⁴⁸⁵, aunque no se han encontrado ulteriores pruebas claras de ello. Los pseudo-coeficientes de determinación para $P(D|X)$ en M_1 son tan insignificantes que la interpretación va también en esta línea, incluso aunque esté claro que estos estadísticos deben contemplarse con cautela¹⁴⁸⁶. Por ejemplo, $\text{verosimilitud}^{(-2/N)} = 0,0042/0,0061$. Como se adelantó, ello pone muy en duda H_{73} . Ahora bien, es menester no perder de vista la especial complejidad de esta pregunta D –remito aquí al crítico lector *supra* al texto en la Tabla 7.01–, con lo que parece plausible que al menos algunos entrevistados hayan malinterpretado la misma. Aquí se requeriría

¹⁴⁸⁴ Nagin, 2005: 88-89.

¹⁴⁸⁵ Ya me he decantado para este trabajo en contra de la construcción de modelos y a favor de la orientación teórica inicial. Sin embargo, el lector crítico puede preguntarse legítimamente por el modelaje de A, B y C, dejando fuera D. El modelo de independencia claramente está muy lejos de ajustarse bien a los datos y debe rechazarse sin ningún género de duda. El modelo de dos clases latentes se ajusta a los datos de modo marginal y su aceptación puede ser asumible. En particular, para el modelo de dos clases latentes M_{1bis} : $\text{Chi}^2=8,1113$ ($p=0,0173$); $L^2=8,1553$ ($p=0,0169$); $gl=2$; $d=0,028$; $\text{BIC}(L^2)=-5,4137$; $\text{AIC}(L^2)=4,1553$. Autovalores y residuos típicos no ofrecen ningún indicio de problema alguno. Modelos exploratorios con más clases no se encuentran identificados. Ahora bien, casi todo lo que digamos en el texto para el modelo con A, B, C y D (M_1) vale para el limitado a A, B y C (M_{1bis}) ya que, sin ir más lejos y como era de esperar, las probabilidades condicionales apenas varían de uno a otro (para las variables incluidas, se entiende).

¹⁴⁸⁶ Long, 1997: 102; Powers y Xie, 2000: 71.

investigación cualitativa, la cual quedaba fuera de nuestras posibilidades. Sin la misma, lo más cauto es asumir que nos encontramos ante una cuestión abierta.

Debido a su novedad, un ítem importante en el presente estudio es el relativo a la pena que se impondría en un caso de circuncisión o mutilación genital femenina. Las probabilidades condicionales sugieren que, como se avanzó, la categoría de respuesta «Otra pena» es problemática. En efecto, la probabilidad de que un sujeto de la clase «Firmes frente al delito» y de la clase «Benévolos» seleccione esta respuesta es prácticamente la misma (0,1738 vs. 0,1785). Ello puede ser consistente con que para una parte de los encuestados esta categoría de respuesta implique una sanción leve, para otra grave –en comparación, por ejemplo, con la privación de libertad– y para otra quizá más simplemente una no respuesta. Por nuestras limitaciones en la duración de las entrevistas no fue posible preguntar qué se entendía por «Otra pena» cuando un encuestado la seleccionaba. Sin embargo, este ítem MGF forma parte de modo más claro de nuestra variable latente, aunque los pseudo-coeficientes de determinación son modestos –si bien ya no despreciables–: así, $\text{verosimilitud}^{\wedge}(-2/N) = 0,1081/0,1374$. Si obviamos la categoría de respuesta «Otra pena», los «Firmes frente al delito» es muy probable que opten por una pena privativa de libertad en MGF (C). Los «Benévolos», por su parte, también es probable que muestren la misma preferencia, lo cual no es sorprendente si se considera la conducta por la que se interroga, pero de modo significativamente menor que en el caso de sus compañeros «Firmes».

Para el caso de un análisis de clases latentes $M_{1\text{bis}}$ limitado a A, B y C y excluyendo, por lo tanto, D, el panorama que ofrecen las probabilidades condicionales es muy semejante. Quizá merezca la pena advertir que ahora la probabilidad de elegir «Otra pena» es un poco más elevada en el caso de los «Firmes» que en el de los «Benévolos» (0,1932 vs. 0,1363), respaldando quizá la intuición originaria. Por lo demás, las consideraciones del párrafo precedente son igualmente aplicables.

ROBAR (A) y PENA_CAPITAL (B) son dos de los ítems más habitualmente utilizados en la investigación de la firmeza frente al delito o

punitividad. De nuevo, los pseudo-coeficientes de determinación, siempre para M_1 , son modestos, pero es asumible que ambas preguntas forman parte de una variable categórica latente superior. Así, $\text{verosimilitud}^{(-2/N)}$ para $P(A|X) = 0,1184/0,1748$; y para $P(B|X) = 0,0739/0,1012$. A y B hacen un buen trabajo de discriminación para $X=1$. En ambos casos, la probabilidad de que los «Benévolos» ofrezcan una respuesta no punitiva es muy alta. En efecto, sus probabilidades condicionales ascienden para la categoría de respuesta «1», respectivamente, a 0,9495 y 0,8239. Ahí, pues, la discriminación es notable. Sin embargo, no puede decirse lo mismo para $X=2$, o sea para la clase latente de los «Firmes». Incluso éstos es más probable que prefieran una pena no privativa de libertad para el joven ladrón ($=0,65$) y que se opongan a la pena de muerte ($=0,5489$). No está de más recordar aquí el mayor tamaño de esta segunda clase latente en comparación con la primera, lo cual puede contribuir a explicar esta mayor similitud en las probabilidades condicionales, o dicho de otro modo su menor capacidad discriminatoria dentro de la clase. Eso sí, la probabilidad de una respuesta punitiva en A y B es notoria y significativamente más elevada en $X=2$ que en $X=1$. Todo esto es igualmente válido para $M_{1\text{bis}}$, que excluye D.

A nivel individual, entonces, la valoración de los items particulares no invita al optimismo. En concreto no sólo debe decirse que la carga de error de medición de cada uno de ellos, aunque con matices, es notable; sino que, consecuentemente, también la relación de cada uno de ellos con la variable latente firmeza/benevolencia frente al delito, o punitividad si se prefiere, es débil. Aunque estas afirmaciones han de tomarse con cautela debido, entre otras cosas, a que no tenemos la certeza de que nuestra variable latente no sea acreedora a su vez de consideraciones de algún tipo, el escenario apunta a las claras a que *la utilización aislada de items como los aquí empleados es altamente problemática*. Podemos ir con algo más de detalle siguiendo las indicaciones de la literatura. En primer lugar, está claro que puede excluirse independencia al menos entre A, B y C y nuestra variable latente puesto que las probabilidades de respuesta a lo largo de las clases no son idénticas ni son iguales a las proporciones marginales. En segundo lugar, las probabilidades condicionales no se aproximan de modo

regular a 0 y 1, lo cual es indicador de un bajo grado de certeza. Vistas en conjunto, estas consideraciones apuntan a que al menos la relación entre A y B – así como, sin duda, D– por un lado y variable latente por otro es débil –aunque no importa repetir que, sin duda, no son independientes¹⁴⁸⁷.

Como se anunció y probablemente resulta evidente después de los párrafos precedentes, el enfoque de clases latentes abre enormes posibilidades, potencialmente revolucionarias, para la evaluación del *error de medición*¹⁴⁸⁸. Hasta ahora, sin embargo, este camino ha sido menos explorado por los analistas que el de la reducción de la información, la construcción de tipologías o el test de hipótesis. Biemer se extiende en los detalles de esta utilización particular de los modelos de clases latentes¹⁴⁸⁹. En concreto, escribe que se trata de un «método estadístico para la predicción de la verdadera clasificación de individuos de acuerdo con sus clasificaciones observadas. Adicionalmente, el LCA [análisis de clases latentes] proporcionará estimaciones de las probabilidades de los encuestados de ser mal clasificados por la pregunta», «Estas estimaciones pueden ser utilizadas para identificar ítems de cuestionario que sean problemáticos, y en última instancia para la mejora de la encuesta. Un objetivo secundario es la estimación de la prevalencia de características de una población corregidas por el error de clasificación»¹⁴⁹⁰. Sin embargo y como se ha adelantado, el *enfoque de análisis de error* sólo puede ser seguido aquí de modo *aproximado*. El motivo es que nuestro análisis no asume que la variable latente con dos clases que hemos identificado en M_1 sea la característica o variable latente *verdadera* que se buscaba. Sólo en este caso, por supuesto, es posible establecer con seguridad las probabilidades de error de cada ítem particular, y ello exigiría conocer con precisión y *a priori* la variable latente X, y para que esta situación se dé, X debe poder ser medida directamente y sin error¹⁴⁹¹. Por supuesto, esto no excluye que sea posible, para nuestra investigación en particular, una aproximación a las

¹⁴⁸⁷ Collins y Lanza, 2010: 50-53 sobre todo, aunque también 53-55. C presenta particularidades propias que dificultan una valoración como la del texto.

¹⁴⁸⁸ Biemer, 2004: 226-228 y 242-246 sobre todo; el mismo, 2011: 1-24 y 115-125; McCutcheon y Mills, 1998: 82-83.

¹⁴⁸⁹ Biemer, 2011: 1-24 sobre todo.

¹⁴⁹⁰ Biemer, 2011: 22-23.

¹⁴⁹¹ Biemer, 2011: 118, 126 y 324-325.

probabilidades de error en que incurrimos sobre todo porque no existe manera de medir directamente la *firmeza frente al delito*, en el bien entendido que se trata de una actitud latente, no observable directamente¹⁴⁹². En todo caso, funciones mencionadas como la selección de items y la exclusión de los que resultan problemáticos son de mucho más sencilla implementación y pueden mejorar una investigación de modo significativo.

También a estas alturas debe haber quedado claro que, si como regla general, pese a que es posible utilizar este enfoque para la clasificación individual de sujetos, esto es su adscripción a una u otra clase, con la idea en mente, verbigracia, de utilizar esta información para ulteriores análisis, la clasificación que se hace es probabilística¹⁴⁹³ y no es aconsejable seguir este procedimiento por las tasas de error en que se incurre, en casos como el nuestro esta vía es simplemente impensable.

3.3. ¿Existen «ideólogos» en nuestra muestra?

Como se mencionó, algunos autores han sugerido que, en determinadas situaciones, algunos encuestados muestran un nivel de consistencia en sus respuestas muy elevado¹⁴⁹⁴. En particular, estos individuos tienen una *probabilidad perfecta* ($p=1$) de ofrecer una determinada respuesta. Puede pensarse en estar siempre «Muy de acuerdo» con una serie de afirmaciones en una escala o, para nuestro caso, con seleccionar siempre las respuestas más punitivas. Dicho de otro modo más intuitivo, me refiero a sujetos que siguen un patrón de respuesta $y_j=(2, 2, 2, 2)$ con $p=1$. Al parecer, esta idea procede nada más y nada menos que de Otis Duncan, quien denominó «ideólogos (ideologues)» a estas personas¹⁴⁹⁵. Se recordará que ésta era precisamente nuestra

¹⁴⁹² Este enfoque permite, a mayor abundamiento, una valoración de la fiabilidad en el caso de variables latentes dicotómicas –un terreno relativamente atrasado en comparación con las continuas. Aunque puede señalarse que la misma es pobre, aquí no estamos interesados en este punto, sino en la evaluación de las mediciones más habituales de *firmeza frente al delito*, a partir de items únicos. Vid. sobre todo ello Alwin, 1992: 61-67, 105 y 270; Clogg y Manning, 1996: 173-174.

¹⁴⁹³ Goodman, 2002: 22; Vermunt y Magidson, 2002: 91; los mismos, 2003: 531-537.

¹⁴⁹⁴ McCutcheon y Mills, 1998: 87.

¹⁴⁹⁵ Vid. McCutcheon y Mills, 1998: 87.

cuarta hipótesis sustantiva en el presente capítulo de que *existe en la variable latente categórica* firmeza frente al delito *una clase latente de «ideólogos»* (H_{74}).

La investigación criminológica ha realizado alguna referencia, si no al concepto, sí a figuras cercanas. Por ejemplo, Kuhn sugiere la existencia de un pequeño grupo de encuestados «particularmente punitivo» que estarían afectando los estadísticos descriptivos de medidas de firmeza frente al delito¹⁴⁹⁶. Quizá más próximo a nuestra hipótesis, Varona Gómez divide su muestra entre quienes habían contestado a todos los escenarios de su cuestionario de modo punitivo y el resto. Aunque este autor no sigue un modelo probabilístico ni de variables latentes y asume que su clase (observada) está compuesta por los más firmes, aquí se despierta la duda de si este grupo podría tener alguna particularidad de naturaleza cualitativa¹⁴⁹⁷.

Para testar esta hipótesis es preciso construir un modelo que incluya una tal clase latente de «ideólogos» –en realidad «ideólogos-firmes». La opción más natural, a la luz de nuestros hallazgos previos, es hipotetizar dos clases semejantes a las de M_1 más una tercera para los ideólogos (M_3)¹⁴⁹⁸. A tal fin, es menester introducir restricciones en el modelo fijando una respuesta punitiva para cada uno de nuestros cuatro items para el caso de los «ideólogos», esto es construir una clase latente con probabilidades condicionales de 1,0 para los cuatro items¹⁴⁹⁹. Para C se considera que la categoría de respuesta más punitiva es «Prisión» (=2). A continuación, la Tabla 7.06 ofrece los estadísticos de bondad de ajuste y los grados de libertad para el modelo de «ideólogos» (M_3) y para nuestro modelo de dos clases latentes sin restricciones, que hemos aceptado como el mejor.

¹⁴⁹⁶ Kuhn, 2002: 123.

¹⁴⁹⁷ Varona Gómez, 2008: 24.

¹⁴⁹⁸ La opción de un modelo de sólo dos clases latentes (M_3 bis), una para los «ideólogos» y otra para todos los demás parece intuitivamente poco plausible. De todos modos hemos testado esta opción con resultados muy poco halagüeños para la misma.

¹⁴⁹⁹ Sobre la imposición de restricciones en general, vid. Collins y Lanza, 2010: 79-80 y 102-106; McCutcheon, 1987: 37-44.

Tabla 7.06. Estadísticos de bondad de ajuste para dos modelos de clases latentes (M₁ y M₃)

<i>Modelo</i>	χ^2 [p]	L^2 [p]	$BIC (L^2)$	$AIC (L^2)$	GL
2 clases latentes (M ₁)	18,2038 [,1096]	17,815 [,1214]	-63,1701	-6,185	12
3. ^a clase de «ideólogos» (M ₃)	18,2038 [,0516]	17,815 [,0582]	-49,6726	-2,1850	10 [†]

N=853.

[†]Grados de libertad para M₃ correctos, devueltos mediante matriz de diseño en LEM¹⁵⁰⁰.

El modelo de tres clases latentes que incluye una tercera de «ideólogos» o «ideólogos-punitivos» (M₃) se ajusta razonablemente bien a los datos (p para $\chi^2=0,0516$; p para $L^2=0,0582$). Verbigracia, el *índice de disimilitud* (d=0,049), que se interpreta como la menor proporción de observaciones que habría que cambiar de unas celdas a otras para un ajuste perfecto, y que Biemer¹⁵⁰¹ considera indicativo de un buen ajuste cuando es inferior a 0,05 –o bien 0,01 en otras situaciones– invita al optimismo. Sin embargo, el modelo es claramente inferior a M₁ atendiendo a BIC y AIC. Además es obviamente menos parsimonioso. Finalmente pero igual de importante es que la probabilidad estimada de pertenencia a dicha tercera clase es, en M₃, bajísima, esto es que su tamaño requeriría una población elevada como para contar con algún miembro. Por todo lo anterior debe rechazarse esta opción¹⁵⁰².

Así las cosas, al menos para nuestro estudio, no existen pruebas de la existencia de una clase latente significativa de «ideólogos»¹⁵⁰³. Con ello no se encuentra apoyo para nuestra hipótesis sustantiva H₇₄.

¹⁵⁰⁰ Vid. Biemer, 2011: 168.

¹⁵⁰¹ Biemer, 2011: 160.

¹⁵⁰² El ajuste es prácticamente idéntico y en todo caso inferior a M₁ cuando se ha interpretado que la respuesta más punitiva a C era «Otra pena» (=3) e incluso cuando se ha concedido como muy punitivo contestar, con la misma probabilidad, «Otra pena» o «Prisión». Ni que decir tiene que, en contraposición, también puede pensarse en una clase latente de sujetos *benévolos* que responden de modo perfectamente consistente. Testado este modelo de «ideólogos-benévolos», el veredicto es el mismo que para los «ideólogos-firmes».

¹⁵⁰³ Quizá se pueda acusar a este modelo de demasiado determinista. Es también posible, mediante la imposición de restricciones, construir un modelo en el que la tercera clase de «ideólogos-firmes» simplemente tenga una probabilidad relativamente alta e idéntica de contestar de modo punitivo a cada uno de nuestros cuatro ítems. Este modelo, que también puede tener varias versiones, es siempre inferior a M₁.

3.4. Comprobación de las asunciones del modelo de clases latentes

(M₁)

Biemer, a quien como se dijo seguiremos en este punto, ofrece una excelente discusión de las asunciones del modelo de clases latentes –algo que suele pasar más bien desapercibido en el caso de un elevado número de analistas. Para empezar, el modelo debe realizarse a partir de una muestra extraída de una amplia población mediante muestreo aleatorio simple sin reemplazo. Esta condición no se cumple en nuestro estudio. Aunque existen formas relativamente sofisticadas de tener en cuenta los aspectos complejos del muestreo¹⁵⁰⁴, en la práctica de nuestra disciplina, al menos hasta ahora, rara vez se recurre a estos expedientes aunque son asunciones de un conjunto de técnicas habituales.

La asunción nuclear de nuestro enfoque es, como se dijo, la independencia condicional dada la pertenencia a una clase latente particular: los indicadores deben ser *localmente independientes*, o sea independientes una vez que se controla la variable latente X de que se trate¹⁵⁰⁵. Cuando no se cumple la asunción de independencia local, tanto los estadísticos de bondad de ajuste como los errores típicos pueden resultar demasiado elevados, con lo que sus efectos a la hora de evaluar el modelo pueden ser críticos, aunque difíciles de predecir. Del mismo modo, las estimaciones de los parámetros pueden ser incorrectas. Lo más importante, sin embargo, es que el modelo es puesto en duda. Existen, eso sí, formas de modelado de la dependencia condicional¹⁵⁰⁶. Existen varias formas, siguiendo siempre a la literatura, para detectar la dependencia condicional o local –o sea para testar nuestra asunción. Un diagnóstico muy interesante es el propuesto por Uebersax, que utiliza una versión modificada del *test de la razón de las log-ventajas* (LORC) originariamente desarrollado por Garret y Zeger. Aunque para los detalles he de remitirme a los trabajos originales, en realidad

¹⁵⁰⁴ Biemer, 2011: 209-230 y 330-331.

¹⁵⁰⁵ Basilevsky, 1994: 609; Collins y Lanza, 2010: 44-47; Heinen, 1996: 6-9; Kaplan, 2009: 185-186; McCutcheon, 1987: 14-16; el mismo, 2002: 58; McCutcheon y Mills, 1998: 84-85; Skrondal y Rabe-Hesketh, 2004: 74; Uebersax, 1993: 1-2; Vermunt, 2003: 23.

¹⁵⁰⁶ Vid., por ejemplo, Uebersax, 1999: 283-295.

LORC trata de estimar bien conocidos valores z para cada par de items o variables, para lo cual utiliza la diferencia entre las razones de las log-ventajas observadas y esperadas, divididas por el error típico de las segundas. Naturalmente, la comprobación de si los valores z exceden los valores críticos habituales –en nuestro caso $|1,96|$ (o, si se prefiere, $|1,645|$)– nos ofrece evidencia de que tales items son condicionalmente dependientes. Esto es, uno de los procedimientos más habituales en análisis estadísticos, por lo tanto bien conocido. El programa CONDEP permite realizar esta operación con una relativa sencillez y rapidez. La Tabla 7.07 nos ofrece los resultados de los tests de dependencia condicional entre nuestros pares de items, por supuesto para M_1 .

Tabla 7.07. Diagnósticos para dependencia condicional (M_1)

Tests	G^2	Razón de las log-ventajas esperada	E.T.	Razón de las log-ventajas observada	Valor z
<i>i</i> <i>j</i>					
A B	13,23	-4,62	1,42	-4,68	-,05
A C	-3,59	,98	,436	1,07	,21
A D	13,27	,1	,247	,12	,07
B C	-2,67	,53	,291	,52	-,02
B D	13,05	,07	,185	,01	-,31
C D	-3,34	,17	,26	,31	,54

Como puede observarse, $z \leq |0,54|$, de modo que no existen en estos análisis pruebas de una violación de la asunción de referencia, cuyo carácter es, no importa repetirlo, nuclear en análisis de clases latentes.

Biemer ofrece una manera de testar la hipótesis de *homogeneidad* –una asunción importante para la identificabilidad del modelo y la estimación de los parámetros– mediante la introducción de *variables de grupo* o *de agrupación*. Una opción habitual, a la par que intuitivamente natural y que seguiremos aquí, es elegir el sexo (S) como variable de grupo. Nuestro autor sugiere aquí especificar el modelo $\{XS\} \dots \{XD\}$, dejando fuera $XSA \dots XSD$. Esta exclusión implica homogeneidad de grupo para cada una de nuestras probabilidades de error. Este modelo M_{hom} se ajusta de modo asumible a los datos ($\text{Chi}^2=44,7762$ [$p=0,1023$]; $L^2=45,9947$ [$p=0,0822$]; $gl=34$; $d=0,0771$; $\text{BIC}[L^2]=-183,4631$;

$AIC[L^2]=-22,0053)^{1507}$. De este modo, nuestros hallazgos apuntan a que $XA... XD$ no dependen de S , o lo que es lo mismo que existe homogeneidad, como exige nuestro modelo de clases latentes¹⁵⁰⁸.

La *univocalidad* es otra importante asunción de los modelos de clases latentes. La misma implica que todos los indicadores lo son de la misma variable latente. De nuevo Biemer ofrece una estrategia para testar esta hipótesis añadiendo una segunda variable latente (Y). A y B se modelan como indicadores de X y, por otro lado, C y D de Y ¹⁵⁰⁹. El modelo M_{mult} así estimado se ajusta bastante bien a los datos ($Chi^2=17,1708$ [$p=0,0707$]; $L^2=16,7225$ [$p=0,0807$]; $gl=10$; $d=0,0463$; $BIC[L^2]=-50,7651$; $AIC[L^2]=-3,2775$). Sin embargo, es claramente inferior a M_1 desde diversas ópticas. Así las cosas, tampoco hemos encontrado pruebas de una potencial infracción de la asunción de univocalidad¹⁵¹⁰.

3.5. Análisis de rasgo latente

Hasta aquí, pues, nuestros análisis de clases latentes. Nuestras dos clases en M_1 identifican, como ya sabemos bien, dos grupos de modo claro: los «Firmes» ($X=2$) y los «Benévolos frente al delito» ($X=1$) –o, si se prefiere, punitivos y no punitivos. Adviértase que se trata de clases que no son, según nuestro punto de partida, estrictamente nominales, sino que *guardan un orden entre ellas*. Esto es, que las dos clases latentes representan «diferentes niveles de una escala ordenada»¹⁵¹¹. Croon señala incluso cómo en ocasiones las clases pueden ordenarse *a lo largo de un continuo* en el sentido de que éstas sólo

¹⁵⁰⁷ También es superior a su alternativo, que incluye los términos interactivos referidos, puesto que $Chi^2=32,7446$ ($p=0,1096$); $L^2=36,0484$ ($p=0,0543$); $gl=24$; $d=0,0633$; $BIC(L^2)=-125,9218$; $AIC(L^2)=-11,9516$.

Acerca de supuestos en los que los estadísticos de ajuste no coinciden, como aquí, vid. McCutcheon y Mills, 1998: 90. Adviértase, por otro lado, que los datos no coinciden con el caso de M_1 , ya que han debido adaptarse para añadir S , con lo que no es posible llevar a cabo comparaciones.

¹⁵⁰⁸ Sobre todo ello, vid. Biemer, 2011: 148 sobre todo, así como 72-77, 126 y 144-155.

¹⁵⁰⁹ Biemer, 2011: 126, 203 sobre todo y 329.

¹⁵¹⁰ Esta asunción guarda una íntima relación con nuestra hipótesis de unidimensionalidad, que aquí asumimos se cumple cuando nuestro modelo alcanza un ajuste aceptable; vid. así las reflexiones de Embretson y Reise, 2000: 228.

¹⁵¹¹ Dayton, 1998: 2; también Collins y Lanza, 2010: 34.

representan la división de una única población. El mismo autor aclara que los análisis ordinarios de clases latentes no son suficientes para confirmar este orden¹⁵¹². Así las cosas, aquí podemos, incluso, dar un paso más e hipotetizar que nuestra variable latente X de interés es no ya ordinal, sino continua. Ello no sólo ofrecería una mejor descripción, sino que en hipotéticos análisis posteriores se podría utilizar más información. De este modo procedemos a testar nuestra cuarta hipótesis: *la variable latente firmeza frente al delito tiene una naturaleza continua* (H_{75}).

En efecto, es bien sabido que las variables latentes pueden perfectamente ser continuas, naturalmente también en el caso de ítems nominales u ordinales. Estos modelos que combinan variables manifiestas categóricas u ordinales con variables latentes que se encuentran en su origen de tipo continuo son denominados de *rasgo latente* –o de *teoría de respuesta al ítem*¹⁵¹³. Los mismos también pueden entenderse como una forma de análisis factorial cuyos indicadores son de nuevo categóricos u ordinales y el o los factores continuos. Se trata de una herramienta muy flexible y puede utilizarse, como nos interesa aquí, para valorar hipótesis sobre la naturaleza y distribución de un constructo, o bien simplemente para la reducción de datos o para otras formas exploratorias¹⁵¹⁴.

Procedemos, pues, a testar nuestro modelo de rasgo latente con A, B, C y D (M_4), utilizando los datos a nuestra disposición. La siguiente Tabla 7.08 ofrece los estadísticos de bondad de ajuste más los grados de libertad para el mismo, así como para nuestro modelo de dos clases latentes (M_1), sobre cuyo buen ajuste nos hemos extendido más arriba.

¹⁵¹² Croon, 2002: 135-136 y 160-161, así como 141-152 para un modelo de clases ordinales.

¹⁵¹³ Biemer, 2011: 119; Embretson y Reise, 2000: 40-61; Heinen, 1996: 26-28, 91-120, 93-97 sobre todo y 150-190; Reeve y Måsse, 2004: 249-155; Skrandal y Rabe-Hesketh, 2007: 715-717 y 727-728; Uebersax, 1997: 188-193; Vermunt, 1997b: 38-40.

¹⁵¹⁴ Heinen, 1996: 26-28, 55-60, 69-70, 91-120 y 151-152.

Tabla 7.08. Estadísticos de bondad de ajuste para un modelo de clases latentes y un modelo de rasgo latente

<i>Modelo</i>	Chi^2 [p]	L^2 [p]	$BIC (L^2)$	$AIC (L^2)$	GL
<i>2 clases latentes (M₁)</i>	18,2038 [,1096]	17,815 [,1214]	-63,1701	-6,185	12
<i>Rasgo latente (M₄)</i>	24,4162 [,0408]	26,2554 [,0240]	-68,2273	-1,7446	14

N=853.

Como puede observarse, el modelo de rasgo latente (M₄) se ajusta a los datos de un modo marginal¹⁵¹⁵. Cuenta, eso sí, con el BIC más bajo de todos los modelos ensayados en este trabajo, a la par que destaca también por su parsimonia, con hasta 14 grados de libertad¹⁵¹⁶. Igualmente $d=0,0568$ sobrepasa ligeramente los límites recomendables. No presentan problemas dignos de mención los residuos típicos ($\leq |1,781|$), salvo para el caso de $y_i=(2, 1, 1, 2)$ en el que se superan por poco los límites de la significación ($=-2,235$) –ello sugiere que el modelo no ofrece para dicho patrón una buena estimación, pero, por lo demás, no debería ser muy problemático. No se aprecian problemas de identificación (autovalores $\geq 0,0641$), de óptimos locales o de otra naturaleza. Hemos testado M₄ bajo la asunción de distribución normal¹⁵¹⁷.

De una comparación entre M₁ y M₄ parece que el primero es superior. Así, los análisis parecen arrojar en principio evidencia que invita a rechazar nuestra cuarta hipótesis si la interpretamos como que identifica el mejor modelo¹⁵¹⁸. Ahora bien, esta afirmación puede matizarse si atendemos a análisis con datos perdidos –que potencialmente pueden ser más precisos– y si interpretamos H₇₅

¹⁵¹⁵ Sobre la evaluación de estos modelos, con un enfoque bastante sofisticado, vid. Embretson y Reise, 2000: 233-238.

¹⁵¹⁶ Como era de esperar dada su naturaleza, los estadísticos globales para la clasificación *errores de clasificación* ($E=0,604$) y *reducción en la proporción de errores* ($\lambda=0,1379$) son también ahora pobres. Por supuesto, es esperable que se incurra en muchos errores cuando, digamos, existen muchas más clases latentes –esto es cuando se asume la distribución a lo largo de un continuo.

¹⁵¹⁷ En particular, hemos especificado que el método para aproximar la distribución normal sea el de *densidad reescalada* y que el rango de la distribución normal sea -3 a +3. Esto se puede realizar mediante la opción «nor(·)» de LEM.

Los modelos de rasgo latente también realizan una serie de asunciones, vid. Embretson y Reise, 2000: 231-233; Reeve y Mâsse, 2004: 255-256. De nuevo, la asunción de independencia local es nuclear. Reeve y Mâsse, 2004: 256, sin embargo, mantienen que ningún programa estadístico es capaz de testar esta hipótesis, a la vez que recomiendan una estrategia que se aproxima a la construcción de modelos –algo que, ya se ha dicho, no forma parte de nuestros intereses.

de modo más ortodoxo en el sentido de que tanto una *estimación categórica* como una *continua* pueden no sólo ser de utilidad sino ajustarse a la realidad. Así, debemos posponer nuestras conclusiones para esta cuarta hipótesis hasta el siguiente epígrafe sobre análisis con datos perdidos.

3.6. Análisis con datos perdidos

Como se dijo, los presentes análisis han sido realizados sin tomar en cuenta la existencia de datos perdidos. La Tabla 7.01 mostraba el número de ellos para cada uno de los ítems, y en conjunto la pérdida ascendía para nuestros análisis a 102 (10,68%). Aunque tal porcentaje de pérdida de datos es habitualmente asumible, no se puede descartar que, aún así, se produzcan serios problemas. Ello aconseja explorar hasta qué punto esta situación afecta a nuestros modelos principales, esto es M_1 y M_4 . La literatura ha dedicado una importante atención a esta circunstancia ya en el caso de datos categóricos¹⁵¹⁹. Una primera opción que viene a la mente de modo intuitivo es la de imputar los datos perdidos en la matriz originaria a partir de algún procedimiento válido para variables dico- o politómicas y, a partir de ahí, calcular las celdas para el análisis de clases latentes¹⁵²⁰. Vermunt, por el contrario, sugiere una interesante estrategia alternativa consistente en especificar tipos diferentes de tablas de frecuencias observadas correspondientes a subgrupos distintos de individuos, subgrupos compuestos por aquellos para los que se dispone del mismo tipo de información¹⁵²¹. La lógica es muy simple¹⁵²²: es posible que algunos sujetos no entren a formar parte de la muestra si su información está perdida para algún ítem, pero no para los demás; de este modo, es posible recuperar la información disponible mediante tablas que incluyan los ítems a los que sí hayan contestado.

¹⁵¹⁸ Aunque se muestra cauteloso, Uebersax afirma que modelos de clases latentes y de rasgo latente pueden compararse entre sí utilizando índices como BIC, 1997: 191, si bien recomienda otros criterios.

¹⁵¹⁹ Biemer, 2011: 311-315; Collins y Lanza, 2010: 25, 39, 80-81 y 85; Vermunt et al., 2008: 369-391; Winship et al., 2002: 408-430.

¹⁵²⁰ Vid. una estrategia general en esta línea en Allison, 2002: 19-27; Collins y Lanza, 2010: 80-81; Enders, 2006: 315-339.

¹⁵²¹ Vermunt, 1997b: 49-50.

¹⁵²² *Muy simple* si se considera la forma en que se introducen habitualmente los datos en LEM mediante tablas de contingencia. Existen, eso sí, otras maneras de indicar al programa qué datos debe utilizar.

De este modo, en efecto, se pueden especificar subgrupos de individuos según sus patrones de respuesta. En nuestros análisis para datos perdidos nos hemos limitado a añadir la Tabla (y el subgrupo) AB debido a que al agregar otras se producía un problema de escasez que se hacía cada vez más serio, a la par que la información que se iba añadiendo era cada vez menor. Con nuestra estrategia, la menor frecuencia de una celda es seis. Ello es debido en buena medida a que D es, como vimos, el ítem con más datos perdidos. Siguiendo este procedimiento propuesto por Vermunt se utilizan finalmente 911 casos de un total de 955 (953) observaciones. Ello representa un 95'39% del total, o lo que es lo mismo, los datos perdidos se han rebajado a menos del 5% del total, esto es a menos de la mitad de los primeros análisis. La Tabla 9.09 ofrece los estadísticos de bondad de ajuste y los grados de libertad para nuestros modelos de referencia M_1 y M_4 .

Tabla 7.09. Estadísticos de bondad de ajuste para un modelo de clases latentes y un modelo de rasgo latente, análisis para datos perdidos (Tablas ABCD y AB)

<i>Modelo</i>	χ^2 [p]	L^2 [p]	$BIC (L^2)$	$AIC (L^2)$	GL
<i>2 clases latentes</i> (M_1)	21,4278 [,1237]	20,9335 [,139]	-81,2846	-9,0665	15
<i>Rasgo latente</i> (M_4)	27,568 [,0502]	29,3316 [,0316]	-86,5156	-4,6684	17

N=911.

Es claro que nuestro interés ahora se centra en comprobar si la pérdida de datos está afectando a nuestros análisis principales limitados a datos con información completa. Esta es una vocación fundamentalmente confirmatoria para M_1 y más sustantiva, como se adelantó, para M_4 –y ya estamos familiarizados con los dos, especialmente con el primero de ellos. El modelo de dos clases latentes sin restricciones (M_1) sigue ajustándose bien a los datos (aunque ahora $d=0,0508$). Ello refuerza nuestra confianza en el análisis principal así como en nuestras pruebas a favor de la hipótesis H_{71} ¹⁵²³.

¹⁵²³ Puesto que los datos utilizados no coinciden, no es posible emplear BIC y AIC para comparar estos análisis con los realizados con datos con información completa. Ello, en todo caso, carece de mayor interés en el conjunto de nuestra estrategia.

El modelo de rasgo latente (M_4) apunta un ajuste también ahora marginal. Así, para Chi^2 $0,1 > p > 0,05$ y para L^2 $0,05 > p > 0,01$, si bien no puede olvidarse que estos estadísticos tienden a ser, a nuestros intereses, *conservadores*, al menos con muestras grandes y que, por ese motivo, incluso buenos modelos podrían ser rechazados conforme a ellos. En todo caso, debe insistirse en que L^2 (sólo) es significativo al nivel $\alpha=0,05$, pero no $0,01$. De nuevo el índice de disimilitud es aceptable sólo marginalmente (d para $M_4=0,0564$). Tampoco, pues, este esfuerzo ofrece resultados completamente nítidos, definitivos sobre H_{75} , aunque ahora es un poco más optimista.

Una ulterior estrategia es tratar de optimizar aún más la información disponible. Así, puede ser recomendable llevar a cabo análisis de rasgo latente o de modelos de teoría de respuesta al ítem mediante imputación de datos perdidos con EM¹⁵²⁴. De este modo es posible repetir nuestra estimación incluyendo todas las observaciones ($N=953$)¹⁵²⁵. La Tabla 7.10 ofrece los estadísticos de bondad de ajuste y los grados de libertad para M_4 con imputación de datos perdidos¹⁵²⁶.

Tabla 7.10. Estadísticos de bondad de ajuste para un modelo de rasgo latente, análisis para datos perdidos

<i>Modelo</i>	<i>Chi</i> ² <i>[p]</i>	<i>L</i> ² <i>[p]</i>	<i>BIC</i>	<i>AIC</i>	GL
<i>Rasgo latente</i> (M_4)	,508 [,7756]	,542 [,7625]	4818,687	4779,81	2

N=953.

Estimador=Máxima verosimilitud (ML).

Enlace=Logit.

p para test de Chi^2 para MCAR>0,2.

¹⁵²⁴ Mplus ofrece esta opción, Muthén y Muthén, 2010: 39-40, 60-61 y 186-187. Nótese en todo caso, y esta es una advertencia importante, que el procedimiento de Mplus en análisis de rasgo latente es notablemente distinto del de LEM en estos casos (1). Por este motivo no es posible atribuir los cambios simplemente al mayor número de observaciones utilizadas.

(1) Vid., sobre enfoques de máxima verosimilitud frente a los puramente probabilísticos, McCutcheon, 1987: 21-27.

¹⁵²⁵ Con el estimador ML no es posible mantener las ponderaciones en Mplus (de ahí que $N=953$). Otros estimadores sí lo permiten, como MLR, que tiene una naturaleza robusta; cuando se utiliza *MLR con ponderaciones* (e imputación de datos perdidos, claro está), los resultados no se alteran de modo significativo y todas las conclusiones del texto siguen siendo igual de válidas. Sobre estos estimadores, vid. Muthén y Muthén, 2010: 533.

¹⁵²⁶ Para nuestra variable nominal, esto es no ordinal en el lenguaje de Mplus, utilizamos C#2.

Estos resultados, aunque tienen sus complicaciones¹⁵²⁷, favorecen más claramente la posibilidad de que la variable latente firmeza frente al delito se distribuya en nuestro estudio de modo continuo. La evidencia, entonces, favorece ahora H_4 , aunque sería, en efecto, muy deseable contar aquí con ulteriores y más sofisticados estadísticos de bondad de ajuste¹⁵²⁸. Vista en su conjunto, la evidencia que hemos obtenido sobre H_4 parece más bien mixta. No es preciso, sin embargo, elegir entre una variable latente categórica o continua, sino que ambas son opciones lícitas y que pueden resultar útiles en situaciones muy heterogéneas¹⁵²⁹. En palabras de Collins y Lanza, «Nuestro punto de vista es que muchos fenómenos pueden tener características tanto continuas como categóricas»¹⁵³⁰. Por último, debe subrayarse que una mirada a los resultados del modelo sugieren a las claras, una vez más, que es dudoso que D forme parte de esta variable latente (continua).

4. Discusión

A pesar de que la firmeza frente al delito se ha convertido en uno de los objetos de estudio más importantes de la Criminología contemporánea, todavía queda mucho por hacer en ámbitos básicos tan relevantes como su medición, precisamente lo que aquí más nos ha preocupado. En el presente estudio hemos estado interesados en la identificación de una variable latente de firmeza o punitividad a partir de opiniones sobre el castigo, a nivel individual. Así, hemos recurrido a modelos de clases latentes para testar, con evidencia favorable a la misma, la hipótesis H_{71} de que *existe una variable latente categórica de firmeza frente al delito con indicadores también categóricos de actitudes ciudadanas sobre el castigo*. En particular, el modelo de dos clases latentes (M_1) se ajusta bien a los datos y no se han encontrado problemas de ningún tipo ni tampoco violaciones de las asunciones más importantes; aunque existen dudas razonables

¹⁵²⁷ Sobre algunas de las mismas, derivadas de sus asunciones, vid. Serrano Maíllo, 2008: 164-166.

¹⁵²⁸ Embretson y Reise, 2000: 229.

¹⁵²⁹ Serrano Maíllo, 2011.

¹⁵³⁰ Collins y Lanza, 2010: 10.

sobre si este modelo es superior al de tres clases, algo que aquí hemos decidido sobre la base de la parsimonia. Análisis con datos perdidos han confirmado los hallazgos ordinarios. Nuestra segunda hipótesis de que *esta variable latente categórica es unidimensional e incluye indicadores de actitudes ciudadanas directas e indirectas sobre el castigo* (H₇₂), sin embargo, debe rechazarse puesto que nuestra variable observada indirecta de tipo procesal-penal no parece formar parte de modo claro de aquélla si se atiende a las probabilidades condicionales y a los pseudo-coeficientes de determinación. Puesto que la pregunta utilizada presentaba serios problemas, es menester, sin embargo, poner en cuarentena esta cuestión de la dimensionalidad. Dicho de otro modo, si la firmeza frente al delito es empíricamente un constructo unidimensional o si, por el contrario y como más bien sugiere nuestra investigación, tiene una naturaleza mixta, heterogénea –y la opinión sobre aspectos procesal-penales constituye una de sus dimensiones– requiere más estudios¹⁵³¹. La evidencia claramente rechaza la hipótesis tercera, de acuerdo con la cual *existiría en la variable latente categórica firmeza frente al delito una clase de «ideólogos»* (H₇₄). Finalmente, para nuestra última hipótesis –*la variable latente firmeza frente al delito tendría una naturaleza continua* (H₇₅)– las pruebas encontradas, aunque favorables, probablemente no pueden considerarse definitivas.

Como se ha repetido con insistencia, el enfoque de clases latentes está llamado a desempeñar un rol decisivo en la medición de nuestro objeto de estudio, donde la investigación ha tendido a ser hasta ahora limitada. Muchos estudios utilizan una única medida de punitividad o firmeza frente al delito; y algunos otros que incluyen varias se limitan a análisis particulares para cada una de ellas, pero sin tratar de combinar los distintos items¹⁵³². Estas modestas aproximaciones son claramente inferiores a otros esfuerzos. Hartnagel y Templeton utilizan siete preguntas para medir la punitividad, pero a continuación se limitan a sumar las respuestas (y dividir el resultado por siete), con lo cual ignoran completamente la cuestión de la dimensionalidad que aquí nos preocupa

¹⁵³¹ Kury, Obergfell-Fuchs y Würger, 2002: 3.

¹⁵³² Así, por ejemplo, Cesaroni y Doob, 2003: 438-439; o Secret y Johnson, 1989: 366-370 por ejemplo.

—a la vez que también siembran serias dudas sobre sus análisis¹⁵³³. Algo semejante hace Brillon cuando crea una escala de punitividad mediante la suma de las respuestas a cuatro items, si bien igualmente informa del coeficiente de fiabilidad alfa para los mismos¹⁵³⁴; así como Callanan en su investigación sobre las leyes de *tres strikes y estás eliminado*¹⁵³⁵. Avanzando un pequeño paso, Kutateladze dedica mucha atención a este tema utilizando cuarenta y cuatro items sobre punitividad estatal. Sin embargo, primero anuncia unidimensionalidad usando un análisis de fiabilidad mediante el alfa de Cronbach y más delante de multidimensionalidad a partir de una matriz de correlaciones con los items agrupados en cinco conjuntos¹⁵³⁶. Estos enfoques, así las cosas, son insuficientes, como vamos a ver enseguida, para una cuestión ciertamente compleja y es dudoso que puedan, por lo tanto, asumirse¹⁵³⁷. Neil y Lynch combinan varias preguntas relativamente heterogéneas y afirman que el apoyo a la pena de muerte y la percepción de la benevolencia de los tribunales son cosas diferentes, apuntando a la hipótesis de la pluridimensionalidad¹⁵³⁸. Sin embargo, no hay aquí ningún esfuerzo de test más formal y, además, la validez de la segunda pregunta para la medición de la firmeza frente al delito no es evidente. Entre las aproximaciones más sofisticadas que aparecen con frecuencia en la literatura figuran los análisis de componentes principales o factoriales de naturaleza exploratoria. Kury y Oberfell-Fuchs utilizaron preguntas sobre veintiséis formas delictivas distintas para medir la punitividad a nivel individual, las cuales incluían desde la conducción sin carnet y el consumo de hachís hasta el infanticidio y varias modalidades de violación y otros delitos sexuales. Sometieron dichos items, previa retirada de dos de ellos, a un análisis de componentes principales y encontraron que una solución de cinco factores era la preferible¹⁵³⁹. Concluyen Kury y Oberfell-Fuchs que «la punitividad no es un constructo unificado, no existe la punitividad como tal, sino solamente aspectos

¹⁵³³ Hartnagel y Templeton, 2008: 359.

¹⁵³⁴ Brillon, 1988: 95-96.

¹⁵³⁵ Callanan, 2005: 100-101.

¹⁵³⁶ Kutateladze, 2011: 156 nota 7 y 158 sobre todo.

¹⁵³⁷ Bollen, 1989: 226-232, por ejemplo y entre otros pasajes.

¹⁵³⁸ Nellis y Lynch, 2008: 45-46.

¹⁵³⁹ Kury y Oberfell-Fuchs, 2008: 288-289.

diferentes de la misma»¹⁵⁴⁰; así como que «Claramente, la punitividad no es un concepto unitario. Asume varias dimensiones [...] La punitividad no existe»¹⁵⁴¹. Más adelante someten dichos cinco factores a análisis de regresión lineal con las mismas variables independientes, con resultados muy diferentes entre sí¹⁵⁴². Sobre esto último, sin embargo, debe advertirse que al menos en parte los hallazgos de la regresión deben encontrarse influenciados por el tipo de rotación que utilizan, varimax¹⁵⁴³, la cual impone ortogonalidad en los componentes o factores¹⁵⁴⁴. Aquí deben también mencionarse las consideraciones críticas a que han sido sometidos los análisis exploratorios de componentes principales y factoriales¹⁵⁴⁵; la limitación al primer orden de análisis; así como, quizá, que tan poco plausible intuitivamente como la solución unidimensional es la imagen que proyectan Kury y sus colegas de un constructo con un elevado número de dimensiones absolutamente heterogéneas entre sí. También utiliza un análisis de componentes principales Robbers: a partir de una escala de diez items sobre la pena de muerte se decanta por una solución de un único factor, lo cual apunta a la unidimensionalidad¹⁵⁴⁶ –aunque se echa de menos más información para valorar esta decisión. Nótese en todo caso que se trata de un estudio con un objeto más limitado que el nuestro. Y algo semejante cabe decir del trabajo de Tyler y Weber, quienes informan de una solución de cuatro factores principales a partir de doce interrogaciones sobre la pena de muerte, a la par que igualmente indican que estos cuatro factores correlacionan entre sí de modo significativo. Estos factores se toman como motivos para el apoyo a la pena de muerte¹⁵⁴⁷.

Así las cosas, se requiere a mi juicio superar enfoques metodológicamente limitados o al menos insuficientemente sofisticados como los precedentes –que no permiten, verbigracia, excluir efectos de la muestra; ni testar que los items

¹⁵⁴⁰ Kury y Oberfell-Fuchs, 2008: 299.

¹⁵⁴¹ Kury et al., 2008: 130.

¹⁵⁴² Kury y Oberfell-Fuchs, 2008: 296-297.

¹⁵⁴³ Kury y Oberfell-Fuchs, 2008: 288.

¹⁵⁴⁴ Dunteman, 1989: 49.

¹⁵⁴⁵ Basilevsky, 1994: ix-xii.

¹⁵⁴⁶ Robbers, 2006: 209.

¹⁵⁴⁷ Tyler y Weber, 1982: 32-33. Existen más ejemplos de investigaciones que incluyen varias preguntas pero todas ellas sobre la pena de muerte, y que se preocupan por la cuestión de la dimensionalidad, vid. por ejemplo Keil y Vito, 1991: 457 sobre todo.

compartan una causa común— y sustituirlos por otros más avanzados tales como los de variables latentes, de los que forma parte el análisis de clases latentes¹⁵⁴⁸. En especial Hattie ha mostrado de modo convincente que enfoques tales como los basados en la consistencia de los patrones de respuesta, estimaciones de fiabilidad o análisis de componentes principales o factoriales (exploratorios), entre otros, son en efecto insuficientes para nuestra misión por diversas razones, entre las que se encuentran su incapacidad para distinguir entre soluciones uni- y pluridimensionales, carecer a menudo de distribuciones muestrales conocidas, ignorarse cómo es su comportamiento bajo determinadas circunstancias y faltar guías claras para su empleo¹⁵⁴⁹.

Nuestro estudio, entonces, se ha centrado en el modelo de medición, y a tal fin ha recurrido con especial decisión a los *análisis de clases latentes* — aunque, como debería ser ya obvio, hemos seguido la recomendación general de utilizar varias técnicas de modelaje¹⁵⁵⁰. Los mismos son especialmente prometedores en nuestra disciplina y en las ciencias humanas y sociales en general debido a que asumen que sus indicadores se encuentran medidos únicamente a nivel nominal u ordinal. No puede exagerarse la importancia de esta circunstancia habida cuenta de que los criminólogos no siempre disponen de variables medidas a nivel de razón o de intervalo¹⁵⁵¹, a pesar de lo cual recurren habitualmente a herramientas de análisis estadístico que asumen, entre otras cosas, este nivel de medición¹⁵⁵². Del mismo modo, en ocasiones es perfectamente imaginable que se hipotetice una variable latente categórica. La técnica es flexible y poderosa, en el sentido de que abre la puerta al test de muchos modelos distintos, con y sin base teórica; y, a la vez, permite relajar asunciones de métodos más tradicionales¹⁵⁵³. Su flexibilidad, así, permite su utilización en diversos frentes, como los que siguen: reducción de datos, análisis

¹⁵⁴⁸ Existen otras alternativas, aunque a mi juicio menos prometedoras, vid. Hox, 2008: 397-401.

¹⁵⁴⁹ Hattie, 1984: 49-78; el mismo, 1985: 139-164.

¹⁵⁵⁰ Uebersax, 1997: 188.

¹⁵⁵¹ Clarke y McCutcheon, 2009: 713.

¹⁵⁵² Debe añadirse que otras herramientas, como es el caso de los modelos de ecuaciones estructurales, están avanzando mucho en la incorporación de variables que no son continuas ni se distribuyen de modo normal, Finney y DiStefano, 2006: 269-301.

¹⁵⁵³ Biemer, 2004: 227, 243 y 245; McCutcheon, 1987: 7-8 y 79-80; McCutcheon y Hagenars, 1997: 266 y 276.

de heterogeneidad no observada, refinamiento de escalas de medición, investigación de datos perdidos, test de determinadas hipótesis, exploración o confirmación de la existencia de variables latentes unidimensionales, etc.¹⁵⁵⁴. Como mínimo, en cuestiones extremas tiene un valor heurístico innegable¹⁵⁵⁵. Así las cosas no puede sorprender que haya llegado a proponerse su utilización de modo rutinario¹⁵⁵⁶.

Otra función importante de los enfoques de variables latentes que debe añadirse a las anteriores y que puede resultar especialmente útil para el estudio de la firmeza frente al delito –en realidad para infinitísimos objetos de estudio– tiene que ver con el *error de medición*¹⁵⁵⁷. Al combinar varios indicadores individuales –que a menudo, como digo, han sido medidos a nivel categórico u ordinal–, permiten una evaluación (incluso un control) del error en que se incurre con cada uno de ellos. El razonamiento es fácil de seguir. Cuando se utiliza un único indicador manifiesto, esto es de modo aislado, se asume que se trata de un *indicador perfecto*, no afectado por error de medición¹⁵⁵⁸. Es bien sabido tanto que esta asunción tiende a ser insostenible porque toda medición de este tipo conlleva un cierto grado de error¹⁵⁵⁹, como que suele ser la estrategia habitual en la investigación criminológica en la materia. Por el contrario, el enfoque de variables latentes, al permitir varios indicadores de modo simultáneo y extraer lo que de común tienen –en cuanto que, como pensamos en esta investigación, están causados por otra variable no observada–, permite una valoración del error de cada uno de ellos en particular¹⁵⁶⁰. Desde esta perspectiva, los indicadores individuales ya no se asumen mediciones perfectas, sino «mediciones falibles de una variable latente»¹⁵⁶¹.

Nuestro análisis sobre el error –con la notable limitación, como se dijo, de que no se asume que la variable latente de interés teórico haya sido

¹⁵⁵⁴ McCutcheon y Mills, 1998: 94 nota 2.

¹⁵⁵⁵ Embretson y Reise, 2000: 228.

¹⁵⁵⁶ Uebersax y Grove, 1990: 559.

¹⁵⁵⁷ Biemer, 2004: 226-228 y 242-246 sobre todo; Collins y Lanza, 2010: 74-75.

¹⁵⁵⁸ McCutcheon y Mills, 1998: 82.

¹⁵⁵⁹ Vid. Collins y Lanza, 2010: 27, 45 y 47; Hox, 2008: 387 y 401.

¹⁵⁶⁰ Ni que decir tiene que la familia de los modelos de variables latentes ofrece más opciones, incluyendo la identificación de variables latentes con control del error en los indicadores.

¹⁵⁶¹ Biemer, 2004: 227.

verdaderamente medida sin error– deja claras las limitaciones de las mediciones de la firmeza frente al delito basadas en una única cuestión o pregunta¹⁵⁶², en particular si se realizan de modo acrítico y acontextual o aislado de ulteriores investigaciones. Así, Kury y sus asociados confirman que «Los resultados dejan clara [...] que, por lo tanto, también es problemática su operacionalización con el ítem sobre la pena de muerte o con cualquier otro procedimiento de medición reducido»¹⁵⁶³.

Se dirá, de manera intuitivamente irreprochable, que estos resultados abiertamente pesimistas para las preguntas únicas, aisladas son consecuencia de haber incluido en nuestro modelo una variable que en realidad no se encuentra relacionada con la variable latente identificada y de mi obstinación en no introducir cambios –*mejoras* si se prefiere– en los modelos a partir de una base puramente empírica. A continuación, la Tabla 7.05bis –así llamada por su parentesco con la Tabla 7.05, *supra*– ofrece los resultados de clase latente para un modelo de dos clases limitado ahora a A, B y C, esto es excluyendo el ítem D de naturaleza procesal-penal¹⁵⁶⁴.

Tabla 7.05bis. Resultados de clase latente para un modelo de dos clases latentes con indicadores A, B y C (D excluido)

		<i>Clase 1</i> <i>(Benévolos)</i>	<i>Clase 2</i> <i>(Firmes)</i>
		,2735	,7265
<i>A [ROBAR]</i>	1	,9724	,6616
	2	,0276	,3384
<i>B [PENA_CAPITAL]</i>	1	,8812	,5480
	2	,1188	,4520
<i>C [MGF]</i>	1	,2611	,0387
	2	,6026	,7681
	3	,1363	,1932
E=,2225			
λ=,1865			

Una somera mirada a la misma deja clara no sólo la tremenda carga de error de medición de los ítems individuales, sobre todo para X=2, sino las

¹⁵⁶² Cullen et al., 2009: 77; Keil y Vito, 1991: 455; Kury, Obergfell-Fuchs y Würger, 2002: 4 y 170; Kury et al., 2004: 97; Mayhew y van Kesteren, 2002: 67.

¹⁵⁶³ Kury, Obergfell-Fuchs y Würger, 2002: 170.

¹⁵⁶⁴ Sobre su ajuste, vid. *supra* nota 107.

sobresalientes semejanzas con las tasas de error derivadas de las probabilidades condicionales de M_1 , esto es incluyendo D.

Pero a mi modo de ver, como se dijo, estas consideraciones no quieren decir que necesariamente deba renunciarse a estos indicadores individuales. Si somos capaces de replicar determinados hallazgos con operacionalizaciones y mediciones distintas de un mismo constructo –incluidas las basadas en un único ítem–, siempre que gocen de una mínima validez, entonces nuestra confianza en dichos hallazgos se verá reforzada. Es lo que Braithwaite denomina *la concurrencia de las debilidades*¹⁵⁶⁵. Verbigracia, a menudo los investigadores desean utilizar datos secundarios con muestras elevadas y una información relativamente rica, pero con mediciones pobres para constructos nucleares, como es el caso de la firmeza frente al delito¹⁵⁶⁶. Así, a modo de ejemplo, algunas encuestas del CIS incluyen una pregunta sobre la pena de muerte¹⁵⁶⁷. Hemos comprobado que ésta es una estimación muy pobre de la firmeza frente al delito, pero, por un lado, análisis de clases latentes pueden ofrecer una aproximación al error de medición en que incurrir; y, por otro, un conjunto de estudios empíricos independientes con medidas modestas (aunque mínimamente asumibles) pero distintas que arrojan unos mismos resultados, pueden ofrecer resultados verosímiles cuando coinciden¹⁵⁶⁸.

En la medida de lo posible, sin embargo, deben evitarse las preguntas únicas. Nuestro estudio sugiere que las mismas pueden encontrarse fuertemente contaminadas por error de medición y relacionarse sólo débilmente con la variable latente de interés. Aunque nuestra investigación se centra en el nivel individual de análisis, es esperable que conclusiones como éstas sean ampliables a otros niveles y que, en particular, la habitual mención en solitario de las tasas de encarcelamiento sea una opción en el mejor de los casos exigua.

¹⁵⁶⁵ Braithwaite, 1979: 22.

¹⁵⁶⁶ Riedel, 2000: 7-8, incidiendo en que ésta suele ser una de las principales dificultades de los datos secundarios.

¹⁵⁶⁷ Vid. Serrano Mañllo y Kury, 2008: 328-329. Nada de ello debe hacernos olvidar las hondas y merecidas consideraciones críticas que ha merecido este enfoque basado en la pregunta sobre la pena de muerte, así Kury et al., 2008: 130; Nellis y Lynch, 2008: 34, 37, 41 y 46.

¹⁵⁶⁸ Cullen et al., 2000: 6, son incluso más optimistas y señalan que la pregunta sobre la pena de muerte puede valer para una estimación «global».

Finalmente, los modelos de clases latentes no deben interpretarse demasiado literalmente¹⁵⁶⁹, pero en la presente investigación parece existir un orden o incluso un continuo a lo largo de los cuales se puede bien *ordenar* bien *colocar a distancias conocidas* a los grupos de individuos. ¿Es nuestra variable latente esencialmente ordinal o continua? Existe una cierta polémica acerca de si las variables categóricas son así de modo inherente o si, por el contrario, una mayoría de variables son conceptualmente continuas, si bien a menudo sólo son observables o mensurables a nivel nominal¹⁵⁷⁰. En palabras de Collins y Lanza, «Nuestro punto de vista es que muchos fenómenos pueden tener características tanto continuas como categóricas», «Más que un debate acerca de si el consumo de alcohol es verdaderamente continuo o categórico, más bien consideraríamos si una operacionalización continua o categórica es más relevante para las preguntas de la investigación de que se trate». Desde este punto de vista, que parece razonable, tanto el modelo de dos clases latentes como el de rasgo latente pueden ser plenamente útiles. Concluyen los autores con que «simplemente hacemos la modesta asunción de que, dado un conjunto particular de preguntas de investigación y un conjunto de datos disponible, un modelo categórico puede proporcionar información útil»¹⁵⁷¹.

La investigación empírica española sobre el nivel individual de análisis de nuestro objeto de estudio ha sido hasta la fecha muy escasa. En la mayor parte de los casos, además, se ha basado en preguntas únicas. En algunas investigaciones, incluso, había más de un indicador de punitividad, pero cada uno se utilizaba de modo aislado, esto es que no se combinaban entre sí de ninguna manera¹⁵⁷². Existen al menos tres investigaciones en España que han utilizado más de una pregunta, ítem o variable observada para la medición de la punitividad o de la firmeza/benevolencia frente al delito a nivel individual.

Varona Gómez, en un artículo pionero, llevó a cabo una encuesta enviando por email el cuestionario a los alumnos de la Universidad de Gerona. El

¹⁵⁶⁹ Agresti, 2002: 544; Uebersax, 1997: 191.

¹⁵⁷⁰ Powers y Xie, 2000: 7-11, 8 en particular.

¹⁵⁷¹ Collins y Lanza, 2010: 10. Incluso la elección de un modelo frente a otro puede depender de la finalidad, así Embretson y Reise, 2000: 75.

¹⁵⁷² Vid., así, en un riguroso trabajo, Fernández Molina y Tarancón Gómez, 2010: 5-6 y 13 sobre todo.

mismo incluía cuatro preguntas o escenarios en la terminología del estudio sobre la sanción que se impondría en otros tantos supuestos. Las conductas delictivas sobre las que se interrogaba eran robo en domicilio por parte de un reincidente, conducción bajo los efectos del alcohol que ocasionaba un accidente leve, violencia de género habitual y tráfico de drogas a baja escala. El autor divide su muestra en dos grupos de punitivos y otros, estando la primera categoría conformada por quienes habían elegido la pena de prisión en las cuatro preguntas. Este grupo de punitivos («Muestra punitivos» en la terminología del trabajo) se encontraba integrado por treinta y siete individuos (4,55%) de un total de 813¹⁵⁷³. Este proceder es merecedor de algunas consideraciones –aunque resulta superior a otros esfuerzos y marca el camino de los varios indicadores que debe seguirse. No existe una razón clara para el punto de corte que se elige. Así, aquí se podría estar identificando a la mayoría los *muy firmes*. Aunque puede aventurarse que la tasa de falsos positivos (para los muy punitivos) es muy baja y aceptando dicha clasificación, es improbable que pueda decirse lo mismo de los falsos negativos. El grupo residual, en todo caso, probablemente se encuentra compuesto por una mezcla heterogénea. Al dividir la muestra en dos grupos, esto es al construir una variable ordinal dicotómica, el grado de información que se utiliza es bajo.

Helmut Kury y yo mismo utilizamos la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas *Sondeo sobre la juventud española, 2005 (Primera oleada)* (estudio número 2596) en otra investigación pionera. Su universo estaba compuesto por adolescentes y jóvenes adultos de entre quince y veintinueve años de edad, de España. La misma interrogaba sobre la pena de muerte para personas con delitos muy graves y sobre la penalización del consumo de drogas. A partir de estas dos preguntas construimos un índice o, más propiamente, una escala de punitividad mediante la pura adición¹⁵⁷⁴. Tampoco es una opción plenamente satisfactoria. La construcción de índices es siempre una labor problemática ya

¹⁵⁷³ Varona Gómez, 2008: 24 sobre todo.

¹⁵⁷⁴ Serrano Mañillo y Kury, 2008: 329-333. Sobre los fundamentos metodológicos generales de la construcción de escalas –generalmente a partir de más de dos variables originales–, vid. Spector, 1992: 10-46 sobre todo.

que, en alguna medida, se está alterando el orden natural de las cosas. Puesto que allí asumimos que quienes favorecen la pena de muerte son *los más firmes*, otorgamos un peso especial a esta variable en nuestra escala. El resultado fue una escala con un rango que iba de 0 (*poco punitivo*) a 5 (*muy punitivo*). Esto es, que el mismo tenía seis categorías. La asunción es que aquellos que tienen puntuaciones más altas en la escala tienen asimismo una mayor punitividad. Este procedimiento tiene la ventaja de medir la firmeza frente al delito de modo ordinal con más de cinco categorías de respuesta, lo cual permitió a continuación análisis de regresión lineal y ordinal. En conjunto y como ya debería estar claro, esta estrategia es claramente inferior a la de variables latentes –aunque en descargo puede decirse que un modelo de medición con tan poca información no está identificado– y que la carga de error de la escala no debe ser despreciable.

En un reciente artículo, yo mismo utilicé análisis de clases latentes para identificar una variable latente de firmeza frente al delito o punitividad sobre la base de cuestiones relativas a derechos fundamentales procesal-penales. Los datos procedían también de una encuesta del CIS, y las variables observadas, que tenían cuatro categorías de respuesta, se encontraban medidas a nivel ordinal¹⁵⁷⁵. Para variables de este tipo y como ya sabemos, los análisis de clases latentes son considerados en la actualidad por la literatura como una de las herramientas estadísticas de referencia. Su principal desventaja, que ya nos es familiar, puede ser que, por su naturaleza probabilística, no permiten una clasificación de los sujetos sin un cierto grado de incertidumbre, con lo cual no es recomendable utilizarlos como variables dependientes en análisis posteriores. Puesto que la preocupación en aquel trabajo recaía en el modelo de medición, esta cuestión quedaba fuera de nuestros intereses, pero resulta evidente que ocupa un lugar primordial en la discusión contemporánea.

Limitadas como son por uno u otro motivo, estas tres aproximaciones pioneras en España apuntan a las claras a la utilización de varias preguntas de modo coordinado en la medición de la firmeza frente al delito. Esta estrategia,

¹⁵⁷⁵ Serrano Mañillo, 2011.

unida a los procedimientos adecuados para combinarlas, en particular en el paradigma de las variables latentes, es la propuesta del presente trabajo.

5. Conclusiones

En línea con una parte importante de la literatura, nuestra primera conclusión desaconseja, entonces, el recurso a preguntas únicas en la medición de la punitividad o firmeza frente al delito. A menudo, sin embargo, esta habitual advertencia se basa más en la lógica general de la medición, por ejemplo en el marco de la teoría clásica de los tests, que en pruebas empíricas. En efecto, si $V=O+e$, entonces está claro que más items reducen el error. Otra cosa, por supuesto, se produce cuando añadimos de modo más realista un término de error sistemático o sesgo (s) a la fórmula como en $V=O+e+s$ ¹⁵⁷⁶. El enfoque de clases latentes, por el contrario, permite, dentro de unos límites, una distinción entre tipos de error y una aproximación a la estimación del error aleatorio y sistemático de medición; y para nuestro caso los hallazgos sugieren que la asunción de que indicadores manifiestos únicos pueden considerarse *indicadores perfectos* no es sostenible. Antes al contrario, las tasas de error para las variables observadas en la medición de la punitividad son muy elevadas en nuestro estudio.

No importa repetir que ello no exige desprestigiar *en todo caso* mediciones únicas, como suele ser el caso de encuestas generales que por un lado no dejan alternativa al investigador que desea utilizar datos secundarios o que, simplemente, no tiene otro remedio; pero que, por otro, pueden ofrecer importantes ventajas como muestras elevadas, mayor representatividad, trabajos de campo de calidad, etc. No sólo eso, los datos secundarios –que cuando tienen una vocación general sólo incluirán, como mucho, mediciones aisladas de firmeza frente al delito– son una buena manera de permitir que investigadores con escasos recursos pero independientes puedan también testar sus hipótesis y evitar que una financiación influenciada por factores extracientíficos determine los hallazgos de nuestra Criminología. Por todo ello, uno debe ser muy cauto a la

¹⁵⁷⁶ Spector, 1992: 4-6 y 10-12.

hora de descartar fuentes de información empírica pues se corre el riesgo, si se me permite la expresión, de tirar el agua con el niño dentro; aunque también debe exigirse en estos casos una mínima validez.

Aunque es desde luego preferible, nuestro estudio también desaconseja la mera suma de las puntuaciones individuales cuando se utilizan varias preguntas o items como en algunas investigaciones españolas que se han mencionado más arriba. Como hemos visto, no sólo las tasas de error son elevadas y en parte este error no es aleatorio, sino que no es posible asumir de modo ingenuo que los errores simplemente se cancelan recíprocamente. Hox escribe en este sentido que «Esta no es una estimación muy buena, debido a que la relación entre la variable latente [...] y la suma de valores observada no es lineal. Además, si el número de items es pequeño [como suele ser el caso], la medida no es fiable y la incerteza asociada con las estimaciones individuales de [...] [la variable latente] es demasiado grande como para ser ignorada»¹⁵⁷⁷.

Con ciertas limitaciones, nuestro estudio apunta a que, tal y como resulta intuitivamente plausible y como mantienen una mayoría de autores, la firmeza frente al delito o punitividad parece ser, al menos a nivel individual, un constructo pluridimensional. De todos modos, nuestras pruebas distan de ser concluyentes, entre otros motivos por la especial complejidad de JUZGAR (D), que como se recordará interrogaba sobre un objeto de naturaleza procesal-penal, potencialmente conectada con el castigo de modo indirecto. Así, no es descabellado que al menos algunos entrevistados la hayan malinterpretado. En conclusión, entonces, si la firmeza es pluridimensional y, en su caso, cuál es su grado de complejidad, precisa de ulteriores investigaciones.

Nuestro enfoque cuantitativo también podría complementarse con investigación cualitativa. La cuestión precedente podría beneficiarse de la misma, pero también otras más puntuales que han ido saliendo a lo largo de nuestro estudio. Por ejemplo, nuestra investigación apunta a que la categoría de respuesta «Otra pena» en MGF (C) es problemática y que no puede interpretarse, al menos para un grupo de entrevistados, como una respuesta significativamente menos

¹⁵⁷⁷ Hox, 2008: 398.

punitiva que la de prisión. En efecto, la probabilidad de que un sujeto de la clase «Firmes frente al delito» y de la clase «Benévolos» seleccione esta respuesta es prácticamente la misma (0,1738 vs. 0,1785). A mi modo de ver, la investigación cualitativa también podría arrojar luz sobre cuestiones de este tipo que a menudo se pasan por alto.

En definitiva, la presente investigación acude en apoyo de que la medición de la firmeza frente al delito o punitividad a nivel individual probablemente requiere esfuerzos más sofisticados que los habituales y que, consistentemente, muchas de las medidas contemporáneas están plagadas de error de medición. En este sentido, DeVellis mantiene con razón que «Incluso si una medida pobre es la única disponible, los costes de usarla pueden ser mayores que cualesquiera beneficios que se obtengan»¹⁵⁷⁸.

6. La inseguridad como factor explicativo de la clase latente de firmes frente al delito en el estudio MGF

6.1. Introducción

Una vez que hemos encontrado pruebas empíricas de la existencia de una clase latente discreta de sujetos firmes frente al delito, esto es de evidencia favorable para H_{61} tanto en el capítulo precedente con datos de ASAP como en el presente, *supra*, con datos del estudio más general MGF, podemos volver a la cuestión de la explicación de la pertenencia a este grupo de individuos, lo que nosotros consideramos, siguiendo a Durkheim, una comunidad. Nuestra expectativa, cómo no, es que la inseguridad es un predictor de la pertenencia a esta clase; como también lo son, solo que en sentido negativo, los valores postmateriales¹⁵⁷⁹. Hallazgos previos sugieren que este escenario es verosímil y, por lo tanto, ahora nos encontramos con la posibilidad de replicarlos. Podemos

¹⁵⁷⁸ DeVellis, 2003: 12.

¹⁵⁷⁹ No podemos sin embargo visitar nuestra hipótesis concerniente a la interacción entre inseguridad y valores postmateriales debido a que ahora no contamos con la corrección que se aplicó en su momento; pero también a nuestra baja potencia estadística.

especificar las siguientes hipótesis, las cuales se contrastarán con los datos del estudio MGF:

H₇₆. Según los individuos se sienten más inseguros, más probable es que formen parte de la clase latente de firmes frente al delito.

H₇₇. Según los individuos albergan valores más postmateriales, menos probable es que formen parte de la clase latente de firmes frente al delito.

Siguiendo la lógica de nuestros esfuerzos precedentes, parece imprescindible controlar por el efecto del *nivel de educación* y de la *ideología*, que se han revelado como predictores muy robustos de la firmeza/benevolencia frente al delito, si se quieren evitar problemas de especificación. En una investigación precedente, se encontró que las definiciones que se albergaban sobre el delito también se encontraban conectadas con la firmeza. Se trata un argumento de la tradición de la asociación diferencial/aprendizaje social: según se defina el delito, esto es se considere que es una conducta más o menos grave, también es normal que se favorezca una respuesta más o menos leve o severa. Esta será la novedad más importante en comparación con los esfuerzos precedentes, y es debida a la inclusión en el estudio que aquí utilizamos de items sobre definiciones en la tradición de Sutherland y sus seguidores:

H₇₈. Según los individuos alberguen definiciones más favorables al delito, menos probable es que formen parte de la clase latente de firmes frente al delito.

6.2. Variables utilizadas en el presente estudio

6.2.1. Firmeza frente al delito

Hemos ofrecido pruebas de la existencia de una variable latente unidimensional de firmeza/benevolencia frente al delito en la que existe una clase

latente de individuos firmes frente al delito. Aunque hemos apostado por un modelo de dos clases, hemos visto que el de tres también era asumible. Puesto que JUZGAR no forma parte de este constructo no observado, no será utilizado aquí. Así, los indicadores utilizados serán P1, P2 y P5, esto es ROBO, PENA_CAPITAL y MGF. En los esfuerzos previos se han utilizado versiones dicotómicas de las dos primeras y nominal con tres categorías la tercera con la idea de limitar los problemas de escasez. Con esa estrategia, sin embargo, se pierde mucha información sustantiva que sí se justificaba entonces para aprovechar ventajas decisivas como ciertos criterios de bondad de ajuste, pero que ahora, una vez contrastadas las hipótesis de interés H_{71} y H_{72} , puede relajarse. Este es el caso especialmente con MGF debido a que una gran mayoría, alrededor del 70 por ciento de las contestaciones sustantivas, eligió pena de prisión. A continuación, se solicitó a este grupo que hiciera un cálculo del tiempo que a su juicio merecía pasar privado de libertad el agresor. En comparación, esto sólo ocurrió en el 25 por ciento de los casos con ROBO y, por lo tanto, la opción que ahora mismo describimos no es ni mucho menos tan favorable para este ítem que, por lo tanto, se conservará como una dicotomía. Esto es, MGF puede utilizarse como una variable continua transformando las estimaciones en meses y asumiendo que el resto de respuestas sustantivas tienen un valor en la escala inferior a cero, pero no observable a partir de ese dígito. Son valores que sí se observan y registran, pero que están más allá del instrumento de medición. Dicho en términos más técnicos, es una variable continua censurada por abajo o por la izquierda. La información que se puede aprovechar de MGF de este modo es muy elevada, lo que ofrece importantes ventajas. Junto a la desventaja de que ahora no contaremos con valiosos tests de bondad de ajuste, en estos esfuerzos y en particular en la clasificación, MGF pasa a cobrar un peso significativo. A continuación, la Tabla 7.11 informa de los estadísticos descriptivos más importantes para los tres indicadores de la versión de la variable latente firmeza frente al delito que utilizaremos aquí.

A partir de estos indicadores es posible solicitar a MPlus 6 una solución con dos y con tres clases latentes, entre las que una estará compuesta por firmes frente al delito –tal y como, en parte, comprobamos más arriba. Aquí tenemos nuestra variable dependiente –en sus dos modalidades.

Tabla 7.11. Estadísticos descriptivos para tres indicadores: firmeza/benevolencia frente al delito

	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>D.T.</i>	<i>Asimetría</i>	<i>Curtosis</i>
<i>ROBO</i>	937	0	1	,25	,433	1,158	-,66
<i>PENA_C.</i>	924	0	1	,363	,481	,573	-1,676
<i>MGF</i>	922	0	480	118,794	170,981	1,347	,227

N válido según lista: 881.

6.2.2. Seguridad

El estudio MGF incluía una batería de items sobre situaciones heterogéneas potencialmente generadoras de inseguridad e interrogaba sobre el grado de preocupación que despertaban. La redacción de la pregunta era la siguiente: P8. A lo largo de la vida hay cosas que, por su importancia y por la probabilidad de que puedan ocurrirnos, nos preocupan más que otras. En una escala de valoración entre 0 (no me preocupa nada) y 10 (me preocupa muchísimo), cuanto diría que le preocupa, por ejemplo la posibilidad de...

El entrevistador debía leer la escala y recordarla al entrevistado tantas veces como fuera necesario, así como sugerirle que podía usar los puntos intermedios de la escala para matizar su opinión. Las frases que podían despertar inseguridad, frases que eran rotadas aleatoriamente, eran las siguientes: «Caer gravemente enfermo», «Sufrir un accidente de tráfico», «Ser víctima de una agresión», «Que usted, o alguien de su familia cercana, se vean afectados por el paro», «No poder mantener su nivel de vida actual», «Que se sienta usted solo/a cuando se haga viejo/a», «Que se produzca un terremoto», «Que suba fuertemente el coste de la vida», «Ser víctima de un delito», «Que nuestro país estuviera amenazado por el terrorismo». Como puede apreciarse, los items no se limitan a la dimensión económica de la inseguridad, sino que abarcan también la física frente a la enfermedad o un accidente, la relacionada con el temor al delito y alguna otra.

Tabla 7.12. Estadísticos descriptivos para diez indicadores: *inseguridad*

	<i>N</i>	<i>Media</i>	<i>D.T.</i>	<i>Asimetría</i>	<i>Curtosis</i>
<i>Enfermedad</i>	949	8,431	2,266	-1,533	1,617
<i>Accidente</i>	947	7,973	2,301	-1,03	,296
<i>Agresión</i>	949	7,821	2,484	-1,093	,325
<i>Paro</i>	952	8,487	1,93	-1,525	2,413
<i>Nivel de vida</i>	947	7,278	2,318	-,591	-,293
<i>Soledad</i>	948	7	2,81	-,678	-2583
<i>Terremoto</i>	945	6,439	3,271	-,371	-2,301
<i>Coste de la vida</i>	952	8,262	1,986	-1,298	2,592
<i>Delito</i>	943	7,805	2,337	-1,037	,45
<i>Terrorismo</i>	950	8,453	2,256	-1,627	2,018

N válido según lista: 915.

Mínimo=1; máximo=10.

La nota más destacada de estos estadísticos es que, en general, nuestra muestra experimenta una preocupación o inseguridad elevada, con medias superiores a 6,4 y asimetrías siempre negativas. Quitando este matiz, no parece que se aprecien distribuciones extravagantes.

Esta batería de items nos permite por primera vez en este trabajo contrastar la siguiente hipótesis básica:

H₇₁₀. La inseguridad es un constructo unidimensional.

Esta hipótesis es muy importante para nosotros ya que en análisis precedentes hemos asumido este escenario. Para su test comenzaremos con análisis exploratorios –componentes principales– para pasar a continuación a los confirmatorios –factorial¹⁵⁸⁰. En diversos esfuerzos se observa que el ítem número 6 relativo a la preocupación con sentirse solo cuando se sea viejo no ofrece una contribución significativa, de modo que sencillamente se remueve¹⁵⁸¹. Nuestra primera herramienta tiene un carácter analíticamente exploratorio –que no excluye nuestra expectativa de unidimensionalidad. Sometemos nuestros nueve items observados a un análisis de componentes principales. El mismo arroja de modo claro un único factor. Ello es consistente con nuestra hipótesis. En efecto, sólo el primer componente principal alcanza un autovalor superior a uno, en realidad muy superior (=4,241) que explica más del cincuenta por ciento de la varianza (=53,018); existe un gran salto en relación con el segundo factor, que con un autovalor de 0,967 explicaría un adicional 12,088 por ciento de la varianza. La solución unidimensional, pues, es aceptable (KMO=0,893; p para prueba de esfericidad de Bartlett<0,0005; comunalidades \geq 0,395), sin que exista ningún vestigio evidente de problema analítico o de ajuste.

¹⁵⁸⁰ Análisis que realizaremos mediante SPSS 19 y MPlus 6.

¹⁵⁸¹ Puede especularse que ello es debido a que, al menos para muchas personas, se trata de una situación lejana en el tiempo, con lo que su capacidad para preocupar es limitada. En diversas tradiciones, por ejemplo la de la elección racional, los individuos se motivan y se preocupan más por situaciones o eventos próximos en el tiempo que lejanos. Ello es consistente con que en un análisis de regresión lineal la edad predice la preocupación con la soledad de viejo en el sentido esperado de que, según se es mayor, más elevada es la inseguridad que produce esta situación ($b=0,022$; $p<0,0005$; $R^2_{aj}=0,015$; $N=947$).

Con la buena base que acaba de describirse pasamos con una cierta confianza al paradigma confirmatorio. En efecto, la evidencia favorece H_{710} : *la inseguridad es un constructo unidimensional*. El ajuste del modelo es muy bueno (RMSEA=0,032; CFI=0,994; TLI=0,99; SRMR=0,015; AIC=33738,138; BIC=33952,483; BIC_{aj} =33850,855; N=919) y todos los coeficientes para las variables observadas son elevados y altamente significativos desde un punto de vista estadístico (por ejemplo, para los estandarizados $[STDYX] \geq 0,497$; $p < 0,0005$), lo mismo que los coeficientes de determinación $R^2 (\geq 0,247$; $p < 0,0005$). En este modelo se especifican los siguientes efectos directos: delito↔agresión; accidente↔enfermedad; nivel de vida↔paro; coste de la vida↔paro; y coste de la vida↔nivel de vida¹⁵⁸². A mi modo de ver, todos ellos se encuentran justificados en cuanto que se refieren a los mismos objetos particulares de la inseguridad: física las dos primeras y económica las tres últimas. Cuando se repite el análisis con datos imputados mediante FIML, vuelve a aflorar la unidimensionalidad (RMSEA=0,033; CFI=0,994; TLI=0,99; SRMR=0,016; AIC=35038,282; BIC=35193,789; BIC_{aj} =35092,159; N=953). Aunque no tiene justificación una vez que se ha encontrado un modelo parsimonioso que ajusta de modo más que aceptable, se ha comparado nuestra solución con otras con dos y tres factores de primer orden y con tres de primer orden y uno de segundo orden –incluyendo en cada caso varios efectos directos con justificación teórica–, resultando en todo caso superior la opción unidimensional de primer orden que respalda H_{710} –que además resulta más sencilla. Este es el caso, verbigracia, de la opción de tres factores (RMSEA=0,058; CFI=0,981; TLI=0,97; SRMR=0,024; AIC=33846,483; BIC=33996,005; BIC_{aj} =33850,553; N=919)¹⁵⁸³. Consecuentemente, pasamos a guardar la nueva, única variable cuyos valores han sido invertidos para que más elevación implique mayor *seguridad*.

¹⁵⁸² En todos los casos $p < 0,0005$.

¹⁵⁸³ Efectos directos especificados: delito↔agresión; accidente↔enfermedad ($p < 0,0005$ para todos); los índices de modificación para los restantes tres efectos especificados en el texto son inferiores a 1 –lo cual en realidad no es sorprendente– y, en realidad, sólo existe uno algo superior a 10, pero sin justificación teórica. Las covarianzas, como era de esperar, entre los tres factores son elevadas y altamente significativas desde un punto de vista estadístico (por ejemplo, para los estandarizados $[STDYX] \geq 0,768$; $p < 0,0005$).

6.2.3. Otras variables independientes y controles

En el cuestionario utilizado en MGF se encuentra un ítem que ya conocemos del CIS y que puede utilizarse para la medición de *valores postmateriales*: la importancia que se concede a ganar dinero.

P902. Vamos a seguir utilizando este esquema de la escalera con 10 escalones también para las siguientes preguntas. Utilizando esta escala que va de 1 a 10, ¿podría decirme qué importancia tienen para Vd. en su vida cada una de las cuestiones que a continuación le voy a leer, siendo 1 «Nada importante» y 10 «Muy importante»?... Ganar dinero.

El entrevistador debía leer la escala y recordarla al entrevistado tantas veces como fuera necesario, así como sugerirle que podía usar los puntos intermedios de la escala para matizar su opinión. La variable se ha invertido para que valores más elevados sean indicativos de valores más postmateriales.

Las *definiciones* pueden valorarse con la siguiente pregunta:

P10. ¿Y podría decirme si los comportamientos que a continuación voy a leerle los considera admisibles o no, siendo 1 «Totalmente inadmisibles» y 10 «Totalmente admisibles»?

Esta interrogación se refiere a tres ítems: «Copiar en un examen», «Hacer ruido en una fiesta de modo que moleste a los vecinos» y «Emborracharse en un lugar público». Como en los casos anteriores, se leía y recordaba la escala y se mencionaban los puntos intermedios. La Tabla 7.13 muestra los estadísticos descriptivos más importantes para las variables observadas.

Tabla 7.13. Estadísticos descriptivos para tres indicadores: *definiciones*

	<i>N</i>	<i>Media</i>	<i>D.T.</i>	<i>Asimetría</i>	<i>Curtosis</i>
<i>Copiar</i>	944	4,025	2,57	,443	-,602
<i>Ruido</i>	951	3,591	2,606	,771	-,328
<i>Emborracharse</i>	950	3,481	2,643	,865	-,162

N válido según lista: 942.

Mínimo=1; máximo=10.

Nuestros individuos puntúan entre 3,48 y 4,03, esto es que rechazan moderadamente los comportamientos por los que se les consultó. Tanto las asimetrías como las curtosis son moderadas. Un análisis de componentes principales apunta a que se trata de tres indicadores de una variable latente: sólo el primer componente principal alcanza un autovalor superior a uno ($=1,804$) que explica un sesenta por ciento de la varianza ($=60,141$); existe un gran salto en relación con el segundo factor ($KMO=0,647$; p para prueba de esfericidad de Bartlett $<0,0005$; $comunalidades\geq 0,544$). Un análisis factorial confirmatorio ($N=942$) está justo identificado, pero los coeficientes y coeficientes de determinación de los items observados particulares son elevados (coeficientes estandarizados $[STDYX]\geq 0,547$; $R^2\geq 0,299$; $p<0,0005$). De nuevo se guardan los valores individuales de esta variable *definiciones* tras el análisis confirmatorio – quienes puntúan más elevado muestran definiciones más favorables a comportamientos desviados.

Nivel de estudios e ideología política son dos variables muy importantes que se miden aquí, respectivamente, con los items siguientes:

P19. ¿Podría indicarme cuál es su nivel de estudios?

El nivel de educación abarca ocho categorías ordinales desde analfabeto a licenciados y estudios de tercer ciclo. Y:

P20. Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. Si 1 es extrema izquierda y 10 extrema derecha, ¿en qué puesto se definiría Vd. desde un punto de vista político?

6.2.4. Resumen

A continuación se muestran los estadísticos descriptivos fundamentales de las variables que utilizaremos más abajo para testar nuestras hipótesis derivadas de la teoría de los sentimientos de inseguridad.

Tabla 7.14. Estadísticos descriptivos de variables independientes

	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>D.T.</i>	<i>Asimetría</i>	<i>Curtosis</i>
<i>Seguridad</i>	953	-1,713	5,572	0,000	1,466	,955	,411
<i>Valores postmateriales</i>	948	1	10	3,614	2,076	,582	,175
<i>Definiciones</i>	953	-1,333	3,115	0,000	1,000	,706	,143
<i>Educación</i>	953	1	8	4,948	1,38	-,05	-,422
<i>Ideología</i>	786	1	10	5,084	1,92	,299	,637

6.3. Análisis

Existen varias formas en las que es posible contrastar nuestras hipótesis. Aquí hemos optado por un análisis de regresión multinomial *enmarcado* en uno de clases latentes. MPlus 6.1 permite esta estrategia. Puesto que utilizamos una versión continua y censurada de la sanción que se considera apropiada para un delito de mutilación genital femenina, es perfectamente posible que un análisis de clases latentes –que con la característica recién mencionada puede denominarse *análisis mixto*– arroje como óptima una solución alternativa. Ello no supone ningún contratiempo puesto que estos enfoques deben verse con flexibilidad. Eso sí, una columna de nuestra estrategia es la existencia de una clase de individuos firmes frente al delito como específica por ejemplo H_{61} . A partir de los resultados de este análisis, que proporcionarán nuestra variable dependiente, podremos contrastar las hipótesis que específicamente nos ocupan aquí a través de la estrategia analítica que más se ajuste a la distribución de la primera.

En efecto, en nuestro análisis final se han especificado tres clases latentes, que constituyen la solución óptima según los criterios de información y otros estadísticos¹⁵⁸⁴. Como sabemos, contamos con dos variables categóricas y una censurada (por abajo); se han aumentando los valores de inicio aleatorio a 100; y los valores perdidos se han imputado recurriendo a FIML. Como predictores de la clase de firmes frente al delito se han incluido, como ya sabemos, nivel de estudios, ideología, definiciones valores postmateriales y seguridad. Por lo que se refiere a los resultados, debe comenzar diciéndose que no existen pruebas de problemas evidentes por ejemplo de identificación o máximos locales. En efecto, como esperábamos aparece una clase de firmes frente al delito compuesta por el 18,38 por ciento de la muestra (N=144,271) tiene una probabilidad muy elevada de favorecer una sanción privativa de libertad de muchos meses para un mutilador (estimación media=440,404, $p<0,0005$) y relativamente alta de estar a favor de la pena de muerte (prob=0,476; $p<0,0005$); mientras que para el caso del joven ladrón de viviendas lo más probable es que estuvieran ubicados en la categoría más benévola (prob=0,724; $p<0,0005$). Las otras dos clases, una está compuesta por benévolos y es la más amplia (N=448,771; 57,17 por ciento), mientras que la otra se puede calificar de moderada (N=191,578; 24,45 por ciento). Ambas clases favorecen respuestas relativamente benévolas tanto para el ladrón como para el mutilador, aunque las estimaciones de los moderados siempre son más altas. Verbigracia, la estimación de la media para el último indicador es de 26,869 ($p<0,1$) para los moderados en comparación con el 24,622 de los benévolos ($p<0,0005$). Por supuesto, los benévolos se muestran abiertamente abolicionistas (prob=0,97; $p<0,0005$); mientras que no es posible ofrecer una estimación para los moderados por problemas analíticos –aunque no se espera un apoyo amplio. Así las cosas, el presente examen ofrece pocas y nada sorprendentes novedades en materia de clases latentes.

¹⁵⁸⁴ En este análisis no es posible recurrir a otros estadísticos de bondad de ajuste como en otros casos.

Tabla 7.15. Análisis de regresión multinomial logística: clase latente (firmes categoría base)

Variables	Coeficiente (E.T.) [Razón de las ventajas]	
	<i>Benévolos</i>	<i>Moderados</i>
Nivel de estudios	,21* (,095) [1,233]	NS (,098) [,97]
Ideología	NS (,129) [,902]	,178+ (,091) [1,195]
Definiciones	NS (,197) [1,071]	NS (,121) [,92]
Valores postmateriales	,189+ (,105) [1,173]	NS (,102) [,937]
Seguridad	,182* (,086) [1,166]	,216* (,102) [1,195]
Constante	2,006* (,925)	NS (,947)

N=785.

+: p<,1; *: p<,05; NS: no significativo.

Puesto que nuestra variable dependiente cuenta con tres categorías nominales o quizá ordinales, es recomendable contrastar nuestras hipótesis sobre la influencia de los regresores mediante análisis de regresión logística multinomial. La Tabla 7.15 muestra los resultados para nuestro análisis de regresión multinomial logística, en particular los coeficientes con sus errores típicos y niveles de significación estadística asociados, así como la razón de las ventajas. Recordemos que la variable dependiente es la clase latente a que se pertenece. La categoría de referencia es la clase *firmes*.

Como puede observarse, en comparación con los firmes, los benévolos y moderados muestran una mayor seguridad¹⁵⁸⁵. En efecto, los coeficientes son en ambos casos positivos y las razones de las ventajas superiores a uno. Puede excluirse con confianza que dichos estadísticos hayan sido obtenidos por azar. Dicho con otras palabras, una mayor inseguridad se relaciona con una mayor probabilidad de pertenecer a la clase de los firmes. De este modo se encuentra evidencia favorable a nuestra hipótesis fundamental H₇₆. Un lector concienzudo habrá advertido que, contrariamente a lo esperable si las clases tuvieran una estructura ordinal –que puede ser razonable, si bien aquí no es posible asumirla por falta de información para la postura sobre la pena de muerte en las clases de benévolos y moderados–, el coeficiente es superior para los moderados que para los benévolos; la diferencia, sin embargo, no es significativa desde un punto de vista estadístico –una comparación de los coeficientes arroja un valor z de 0,0783, lejos de los criterios aceptados en nuestra disciplina¹⁵⁸⁶. El predictor valores postmateriales alcanza la significación estadística sólo de modo marginal y únicamente en la comparación entre benévolos y firmes; el sentido de la relación sí es la pronosticada por H₇₇: *según los individuos albergan valores más postmateriales, menos probable es que formen parte de la clase latente de firmes frente al delito*. La ideología arroja una relación inesperada con la clase de los firmes, puesto que éstos se revelan más progresistas que los moderados, aunque

¹⁵⁸⁵ Sobre la interpretación, vid. Liao, 1994: 50-58.

¹⁵⁸⁶ Esto puede testarse de varios modos. Por ejemplo, si en el análisis de regresión multinomial se toma como categoría de referencia a los benévolos, se aprecia que no existe una diferencia estadísticamente significativa respecto de esta variable en relación con los moderados (p=0,708).

de modo sólo marginalmente significativo. Finalmente, el nivel de educación también aparece como un predictor de modo estadísticamente significativo: los benévolos tienden a tener *más* formación que sus compañeros, tanto los firmes (coeficiente=0,21; $p<0,05$) como los moderados (coeficiente=0,24; $p<0,05$) – aunque no hay pruebas de que estos últimos superen en esta variable a los firmes. No se han encontrado pruebas de que las definiciones diferencien nuestras tres clases latentes como especificaba H_{78} .

CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

1. Existen pruebas de un aumento de la firmeza frente al delito en muchos países occidentales, incluyendo España. Ello se aprecia en particular a nivel legislativo, pero la literatura ha prestado una cierta atención al nivel individual de análisis.

2. Estos desarrollos no pueden entenderse ni explicarse al margen de los profundos cambios que afrontan las sociedades contemporáneas. Una descripción de estos cambios es ofrecida por Beck bajo la denominación de *modernidad reflexiva*.

3. En realidad, aunque en la literatura predomina la imagen punitiva de la política criminal contemporánea y de muchos individuos, la misma es insuficiente y limitada. Por ejemplo, estos desarrollos son también líquidos en el sentido de que no llegan a solidificar. Más importante y problemático a nuestros intereses es la naturaleza ambivalente tanto de los cambios como de los individuos. Se sigue a Bauman para desarrollar estos puntos de vista, aunque contribuciones como las de Saris y otros son también relevantes.

4. Muchos autores relacionan inseguridad con firmeza frente al delito al nivel de los individuos. Este es el caso de la teoría de los sentimientos de inseguridad propuesta originariamente por Kury.

CAPÍTULO I

5. Existe una íntima relación entre las tres dimensiones de la modernidad reflexiva de Beck –sociedad del riesgo, individualización y cosmopolitización/cosmopolitismo– y la inseguridad de los individuos. Ello es debido a un doble proceso que por un lado remueve fuentes tradicionales de seguridad y por otro crea fuentes nuevas de inseguridad. Existen muchos ejemplos en la literatura.

6. Si lo anterior es casi un lugar común en la literatura, menos desarrollado se encuentra el modo en el que la modernidad reflexiva ofrece nuevas fuentes de seguridad a los individuos. Las mismas probablemente no pueden reemplazar completamente a sus predecesoras, pero a la vez no son tan demandantes ni controladoras para los individuos. Aquí se aprecia un ejemplo de la ambivalencia que predomina en la modernidad reflexiva.

7. Con este planteamiento se incorporan variables y procesos agregados a una teoría de nivel individual, como reclaman Sampson y Laub, y se dibuja un escenario de grandes diferencias individuales en materia de inseguridad.

8. El enfoque aquí patrocinado predice un aumento de la firmeza frente al delito a nivel estatal en la modernidad reflexiva al margen de la teoría de la democracia en juego. Por ejemplo, el pensamiento del riesgo penetra cada vez más en el Derecho penal contemporáneo con la consecuencia de que sus principios tradicionales pierden vigencia: aquél es en efecto incompatible con los principios de culpabilidad, mínima intervención o legalidad.

CAPÍTULO II

9. La agravación por reincidencia ofrece un buen ejemplo de estos desarrollos. Partiendo de la tesis del proceso de civilización de Elias y alguno de sus seguidores como Pratt, que concede momentos en los que el mismo se detiene o incluso retrocede, se revisa a través de algunos de sus hitos y reformas históricas desde el draconiano Código liberal de 1822 cómo la reincidencia sigue un proceso de civilización caracterizada por su compatibilización progresiva con el principio de culpabilidad.

10. Sin embargo, también se observan cambios legislativos que se apartan de este camino y acercan la agravación a la peligrosidad del sujeto, que en realidad es el fundamento tradicional que subyace a la misma. Ello es, al menos en parte, una consecuencia del pensamiento del riesgo.

CAPÍTULO III

11. La firmeza frente al delito se define como una actitud relativa al castigo que tiene una orientación muy general –esto es que todo el mundo tenderá a observar actitudes firmes frente a modalidades de delitos o delincuentes particulares, pero eso no implica una actitud general. La inseguridad es una emoción negativa que surge de la idea de una cosa futura que odiamos de cuyo resultado tenemos alguna duda, siguiendo a Spinoza.

12. La formulación originaria de la *teoría de los sentimientos de inseguridad* ofrece un punto de partida para explicar la firmeza frente al delito a nivel individual. Su punto fuerte reside en su capacidad para explicar cambios relativamente rápidos.

13. Sin embargo, la misma debe extenderse también a nivel individual. Sobre todo es fundamental incorporar la influencia de valores y otras variables como la ideología. Los valores son entendidos siguiendo la teoría de Inglehart/Welzel, que parece no sólo más desarrollada sino también más apta en relación a nuestro objeto de estudio que alternativas como la de Schwartz.

CAPÍTULO IV

14. Utilizando datos del *Sondeo sobre la juventud española* del CIS se ofrece un test de hipótesis derivadas de la teoría extendida de los sentimientos de inseguridad. Al unir dos muestras independientes (lo cual es imprescindible para alcanzar una potencia estadística mínima como para contrastar interacciones) se plantean algunos problemas ya que los cuestionarios no se corresponden con exactitud; pero análisis de correspondencia múltiple y otras comprobaciones sugieren que la estrategia está justificada.

15. En particular, se encuentra en análisis de regresión logística que quienes experimentan más inseguridad y albergan valores menos postmateriales tienden asimismo a ser más firmes frente al delito. Aquí se plantea un problema de datos perdidos ya que muchos individuos no contestan la pregunta sobre la ideología, lo cual obliga a completar los análisis con imputación de datos perdidos.

16. También se encuentra evidencia de una interacción de base teórica entre valores postmateriales e inseguridad. Las interacciones son hipótesis audaces que cuentan con un gran contenido empírico, aunque en el caso típico requieren de una alta potencia estadística. Autores como Wikström llegan a afirmar que, en el terreno del test de teorías, todo gira en torno a las interacciones. Aquí el problema son las limitaciones de los enfoques habituales para el test de interacciones en modelos no lineales, lo cual obliga a comprobaciones particulares siguiendo a Norton y otros.

CAPÍTULO V

17. Un problema esencial de la tesis de los sentimientos de inseguridad es que no ofrece ninguna explicación en sentido estricto: no hipotetiza ningún mecanismo explicativo, en la línea de Hedström. Partiendo de la actualidad del Durkheim tardío se propone aquí ofrecer un tal mecanismo.

18. Según Durkheim, la forma típica de buscar seguridad es a través de comunidades (de individuos). Las comunidades tradicionales hacen un buen trabajo al respecto, pero también imponen una alta coerción a sus miembros. En la sociedad contemporánea siguen existiendo comunidades, pero con unas características propias que las hacen muy diferentes de las conocidas por los Arunta. Sin embargo, nada en el planteamiento durkheimiano excluye estas nuevas formas comunitarias.

19. Por ejemplo, medios como la televisión permiten la aparición y consolidación de *comunidades imaginadas* de sujetos que no se conocen entre sí pero que saben de su existencia, según el trabajo de Anderson. Hermes, Meyrowitz y otros ofrecen los mimbres para esta argumentación. Ciertos sujetos inseguros (cuya capacidad de acción se puede encontrar comprometida) pueden pasar a formar parte de una comunidad de firmes frente al delito que les ofrece seguridad (empoderamiento) si así lo desean y, sobre todo, si cumplen con ciertos requisitos como una cierta ideología y unos determinados valores.

20. Estas comunidades siguen caracterizándose por sus ritos y creencias (que se imponen a sus miembros), en los cuales por ejemplo la televisión desempeña un rol decisivo. Este es un planteamiento genuinamente durkheimiano.

CAPÍTULO VI

21. El enfoque durkheimiano desarrollado en el capítulo precedente hipotetiza la existencia de un grupo discreto de individuos firmes frente al delito. Ello es testado con datos procedentes de los sondeos *La opinión pública de los españoles* de ASEP. Una serie de análisis de clases latentes arrojan evidencia favorable a nuestra expectativa teórica.

CAPÍTULO VII

22. También en un plano analítico, se estudia la hipótesis con base teórica de que tanto la firmeza como la inseguridad (tal y como han sido definidos aquí) son constructos unidimensionales. Análisis de clases latentes y factoriales confirmatorios arrojan pruebas en favor de estas conjeturas. Todo ello se hace posible al contar con datos de un estudio de encuesta, el estudio MGF.

23. Los análisis de clases latentes abren la puerta a una estimación del error de medición y a las limitaciones de los estudios que miden la firmeza con una única pregunta de encuesta.

24. Una hipótesis decisiva es que la inseguridad es un factor explicativo de la clase latente de firmes frente al delito en el estudio MGF. Análisis de regresión logística multinomial arrojan evidencia favorable a esta hipótesis. También se encuentra una relación con los valores postmateriales. No es posible volver a contrastar la hipótesis de la interacción porque el enfoque de Norton y otros no es aplicable a esta herramienta estadística y por una relativamente baja potencia estadística.

BIBLIOGRAFÍA

- Abelson, R.P. 1968. «Computer, polls, and public opinion –some puzzles and paradoxes». *Trans-action*, 5, 20-27.
- Achen, C.H. 1982. *Interpreting and using regression*. Newbury Park [etc.]: Sage.
- Adams, J. 1995. *Risk*. London y New York: Routledge.
- Aebi, M.F. y A. Linde. 2010. «El misterioso caso de la desaparición de las estadísticas policiales españolas». *Revista Electrónica de Ciencia penal y Criminología*, 12, 7, 1-30.
- Agnew, R. 1992. «Foundation for a general strain theory of crime and delinquency». *Criminology*, 30.
- Agnew, R. 2005. *Why do criminals offend? A general theory of crime and delinquency*. Los Angeles, Ca.: Roxbury Publishing Company.
- Agnew, R. 2006. *Pressured into crime. An overview of general strain theory*. Los Angeles, Ca.: Roxbury Publishing Company.
- Agresti, A. 2002. *Categorical data analysis*, 2.^a ed. Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Agresti, A. 2010. *Analysis of ordinal categorical data*, 2.^a ed. Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Aho, J.A. 1994. *This thing of darkness. A Sociology of the enemy*. Seattle, Wash.: University of Washington Press.
- Ai, C. y E.C. Norton. 2003. «Interaction terms in logit and probit models». *Economics Letters*, 80, 123-129.
- Ajzen, I. 2005. *Attitudes, personality and behavior*, 2.^a ed. Maidenhead: Open University Press.
- Akers, R.L. 2000. *Criminological theories. Introduction, evaluation, and application*, 3.^a ed. Los Angeles, Ca.: Roxbury Publishing Company.
- Akers, R.L. y C.S. Sellers. 2004. *Criminological theories. Introduction, evaluation, and application*, 4.^a ed. Los Angeles, Ca.: Roxbury Publishing Company.
- Alario, M.V. y W.R. Freudenburg. 2007. «Atoms for peace, atoms for war: probing the paradoxes of modernity». *Sociological Inquiry*, 77.
- Albrecht, A. 1983. «Schuld und Strafzumessung aus der Sicht des Richters». *SJZ*, 79.
- Albrecht, H.-J. 1997. «Ethnic minorities, crime, and Criminal Justice in Germany». En *Crime and delinquency*, 21 - *Ethnicity, crime, and immigration. Comparative and cross-national perspectives* (M. Tonry ed.). Chicago y London: The University of Chicago Press.
- Albrow, M. 1996. *The global age*. Stanford, Ca.: Stanford University Press.
- Alexander, J.C. 2005. «The inner development of Durkheim's sociological theory: from early writings to maturity». Pp. 136-159 en *The Cambridge companion to Durkheim* (J.C. Alexander y P. Smith eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Alexander, J.C. y B. Giesen. 1987. «Introduction. From reduction to linkage: the long view of the micro-macro link». En *The micro-macro link* (J.C. Alexander et al. eds.). Berkeley [etc.]: University of California Press.
- Alexander, J.C. y P. Smith. 2005. Prefacio. Pp. 1-37 en *The Cambridge companion to Durkheim* (J.C. Alexander y P. Smith eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Aller, G. 2014. Conferencia pronunciada en el Departamento de Derecho penal y Criminología, UNED. Inédita.
- Allison, G. y P. Zelikow. 1999. *Essence of decision. Explaining the Cuban missile crisis*, 2.^a ed. New York [etc.]: Longman.
- Allison, P.D. 2002. *Missing data*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Alonso Álamo, M. 1982. *El sistema de las circunstancias del delito. Estudio general*. Valladolid: Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

- Alonso Benito, L.E. 1998. *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*. Madrid: Síntesis.
- Alonso Benito, L.E. 2005. *La era del consumo*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Alonso Benito, L.E. 2010. «El avance del neocomunitarismo y el discurso de lo no gubernamental: asociacionismo y crisis del Estado de bienestar». Pp. 209-232 en *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias* (P. de Marinis et al. eds.). Rubí, Barcelona: Anthropos.
- Altman, D.G. 2000. «Confidence intervals in practice». En *Statistics with confidence: confidence intervals and statistical guidelines* (D.G. Altman et al. eds.). S/I: BMJ.
- Alvira Martín, F. 2004. *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Madrid: CIS.
- Alwin, D.F. 1992. «Information transmission in the survey interview: number of response categories and the reliability of attitude measurement». *Sociological Methodology*, 22, 83-118.
- Alwin, D.F. 2007. *Margins of error. A study of reliability in survey measurement*. Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Anderson, B. 2006. *Imagined communities. Reflections on the origin and spread of nationalism*, ed. revisada. London y New York: Verso.
- Anderson, C. y J.K. Vermunt. 2000. «Log-multiplicative association models as latent variable models for nominal and/or ordinal data». *Sociological Methodology*, 30, 81-122.
- Anderson, E. 1990. *Streetwise. Race, class, and change in an urban community*. Chicago y London. The University of Chicago Press.
- Anderson, E. 1999. *Code of the street. Decency, violence, and the moral life of the inner city*. New York y London: W.W. Norton & Company.
- Antón Oneca, J. 1986. *Derecho penal. Parte general*, 2.ª ed. (anotada y corregida por J. J. Hernández Guijarro y L. Beneytez Merino). Madrid: Akal.
- Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2006*. 2007. Madrid: Ministerio del Interior.
- Aranda Ocaña, M., G. Chaves Castillo, M. Moreno Aldea, J.D. Posada Segura, C. Rivas Trullols e I. Rivera Beiras. 2005. *El populismo punitivo. Análisis de las reformas y contrarreformas del sistema penal en España (1995-2005)*. Ajuntament de Barcelona: Barcelona.
- Arbuckle, J.L. 1996. «Full information estimation in the presence of incomplete data». Pp. 243-277 en *Advanced structural equation modeling. Issues and techniques* (G.A. Marcoulides y R.E. Schumacker eds.). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Arbuckle, J.L. 2005. *Amos 6.0 user's guide*. Chicago, Il.: SPSS.
- Asúa Batarrita, A. 1982. *La reincidencia. Su evolución legal, doctrinal y jurisprudencial en los Códigos penales españoles del siglo XIX*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Atkinson, W. 2007a. «Beck, individualization and the death of class: a critique». *The British Journal of Sociology*, 58.
- Atkinson, W. 2007b. «Anthony Giddens as adversary of class analysis». *Sociology*, 41.
- Audi, R. 2001. *The architecture of reason. The structure and substance of rationality*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Augé, M. [2010] 2012. *La comunidad ilusoria* (trad. E. Berenguer). Barcelona: Gedisa.
- Bajtín, M. [1975] 1981. *The dialogic imagination: four essays* (trad. C. Emerson). Austin, TX: University of Texas Press.
- Bajtín, M. [s/f] 2011. *Las fronteras del discurso* (trad. L. Borowsky). Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Baker, R.P., N.M. Bradburn y R. Johnson. 1995. «Computer-assisted personal interviewing: an experimental evaluation of data quality and survey costs». *Journal of Official Statistics*, 11.
- Baker, T. y J. Simon. 2002. «Embracing risk». En *Embracing risk. The changing culture of insurance and risks* (T. Baker y J. Simon eds.). Chicago y London: The University of Chicago Press.
- Barcellona, P. [1990] 1992. *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social* (trad. H.C. Silveira et al.). Madrid: Trotta.
- Barker, P., E. Bauer, B. Brown, G. Dench, N. Green y P. Hall. 2002. *The meaning of the Jubilee*. London: Institute of Community Studies.
- Barley, N. 1983. *The innocent anthropologist. Notes from a mud hut*. Long Grove, IL: Waveland Press.
- Bartra, R. 2007. *Territorios del terror y la otredad*. Valencia: Pre-Textos.
- Bartra, R. 2008. *Culturas líquidas en la tierra baldía*. Buenos Aires [etc.]: Katz y CCCB.
- Basilevsky, A. 1994. *Statistical factor analysis and related methods. Theory and applications*. New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Bataille, G. [1927-1939] 1985. *Visions of excess. Selected writings, 1927-1939* (trad. A. Stoekl). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Bataille, G. [1949] 1987. *La parte maldita*, precedida de *La noción de gasto* (trad. F. Muñoz de Escalona). Barcelona: Icaria.

- Baudrillard, J. [1970] 2009. *La sociedad del consumo. Sus mitos, sus estructuras* (trad. A. Bixio). Madrid: Siglo XXI.
- Bauman, Z. 1989. *Legislators and interpreters*. Cambridge: Polity Press.
- Bauman, Z. 1990. *Thinking sociologically*. Oxford: Blackwell.
- Bauman, Z. 1991. *Modernity and ambivalence*. Cambridge: Polity Press.
- Bauman, Z. 1992a. *Intimations of postmodernity*. London y New York: Routledge.
- Bauman, Z. 1992b. *Mortality, immortality and other life strategies*. Stanford: Stanford University Press.
- Bauman, Z. 1995. *Life in fragments. Essays in postmodern morality*. Oxford: Blackwell.
- Bauman, Z. 1997. *Postmodernity and its discontents*. Oxford: Blackwell.
- Bauman, Z. 1998. *Globalization. The human consequences*. New York: Columbia University Press.
- Bauman, Z. 1999. *La società dell'incertezza* (trad. R. Marchisio y S. Neirotti). Bologna: Il Mulino.
- Bauman, Z. 2000a. *Liquid modernity*. Cambridge y Malden, Mass.: Polity Press.
- Bauman, Z. 2000b. *Modernity and the holocaust*, edición con un nuevo epílogo. Cambridge y Malden, Mass.: Polity Press.
- Bauman, Z. [2000c] 2002. *Il disagio della postmodernità* (trad. V. Verdiani). Milano: Bruno Mondadori.
- Bauman, Z. 2001a. *The individualized society*. Cambridge y Malden, Mass.: Polity Press.
- Bauman, Z. 2001b. *Community. Seeking safety in an insecure world*. Cambridge y Malden, Mass.: Polity Press.
- Bauman, Z. 2003. *Liquid love. On the frailty of human bonds*. Cambridge y Malden, Mass.: Polity Press.
- Bauman, Z. 2004a. *Wasted lives. Modernity and its outcasts*. Cambridge y Malden, Mass.: Polity Press.
- Bauman, Z. 2004b. *Identity*. Cambridge y Malden, Mass.: Polity Press.
- Bauman, Z. 2005a. *Liquid life*. Cambridge y Malden, Mass.: Polity Press.
- Bauman, Z. [2005b] 2006. *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros* (trad. J. Sempere Martí y E. Tudó Rialp). Barcelona: Arcadia.
- Bauman, Z. 2006. *Liquid fear*. Cambridge y Malden, Mass.: Polity Press.
- Bauman, Z. 2007a. *Liquid times. Living in an age of uncertainty*. Cambridge y Malden, Mass.: Polity Press.
- Bauman, Z. 2007b. *Consuming life*. Cambridge y Malden, Mass.: Polity Press.
- Bausinger, H. 1984. «Media, technology and daily life». *Media, Culture and Society*, 6, 343-351.
- Beck, U. [1991] 1997. «La irresponsabilidad organizada» (trad. E. Renau). En H.E. Daly et al., *Crisis ecológica y Sociedad*. Alzira: Germania Serveis Gràfics.
- Beck, U. [1993b] 1999. *La invención de lo político. Para una teoría de la modernización reflexiva* (trad. I. Merzari). México [etc.]: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. [1994] 1997. «La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva» (versión española de J. Alborés). En *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno* (U. Beck et al. eds.). Madrid: Alianza Editorial.
- Beck, U. [1996] 1997. *The reinvention of politics. Rethinking politics in the global social order* (trad. M. Ritter). Cambridge: Polity Press.
- Beck, U. [1997a] 1999. «Hijos de la libertad: contra las lamentaciones por el derrumbe de los valores» (trad. M. Rojas Bermúdez). En *Hijos de la libertad* (U. Beck ed.). Buenos Aires y México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. [1997b] 1999. «Origen como utopía: la libertad política como fuente de sentido de la modernidad» (trad. M. Rojas Bermúdez). En *Hijos de la libertad* (U. Beck ed.). Buenos Aires y México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. [1997c] 2008. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización* (trad. B. Moreno y M.R. Borràs). Barcelona: Paidós.
- Beck, U. [2004a] 2006. *The cosmopolitan vision* (trad. C. Cronin). Cambridge y Malden, MA: Polity Press.
- Beck, U. [2007a] 2008. *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida* (trad. R.S. Carbó). Barcelona: Paidós.
- Beck, U. [2008] 2009. *El Dios personal. La individualización de la religión y el «espíritu» del cosmopolitismo* (trad. R.S. Carbó). Barcelona: Paidós.
- Beck, U. 1986. *Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- Beck, U. 1990. «Living your own life in a runaway world: individualisation, globalisation and politics». En *Global capitalism* (W. Huton y A. Giddens eds.). New York: The New Press.
- Beck, U. 1992. «From industrial to risk society». *Theory, Culture and Society*, 9.
- Beck, U. 1993a. *Die Erfindung des Politischen*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- Beck, U. 1995. *Ecological politics in an age of risk*. Cambridge: Polity Press.
- Beck, U. 1996b. «Risk society and provident State» (trad. M. Chalmers). En *Risk, environment and modernity. Towards a new ecology* (S.M. Lash et al. eds.). London [etc.]: Sage.

- Beck, U. 1996c. «The Sociology of risk». En *Social theory and the environment* (D. Goldblatt ed.). Cambridge: Polity.
- Beck, U. 1996d. «World risk society as cosmopolitan society?». *Theory, Culture and Society*, 13.
- Beck, U. 1998. *Democracy without enemies*. Cambridge y Malden, MA: Polity Press.
- Beck, U. 1999a. *World risk society*. Cambridge y Malden, MA: Polity Press.
- Beck, U. 1999b. *Neue schöne Arbeitswelt. Vision Weltbürgergesellschaft*. Frankfurt a.M. y New York: Campus.
- Beck, U. 2000. «Risk society revisited: theory: theory, politics and research programmes». En *The risk society and beyond. Critical issues for social theory* (B. Adam et al. eds.). London [etc.]: Sage.
- Beck, U. 2002a. «The terrorist threat: world risk society revisited». *Theory, Culture and Society*, 19.
- Beck, U. 2002b. «The silence of words and political dynamics in the world risks society». *Logos*, 1.
- Beck, U. 2004b. «Cosmopolitan realism: on the distinction between cosmopolitanism in Philosophy and the Social sciences». *Global Networks*, 4.
- Beck, U. 2005. *Power in the global age: a new global political economy*. Cambridge: Polity Press.
- Beck, U. 2006. «Living in the world risk society». *Economy and Society*, 35.
- Beck, U. 2007b. *Dialektiken der Moderne: wie die Krisen der Moderne aus den Siegen der Moderne hervorgehen*. Discurso de investidura como Doctor honoris causa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En U. Beck y S. George, *Laudatio y discurso*. Madrid: UNED.
- Beck, U. y C. Lau. 2005. «Second modernity as a research agenda: theoretical and empirical explorations in the "Metachange" of modern society». *The British Journal of Sociology*, 56.
- Beck, U. y E. Beck-Gernsheim. [1990] 2001. *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa* (trad. D. Schmitz). Barcelona: Paidós.
- Beck, U. y E. Beck-Gernsheim. [2001] 2003. *Individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas* (trad. B. Moreno). Barcelona: Paidós.
- Beck, U. y E. Beck-Gernsheim. [2011] 2012. *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global* (trad. A. Valero). Barcelona [etc.]: Paidós.
- Beck, U. y J. Willms. 2004. *Conversations with Ulrich Beck*. Cambridge: Polity Press.
- Beck, U., W. Bonss y C. Lau. 2003. «The theory of reflexive modernization: problematic, hypotheses and research programme». *Theory, Culture and Society*, 20.
- Becker, H.S. 1963. *Outsiders. Studies in the Sociology of deviance*. New York y London: The Free Press y Collier-Macmillan.
- Becker, H.S. 1964. Introducción a *The other side. Perspectives on deviance* (H.S. Becker ed.). New York: The Free Press.
- Becker, M. y M. Reddig. 2004. «Punitivität und Rechtspopulismus». *Kriminologisches Journal*, 36.
- Beckett, K. 1997. *Making crime pay. Law and order in contemporary American politics*. New York y Oxford: Oxford University Press.
- Beckett, K. y T. Sasson. 2000. «The war on crime as hegemonic strategy. A neo-marxian theory of the new punitiveness in U.S. Criminal Justice Policy». En *Of crime and criminality. The use of theory in everyday life* (S.S. Simpson ed.). Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Pine Forge Press.
- Beebe, T., P.A. Harrison, J. McRae, R. Anderson y J. Fulkerson. 1998. «An evaluation of computer-assisted self-interview in a school setting». *Public Opinion Quarterly*, 62.
- Beh, E.J. y R. Lombardo. 2014. *Correspondence analysis. Theory, practice and new strategies*. Chichester: John Wiley and sons.
- Béjar, H. 2007. *Identidades inciertas: Zygmunt Bauman*. Barcelona: Herder.
- Bell, C. 1992. *Ritual theory, ritual practice*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Bell, C. 1997. *Ritual. Perspectives and dimensions*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Bell, D. [1973] 1999. *The coming of post-industrial society. A venture in social forecasting*. New York: Basic Books.
- Bellah, R.N. 2003. «The ritual roots of society and culture». Pp. 31-44 en *Handbook of the Sociology of Religion* (M. Dillon ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Bellah, R.N. 2005. «Durkheim and ritual». Pp. 183-210 en *The Cambridge companion to Durkheim* (J.C. Alexander y P. Smith eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Belli, R., W. Shay y F. Stafford. 2001. «Event history calendars and question lists». *Public Opinion Quarterly*, 65.
- Bentler, P.M. y D.G. Weeks. 1980. «Linear structural equations with latent variables». *Psychometrika*, 45.
- Berger, P.L. [1992] 1994. *Una gloria lejana. La búsqueda de la fe en época de credulidad* (trad. J.A. Iglesias). Barcelona: Herder.
- Berger, P.L. 1967. *The sacred canopy. Elements of a sociological theory of Religion*. New York: Anchor Books.

- Berger, P.L. 1969. *A rumor of Angels. Modern society and the rediscovery of the supernatural*. Garden City, NY: Doubleday.
- Berger, P.L. 1999a. «The desecularization of the world: a global overview». Pp. 1-18 en *The desecularization of the world. Resurgent Religion and world politics* (P.L. Berger ed.). Washington, DC: Ethics and Public Policy Center.
- Berger, P.L. 1999b. «Conclusión: observaciones generales sobre conflictos normativos y mediación». Pp. 515-545 en *Los límites de la cohesión social. Conflictos y mediación en las sociedad pluralistas* (P.L. Berger ed.). Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Berger, P.L. y T. Luckmann. [1966] 1991. *The social construction of reality. A treatise in the Sociology of knowledge*. London [etc.]: Penguin Books.
- Bergesen, A. 1979. «Spirituals, Jazz, Blues, and Soul music: the role of elaborated and restricted codes in the maintenance of social solidarity». Pp. 332-350 en *The religious dimension. New directions in quantitative research* (R. Wuthnow). New York [etc.]: Academic Press.
- Bergesen, A. y M. Warr. 1979. «A crisis in the moral order: the effects of Watergate upon confidence in social institutions». Pp. 277-295 en *The religious dimension. New directions in quantitative research* (R. Wuthnow). New York [etc.]: Academic Press.
- Bergua Amores, J.A. 2010. «La comunidad no es. Variaciones sobre lo real y sociosofía». Pp. 87-116 en *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias* (P. de Marinis et al. eds.). Rubí, Barcelona: Anthropos.
- Beriain, J. 1996. «El doble "sentido" de las consecuencias perversas de la modernidad». Prólogo a A. Giddens et al., *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos.
- Beriain, J. 2010. «Necrocomunidades: sacrificio, martirio y suicidio en un tiempo de terror». Pp. 145-184 en *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias* (P. de Marinis et al. eds.). Rubí, Barcelona: Anthropos.
- Berking, H. 1996. «Solidarity individualism: the moral impact of cultural modernisation in late modernity». En *Risk, environment and modernity. Towards a new ecology* (S.M. Lash et al. eds.). London [etc.]: Sage.
- Bernard, T.J. 1989. «A theoretical approach to integration». En *Theoretical integration in the study of deviance and crime. Problems and prospects* (S.F. Messner et al. eds.). Albany, N.Y.: State University of New York Press.
- Bernard, T.J. 1995. «Merton versus Hirschi: who is faithful to Durkheim's heritage?». *Advances in Criminological theory, 6 - The legacy of anomie theory* (F. Adler y W.S. Laufer eds.).
- Best, S. y D. Kellner, 1991. *The postmodern turn*. New York: The Guilford Press.
- Biemer, P.P. 2001. Apuntes de cátedra. Inéditos.
- Biemer, P.P. 2004. «Modeling measurement error to identify flawed questions». Pp. 225-246 en *Methods for testing and evaluating survey questionnaires* (S. Presser et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Biemer, P.P. 2011. *Latent class analysis of survey error*. Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Biemer, P.P. y C.L. Christ. 2008. «Weighting survey data». Pp. 317-341 en *International Handbook of survey methodology* (E.D. de Leeuw et al. eds.). New York y London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Biemer, P.P. y L.E. Lyberg. 2003. *Introduction to survey quality*. Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Biemer, P.P. y R.S. Fecso. 1995. «Evaluation and control of measurement error in business surveys». En *Business Survey Methods* (B.G. Cox et al. eds.). New York: John Wiley and sons.
- Billiet, J. y G. Loosveldt. 1988. «Improvement of the quality of responses to factual survey questions by interviewer training». *Public Opinion Quarterly*, 52, 190-211.
- Bishop, G.F., H. Hippler, N. Schwarz y F. Strack. 1988. «A comparison of response effects in self-administered and telephone surveys». En *Telephone survey methodology* (R. Groves et al. eds.). New York: John Wiley and sons.
- Blair, J., G. Menon y B. Bickart. 1991. «Measurement effects in self vs. proxy response to survey questions: an information-processing perspective». En *Measurement errors in surveys* (P.P. Biemer et al. eds.). New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Blasius, J y M. Greenacre. 1994. «Computation of correspondence analysis». Pp. 53-78 en *Correspondence analysis in the social sciences. New developments and applications* (M. Greenacre y J. Blasius eds.). London [etc.]: Academic Press.
- Blasius, J. 1994. «Correspondence analysis in social science research». Pp. 23-52 en *Correspondence analysis in the social sciences. New developments and applications* (M. Greenacre y J. Blasius eds.). London [etc.]: Academic Press.

- Blasius, J. y A. Mühlichen. 2010. «Identifying audience segments applying the “social space” approach». *Poetics*, 38, 69-89.
- Blasius, J. y M. Greenacre. 2006. «Correspondence analysis and related methods in practice». Pp. 3-40 en *Multiple correspondence analysis and related methods* (M. Greenacre y J. Blasius eds.). Boca Raton, FL: Chapman y Hall.
- Blasius, J. y V. Thiessen. 2012. *Assessing the quality of survey data*. Los Angeles, Ca. [etc.]: Sage.
- Blasius, J. y V. Thiessen. 2000. «Methodological artifacts in measures of political efficacy and trust: a multiple correspondence analysis». *Political Analysis*, 9, 1-20.
- Blasius, J. y V. Thiessen. 2006a. «Assessing data quality and construct comparability in cross-national surveys». *European Sociological Review*, 22, 229-242.
- Blasius, J. y V. Thiessen. 2006b. «A three-step approach to assessing the behavior of survey items in cross-national research». Pp. 433-453 en *Multiple correspondence analysis and related methods* (M. Greenacre y J. Blasius eds.). Boca Raton, FL: Chapman y Hall.
- Blasius, J. y V. Thiessen. 2011. «Scaling methods: a taxonomy». Pp. 2356-2362 en *International Encyclopedia of political Science* (B. Badie et al. eds.). Thousand Oaks, FL [etc.]: Sage.
- Blasius, J. y V. Thiessen. 2013. «Detecting poorly conducted interviews». Pp. 67-88 en *Interviewer's deviations in surveys. Impact, reasons, detection and prevention* (P. Winker et al. eds.). Frankfurt a.M. [etc.]: Peter Lang.
- Blomkvist, A.-C. y L. Sjöberg. 1987. «Risk and accident reports in the mass media». Pp. 207-218 en *Risks and society. Studies of risk generation and reactions to risk* (L. Sjöberg ed.). London: Allen and Unwin.
- Blumstein, A., J. Cohen y R. Rosenfeld. 1991. «Trend and deviation in crime rates: a comparison of UCR and NCS data for burglary and robbery». *Criminology*, 29.
- Blumstein, A., J. Cohen y R. Rosenfeld. 1992. «The UCR-NCS relationship revisited: a reply to Menard». *Criminology*, 30.
- Blumstein, A., M. Tonry y A. van Ness. 2005. «Cross-national measures of punitiveness». *Crime and Justice*, 33 - *Crime and punishment in Western countries, 1980-1999*, 347-376.
- Böckenholt, U. 2002. «Comparison and choice. Analyzing discrete preference data by latent class scaling models». Pp. 163-182 en *Applied latent class analysis* (J.A. Hagenaars y A.L. McCutcheon eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Bollen, K.A. 1989. *Structural equations with latent variables*. New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Bondeson, U.V. 2005. «Levels of punitiveness in Scandinavia: description and explanations». En *The new punitiveness. Trends, theories, perspectives* (J. Pratt et al. eds.). Cullompton, Devon: Willan Publishing.
- Boudon, R. 1998. «Social mechanisms without black boxes». En *Social mechanisms. An analytical approach to social theory* (P. Hedström y R. Swedberg eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Bouglé, C. [1924] 2000. Prólogo a E. Durkheim, *Sociología y Filosofía* (trad. española). Buenos Aires y Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Bourdieu, P. [1972] 2005. *Outline of a theory of practice* (trad. R. Nice). Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. [1979] 2006. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto* (trad. M.C. Ruiz de Elvira). Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. [1980] 2008. *El sentido práctico* (trad. A. Dilon). Madrid: Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, P. [1984] 2003. *Cuestiones de Sociología* (trad. E. Martín Criado). Tres Cantos: Istmo.
- Bourdieu, P. [1994] 2002. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (trad. T. Kauf). Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. [1996] 2001. *Sobre la televisión* (trad. T. Kauf). Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. [1998] 1999. *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal* (trad. J. Jordá). Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. 2001. *Contrafuegos 2. Por un movimiento social europeo* (trad. J. Jordá). Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. y J.-C. Passeron. [1964] 2003. *Los herederos. Los estudiantes y la cultura* (trad. M. Mayer). Buenos Aires y México: Siglo Veintiuno.
- Bourgois, P. 1995. *In search of respect. Selling crack in El Barrio*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Boyne, R. 2003. *Risk*. Buckingham y Philadelphia: Open University Press.
- Braithwaite, J. 1979. *Inequality, crime, and public policy*. London [etc.]: Routledge and Kegan Paul.
- Braithwaite, J. 1984. *Corporate crime in the pharmaceutical industry*. London [etc.]: Routledge and Kegan Paul.

- Brandariz García, J.A. 2004. «Itinerarios de evolución del sistema penal como mecanismo de control social en las sociedades contemporáneas». En *Nuevos retos del Derecho penal en la era de la globalización* (P. Faraldo Cabana directora; J.A. Brandariz García y L.M. Puente Alba coordinadores). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Brandariz García, J.A. 2007. *Política criminal de la exclusión. El sistema penal en tiempo de declive del Estado social y de crisis del Estado-nación*. Granada: Comares.
- Breen, R. 1996. *Regression models. Censored, sample selected, or truncated data*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Brillon, Y. 1988. «Punitiveness, status and ideology in three Canadian provinces». Pp. 84-110 en *Public attitudes to sentencing. Surveys from five countries* (N. Walker y M. Hough eds.). Aldeshot [etc.]: Gower.
- Britt, C.L. 1994. «Versatility». Pp. 173-192 en *The generality of deviance* (T. Hirschi y M.R. Gottfredson eds.). New Brunswick, NJ y London: Transaction Publishers.
- Brown, D. 2005. «Continuity, rupture, or just more of the "volatile and contradictory"? Glimpses of New South Wales' penal practice behind and through the discursive». En *The new punitiveness. Trends, theories, perspectives* (J. Pratt et al. eds.). Cullompton, Devon: Willan Publishing.
- Brown, E.K. 2006. «The dog that did not bark: punitive social views and the "professional middle classes"». *Punishment and Society*, 2006, 287-312.
- Brown, M. 2005. «Liberal exclusions and the new punitiveness». En *The new punitiveness. Trends, theories, perspectives* (J. Pratt et al. eds.). Cullompton, Devon: Willan Publishing.
- Brown, T.A. 2006. *Confirmatory factor analysis for applied research*. New York: The Guilford Press.
- Brüchert, O. 2004. «Woher kommt die Lust am Strafen? Einige Fallstricke kriminologischer Medienkritik». *Kriminologisches Journal*, 36.
- Bruns, H.-J. 1985. *Das Recht der Strafzumessung. Eine systematische Darstellung für die Praxis*, 2.^a ed. Köln [etc.]: Carl Heymanns.
- Bueno Arús, F. 1987. «La dimensión jurídica de la pena de prisión». *Anuario*.
- Buesa, M. 2010. «Reinserción de presos terroristas: un análisis crítico de la política penitenciaria española». *Ojos de papel*, 3 de septiembre. Accesible en <<http://www.ojosdepapel.com/Index.aspx?article=3683>>.
- Bustos Ramírez, J. 1994. *Manual de Derecho penal. Parte general*, 4.^a ed. aumentada, corregida y puesta al día por Hernán Hormazábal Malarée. Barcelona: PPU.
- Byrne, B. 2001. *Structural equation modeling with AMOS. Basic concepts, applications, and programming*. Mahwah, NJ y London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Byrne, B. 2006. *Structural equation modeling with EQS. Basic concepts, applications, and programming*, 2.^a ed. Mahwah, NJ y London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Byrne, B. 2012. *Structural equation modeling with MPlus. Basic concepts, applications, and programming*. New York y London: Routledge.
- Cacioppo, J.T., W.L. Gardner y G.G. Berntson. 1997. «Beyond bipolar conceptualizations and measures: the case of attitudes and evaluative space». *Personality and Social Psychology Review*, 1, 3-25.
- Calderón Susín, E. 1988. En *Comentarios al Código penal militar* (R. Blecua Fraga y J.L. Rodríguez-Villasante y Prieto coordinadores). Madrid: Civitas.
- Callanan, V.J. 2005. *Feeding the fear of crime. Crime-related media and support of three strikes*. New York: LFB.
- Callejo Gallego, M.J. 1995. *La audiencia activa. El consumo televisivo. Discursos y estrategias*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Callejo Gallego, M.J. 2001. *Investigar las audiencias. Un análisis cualitativo*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Callejo Gallego, M.J. 2005. «La televisión y la sociedad española». *Cuadernos de Información económica*, 188, 131-140.
- Callejo Gallego, M.J. 2007. «Transformaciones del sistema televisivo español. Una explicación estructural». *Comunicación y sociedad*, 7, 197-226.
- Callejo Gallego, M.J. 2010. «El crítico estatuto de la persona adolescente en la observación empírica de la comunicación». *Revista de Estudios de la Juventud*, 88 - *Juventud y Nuevos Medios de Comunicación*, 11-24
- Callejo Gallego, M.J. 2015. «Las dietas mediáticas de los españoles. Estudio a través de los usos del tiempo en 2009-2014». *Revista Internacional de Sociología*, 73, 1-14.
- Callejo Gallego, M.J. y J. Gutiérrez Brito. 2014. «La comunicación de los jóvenes adolescentes en las redes sociales». *Doxa Comunicación*, 19, 11-29.
- Cameron, A.C. y P.K. Trivedi. 2010. *Microeconomics using Stata*, 2.^a ed. College Station, TX: Stata Press.

- Campanelli, P. 2008. «Testing survey questions». Pp. 176-200 en *International Handbook of survey methodology* (E.D. de Leeuw et al. eds.). New York y London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Carmine, E.G. y R.A. Zeller. 1979. *Reliability and validity assessment*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Carrabine, E. 2008. *Crime, culture and the media*. Cambridge y Malden, MA: Polity.
- Cartwright, N. 2007. *Hunting causes and using them. Approaches in Philosophy and Economics*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Castel, R. [1995] 1997. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado* (trad. J. Piatigorsky). Buenos Aires [etc.]: Paidós.
- Castel, R. [2003] 2004. *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* (trad. V. Ackerman). Buenos Aires: Manantial.
- Castel, R. [2007] 2010. *La discriminación negativa. ¿Ciudadanos o indígenas?* (trad. A. Martínez-Riu). Barcelona: Hacer.
- Castel, R. [2009] 2010. *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo* (trad. V. Goldstein). Buenos Aires [etc.]: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. 2000. «Materials for an exploratory theory of the network society». *British Journal of Sociology*, 51, 5-24.
- Castells, M. 2001. *The internet galaxy. Reflections on the internet, business, and society*. Oxford: Oxford University Press.
- Castells, M. 2009. *Communication power*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Castells, M. 2010, I. *The information age: economy, society, and culture, I – The rise of the network society*, 2.ª ed. Malden, MA [etc.]: Wiley-Blackwell.
- Castells, M. 2010, II. *The information age: economy, society, and culture, II – The power of identity*, 2.ª ed. Malden, MA [etc.]: Wiley-Blackwell.
- Castells, M. 2010, III. *The information age: economy, society, and culture, III – The end of the millennium*, 2.ª ed. Malden, MA [etc.]: Wiley-Blackwell.
- Catlin, G. y S. Ingram. 1988. «The effects of CATI on costs and data quality: a comparison of CATI and paper methods in centralized interviewing». En *Telephone survey methodology* (R.M. Groves et al. eds.). New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Cattell, R.B. 1978. *The scientific use of factor analysis in behavioral and life sciences*. New York y London: Plenum Press.
- Cazeneuve, J. 1974. «Television as a functional alternative to traditional sources of need satisfaction». Pp. 213-223 en *The uses of mass communications. Current perspectives on gratification research* (J.G. Blumer y E. Katz eds.). Beverly Hills, CA: Sage.
- Cazes, P. 2014. «Simple correspondence analysis». Pp. 137-148 en *Visualization and verbalization of data* (J. Blasius y M. Greenacre eds.). Boca Raton, FL: CRC.
- Cea D'Ancona, M.A. 1992. *La justicia de menores en España*. Madrid: CIS y Siglo XXI de España editores.
- Cea D'Ancona, M.A. 2004a. *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid: CIS y Siglo XXI de España editores.
- Cerezo Mir, J. 1993. «El tratamiento de los delincuentes habituales en el Borrador de Anteproyecto de Código penal, parte general». En *Política criminal y reforma penal-Homenaje a la memoria del Prof. Dr. D. Juan del Rosal*. Madrid: EDERSA.
- Cerezo Mir, J. 1997. *Derecho penal. Parte general (Lecciones 26-40)*. Madrid: UNED.
- Cesaroni, C. y A.N. Doob. 2003. «The decline in support for penal welfarism. Evidence of support among the elite for punitive segregation». *British Journal of Criminology*, 43, 434-441.
- Chambers, D. 2006. *New social ties. Contemporary connections in a fragmented society*. Houndmills. Basingstoke, Hampshire y New York: Palgrave Macmillan.
- Christensen, R. 1990. *Log-linear models*. New York [etc.]: Springer-Verlag.
- Christianson, A. y R.D. Tortora. 1995. «Issues in surveying businesses: an international survey». En *Business Survey Methods* (B.G. Cox et al. eds.). New York: John Wiley and sons.
- Cicourel, A.V. 1964. *Method and measurement in Sociology*. New York: The Free Press.
- Cid Moliné, J. 2005. «La suspensión de la pena en España: descarceración y reincidencia». *Revista de Derecho penal y Criminología*, 16.
- Clark, H.H. y M.F. Schober. 1992. «Asking questions and influencing answers». En *Questions about questions: inquiries into the cognitive bases of surveys* (J.M. Tanur ed.). New York: Russell Sage Foundation.
- Clarke, H.D. y A.L. McCutcheon. 2009. «The dynamics of party identification reconsidered». *Public Opinion Quarterly*, 73, 704-728.

- Clinard, M.B. 1964. «The theoretical implications of anomie and deviant behavior». Pp. 1-56 en *Anomie and deviant behavior. A discussion and critique* (M.B. Clinard ed.). New York: The Free Press of Glencoe.
- Clogg, C.C. y W.D. Manning. 1996. «Assessing reliability of categorical measurements using latent class models». Pp. 169-182 en *Categorical variables in developmental research. Methods and analysis* (A. von Eye y C.C. Clogg eds.). San Diego, Ca. [etc.]: Academic Press.
- Cochran, W.G. 1977. *Sampling techniques*, 3.^a ed. New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Cohen, A.P. 1985. *The symbolic construction of community*. London y New York: Routledge.
- Cohen, S. [1972] 1973. *Folk devils and moral panics. The creation of the mods and rockers*. Herts: Paladin.
- Coleman, J.S. 1990. *Foundations of social theory*. Cambridge, Mass. y London: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Collins, L.M. y S.T. Lanza. 2010. *Latent class and latent transition analysis with applications in the social, behavioral, and health sciences*. Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Collins, M., W. Sykes, P. Wilson y N. Blackshaw. 1988. «Nonresponse: the UK experience». En *Telephone survey methodology* (R.M. Groves et al. eds.). New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Collins, R. 1994. *Four sociological traditions*. New York y Oxford: Oxford University Press.
- Collins, R. 1998. *The Sociology of philosophies. A global theory of intellectual change*. Cambridge, Mass. y London: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Collins, R. 2004. *Interaction ritual chains*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Collins, R. 2005. «The Durkheimian movement in France and in world sociology». Pp. 101-135 en *The Cambridge companion to Durkheim* (J.C. Alexander y P. Smith eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Comrey, A.L. y H.B. Lee. 1992. *A first course in factor analysis*, 2.^a ed. Hillsdale, NJ y London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Comte, A. [1830-1852] 2000. *La Filosofía positiva* (selección de textos por F. Larroyo). México: Porrúa.
- Conklin, J.E. 2003. *Why crime rates fell*. Boston [etc.]: Allyn and Bacon.
- Connor, S. 1989. *Postmodernist culture. An introduction to theories of the contemporary*. Oxford y Cambridge, Mass.: Basil Blackwell.
- Conrad, F. y M. Schober. 2000. «Clarifying question meaning in a household telephone survey». *POQ*, 64.
- Conrad, F.G., M.F. Schober y W. Dijkstra. 2008. «Cues of communication difficulty in telephone interviews». Pp. 212-230 en *Advances in telephone survey methodology* (J.M. Lepkowski et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Converse, J. 1987. *Survey research in the United States*. Berkeley: University of California Press.
- Converse, J.M. y S. Presser. 1986. *Survey questions. Handcrafting the standardized questionnaire*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Converse, P.E. 1964. «The nature of belief systems». Pp. 206-261 en *Ideology and discontent* (D.E. Apter ed.). New York: The Free Press.
- Couldry, N. 2000. *The place of media power. Pilgrims and witnesses of the media age*. London y New York: Routledge.
- Couldry, N. 2003. *Media rituals. A critical approach*. London y New York: Routledge.
- Couldry, N. 2012. *Media, society, world. Social theory and digital media practice*. Cambridge y Malden, MA: Polity.
- Couper, M. y B. Rowe. 1996. «Computer-assisted self-interviews». *POQ*, 60.
- Couper, M.P. y W.L. Nicholls. 1998. «The history and development of computer assisted survey information collection methods». En *Computer assisted survey information collection* (M.P. Couper et al. eds.). New York: John Wiley and sons.
- Cowen, T. 1998. «Do economists use social mechanisms to explain?». En *Social mechanisms. An analytical approach to social theory* (P. Hedström y R. Swedberg eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Cox, D.R. y E.J. Snell. 1989. *Analysis of binary data*, 2.^a ed. London y New York: Chapman and Hall.
- Cronholm, M. y R. Sandell. 1987. «Scientific information – a review of research». Pp. 219-236 en *Risks and society. Studies of risk generation and reactions to risk* (L. Sjöberg ed.). London: Allen and Unwin.
- Croon, M. 2002. «Ordering the classes». Pp. 137-162 en *Applied latent class analysis* (J.A. Hagenaars y A.L. McCutcheon eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Cuello Calón, E. 1933. *Exposición del Código penal reformado de 1932*. Barcelona: Librería Bosch.
- Cullen, F.T., B.S. Fisher y B.K. Applegate. 2000. «Public opinion about punishment and corrections». *Crime and Justice*, 27, 1-79.

- Cullen, F.T., J.D. Unnever, K.R. Blevins, J.A. Pealer, S.A. Santana, B.S. Fisher y B.K. Applegate. 2009. «The myth of public support for capital punishment». Pp. 73-95 en *Public opinion and criminal justice* (J. Wood y T. Gannon eds.). Cullompton: Willan.
- Daems, T. 2008. *Making sense of penal change*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Dahrendorf, R. [2003] 2005. *En busca de un nuevo orden. Una política de la libertad para el siglo XXI* (trad. V. Gómez Ibáñez). Barcelona [etc.]: Paidós.
- Davidov, E., S. Thörner, P. Schmidt, S. Gosen y C. Wolf. 2011. «Level and change of group-focused enmity in Germany: unconditional and conditional latent growth curve models with four panel waves». *Advances in Statistical Analysis*, 95, 481-500.
- Davidson, D. 2001. *Essays on actions and events*, 2.^a ed. Oxford: Clarendon Press.
- Dayan, D. y E. Katz. 1992. *Media events. The live broadcasting of history*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Dayton, C.M. 1998. *Latent class scaling analysis*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- De la Cuesta Aguado, P.M. 1992. «Perfiles criminológicos de la delincuencia femenina». *RDPCrim*, 2.
- De Leeuw, E. y M. Collins. 1997. «Data collection methods and survey quality: an overview». En *Survey measurement and process quality* (L. Lyberg et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- De Leeuw, J. 2006. «Nonlinear principal components analysis and related techniques». Pp. 107-133 en *Multiple correspondence analysis and related methods* (M. Greenacre y J. Blasius eds.). Boca Raton, FL: Chapman y Hall.
- Debord, G. [1996] 2010. *La sociedad del espectáculo*, nueva ed. (trad. J.L. Pardo). Valencia: Pre-Textos.
- Del Rosal Fernández, J. 1961. *Comentarios a la doctrina del Tribunal Supremo*. Madrid: Aguilar.
- Delanty, G. 1999. *Social theory in a changing world*. Cambridge: Polity.
- Dell'Andro, R. 1950. *La recidiva nella teoria della norma penale*. Palermo: G. Priulla.
- Deming, W.E. [1960] 1990. *Sample design in business research*. New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Denney, D. 2005. *Risk and society*. London [etc.]: Sage.
- DeVellis, R.F. 2003. *Scale development. Theory and applications*, 2.^a ed. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Deville, J.-C. 1991. «A theory of quota surveys». *Survey Methodology*, 17, 163-181.
- Dielman, L. y M. Couper. 1995. «Data quality in CAPI surveys: keying errors». *Journal of Official Statistics*, 11.
- Díez Medrano, J. 1992. *Métodos de análisis causal*. Madrid: CIS.
- Díez Medrano, J. 2006. Apuntes de cátedra. Inéditos.
- Díez Nicolás, J. 1998. «Encuesta de bienestar ONCE 96/97». En *Las estructuras del bienestar* (S. Muñoz Machado et al. eds.). Madrid: Civitas.
- Díez Nicolás, J. 2000. «La escala de postmaterialismo como medida del cambio de valores en las sociedades contemporáneas». Pp. 283-310 en *España 2000, entre el localismo y la globalidad. La Encuesta Europea de Valores en su tercera aplicación, 1981-1999* (J. Elzo y F.A. Orizo eds.). Bilbao: Fundación Santa María.
- Díez Ripollés, J.L. 1993. «Las circunstancias genéricas modificativas de la responsabilidad criminal en el Proyecto de Código penal de 1992». En *Política criminal y reforma penal-Homenaje a la memoria del Prof. Dr. D. Juan del Rosal*. Madrid: EDERSA.
- Díez Ripollés, J.L. y E. García España. 2009. Prólogo. Pp. 21-22 en E. García España et al., *Encuesta a víctimas en España*. Málaga: IAIC y Fundación Cajal.
- Díez Ripollés, J.L., F.J. Girón González-Torre, P. Stangeland y A.I. Cerezo Domínguez. 1996. *Delincuencia y víctimas (Encuestas de victimización en Málaga)*. Valencia: Tirant lo Blanch e IAIC.
- Dillman, D.A. y J. Tarnai. 1988. «Administrative issues in mixed mode surveys». En *Telephone survey methodology* (R.M. Groves et al. eds.). New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Doherty, M. 1994. «Probability versus non-probability sampling in sample surveys». *The New Zealand Statistics Review*, marzo, 21-28.
- Dolcini, E. 1982. «Probleme der Strafzumessung in Italien». *ZStW*, 94.
- Dorn, N. 2009. Prefacio a *Controlling security in a culture of fear* (M. Hildebrandt et al. eds.). The Hague: Boom Legal Publishers.
- Douglas, M. [1985] 1996. *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales* (trad. V.A. Martínez). Barcelona: Paidós.
- Douglas, M. 1986. *How institutions think*. Syracuse, NY: Syracuse University Press.
- Douglas, M. 1992. *Risk and blame*. London: Routledge.
- Douglas, M. 1999. *Implicit meanings*, 2.^a ed. London: Routledge.
- Douglas, M. 2002. Nuevo prefacio a *Purity and danger. An analysis of concept of pollution and taboo*. London y New York: Routledge.

- Douglas, M. y A. Wildavsky. 1982. *Risk and culture. An essay on the selection of technological and environmental dangers*. Berkeley, Ca. [etc.]: University of California Press.
- Drucker, D.F. 1993. *Post-capitalist society*. New York: Harper Collins.
- Dubar, C. [2000] 2002. *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación* (trad. J.M. Marcén). Barcelona: Bellaterra.
- Duneier, M. 1992. *Slim's table. Race, respectability, and masculinity*. Chicago y London: The University of Chicago Press.
- D'Unger, A.V., K.C. Land, P. McCall y D.S. Nagin. 1998. «How many latent classes of delinquent/criminal careers? Results from mixed poisson regression analysis of the London, Philadelphia, and Racine cohorts studies». *American Journal of Sociology*, 103, 1593-1630.
- Dunteman, G.H. 1989. *Principal components analysis*. Newbury Park, Ca. [etc.]: Sage.
- Durkheim, E. [1893] 1995. *La división del trabajo social* (trad. C.G. Posada). Los Berrocales del Jarama, Madrid: Akal.
- Durkheim, E. [1897] 1928. *El suicidio. Estudio de Sociología* (trad. M. Ruiz-Funes). Madrid: Reus.
- Durkheim, E. [1899] 2008. «Anti-semitism and social crisis» (trad. C.A. Goldberg). *Sociological Theory*, 26, 321-323.
- Durkheim, E. [1899-1900] 1992. «Two laws of penal evolution» (trad. T.A. Jones y A.T. Scull). Pp. 21-49 en *The radical Sociology of Durkheim and Mauss* (M. Gane ed.). London y New York: Routledge.
- Durkheim, E. [1901] 1991. *Las reglas del método sociológico*, 2.^a ed. (trad. A. Ferrer y Robert). Los Berrocales del Jarama, Madrid: Akal.
- Durkheim, E. [1902] 1995. Prefacio a la segunda edición, «Algunas observaciones sobre las agrupaciones profesionales». Pp. 1-38 en *La división del trabajo social* (trad. C.G. Posada). Los Berrocales del Jarama, Madrid: Akal.
- Durkheim, E. [1909] 2012. «Aportes de la sociología a la psicología y a la filosofía» (trad. J.H. Ruiz Rivas). Pp. 501-504 en *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. [1912a] 2003. *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia* (trad. A. Martínez Arancón). Madrid: Alianza Editorial.
- Durkheim, E. [1912b] 2012. *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia* (trad. J.H. Ruiz Rivas). Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. [1913a] 2012. Recensión a Lévy-Bruhl y Durkheim (trad. J.H. Ruiz Rivas). Pp. 505-508 en *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. [1913b] 2012. «Introducción al debate sobre "El problema religioso y la dualidad de la naturaleza humana» (trad. J.H. Ruiz Rivas). Pp. 512-514 en *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. [1914] 2012. «El dualismo de la naturaleza humana y sus condiciones sociales» (trad. J.H. Ruiz Rivas). Pp. 515-526 en *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. [1924] 2000. *Sociología y Filosofía* (trad. española). Buenos Aires y Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Durkheim, E. [1928] 1987. *El socialismo* (trad. E. Benítez). Los Berrocales del Jarama, Madrid: Akal.
- Durkheim, E. [1955] 1983. *Pragmatism and Sociology* (trad. J.C. Whitehouse). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Ehrenreich, B. 1989. *Fear of falling. The inner life of the middle class*. New York: Harper.
- Ekberg, M. 2007. «The parameters of the risk society. A review and exploration». *CS*, 55.
- Elias, N. [1969, I] 1997. *Über den Prozeß der Zivilisation. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen, I – Wandlungen des Verhaltens in den weltlichen Oberschichten des Abendlandes*, nueva edición. Berlin: Suhrkamp.
- Elias, N. [1969, II] 1997. *Über den Prozeß der Zivilisation. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen, II – Wandlungen des Gesellschaft. Entwurf zu einer Theorie der Zivilisation*, nueva edición. Berlin: Suhrkamp.
- Elliott, A. 2002. «Beck's sociology of risk: a critical assessment». *Sociology*, 36.
- Elliott, A. y C. Lemert. 2006. *The new individualism. The emotional costs of globalization*. London y New York: Routledge.
- Elliott, D.S. y S.S. Ageton. 1980. «Reconciling race and class differences in self-reported and official estimates of delinquency». *American Sociological Review*, 45.
- Elliott, D.S., D. Huizinga y S.S. Ageton. 1985. *Explaining delinquency and drug use*. Beverly Hills [etc.]: Sage.

- Ellis, J. 2000. *Seeing things. Television in the age of uncertainty*. London y New York: I.B. Tauris.
- Elster, J. 1998. «A plea for mechanisms». En *Social mechanisms. An analytical approach to social theory* (P. Hedström y R. Swedberg eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Elster, J. 1999. *Alchemies of the mind. Rationality and the emotions*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Elster, J. 2007. *Explaining social behavior. More nuts and bolts for the social sciences*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Embretson, S.E. y S.P. Reise. 2000. *Item response theory for psychologists*. Mahwah, NJ y London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Enders, C.K. 2006. «Analyzing structural equation models with missing data». Pp. 315-344 en *Structural equation modeling. A second course* (G.R. Hancock y R.O. Mueller eds.). Greenwich, CT: IAP.
- Erikson, K.T. 1966. *Wayward Puritans. A study in the sociology of deviance*. New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Erikson, K.T. 1976. *Everything in its path. Destruction of community in the Buffalo Creek flood*. New York [etc.]: Simon and Schuster.
- Erikson, K.T. 1994. *A new species of trouble. Explorations in disaster, trauma, and community*. New York y London: W.W. Norton.
- Esguerra Pardo, N.B. 2009. «La presencia de la obra de Auguste Comte en la obra de Émile Durkheim». Pp. 53-87 en *Émile Durkheim: entre su tiempo y el nuestro* (C. Tejeiro Sarmiento ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ewald, F. 2002. «The return of Descartes's malicious demon: an outline of a philosophy of precaution» (trad. S. Utz). En *Embracing risk. The changing culture of insurance and responsibility* (T. Baker y J. Simon eds.). Chicago y London: The University of Chicago Press.
- Farrington, D.P. y R. Loeber. 1989. «Relative Improvement Over Chance (RIOC) and Phi as measures of predictive efficiency and strength of association in 2x2 tables». *Journal of Quantitative Criminology*, 5.
- Faul, F., E. Erdfelder, A. Buchner y A.-G. Lang. 2009. «Statistical power analyses using G*Power 3.1: tests for correlation and regression analyses». *Behavior Research Methods*, 41, 1149-1160.
- Feeley, M.M. y J. Simon. 1992. «The new penology: notes on the emerging strategy of corrections and its implications». *Criminology*, 30.
- Fernández Molina, E. y P. Tarancón Gómez. 2010. «Populismo punitivo y delincuencia juvenil: mito o realidad». *Revista Electrónica de Ciencia penal y Criminología*, 12-8, 1-25.
- Fiandaca, G. y E. Musco. 1993 (reimpresión). *Diritto penale. Parte generale*, 2.^a ed. Bologna: Zanichelli, Bologna.
- Fields, K.E. 2005. «What difference does translation make? *Les formes élémentaires de la vie religieuse* in French and English». Pp. 160-180 en *The Cambridge companion to Durkheim* (J.C. Alexander y P. Smith eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Finney, S.J. y C. DiStefano. 2006. «Nonnormal and categorical data in structural equation modeling». Pp. 269-314 en *Structural equation modeling. A second course* (G.R. Hancock y R.O. Mueller eds.). Greenwich, CT: IAP.
- Fiscal General del Estado. 2009. *Memoria*. Madrid: Centro de Estudios Jurídicos.
- Fiscal General del Estado. 2010. *Memoria*. Madrid: Centro de Estudios Jurídicos.
- Flora, D.B. y P.J. Curran. 2004. «An empirical evaluation of alternative methods of estimation for confirmatory factor analysis with ordinal data». *Psychological Methods*, 9, 466-491.
- Forsyth, B., J.M. Rothgeb y G.B. Willis. 2004. «Does pretesting make a difference? An experimental test». Pp. 525-546 en *Methods for testing and evaluating survey questionnaires* (S. Presser et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Forsyth, B.H. y J.T. Lessler. 1991. «Cognitive laboratory methods: a taxonomy». En *Measurement errors in surveys* (P.P. Biemer et al. eds.). New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Fournier, M. 2005. «Durkheim's life and context: something new about Durkheim?». Pp. 41-69 en *The Cambridge companion to Durkheim* (J.C. Alexander y P. Smith eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Fowler, F., P. Gallagher, V. Stringfellow, A. Zaslavsky, J. Thomson y P. Cleary. 2002. «Using telephone interviews to reduce nonresponse bias to mail surveys of Health Plan members». *Medical Care*, 40.
- Fowler, F.J. 1995. *Improving survey questions. Design and evaluation*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Fowler, F.J. 2002. *Survey research methods*, 3.^a ed. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Fowler, F.J. y T.W. Mangione. 1990. *Standardized survey interviewing. Minimizing interviewer-related error*. Newbury Park [etc.]: Sage.
- Fox, J. 1991. *Regression diagnostics*. Newbury Park [etc.]: Sage.

- Frankfurt, H.G. 1997. «The problem of action». En *The Philosophy of action* (A.R. Mele ed.). Oxford y New York: Oxford University Press.
- Freidson, E. 1975. *Doctoring together. A study of professional social control*. Chicago: Chicago University Press.
- Fressoz, J.-B. 2007. «Beck back in the 19th Century: Towards a genealogy of risk society». *History and Technology*, 23.
- Freud, S. [1914] 1946. «Erinnern, Wiederholen und Durcharbeiten. Weitere Ratschläge zur Technik der Psychoanalyse». Pp. 126-136 en *Gesammelte Werke*, X (A. Freud et al. eds.). Frankfurt a.M.: S. Fischer Verlag.
- Freudenberg, W.R. 1993. «Risk and recreancy: Weber, the division of labor, and the rationality of risk perceptions». *Social Forces*, 7.
- Freudenberg, W.R. 2000. «The "Risk society" reconsidered: recreancy, the division of labor, and risks to the social fabric». En *Risk in the modern age: social theory, science, and environmental decision-making* (M.J. Cohen ed.). London: MacMillan.
- Frey, J.H. 1986. «An experiment with a confidentiality reminder in a telephone survey». *Public Opinion Quarterly*, 50.
- Friedrichs, D.O. 2004. *Trusted criminals. White collar crime in contemporary society*, 2.^a ed. Belmont, Ca.: Wadsworth.
- Fukuyama, F. 1989. «The end of History?». *The National Interest*, verano.
- Fukuyama, F. 1992. *The end of history and the last man*. New York: Free Press.
- Furlong, A. y F. Cartmel. 1997. *Young people and social change. Individualization and risk in late modernity*. Buckingham: Open University Press.
- Gabinete de Estudios de Seguridad Interior. s/f. *Evolución de la criminalidad. Balance 2009*. Accesible en http://www.mir.es/MIR/PublicacionesArchivo/publicaciones/catalogo/anuarios/anuario2009/2.1._DELINCUENCIA_2009.pdf.
- Gacto Fernández, E. 1992. «Las circunstancias atenuantes de la responsabilidad criminal en la doctrina jurídica de la Inquisición». *Estudios*, XV.
- Ganninger, M. 2011. *By pure chance. The merits of probability sampling*. Conferencia pronunciada en el RECSM, Barcelona, inédita.
- García Albero, R. 2007. «La nueva política criminal de la seguridad vial. Reflexiones a propósito de la LO 15/2007, de 30 de noviembre, y del Proyecto de Reforma del Código penal». *RECPC*, 9.
- García España, E. y F. Pérez Jiménez. 2004. *Evolución de la delincuencia en España y Andalucía: análisis e interpretación de las estadísticas oficiales*. Málaga: Fundación El Monte e IAIC.
- García España, E., F. Pérez Jiménez, M.J. Benítez Jiménez y A.I. Cerezo Domínguez. 2009. *Encuesta a víctimas en España*. Málaga: IAIC y Fundación Cajasol.
- Gardner, M.J. y D.G. Altman. 2000. «Confidence intervals rather than P values». En *Statistics with confidence: confidence intervals and statistical guidelines* (D.G. Altman et al. eds.). S/I: BMJ.
- Garland, D. 2001. *The culture of control. Crime and social order in contemporary society*. Chicago y Oxford: The University of Chicago Press.
- Garrido Genovés, V., P. Stangeland y S. Redondo Illescas. 2006. *Principios de Criminología*, 3.^a ed. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garzón Real, B. y A. Manjón-Cabeza Olmeda. 1991. «Reincidencia y Constitución». *AP*, 1.
- Gatti, G. 2010. «Comunidades precarias en los universos sociales del detenido-desparecido: los "hijos de", vástagos bastardos traicionando progenies, huérfanos paródicos consumiendo Historia». Pp. 117-143 en *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias* (P. de Marinis et al. eds.). Rubí, Barcelona: Anthropos.
- Gaubatz, K.T. 1995. *Crime in the public mind*. Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press.
- Geertz, C. 1973. *The interpretation of culture. Selected essays*. New York: Basic Books.
- Gianniti, F. 1959. *I reati della stessa indole*. Milano: Giuffrè.
- Giddens, A. [1990] 1999. *Consecuencias de la modernidad* (versión española de A. Lizón Ramón). Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. [1993b] 1994. *Sociología*, 2.^a ed. (trad. T. Alberto et al.). Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. [1994] 1997. «Vivir en una sociedad postradicional» (versión española de J. Alborés). En *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno* (U. Beck et al. eds.). Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. [1999a] 2000. *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas* (trad. P. Cifuentes). Madrid: Taurus.
- Giddens, A. 1971. *Capitalism and modern social theory. An analysis of the writings of Marx, Durkheim and Max Weber*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.

- Giddens, A. 1978. *Durkheim*. Glasgow: Fontana/Collins.
- Giddens, A. 1985. *A contemporary critique of historical materialism, II - The nation-state and violence*. Cambridge: Polity Press.
- Giddens, A. 1991. *Modernity and self-identity. Self and society in the late modern age*. Cambridge: Polity Press.
- Giddens, A. 1992. *The transformation of intimacy. Sexuality, love and eroticism in modern societies*. Cambridge: Polity Press.
- Giddens, A. 1993. *New rules of sociological method*, 2.^a ed. Stanford, Ca.: Stanford University Press.
- Giddens, A. 1998. *Un mundo desbocado*. Madrid: Departamento de Sociología III, UNED.
- Giddens, A. 2007. *Europe in the global age*. Cambridge: Polity Press.
- Giddens, A. y W. Hutton. 1990. «Fighting back». En *Global capitalism* (W. Hutton y A. Giddens eds.). New York: The New Press.
- Girard, R. [1972] 1979. *Violence and the sacred* (trad. P. Gregory). Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Girard, R. [1982] 1986. *The scapegoat* (trad. Y. Freccero). Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Glaser, B.G. y A.L. Strauss. 1967. *The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*. New York: Aldine de Gruyter.
- Gluckman, M. 1963. *Order and rebellion in tribal Africa. Collected essays*. New York: Free Press.
- Goc, N. 2009. «Framing the news: "bad" mothers and the "Medea" news frame». *Australian Journalism Review*, 31, 33-47.
- Goffman, E. [1959] 1997. *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (trad. H. Torres y F. Setaro). Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. [1961] 1991. *Asylums. Essays on the social situation of mental patients and other inmates*. London [etc.]: Penguin Books.
- Goffman, E. 1959. *The presentation of self in everyday life*. New York: Anchor Books.
- Goffman, E. 1967. *Interaction ritual. Essays on face-to-face behavior*. New York: Pantheon Books.
- Golbert, V. 2001. «Implementierung der Marktwirtschaft und Kriminalitätsentwicklung im postsozialistischen Russland». En *Gesellschaft und Kriminalität im Wandel. Zur Funktionalität des Verbrechens* (G. Gutsche y K. Thiel eds.). Bonn: Forum Verlag Godesberg.
- Golbert, V. 2005. Conferencia pronunciada en las *Jornadas sobre delincuencia juvenil e inmigración*, UNED, inédita.
- Golbert, V. 2006a. «Replanteamiento de los conflictos asimétricos: más allá del "choque de civilizaciones"». En *Derecho penal y Criminología como fundamento de la Política criminal. Estudios en homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez* (F. Bueno et al. directores). Madrid: Dykinson.
- Golbert, V. 2006b. «Kriminalität und Kriminalitätskontrolle als Aspekt des sozialen Umbruchs - Kritische Kommentare». En *Kriminalität und Kriminalprävention in Ländern des Umbruchs* (H. Kury y E. Karimov eds.). Bochum: Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer.
- González Sánchez, I. 2010. Comunicación personal. Inédita.
- González Sánchez, I. 2011. «Aumento de presos y Código penal. Una explicación insuficiente». *Revista Electrónica de Ciencia penal y Criminología*, 13-04, 1-22.
- González-Cuellar García, A. 1985. «La reincidencia». En *La reforma del Código penal de 1983*, V, 1.º. Madrid: Edersa.
- Goodman, L.A. 2002. «Latent class analysis: the empirical study of latent types, latent variables, and latent structures». Pp. 3-55 en *Applied latent class analysis* (J.A. Hagenaars y A.L. McCutcheon eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Gordon, R.M. 1987. *The structure of emotions. Investigations in cognitive Philosophy*. Cambridge University Press.
- Gove, W.R., M. Hughes y M. Geerken. 1985. «Are Uniform Crime Reports a valid indicator of the index crimes? An affirmative answer with minor qualifications». *Criminology*, 23.
- Goyder, J. 1985. «Face-to-face interviews and mail questionnaires: the net difference in response rate». *Public Opinion Quarterly*, 49.
- Gracia Martín, L. 2003. *Prolegómenos para la lucha por la modernización y expansión del Derecho penal y para la crítica del discurso de la resistencia. A la vez, una hipótesis de trabajo sobre el concepto de un Derecho penal moderno en el materialismo histórico del orden del discurso de criminalidad*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Graham, J. 2001. «Technological danger without stigma: the case of automobile airbags». Pp. 241-255 en *Risk, media and stigma. Understanding public challenges to modern science and technology* (J. Flynn et al. eds.). London y Sterling, VA: Earthscan.

- Granquist, L. 1995. «Improving the traditional editing process». En *Business survey methods* (B.G. Cox et al. eds.). New York: John Wiley and sons.
- Greenacre, M. 1994a. «Correspondence analysis and its interpretation». Pp. 3-22 en *Correspondence analysis in the social sciences. New developments and applications* (M. Greenacre y J. Blasius eds.). London [etc.]: Academic Press.
- Greenacre, M. 1994b. «Multiple and joint correspondence analysis». Pp. 141-161 en *Correspondence analysis in the social sciences. New developments and applications* (M. Greenacre y J. Blasius eds.). London [etc.]: Academic Press.
- Greenacre, M. 1998. «Diagnostics for joint displays in correspondence analysis». Pp. 221-238 en *Visualization of categorical data* (J. Blasius y M. Greenacre eds.). San Diego, Ca. [etc.]: Academic Press.
- Greenacre, M. 2006. «From simple to multiple correspondence analysis». Pp. 41-76 en *Multiple correspondence analysis and related methods* (M. Greenacre y J. Blasius eds.). Boca Raton, FL: Chapman y Hall.
- Greenacre, M. 2007. *Correspondence analysis in practice*, 2.^a ed. Boca Raton, Ca. [etc.]: Chapman and Hall.
- Greenacre, M. y R. Pardo. 2006. «Multiple correspondence analysis of subsets of response categories». Pp. 197-217 en *Multiple correspondence analysis and related methods* (M. Greenacre y J. Blasius eds.). Boca Raton, FL: Chapman y Hall.
- Greene, W.H. 2012. *Econometric analysis*, 7.^a ed. Boston, Mass. [etc.]: Pearson.
- Gregory, R., J. Flynn y P. Slovic. 1995. «Technological stigma». *American Scientist*, 83, 220-223.
- Grimes, R.L. 1985. *Research in ritual studies. A programmatic essay and bibliography*. Metuchen, NJ: Scarecrow.
- Grimes, R.L. 2006. *Rite out of place. Ritual, media, and the arts*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Grimes, R.L. 2014. *The craft of ritual studies*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Groenen, P.J.F. y A.J. Konig. 2006. «A new model for visualizing interactions in analysis of variance». Pp. 487-502 en *Multiple correspondence analysis and related methods* (M. Greenacre y J. Blasius eds.). Boca Raton, FL: Chapman y Hall.
- Groves, R.M. 1989. *Survey errors and survey costs*. New York: John Wiley and sons.
- Groves, R.M. 2001. Apuntes de cátedra. Inéditos.
- Groves, R.M. y M.P. Couper. 1998. *Nonresponse in household interview surveys*. New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Groves, R.M. y N. Mathiowetz. 1984. «Computer assisted telephone interviewing: effects on interviewers and respondents». *Public Opinion Quarterly*, 48.
- Groves, R.M., E. Singer y A. Corning. 2000. «Leverage-salience theory of survey participation: description and an illustration». *Public Opinion Quarterly*, 64.
- Groves, R.M., F.J. Fowler, M.P. Couper, J.M. Lepkowski, E. Singer y R. Tourangeau. 2004. *Survey methodology*. Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Groves, R.M., R.B. Cialdini y M.P. Couper. 1992. «Understanding the decision to participate in a survey». *Public Opinion Quarterly*, 56.
- Gunst, R.F. y R.L. Mason. 1977. «Advantages of examining multicollinearities in regression analysis». *Biometrics*, 33.
- Gurrutxaga Abad, A. 2010. «La innovación de la comunidad: hogar, santuario y vínculo social». Pp. 51-86 en *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias* (P. de Marinis et al. eds.). Rubí, Barcelona: Anthropos.
- Gusfield, J.R. 1963. *Symbolic crusade. Status politics and the American temperance movement*. Urbana y London: University of Illinois Press.
- Gusfield, J.R. 1981. *The culture of public problems: drinking-driving and the symbolic order*. Chicago y London: The University of Chicago Press.
- Gusfield, J.R. 1988. «The control of drinking-driving in the United States: a period in transition?». En *Social control of the drinking driver* (M.D. Laurence et al. eds.). Chicago y London: The University of Chicago Press.
- Gusfield, J.R. 1996. *Contested meanings. The construction of alcohol problems*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- Haag, K. 1970. *Rationale Strafzumessung*. Köln [etc.]: Carl Heymanns.
- Habermas, J. 1981, I. *Theorie des kommunikativen Handelns, I - Handlungsrationalität und gesellschaftliche Rationalisierung*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- Hagenaars, J.A. 1990. *Categorical longitudinal data: log-linear panel, trend, and cohort*. Newbury Park, Ca.: Sage.

- Haitovsky, Y. 1969. «Multicollinearity in regression analysis: comment». *The Review of Economics and Statistics*, 51.
- Halbwachs, M. [1925] 2004. *Los marcos sociales de la memoria* (trad. M.A. Baeza y M. Mujica). Rubí, Barcelona: Anthropos.
- Hannan, M.T. 1991. *Aggregation and disaggregation in the social sciences*, revised edition. Lexington, Mass. and Toronto: Lexington Books.
- Hansen, S.E. y M.P. Couper. 2004. «Usability testing to evaluate computer-assisted instruments». Pp. 337-360 en *Methods for testing and evaluating survey questionnaires* (S. Presser et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Hanson, N. 1972. *Patterns of discovery. An inquiry into the conceptual foundations of science*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hardy, M.A. 1993. *Regression with dummy variables*. Newbury Park [etc.]: Sage.
- Harkness, J., B.-E. Pennell y A. Schoua-Glusberg. 2004. «Survey questionnaire translation and assessment». Pp. 453-473 en *Methods for testing and evaluating survey questionnaires* (S. Presser et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Harman, H.H. 1976. *Modern factor analysis*, 3.^a ed. Chicago y London: The University of Chicago Press.
- Hartley, J. 1996. *Popular reality*. London: Edward Arnold.
- Hartley, J. 1999. *Uses of television*. London y New York: Routledge.
- Hartnagel, T.F. y L. Templeton. 2008. «Perceptions, emotions and experiences of crime: effects on attitudes toward punishment in a Canadian sample». Pp. 349-370 en *Fear of crime – Punitivity. New developments in theory and research* (H. Kury ed.). Bochum: Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer.
- Hattie, J. 1984. «An empirical study of various índices for determining unidimensionality». *Multivariate Behavioral Research*, 19, 49-78.
- Hattie, J. 1985. «Methodology review: assessing unidimensionality of tests and items». *Psychological Measurement*, 9, 139-164.
- Hawkins, K. 2002. *Law as last resort. Prosecution decision-making in a regulatory agency*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Hayduk, L.A. 1987. *Structural equation models with LISREL. Essentials and advances*. Baltimore y London: The Johns Hopkins University Press.
- Heaphy, B. 2007. *Late modernity and social change. Reconstructing social and personal life*. London y New York: Routledge.
- Hedström, P. y R. Swedberg. 1998. «Social mechanisms: an introductory essay». En *Social mechanisms. An analytical approach to social theory* (P. Hedström y R. Swedberg eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Heinen, T. 1996. *Latent class and discrete latent trait models. Similarities and differences*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Helm, B.W. 2001. *Emotional reason. Deliberation, motivation, and the nature of value*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Hermes, J. 1995. *Reading women's magazines. An analysis of everyday media use*. Cambridge: Polity Press.
- Hermes, J. 2005. *Re-reading popular culture*. Malden, MA [etc.]: Blackwell.
- Herrera Gómez, M. 2007. *Elementos para el análisis de la cultura postmoderna*. Madrid: Tecnos.
- Herzog, T. 1995. *La Administración como un fenómeno social: la justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Hidiroglou, M.A., J.D. Drew y G.B. Gray. 1993. «A framework for measuring and reducing nonresponse in surveys». *Survey Methodology*, 19.
- Higuera Guimerá, J.-F. 1990. *Curso de Derecho penal militar español. I Parte general*. Barcelona: Bosch.
- Hill, M. 1999. «Insecurity and social security». Pp. 89-104 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- Hindelang, M.J. 1982. «Victimization surveying: theory and research». En *The victim in international perspective* (H.J. Schneider ed.). Berlin y New York: Walter de Gruyter.
- Hinds, L. 2005. «Crime control in Western countries, 1970 to 2000». En *The new punitiveness. Trends, theories, perspectives* (J. Pratt et al. eds.). Cullompton, Devon: Willan Publishing.
- Hirschi, T. 1969. *Causes of delinquency*. Berkeley [etc.]: University of California Press.
- Hirschi, T. y H.C. Selvin. 1973. *Principles of survey analysis*, 2.^a ed. New York: The Free Press.
- Hochstim, J. 1967. «A critical comparison of three strategies of collecting data from households». *Journal of the American Statistical Association*, 62.
- Hoggart, R. 1960. «The uses of television». *Encounter*, XIV, 1, 38-45.

- Homans, G.C. 1941. «Anxiety and ritual: the theories of Malinowski and Radcliffe-Brown». *American Anthropologist*, 43, 164-172.
- Hosmer, D.W. y S. Lemeshow. 2000. *Applied logistic regression*, 2.ª ed. New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Howard, A. 1999. «Insecurity: philosophy and psychology». Pp. 58-74 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- Hox, J.J. 2008. «Accommodating measurement errors». Pp. 387-402 en *International Handbook of survey methodology* (E.D. de Leeuw et al. eds.). New York y London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Huizinga, D. y D.S. Elliott. 1986. «Reassessing the reliability and validity of self-report delinquency measures». *Journal of Quantitative Criminology*, 2.
- Husson, F. y J. Josse. 2014. «Multiple correspondence analysis». Pp. 165-183 en *Visualization and verbalization of data* (J. Blasius y M. Greenacre eds.). Boca Raton, FL: CRC.
- Hyvärinen, A. y J. Karhunen y E. Oja. 2001. *Independent component analysis*. New York: John Wiley and sons.
- Inglehart, R. [1990] 1991. *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas* (trad. S. Chaparro). Madrid: CIS.
- Inglehart, R. 1977. *The silent revolution. Changing values and political styles among western publics*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Inglehart, R. 1997. *Modernization and postmodernization. Cultural, economic, and political change in 43 societies*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Inglehart, R. y C. Welzel. 2005. *Modernization, cultural change, and democracy. The human development sequence*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Inverarity, J.M. 1976. «Populism and lynching in Louisiana, 1889-1896: a test of Erikson's theory of the relationship between boundary crises and repressive justice». *American Sociological Review*, 41, 262-280.
- Izquierdo Martín, J. 2010. «La sociedad civil como comunidad y las paradojas de la ciudadanía moderna». Pp. 233-252 en *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias* (P. de Marinis et al. eds.). Rubí, Barcelona: Anthropos.
- Jaccard, J.J. 2001. *Interaction effects in logistic regression*. Thousand Oaks [etc.]: Sage.
- Jaccard, J.J. y C.K. Wan. 1996. *LISREL approaches to interaction effects in multiple regression*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Jaccard, J.J. y R. Turrisi. 2003. *Interaction effects in multiple regression*, 2.ª ed. Thousand Oaks [etc.]: Sage.
- Jaccard, J.J., R. Turrisi y C.K. Wan. 1990. *Interaction effects in multiple regression*. Newbury Park [etc.]: Sage.
- Jackson, J.E. 2003. *A user's guide to principal components*. New York: John Wiley and sons.
- Jaen Vallejo, M. 1993. «Reincidencia y Derecho penal de culpabilidad». En *Política criminal y reforma penal-Homenaje a la memoria del Prof. Dr. D. Juan del Rosal*. Madrid: EDERSA.
- Jagusch, H. 1956. *Die Praxis der Strafzumessung. Systematische Darstellung der Strafzumessungsgründe anhand der höchstrichterlichen Rechtsprechung*. Berlin: Walter de Gruyter.
- Jakobs, G. 1976. *Schuld und Prävention*. Tübingen: J.C.B. Mohr.
- Jakobs, G. 1991. *Strafrecht. Allgemeiner Teil. Die Grundlagen und die Zurechnungslehre. Lehrbuch*, 2.ª ed. Berlin y New York: Walter de Gruyter.
- Jameson, F. [1984] 1995. *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado* (trad. J.L. Pardo Torío). Barcelona [etc.]: Paidós.
- Jarvis, D.S.L. 2007. «Risk, globalisation and the State: a critical appraisal of Ulrich Beck and the world risk society thesis». *Global Society*, 21.
- Jenkins, C. y D. Dillman. 1997. «Towards a theory of self-administered questionnaire design». En *Survey measurement and process quality* (L. Lyberg et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Jensen, G.F. y R.L. Akers. 2003. «"Taking social learning global": micro-macro transitions in Criminological theory». *Advances in Criminological theory*, 11 - *Social learning theory and the explanation of crime: a guide for the new century* (R.L. Akers y G.F. Jensen eds.).
- Jiménez de Asúa, L. 1958. «El delincuente habitual y el "recidivismo"». En *El criminalista*, 2.ª serie, II, Buenos Aires: Victor P. de Zavalia.
- Jolliffe, I.T. 2002. *Principal components analysis*, 2.ª ed. New York [etc.]: Springer.
- Jones, R.A. 2005. «Practices and presuppositions: some questions about Durkheim and *Les formes élémentaires de la vie religieuse*». Pp. 80-100 en *The Cambridge companion to Durkheim* (J.C. Alexander y P. Smith eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Jordan, L., A. Marcus y L. Reeder. 1980. «Response styles in telephone and household interviewing: a field experiment». *Public Opinion Quarterly*, 44.

- Jöreskog, K.G. 1969. «A general approach to confirmatory maximum likelihood factor analysis». *Psychometrika*, 34.
- Jöreskog, K.G. 1973. «A general method for estimating a linear structural equation system». En *Structural equation models in the social sciences* (A.S. Goldberger y O.D. Duncan eds.). New York: Academic Press.
- Jöreskog, K.G. 1993. «Testing structural equation models». En *Testing structural equation models* (K.A. Bollen y J.S. Long eds.). Newbury Park, Ca.: Sage.
- Jöreskog, K.G. y D. D. Sörbom. 2000. *LISREL 8.30 y PRELIS 2.30*. Lincolnville, IL: Scientific Software International.
- Judd, C.M. y M.A. Milburn. 1980. «The structure of attitude systems in the general public: comparisons of a structural equation model». *American Sociological Review*, 45, 627-643.
- Judd, C.M., J.A. Krosnick y M.A. Milburn. 1981. «Political involvement and attitude structure in the general public». *American Sociological Review*, 46, 660-669.
- Kaiser, G. [1970] 1979. *Delincuencia de tráfico y prevención general. Investigaciones sobre la Criminología y el Derecho penal del tráfico* (trad. J.M. Rodríguez Devesa). Madrid: Espasa-Calpe.
- Kaiser, G. 1989. «Aspectos criminológicos y político-criminales de la interrupción del embarazo». En *Estudios de Derecho penal y Criminología en homenaje al profesor José María Rodríguez Devesa*, I. Madrid: UNED.
- Kaiser, G. 1993. *Kriminologie. Ein Lehrbuch*, 3.ª ed. Heidelberg: C.F. Müller.
- Kalsbeek, W.D. y R.P. Agans. 2008. «Sampling and weighting in household telephone surveys». Pp. 29-55 en *Advances in telephone survey methodology* (J.M. Lepkowski et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Kalton, G. 1981. *Compensating for missing survey data*. Ann Arbor, MI: Institute of Social Research.
- Kalton, G. y C.F. Citro. 1993. «Panel surveys: adding the fourth dimension». *Survey Methodology*, 19.
- Kalton, G., D. Kasprzyk y D.B. McMillen. 1989. «Nonsampling errors in panel surveys». En *Panel surveys* (D. Kasprzyk et al. eds.). New York: John Wiley and sons.
- Kaplan, D. 2009. *Structural equation modeling. Foundations and extensions*, 2.ª ed. Los Angeles [etc.]: Sage.
- Kapuściński, R. [2006] 2007. *Encuentro con el Otro* (trad. A. Orzeszek). Barcelona: Anagrama.
- Kasperson, J.X. y R.E. Kasperson. 2005. *The social contours of risk, II - Risk analysis, corporations and the globalization of risk*. London y Sterling, VA: Earthscan.
- Kasperson, J.X., R.E. Kasperson, N. Pidgeon y P. Slovic. 2003. «The social amplification of risk: assessing fifteen years of research and theory». Pp. 13-46 en *The social amplification of risks* (N. Pidgeon et al. eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Kasperson, R.E. y J.X. Kasperson. 1991. «Hidden hazards». Pp. 9-28 en *Acceptable evidence. Science and values in hazard management* (D.C. Mayo y R. Hollander eds.). Oxford: Oxford University Press.
- Kasperson, R.E. y J.X. Kasperson. 1996. «The social amplification and attenuation of risk». *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 545 - *Challenges in risk assessment and risk management*, 95-105.
- Kasperson, R.E., N. Jhaveri y J.X. Kasperson. 2001. «Stigma and the social amplification of risk: toward a framework of analysis». Pp. 9-27 en *Risk, media and stigma. Understanding public challenges to modern science and technology* (J. Flynn et al. eds.). London y Sterling, VA: Earthscan.
- Kasperson, R.E., O. Renn, P. Slovic, H.S. Brown, J. Emel, R. Goble, J.X. Kasperson y S. Ratick. 1988. *Risk Analysis*, 8, 177-187.
- Katz, J. 1988. *Seductions of crime. Moral and sensual attractions in doing evil*. New York: Basic Books.
- Kefalas, M. 2003. *Working-class heroes. Protecting home, community, and nation in a Chicago neighborhood*. Berkeley, Ca. [etc.]: University of California Press.
- Keil, T.J. y G.F. Vito. 1991. «Fear of crime and attitudes toward capital punishment: a structural equations model». *Justice Quarterly*, 8, 447-464.
- Kertzer, D.I. 1988. *Ritual, politics, and power*. New Haven: Yale University Press.
- Khlemtzos, D. 2004. *Naturalistic realism and the antirealist challenge*. Cambridge, Mass. y London: The MIT Press.
- Kim, J.-O. y C.W. Mueller. 1978a. *Factor analysis. Statistical methods and practical issues*. Newbury Park, Ca.: Sage.
- Kim, J.-O. y C.W. Mueller. 1978b. *Introduction to factor analysis. What it is and how to do it*. Newbury Park, Ca.: Sage.
- Klapp, O.E. 1969. *Collective search for identity*. New York [etc.]: Holt, Rinehart and Winston.
- Kleinbaum, D.G. 1994. *Logistic regression*. New York [etc.]: Springer-Verlag.

- Kline, R.B. 2005. *Principles and practice of structural equation modeling*, 2.^a ed. New York y London: The Guilford Press.
- Kohler-Koch, B. 1996. «The strength of weakness: the transformation of governance in the EU». Pp. 169-210 en *The future of the nation state. Essays on cultural pluralism and political integration* (S. Gustavsson y L Lewin eds.). London: Routledge.
- Kruttschnitt, C. y R. Macmillan. 2006. «The violent victimization of women. A life course perspective». Pp. 139-170 en *Gender and crime. Patterns of victimization and offending* (K. Heimer y C. Kruttschnitt eds.). New York y London: New York University Press.
- Kuhn, A. 1993. «Attitudes towards punishment». Pp. 271-288 en *Understanding crime experiences of crime and crime control* (A. Alvazzi del Frate et al. eds.). Roma: UNICRI.
- Kuhn, A. 2002. «Public and judicial attitudes to punishment in Switzerland». Pp. 115-127 en *Changing attitudes to punishment. Public opinion, crime and justice* (J.V. Roberts y M. Hough eds.). Cullompton: Willan Publishing.
- Kunreuther, H. y P. Slovic. 2001. «Coping with stigma: challenges and opportunities». Pp. 331-352 en *Risk, media and stigma. Understanding public challenges to modern science and technology* (J. Flynn et al. eds.). London y Sterling, VA: Earthscan.
- Kury, H. 1991. «Victims of crime - Results of a representative telephone survey of 5.000 citizens of the former Federal Republic of Germany». En *Victims and Criminal Justice. Victimological research: stocktaking and prospects* (G. Kaiser et al. eds.). Freiburg i.Br.: Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht.
- Kury, H. 1995a. «Zur Bedeutung von Kriminalitätsentwicklung und Viktimisierung für die Verbrechensfurcht». En *Kriminologische Opferforschung. Neue Perspektiven und Erkenntnisse, II - Verbrechensfurcht und Opferwerdung - Individualopfer und Verarbeitung von Opfererfahrungen* (G. Kaiser y J.M. Jehle eds.). Heidelberg: Kriminalistik Verlag.
- Kury, H. 1995b. «Wie restitutive eingestellt ist die Bevölkerung? Zum Einfluß der Frageformulierung auf die Ergebnisse von Opferstudien». *MschKrim*, 78.
- Kury, H. 1996. «Desarrollo de la delincuencia en Europa oriental y occidental. Una comparación entre diferentes países» (trad. A. Serrano Mañillo). *Revista de Derecho penal y Criminología*, 6.
- Kury, H. 2004. «Kriminalitätsentwicklung, Sanktionen und die Einstellung der Bevölkerung. Ein Vergleich zwischen Ost und West». En *Strafrecht und Kriminalität. Entwicklungen in Mittel- und Osteuropa* (H. Kury ed.). Bochum: Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer.
- Kury, H. y E. Putkaradze. 2009. «Attitudes to punishment in Georgia. Results from a student survey». Ponencia presentada al Congreso Anual de la *European Society of Criminology*. Inédito.
- Kury, H. y J. Obergfell-Fuchs. 1996. «Crime development and fear of crime in postcommunist societies». En *Impact of political, economic and social change on crime and its image in society* (B. Szamota-Saeki y D. Wojcik eds.). Warsaw: Zakład Kryminologii.
- Kury, H. y J. Obergfell-Fuchs. 2008. «Methodological problems in measuring attitudes to punishment (punitivity)». Pp. 277-302 en *Fear of crime – Punitivity. New developments in theory and research* (H. Kury ed.). Bochum: Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer.
- Kury, H. y K. Kapanadze. 2004. «Strafvollzug in Georgien - Ergebnisse einer Umfrage bei Inhaftierten und angehörigen der Strafverfolgung». En *Strafrecht und Kriminalität. Entwicklungen in Mittel- und Osteuropa* (H. Kury ed.). Bochum: Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer.
- Kury, H. y K. Sessar. 2006. Comunicación personal.
- Kury, H. y M. Brandestein. 2006. «Sobre la cuestión de una "Nueva Punitividad" - Actitudes sancionadoras y política sancionadora». En *Derecho penal y Criminología como fundamento de la Política criminal. Estudios en homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez* (F. Bueno et al. directores). Madrid: Dykinson.
- Kury, H. y T. Ferdinand. 1999. «Public opinion and punitivity». *International Journal of Law and Psychiatry*, 22.
- Kury, H., H. Kania y J. Obergfell-Fuchs. 2004. «Worüber sprechen wir, wenn wir über Punitivität sprechen? Versuch einer konzeptionellen und empirischen Begriffsbestimmung». *Kriminologisches Journal*, 36.
- Kury, H., J. Obergfell-Fuchs y M. Würger. 2000. *Kriminalität und Einstellung. Ein Vergleich zwischen Ost- und Westdeutschland*. Freiburg i.Br.: MPI.
- Kury, H., J. Obergfell-Fuchs y M. Würger. 2002. *Strafeinstellungen. Ein Vergleich zwischen Ost- und Westdeutschland*. Freiburg i.Br.: MPI.
- Kury, H., J. Obergfell-Fuchs y U. Smartt. 2002. «The evolution of public attitudes to punishment in Western and Eastern Europe». En *Changing attitudes to punishment. Public opinion, crime and justice* (J.V. Roberts y M. Hough eds.). Cullompton: Willan Publishing.

- Kury, H., M. Keller, U. Mitter y N. Rahmati. 2006. «Verbrechensfurcht, Punitivität und Einstellung zur Polizei - Ergebnisse einer Umfrage in Aserbaidshan». En *Kriminalität und Kriminalprävention in Länder des Umbruchs. Beiträge einer Internationalen Konferenz in Baku/Aserbaischan* (H. Kury y E. Karimov eds.). Bochum: Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer.
- Kury, H., T.N. Ferdinand y J. Obergfell-Fuchs. 2008. «Punitivity in Germany: attitudes to punishment, sentencing, and prison rates». Pp. 107-137 en *International perspectives on punitivity* (H. Kury y T.N. Ferdinand eds.). Bochum: Universitätsverlag Brockmeyer.
- Kury, H., U. Dörmann, H. Richter y M. Würger. 1996. *Opfererfahrungen und Meinungen zur Inneren Sicherheit in Deutschland. Ein empirischer Vergleich von Viktimisierungen, Anzeigeverhalten und Sicherheitseinschätzung in Ost und West vor der Vereinigung*. Wiesbaden: Bundeskriminalamt.
- Kutateladze, B. 2011. «Measuring State punitiveness in the United States». Pp. 151-179 en *Punitivity. International developments, 1 - Punitiveness – a global phenomenon?* (H. Kury y E. Shea eds.). Bochum: Universitätsverlag Dr. Brockmeyer.
- Kuttner, R. 1990. «The role of Governments in the global economy». En *Global capitalism* (W. Hutton y A. Giddens eds.). New York: The New Press.
- Kuusela, V., M. Callegaro y V. Vehovar. 2008. «The influence of mobile telephones on telephone surveys». Pp. 87-112 en *Advances in telephone survey methodology* (J.M. Lepkowski et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Kvale, S. 1996. *Interviews. An introduction to qualitative research interviewing*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- LaFree, G. 1998a. *Losing legitimacy. Street crime and the decline of social institutions in America*. Boulder, Co. y Oxford: Westview.
- LaFree, G. 1998b. «Social institutions and their crime "bust" of the 1990's». *Journal of Criminal Law and Criminology*, 88.
- LaFree, G. y K.A. Drass. 1996. «The effect of changes in intraracial income inequality and educational attainment on changes in arrest rates for african-americans and whites, 1957 to 1990». *American Sociological Review*, 61.
- LaFree, G. y K.A. Drass. 2002. «Counting crime booms among nations». *Criminology*, 40.
- LaFree, G., K.A. Drass y P. O'Day. 1992. «Race and crime in postwar America: determinants of African-American and white rates, 1957-1988». *Criminology*, 30.
- Lane, C.M. 2011. *A company of one. Insecurity, independence, and the new world of white-collar unemployment*. Ithaca y London: Cornell University Press.
- Langeheime, R., J. Pannekoek y F. van de Pol. 1996. «Bootstrapping goodness-of-fit measures in categorical data analysis». *Sociological Methods and Research*, 24, 492-516.
- Lappi-Seppälä, T. 2006. «Penal policy and the dynamics and factors explaining changes and differences in repression levels and prisoner rates». Conferencia pronunciada en 6.^a Annual Conference of the European Society of Criminology. Inédita.
- Lasch, C. 1984. *The minimal self. Psychic survival in troubled times*. New York y London: W.W. Norton.
- Lash, S. [1994] 1997. «La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad» (versión española de J. Alborés). En *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno* (U. Beck et al. eds.). Madrid: Alianza Editorial.
- Lash, S. 2000. «Risk culture». En *The risk society and beyond. Critical issues for social theory* (B. Adam et al. eds.). London [etc.]: Sage.
- Lash, S. 2009. «In praise of the *A posteriori*: Sociology and the Empirical». *European Journal of Social Theory*, 12, 175-187.
- Lash, S., B. Szerszynski y B. Wynne (eds.). 1996. *Risk, environment and modernity*. London [etc.]: Sage.
- Latagliata, A.R. 1958. *Contributo allo studio della recidiva*. Napoli: Casa Editrice Dott. Eugenio Jovene.
- Laub, J.H. 2002. «Introduction: the life and work of Travis Hirschi». En T. Hirschi, *The craft of Criminology. Selected papers* (J.H. Laub ed.). New Brunswick y London: Transaction Publishers.
- Laub, J.H. y R.J. Sampson. 2003. *Shared beginnings, divergent lives: delinquent boys to age 70*. Harvard, Mass. y London: Harvard University Press.
- Laub, J.H., R.J. Sampson y L.C. Allen. 2001. «Explaining crime over the life course: toward a theory of age-graded informal social control». En *Explaining criminals and crime. Essays in contemporary criminological theory* (R. Paternoster y R. Bachman eds.). Los Angeles: Roxbury Publishing Company.
- Lautmann, R. y D. Klimke. 2004. «Punitivität als Schlüsselbegriff für eine kritische Kriminologie». *Kriminologisches Journal*, 36.
- Lavrakas, P.J. 1993. *Telephone survey methods. Sampling, selection, and supervision*, 2.^a ed. Newbury Park, Ca. [etc.]: Sage.

- Le Roux, B. y H. Rouanet. 1998. «Interpreting axes in multiple correspondence analysis: method of the contributions of points and deviations». Pp. 197-220 en *Visualization of categorical data* (J. Blasius y M. Greenacre eds.). San Diego, Ca. [etc.]: Academic Press.
- Le Roux, B. y H. Rouanet. 2010. *Multiple correspondence analysis*. Los Angeles, Ca. [etc.]: Sage.
- Lea, J. 2002. *Crime and modernity. Continuities in Left Realist Criminology*. London [etc.]: Sage.
- Lehmann, J.M. 1993. *Deconstructing Durkheim. A post-post-structuralist critique*. London y New York: Routledge.
- Leishman, F. y P. Mason. 2003. *Policing and the media. Facts, fictions, and factions*. Cullompton, Devon y Portland: Willan Publishing.
- Lembo, R. 2000. *Thinking through television*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Lemert, C. 1997. *Postmodernism is not what you think*. Malden, Mass. y Oxford: Blackwell.
- Lessler, J.T., J. Eyerman y K. Wang. 2008. «Interviewer training». Pp. 442-460 en *International Handbook of survey methodology* (E.D. de Leeuw et al. eds.). New York y London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Lewis-Beck, M.S. 1994. Introducción a T.F. Liao, *Interpreting probability models. Logit, Probit, and other generalized linear models*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Lewis-Beck, M.S. 2000. Introducción a Pampel, *Logistic regression. A primer*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Li, W. y D.R. Nyholt. 2001. «Marker selection by Akaike information criterion and Bayesian information criterion». *Genetic Epidemiology*, 21, Suplemento 1, S272-S277.
- Liao, T.F. 1994. *Interpreting probability models. Logit, Probit, and other generalized linear models*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Liebow, E. 1967. *Tally's corner. A study of Negro streetcorner men*. Boston, Mass. y Toronto: Little, Brown and company.
- Liebow, E. 1993. *Tell them who I am. The lives of homeless women*. New York [etc.]: Penguin.
- Lin, I.-F. y N.C. Schaeffer. 1995. «Using survey participants to estimate the impact of nonparticipation». *Public Opinion Quarterly*, 59.
- Ling, R. 2004. *The mobile connection. The cell phone's impact on society*. San Francisco, CA: Elsevier.
- Ling, R. 2008. *New tech, new ties. How mobile communication is reshaping social cohesion*. Cambridge, Mass. y London: The MIT Press.
- Linting, M., J.J. Meulman, P.J.F. Groenen y A.J. van der Kooij. 2007. «Nonlinear principal components analysis: introduction and application». *Psychological Methods*, 12, 336-358.
- Little, R. y D. Rubin. 2002. *Statistical analysis with missing data*, 2.^a ed. New York [etc.]: Wiley and sons.
- Long, J.S. 1983. *Confirmatory factor analysis. A preface to LISREL*. Newbury Park, Ca.: Sage.
- Long, J.S. 1997. *Regression models for categorical and limited dependent variables: analysis and interpretation*. Thousand Oaks, Ca: Sage.
- Long, J.S. y J. Freese. 2006. *Regression models for categorical dependent variables using Stata*, 2.^a ed. College Station, TX: Stata Press.
- Lövheim, M., A. Jansson, S. Paasonen y J. Sumiala. 2013. «Social media. Implications for everyday life, politics and human agency». *Approaching Religion*, 3, 26-37.
- Luhmann, N. [1968] 2005. *Confianza* (trad. A. Flores). Rubí, Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, N. 1991. *Die Sociologie des Risikos*. Berlin [etc.]: Walter de Gruyter.
- Luhmann, N. 1992. *Beobachtungen der Moderne*. Oplanden: Westdeutscher.
- Lukes, S. 1973. *Emile Durkheim. His life and work. A historical and critical study*. London: The Penguin Press.
- Lukes, S. 1985. Prefacio a la edición de Stanford de *Emile Durkheim. His life and work. A historical and critical study*. Stanford: Stanford University Press.
- Lunden, W.A. 1972. «Emile Durkheim (1858-1917)». Pp. 385-399 en *Pioneers in Criminology* (H. Mannheim ed.), 2.^a ed. Montclair, NJ: Patterson Smith.
- Lupton, D. 1999. *Risk*. London y New York: Routledge.
- Lupton, D. y J. Tulloch. 2002. «"Life would be pretty dull without risk": voluntary risk-taking and its pleasures». *Health, Risk and Society*, 4.
- Luzón Peña, D.-M. 1993. «La relación del merecimiento de pena de la necesidad de pena con la estructura del delito». *Anuario*.
- Lyberg, L. y P. Dean. 1992. «Methods for reducing nonresponse rates: a review». Ponencia presentada a la Reunión Anual de la *American Association for Public Opinion Research*. Inédita.
- Lyles, R.H., H.-M. Lin y J.M. Williamson. 2007. «A practical approach to computing power for generalized linear models with nominal, count, or ordinal responses». *Statistics in Medicine*, 26, 1632-1648.

- Lynch, M.J. y P.B. Stretesky. 2003. «The meaning of green: contrasting criminological perspectives». *Theoretical Criminology*, 7, 217-238.
- Lyotard, J.-F. [1979] 1998. *La condición postmoderna. Informe sobre el saber* (trad. M. Antolín). Madrid: Cátedra.
- Lyotard, J.-F. [1983] 1996. *La diferencia* (trad. A.L. Bixio). Barcelona: Gedisa.
- Lyotard, J.-F. [1986] 1996. *La modernidad (explicada a los niños)* (trad. E. Lynch). Barcelona: Gedisa.
- Lypsey, M.W. y D.B. Wilson. 2001. *Practical meta-analysis*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- MacDonald, R. 1999. «The road to nowhere: youth, insecurity and marginal transitions». Pp. 169-183 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- Machlup, F. 1973. *The production and distribution of knowledge in the United States*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Malinowski, B. [1922] 2001. *Los argonautas del Pacífico occidental. Comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea melanésica* (trad. A.J. Desmots). Barcelona: Península.
- Malinowski, B. 1948. *Magic, science, and Religion and other essays*. Glencoe, IL: The Free Press.
- Manheim, J.B., R.C. Rich y L. Willnat. 2002. *Empirical political analysis. Research methods in Political science*, 5.ª ed. New York [etc.]: Longman.
- Mansel, J. 2004. «Wiederkehr autoritärer Aggression? Soziale Desintegration und gruppenbezogene Menschenfeindlichkeit». *Kriminologisches Journal*, 36.
- Manzini, V. 1981. *Trattato di Diritto penale italiano*, II (a cargo de G.D. Pisapia), 5.ª ed. Torino: UTET.
- Marín de Espinosa Ceballos, E.B. 1999. *La reincidencia: tratamiento dogmático y alternativas político criminales*. Granada: Comares.
- Marteache Solans, N., M. Martínez García y M. Pérez Ramírez. 2010. «Comparación entre opinión pública y "opinión pública meditada" en relación a la delincuencia sexual». *Revista Española de Investigación Criminológica*, 8-7, 1-23. <www.criminologia.net>
- Martin, J., C. O'Muircheartaigh y J. Curtice. 1993. «The use of CAPI for attitude surveys: an experimental comparison with traditional methods». *Journal of Official Statistics*, 9.
- Martínez de Zamora, A. 1971. *La reincidencia*. Murcia: Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Martucci, P. 2008. *Società post-moderna e crescita della vulnerabilità*. Conferencia pronunciada en el Seminario *La sicurezza nella città en nel territorio. Analisi e proposte*, Treviso, inédita.
- Maruyama, G.M. 1998. *Basics of structural equation modeling*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Marx, K. [s/f] 2002. *Antología* (J. Muñoz ed.). Barcelona: Península.
- Maslow, A.H. 1942. «The dynamics of psychological security-insecurity». *Character and Personality*, 10, 331-344.
- Matteotti, G. 1910. *La recidiva. Saggio di revisione critica con dati statistici*. Milano [etc.]: Fratelli Bocca.
- Maurach, R. 1972. «Berücksichtigung von Vorstrafen bei der Strafzumessung. BGH, Urteil v. 4.8.1971. Anmeking». *JZ*.
- Mauss, M. [1947] 2006. *Manual de Etnografía* (trad. M. Mayer). México [etc.]: Fondo de Cultura Económica.
- Mauss, M. y E. Durkheim. [1913] 2012. Recensión a Frazer y Durkheim (trad. J.H. Ruiz Rivas). Pp. 509-514 en *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Maxfield, M.G y E. Babbie. 1995. *Research methods for Criminal justice and Criminology*. Belmont, Ca. [etc.]: Wadsworth Publishing Company.
- Maxwell, J.A. 1996. *Qualitative research design. An interactive approach*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Mayhew, P. y J. van Kesteren. 2002. «Cross-national attitudes to punishment». En *Changing attitudes to punishment. Public opinion, crime and justice* (J.V. Roberts y M. Hough eds.). Cullompton: Willan Publishing.
- Maynard, D.W. y N. Schaeffer. 2002. «Standardization and its discontents». En *Standardization and tacit knowledge: interaction and practice in a survey interview* (D.W. Maynard et al. eds.). New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Mazza, L. 1988. Voz «Recidiva». En *Enciclopedia del Diritto*, XXXIX. Milano: Giuffrè.
- McCutcheon, A.L. 1987. *Latent class analysis*. Newbury Park, Ca. [etc.]: Sage.
- McCutcheon, A.L. 1998. «Correspondence analysis used complementary to latent class analysis in comparative social research». Pp. 477-488 en *Visualization of categorical data* (J. Blasius y M. Greenacre eds.). San Diego, Ca. [etc.]: Academic Press.

- McCutcheon, A.L. 2002. «Basic concepts and procedures in single- and multiple-group latent class analysis». Pp. 56-85 en *Applied latent class analysis* (J.A. Hagenaars y A.L. McCutcheon eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- McCutcheon, A.L. y C. Mills. 1998. «Categorical data analysis: log-linear and latent class models». Pp. 71-94 en *Research strategies in the social sciences. A guide to new approaches* (E. Scarbrough y E. Tanenbaum eds.). Oxford: Oxford University Press.
- McCutcheon, A.L. y J.A. Hagenaars. 1997. «Comparative social research with multi-sample latent class models». Pp. 266-277 en *Applications of latent trait and latent class models in the social sciences* (J. Rost y R. Langeheine eds.). Münster [etc.]: Waxman.
- McDonald, R.P. 1985. *Factor analysis and related methods*. Hillsdale, NJ y London: Lawrence Erlbaum Associates.
- McLuhan, M. 1994. *Understanding media. The extensions of man*, nueva ed. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- Mead, G.H. 1934. *Mind, self, and Society from the standpoint of a social behaviorist*. Chicago y London: The University of Chicago Press.
- Medina, J. 2003. «Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España». *Revista Electrónica de Ciencia penal y Criminología*, 5. <<http://criminet.ugr.es/recpc>>.
- Meffert, M.F., M. Guge y M. Lodge. 2004. «Good, bad, and ambivalent: the consequences of multidimensional political attitudes». Pp. 63-92 en *Studies in public opinion. Attitudes, nonattitudes, measurement error, and change* (W.E. Saris y P.M. Sniderman eds.). Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Melucci, A. 2001. *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información* (trad. J. Casquette y J.L. Iturrate). Madrid: Trotta.
- Menard, S. 1987. «Short-term trends in crime and delinquency: a comparison of UCR, NCS, and self-report data». *Justice Quarterly*, 4.
- Menard, S. 1991. «Encouraging news for criminologists (in the year 2050)? A comment on O'Brien». *Journal of Criminal Justice*, 19.
- Menard, S. 1992. «Residual gains, reliability, and the UCR-NCS relationship: a comment on Blumstein, Cohen, and Rosenfeld (1991)». *Criminology*, 30.
- Menard, S. 1995. *Applied logistic regression analysis*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Menard, S. 2002. *Longitudinal research*, 2.^a ed. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Menard, S. y H.C. Covey. 1988. «UCR and NCS: comparisons over space and time». *Journal of Criminal Justice*, 16.
- Merkle, D. y M. Edelman. 2002. «Nonresponse in Exit polls: a comprehensive analysis». En *Survey nonresponse* (R.M. Groves et al. eds.). New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Merton, R.K. 1968. *Social theory and social structure*, edición ampliada. New York: The Free Press.
- Messick, S. 1988. «The once and future issues of validity: assessing the meaning and consequences of measurement». En *Test validity* (H. Wainer y H.I. Braun eds.). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Messick, S. 1989. «Validity». En *Educational measurement*, 3.^a ed. (R.L. Linn ed.). New York: Macmillan.
- Messner, S.F. y R. Rosenfeld. 2001. *Crime and the American dream*, 3.^a ed. Belmont, Ca.: Wadsworth.
- Meulman, J.J., A.J. van der Kooij y A. Babinec. 2002. «New features of categorical principal components analysis for complicated data sets, including data mining». Pp. 207-217 en *Classification, automation, and new media* (W. Gaul y G. Ritter eds.). Berlin: Springer.
- Meulman, J.J., A.J. van der Kooij y W.J. Heiser. 2004. «Principal components analysis with nonlinear optimal scaling transformations for ordinal and nominal data». Pp. 49-70 en *The Sage handbook of quantitative methodology for the social sciences* (D. Kaplan ed.). London [etc.]: Sage.
- Meyer, J. y P. O'Malley. 2005. «Missing the punitive turn? Canadian criminal justice, "balance", and penal modernism». En *The new punitiveness. Trends, theories, perspectives* (J. Pratt et al. eds.). Cullompton, Devon: Willan Publishing.
- Meyrowitz, J. 1985. *No sense of place. The impact of electronic media on social behavior*. New York y Oxford: Oxford University Press.
- Micceri, T. 1989. «The unicorn, the normal curve, and other improbable criatures». *Psychological Bulletin*, 105: 156-166.
- Ministerio del Interior. 2010. *Anuario Estadístico 2009*. Madrid: MIR.
- Ministero di Grazia e Giustizia. 1973. *La recidiva postpenitenziaria. Contributo a un'indagine comparativa internazionale*. Roma: Ministero di Grazia e Giustizia.
- Mir Puig, S. 1974. *La reincidencia en el Código penal*. Barcelona: Bosch.
- Mir Puig, S. 1981. «Problemática de la pena y seguridad ciudadana». *Sistema*, 43.

- Mir Puig, S. 1993. «Sobre la constitucionalidad de la reincidencia en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional». *Anuario*.
- Mir Puig, S. 1995. Voz «Reincidencia». En *Enciclopedia Jurídica Básica*, IV. Madrid: Civitas.
- Miró Linares, F. 2008. «Política comunitaria de inmigración y política criminal en España. ¿Protección o "exclusión" penal del inmigrante?». *RECPC*, 10.
- Mitten, G. 2007. «Reappraising the risk society thesis. Telescopic sight or myopic vision?». *CS*, 55.
- Mongardini, C. 2007. *Miedo y sociedad* (trad. P. Linares). Madrid: Alianza.
- Moore, J.C. 1988. «Self-proxy response status and survey response quality». *Journal of Official Statistics*, 4.
- Morales Vallejo, P., B. Urosa Sanz y A. Blanco Blanco. 2003. *Construcción de escalas de actitudes tipo Likert. Una guía práctica*. Madrid y Villares de la Reina, Salamanca: La Muralla y Hespérides.
- Morgan, S.L. y C. Winship. 2007. *Counterfactuals and causal inference. Methods and principles for social research*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Mulaik, S.A. 2009. *Linear causal modeling with structural equations*. Boca Raton, Ca. [etc.]: CRC Press.
- Munn, N.D. 1973. «Symbolism in a ritual context». Pp. 579-612 en *Handbook of social and cultural Anthropology* (J.J. Honigmann ed.). Chicago, IL: Rand McNally.
- Muñoz Conde, F. y M. García Arán. 2007. *Derecho penal. Parte general*, 7.^a ed. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Murdock, G., J. Petts y T. Horlick-Jones. 2003. «After amplification: rethinking the role of the media in risk communication». Pp. 156-178 en *The social amplification of risks* (N. Pidgeon et al. eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Muthén, B. 1978. «Contributions to factor analysis of dichotomous variables». *Psychometrika*, 43, 551-560.
- Muthén, B. 2008. «Latent variable hybrids. Overview of old and new models». Pp. 1-25 en *Advances in latent variable mixture models* (G.R. Hancock y K.M. Samuelsen eds.). S/I: Information Age Publishing.
- Muthén, B. y D. Kaplan. 1985. «A comparison of some methodologies for the factor analysis of non-normal Likert variables». *British Journal of Mathematical and Statistical Psychology*, 38, 171-189.
- Muthén, L.K. y B.O. Muthén. 2010. *MPlus user's guide*, 6.^a ed. Los Angeles, Ca.: Muthén and Muthén.
- Myers, N.D., A. Ahn y Y. Jin. 2011. «Sample size and power estimates for a confirmatory factor analytic models in exercise and sport: a Monte Carlo approach». *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 82, 412-423.
- Mythen, G. 2004. *Ulrich Beck: A critical introduction to risk society*. London: Pluto.
- Mythen, G. 2007. «Reappraising the risk society thesis. Telescopic sight or myopic vision?». *CS*, 55.
- Nagin, D.S. 2005. *Group-based modeling of development*. Cambridge, Mass. y London: Harvard University Press.
- Neapolitan, J. 2001. «An examination of cross-national variation in punitiveness». *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 45.
- Neijens, P. 1987. *The Choice Questionnaire. Design and evaluation of an instrument for collecting informed opinions of a population*. Amsterdam: Free University Press.
- Neijens, P., J.A. de Ridder y W.E. Saris. 1988. «Informatiepresentatie in een enquête». *Mens en Maatschappij*, 63, 77-86.
- Nelken, D. 2005. «When is a society non-punitive? The Italian case». En *The new punitiveness. Trends, theories, perspectives* (J. Pratt et al. eds.). Cullompton, Devon: Willan Publishing.
- Nellis, A.M. y J.P. Lynch. 2008. «Crime, fear, and the demand for punishment in the United States». Pp. 33-54 en *International perspectives on punitivity* (H. Kury y T.N. Ferdinand eds.). Bochum: Universitätsverlag Brockmeyer.
- Neundorf, A., K. Smets y G. García Albacete. 2009. «Dissecting the political life cycle. A latent growth model of impact of life-cycle events on political interest». Presentado en el 8.º Politicologemetaal holandés-flamenco, Nijmegen. Inédito.
- Newman, K.S. 1999. *Falling from grace. Downward mobility in the age of affluence*, nueva ed. Berkeley, Ca. [etc.]: University of California Press.
- Newson, R. 2010. «Interpretation of interactions in nonlinear models». *The Stata Journal*, 2, 305-308.
- Nicholls, W.L., R.P. Baker y J. Martin. 1997. «The effect of new data collection technologies on survey data quality». En *Survey measurement and process quality* (L. Lyberg et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Nieto Soria, J.M. 2008. Presentación a *Pecar en la Edad Media* (A.I. Carrasco Manchado y M.P. Rábade Obradó coordinadoras). Madrid: Sílex.
- Nisbet, R. 1974. *The Sociology of Emile Durkheim*. New York: Oxford University Press.
- Nizet, J. y N. Rigaux, [2005] 2006. *La Sociología de Erving Goffman* (trad. de M.S. Nasi). S/I: Melusina.

- Norton, E.C., H. Wang y C. Ai. 2004. «Computing interaction effects and standard errors in logit and probit models». *The Stata Journal*, 4, 154-167.
- Noya, J. 2004. *Ciudadanos ambivalentes. Actitudes ante la igualdad y el Estado de bienestar en España*. Madrid: CIS y Siglo Veintiuno Editores.
- Nussbaum, M.C. 2004. *Hiding from humanity. Disgust, shame, and the Law*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- O'Brien, R.M. 1985. *Crime and victimization data*. Beverly Hills, Ca. [etc.]: Sage.
- O'Brien, R.M., D. Schichor y D.L. Decker. 1980. «An empirical comparison of the validity of UCR and NCS crime rates». *SQ*, 21.
- Oh, L.H. y F.J. Scheuren. 1983. «Weighting adjustment for unit nonresponse». En *Incomplete data in sample surveys*, 2 (W.G. Madow et al. eds.). New York: Academic Press.
- O'Malley, P. 2010. *Crime and risk*. Los Angeles, Ca. [etc.]: Sage.
- Oré, C. y A.G. Seguel. 2010. «La comunidad como excusa y el territorio como información: bordes sociales de la cibercomunidad». Pp. 27-50 en *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias* (P. de Marinis et al. eds.). Rubí, Barcelona: Anthropos.
- Ortega y Gasset, L. [1930] 1986. *La rebelión de las masas (Con un prólogo para franceses, un epílogo para ingleses y un apéndice: dinámica del tiempo)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ortí, A. 1986. «La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta y la discusión en grupo». Pp. 171-203 en *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (M. García Ferrando et al. compiladores). Madrid: Alianza.
- O'Toole, B., D. Battistutta, A. Long y K. Crouch. 1986. «A comparison of costs and data quality of three health survey methods: mail, telephone and personal home interview». *AJE*, 124.
- Pagliaro, A. 1993. *Principi di Diritto penale. Parte generale*, 4.ª ed. Milano: Giuffrè.
- Pampel, F.C. 2000. *Logistic regression. A primer*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Páramo, C.G. 2009. «Durkheim, Mauss, Lévy-Bruhl: deudas y dones para la antropología». Pp. 89-102 en *Émile Durkheim: entre su tiempo y el nuestro* (C. Tejeiro Sarmiento ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Parker, R.N. y M.D. Smith. 1984. «High correlations or multicollinearity, and what to do about either: reply to Light». *Social Forces*, 62.
- Parsons, T. 1968. *The structure of social action, I - Marshall, Pareto, Durkheim*, edición en tapas blandas de la 2.ª ed.
- Passas, N. 1995. «Continuities in the anomie tradition». En *Advances in Criminological theory*, 6 - *The legacy of anomie theory* (F. Adler y W.S. Laufer eds.).
- Passas, N. 2006. «Global anomie theory and crime». En *The essential Criminology reader* (S. Henry y M.M. Lanier eds). Boulder, Co.: Westview.
- Paternoster, R., R. Brame, P. Mazerolle y A. Piquero. 1998. «Using the correct statistical test for the equality of regression coefficients». *Criminology*, 36, 859-866.
- Pattillo-McCoy, M. 1999. *Black picket fences. Priviledge and peril among the black middle class*. Chicago y London: The Chicago University Press.
- Perrow, C. 1999. *Normal accidents. Living with high-risk technologies*, reimpresión ampliada. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Phillimore, P. y S. Moffatt. 1999. «Narratives of insecurity in Teesside: environmental politics and health risks». Pp. 137-153 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- Pickering, W.S.F. 1984. *Durkheim's Sociology of Religion. Themes and theories*. Cambridge: James Clarke.
- Pijawaka, D., S. Guhathakurta, S. Lebednik, J. Blair y S. Ashur. 2001. «Environmental stigma and equity in central cities: the case of South Phoenix». Pp. 187-201 en *Risk, media and stigma. Understanding public challenges to modern science and technology* (J. Flynn et al. eds.). London y Sterling, VA: Earthscan.
- Portilla Contreras, G. 2007. *El Derecho penal entre el cosmopolitismo universalista y el relativismo posmodernista*. Tirant lo Blanch: Valencia.
- Postman, N. 2005. *Amusing ourselves to death. Public discourse in the age of show business*, edición XX aniversario. New York [etc.]: Penguin Books.
- Powell, D. 2001. «Mad cow disease and the stigmatization of British beef». Pp. 219-228 en *Risk, media and stigma. Understanding public challenges to modern science and technology* (J. Flynn et al. eds.). London y Sterling, VA: Earthscan.
- Powers, D.A. y Y. Xie. 2000. *Statistical methods for categorical data analysis*. San Diego [etc.]: Academic Press.

- Pozuelo Pérez, L. 2013. *La política criminal mediática. Génesis, desarrollo y costes*. Madrid: Marcial Pons.
- Prats Canut, J.M. 1996. En G. Quintero Olivares (director) et al., *Comentarios al nuevo Código penal*. Pamplona: Aranzadi.
- Pratt, J. 2002. *Punishment and civilization. Penal tolerance and intolerance in modern society*. London [etc.]: Sage.
- Pratt, J. 2005a. *Penal populism*. London y New York: Routledge. !!!2007
- Pratt, J. 2005b. «Elias, punishment, and decivilization». En *The new punitiveness. Trends, theories, perspectives* (J. Pratt et al. eds.). Cullompton, Devon: Willan Publishing.
- Pratt, J., D. Brown, M. Brown, S. Hallsworth y W. Morrison. 2005. Introducción a *The new punitiveness. Trends, theories, perspectives* (J. Pratt et al. eds.). Cullompton, Devon: Willan.
- Putnam, R.D. 2000. *Bowling alone. The collapse and revival of American community*. New York [etc.]: Simon and Schuster.
- Rabe-Hesketh, S. y A. Skrondal. 2001. «Parameterization of multivariate random effects models for categorical data». *Biometrics*, 57, 1256-1264.
- Rainie, L. y B. Wellman. 2012. *Networked. The new social operating system*. Cambridge, Mass. y London: The MIT Press.
- Ramos Torre, R. 1999. *La sociología de Émile Durkheim. Patología social, tiempo, religión*. Madrid: CIS.
- Ramos Torre, R. 2009. «Émile Durkheim: ¿actualidad o pieza arqueológica?». Pp. 115-136 en *Émile Durkheim: entre su tiempo y el nuestro* (C. Tejeiro Sarmiento ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramos Torre, R. 2010. «La comunidad moral en la obra de Émile Durkheim». Pp. 383-412 en *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias* (P. de Marinis et al. eds.). Rubí, Barcelona: Anthropos.
- Rappaport, R.A. 1999. *Ritual and religion in the making of humanity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rasinki, K., D. Mingay y N. Bradburn. 1994. «Do respondents really "Mark all that apply" on self-administered questions?». *Public Opinion Quarterly*, 58.
- Redondo, S., J. Funes y E. Luque. 1994. *Justicia penal y reincidencia*. Barcelona: Fundació Jaume Callís.
- Reeve, B.B. y L.C. Mâsse. 2004. «Item response theory modeling of questionnaire evaluation». Pp. 247-273 en *Methods for testing and evaluating survey questionnaires* (S. Presser et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Reinares Nestares, F. 1997. «Sociología política de la militancia en organizaciones terroristas». *Revista de estudios políticos*, 98, 85-114.
- Reinares Nestares, F. 2001. *Patriotas de la muerte. Quiénes han militado en ETA y por qué*. Madrid: Taurus.
- Reinares Nestares, F. 2011. «Inestabilidad política y amenazas terroristas en el mundo árabe». *Revista de Occidente*, 362-363 - *Revuelta y cambio en el mundo árabe*, 57-75.
- Reinares Nestares, F. 2014. *Conferencia pronunciada en el Máster en Seguridad*, UNED. Inédita.
- Renn, O. 1992. «The social arena concept of risk debates». Pp. 179-196 en *Social theories of risk* (S. Krimsky y D. Golding eds.). Westport, CT: Praeger.
- Rescher, N. 1997. *Objectivity. The obligations of impersonal reason*. Notre Dame y London: University of Notre Dame Press.
- Reuband, K.-H. 1989. «Über gesellschaftlichen Wandel, AIDS und die Beurteilung der Homosexualität als moralisches Vergehen. Eine Trendanalyse von Bevölkerungsumfragen der Jahre 1970 bis 1987». *Zeitschrift für Soziologie*, 18.
- Reuband, K.-H. 1990. «Veränderung im moralischen Urteil und Sanktionsverlangen der Bundesbürger seit 1970. Eine empirische Bestandsaufnahme». *Kriminologisches Journal*, 22.
- Reuband, K.-H. 2003. «Steigende Repressionsneigung im Zeitalter der "Postmoderne"? Das Sanktionsverlangen der Bundesbürger 1989 und 2002 im Vergleich». *Neue Kriminalpolitik*, 3.
- Reuband, K.-H. 2004. «Konstanz und Wandel im Strafbedürfnis der Bundesbürger - 1970 bis 2003». *Kriminologisches Journal*, 36.
- Rheingold, H. 2000. *The virtual community. Homesteading on the electronic frontier*, edición revisada. Cambridge, Mass. y London: The MIT Press.
- Riccio, S. 1968. Voz «Recidiva». En *Novissimo Digesto Italiano* (dirigido por A. Azara y E. Eula), XIV. Torino: UTET.
- Riedel, M. 2000. *Research strategies for secondary data. A perspective for Criminology and Criminal Justice*. Thousand Oaks, Ca.: Sage.

- Ritzer, G. [1992] 1993. *Teoría sociológica contemporánea*, 3.^a ed. (trad. M.T. Casado Rodríguez). México [etc.]: McGraw-Hill.
- Robbers, M. 2006. «Tough-mindedness and fair play: personality traits as predictors of attitudes toward the death penalty – an exploratory gendered study». *Punishment and Society*, 8, 203-222.
- Roberts, J.V. 2008. *Punishing persistent offenders. Exploring community and offender perspectives*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Roberts, J.V., L.J. Stalans, D. Indermaur y M. Hough. 2003. *Penal populism and public opinion. Lessons from five countries*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Rockwell, R.C. 1975. «Assessment of multicollinearity. The Haitovsky test of the determinant». *Sociological Methods and Research*, 3.
- Rodríguez Devesa, J.M. 1978. «Alegato contra las medidas de seguridad en sentido estricto». *Anuario de Derecho penal y ciencias penales*.
- Rodríguez Devesa, J.M. 1980. «Inobservancia de los principios básicos y reglas establecidos en la parte general del proyecto de 1980 en su parte especial con algunos otros defectos sobresalientes de ésta». *Anuario de Derecho penal y ciencias penales*.
- Rodríguez Devesa, J.M. 1981. *Derecho penal español. Parte general*, 8.^a ed. Madrid: Artes Gráficas Carasa.
- Rodríguez Devesa, J.M. y A. Serrano Gómez. 1995. *Derecho penal español. Parte general*, 18.^a ed. Madrid: Dykinson.
- Rodríguez Mourullo, G. 1974. En J. Córdoba Roda y G. Rodríguez Mourullo, *Comentarios al Código penal*, I. Barcelona: Ariel.
- Rohne, H.-C. 2008. «Conceptualizing punitiveness from a victims' perspective – Findings in the context of the Al-Aqsa intifada». Pp. 161-186 en *International perspectives on punitivity* (H. Kury y T.N. Ferdinand eds.). Bochum: Universitätsverlag Brockmeyer.
- Roldán Barbero, H. 1999. «Concepto y alcance de la delincuencia oficial». *Revista de Derecho penal y Criminología*, 4.
- Romano, M. 1990. En M. Romano y G. Grasso, *Commentario sistematico del Codice penale*, II. Milano: Giuffrè.
- Rorty, R. 1989. *Contingency, irony, and solidarity*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Rosenfeld, R. y S.F. Messner. 2006. «The origins, nature and prospects of institutional-anomie theory». En *The essential Criminology reader* (S. Henry y M.M. Lanier eds). Boulder, Co.: Westview.
- Rothenbuhler, E.W. 1998. *Ritual communication. From everyday conversation to mediated ceremony*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Routledge, H. y R. Aurell. 1987. «The spruce budworm and the Nova Scotia forest industries». Pp. 195-203 en *Risks and society. Studies of risk generation and reactions to risk* (L. Sjöberg ed.). London: Allen and Unwin.
- Royston, P. 2004. «Multiple imputation of missing values». *Stata Journal*, 4, 227-241.
- Royston, P. 2005a. «Multiple imputation of missing values. Update». *Stata Journal*, 5, 188-201.
- Royston, P. 2005b. «Multiple imputation of missing values. Update of ice». *Stata Journal*, 5, 527-536.
- Rubin, D. 1987. *Multiple imputation for nonresponse in surveys*. New York [etc.]: Wiley and sons.
- Rubin, H.J. e I.S. Rubin. 2005. *Qualitative interviewing. The art of hearing data*, 2.^a ed. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Rudas, T. 2002. «A latent class approach to measuring the fit of a statistical model». Pp. 345-365 en *Applied latent class analysis* (J.A. Hagenaars y A.L. McCutcheon eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Ruggiero, G. 1958. *I reati della stessa indole*. Milano: Giuffrè.
- Rzepka, D. 2004. «Punitivität in Politik und Gesetzgebung». *Kriminologisches Journal*, 36.
- Sacco, P., K.K. Bucholz, E.L. Spitznagel. 2009. «Alcohol use among older adults in the National Epidemiologic Survey on alcohol and related conditions: a latent class analysis». *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 70, 829-838.
- Sack, F. 2004. «Wie die Kriminalpolitik dem Staat aufhilft. *Governing through crime* als neue politische Strategie». *Kriminologisches Journal*, 36.
- Sampson, R.J. y J.H. Laub. 1993. *Crime in the making. Pathways and turning points through life*. Cambridge, Mass. y London: Harvard University Press.
- Santaniello, G. y L. Maruotti. 1990. *Manuale di Diritto penale. Parte generale*. Milano: Giuffrè.
- Santiago, J. 2010. «Comunidad y religión: comunidades religiosas y cultos de la comunidad política». Pp. 413-436 en *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias* (P. de Marinis et al. eds.). Rubí, Barcelona: Anthropos.

- Saris, W.E. 2004. «Different judgment models for policy questions: competing or complementary?». Pp. 17-36 en *Studies in public opinion. Attitudes, nonattitudes, measurement error, and change* (W.E. Saris y P.M. Sniderman eds.). Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Saris, W.E. y I.N. Gallhofer. 2014. *Design, evaluation, and analysis of questionnaires for survey research*, 2.^a ed. Hoboken, NJ: Wiley.
- Saris, W.E. y P.M. Sniderman. 2004. Introducción a *Studies in public opinion. Attitudes, nonattitudes, measurement error, and change* (W.E. Saris y P.M. Sniderman eds.). Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Schaeffer, N.C. 1991. «Conversation with a purpose – or conversation? Interaction in the standardized interview». En *Measurement errors in surveys* (P.P. Biemer et al. eds). New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Scheff, T.J. 1990. *Microsociology. Discourse, emotion, and social structure*. Chicago y London. The University of Chicago Press.
- Schelling, T.C. 1998. «Social mechanisms and social dynamics». En *Social mechanisms. An analytical approach to social theory* (P. Hedström y R. Swedberg eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Schmitter, P.C. 1996. «If the nation-state were to wither away in Europe, what might replace it?». Pp. 211-245 en *The future of the nation state. Essays on cultural pluralism and political integration* (S. Gustavsson y L Lewin eds.). Stockholm: Nerenius and Santerus.
- Schober, M. y F. Conrad. 1997. «Does conversational interviewing reduce survey measurement error». *Public Opinion Quarterly*, 61.
- Schroeder, L.D., D.J. Sjoquist y P.E. Stephan. 1986. *Understanding regression analysis. An introductory guide*. Beverly Hills, Ca. [etc.]: Sage.
- Schulze, G. 1992. *Erlebnissgesellschaft*. Frankfurt a.M.: Campus.
- Schumann, H. y S. Presser. 1996. *Questions and answers in attitude surveys. Experiments on question form, wording, and context*, originalmente aparecido en 1981, con un nuevo prefacio. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Schwarz, N., H.-J. Hippler, B. Deutsch y F. Strack. 1985. «Response categories: effects on behavioral reports and comparative judgements». *Public Opinion Quarterly*, 49.
- Scott, R.A. 1969. *The making of blind men. A study of adult socialization*. New York: Russell Sage Foundation.
- Secret, P.E. y J.B. Johnson. 1989. «Racial differences in attitudes toward crime control». *Journal of Criminal Justice*, 17, 361-375.
- Sennett, R. 1974. *The fall of public man*. New York y London: W.W. Norton.
- Sennett, R. 1990. «Street and office: two sources of identity». En *Global capitalism* (W. Hutton y A. Giddens eds.). New York: The New Press.
- Sennett, R. 1998. *The corrosion of character. The personal consequences of work in the new capitalism*. New York y London: W.W. Norton.
- Sennett, R. 2003. *Respect. The formation of character in an age of inequality*. London [etc.]: Penguin Books.
- Sennett, R. 2006. *The culture of the new capitalism*. New Haven y London: Yale University Press.
- Sennett, R. 2008. *The craftsman*. New Haven y London: Yale University Press.
- Sennett, R. 2012. *Together. The rituals, pleasures and politics of cooperation*. New Haven y London: Yale University Press.
- Sennett, R. y J. Cobb. 1972. *The hidden injuries of class*. New York y London: W.W. Norton.
- Serrano Gómez, A. (director), C. Vázquez González (coordinador) y otros. 2007. *Tendencias de la criminalidad y percepción social de la inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea*. Madrid: Edisofer.
- Serrano Gómez, A. 1974a. «Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social». *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*.
- Serrano Gómez, A. 1974b. «Modificaciones a la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social». *Revista de Estudios Penitenciarios*.
- Serrano Gómez, A. 2006. Prólogo a A. Serrano Gómez y A. Serrano Maíllo, *Derecho penal. Parte especial*, 11.^a ed. Madrid: Dykinson.
- Serrano Gómez, A. y A. Serrano Maíllo. 2002. «La paradoja del descubrimiento de la Criminología en España. Un capítulo». En *La ciencia del Derecho penal ante el nuevo siglo - Libro homenaje al profesor doctor don José Cerezo Mir*. Madrid: Tecnos.
- Serrano Gómez, A. y A. Serrano Maíllo. 2010. *Derecho penal. Parte especial*, 15.^a ed. Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. 1998. «Etiología, prevención y atención en Victimología a través del ejemplo de la "precipitación" en los delitos contra la libertad sexual». *Anales*, XIV - XXV Aniversario.

- Serrano Maíllo, A. 2006. «Punitivität und Gesetzgebung: Die Situation in Spanien». En *Kriminalität und Kriminalprävention in Ländern des Umbruchs* (H. Kury y E. Karimov eds.). Bochum: Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer.
- Serrano Maíllo, A. 2008. «El problema de los *datos perdidos* y su tratamiento en los análisis cuantitativos en ciencias sociales. La imputación múltiple». Pp. 157-169 en *Procesos de infracción de normas y de reacción a la infracción de normas: dos tradiciones criminológicas. Nuevos estudios en Homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez* (A. Serrano Maíllo y J.L. Guzmán Dálbora eds.). Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. 2009. *Introducción a la Criminología*, 6.ª ed. Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. 2013. *El problema de las contingencias en la teoría del autocontrol. Un test de la teoría general del delito*, 2.ª ed. Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. y A. Serrano Gómez. 2009. «El aumento de la punitividad a nivel legislativo en España». En *Estudios sobre punitividad y victimación* (H. Kury y A. Serrano Maíllo eds.). Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. y H. Kury. 2008. «Insecurity feelings and punitivity: relationship in a national sample of adolescents and young adults in Spain». Pp. 321-348 en *Fear of crime – Punitivity. New developments in theory and research* (H. Kury ed.). Bochum: Universitätsverlag Brockmeyer.
- Serrano Maíllo, A. 2011. «Actitudes sobre Derechos fundamentales procesal-penales: una dimensión inexplorada de la punitividad. Un análisis de clases latentes». *Revista Electrónica de Ciencias penales y Criminología*, en prensa.
- Serrano Tárraga, M.D., A. Serrano Maíllo y C. Vázquez González. 2008. *Tutela penal ambiental*. Madrid: Dykinson.
- Sessar, K. 1997. «Zu einer Kriminologie ohne Täter. Oder auch: Die kriminogene Tat». *MschKrim*, 80.
- Shibutani, T. 1961. *Society and personality. An interactionist approach to social psychology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Shilling, C. 2005. «Embodiment, emotions, and the foundations of social order: Durkheim's enduring contribution». Pp. 211-238 en *The Cambridge companion to Durkheim* (J.C. Alexander y P. Smith eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Shils, E. 1968. «Ritual and crisis». Pp. 733-749 en *The religious situation. 1968* (D.R. Cutler ed.). Boston, Mass.: Beacon Press.
- Shils, E. y M. Young. 1953. «The meaning of coronation». *The Sociological Review*, 1, 63-81.
- Silva Sánchez, J.-M. 1999. *La expansión del Derecho penal. Aspectos de la política criminal en las sociedades postindustriales*, 1.ª ed. Madrid: Civitas.
- Silva Sánchez, J.-M. 2001. *La expansión del Derecho penal. Aspectos de la política criminal en las sociedades postindustriales*, 2.ª ed. Madrid: Civitas.
- Silva Sánchez, J.-M. 2002. «El retorno de la inocuización: el caso de las reacciones jurídico-penales frente a los delincuentes sexuales violentos en Derecho comparado». En *Delincuencia sexual y sociedad* (S. Redondo Illescas coordinador). Barcelona: Ariel.
- Simmel, G. [sf] 2001. *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura* (trad. S. Mas). Barcelona: Península.
- Simmel, G. 1908. *Soziologie. Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung*. Berlin: Duncker und Humblot.
- Simon, J. 2002. «Taking risks: extreme sports and the embrace of risk in advanced liberal societies». En *Embracing risk. The changing culture of insurance and risk* (T. Baker y J. Simon eds.). Chicago y London: The University of Chicago Press.
- Simpson, B. 1999. «Nuclear fallout: divorce, kinship and the insecurities of contemporary family life». Pp. 119-134 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- Singer, E., N. Gebler, T. Raghunathan, J. van Hoewyk y K. McGonagle. 1999. «The effect of incentives in telephone and face-to-face surveys». *Journal of Official Statistics*, 15.
- Skrondal, A. y S. Rabe-Hesketh. 2004. *Generalized latent variable modeling. Multilevel, longitudinal, and structural equation models*. Boca Raton, FL [etc.]: Chapman and Hall/CRC.
- Skrondal, A. y S. Rabe-Hesketh. 2007. «Latent variable modelling: a survey». *Scandinavian Journal of Statistics*, 34, 712-745.
- Slovic, P., M. Layman, N. Kraus, J. Flynn, J. Chalmers y G. Gesell. 2001. «Perceived risk, stigma, and potential economic impacts of a high-level nuclear waste repository in Nevada». Pp. 87-105 en *Risk, media and stigma. Understanding public challenges to modern science and technology* (J. Flynn et al. eds.). London y Sterling, VA: Earthscan.
- Small, M.L. 2004. *Villa Victoria. The transformation of social capital in a Boston barrio*. Chicago y London: The University of Chicago Press.

- Smandych, R. y R. Kueneman. 2010. «The Canadian-Alberta tar stands: a case study of state-corporate environmental crime». Pp. 87-109 en *Global environmental harm. Criminological perspectives* (R. White ed.). Cullompton: Willan.
- Smart, B. 1998. *Facing modernity: ambivalence, reflexivity and morality*. London [etc.]: Sage.
- Smit, J.H., W. Dijkstra y J. van der Zouwen. 1997. «Suggestive interviewer behavior». *Journal of Official Statistics*, 13.
- Smith, P. y J.C. Alexander. 2005. «Introduction: the new Durkheim». Pp. 1-37 en *The Cambridge companion to Durkheim* (J.C. Alexander y P. Smith eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Smith, T.W. 1995. «Trends in non-response rates». *International Journal of Public Opinion Research*, 7.
- Sniderman, P.M. y S.M. Theriault. 2004. «The structure of political argument and the logic of issue framing». Pp.133-165 en *Studies in public opinion. Attitudes, nonattitudes, measurement error, and change* (W.E. Saris y P.M. Sniderman eds.). Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Sörlin, S. y P. Warde. 2007. «The problem of the problem of environmental history: a re-reading of the field». *Environmental History*, 12.
- Sparks, R. 1992. *Television and the drama of crime. Moral tales and the place of crime in public life*. Buckingham y Philadelphia, PA: Open University Press.
- Sparks, R. 2000. «Degrees of estrangement: the cultural theory of risk and comparative penology». *Theoretical Criminology*, 5, 159-176.
- Spector, P.E. 1980. «Ratings of equal and unequal response choice intervals». *Journal of Social Psychology*, 112.
- Spector, P.E. 1992. *Summated rating scale construction. An introduction*. Newbury Park, Ca.: Sage.
- Spinoza, B. [1670] 2003. *Tratado teológico-político* (trad. A. Domínguez). Madrid: Alianza editorial.
- Spinoza, B. [1677] 2005. *Ética demostrada según el orden geométrico* (trad. A. Domínguez), 2.^a ed. Madrid: Trotta.
- Spirtes, P., T. Richardson, C. Meek, R. Scheines y C. Glymour. 1998. «Using path diagrams as a structural equation modeling tool». *Sociological Methods and Research*, 27.
- Sprott, J.B. 1999a. *Views of the punishment of youth: the dimensions of punitiveness*. Ann Arbor, Mi.: UMI.
- Sprott, J.B. 1999b. «Are members of the public tough on crime?: the dimensions of public "punitiveness"». *Journal of Criminal Justice*, 27, 467-474.
- Stalans, L.J. 2002. «Measuring attitudes to sentencing». Pp. 15-32 en *Changing attitudes to punishment. Public opinion, crime and justice* (J.V. Roberts y M. Hough eds.). Cullompton: Willan Publishing.
- StataCorp. 2011. *Stata multiple-imputation reference manual*, versión 12. College Station, TX: StataCorp.
- Steeh, C. 2008. «Telephone surveys». Pp. 221-238 en *International Handbook of survey methodology* (E.D. de Leeuw et al. eds.). New York y London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Steeh, C.G. 1981. «Trends in nonresponse rates, 1952-1979». *Public Opinion Quarterly*, 45.
- Steenbergen, M.R. y P.R. Brewer. 2004. «The not-so-ambivalent public: policy attitudes in the political culture of ambivalence». Pp. 93-129 en *Studies in public opinion. Attitudes, nonattitudes, measurement error, and change* (W.E. Saris y P.M. Sniderman eds.). Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Steve, K.W., A.T. Burks, P.J. Lavrakas, K.D. Brown y J.B. Hoover. 2008. «Monitoring telephone interviewer performance». Pp. 401-422 en *Advances in telephone survey methodology* (J.M. Lepkowski et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Stinchcombe, A.L. 1998. «Monopolistic competition as a mechanism: corporations, universities, and nation-states in competitive fields». En *Social mechanisms. An analytical approach to social theory* (P. Hedström y R. Swedberg eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Strauss, C. 2012. *Making sense of public opinion. American discourses about immigration and social programs*. New York: Cambridge University Press.
- Strydom, P. 2002. *Risk, environment and society. Ongoing debates, current issues and future prospects*. Buckingham y Philadelphia: Open University Press.
- Suárez Montes, R.F. 1993. «El principio de culpabilidad en la reforma del Código penal de 1983». *CPC*, 49.
- Suchman, L. y B. Jordan. 1992. «Validity and the collaborative construction of meaning in face-to-face surveys». En *Questions about questions: inquiries into the cognitive bases of surveys* (J.M. Tanur ed.). New York: Russell Sage Foundation.
- Sudman, S., B. Bickart, J. Blair y G. Menon. 1994. «The effects of level of participation on reports of behavior and attitudes by proxy reporters». En *Autobiographical memory and validity of retrospective reports* (N. Schwartz y S. Sudman eds.). New York: Springer.

- Sumiala, J. 2013. *Media and ritual. Death, community and everyday life*. London y New York: Routledge.
- Sumiala, J. y M. Tikka. 2010. «"Web First" to death. The media logic of school shootings in the era of uncertainty». *Nordicom Review*, 31, 17-29.
- Sumiala, J. y M. Tikka. 2011a. «Imagining globalised fears: school shooting videos and circulation of violence on YouTube». *Social Anthropology*, 254-267.
- Sumiala, J. y M. Tikka. 2011b. «Reality on circulation – School shootings, ritualised communication, and the dark side of the sacred». *Essachess. Journal for Communication Studies*, 4, 145-159.
- Sunstein, C.R. 2002. *Risk and reason. Safety, Law, and the environment*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Sutherland, E.H. 1947. *Principles of Criminology*, 4.^a ed. Chicago [etc.]: J.B. Lippincott.
- Sutherland, E.H. 1949. *White collar crime*. New York: The Dryden Press.
- Sutherland, E.H. 1983. *White collar crime. The uncut version*. New Haven y London: Yale University Press.
- Sykes, W. y M. Collins. 1988. «Effects of mode of interview: experiments in the UK». En *Telephone survey methodology* (R.M. Groves et al. eds.). New York [etc.]: John Wiley and sons.
- Tarnai, J. y D.L. Moore. 2008. «Measuring and improving telephone interviewer performance and productivity». Pp. 359-384 en *Advances in telephone survey methodology* (J.M. Lepkowski et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Tejeiro Sarmiento, C. 2009. «El tema de la religión en Durkheim». Pp. 271-289 en *Émile Durkheim: entre su tiempo y el nuestro* (C. Tejeiro Sarmiento ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Terradillos Basoco, J.M. 2006. «Inmigración, mafias y sistema penal. La estructura y la pátina». En *Sistema penal y exclusión de extranjeros* (L.R. Ruiz Rodríguez coordinador). Albacete: Bomarzo.
- Thiessen, V. y J. Blasius. 1998. «Using multiple correspondence analysis to distinguish between substantive and nonsubstantive responses». Pp. 239-252 en *Visualization of categorical data* (J. Blasius y M. Greenacre eds.). San Diego, Ca. [etc.]: Academic Press.
- Thiessen, V. y J. Blasius. 2008. «Mathematics achievement and mathematics learning strategies: cognitive competencies and construct differentiation». *International Journal of Educational Research*, 47, 362-371.
- Thomas, W.I. 1923. *The unadjusted girl with cases and standpoint for behavior analysis*. Boston, Mass.: Little, Brown and Company.
- Thomas, W.I. y D.S. Thomas. 1928. *The child in America. Behavior problems and programs*. New York: Alfred A. Knopf.
- Thompson, K. 2002. *Emile Durkheim*, edición revisada. London y New York: Routledge.
- Thomson, J.B. 1995. *The media and modernity. A social theory of the media*. Cambridge y Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Timberlake, T.S. 2008. «A latent class analysis of nicotine-dependence criteria and use of alternate tobacco». *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 69, 709-717.
- Tittle, C.R. 2000. «Theoretical developments in Criminology». En *Criminal Justice 2000, 1 - The nature of crime: Continuity and change*. Washington, DC: U.S. Department of Justice.
- Tomás y Valiente, F. 1992. *El Derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 2.^a ed. Madrid: Tecnos.
- Tomes, N. 2007. «Patient empowerment and the dilemmas of late-modern medicalisation». *The Lancet*, 369.
- Tonry, M. 2004. *Punishment and politics. Evidence and emulation in the making of English crime control policy*. Cullompton, Devon: Willan Publishing.
- Tonry, M. y D.P. Farrington. 2005. «Punishment and crime across space and time». *Crime and Justice*, 33 – *Crime and punishment in Western countries, 1980-1999*, 1-39.
- Tourangeau, R. 1984. «Cognitive sciences and survey methods». En *Cognitive aspects of survey methodology: building a bridge between disciplines* (T. Jabine et al. eds.). Washington: National Academy of Sciences.
- Tourangeau, R. y T.W. Smith. 1998. «Collecting sensitive information with different modes of data collection». En *Computer assisted survey information collection* (M.P. Couper et al. eds.). New York: John Wiley and sons.
- Tourangeau, R., G. Shapiro, A. Kearney y L. Ernst. 1997. «Who lives here? Survey undercoverage and household roster questions». *Journal of Official Statistics*, 13.
- Tourangeau, R., L.J. Rips y K. Rasinski. 2000. *The Psychology of survey response*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Tucker, C. y J.M. Lepkowski. 2008. «Telephone survey methods: adapting to change». Pp. 3-26 en *Advances in telephone survey methodology* (J.M. Lepkowski et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Tulloch, J. 1999. «Fear of crime and the media: sociocultural theories of risks». En *Risk and sociocultural theory. New directions and perspectives* (D. Lupton ed.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Tulloch, J. y D. Lupton. 2003. *Risk and everyday life*. London [etc.]: Sage.
- Turner, C., B. Forsyth, J. O'Reilly, P. Cooley, T. Smith, S. Rogers y H. Miller. 1998. «Automated self-interviewing and the survey measurement of sensitive behaviors». En *Computer assisted survey information collection* (M.P. Couper et al. eds.). New York: John Wiley and sons.
- Turner, V. 1967. *The forest of symbols. Aspects of Ndembu ritual*. Ithaca, NY y London: Cornell University Press.
- Turner, V. 1969. *The ritual process. Structure and anti-structure*. Chicago: Aldine.
- Tyler, T. y R. Weber. 1982. «Support for the death penalty; instrumental response to crime, or symbolic attitude?». *Law and Society Review*, 17, 21-45.
- Tyler, T.R. y R.J. Boeckmann. 1997. «Three strikes and you are out, but why? The Psychology of public support for punishing rule breakers». *Law and Society Review*, 31.
- Uebersax, J. 1993. «Dimension reduction and latent class analysis. A simple method for interpretation of latent class analysis parameters, with possible implications for factor analysis of dichotomous and ordered-category measures». Ponencia presentada al Congreso Anual de la *Classification Society of North America*. Inédito.
- Uebersax, J. 1997. «Analysis of student problem behaviors with latent trait, latent class, and related probit mixture models». Pp. 188-195 *Applications of latent trait and latent class models in the social Sciences* (J. Rost y R. Langeheine eds.). New York: Waxman.
- Uebersax, J. 1999. «Probit latent class analysis with dichotomous or ordered category measures: conditional independence/dependence models». *Applied Psychological Measurement*, 23, 283-297.
- Uebersax, J. 2009. *A practical guide to conditional dependence in latent class analysis*, última versión. Accesible en <<http://www.john-uebersax.com/stat/condep.htm>>.
- Uebersax, J. y W.M. Grove. 1990. «Latent class analysis of diagnostic agreement». *Statistics in Medicine*, 9, 559-572.
- Vail, J. 1999a. «Insecure times: conceptualising insecurity and security». Pp. 1-20 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- Vail, J. 1999b. «States of insecurity: the political foundations of insecurity». Pp. 41-57 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- Vail, J. 1999c. «Democratic vistas: imagining a twenty-first-century security». Pp. 199-212 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- Valverde, M. 2014. «Studying the governance of crime and security: space, time, and jurisdiction». *Criminology and Criminal Justice*, 14, 379-391.
- Van Buuren, S., H.C. Boshuizen y D.L. Knook. 1999. «Multiple imputation of missing blood pressure covariates in survival analysis». *Statistics in Medicine*, 18, 681-694.
- Van Campen, C., H. Sixma, J. Kerssens y L. Peters. 1998. «Comparisons of the costs and quality of patient data collection by mail versus telephone versus in-person interviews». *European Journal of Public Health*, 8.
- Van der Berg, A. 1998. «Is sociological theory too grand for social mechanisms?». En *Social mechanisms. An analytical approach to social theory* (P. Hedström y R. Swedberg eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Van der Heijden, P.G.M., L.A. van der Ark y A. Mooijaart. 2002. «Some examples of latent budget analysis and its extensions». Pp. 107-136 en *Applied latent class analysis* (J.A. Hagenars y A.L. McCutcheon eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Van der Hijden, P.G.M. A. Mooijaart y Y. Takane. 1994. «Correspondence analysis and contingency table models». Pp. 79-111 en *Correspondence analysis in the social sciences. New developments and applications* (M. Greenacre y J. Blasius eds.). London [etc.]: Academic Press.
- Van der Veld, W. y W.E. Saris. 2004. «Separation of error, method effects, instability, and attitude strength». Pp. 37-59 en *Studies in public opinion. Attitudes, nonattitudes, measurement error, and change* (W.E. Saris y P.M. Sniderman eds.). Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Van der Zouwen, J., W. Dijkstra y J.H. Smit. 1991. «Studying respondent-interviewer interaction: the relationship between interviewing style, interviewer behavior, and response behavior». En *Measurement errors in surveys* (P.P. Biemer et al. eds.). New York [etc.]: John Wiley and sons.

- Van Gennep, A. [1909] 1992. *The rites of passage* (M.B. Vizedon y G.L. Caffee trad.). Chicago: The Chicago University Press.
- Van Kesteren, J., P. Mayhew y P. Nieuwebeerta. 2000. *Criminal victimization in seventeen industrialised countries*. The Hague: Ministry of Justice.
- Van Loon, J. 2000. «Virtual risks in an age of cybernetic reproduction». En *The risk society and beyond. Critical issues for social theory* (B. Adam et al. eds.). London [etc.]: Sage.
- Varona Gómez, D. 2008. «Ciudadanos y actitudes punitivas: un estudio piloto de población universitaria española». *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6-1, 1-38.
- Varona Gómez, D. 2009. «¿Somos los españoles punitivos?: actitudes punitivas y reforma penal en España». *InDret*, 1/2009, 1-31.
- Varona Gómez, D. 2011. «Medios de comunicación y punitivismo». *InDret*, 1/2011, 1-34.
- Varona Gómez, D. 2013. «Percepción y elección del castigo en España: resultados a partir de la Encuesta Social Europea (5.ª ed)», *Cuadernos de Política criminal*, 111, pp. 145-193.
- Varona Gómez, D. 2014. «Opinión pública y castigo: la investigación sobre las actitudes punitivas en España». Pp. 711-732 en *Crimen, oportunidad y vida diaria. Libro Homenaje al Profesor Dr. Marcus Felson* (F. Miró et al. editores). Madrid: Dykinson.
- Vassalli, G. 1975. *La riforma penale del 1974, I - Precedenti i contesto*. Milano: Casa Editrice Dr. Francesco Vallardi.
- Vattimo, G. [1980] 1990. *Las aventuras de la diferencia. Pensar después de Nietzsche y Heidegger* (trad. J.C. Gentile). Barcelona: Península.
- Vattimo, G. [1985] 1997. *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna* (trad. A.L. Bixio). Barcelona: Gedisa.
- Vattimo, G. [1989] 1990. *La sociedad transparente* (trad. T. Oñate). Barcelona [etc.]: Paidós e ICE de la UAB.
- Vattimo, G. [2003] 2004. *Nihilismo y emancipación. Ética, Política, Derecho* (trad. C. Revilla). Barcelona: Paidós.
- Vattimo, G. 1985. *Introduzione a Nietzsche*. Roma: Laterza.
- Vattimo, G. 1987. «Postmodernità e fine della storia». En *Moderno, postmoderno* (G. Mari ed.). Milano: Feltrinelli.
- Vattimo, G. 1995. «Dialéctica, diferencia y pensamiento débil» (trad. L. de Santiago). En *El pensamiento débil*, 3.ª ed. (G. Vattimo y P.A. Rovatti eds.). Madrid: Cátedra.
- Vattimo, G. 2000. *La società trasparente*, nueva edición ampliada. ???: Garzanti.
- Vaughan, D. 1996. *The Challenger launch decision. Risky technology, culture, and deviance at NASA*. Chicago y London: The University of Chicago Press.
- Vaughn, M.G., M. DeLisi, K.M. Beaver y J.P. Wright. 2009. «Identifying latent classes of behavioral risk based on early childhood manifestations of self-control». *Youth Violence and Juvenile Justice*, 7, 16-31.
- Vermunt, J.K. 1997a. *Log-linear models for event histories*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Vermunt, J.K. 1997b. *LEM: a general program for the analysis of categorical data*. Tilburg: Department of Methodology and Statistics, Tilburg University.
- Vermunt, J.K. 1999. «A general class of non-parametric models for ordinal categorical data». *Sociological Methodology*, 29, 187-223.
- Vermunt, J.K. 2003. «Applications of latent class analysis in social science research». *Lecture Notes in Artificial Intelligence*, 2711, 22-36.
- Vermunt, J.K. y J. Magidson. 2002. «Latent class cluster analysis». Pp. 89-106 en *Applied latent class analysis* (J.A. Hagenaars y A.L. McCutcheon eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Vermunt, J.K. y J. Magidson. 2003. «Latent class models for classification». *Computational Statistics and Data Analysis*, 41, 531-537.
- Vermunt, J.K. y J. Magidson. 2007. «Latent class analysis with sampling weights. A maximum likelihood approach». *Sociological Methods and Research*, 36, 87-111.
- Vermunt, J.K., J.R. van Ginkel, L.A. van der Ark y K. Sijtsma. 2008. «Multiple imputation of incomplete categorical data using latent class analysis». *Sociological Methodology*, 33, 369-297.
- Vigil, J.D. 1988. *Barrio gangs. Street life and identity in southern California*. Austin: University of Texas Press.
- Viki, G.T. y G. Bohner. 2009. «Achieving accurate assessment of attitudes toward the criminal justice system: methodological issues». Pp. 96-119 en *Public opinion and criminal justice* (J. Wood y T. Gannon eds.). Cullompton: Willan.
- Virgilio, M.. 1984. En *Codice penale. Parte generale* (F. Bricola coordinador), II. Torino: UTET.
- Von Hofer, H. 2003. «Prison populations as political constructs: the case of Finland, Holland and Sweden». *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 4.

- Von Hofer, H. 2004. «Die Entwicklung der Gefangenenraten in achtzehn europäischen Ländern, 1983-2002 - ein Ausdruck für neue Straflust?». *Kriminologisches Journal*, 36.
- Wacquant, L. 1999. «"Suitable enemies". Foreigners and immigrants in the prisons of Europe». *Punishment and Society*, 1, 215-222.
- Wacquant, L. 2005. «The great penal leap backward: incarceration in America from Nixon to Clinton». En *The new punitiveness. Trends, theories, perspectives* (J. Pratt et al. eds.). Cullompton, Devon: Willan Publishing.
- Wacquant, L. 2007. *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (trad. H. Pons). Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, L. 2008. *Urban outcasts. A comparative Sociology of advanced marginality*. Cambridge y Malden, MA: Polity.
- Walker, N., M. Hough y H. Lewis. 1988. «Tolerance of leniency and severity in England and Wales». Pp. 178-202 en *Public attitudes to sentencing. Surveys from five countries* (N. Walker y M. Hough eds.). Aldeshot [etc.]: Gower.
- Walklate, S. 1998. «Excavating the fear of crime: fear, anxiety or trust?». *Theoretical Criminology*, 2, 403-418.
- Wang, J. y X. Wang. 2012. *Structural equation modeling. Applications using Mplus*. Chichester: Wiley.
- Wänke, M. y N. Schwarz. 1997. «Reducing question order effects: the operation of buffer items». En *Survey measurement and process quality* (L. Lyberg et al. eds.). Hoboken, NJ: John Wiley and sons.
- Ward, N. y P. Lowe. 1999. «Insecurities in contemporary country life: rural communities and social change». Pp. 154-168 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- Wehrheim, J. 2004. «Ökonomische Rationalität und Moral: Inklusions- und Exklusionsmode in überwachten Städten». *Kriminologisches Journal*, 36.
- Weis, R.S. 1994. *Learning from strangers. The art and method of qualitative interview studies*. New York: The Free Press.
- Wellman, B. y M. Giulia. 1999. «A network is more than the sum of its ties: the network basis of social support». Pp. 83-118 en *Networks in the global village. Life in contemporary communities* (B. Wellman ed.). Boulder, CO: Westview.
- Wheelock, J. 1999a. «Who dreams of failure? Insecurity in modern capitalism». Pp. 23-40 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- Wheelock, J. 1999b. «Fear or opportunity? Insecurity in employment». Pp. 75-88 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- White, R. 2007. «Green criminology and the pursuit of social and ecological justice». Pp. 32-54 en *Issues in green criminology. Confronting harms against environments, humanity and other animals* (P. Beirne y N. South eds.). Cullompton: Willan.
- White, R. 2011. *Transnational environmental crime. Toward an eco-global criminology*. London y New York: Routledge.
- Wikström, P.-O.H. y D.A. Butterworth. 2006. *Adolescent crime. Individual differences and lifestyles*. Cullompton: Willan.
- Wikström, P.-O.H., D. Oberwittler, K. Treiber y B. Hardie. 2012. *Breaking rules. The social and situational dynamics of young people's urban crime*. Oxford: Oxford University Press.
- Willis, G.B. 2005. *Cognitive interviewing. A tool of improving questionnaire design*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Winship, C., R.D. Mare y J.R. Warren. 2002. «Latent class models for contingency tables with missing data». Pp. 408-432 en *Applied latent class analysis* (J.A. Hagenaars y A.L. McCutcheon eds.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Wolf, F.M. 1986. *Meta-analysis. Quantitative methods for research synthesis*. Newbury Park [etc.]: Sage.
- Woods, R. 1999. «No place like home? Insecurity and housing». Pp. 105-118 en *Insecure times. Living with insecurity in contemporary society* (J. Vail et al. eds.). London y New York: Routledge.
- Wright, B.R.E., A. Caspi, T.E. Moffitt y R. Paternoster. 2004. «Does the perceived risk of punishment deter criminally prone individuals? Rational choice, self-control, and crime». *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 41, 180-213.
- Wuthnow, R. 1987. *Meaning and moral order. Explorations in cultural analysis*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Yoshida, T. 2004. «Strafrecht, Sanktionen und Einstellungen zu Sanktionen in Japan». En *Strafrecht und Kriminalität. Entwicklungen in Mittel- und Osteuropa* (H. Kury ed.). Bochum: Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer.

- Young, J. 1999. *The exclusive society. Social exclusion, crime and difference in late modernity*. London [etc.]: Sage.
- Young, J. 2007. *The vertigo of late modernity*. Los Angeles [etc.]: Sage.
- Yüksel, C.C. 1992. *Strafzumessungsschuld und Strafungleichheit. Eine kritische Auseinandersetzung mit § 46 StGB*. S/I: Lit.
- Zedner, L. 2003. «Too much security?». *International Journal of the Sociology of Law*, 31, 155-184.
- Zedner, L. 2009. *Security*. London y New York: Routledge.
- Zick, A., C. Wolf, B. Küpper, E. Davidov, P. Schmidt y W. Heitmeyer. 2008. «The syndrome of group-focused enmity: the interrelation of prejudices tested with multiple cross-sectional and panel data». *Journal of Social Issues*, 64, 363-383.
- Zipf, H. 1982. «Principios fundamentales de la determinación de la pena» (trad. S. Mir Puig). *CPC*, 17.
- Zugaldía Espinar, J.M. 1981. «La prevención general en la individualización judicial de la pena». *Anuario*.
- Zugaldía Espinar, J.M. 1991. «La individualización de la pena en el borrador de parte general del Anteproyecto de Código penal de 1990 (1)». *CPC*, 44.
- Zugaldía Espinar, J.M. 2006. «Contrarreforma penal (el *annus horribilis* de 2003) y el anteproyecto de reforma del código penal de 2006». Pp. 1347-1382 en *Derecho penal y Criminología como fundamento de la Política criminal. Estudios en homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez* (F. Bueno et al. directores). Madrid: Dykinson.
- Zuleta, E. 1994. *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Cali: Fundación Estanislao Zuleta.